

JOSE ANTONIO MARTIN DE MARCO



**EL CASINO
Y EL CIRCULO
DE LA
AMISTAD-NUMANCIA
1848 - 1992**

EDICIONES DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SORIA
COLECCION TEMAS SORIANOS - Nº 22



Jose Antonio Martín de Marco, nacido en Cabrejas del Campo, Soria, en 1953. Es Licenciado en Filosofía y Letras, Sección Geografía e Historia, por la Universidad de Zaragoza. Funcionario de Carrera del Excmo.

Ayuntamiento de Soria, es el Archivero Municipal cuyo Archivo ha clasificado.

Especialista y conferenciante de temas de historia local, miembro del C.E.S., ha investigado diferentes instituciones sorianas publicando artículos en Revistas del C.S.I.C. (Hidalguía, Celtiberia) y en la prensa local. Autor de los libros: "Fiestas de San Juan. Historia, Usos y Costumbres", año 1985, análisis del Estado Llano, del Común de Vecinos de Soria a lo largo de los siglos en su proyección institucional; "Historia de la Cámara de Comercio e Industria. Soria 1899-1986", año 1987, estudio descriptivo temporalizado del último siglo de la Historia de Soria; "Apuntes sobre Cruz Roja en Soria", año 1987, apuntes monográficos de la Cruz Roja en Soria desde el año 1874; "La Institución de Caballeros Hijosdalgo de los Doce Linajes de la Ciudad de Soria", año 1990, siete siglos de historia de Soria (S. XIII-XX), estudio documental del Estado Noble de la Ciudad de Soria, de la Institución de Linajes y de la Casa Troncal desde sus orígenes hasta su final.

Este nuevo trabajo sobre el Casino de Numancia (1848-1961), sobre el Círculo de La Amistad (1865-1961) y sobre el actual Círculo de La Amistad-Numancia (1961 hasta nuestros días), es un retrato sociológico de la Soria de ahora y de siempre, una galería de nombres y hombres que han configurado siglo y medio del devenir de la autoflagelada Soria siendo la más que centenaria Sociedad la tribuna testigo del acontecer diario.

En este año de efemérides y conmemoraciones, el Círculo de La Amistad-Numancia ha querido dejar plasmado en este libro su historia con el doble fin de homenajear a cuantos día a día, han hecho posible la supervivencia de la Sociedad y, contribuir a incrementar la bibliografía local existente. Así mismo agradece al Autor su altruista trabajo nombrándole "Socio de Honor".

**EL CASINO Y EL CIRCULO
DE LA AMISTAD-NUMANCIA
1848-1992**

JOSE ANTONIO MARTIN DE MARCO

**SORIA
1 9 9 2**

EL CASINO Y EL CIRCULO DE LA AMISTAD-NUMANCIA 1848-1992

© José Antonio Martín de Marco

Excma. Diputación Provincial de Soria

EDITA: Excma. Diputación Provincial de Soria

COLECCION: Temas Sorianos n.º 22

MAQUETA E IMPRIME: Imprenta Provincial de Soria

FOTOGRAFIAS: ROSEL

I.S.B.N.: 84-86790-53-0

DEP. LEGAL: SO-309/92

Digitalización: Enrique García Garcés (2022).

A José María Escalada Martín

SALUDO DEL PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Cuando el autor de este libro y la Junta Directiva del Círculo Amistad-Numancia ofertaron a la Excma. Diputación Provincial de Soria la edición de "El Círculo y el Casino Amistad-Numancia, 1848-1992", desde esta Presidencia no se dudó un momento su realización porque es norma en esta Casa apoyar el trabajo que revierte en pro de la cultura y la investigación de la Ciudad y Provincia de Soria.

Es el Círculo de la Amistad-Numancia, un modelo de Sociedad para todos los Sorianos. Su historia, mucho más que centenaria, está repleta de vivencias, recordatorios, anécdotas y nombres de ilustres sorianos que desde 1848, año de la fundación del Casino Numancia, ha marcado épocas en la Ciudad y Provincia, dejando gratísimos recuerdos en el campo de la Cultura, la música, el arte, la empresa, la poesía, la política... Serían innumerables las personas que han estado sentadas en los sillones de Diputados de este Palacio Provincial y que han sido Socios del Casino de Numancia, del Círculo de la Amistad o de hoy Círculo de la Amistad-Numancia. Leyendo el libro de José Antonio Martín de Marco, vemos que nombres de Presidentes de la Diputación han sido Presidentes del Círculo o del Casino, por eso, de alguna forma, a la vez que se contribuye a dar a conocer esta singular historia, hacemos un pequeño homenaje a quienes a lo largo de su vida trabajaron en ambas Instituciones, siempre con la mirada puesta en el servicio a su Ciudad y a su Provincia.

Este libro es otra obra más, del buen hacer de un historiador joven, y a la vez formado dentro de la gran historia de nuestra tierra, por ello desde el afecto que me une con su persona, es para mí una doble satisfacción. La satisfacción de la persona que lo escribe, y la satisfacción de la Institución de la que se escribe. Un historiador joven y una Institución Centenaria, un binomio perfecto reflejado en un gran libro.

Desde esta Presidencia, me congratulo en dirigir este pequeño Saluda a los casi 1.500 Socios del Círculo Amistad-Numancia y a cuantos tengan la posibilidad de leer lo que aquí se dice, deseando que el esfuerzo que ha hecho la Diputación Provincial para la edición del libro, sirva para, en alguna medida, acercar más el llamado por algunos "Ayuntamiento de Ayuntamientos", a todos cuantos en la Ciudad o Provincia queremos y contribuimos al futuro de esta tierra y cuanto posee, con un ejemplo brillantísimo de bienhacer y de prestigio en el ámbito social como lo es el Círculo Amistad-Numancia de Soria.

Soria, junio 1992.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Javier Gomez Gomez', written in a cursive style.

Fdo: JAVIER GOMEZ GOMEZ

Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Soria

PROLOGO

Me pide el Autor, mi estimado amigo José Antonio Martín de Marco, que escriba el prologo del libro, encargo que acepto con suma complacencia, agradeciéndole la distinción que tal ofrecimiento comporta. ¿Como podía negarme a ello, si en su momento el aceptó generosa y desinteresadamente mi propuesta para la redacción del mismo?.

El azar puso en mis manos un trabajo de José Antonio Pérez Rioja fechado en 1948 que, encargado por la Junta Directiva del Casino de Numancia en conmemoración del primer centenario de su fundación, contenía un breve relato de su historia. Una vez concluida su lectura, comprendí que el Círculo de la Amistad-Numancia, no podía continuar en una actitud de inocente egoísmo, conservando en sus empolvados libros de actas su rica y dilatada historia. Así se lo hice saber a mis compañeros de la Junta Directiva y mi propuesta para la edición del libro sobre la Historia del Casino de Numancia, del Círculo de la Amistad y desde su fusión en 1961 del actual Círculo de la Amistad Numancia, fue acogida con entusiasmo y aprobada por unanimidad.

Narra José Antonio Martín de Marco, en un laborioso y riguroso trabajo de investigación, la historia de la más antigua, de más solera, y más prestigiosa de las Sociedades Sorianas.

Los nombres de los más distinguidos personajes sorianos de aquellas épocas aparecen como fundadores, presidentes, miembros de Juntas Directivas o simplemente como animadores culturales en aquellos ya lejanos tiempos de máximo esplendor cultural: Pérez Rioja, Nicolás Rabal, Ramón Benito Aceña, Eduardo Saavedra, Lorenzo Aguirre, Guillermo Tovar, Gaya Nuño, Mariano Vicén, Sanz Oliveros, Mariano Granados, José Tudela, Blas Taracena, Antonio Machado, Gerardo Diego y un largo etc. en una relación ni exclusiva ni excluyente. El concepto decimonónico puramente liberal lejano de todo dirigismo político, y la categoría excepcional de los personajes mencionados anteriormente, determinaron etapas de un gran desarrollo cultural en el seno de nuestras dos Sociedades y en el marco de una Soria, de ambiente sossegado y vida tranquila y apacible.

Paralela a esta dinámica actividad cultural, ambas Sociedades tenían una vida lúdica y recreativa importante que las convertía en el eje vertebral de todas las manifestaciones sociales de la época. A pesar de su precariedad económica, concepto que como podrá observar el lector, se repite a lo largo de toda su historia, el Círculo de la Amistad y el Casino de Numancia fueron muy sensibles a las necesidades de la Sociedad Soriana, y lo mismo invitan a tomar café, licor y un cigarro a la clase de tropa y oficialidad que partía a la Guerra de Cuba, como compran bonos de la cocina económica para repartir entre la clase menesterosa de la ciudad.

Anécdotas como las referidas, las encontrará el lector en las páginas de este libro, detalles, datos y situaciones que por el cariño que el Autor ha puesto en su redacción, palpitan y aún se recuerdan en el ambiente de las viejas paredes de nuestros salones, y que sin duda harán pasar a Vds. ratos de deleite con su lectura.

Mi agradecimiento sincero y profundo a José Antonio Martín de Marco por su magnífico trabajo y su altruista actitud.

Mi gratitud a la Excm. Diputación Provincial, y especialmente a su Presidente Don Javier Gómez Gómez, que en esa brillante labor de divulgación de todo lo Soriano, ha contribuido a enriquecer una parte importante de la historia de Soria.

Y como considero que la aparición de este libro en un hecho singular, no quiero perder tal magnífica oportunidad para testimoniar mi gratitud a todos los Presidentes, y cargos directivos que con su responsabilidad y cariño a nuestra entidad han contribuido a forjar su ilustre historia y a mantener y mejorar el legado recibido de nuestros antecesores, en situaciones francamente nada cómodas y muchas veces incomprensibles. Mi recuerdo especial a mi predecesor en el cargo D. José Luis Barros de Lis Gaspar con quien tuve el honor de compartir responsabilidades directivas.

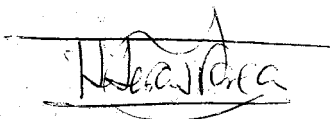
Gratitud para todos los fieles empleados que a lo largo de la larga historia de nuestra Sociedad han dedicado su trabajo y esfuerzo a nuestro servicio y han hecho posible que el Círculo de la Amistad-Numancia sea para muchos Socios "su segunda casa", y permítanme Vds. en este punto una pincelada íntima y sentimental en memoria de mi padre, Esteban Heras Hernández, que fue durante muchos años músico de la Orquesta de la Amistad, nombrado Socio Honorífico, por acuerdo tomado el 26 de enero de 1964.

Y ya por último quiero agradecer esta magnífica ocasión para despedirme de todos Vds., Señores Socios, después de un largo mandato de siete años como Presidente y quiero hacerlo con las mismas palabras que pronuncie en mi toma de posesión "... me refiero a la tarea apasionante y comprometida que espera a la nueva Junta y digo que lo único que puedo prometer es trabajar con esfuerzo e ilusión ...", si he cumplido mi compromiso es una valoración que a Vds. corresponde y como entiendo que la labor de un Presidente es además la de sus Juntas Directivas, yo quiero agradecer de todo corazón a todos los compañeros que en diversos puestos, a distintos niveles y en diferentes responsabilidades han participado en mi gestión desde, un ya lejano, año de 1986 hasta la actualidad, mencionado especialmente a tres magníficos colaboradores, que desde puestos claves de la Junta Directiva me han acompañado desde el principio de mi gestión: Don Enrique Andrés Carrera, Vicepresidente (ejemplo de entrega a los intereses de nuestra Sociedad, por haber permanecido durante once años en su Junta Directiva, los últimos siete a mi requerimiento), Don Francisco Hernández García, Secretario y Don Nicolás Casado Martínez, Vicesecretario, modelos todos de eficacia y responsabilidad.

A todos Sres. Socios quedo a su disposición personal agradeciéndoles el honor que me han dispensado al permitirme ser el Presidente del Círculo de la Amistad-Numancia y de todos Vds.

Un afectuoso saludo.

Soria, Septiembre de 1992



Fdo. Pedro Jesús HERAS VARERA
(PRESIDENTE DEL CÍRCULO DE LA
AMISTAD-NUMANCIA)

INTRODUCCION

La Sociedad Soriana de 1.848, convivía prácticamente aún en su primitivo hábitat, intramuros de la derruida muralla⁽¹⁾ que, con 4.100 m. de longitud encerraba un espacio cercano a las 100 Has. Si seguimos el Plano de Coello de 1.860, vemos que la ciudad acababa donde comenzaba el Paseo de Invierno -Paseo del Espolón-, en el Palacio del Marqués de la Vilueña, la Tejera, la Puerta del Rosario, y el Barrio de San Martín.

La Ciudad de Soria se había ido trasladando hacia el Oeste, buscando asentamientos más llanos y espaciosos, abandonando la parte oriental próxima al río Duero. Ya se habían trazado en el siglo pasado, S. XVIII, las calles del Arrabal de perfil rectilíneo (Numancia y Santa María) que discurren transversalmente al eje longitudinal de la Ciudad quedando diseñados los contornos de importantes Plazas, realidad en 1.848, como la Herreña, porticada entonces, (tomaba su nombre por ser el lugar donde se herraba el ganado), hoy Plaza de Ramón Benito Aceña; la Plaza del Salvador, la del Campo que después será Plaza del Chupete con una fuente circular -hoy Plaza de Mariano Granados-, la Plazuela del Arco de Rabanera -hoy de Ramón y Cajal- etc.

D. Lorenzo Aguirre⁽²⁾ pasea en su memoria por las calles de Soria de mitad del S. XIX describiéndonos dos importantes calles:

" (...) Calle Caballeros, en pie el palacio del Marques de la Vilueña que se quemaría después. En la Plaza de la Leña un gran edificio ya ruinoso que partiendo del punto que ocupó el Arco de Rabanera, incluyendo como contiguo a dicha calle el palacio que fué de los Marqueses de Vadillo, se contaban de notables edificios nueve palacios y ocho Casas Solariegas, unos y otros ocupados por familias de elevada alcurnia: un Beaterio dirigido por comunidad religiosa y destinado a recogimiento de jóvenes extraviadas y arrepentidas; el Convento de religiosas de Santa Clara destinado a cuartel desde la 1ª Guerra Civil pero sin guarnición que lo ocupe: la Iglesia de San Juan de Rabanera y

(1) Loperráez Corvalán en su Obra "Descripción Histórica del Obispado de Osma" publicada en 1.788, decía que "(...) se halla la ciudad cercada de murallas de cal y canto, bastante gruesas y elevadas, bien conservadas y construidas con tapiales, y guarnicionadas de sillares, las puertas, ángulos, cubos, fortines y bastiones, todas llenas de almenas y saeteras ". En Septiembre de 1.812, al final casi de la francesada, el General Durán tras conquistar la plaza de Soria con la División Numantina y el Batallón de la Rioja, con el fin de que los franceses no pudieran refugiarse ni fortificarse en el Castillo de la Ciudad, ordenó su demolición así como el de las murallas y lo conventos de San Benito, San Francisco, La Concepción, San Agustín y el Hospital. Su objetivo es dejar a Soria como Ciudad abierta.

(2) Lorenzo Aguirre: "Soria, un paseo por sus calles". Recuerdo de Soria, nº 7. Año 1.900.

de Nuestra Señora del Espino: el notable granero destinado a encerrar las grandes existencias de grano del Pósito general de Ciudad y Tierra, cuyo establecimiento benéfico desafortunadamente suprimido, era en los tiempos de su existencia la esperanza de los pueblos que en la distribución que dos veces al año se les hacía de sus muchos miles de fanegas, encontraban un grandísimo alivio para unas necesidades, sin más quebranto que el muy módico de un cuatro por ciento que acrecía al fondo común, proporcionando además el inmenso e inapreciable beneficio de contener la usura (...)"



La Soria chiquita, encerrada aún dentro de su primitivo hábitat, esperando la llegada del S. XX para crecer, mantiene un equilibrio urbano sin sobresaltos estéticos.

Archivo fotográfico Carrascosa (A.H.P.)

" (...) de la Aduana Vieja, en la cual se levantaban, el edificio que se dice ocupó la Inquisición; cinco palacios ocupados por sus dueños; varias notables casas solariegas; el extenso edificio destinado a convento de Jesuitas, que hoy ocupan el Instituto provincial de segunda enseñanza y la escuela normal de maestros, edificio no terminado por la Compañía, puesto que una iglesia que debió ocupar la plaza del Bergel, quedó comenzada bajo un grandioso plan, de que solo muestra los arranques de la que sin duda hubieran sido unas magníficas arcadas.

Formando esquina a la Plaza de San Clemente, está uno de los antiguos palacios, hoy ocupado por la Guardia Civil, y que durante el presente siglo ha servido para diferentes usos, uno de ellos el de convento de religiosas Concepcionistas (...) Iglesia de Santo Tomás, denominada también de Santo Domingo (...) el llamado Hospitalillo. De bastante extensión en otros tiempos llenaba varios objetivos caritativos que todavía conserva celebrando preces por los pobres, y siendo dirigida por la cofradía de la Piedad (...)"

La morfología urbana de la Soria de mitad del XIX, concretamente su hábitat de Casa-Vivienda, responde a un fin determinado para una clase social concreta donde priman los pocos recursos económicos, la carencia de una burguesía fuerte y la falta de infraestructura industrial⁽³⁾, con un comercio raquíptico donde solamente se exporta madera, lana, ganados y sobrantes de cereal, para traer vino, aceite y sobre todo géneros de ultramarinos y coloniales.

D. Antonio Pérez Rioja⁽⁴⁾, hace una clasificación de los habitantes de la Provincia que considero importante reseñar al igual que los datos relativos a industria y minas en el año 1.861:

PROFESIONES Y OFICIOS

La Clasificación de los habitantes de la provincia por tal concepto, se ha hecho de este modo:

Maestros y maestras.....	496
Catedráticos y profesores	10
Maestros particulares.....	5
Abogados	43
Escribanos y notarios	33
Procuradores.....	24
Médicos y Cirujanos.....	202
Boticarios	57
Veterinarios y albéitares.....	144
Profesores de bellas artes	4
Arquitectos y maestros de obra	12
Agrónomos y agrimensores	5
Propietarios	16.990
Arrendatarios.....	10.395
Dedicados al comercio.....	323
Fabricantes	18
Industriales Varones	2.123
Hembras	156
Artisanos Varones.....	2.997
Hembras	186
Mineros	13

(3) Pascual Madoz. "Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar", 1.845-1.850. Cuando Madoz habla de la industria de Soria dice que había "Tres molinos harineros, dos tenerías, seis posaderos, dos tintes, varias casas de huéspedes, tres alfarerías, una fábrica de cerveza, un tornero, dos figones, varios hojalateros, zapateros, albarqueros, sastres, jalmemos, guarnicioneros, cedaceros, encuadernadores de libros, carpinteros y boteros".

(4) Antonio Pérez Rioja: "Crónica de la Provincia de Soria". Madrid, 1.867.

Jornaleros de Fábrica	Varones	79
	Hembras	29
Jornaleros de campo.....		9.053
Sirvientes	Varones	5.723
	Hembras	3.765
Pobres de solemnidad	Varones	1.037
	Hembras	1.851
Sordo-mudos	Varones	41
	Hembras	37
Ciegos é imposibilitados	Varones	304
	Hembras	195
Institutos religiosos	Varones	"
	Hembras	137
Empleados	Activos.....	864
	Cesantes y jubilados	37
Ejército	En activo	496
	Retirados.....	52
Eclesiásticos		577
Asistentes al culto		305

INDUSTRIAS. -MINAS.

Minas productivas en 1860	1
Superficie en metros cuadrados	83.857
Pertenencias	2
Operarios	132
Productos en quintales métricos de mineral de plomo	4.739

Valores creados por esta industria en 1860:

	<u>Reales</u>
Minas de marcadas	19
Cantidad devengada	10.606,72
Idem cobrada	5.005,27

Contribución de 3 por 100.- Por minerales beneficiados:

	<u>Reales</u>
Cantidad devengada	4.106,70
Cantidad cobrada	4.109,70
Valor creado	136.990,00
Total devengado	14.716,42
Total cobrado	9.114,97

En los años siguientes se han creado algunos valores con el producto de mineral de asfalto, que en 1861 dió 14.028,67 quintales métricos, y 11,011 en 1862. En 1863 había dos minas productivas con una superficie demarcada de 377.318,79 metros cuadrados, 720 operarios que dieron un producto en plomo argentífero de 1.917 quintales métricos de mineral y de 4.939 de asfalto.

En ese año había 2 fábricas en activo y 2 paradas; 2 máquinas hidráulicas y una de vapor".

La "Instrucción Pública" en la Ciudad de Soria se impartía en: 1 Escuela Normal, 1 Escuela de Párvulos, 2 Escuelas de Niños y un Instituto de 2ª Enseñanza, pocos centros que suponían una limitación para 942 vecinos y las 5.400 almas, según Madoz, que asistían en 1.848 a la construcción de la Carretera de Navarra, a la realización de alcantarillado en la Ciudad y a toda una serie de necesidades de homogeneización higiénico-sanitarias que por prescripción gubernamental o emanadas de la propia Alcaldía se pretendían llevar a cabo, siendo el Alcalde Constitucional D. Isidro Domínguez y el nuevo Gobernador D. Mariano Muñoz López que en su llegada a Soria publica en el B.O.P. del viernes 10 de Marzo un peculiar saludo:

" Gobierno Superior Político de esta Provincia.

SORIANOS

La bondad de S.M. (Q.D.G.) mas que mis merecimientos se han dignado honrarme de nuevo encomendarme el Gobierno político de esta antigua cuanto virtuosa provincia.

Mi voluntad para promover y hacer el bien y de defenderos es incontrastable.

Sois buenos, y los buenos merecen toda clase de sacrificios

Justicia igual e igual benevolencia y amor par todos, encontrareis en mi.

Vuestra cooperación, sin embargo espera confiado vuestro Jefe Político. Soria 10 de marzo de 1.848. Mariano Muñoz y López "

La Sociedad Soriana de mitad del S. XIX, provinciana, castellana vieja, recia, con viejos tabús aún en el alma, acostumbrada a durisimos inviernos, largos y rigurosos, que interrumpían trabajos y comunicaciones, estaba necesitada de una Sociedad de Recreo, de un Casino donde hablar de las innovaciones tecnológicas -en 1.848 se inaugura el ferrocarril

BOLETIN EXTRAORDINARIO DE LA PROVINCIA

de Soria del Miercoles 24 de Mayo de 1848

ARTÍCULO DE OFICIO

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

Número 244.

HABITANTES DE LA PROVINCIA DE SORIA.

A las doce y media de esta noche recibo mi correspondencia oficial y extraoficial, y de entrambas aparece de la manera mas solemnemente probada, que las tres pequeñas gavillas de los antiguos Reinos de Valencia y Andalucía, tituladas republicanas, acaban de desaparecer perseguidas por los pueblos; los cuales no consienten el robo, el asesinato ni ninguna clase de crímenes, cualquiera que sea la bandera que enarboles.

Asimismo las hordas de trabucaires ó matines que han afligido à Cataluña se rinden ó se pierden en las fragosidades de las montañas, como ya lo hacian hace dos siglos bajo diversas denominaciones.

Habitantes de la provincia de Soria: si otra voz de insurreccion quedára, me seria dificil comprenderla, porque la guerra dinástica concluyó en Vergara, y los valientes no faltan á sus juramentos.

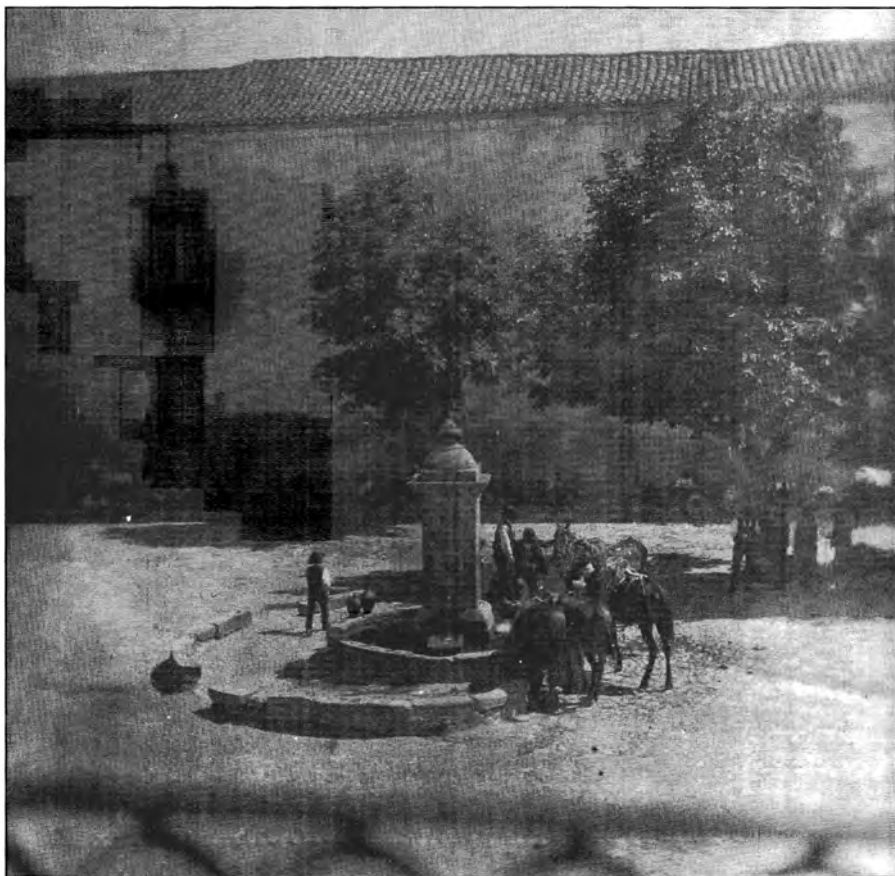
Los pueblos sostienen al Ejército: el Ejército defiende á los pueblos: las ideas de orden se levantan por todos los ángulos de la Península: un Trono que con tanto afanar se ha afianzado, se apoya en los hombros de catorce millones de Españoles: la Monarquía de San Fernando está consolidada: á nosotros toca evitar que algunos malvados, propios ò estraños, turben la paz de las familias, ya que no pueden subvertir el orden público.

Me apresuro á comunicaros tan satisfactorias noticias como hasta ahora lo he hecho, de cuantas he recibido, para que vosotros, Sorianos podais continuar gozosos en los preparativos de vuestras fiestas; y para que todos los pueblos de la provincia prosigan tranquilos en sus habituales trabajos y diversiones.

Soria 24 de Mayo de 1848.—El Gefe político, *Mariano Muñoz y Lopez.*

Soria: Imprenta de D. Rafael Puyuelo.

español, línea Barcelona-Mataró - de los últimos discursos progresistas, de la carretera de Soria a Calatayud, del adoquinado de las calles del Collado o el Postigo, o, de las últimas elecciones municipales para, desde el gusto por el dialogo, la ilustración, la polémica y tal vez haciendo uso de la brillante oratoria decimonónica o simplemente de la contrastada opinión entre contertulios que nunca perderían el tono y, menos aún el muy citado amor a Soria, consumir horas, días y lustros al calor de la estufa de leña, con proyección de altura de miras, corrección en el estar y en un claro afán de prosperar en la Ilustración personal y colectiva. Es en 1.848 cuando se funda el Casino de Numancia. Los



La Sociedad Soriana de finales del XIX permanecía anclada en un agrarismo viejo que miraba al cielo más que a su alrededor. En la foto, varias yuntas beben agua en la fuente del Chupete sita en la plaza que luego llevará el nombre de un Socio del Casino, D. Mariano Granados.

Fotografía del Archivo fotográfico Carrascosa (A.H.P.)

antecedentes de su fundación hay que buscarlos en las privadas reuniones de quienes luego serían sus "Socios Fundadores" que en la Librería del polifacético Francisco Pérez Rioja sita en el nº 8 de la Plaza de Herradores, discernían de todo lo habido por haber, de lo divino y lo humano, lo material y lo inmaterial, con el trasfondo de cultivar el intelecto, la instrucción, la trasmisión mutua de pensamientos e ideas con el fin siempre de ampliar los conocimientos que a veces iban a la par que el desarrollo y el progreso de la Ciudad del Provincias en que convivían.

Es en este año el B.O.P. el único medio que se publica, tal vez por eso anuncia particulares mensajes publicitarios:

" El Afortunado.

Periódico de Lotería, noticias y anuncios dedicado, a los Amantes del Dinero.

Se vende en esta Ciudad en la Librería de Rioja".

Con anterioridad, entre 1.841 y 1.843 aparecieron tres periódicos de corta vida: "El Numantino", editado por la Real Sociedad Económica Numantina de Amigos del País, "El Eco de Numancia" y "El Correo de Soria".

CAPITULO I

EL CASINO DE NUMANCIA, 1848-1858

LA SOCIEDAD DEL CASINO DE NUMANCIA

El primer Libro de Actas que se conserva de “la Sociedad titulada Casino de Numancia”, comienza con una Junta General Ordinaria celebrada el día de Navidad de 1.852 bajo la presidencia de D. Bonifacio García⁽⁵⁾, con unas Juntas Directivas y Consultiva de nombres importantísimos para entender la decimonónica historia de Soria, caso del que luego será Presidente, D. Lorenzo Aguirre. Sabemos que el Casino de Numancia se fundó en 1.848 constituyéndose en Junta Provisional bajo la Presidencia de D. Francisco González Montenegro, Primer Presidente electo de la ya creada nueva Sociedad, en 1.849. Esta Junta Provisional de Socios Fundadores del Casino de Numancia estuvo formada por un alto número de miembros, -todos varones, lógicamente-, 140 personas. que⁽⁶⁾, tras su repaso nominal, componían sin duda lo más selecto de la no muy floreciente burguesía soriana, de esa población activa cualificada en las diferentes ramas de la política, la economía, la cultura, la funcionalidad administrativa local, provincial o gubernamental ... etc., con nombres de la talla de Domingo Izquierdo, Francisco García Montenegro, Francisco Pérez Rioja, Isidro María Martínez de Toro, Juan Baltasar Luengo, Juan

(5) La Junta Directiva estaba formada por el Presidente Bonifacio García, el Secretario Eusebio Domínguez y los Consillarios Lorenzo Aguirre, Timoteo Barrio y Román de la Orden. La nueva Junta Consultiva que a propuesta del Presidente queda elegida, estará formada por: Torcuato Mendirí, Pedro Rodrigo, Ignacio Brieva, José del Hoyo, Simón Gaspar, José Nuñez, Manuel Variana, Simeón Aguirre (padre), Santiago Galvez Cañero, Manuel Peña, Manuel Pinillos y Mauricio García.

(6) "Lista de Socios de la Sociedad del Casino de Numancia", año de 1.885. Socios Fundadores y Socios de Nueva Entrada.

Monge, Lorenzo Aguirre, Manuel Logroño, Mariano de la Orden, Miguel Uzuriaga, Primo Carrillo, Román de la Orden, Simeón Aguirre, Víctor Carrascosa, Manuel María Abad, Ramón la Calle, Pablo M.^a Sagasta, Dionisio Calahorra, Ceferino Carrillo, Manuel Peña, Julián Redondo, Bernardino Loigorri y así, hasta 140 nombres que desde ex-Alcaldes a Diputados, primeros contribuyentes a la Hacienda Real, Catedráticos, Sacerdotes, Notarios, hombres de la Abogacía, principales comerciantes etc., que arrendaron a D. Anselmo García Morales parte de los pisos 1.^o y 2.^o de la casa sita en la C/. del Collado, nudo vertebral de la Ciudad, como primera Sede Social - actual sede - que pronto habría de quedar pequeña por lo reducido del local y el incremento de los asociados. Desde 1.851 y hasta 1-853 sería socio el afamado académico, ingeniero y arqueólogo Eduardo Saavedra.

Para la nueva Sociedad se eligió un nombre de hondo calado soriano por su significado, "CASINO DE NUMANCIA", raigambre histórica para marcar unas señas de identidad de herederos de un orgullo nunca perdido, buscando a la par formulas para incentivar la memoria histórica con proyectos reales que sacasen del ostracismo de pequeña cenicienta a la Ciudad y Provincia perdidas en el interior de la Altiplanicie Castellana.

Pronto la Sociedad del Casino de Numancia se encontró con un benefactor de postín, el dueño de la Casa donde tenía la sede, Don Anselmo Morales ⁽⁷⁾ que, -J.G. Extraord. del 16-I-1.853-, " (...) cede en beneficio de la Sociedad las tres cuartas partes de las cuotas de 4 Reales de vellón mensuales que se satisfacen por cada uno de los Socios sin que se le acredite a el mas cantidad que la de un real por cada cuatro íntegramente, partiendo de las bases:

1^a.- La Sociedad y en su nombre la Junta Directiva, haciéndose entrega de todos los objetos de ornato, utilidad y recreo de la pertenencia del Sr. Morales y existentes en el Establecimiento, atenderá en lo sucesivo con sus fondos a la recomposición y entretenimiento de aquellos sin que D. Anselmo adquiera más derechos a dichos efectos que los que hoy tiene, volviendo a reintegrarse de ellos previo el abono recíproco de deterioro o mejoramiento en que se encontraron cuando llegue el caso de disolver la Sociedad.

2^a.- Que en caso de disolución de la Sociedad , tendrá derecho preferente el D. Anselmo a quedarse con lo muebles que aquella tiene y en lo sucesivo adquiera por la cantidad en sean tasados.

(7) Desde 1.850 a 1.852, a raíz del incremento del número de Socios, previo permiso del dueño del vetusto edificio, se realizaron obras de ampliación en los dos Salones - parte anterior y parte posterior del edificio - de que disponía la Sociedad. Entre estos dos años, de forma provisional, la Sociedad se trasladó, ubicándose en una casa propiedad del Marques de Vadillo sita en la C/ Aduana Vieja con la fachada a lo que era la Plazuela del Vergel.

3ª.- Que será de cuenta de D. Anselmo la recomposición de la coccinilla y estufa como igualmente su limpieza y combustible.

4ª.- Que así bien correrá de su cuenta y costo el servicio de criado y dependientes del Establecimiento admitiéndolos y despidiéndolos con conocimiento del Sr. Presidente, pues precisamente los que haya de ser a su satisfacción, sufriendo a su entrada una calificación previa.

5ª.- Que también lo será el surtido y entretenimiento de todo objeto que pueda calificarse bagilla"

La Junta General del Casino aceptó estas bases siempre y cuando el Sr. Morales no tuviera derecho para disolver por si la Sociedad, siendo la Sociedad en general quien respondería del cumplimiento del contrato.

La Junta Directiva, en este año de 1.853, trabaja fuerte desde el comienzo de su mandato: construye una mesa de lámina de jaspe de Azpeitia para tomar café; adquiere "un Diccionario clásico de la lengua castellana de los mejores que se publican o se hayan publicado"; adquiere tres mapas (Mundi, General de España y General de la Provincia); seis cuadros de vistas para colocarlos en el Salón Principal; cuatro marcos para los espejos adornándolos con papel dorado; un cuadro geométrico de las jugadas de billar; un juego de dominó; un juego de chaquete etc., mandando reparar armarios, estantes, lunas etc.

Se nombran diferentes Comisiones para "que redacten las reglas que deben observarse en el juego de billar y en lo sucesivo se sirvan hacer presente los defectos que advirtiesen en los útiles pertenecientes al mencionado juego", para que se haga un inventario de los enseres y para que "propongan las obras literarias que preferentemente deban adquirirse formando al efecto una lista por clases ", para que se redacten las reglas que han de observarse en el Gabinete de Lectura -no se permitirá la extracción de ningún papel o periódico del mismo- y las reformas a introducir en el Reglamento.

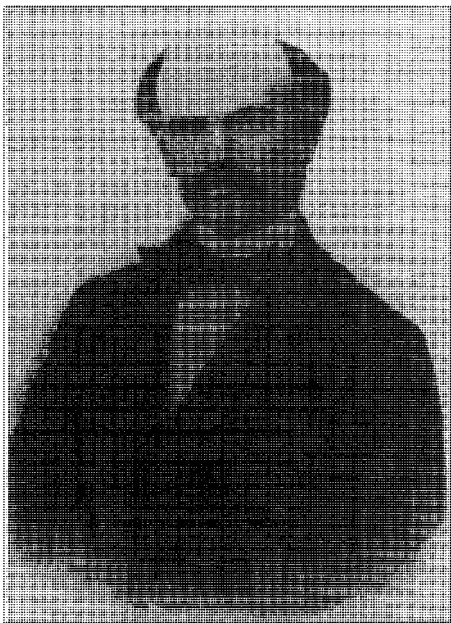
La Sociedad posee un viejo piano, siendo el Pianista Pablo Guerrero Miguel que en febrero tendrá que dejar de tocar por "la descomposición del piano". Habrá un Baile de Máscaras para los Socios y sus familiares con papeleta personal de presentación de entrada.

En el mes de Julio renuncia el Presidente Bonifacio García a su cargo, siendo nombrado Presidente del Casino de Numancia el hasta entonces Vicepresidente D. Lorenzo Aguirre, personalidad insigne sin la cual no se puede entender la Historia de Soria de la 2.ª mitad del S. XIX, glosada por Pascual Pérez Rioja⁽⁸⁾. Es bajo la Presidencia de Lorenzo

(8) Pascual Pérez Rioja: "Don Lorenzo Aguirre". Recuerdo de Soria, n.º 6. Año 1.897.

" (...) Siendo muy joven el señor Aguirre tomó el título de Abogado y abrió su estudio en Soria el 25 de Abril de 1845. - Fué Secretario y Censor de la Sociedad Económica - Fiscal de Hacienda en 1847. - Censor del Teatro en el mismo año.

Aguirre cuando se reforma el Reglamento y se acuerda imprimirlo. A este Reglamento, se le puede considerar el primero (olvidándonos del fundacional y sabiendo que en éste, en su Art.º 10, se dice que "se consideran Socios Fundadores todos lo que en el día constituyen la Sociedad ...") por su carácter, su articulado y la filosofía que encierra, ya plasmada en su Art.º 1 " el Casino se destina a la distracción y pasatiempo de las personas de buena Sociedad".



D. Lorenzo Aguirre

Se ha tenido acceso a este Reglamento de 1.853 gracias a que el Autor de este Libro tuvo un generoso golpe del destino cuando, acabada ya la investigación, un viejo legajo lo aportó, y por creer que goza de derecho propio para ser, en su integridad parte de este volumen, se publicará ya que nos abre las puertas del organigrama y método del viejo Casino de Numancia en todas sus facetas existenciales y metodológicas de su primitiva organización así como al conocimiento de las diferentes tarifas de juegos, qué juegos se practicaban, las bebidas que se consumían y sus precios, los helados y dulces ... etc.

- Catedrático de Historia y Geografía por oposición, teniendo que marchar á Vitoria á desempeñar su clase, pasando luego á Madrid como Comisionado especial designado por el Gobierno para informar acerca de las modificaciones convenientes en la legislación administrativa en 1851. - Alcalde de Soria diferentes veces. - Notario del Tribunal Eclesiástico de Osma. - Promotor fiscal interino varios años. - Secretario del Gobierno civil de Soria en 1854. - Comisionado especial para informar acerca de las reformas necesarias en el ramo de minas. - Decano del Ilustre Colegio de abogados de Soria. - Caballero del Real Orden de Carlos III por consecuencia de sus servicios desempeñando gratis el Juzgado de primera instancia. - Vocal y Vicepresidente del Consejo provincial. -Diputado de la provincia (distrito de Soria) y Vocal letrado de la Comisión permanente. - Juez de paz y municipal. - Liquidador del impuesto Hipotecario. - Comisario regio para la inspección de la Agricultura en la provincia. - Abogado de la Beneficencia. - Registrador interino y sustituto de la Propiedad. - Magistrado suplente de la Audiencia de Soria. - Asesor del M.I. Ayuntamiento. - Correspondiente de la Academia Heráldica Italiana de Pissa. - Idem de la Real Academia de la Historia. - Idem de la de Arqueología y Geografía del Príncipe Alfonso. - Vicepresidente de la Diputación y vice de la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos. - Idem de la Comisión provincial de Estadística, etc., etc.

Y hay que añadirá esta interminable lista de cargos y de título, el de HIJO PREDILECTO de la provincia, y más que nada todavía, el de Presidente de la Junta gestora de ferrocarriles por los que ha hecho campañas que a él como á todos nos enorgullecen guardando con gran estima don Lorenzo un estandarte que la Sociedad de Obreros de Soria le dedicó, unido á los muchos e importantes documentos que referentes a las vías férreas de la provincia, guarda y conserva cuidadosamente".

REGLAMENTO
PARA
EL CASINO DE NUMANCIA
SORIA
IMPRESA DE PEÑA
1835

TITULO I.

De la Sociedad y su objeto.

ARTICULO 1.º. El Casino de destina á la distraccion y pasatiempo de las personas de buena Sociedad.

ART. 2.º. Hacen parte de la Sociedad:

1.ª. Los juegos permitidos por la ley y que estan en uso entre las personas de buena educaci3n, no pudiendo pasar los tantos y puestas del máximum de tarifa que se fija al fin de este reglamento.

2.ª. La lectura de periódicos y libros que facilitará el Establecimiento en el número y clase de aquellos que señale la Junta directiva

TITULO II.

Del régimen interior de la Sociedad.

ART. 3.º. El régimen interior de la Sociedad estará á cargo de una Junta directiva.

ART. 4.º. La Junta directiva se compondrá de un Presidente, un Vice-presidente, un Secretario y dos Consiliarios. De estos uno hará las veces de Contador y otro las de Depositario.

TITULO III.

De las personas que pueden concurrir á la Sociedad.

ART. 5.º. Tendrán entrada en el local de la Sociedad:

1.ª. Los S3cios que pertenezcan á ella.

2.ª. Seoras acompaãadas de S3cios.

3.ª. Las personas presentadas por S3cios en los t3rminos que previenen los arts. 6.º, 7.º, 8.º y 9.º.

4.ª. Los S3cios pertenecientes á otros Casinos, con los cuales esté

en correspondencia la Sociedad, que de paso por esta Ciudad ó con residencia accidental en ella, presenten el titulo de tales, siempre que su permanencia en esta Ciudad no esceda de un mes.

Las personas de que trata este regla no tendrán necesidad de proveerse préviamente de billete de presentacion. Bastará que manifiesten al Conserge el de la Sociedad á que pertenecen.

ART. 6.º. Para que las personas de que trata el art. 5º. en su tercera regla puedan tener entrada en el local de la Sociedad, se requiere que préviamente hayan obtenido billete de presentacion. El billete será personal é intransmisible La persona autorizada con él deberá manifestarlo al Conserge ó encargado por la Sociedad en el Establecimiento cuantas veces le sea pedido.

ART. 7.º. El billete de presentacion deberá estár suscrito por el Presidente y Secretario de la Sociedad: espresará el nombre y apellido de la persona para quien ha de servir, los del Sócio á cuya recomendacion sea espedido y la fecha que ha sido dado.

ART. 8.º. Los billetes de presentacion valen solamente por un mes, á contar desde el dia en que se dieren. Este término es improrogable y ninguna persona podrá obtener dos billetes en una misma época.

ART. 9º. Las personas cuya permanencia en esta Ciudad sea menos de ocho dias, podrán tener entrada con solo su presentacion hecha por un Sócio. Si mas durase, el Conserge ó encargado por la Sociedad podrá indicarle la necesidad de proveerse del billete de presentacion.

TITULO IV. De los Sócios.

ART. 10. Atendida la época de la publicacion del presente reglamento se consideran Sócios fundadores todos los que en su dia constituyen la Sociedad, que por cualquier concepto no hayan dejado de pertenecer á la misma.

ART. 11. En adelante para ser admitido Sócio se observarán las reglas siguientes:

1.ª. Ser propuesto por cuatro Sócios por medio de cédula que estos suscriban y que espresé el nombre y domicilio del presentado.

2.ª. Esta propuesta se fijará por diez dias en el cuadro de anuncios de la Sociedad.

3.ª. Trascurrido este término se dará cuenta de la propuesta en la Junta directiva mas inmediata.

4.^a. El presentado que reúna un número de votos igual á la mitad más uno de lo votantes será admitido.

5.^a. La admision de Sócio se hará por la Junta directiva, que si lo creyese conveniente podrá consultar sobre este punto á la Comision auxiliar ó Junta consultiva.

6.^a. La votacion se hará sin discusion prévia de ninguna especie: será secreta y por medio de bolas blancas y negras. Las primeras equivalen á espresar la admisión: las segundas la no admisión.

7.^a. Considerados Sócios fundadores lo que espresa el art. 10, los nuevamente admitidos no podrán ingresar en la Sociedad, ni ser considerados Sócios, ínterin no satisfagan la cuota de entrada que por ahora ascenderá a 30 reales.

ART. 12. A cada Sócio desde el momento de su ingreso en la Sociedad, se le entregará el oportuno título que acredite aquella cualidad, y en cuyo documento se espresará si el Sócio es fundador ó nuevo entrante. Con el título recibirá el Sócio un ejemplar del presente reglamento, á cuyo frente se especificará el Sócio á quien se destina, y la fecha de la entrega, suscribiendo esta nota el Presidente y Secretario.

ART: 13. Los Sócios podrán presentar una ó mas personas en la Sociedad en los términos y prévias las formalidades que previenen los arts. 5.^o. al 9.^o. inclusive.

ART. 14. Los Sócios tienen derecho á dirigir por escrito y bajo su firma al Presidente cuantas proposiciones crean beneficiosas á la Sociedad. El Presidente dará cuenta de ellas en Junta directiva.

ART. 15. Todos los Sócios están obligados á obedecer al Presidente ó al que haga su veces, en todo cuanto concierna á la Sociedad. En caso de contravencion se observará lo que disponen los artículos 43 y regla 12 del 45.

TITULO V.

De la retribuciones de los Sócios

ART. 16. Para el sostenimiento de la Sociedad, cada Sócio contribuirá con la cuota de cuatro reales mensuales.

ART. 17. El 1.^o de cada mes se entienden vencidas las cuotas del mismo, y de dicho dia al ocho se verificará la cobranza de todos.

ART. 18. Ningun Sócio podrá eximirse del pago de su respectiva cuota, mientras que pertenezca en esta Sociedad. El que se ausentare temporalmente, no satisfará la cuota, siempre que la ausencia esceda de

dos meses y haya dado aviso al Presidente. Al que falte á estas condiciones se le exigirá irremisiblemente las cuotas que devengue durante su ausencia, y de no pagarlas se considerará despedido de la Sociedad.

ART. 19. Las personas que soliciten ingresar como Sócios en la Sociedad satisfarán, además de la cuota mensual, la de entrada que previene la regla 7.^a del art. 11.

A esta retribucion estan sujetos los que habiendo sido Sócios hayan dejado de pertenecer á la Sociedad, siempre que aquella cualidad no la hayan perdido por tener que mudar forzosamente de vecindad.

ART. 20. El Sócio que dejare de pagar su cuota mensual, por espacio de dos meses seguidos se considerará despedido de la Sociedad, de cuya lista será borrado si á la citacion que por una sola vez le dirigirá el Presidente, no correspondiese cubriendo aquella obligación.

ART. 21. Las cuotas se pagarán á la presentación de un recibo suscrito por el Contador y por el Depositario de la Sociedad, en cuyo documento, al dorso irán estampados estos dos artículos.

TITULO VI.

De la administracion de la Sociedad.

ART. 22. Para la administracion de la Sociedad, en todo lo concerniente á la inversion de fondos, la Junta directiva será auxiliada por una Junta especial, que se denominará Junta consultiva.

ART. 23. En todos los casos en que sea de necesidad variar en todo ó en parte el presente reglamento, la Junta directiva consultará previamente á la Comision auxiliar ó Junta consultiva.

ART. 24. Para llenar los objetos que comprenden los dos artículos que anteceden formarán un solo cuerpo las Juntas directiva y consultiva, dividiéndose en tantas secciones cuantas crea necesario formar. Estas secciones llevarán á efecto los acuerdos de la Junta, y propondrán al Presidente de la Sociedad las mejoras, ó el cumplimiento de las necesidades que requiera su respectivo encargo.

TITULO VII

De la renovación y elección de Juntas directiva y consultiva.

ART. 25. Las Juntas directiva y consultiva se renovarán en su totalidad el primer domingo de Diciembre de cada año.



El Primer Reglamento del Casino de Numancia, fechado en Soria a 15 de Agosto de 1853

ART. 26. Para la renovacion ó eleccion de Junta directiva y consultiva, se convocará por el Presidente á junta general en el local de la Sociedad, ocupando la mesa presidencia las personas que constituyen la Junta directiva.

ART. 27. Los cargos de ambas Juntas serán gratuitos, honoríficos y obligatorios. Su duracion será de un año, ó menos segun los casos previstos en este reglamento.

ART. 28. Podrán se reelegidas para el año inmediato siguiente las personas cuyos cargos cesen en el momento de la elección.

En caso de reelección la aceptación será voluntaria.

ART. 29. El Sócio que habiendo servido un cargo, sea nuevamente elegido para el mismo ú otro, tendrá obligacion de admitir, siempre que hubiere mediado un año de hueco de uno á otro servicio.

ART. 30. La elección de Junta directiva se verificará en votación secreta por medio de papeletas, en las cuales y por su órden escribirán los Sócios los nombres de las personas á quienes designan para Presidente, Vice-presidente, Consiliarios y Secretario. En caso de emitir el Sócio la designación de los cargos, se entenderán por el órden como vayan espresados los nombres.

ART. 31. Los Sócios entregarán al Presidente las papeletas escritas, las cuales introducirá el Presidente en la urna destinada al efecto.

ART. 32. Concluida la votación, el Presidente leerá en alta voz las papeletas segun vaya sacándolas de la urna. Los dos Consiliarios, que harán en este caso las veces de Secretarios escrutadores, anotarán por separado los nombres de los que sean elegidos, por órden de votación. Verificado el escrutinio, el Secretario de la Sociedad leerá en alta voz el resultado de la votación. El Presidente proclamará elegidos á los que hayan obtenido mayor número de votos.

ART. 33. El día 1.º de Enero de cada año tomarán posesión de sus cargos los nuevos elegidos, la cual les darán los salientes, cediendo su respectivos asientos.

ART. 34. En las papeletas que contengan más nombres que los precisos, serán nulos los votos dados á los últimos sobrantes.

Las que contengan menos nombres valdrán.

ART. 35. Acto seguido y constituida la Junta directiva, sus individuos propondrá á la Sociedad los nombres de ocho personas que hayan de componer la Junta consultiva para el año inmediato siguiente.

ART. 36. La Sociedad acordará su conformidad ó no conformidad en votación nominal, pero sin discusión sobre este punto.

ART. 37. En caso de no conformidad se procederá á votación secreta, por el mismo orden y en igual forma que para elegir la Junta directiva.

ART. 38. La mesa presidencial no tendrá facultad para anular más votos que aquellos que á prudente juicio del Presidente puedan alterar el orden, ó herir la susceptibilidad de algun Sócio. En cualquiera de estos dos casos, el Presidente hará manifestacion reservada de la papeleta á los individuos de la mesa.

TITULO VIII.

De la Junta directiva.

ART. 39. Los cargos en la Junta directiva se egercerán por orden que establece el art. 4.º.

ART. 40. La Junta directiva se reunirá cuando disponga el Presidente, que no dejará de hacerlo una vez a mes.

ART. 41. Son atribuciones de la Junta directiva:

1.º. Vigilar por la observación del presente reglamento.

2.º. Hacer que se guarde el orden y disposiciones de la Sociedad.

3.º. Resolver con acuerdo razonado las proposiciones que en beneficio de la Sociedad presente cualquier Sócio.

ART. 42. En defecto del Presidente podrá cualquier individuo de la Junta directiva egercer este cargo en cuantas cuestiones de orden tengan lugar en la Sociedad y en todos los actos urgentes. A este efecto los individuos de la Junta directiva serán reconocidos y respetados dentro del Establecimiento por los Sócios, por los concurrentes y por los dependientes en igual forma que el Presidente de la Sociedad.

ART. 43. Todos los individuos de la Junta directiva podrán amonestar prudentemente al Sócio que se estralimite del reglamento, ó que con su conducta altere la buena armonía de la Sociedad, poniéndolo en conocimiento del Presidente.

TITULO IX.

Del Presidente.

ART. 44. El presidente, ó el que accidentalmente haga sus veces, es el jefe del Establecimiento. Todos los Socios estan obligados á obedecerle en cuanto concierna á la Sociedad.

ART. 45. Además de las que con la Junta directiva le conciernen, son atribuciones peculiares del Presidente, ó del que accidentalmente haga sus veces:

1.º. Cuidar de que el Establecimiento facilite á los concurrentes esmerado servicio en la calidad de los objetos y en la manera de proporcionarlos.

2.º. Hacer que los sirvientes observen buenos modales y que dispensen á los concurrentes todas las atenciones que el decoro de la Sociedad exige.

3.º. Inspeccionar el buen mueblage y aseo del Establecimiento, cuidando de que el alumbrado, fuego y demás esten bien provistos.

4.º. Admitir y despedir los sirvientes, con la concurrencia del encargado del Establecimiento.

5.º. Visar cuantos documentos de pago sean necesarios por cuenta de la Sociedad.

6.º. Sostener la correspondencia con particulares ó corporaciones.

7.º. Proponer á la Junta directiva y consultiva cuantas mejoras crea necesarias, y la suscripcion á periódicos, libros y demás.

8.º. Dirigir á los Sócios que falten al cumplimiento de lo que disponen los arts. 20 y 21 la invitación que previene el art. 20.

9.º. Llevar á efecto los acuerdos de la Junta Directiva y los de ésta y la consultiva, realizando los gastos en la forma que las mismas determinen.

10. Hacer cuantos gastos urgentes sean de indispensable necesidad, dando cuenta á la Junta directiva y consultiva.

11. Disponer lo conveniente para realizar los dos bailes que la Sociedad ha de dar durante el año, uno en las fiestas de S. Juan y otro en la Feria, y cuyo coste arreglará con el encargado del Establecimiento.

12. Suspender cuando la gravedad del caso lo requiera á cualquier Sócio del concepto de tal, dando cuenta á la Sociedad en Junta general, para su resolucion definitiva.

13. Resolver todas las cuestiones ó dudas, del momento, que se ofrezcan.

ART. 46. Será tambien de sus atribuciones:

1.º. La variación en la tarifa de precios á que han de esponderse los objetos de consumo en el Establecimiento.

2.º. La de los juegos.

ART. 47. En los ocho primeros días de cada año hará entrega la

Junta directiva saliente á la entrante de los caudales y efectos de la Sociedad, bajo inventario y recibo.

Del Vice-presidente.

ART. 48. En defecto del Presidente será considerado como Gefe del Establecimiento el Vice-presidente; sus atribuciones en este caso serán las mismas que las señaladas al Presidente.

De los Consiliarios.

ART. 49. Los Consiliarios ejercerán las funciones siguientes:

1.^a. En las elecciones hacer las veces de secretario escrutadores.

2.^a. Ejercer los cargos de Contador y de Tesorero, ó Depositario.

ART. 50. Como Contador el Consiliario tomará razón, en un libro foliado y rubricado al efecto, de cuantos documentos se espendán á favor ó en contra de la Sociedad, especificando el objeto, la persona á quien ó contra quien se gira y la cantidad sobre que verse.

ART. 51. Como Depositario recibir todas las cantidades que formen el fondo de la Sociedad, y pagar los libramientos que, visados por el Presidente y con la toma de razón del Contador, se le presenten, anotándolos circunstanciadamente en el Libro de carta-cuenta, y rindiendo la que de caudales le se pedida por el Presidente, y al fin de cada mes el resúmen de la que trata el art. 61, haciendolo igualmente de la que en fin de año se ha de presentar á la Sociedad, según el art. 62.

Del Secretario general.

ART. 52. Será obligación del Secretario general:

1.^o. Tomar acta y escribir los acuerdos de la Junta directiva y consultiva y de Junta general.

2.^o. Facilitar á los Sócios que lo pidan los billetes de presentación para las personas que recomienden en los términos que previene el art. 7.^o.

3.^o. Estender los títulos de Sócio y entregarlos á los mismos con el reglamento segun previene el art. 12.

4.^o. Certificar los anuncios que hayan de fijarse de órden del Presidente y cuantos documentos sean necesarios.

TITULO X.

De la Junta consultiva.

ART. 53. Además de la directiva habrá una Comisión auxiliar que se denominará Junta consultiva.

ART. 54. Esta Junta se reunirá á la directiva cuantas veces el Presidente de la Sociedad lo estime oportuno.

ART. 55. Son atribuciones de la Junta consultiva:

1.º. Velar por la buena administración de la Sociedad.

2.º. Acordar lo conveniente en cuanto a los gastos que hayan de hacerse.

3.º. Formar secciones con los individuos de la directiva en la forma y para los objetos que establece el art. 24.

4.º. Hacer que se cumpla el presente reglamento.

ART. 56. Ningún gasto que no esté acordado por la Junta consultiva en unión de la directiva será válido. Los individuos de esta Comisión están facultados para hacerlo presente en Junta general.

ART. 57. El Presidente de esta Comisión lo será el de la Sociedad.

TITULO XI.

De los libros de acuerdos y cuenta y razón.

ART. 58. La Sociedad costeará los libros necesarios para acuerdos y cuenta y razón de caudales.

ART. 59. Estos libros estarán á cargo del Secretario el de acuerdos, y del Contador y Depositario los otros dos; uno y otros, se conservarán en poder de la persona que ejerza el respectivo cargo, la cual hará entrega de ellos al cesar.

ART. 60. Estos libros estarán visados y rubricados al principio y fin por el Presidente.

TITULO XII.

De las cuentas de la Sociedad.

ART. 61. Al fin de cada mes se formalizará la cuenta respectiva, y un extracto de ella se fijará en el cuadro de anuncios de la Sociedad por espacio de un mes, visado por el Presidente y certificado por el Secretario.

ART. 62. Al fin de cada año se formalizará un resumen general de cuentas, que será espuesto en igual forma que espresa el artículo que antecede.

TITULO XIII.

De las Juntas generales.

ART. 63. Se reunirá la Junta general ordinaria y extraordinariamente.

ART. 64. En Junta ordinaria dos veces al año: el primer Domingo de Diciembre y el primer día de Enero.

ART. 65. En Junta extraordinaria, siempre que lo considere oportuno el Presidente, ó lo pidan seis Sócios por escrito.

ART. 66. Siempre que ocurra vacante de la Presidencia, ya por renuncia, ya por otra causa definitiva, se reunirá la Junta general extraordinariamente para elegir nuevo Presidente. Cuando vacasen los demás cargos, podrán habilitarse personas de la Junta consultiva.

ART. 67. En la Junta general ordinaria se hará el nombramiento de la Junta directiva y consultiva ó comisión auxiliar, á pluralidad absoluta y en votación secreta.

ART. 68. En las discusiones no podrá haber ningun Sócio sin que haya obtenido la palabra del que presida, y tampoco más que una sola vez sobre un mismo asunto.

ART. 69. Cuando hubiesen hablado tres Sócios en pro y tres en contra, el Presidente podrá declarar suficientemente discutido el punto que las promuevan y en cualquier estado de la discusión podrá declararse por la Sociedad á petición de un Sócio.

TITULO XIV.

De la biblioteca y archivo.

ART. 70. La biblioteca de la Sociedad la constituyen:

1.º. Cuantos libros en la actualidad existan y los que en lo sucesivo se adquieran por la misma.

2.º. Las colecciones de periódicos.

ART. 71. De cuantos documentos, libros y periódicos constituyan la biblioteca de la Sociedad, se formará un inventario, que se espondrá en un cuadro en la habitación en que aquella esté, anotándose los que sucesivamente se fueran adquiriendo para conocimiento de los Sócios.

ART. 72. El archivo lo constituirán los libros de acuerdo, de cuenta y razon, recibos, cuentas, correspondencia y demás de su clase perteneciente á la Sociedad.

ART. 73. La Biblioteca y el archivo estarán á cargo de un individuo de la Junta consultiva, designado en principio de año para este objeto.

ART. 74. El Bibliotecario tendrá en su poder las llaves de los armarios, de las cuales podrá facilitar al dependiente que sea de su confianza la del que encierre los libros, para que este los facilite a los Sócios.

ART. 75. El cargo de Bibliotecario se renovará en fin de cada año.

ART. 76. El Bibliotecario saliente formalizará al cesar un inventario de los libros y efectos que esten á su cuidado, cuyo inventario será visado por el Presidente, prévia inspeccion de aquellos. De este inventario se sacará copia autorizada por el Presidente y Secretario, que quedará en la Sociedad, y servirá para hacer la entrega al nuevo nombrado.

ART. 77. En el archivo se depositarán en principio de cada año los documentos procedentes del anterior.

ART. 78. Ningun Sócio podrá por si estraer de la biblioteca los libros que trate de leer. Deberá pedirlos al Bibliotecario ó á quien haga su veces, y entregarlos á la misma persona.

Del Conserge.

ART. 79. Habrá un dependiente gratificado por la Sociedad, el cual se denominará Conserge, y ejecutará las comisiones que en servicios de la misma le confien la Junta directiva y el Bibliotecario, además de las que el reglamento le encarga.

Artículo adicional.

1.º. Se prohíbe toda controversia en materia de religión, de moral y de política.

2.º. La lectura en alta voz.

3.º. La lectura de periódicos, libros y demás, fuera de la habitación destinada al efecto.

4.º. Toda clase de comidas, pero no bebidas y refrescos.

El presente artículo y el 78 se fijarán en un cuadro en el local del gabinete de lectura.

Disposiciones transitorias.

Conforme al convenio con D. Anselmo Morales, la Sociedad adquiere el uso de los efectos y demás que aquel comprende en los términos que señala. Un ejemplar de dicho convenio autorizado por las partes, se depositará en el archivo de la Sociedad, así como del inventario de efectos que entregó.

Se formalizará por separado un inventario general de los efectos que la Sociedad tiene adquiridos por su cuenta, y en él se anotarán los que en lo sucesivo vaya adquiriendo. Este inventario se depositará en el archivo de la Sociedad.

Disposición general.

La Junta saliente leerá en el primer día de Enero en junta general un memoria de todos los trabajos y mejoras que haya hecho durante su administracion, cuya memoria podrá imprimirse en caso necesario y repartirse á los Sócios, y el original se depositará siempre en el archivo de la Sociedad, autorizada con la firma de todos los individuos de ambas Juntas.

TARIFAS PARA LOS JUEGOS

Tresillo	real el tanto
Malilla.....	uno id.
Mús.....	cuatro rs. el partido.
Ecarté.....	cuatro id. la puesta.
Solo.....	dos, cuatro y seis el partido.
Dominó.....	cuatro reales el partido.
Damas.....	cuatro id. id.
Ajedrés.....	cuatro id. id.
Villar	veinte id. id.

Precios á que se han de espender los objetos de consumo y los de los juegos:

Tresillo y demás juegos de cartas, dos reales por asiento.

Villar, tres cuartos de día y cuatro de noche, las mesas.

Chapós y treinta y unas, dos y tres por persona.

Guerras, tres y cuatro id.

Horas, cuatro y seis reales.

BEBIDAS

Café un real.
Té id., con leche ó sin ella id.
Licor fino un real.
Rom y marrasquino un real.
Licor común diez y seis mrs.
Aguardiente fino doce mrs.
Geréz un real.
Málaga seis cuartos.
Ponche común dos reales.
Id. de huevo dos reales.

HELADOS

Leche helada catorce cuartos el cuartillo, con barquillo.
Id. amerengada dos reales el cuartillo con id.
Limon, naranja, orchata y demás bebidas doce cuartos.
Sorbetes de todas clases dos reales.
Café con tostadas de manteca dos id.
Cerveza, tres y cuatro id.
Chocolate, con pan, bizcochos y esponjado doce cuartos, y con tostada de manteca dos reales.

DULCES

Platillo doce cuartos.
Vaso de agua con azucarillo dos cuartos.

Soria 15 de Agosto de 1853.=Lorenzo Aguirre, Presidente.=Eusebio Domínguez, Secretario.=Por acuerdo de la Sociedad, Eusebio Domínguez".

Pronto hay una rica correspondencia con otras Sociedades tras el acuerdo de la Junta de "(...) excitandolas a ponerse en relación y a que los respectivos socios pudieran se considerados con el derecho a tener entrada en ellas recíprocamente cuando su residencia fuese accidental en las poblaciones y no excediera de un mes (...)", siendo las primeras en

acogerse a la doble reciprocidad las Sociedades Vitoriana, y de Logroño, el Casino de Valladolid, el Círculo Logroñés, el Círculo de Recreo de Burgos, los Doce Pares de Pamplona, la Unión de Pamplona, los Casinos de Tolosa, Cascante, Guadalajara, la Tertulia de Aranda, el Casino de Alfaro y el Círculo Gramon de París.

Se acuerda (12-IX-1.853) crear la Plaza de Conserje para que cuide de los enseres del Casino, de su limpieza y de las obligaciones anejas al cargo, siendo su retribución de 1/2 onza mensual, pagadera por la Sociedad en la cuantía de 100 Rs. de v. y los 60 restantes por cuenta del dueño del edificio Sr. Morales que, estará presente en la selección de los aspirantes tras el pertinente anuncio de la plaza. El primer Conserje del Casino de Numancia, en propiedad, tras la votación nominal llevada a cabo, es D. Vicente Pulido que no debió gustarle el Oficio pues al mes de tomar posesión dimitió, siendo nombrado el dependiente de la Sociedad D. Gerónimo Acebes. El Casino también tendrá un "escribiente temporero" al que se gratificará por 4 meses de trabajo con 60 Rs. de v.

En Septiembre se dará uno de los dos reglamentarios Bailes de Sociedad (el otro será el día de Calderas en las Fiestas de Junio), el tradicional Baile de La Feria de Septiembre, Feria de ganados de la Ciudad de Soria, pagando el dueño de la Casa el alumbrado de los quinqués y del tocador, y quedando por cuenta de la Sociedad el de las luces, la gratificación la música y el resto de gastos de papeletas de invitación.

Se cumple a rajatabla el Reglamento en cuanto a "Entradas de Socios" -por votación secreta de los miembros de la Junta Directiva con bolas blancas que significarán el voto afirmativo o, negras que será negativo-, a la salida o pérdida de condición de los mismos; al procedimiento interno de elección de cargos de la Directiva, (que se compone de Presidente, Vicepresidente, Secretario y dos "Consiliarios" que harán las veces de Contador y Depositario), en Asamblea General por votación secreta y cumpliendo rigurosamente los plazos sobre el nombramiento de la Junta Consultiva, Junta "especial" que ayudará a la Directiva sobre todo en temas económicos, de administración; de los rendimientos y toma de cuentas por meses vencidos y al final de cada año, la anual; de la presentación por parte del Presidente saliente a la General de la Memoria de cuanto ha acontecido en el año ya pasado; de la vigilancia de precios en los artículos de consumo, del orden, cuentas, disposiciones internas, juegos, prohibiciones, nombramiento de Bibliotecario etc.

En la 1.^a Junta de 1.854 - precedente que se seguirá realizando - se nombran 4 Secciones:

* De la de orden, adorno y ornato del Salón de tomar.

* De los enseres pertenecientes a la Sociedad y de los de la propiedad del dueño del establecimiento.

*Contabilidad.

* Vigilancia del billar.

Estas Secciones, “descentralizarán” el trabajo por áreas concretas procurando que todo funcione perfectamente, al detalle, sin entrar en los grandes problemas que se pueden ocasionar y respondiendo de su gestión a la Junta Directiva.

El dueño de la Casa se queja de "(...) los perjuicios que se le causaban de continuar dando la copa de ron con café y azúcar para quemarlo al precio de 1 Rs. de vellon ", pensando la Directiva que lleva razón y que en lo sucesivo será de “12 cuartos”. D. Anselmo García Morales también se queja del Contrato firmado en el año anterior y que no le reporta ganancia alguna las dos mesas de billar al estar casi siempre paradas, pidiendo que se le ceda el total del producto de las cuotas mensuales y las de Entrada de Socios, siendo de su cuenta todos los gastos que genera la Sociedad, propuesta inadmisibles para el Casino que reconoce "(...) la decadencia a la afición de jugar al billar desde algún tiempo a esta parte" acordándose que el propietario puede disponer del Salón donde están ubicadas las mesas de billar, a su antojo.

Ante la diferencia de pareceres, se convoca a la Junta General para tratar de este tema, en la que al margen de este asunto se dice que "(...) las cuotas sean más crecidas para que el casino pudiera establecerse al nivel de los de poblaciones de mayor consideración en cultura, fina sociedad y buen gusto". Como siempre que hay un tema de debate, la solución al mismo se dilucidará mediante votación, nominal, de la Junta General, votando en este caso 49 contra 12 para que D. Anselmo García Morales disponga del Salón de billar con su dos mesas y enseres, y de los veladores y mesas para tomar que hay en el Salón Principal.

Se tiene especial cuidado del estado del pequeño Gabinete de Lectura, procurando que en el mismo haya suficiente luz, que esté debidamente pintado, que la temperatura no sea de frío (se comprará una estufa nueva), con nuevas suscripciones⁽⁹⁾: “la España”, “El Clamor”, “Esperanza”, “Diario Español” y “Semanao Pintoresco Español” que junto con las ya existentes de “La Iberia”, “Las Novedades”, “La Voz del Pueblo”, “La Soberanía”, La Ilustración Española”, “El Sur”, “El Padre

(9) La Junta Directiva celebrada el 9 de Enero de 1.856 nombra Archivero- Bibliotecario a D. Lorenzo Aguirre y a propuesta, ya de éste, <<se aprobó la lista de los periódicos que directamente había de suscribir la Sociedad: “Las Novedades”, “La Iberia”, “El Clamor Público”, “La Soberanía”, “La Flor del Pueblo”, “La Epoca”, “El Sur”, “La Esperanza”, “El Padre Lobos”, “la Revista Militar”, “La Ilustración Española”, “El Semanario Pintoresco Español” y “La Presse de Paris”>>.

Lobos", "La Revista Militar", La Presse de París" etc., conjuntaban un buen panorama para que a la tambaleante luz de los quinqués de aceite, los Socios estuvieran perfectamente informados de lo noticiable, cultivando y entreteniendo a una Sociedad que siempre se ha caracterizado por su reconocido interés de cuanto ha significado valores culturales, aceptando por ejemplo (5-II-1.855) la proposición del Librero Francisco Pérez Rioja de surtir a la Sociedad de "cinco periódicos políticos, dos literarios y uno satírico por un diez por ciento menos de su coste".

Me recibí de D. Juan C. Domínguez, depositario de los
 del Casino de Numancia, la cantidad de setenta y dos reales importe de las suscripciones hechas en el
 del Casino con destino al Gabinete de lectura
 Por D. de 6 de Oct. de 1855
 Francisco Pérez Rioja

Recibí y recibí
 ha Yzaca
 Yzaca
 Leon Yzaca
 Yzaca
 Subscripción Nacional
 P. Cobos

El librero D. Francisco Pérez Rioja servía la prensa al Gabinete de Lectura del Casino de Numancia, siendo el coste por los seis periódicos descritos, mes de septiembre de 1855, de 72 reales de vellón.

Tampoco olvidaba la Sociedad sus rasgos filantrópicos perfectamente recogidos por D. Bonifacio Monge ("El Casino de Numancia. Reseña Histórica", en Recuerdo de Soria n.º 3 del año. 1892) sobre dinero para los heridos de la Campaña de Africa, 11-II-1860, la construcción de un ébolo en honor del Pintor Murillo ... etc.

"(...) Pero la nota saliente lo fué el acuerdo tomado en 11 de febrero del referido año, y que copiado á la letra dice así: "El Casino de Numancia destinará de sus fondos propios la cantidad de CUATRO MIL REALES para repartir entre los heridos en la campaña de Africa que cubran plaza por el cupo de la capital, ó si muriesen en tan gloriosa lucha, entre sus esposas,

padres necesitados ó hijos". De este modo, y trascendiendo fuera la alteza de miras en que se inspiraba tan honroso acuerdo, habría de despertarse más y más entre los honrados vecinos de Soria el sentimiento patrio.

El año 1861 decidió coadyuvar con su modesto óbolo á la erección de una estatua dedicada á la memoria del gran pintor Murillo; y adquirió por la cantidad de 8.000 reales una magnífica mesa de billar, que todavía se conserva, al par que prosiguió las obras de decorar y amueblar sus salones.

Por entonces también, una pléyade de aventajados jóvenes que allí se reunían frecuentemente, y á quienes complacia en grado sumo curarse de aliviar la suerte de los necesitados –sus convecinos–, ideó el medio de endulzar algo ésta durante las festividades de Navidad, apelando á la publicación de una hoja literaria, humorística festiva, titulada *La Zambomba*, y cuyo producto íntegro de la venta distribuyérase entre los pobres de la ciudad. No hay para qué decir que las mesas del *Casino de Numancia* convirtiéronse, como por encanto, en mesas de alegre y animada redacción, así como es inútil consignar que no resultó baldía la resolución de los aficionados y caritativos escritores, pues los ejemplares de la aludida hoja eran arrebatados con avidez por el público de manos de los vendedores. ¿Y cómo no, si en ella campeaban con toda su lozanía el estro poético, la donosura y el gracejo, la sal ática de Lorenzo Ramos, de Manuel del Palacio, de Federico Leal, de Cipriano Pérez-Rioja, de Félix R. de Caravantes, y otros varios que en este momento no recuerdo?.

El año 1862 efectuó la compra de un nuevo piano vertical por la suma de 7.500 reales, otorgando el nombramiento de pianista de la Sociedad al estudioso profesor soriano D. Pablo de Miguel Perlado. Esto contribuyó, en una pequeña escala, á acrecentar la afición al arte musical y á difundir entre las clases mejor acomodadas de la población una enseñanza de tanto adorno".

En 1.855 y 1.856 no hay nada destacable en la monótona vida de la Sociedad, las Juntas son mensuales, cortas en su contenido con asuntos de trámite como aprobar las cuentas, nombrar a primeros de año al "Encargado del Reloj", tratar sobre el Abastecimiento, de la escasez de alumbrado, de la repetitiva prohibición de sacar periódicos del Gabinete de Lectura, de la compra de candelabros de bronce para el Salón Principal, de las Altas y Bajas de los Socios, de preparar las Fiestas de San Saturio (30-IX-1.855) de la forma "(...) iluminar con basos de colores la fachada del salón y quemar cohetes en obsequio del Patrono den la fiesta civico-religiosa que ha de tener lugar los días primeros de octubre".

El Abastecimiento se adjudica por subasta tras la presentación de diferente pliegos rematándose en 1.857 en la "casa-habitación del Secretario Domingo Izquierdo, a D. Felipe Blancafort, por 4 años, en 4.000 reales "siendo además de su cuenta el trabajo material de poner papel y pintar siempre que ocurriera"

La Casona donde está ubicada la Sociedad del Casino de Numancia, cambia de dueño a finales de 1.856, siendo ahora el propietario D. Manuel Delgado, nombre que va a ir acompañado en multitud de avatares a la propia historia del Casino, casi hasta finales de siglo. El arriendo del Piso Principal será de 6.500 Rs. de v. anuales (durante dos días, a principios de 1.857, las Juntas estuvieron buscando otro local para arrendar, siendo las gestiones negativas). Habrá ya que contar con el para "la reforma radical de los Salones de tomar y de juego (...) hechando mano por medio de empréstito de fondos para el déficit que resulte" (20-V-1.857). Se empapelará también el Salón de columnas y el de juego.

En este año se suspenden "Los Bailes de Reglamento" pero se seguirán dando tras la reglamentaria solicitud de Socios. Se hace una nueva sillería de nogal pasando al sillero "su jornales y sus manos también en nogal". El sueldo del Conserje será de 2.000 Rs. de v. anuales y la fianza que debe depositar para poder desempeñar el oficio será de 1.000 Rs. Se prohíbe la entrada de perros en los Salones y como de costumbre, habrá quejas de Socios sobre el Servicio, con los pertinentes oficios al Conserje recordándole las obligaciones de cada uno.

En la 1.^a Junta General de 1.858, bajo la Presidencia de D. Pablo María Sagasta se aprueba el Nuevo Reglamento. Este "Reglamento para el Casino de Numancia", editado por la Imprenta de D. Francisco Pérez Rioja en 1.858⁽¹⁰⁾, abandona el marcado matiz fundacional del anterior del año 1.853, pasando a ser reglamentario con todo cuánto acontece en la Sociedad. La diferencia ya en el Art.^o 1 entre ambos es notoria.

REGLAMENTO DEL CASINO DE NUMANCIA DE 1858

REGLAMENTO

PÁRA

EL CASINO DE NUMANCIA

TITULO 1.^o

De la Sociedad y su objeto

ARTICULO 1.^o

El Casino de Numancia es una Sociedad establecida para recreo é ilustracion de las personas que la constituyen.

(10) En el derribo de la "Casa de la Inquisición" en este año, apareció un ejemplar de este Reglamento que D. Angel Peña Marco cedió al Casino Amistad-Numancia, al igual que un Reglamento del Círculo de la Amistad de 1.865 y un reglamento del Casino-Recreo de los Artistas de 1.865. Semanas después, el Autor de este Libro encontraría entre viejos legajos del casino otro Reglamento del Casino de Numancia del año 1.858.

Con el primer objeto, proporciona los juegos todos, y demás entretenimientos admitidos en esta clase de sociedades. Con el segundo, se formará desde luego é irá aumentándose á proporcion de los fondos con que cuente la Sociedad, una Biblioteca, en la que formen parte los libros instructivos, con preferencia à los que sean de pura imaginacion.

ARTICULO 2.º

Constituyen la Sociedad, los Socios de número y los accidentales.

ARTICULO 3.º

La Administracion y gobierno de la Sociedad están á cargo de una Junta directiva, la cual será nombrada por la general, en el modo y forma que en su lugar se espresará.

La Junta directiva podrá oír el dictámen de otra ausiliar en todos los negocios, que por su cuantía ó dificultad requieran esta circunstancia.

ARTICULO 4.º

Se prohíbe en los salones del Casino toda clase de comidas, permitiéndose tan solo bebidas y refrescos.

ARTICULO 5.º

Igualmente se prohíbe toda discusion con tendencia política ó religiosa.

ARTICULO 6.º

Se prohíbe asimismo leer en alta voz en la Biblioteca ó Gabinete y extraer del establecimiento libros ó periódicos sin los requisitos que se marcarán mas adelante.

ARTICULO 7.º

Son permitidos los juegos de toda clase, excepto los de envite y azár, no pudiendo nunca pasar los tantos y puestas del máximun de tarifa, quese fija al fin de este reglamento.

ARTICULO 8.º

Habrà en la Consergería dos libros, titulado el uno de Presentados, y de Observaciones el otro.

En el primero se escribirà el nombre del presentado, Sócio que le presente y fecha de ña presentacion; y en el segundo las observaciones que los Sres. Sócios tengan por conveniente hacer, respecto á faltas que hayan advertido en los dependientes de la Sociedad.

Las observaciones que se refieran à las espresadas faltas se harán verbalmente y en secreto, al Presidente del Casino; si este no pusiese remedio, se hará saber à la Junta Directiva, y en último caso á la general si fuera necesario.

ARTICULO 9.º

Habrà tambien uno ó mas cuadros para todo cuanto se crea conveniente poner en conocimiento de los Sócios.

ARTICULO 10

No se permite la entrada en los salones del Casino á persona alguna avecindada en Soria, y que no pertenezca á la Sociedad.

ARTICULO 11

El pago de las cuotas con que han de contribuir los Sócios, se hará precisamente antes del día ocho de cada mes.

TITULO 2.º

De la Junta Directiva

ARTICULO 12

Componen la Junta Directiva: un Presidente, un Vice-presidente, un Secretario y tres

Consiliarios. de estos, el primer nombrado hará las veces de Contador, el segundo de Depositario y de Bibliotecario el tercero.

ARTICULO 13

Son atribuciones de esta Junta: 1.º el régimen y administración de la Sociedad; 2.º el exámen de las cuentas mensuales que presente el Depositario; 3.º procurar que se observe y guarde el reglamento; 4.º conocer y decidir las reclamaciones que los Sócios hagan contra el Bibliotecario acerca del tiempo que este les fije para leer una obra ó periódicos del establecimiento, ó del abono que exija por deterioro notable causado en los libros ó diarios que devuelvan; 5.º resolver lo concerniente acerca de las observaciones á que se hace referencia en el artículo 8.º; 6.º amonestar por medios prudentes al Sócio que se estralimitase del reglamento, ó falte á lo que se debe á la buena educacion; suspendiéndole del concepto de Sócio en caso grave, poniendo entonces este acuerdo en conocimiento de la Junta general para su resolucion definitiva; 7.º procurar que los géneros de que siempre debe estar bien surtido el establecimiento, sean de la mejor calidad, cuidando que en su servicio haya la delicadeza y esmero convenientes; 8.º hacer que los sirvientes observen buenos modales, y dispensen a los Sócios todas las atenciones que el decoro del Casino exige; 9.º inspeccionar el aseo del establecimiento y su mueblage, y cuidar de que el alumbrado, fuego y demás necesidades estén bien satisfechas.

Las atribuciones comprendidas en los tres últimos números se desempeñarán por todos y cada uno de los individuos de la Junta.

10. Admitir y despedir los servicios de la Sociedad, poniéndolo en noticia del encargado del servicio del establecimiento; 11, variar la tarifa de precios de los juegos y de los objetos del consumo que se espedan.

ARTICULO 14

Los cargos de la Junta Directiva son gratuitos, reelegibles y su desempeño durará un año.

ARTICULO 15

En caso de reelección, podrán renunciarse, y volverá á ser obligatorios dos años despues de haber desempeñado cualquiera de ellos.

ARTICULO 16

La Junta Directiva dispondrá de la inversión de fondos en objetos para la Sociedad, cubriendo antes las obligaciones legítimamente contraidas y gastos ordinarios.

ARTICULO 17

La misma Junta no podrá escudarse en sus gastos, de los ingresos con que cuente la Sociedad, sin prévia autorizacion de la Junta general.

Aprobadas por la Junta Directiva las cuentas mensuales del Depositario, se espondrán al público por ocho dias y los Sócios tienen derecho á reclamar contra ellas en Junta general, que en este caso reunirá el Presidente aun cuando sea un solo quien la pida. Acerca de las cuentas anuales, se observará lo dispuesto en el núm. 4 del artículo 33.

Del Presidente

ARTICULO 18

El Presidente, ó el que accidentalmente haga sus veces, es el gefe del establecimiento. Todos los Sócios están obligados á obedecerle en cuanto concierna á la Sociedad y no se oponga á su reglamento.

ARTICULO 19

Son atribuciones del Presidente; 1.º presidir todas las Juntas; 2.º visar cuantos documentos de pagos sean necesarios por cuenta de la Sociedad, y espedir los libramientos de gastos acordados por la Junta Directiva; 3.º firmar todas las comunicaciones, circulares y avisos que se dirijan á los Sócios ó á otra cualquiera persona; 4.º llevar á efecto los acuerdos de las Juntas directiva y auxiliar, realizando los gastos en la forma presupuestada; 5.º resolver en casos imprevistos, sujetando sin embargo sus decisiones á la aprobacion de la Junta Directiva, y esta á su vez á la general, si la gravedad del asunto lo exigiese; 6.º poner el *Visto Bueno* à las cuentas mensuales y anual que presente el Depositario; 7.º resolver por sí solo acerca de las observaciones que se le hagan, relativas á faltas de Sócios, siendo ligeras, ó en otro caso dar cuenta de ellas à la Junta Directiva.

Del Vice-presidente

ARTICULO 20

El Vice-presidente sustituirá al Presidente en sus ausencias y enfermedades, y sus facultades en tales casos seràn las mismas que las señaladas á este, en el artículo anterior.

Del Consiliario primero, Contador

ARTICULO 21

El Consiliario primero, que hará de Contador, llevará un libro de intervención, en el que hará cargo al Depositario del importe de todos los recibos que intervengan desde el momento de verificarlo. A este efecto suscribirá los recibos de cuotas, tanto de entrada como mensuales, así como los documentos de pago, sin cuyo requisito no se considerarán de legítimo abono.

Del Consiliario segundo, Depositario

ARTICULO 22

El Consiliario segundo, que hará de Depositario, llevará á su vez otro libro de entrada y salida de caudales, en el que se cargará por completo el importe de los recibos intervenidos por el Contador.

ARTICULO 23

Se datará por contra las cantidades que hubiere satisfecho, mas las de los recibos no cobrados y devueltos, que acompañará y unirá á sus cuentas como documentos justificativos.

ARTICULO 24

Pondrá el recibí en todos los documentos que lo exijan suscribiéndo igualmente que el Consiliario primero, los recibos de cuotas mensuales y de entrada.

ARTICULO 25

Rendirá cuenta mensual á la Junta Directiva, y formará el extracto de la anual, que ha de presentarse à la Junta general.

Del Consiliario tercero, Bibliotecario

ARTICULO 26

El Consiliario tercero que hará de Bibliotecario cuidará de los libros y periódicos del establecimiento.

Con vista de los recibos que diariamente le entregará al Conserge, anotará en un libro las obras que aquel entregue à los Sócios, fecha en que lo hace, nombre y apellido de los que las reciben, y día por último de la devolución.

ARTICULO 27

Devuelta que sea una obra por el Sócio que la hubiese pedido, se le entregará por el Bibliotecario el documento de resguardo, que diera aquel al tiempo del recibo.

Lo dispuesto en este artículo no tendrá lugar si el Sócio devuelve la obra notablemente deteriorada, mientras no indemnice al establecimiento el perjuicio causado.

Si el Bibliotecario, y el Sócio en tal caso no conviniesen acerca de la cantidad, que este ha de satisfacer al establecimiento, decidirá sobre ello, la Junta Directiva.

ARTICULO 28

Queda al prudente arbitrio del Bibliotecario fijar el tiempo que cada Sócio ha de tener en su poder un libro del Casino, teniendo para ello en cuenta el volúmen de la obra, y las circunstancias de cada caso.

Si el Sócio se creyese agraviado en este particular, podrá acudir á la Junta Directiva á fin de que se prolongue el plazo señalado por el Bibliotecario.

ARTICULO 29

Para leer una obra ó periódicos dentro del establecimiento, no se requiere otra cosa sino pedírselos al Conserge ú otra persona que los tenga á su cuidado.

ARTICULO 30

Por el hecho de estraer fraudulentamente del Casino un libro ó periódico, queda el que lo ejecute borrado de la lista de Sócios, é inhabilitado para ser admitido en los sucesivo.

Del Secretario

ARTICULO 31

El Secretario llevará los libros de actas de las Juntas todas que se celebren; estenderá los avisos de convocatoria y demás que sean necesarios; cuidará de la conservacion del Archivo de la Sociedad, y de recoger los billetes de los presentados, cunado hubiere transcurrido el plazo.

TITULO 3.^o

De la Junta Consultiva, ó Ausiliar

ARTICULO 32

La Junta consultiva ó ausiliar, se compondrá de doce individuos elegidos por la Junta general, á propuesta de la Directiva.

ARTICULO 33

Son sus atribuciones: 1.º hacer en unión de la Junta directiva, la recepción de nuevos Sócios con arreglo al artículo 34; 2.º acordar con la misma Junta directiva la suspensión de los Sócios en el carácter de tales, cuando las amonestaciones previas no hubiesen bastado para contenerlos; 3.º ausiliar con sus conocimientos y concurrir con su voto á la resolución de cuantas dudas ó negocios árdus le proponga la Junta Directiva; 4.º revisar en el término de ocho dias, las cuentas generales de la Junta Directiva saliente, que le pasará la entrante, despues de haber estado manifiestas por igual término en el gabinete de lectura, presentándolas á la general con su dictámen.

TITULO 4.º

De los Sócios

ARTICULO 34

El que pretenda pertenecer à esta Sociedad, debe tener 20 años cumplidos y licencia de sus padres, ó del que haga sus veces si no llegase á los 25 años, y ser propuesto por un Sócio.

La papeleta de presentación, que deberá ir suscrita por el interesado, su padre ó el que haga sus veces, si no fuera mayor de edad, y por el Sócio que le propone, se fijará por el término de ocho dias en el cuadro de avisos.

ARTICULO 35

Prèvias estas formalidades, las Juntas Directiva y Ausiliar, formando un solo cuerpo, decidirán si el aspirante ha de ingresar ó no en la Sociedad.

A este acuerdo no debe preceder discusión de ningún género, verificàndose la votación en escrutinio secreto, y con bolas blancas y negras; las primeras indican la admision y las otras lo contrario.

Si el aspirante reúne á su favor las dos terceras partes de los votos, se considera admitido en la Sociedad; en otro caso, se tienen por desechado, é inutilizando la papeleta en que fué propuesto, no se hará mención alguna en las actas acerca de este incidente.

ARTICULO 36

Todo Sócio está obligado á pagar por razón de entrada *sesenta reales*, y seis de cuota mensual. La primera cantidad se aumentará diez reales cada año hasta que la Sociedad determine otra cosa, y su pago puede hacerse en una ó varias veces á elección del Sócio.

Si optáse por lo último, el mínimun que se entregará cada mes será diez reales.

Mientras no se satisfaga por completo la cuota de entrada, se considera el Sócio como accidental, sin que le sea permitido desempeñar cargo alguno en el Casino; en cuyas juntas no tendrá voz no voto, asi como tampoco derecho á los enseres del mismo, en caso de disolucion.

ARTICULO 37

El Sócio que se separase voluntariamente ó fuese espulsado de la Sociedad, queda sin derecho à los muebles y demás efectos de la misma.

ARTICULO 38

El que teniendo dos mensualidades en descubierto no las pagase, á pesar de ser requerido por el Presidente, dejará por este solo hecho de pertenecer á la Sociedad.

ARTICULO 39

El Sócio que se ausente por mas de un mes, poniéndolo en conocimiento del Presidente, no satisfará las cuotas devengadas durante su ausencia.

ARTICULO 40

El Sócio que voluntariamente se hubiese separado de la Sociedad, podrá volver á formar parte de la misma, solicitándolo dentro de los seis primeros meses, y pagando la mitad de las mensualidades, que en dicho tiempo se devengàren, pasado aquel término, quedará sujeto á lo dispuesto en el artículo 36.

ARTICULO 41

Todo Sócio podrá presentar uno ó mas transeuntes, inscribiendo primero su nombre, el del presentado, y la fecha en que lo verifique, en el libro de que habla el artículo 8.º poniéndolo además en conocimiento del Presidente, para que éste le proporcione un billete que con su firma y la del Secretario autorice por espacio de un mes la entrada de aquellos en el Casino.

La Junta directiva, sin embargo, podrá, si encontràre justo motivo, prorogar aquella autorizacion por otro tanto tiempo más.

ARTICULO 42

Se esceptúan de las disposiciones del anterior artículo aquellos forasteros cuya detencion no pase de ocho días, quienes sin necesidad de billete podrán concurrir à la Sociedad acompañados de un Sócio, inscribiendo son embargo en el libro correspondiente los nombres de uno y otro y la fecha de la presentacion.

ARTICULO 43

Los hijos de familia menores de 20 años, cuyos padres ó parientes inmediatos pertenezcan á la Sociedad, podrán concurrir à la misma, acompañados de sus deudos.

Del mismo modo los Sócios tienen completa libertad para traer al Casino á las Señoras que tengan por conveniente.

ARTICULO 44

Tambien tendràn entrada en el Casino los individuos de otras Sociedades con quienes esta se halle en correspondencia.

Para ello, y siempre que su estancia en Soria no esceda de un mes, bastará que presenten al Conserge el billete ó título que acredite la cualidad mencionada, cuidando aquel de inscribir sus nombres en el libro de los presentados.

TITULO 5.º

De las Juntas generales

ARTICULO 45

Componen la Junta general todos los Sócios de número.

Sus reuniones son ordinarias ó extraordinarias. Para unas y otras se necesita la citacion prévia de cuantos tengan derecho con señalamiento de dia hora, siendo válidas las resoluciones que adopte la mitad mas uno de los concurrentes, si llegan estos á la tercera parte de los Sócios de número.

ARTICULO 46

No habrá mas que dos Juntas generales ordinarias en cada año, las cuales tendrán lugar en el primero y tercer Domingo de Enero.

En la primera, la Junta directiva del año anterior presentará las cuentas de su administracion y leerá una memoria relativa á las mejoras que hubiese hecho y que puedan todavia hacerse en el establecimiento. Se procederá despues en votacion nominal y á pruralidad absoluta de votos al nombramiento de la nueva junta; se dará posesion de sus cargos á los nombrados, y se propondrá por estos en el acto á la aprobacion de la general, los doce Sócios que han de formar aquel año la Junta ausiliar.

En la segunda Junta general se discutirán las cuentas de la directiva del año anterior, aprobándolas si en ello no hubiese inconveniente.

En una ú otra junta se resolverá definitivamente acerca de las supresiones del carácter de sócios, que hayan estimado la directiva y ausiliar, segun lo prevenido en el artículo 17.

ARTICULO 47

Habrá una Junta general extraordinaria, cuando lo crea preciso ó conveniente la Directiva, ó lo pidan seis Sócios por escrito, manifestando el objeto que se proponen. Esceptúase de estas disposiciones el caso previsto en el artículo 17.

ARTICULO 48

En las discusiones no se permitirá hablar mas que á tres Sócios en pró, y tres en contra; pudiendo declararse bastante discutido el asunto, siempre que lo pida un Sócio, y lo crea oportuno el Presidente.

ARTICULO 49

Tanto en la Junta general como en la directiva decide la cuestión en caso de empate, el voto del Presidente.

TITULO 6.º

Del Conserge

ARTICULO 50

Habrá un Conserge portero, que dependerá del Presidente de la Sociedad y Junta Directiva.

Sus obligaciones son: 1.º respetar y obedecer á los Sócios en cuanto no se oponga al Reglamento; 2.º responder de todo el moviliario de la Sociedad, incluso los libros y periódicos, bajo el inventario que se haga y que con su conformidad quedará en Secretaría; 3.º verificar la recaudación mensual bajo las bases que fija el Reglamento; 4.º vigilar por el aseo de los sirvientes y cuidar muy particularmente de la observancia de los artículos 6 y 10; 5.º proporcionar á los Sócios los libros ó periódicos que pidan, exigiéndoles recibo, si quisieran sacarlos del Establecimiento.

El Conserge entregará estos recibos al Bibliotecario para que haga las apuntaciones de que habla el artículo 26, y pueda tener lugar lo dispuesto en el 27.

ARTICULO ADICIONAL

Para proceder á la reforma de este reglamento, es indispensable que en Junta general se adopte semejante determinacion por las dos terceras partes de Sócios de número existentes en esta ciudad.

TARIFA PARA LOS JUEGOS

Tresillo.....	Cartillo de real el tanto, y dos rs. por asiento
Malilla	Cuatro rs. el partido, id. id.
Mús	Cuatro rs. el partido, id. id.
Ecarté.....	Dos rs. la puesta. id. id.
Tres sietes.....	Cuatro rs. el partido, id. id.
Solo	Dos y cuatro rs. id.
Dominó.....	Cuatro rs. id.
Damas.....	Cuatro rs. id.
Ajedrés.....	Veinte rs. id.
Villar	Diez rs. id.
Guerra	Cuatro rs. la puesta. Doce mrs. de día y diez y seis de noche, por persona.
Carambola.....	Doce mrs. de día y diez y seis de noche.
Capó.....	Ocho mrs. de día y diez y seis de noche.
Mesas.....	Doce mrs. de día y diez y seis de noche.
Treinta y una ...	Ocho mrs. de día y doce de noche por persona.
Por horas.....	Cuatro rs. de día y seis de noche.

TARIFA de los precios á que se espendeden las bebidas, helados y demás artículos con que cuenta el abastecedor de la Sociedad.

	<u>Rs. vn.</u>	<u>Mrs.</u>
Café con leche ó sin ella.....	1	"
Id. con tostadas de manteca.....	2	"
Té con leche ó sin ella	1	"
Id. con tostadas de manteca.....	2	"
Licores finos, la copa	1	"
Rom. id.....	1	"
Licor comun, id.....	"	16
Aguardiente fino.....	"	16

VINOS

	<u>Rs. vn.</u>	<u>Mrs.</u>
Champagne, botella grande.....	38	"
Id. id. pequeña	19	"
Ginebra, la copa.....	2	"
Málaga, id.	1	"

Jeréz, id.	1	"
Lágrima, id.	1	16
Tintilla rota, id.	1	16
Pero Gimenez, id.	1	16
Pajarete, id.	1	16
Manzanilla, copa	1	"
Ponches de todas clases	2	"
Chocolate con bolado, vizcochos y pan.....	1	16
Id. con tostadas de manteca.....	2	"
Dulces de todas clases, platillo.....	2	"

HELADOS

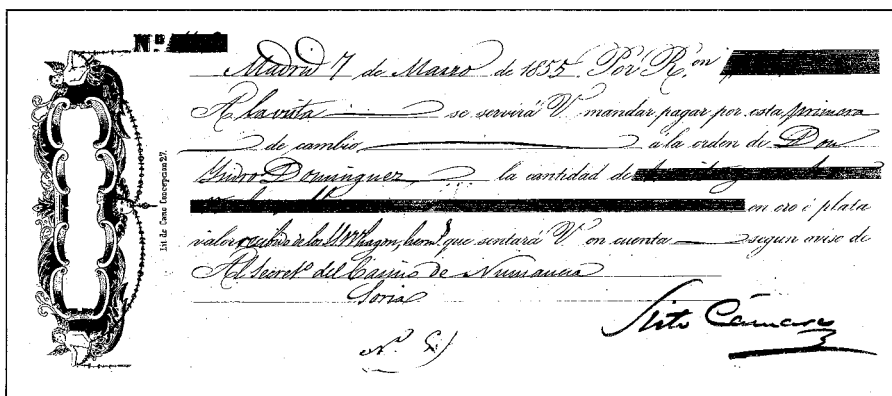
	<u>Rs. vn.</u>	<u>Mrs.</u>
Cuartillo de leche con barquillos	1	30
Cuartillo de limon con id.	1	22
Id. del tiempo sin barquillos	1	16
Sorbetes de todas clases.....	2	"
Cerveza botella grande.....	3	16
Id. botella pequeña	2	16
Vaso de agua con esponjado	"	8
Id. con esponjado y gotas de rom.....	"	12

Soria 5 de Mayo de 1858.=Pablo Mateo Sagasta, *Presidente*.=Domingo Izquierdo, *Secretario*.

Será este mes de Enero de 1.858 muy movido con hasta cuatro Juntas Generales que toman acuerdos y contraacuerdos tras la efectiva dimisión de la Junta Directiva. Antes de tratar este tema, y directamente unido a el, se acuerda que a petición de 7 Socios y siempre que lo pidan con al menos tres días de antelación se cederán los salones para bailes, y que, por 31 votos contra 29, que se vuelvan a dar dos bailes anuales, en San Juan y en la feria de Septiembre, siendo los gastos de cuenta de la Sociedad " (...) con billetes de convite personales, teniendo derecho todo los Sres. Socios a pedir en Secretaría lo que necesiten ". Este Acuerdo (J.G. Extraord. del 24 de Enero), tomado en consideración tras una propuesta de 24 Socios, supuso la dimisión en pleno de la Junta Directiva -Pablo M.^º Sagasta, Marcelino Manrique, José M.^º Golmayo, Tomás Celorrio y Domingo Izquierdo- por creer " incompatible el cargo que hasta aquí han desempeñado con el acuerdo tomado ", lo que da origen a una nueva Junta General Extraordinaria (31-I) en la que por votación nominal 74 votos contra 13, no se admite la dimisión presentada. A continuación se debate y se vota unas proposición de 7 Socios pidiendo que se declare nulo el acuerdo de la concesión por la Sociedad de los dos bailes anuales

al ser " (...) contrario a las reglas de equidad y justicia por su ninguna utilidad general", proposición que es aceptada por mayoría.

El Casino de Numancia es una Sociedad de Recreo y a la vez de Ilustración para sus Socios -de Número o Accidentales- de forma que gracias a los fondos que proporcionan los juegos incrementará la Biblioteca. En los Salones del Casino se prohibirán las discusiones políticas o religiosas al igual que las Comidas permitiéndose solo tomar bebidas y refrescos. La Junta Directiva estará compuesta de seis miembros (Presidente, Vicepresidente, Secretario y tres Consiliarios: Contador, Depositario y Bibliotecario, figura nueva en la Junta), y la Consultiva o Auxiliar, de doce "individuos miembros". Para entrar en la Sociedad habrá que tener 20 años y Licencia de los padres hasta los 25 años, siendo necesario los 2/3 de votos afirmativos de las dos Juntas. La cuota de entrada será de 60 reales (aumentará cada año en 10 reales) y la mensual de 6 Rs. v. Se dejará de ser Socio con dos mensualidades en descubierto y, en la Conserjería habrá dos Libros: de Presentados y Observaciones. La Junta General estará compuesta solamente por los Socios de Número.



Una letra de Cambio por 34 reales de vellón que desde Madrid le llega al Secretario del Casino de Numancia, fechado el 7 de Marzo de 1855

Las Juntas se celebrarán " (...) en tiempo mas a propósito para hacer las reuniones es al anochecer ". Se nombrarán cuatro Comisiones para que formalicen las necesidades mas perentorias para llevar a cabo, a saber:

- Comisión de Artículos de Consumo: un pesaleches, un pesalicores y una probeta.
- Comisión de Ornato del salón: dos juegos de dominó con sus

contadores; dos de ajedrez: uno de Boj y otro de hueso; un tablero de damas con cajoncitos al costado para los peones y un juego suelto de peones para damas.

- Comisión de Gabinete de Lectura: brasero, caja y badila en la mesa; esfera de alfombra; mapas; un barómetro aneroido; suscripción a la España: mejora de luz y reverbero.
- Comisión de billar: reglas de este juego para colocarlas en un cuadro y renovar el cañon de la estufa.

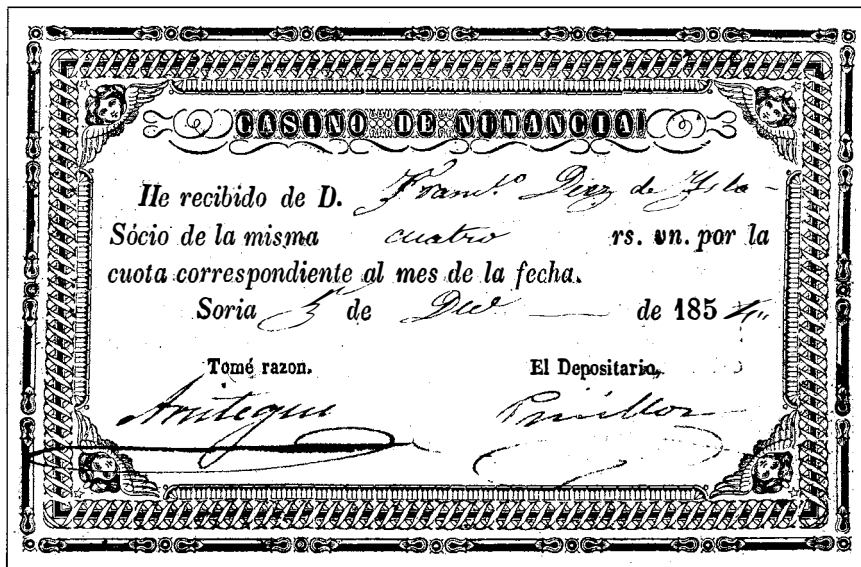
Para todo el establecimiento: 36 perchas, desgárra para la ropa y sombrero; un sello de madera y una marca para los objetos de propiedad. Para la Secretaria y los Sres. Socios que gusten de escribir, papel de varias clases y sobres".

Se amonestará seriamente al Sr. Blancafort, Abastecedor del Casino, por "la falta de luces, asistencia y aseo en el local" pues hay quejas de Socios y se constata que son realidad, que el alumbrado es "malísimo" en el Salón de tomar siendo necesario arreglar los quinqués y lámparas amén de que debería haber, según contrato, seis luces y no las cuatro existentes, llegando a decir el Presidente "(...) que quería seis buenas y no fuese a poner seis cerillas, puesto que en este caso exigiría seis faros de primer orden". El modo o manera que se sigue para comprobar la intensidad de la luz es "(...) la prueba de poderse leer una carta en uno de los ángulos del Salón". También se apercibe, por la mala calidad del café y los licores y, el poco aseo y limpieza que se observa en los mozos.

Por primera vez aparece en las Actas, el estado de cuentas mensuales, referentes al mes de Abril:

	<i>Reales</i>	<i>Cents. de vellón</i>
Ingresos.....	2.076	26
Gastos	1.051	86
Saldo a favor	1.024	40

La situación económica es satisfactoria, no se genera déficit y tal vez por esto y a propuesta de varios Socios se acordó "(...) la compra de dos mesas de mármol blanco no; de vara cuadrada con merco de nogal y pie de hierro colado, atendiendo a la necesidad que hay de esta clase de muebles y su poco coste". En Junio vuelve a haber un saldo a favor de 2.573,36 Rs. de v., suscribiéndose la Sociedad a "La Correspondencia Autógrafa" y a la revista "Ser". Se construirán " ocho veladores a yerro dulce para tomar café"; se comprará una lámpara de dos brazos, se arreglará la estufa y se gratificará al conserje con 200 Rs. por la cobranza



Recibo de la cuota mensual, 4 reales de vellón, que paga el Socio Francisco Diez Isla, a fecha de 3 de Diciembre de 1854

de las papeletas -a finales de año se le subirá el sueldo desde los 2.190 Rs. que cobraba hasta los 2.500 Rs.-. Se tirarán 500 papeletas de despedida para los Srs. Socios que tengan necesidad de ausentarse por más de un mes". Se comprarán media docena de faroles "para colocar en la Sociedad en las noches que ocurren iluminaciones" y las obras para la biblioteca: "Enciclopedia Moderna", "Diccionario Universal de Literatura, Ciencia, Artes, Industria y Comercio", de Mellado, 34 tomos, y "la Historia General de España" de Lafuente. También se construirán seis veladores de madera para colocar el servicio de café "la Junta no contaba con bastantes fondos para hacerlos de hierro (...) que costaría cada uno 120 Rs.". En Diciembre, se comprarán 2 espejos para el Salón de Tomar a 2.000 Rs. de coste cada uno.

CAPITULO II

1858-1873, CONSOLIDACION

La Sociedad, no olvida su primario fin filantrópico, y así, el 11 de Febrero de de 1.860, a pesar " de los pocos fondos existentes" -lo que conllevará a un reparto extraordinario de 6 reales por Socio en el mes siguiente- se acepta la proposición: " El Socio que suscribe tiene el honor de presentar a la Sociedad la proposición siguiente = Se autoriza a la Junta Directiva para que en los gloriosos sucesos que puedan ocurrir en lo sucesivo de la campaña de Africa, pueda por si, de los fondos de la Sociedad, hacer cuantos gastos sean convenientes para celebrar dichos sucesos = Casino de Numancia 11de febrero = Mauricio García". Tomada en consideración , se aprueba sin discusión "autorizando además a la Junta directiva para hacer repartos extraordinarios entre los Sres. Socios en los casos análogos que puedan ocurrir (...) Varios Sres. propusieron a la Sociedad se votara una cantidad con destino al alivio de los heridos en la guerra de Africa. Este laudable y filantrópico pensamiento encontró en la Sociedad la más favorable acogida y después de una breve discusión sobre la forma de realizarse este donativo, si había de hacerse por suscripción voluntaria dando cada Socio lo que tuviera por conveniente, o fijando la suma con que había de contribuir cada uno, la Sociedad acordó por unanimidad que el Casino de Numancia contribuya con 4.000 Reales al indicado fin, repartiendo esta cantidad entre los Sres. Socios, dejando al juicio de la Junta Directiva la forma de recaudarse, bien sea en uno o en mas meses". Hay diversidad de opiniones sobre si el donativo era para los Heridos de la capital o para los de la provincia, dando lugar a la pertinente votación acordando "(...) que se entienda que es para los que se inutilicen en dicha Campaña de Africa que cubran Plaza por el cupo de la Capital, y

si pudiesen en ella, para sus esposas, hijos o padres necesitados". La Guerra en Marruecos se había declarado el 22 de Octubre de 1.859.

El 4 de Abril se empieza a recaudar el donativo voluntario para "el alivio de los que se inutilizasen en la Guerra de Africa, repartiéndose 6 Rs. a cada Socio, a cuenta de aquel en este mes" con comunicación al Gobernador Militar "(...) para que sierva manifestar si le consta haya muerto o quedado inútil en la guerra de Africa algún individuo que se hallase cubriendo plaza el cupo de Soria", contestando el Gobernador en Junio que no le consta nada de lo solicitado, contestación que se repetirá en Noviembre por lo que la Sociedad no ha enviado suma alguna para dicho fin.

Otro rasgo filantrópico del Casino de Numancia, a modo de ejemplo, siguiendo con la filosofía conocida, el 6 de octubre, a petición de un preso soriano acuerda, "(...) destinado a cumplir la condena de cinco años en el presidio correccional de Burgos, pidiendo se le socorra con alguna cantidad para el alivio de su esposa y tres niñas de menor edad que deja sumidas en la mayor miseria: y la Junta acordó se fije un anuncio excitando los caritativos sentimientos de los Sres. Socios a fin de que contribuyan con lo que tengan por conveniente para tan noble objeto inscribiendo su nombre y cantidad que presten en la lista que al efecto se hallará dispuesta en la conserjería".

En el mes de Abril se decide agregar el piso principal de la casa contigua al Salón de la Sociedad, tirando el tabique que los separa de forma que la parte que se agregue se destine para sala de juegos " por hallarse la dedicada hoy a este entretenimiento en un paraje poco aparente por ser un paso para el billar y el gabinete de lectura"

Se comunica a la Administración de Hacienda (6 de Agosto) " (...) el estado expresivo de la renta que la Sociedad paga a D. Manuel Delgado por el piso principal, haciendo en el la advertencia de haberle satisfecho hasta fin de Junio 6.400 Rs. y desde Julio 7.700 Rs. y que el Contrato que el Casino tiene con el Sr. Delgado termina en fin de enero de año próximo de 1.861 en cuya época puede variar la renta al celebrarse otro nuevo".

En Noviembre se sustituye " el alumbrado de aceyte por el de gas portátil mediante a la ventajas que este reporta por su mejor luz y porque su coste no excede al del aceyte". También se colocarán ventiladores en el balcón de la Sala de juego; se acuerda colocar colgaduras en los balcones de Salón y en la Sala de juego así como alfombras para evitar que entre aire por la puerta del Salón y otro en la entrada de la conserjería. También se comprarán dos juegos de ajedrez, y dos obras para el Gabinete de Lectura y una estufa para el Salón de Billar.

Anuncio.
Casino de Numancia.

Admitidas por la Sociedad, la proposición presentada en junta general de siete del corriente, para dar bailes de máscaras, por acciones de pago, en los Salones de este Casino; y habiendo señalado los Señores accionistas las noches de los días Diez y doce del actual, para que tengan lugar los expresados bailes; los Señores Socios, se sirvan tener en cuenta que a los diez de cada una de las dos noches indicadas, comenzará el arreglo de los salones, que desde dicha hora quedaran a disposición de los accionistas, para el objeto que les están concedido,

Ormaiz 10 de Febrero de 1861.

El Presidente

Lorenzo Aguirre

En 1.861 vuelve D. Lorenzo Aguirre a la Presidencia del Casino de Numancia negociando con el dueño de la casa el nuevo contrato de arriendo por 7.000 Rs., 1.000 menos que los solicitados por D. Manuel Delgado. Al igual que en años anteriores 7 Sres. Socios suscriben una proposición (6-II-1861) "(...) para proponer a la Sociedad se permita dar en los Salones del citado local bailes por acciones de pago entre Socios con billetes exentos de el para Señoras" lo que motiva la correspondiente Junta General Extraordinaria en la que tras debatir el asunto se votó afirmativamente, 61 a 36 votos, la proposición. Se dará el baile y 8 días después la Junta recibe de los "accionistas" del mismo 34 Rs. que les han sobrado después de cubrir gastos. En Julio de nuevo un sobrante del "baile" por los accionistas de mismo, asciende a 123,50 Rs. para la Sociedad.

Sale a subasta el Abastecimiento de la Sociedad presentándose 5 proposiciones, siendo adjudicada a D. Manuel Sanz Martialay en 7.000 Rs. anuales. Luego se acudirá al inventario de enseres para, con el Abastecedor saliente, repasar todo cuanto esta inventariado en la Sala de Juego, el Salón de Tomar, la Sala de Billar o el gabinete de Lectura, haciendo un repaso general de los desperfectos que minuciosamente se describen en el acta correspondiente de la entrega y el recibí.

Por otra parte, el Gobernador de la Provincia (6-III) envía un oficio "que decía remitía a la Sociedad doce billetes de una rifa para erigir una estatua al celebré pintor Murillo y se convino en que se fijase un anuncio en el Salón con el objeto de ver si tomaban los Sres. Socios algún billete y que de no tomarlos los Socios se quedase con ellos la Sociedad por su cuenta" debiendo, al final, quedarse la Sociedad con 8 de los doce billetes que mandó el Gobernador.

Se viajará a Madrid para comprar una mesa nueva de billar (7.500 Rs. mas gastos de viaje y jornales por traerla y colocarla) de la que el Casino se sentirá orgulloso. En julio, non obstante, tras largos avatares se decide no cursar el pagaré de deuda de 3.500 Rs. por los defectos y el mal estado de la mesa de forma " (...) que no hay persona en esta Ciudad capaz de que remedie el mal", pero todo parece arreglarse con la llegada del vendedor de Madrid, de forma que a finales de siglo aún conservará el Casino la mesa de billar.

En otoño se hacen diferentes compras: un brasero de azofar y caja de pino para el gabinete de lectura; una mesa de jaspe con pies de hierro, traída de Madrid; "un espejo grande", de Zaragoza; una lámpara para la Conserjería; " (...) comprar dos cortinas o pórticos buenos de lana elegante con barras y anillas para las puertas de los salones de tomar"... etc.

Se escribe a Madrid para que se informe al Casino y " se estudie el mejor modo de proporcionar calor al salón de tomar (...) y se remita noticia de un alumbrado para el billar y su coste".

Es notorio que la Sociedad va adquiriendo prestigio, así se reconoce en escritos del propio Presidente D. Lorenzo Aguirre y en una proposición firmada por varios Socios (20-XI-1.861) en la que se quejan de la falta de un salón " (...) donde decorosamente los Sres. Socios puedan recibir a personas que vengan a conferencias o a tratar asuntos particulares". Se pide que se realice un buen salón uniendo Conserjería y Salón de paso" o lo que sea necesario", para lo cual, la entrada al Casino se hará por la galería de cristales. Se nombra una Comisión para que trate este tema.

Si es cierto que las Actas recogen nominalmente todas las Altas y Bajas de Socios y el porqué de las mismas, hay una instancia de alguien que antes de ser Alta pide la Baja (4-7-1.862) y que tras la misma se adivina el clasismo tan, a veces denunciado y criticado, del Casino de Numancia pero que en el XIX y aún en el XX mantenía por las circunstancias de época y la concepción social tan diferenciada. Un Sargento del Batallón Provincial, Manuel Blasco (de igual nombre que quien en 1.880 publicará el famoso Nomenclátor de la Provincia de Soria), pide se le retire su papeleta de acceso a socio " porque sabiendo concurrían a ella los Sres. Jefes y Oficiales del Batallón Provincial del que es sargento, no cree conveniente corresponder a ella".

D. Lorenzo Aguirre repite en la Presidencia en 1.862, (vicepresidente es Mauricio García; Contador, Víctor Carrascosa; Depositario, Francisco La Calle; Bibliotecario, Mariano Gutiérrez y Secretario, José García), con importantes nombres en la Junta Consultiva: Manuel Logroño, Hilarión Perlado, Guillermo Tovar, Pablo Mateo Sagasta, Pedro Morales ... etc.

El 16 de Enero de 1.862 se acuerda comprar un nuevo Piano vertical en vista del estado del viejo piano "(...) un piano oblicuo de gran forma y de precio de unos seis mil cuatrocientos reales, en Madrid, siendo los gastos de transporte de cuenta de la Sociedad y que su ajuste sea a pagar en cinco plazos; la mitad de presente y la otra mitad en los cuatro meses siguientes a la compra, pero exigiendo del vendedor la responsabilidad durante el plazo que se estipule y, procurando que la elección del piano en el almacén se haga por persona inteligente", encomendando este trabajo al que luego será Pianista del Casino, al Profesor de Música, Soriano, D. Pablo de Miguel.

Sabemos, gracias al estupendo artículo de Bonifacio Monge ⁽¹¹⁾ publicado en 1.892, que el piano se compró, y de este artículo habremos de echar mano para que no se interrumpa la hilazón histórica del Casino

(11) Bonifacio Monge: "El Casino de Numancia. Reseña Histórica". Recuerdo de Soria nº 3. Año de 1.892.

de Numancia al no haberse podido estudiar el correspondiente Libro de actas por desconocer su paradero (el siguiente Libro de Actas va desde 1.873 al 882), Libro que D. Bonifacio Monge debió haber consultado cuando en 1.892 escribió su artículo salvo que dejara a la memoria o a la tradición oral el trabajo que debió ocupar la investigación.

CASINO DE NUMANCIA.



*Baile de máscaras en los Salones del
casino á las 11 de la noche del día 23 del
corriente.*

Billete personal para

Invita á D.

El Sócio accionista D.

Papeleta de invitación para los Bailes de Máscaras a celebrar en el Casino de Numancia en febrero de 1862

Era el pianista del Casino don Pablo de Miguel Perlado, pero en 1.865 el estimado profesor de musica, Pablito según se le llamaba en Soria, se trasladó a Madrid dejando su "Academia de Música" que tenía establecida en la C/ Mayor, para dirigir una orquesta teatral importante durante el poco tiempo que vivió al sobrevenirle de forma prematura la muerte. El sustituto de Pablito fue el maestro D. Raimundo Balsa, natural del Burgo de Osma que falleció al poco tiempo de trasladarse a Soria, ocupando su puesto el 1.º de febrero de 1.866, su hermano D. Damián Balsa que habría de dar fama y prestigio al Casino por su profesionalidad y bien hacer, empezando con el las famosas veladas y conciertos que durante muchos años se habrían de dar en el Casino de Numancia.

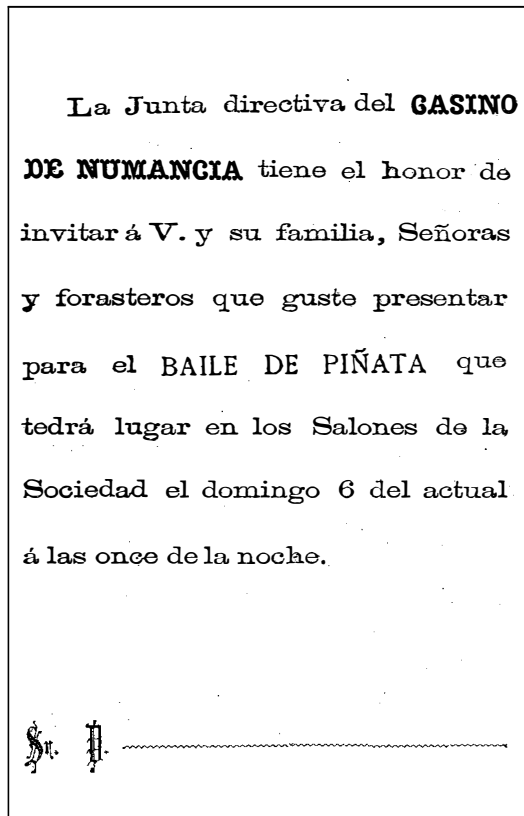
En 1.865 se cambió el sistema de Administración de Casino con resultados óptimos al obtenerse un beneficio líquido de mas de 10.000 Rs. de v. En los nueve primeros meses ascendió ⁽¹²⁾ la recaudación del

(12) Memoria que presenta el Presidente Eduardo Godino a la Junta General el 7 de Enero de 1.866 tierra.

administrador a 65.900 Rs. y los gastos a 58.885 Rs. de personal, alquiler de la casa, alumbrado, combustible, barajas, artículos de consumo y todos cuantos corrían antes a cargo del contratista. A la diferencia de 7.015 Rs. hay que sumarle el valor de las existencias en Artículos de Consumo que asciende a 3.099 Rs. para saber el beneficio líquido apuntado que junto con el de los tres primeros meses del año alcanzan 14.000 Rs.

En 1.866 se unen el Salón Principal y el Gabinete adjunto para formar una sola pieza, majestuosa y severa, que se mantendrá hasta finales de siglo.

En 1.867 se quiso cambiar el sistema de alumbrado por el conocido como "Gas Atmosférico" pero la innovación no pudo llevarse a cabo por problemas técnicos.



Invitación del Casino de Numancia para el Baile de Piñata a celebrar el 6 de febrero de 1868, con la matización de: "La persona que lo presente se descubrirá a la Comisión y responderá de las demás que le acompañen..."

D. Bonifacio Monge dice que el Casino de Numancia " (...) no había nada que representase galardón para Soria ó su provincia que pasase desapercibido; así que con motivo de encontrarse accidentalmente en la capital, por la época de referencia, el ilustrado y valiente Teniente de Navio D. Miguel Ramos (natural de Vinuesa), que formado parte de la dotación de la fragata RESOLUCION había asistido á los gloriosos hechos de armas librados en la guerra contra Chile y Perú - ente los que se cuenta el famoso combate del Callado, -le nombró socio honorario, demostrando de esta manera su afecto y la consideración que le inspiraban los hijos distinguidos de esta noble tierra, nombramiento que el Sr. Ramos aceptó con el más profundo reconocimiento".

En 1.868 se destinaron 1.000 Rs. a socorrer a los pobres de la Ciudad, abundantes y con gran crisis en el artesanado y pequeño comercio por la subida de los precios agrícolas y la carestía de la vida que obligaron incluso al Ayuntamiento de la Capital a acordar que no se celebrasen las Fiestas de San Juan.

Sr. D. Pablo Monge

Soria 29 de Nov. del 67º

Muy Sr. mio: El dador
 lleva el tonel para que lo
 mande V. desp. de aguardien-
 te de la. que se gasta en es-
 ta Sociedad y el mismo le
 entregará su importe.

En apdo y S. S. S. S. S. M.

El Admón

Tomás Tejedor

Sr. D. Tomas el dador lleva
 el tonel de anis doble su importe
 de 190 rs

Pablo Monge

Con el membrete del Casino de Numancia, un documento interno para encargar un tonel de aguardiente, "anis doble" que, a la fecha de 29 de Noviembre de 1870, costó 190 reales de vellón.

En 1.872 se adquirió un nuevo piano, de los llamados “de cola”, por 10.000 Rs., siguiendo la Sociedad con el interés por las manifestaciones musicales. Este Piano de conciertos, se colocará en el centro del Salón Principal y servirá de recreo, de interpretación artística y de solaz estancia para los Socios y su familias que al margen de los 4 bailes reglamentarios que se daban (Navidad, Reyes, San Juan y Feria de septiembre) al año y los “de confianza” que a petición de Socios y en circunstancias especialísimas ocurrían, tenían a diario las brillantes interpretaciones del Sr. Balsa con lo que era el orgullo de la Sociedad, el piano "Steinway et Son”



D. Damián Balsa

Entre 1.870 y 1.872 se construyó el Salón-Teatro tras reunir todas las dependencias en un solo piso. Este Salón-Teatro sería el centro de las veladas literarias y de las funciones Lírico-dramáticas, de los conciertos vocales o instrumentales, de las zarzuelas ... etc, que por su amplio repertorio sería monótono enumerar.

La construcción de Salón-Teatro implicó una nueva instalación de gabinete de lectura de forma que alrededor de la amplia mesa se guardaba la vez para acceder a la lectura de los 16 periódicos que componían la suscripción o del largo repertorio de obras cuyo catálogo o enumeración es: La América (12 tomos).- Ilustración Española y Americana (14 tomos).- El Museo Pintoresco (4 tomos).- Ilustración de Madrid (2 tomos).- España en París.- Ilustración francesa (3 tomos).- Historia de la Guerra civil, por Pirala (11 tomos).- Historia de España, por D. Modesto Lafuente (35 tomos).- Anuario del Comercio.- La Revolución religiosa, por Castelar (4 tomos).- La Creación, Historia Natural (8 tomos).- Historia de la provincia de Soria, por D. Nicolás Rabal.- Los mártires de la Religión cristiana (4 tomos).- Historia de Francia (4 tomos).- Diccionario etimológico, de Roque Barcia (3 tomos)..- Don Quijote (3 tomos).- Galería universal (2 tomos).- Diccionario de Domínguez.- Cartas eruditas y Teatro crítico, del Padre Feijoo (6 tomos).- Diccionario de Vidal.- Historia Universal, por César Catú (10 tomos)..- Obras de Lamartine (4 tomos).- Enciclopedia moderna (34 tomos).- Historia de Felipe II Diccionario francés español.- Diccionario de Las Novedades (2 tomos).- Cronicón científico popular, por E. Huelin (2 tomos).- La última sonrisa, por Luis Mariano de Larra.- Nerón. por Emilio Castelar.- Historia del descubrimiento de América, por Rodolfo Cronín.- El Consulado y El Imperio, por Thiers (18 tomos).- Historia de la Revolución francesa, por idem (3 tomos).- Los prados naturales.- Fray Gerundio (2 tomos).- Poesías castellanas. por Quintana (4 tomos).- La civilización en los primeros siglos del Cristianismo, por Castelar (2 tomos).- Un magnífico Atlas geográfico universal.- La Revista de España, notable publicación (colección integra).

Son famosas ya las tertulias que en “el Salón de adelante”, a primera hora de la tarde tienen lugar entre personajes de gran prestigio y respetabilidad de la Sociedad Soriana, sobre diferentes temas, desde la Literatura de Zorrilla, Capoamor, Pérez Galdos, Clarín, Alarcón, Pereda ... etc. a los dramas de Echegaray, las comedias de Larra o Bretón, a las últimas innovaciones tecnológicas, los últimos inventos en aplicación de la física, la química o la mecánica y sobre la ciencia del Derecho, las aplicaciones económicas de la Banca ... etc., todo se comenta y todo es motivo de interesantes controversias de polémicas que hacían de las diarias tertulias verdaderas conferencias con los tertulianos como participantes protagonistas y siempre con el sonido del piano al fondo.



*Ab. Sr. D. Presidente y demás Jefe. Me
las Ventas Directiva y Consultiva del
Casino de Numancia,*

El Gobernador de la provincia, los Jefes y todos los Empleados de Hacienda pública, tienen el honor de participarle, que debiendo verificarse la procesion cívica que costean y que está anunciada para el día de mañana á las cinco de la tarde, le ruegan se sirva honrar con su asistencia á tan solemne acto; con lo cual recibirán especial merced y dará V. un nuevo testimonio de su reconocida adhesion al Código Fundamental que nos ha de regir.

Soria 7 de Junio de 1869.

El Casino es invitado a participar activamente en cuantas manifestaciones sociales tienen lugar, como se aprecia en este B. L. M. fechado el 7 de Junio de 1869.

Dice D. Bonifacio Monge, que para la gente popular el Casino de Numancia era llamado "la Numancia" y su nombre era pronunciado con respeto, al igual de quienes fueron Socios que expresaban en su memoria gratitud, cariño y alegría hacia el ya integrado y casi Viejo Casino.

Antes de acabar esta primera etapa de la Historia del Casino de Numancia, vamos conocer la relación de Presidentes del mismo durante los 25 primeros años de existencia , para que a modo de homenaje representen a tantos cientos de Socios que pasaron, algunos anónimos, otros protagonistas indiscutibles de la vida social de la época, todos, impregnados del sorianismo decimonónico tantas veces descrito.

1848	D. Francisco González Montenegro
1849	D. Francisco González Montenegro
1850	D. Juan Celorrio
1851	D. Juan Celorrio
1852	D. Bonifacio García

1853	D. Bonifacio García y D. Lorenzo Aguirre
1854	D. Manuel Sanz García
1855	D. Mauricio García Zornoza
1856	D. Pablo Mateo Sagasta
1857	D. Pablo Mateo Sagasta
1858	D. Pablo Mateo Sagasta
1859	D. Eduardo Godino
1860	D. Eduardo Godino
1861	D. Lorenzo Aguirre
1862	D. Lorenzo Aguirre
1863	D. Lorenzo Ramos
1864	D. Juan-Antonio Pinilla
1865	D. Eduardo Godino
1866	D. Guillermo Tovar
1867	D. Lorenzo Aguirre
1868	D. Carlos Calonge
1869	D. José M ^º Golmayo
1870	D. Modesto Capdet
1871	D. Domingo Izquierdo
1872	D. Domingo Izquierdo
1873	D. Román de la Orden

CASINO DE NUMANCIA.

El Socio que suscribe participa al Sr. Presidente que se ausenta de la Capital por mas de un mes.

Soria 14 de *Abril* de 1862.

Francisco de Numancia

Papeleta oficial que comunica la "ausencia" de un Socio que no quiere perder la condición de tal, a 14 de Abril de 1863.

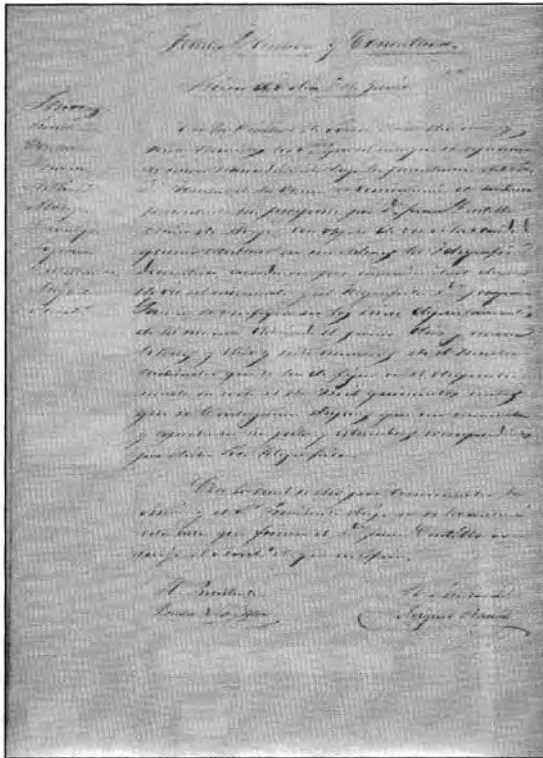
CAPITULO III

LA PRESTIGIOSA SOCIEDAD: 1873-1893

A partir de 1.873 hay veinte años continuados de Actas del Casino de Numancia repartidas en dos Libros (1.873 - 1.882 y 1.882 - 1.893) que abarcan casi un cuarto de siglo y que estaban "perdidos" del resto de la colección de Libros de Actas que posee el Casino Amistad-Numancia de Soria. Se va a seguir caminando en la historia año a año porque así es más cercano el conocimiento del acontecer, sin bajar al detalle concreto de cada Junta -que todas y una por una se han releído- pero sin olvidar todo cuanto se crea digno de mención.

En 1.873 preside D. Román de la Orden y la Sociedad no hace remilgos a las innovaciones que signifiquen modernidad, confort y mayor bienestar para los Socios. El 5 de Junio se acuerda colocar lo que se llama "telegrafía doméstica", proyecto que ofrece un vecino de Borja, Juan Castillo, y que se pondrá en los cinco departamentos que posee el Casino " (...) debiendo poner 19 botones y 17 números en el cuadro indicador". El coste será de 1.500 Rs. que se pagarán " despues de que sea reconocida y aprobada la pila y alambre correspondiente".

Un rumor estuvo a punto de causar serios disgustos por la importancia con que se destaca en las Actas y los calificativos que se señalan (26 de Noviembre): "falso, noticias que producen desprecio ... etc.", y el asunto, visto desde nuestra óptica y acostumbrados a lo que hoy observamos no merecería más que un guiño de sonrisa, ya que se comentaba que el Casino iba a pagar, a costear " una capa al administrador" siendo, como se dice, "voz general" el hecho pero que se incide para negarlo tajantemente.



Con el Insigne D. Román de la Orden como Presidente del Casino de Numancia, en 1873 se coloca "la telegrafía doméstica".

Otros acuerdos significativos que durante este año se toman son: anunciar (B.O.P. del 16 de Abril), " la subasta de nieve diaria para el consumo de la Sociedad desde el 1º de Mayo hasta el 15 de Octubre"; comprar en diferentes ocasiones diversas partidas de obras de música para el piano, destinando para este fin a lo largo del año 108 Rs.; comprar, tras la oferta que hace el Sr. Rioja de "una colección de comedias que posee" y, previo informe de la Comisión respectiva comprar una serie de obras dramáticas en 400 Rs.; poner tres mamparas en cada Sala de naipes y otra en el pasillo de la Conser-

jería, suscripción a "La Revista Europea" de Fray Gerundio, a la "Biografía Universal", al "Feijoo", a "la Voz de la Caridad"; comprar una "mesa de carambolas" que previo informe del Arquitecto y después de diversas obras se colocará junto a la mesa de billar (Noviembre de 1.874) al precio de 4.500 Rs. más 1.100 Rs. de gastos de colocación, 6.400 Rs.; comprar tres docenas de sillas y arreglar las existentes al precio de 20 Rs. cada una ...etc.

La Sociedad del Casino de Numancia marcha bien económicamente, no hay agobios, se hacen obras de mejora, se compra lo que las Comisiones proponen, abundan los "bailes de Sociedad", se compran diversas obras para el gabinete de Lectura que paulatinamente verá cambiar su imagen -en Agosto de 1.874 se cambia su ubicación costando las obras 4.000 Rs.- y sobre todo su contenido con nuevas adquisiciones, siendo D. Bonifacio Monge el Socio más peticionario de incrementar, con argumentos, el patrimonio bibliográfico del Casino: "Estudios críticos en Filosofía, política y literatura" de D. Francisco de Paula Canalejas;

“Armonías económicas “ de D. Federico Bastial: “Cartas trascendentales” por Castro y Serrano; “Filosofía de Aristóteles y Platón”; Progreso de la República en Europa” por D. Emilio Castelar y “Discurso del Sr. Canovas del Castillo” cuyo titulo es “Defensa de las doctrinas espirituales”. Estas obras, sin duda influenciada su adquisición por el advenimiento de la I^a República el 11 de Febrero, requieren un conocimiento y una talla intelectual alta para el lector que necesitará de su comprensión, y que nos dan una idea del talante y del ambiente que se respiraba en el Casino en 1.873.

En 1.874 preside D. Domingo Izquierdo (votan 49 Socios), y en su primera Junta tiene que tratar un asunto que hasta la fecha no había sido reflejado en acta: un Socio, Isidro Casas, abofeteó a un mozo del Casino, Anacleto García, "(...) a quien aquel, con motivo de creerse ofendido por la manera con que le sirvió una copa, le dio un bofetón en el local del despacho (...)". Mientras que al Sr. Socio como medida represiva se le enviará una carta-oficio "... haciéndole ver lo lamentable que ha sido tal suceso sin ejemplar en esta Sociedad y recomendándole que en lo sucesivo se abstenga de recurrir a medios semejantes como el que empleo", al mozo se le amonesta y "... si hubiera algún motivo de quejas por su malas maneras en el servicio, será despedido".

Se siguen nombrando las cinco Comisiones para el cuidado, orden, mantenimiento vigilancia ... etc. de todo lo referente al Casino de puertas adentro : de Ornato, de Consumo, de Gabinete de Lectura, de billar y de Salón de Juegos. Pronto la Comisión de Ornato tendrá un trabajo especial pues el Casino proyecta construir un “Nuevo Salón” (...) en la parte donde existen las cuadras", necesitando la pertinente licencia del dueño del edificio, D. Manuel Delgado que (24 de Enero) " (...) se presentó galante y espléndido en la construcción de dicho Salón bajo las condiciones siguientes:

1.^a.- Que el Señor Delgado entregaba a la Sociedad mil duros para que se llevase a efecto la obra y si ésta no ascendía a tanta cantidad, devolverle el residuo pagado un seis por ciento de dicha suma desde el día en que la entregue.

2.^a.- Que al Don Manuel Delgado se le han de abonar los materiales que se utilicen en la construcción del Salón, procedentes de las cuadras, entendiéndose solos los de teja y madera tasados por el Arquitecto, abonando también la Sociedad un seis por ciento anual del valor de dichos materiales.

3.^a.- Y, última, que en vez de los doce años que el Sr. Delgado quería durase el arriendo del Salón proyectado, lo dejó a disposición de la Juntas y éstas convinieron con dicho señor que el arriendo del anunciado Salón

se haría por los dos años y medio que faltan para concluirse el arriendo que hoy día tiene todo el local que ocupa esta Sociedad, consiguiendo de este modo que después se haga un solo arriendo de el citado local y el que se proyecta por el número de años que las Juntas con el Sr. Delgado se convengan".

Las obras por las que las cuadras del edificio donde estaba ubicada la Sociedad se convertirían en el "nuevo salón" se anunciaron en el B.O.P. "y en los demás Casinos y sitios públicos" exigiendo la cantidad de 400 Rs. en depósito para poder hacer proposición a la subasta. En Mayo se está ya trabajando en las obras, siendo éstas "vigiladas" por la correspondiente Comisión de seguimiento de las mismas. En Agosto, al punto de acabarse, el contratista D. Pedro Costas pedirá al Casino " indemnización por haber salido perjudicado en dicha contrata", no accediendo la Junta a su pretensión que, teóricamente debería haber dirigido al dueño del edificio que fue quien patrocinó con los 1.000 duros la obra. En Septiembre se inaugurará el Nuevo Salón con el "Baile de Sociedad" de la Feria tras "pintarlo con sencillez y adornarlo con luces".

El Administrador del Casino D. Vicente Antón, muere en el mes de Abril y la Sociedad de nuevo se ve obligada a convocar y anunciar la plaza en los Casinos y sitios públicos de la Capital por ocho días con las condiciones:

"1.^a.- El Administrador que se nombre ha de reunir las de inteligencia en contabilidad y honradez reconocida.

2.^a.- Ha de prestar por vía de fianza la cantidad de 6.000 Rs. en dinero o su equivalencia en papel del Estado al precio de cotización el día en que quede nombrado, o en otro caso persona de garantía a contento de las Juntas por valor de 8.000 Rs. bajo escritura pública.

3.^a.- Será obligación del Administrador rendir quincenalmente cuentas al Depositario de la Sociedad poniendo a disposición del Tesorero los fondos que obren en su poder.

4.^a.- El sueldo del Administrador será de 5.000 Rs. pagados por mensualidades.

5.^a.- La solicitudes se presentarán el término de 8 días a contar desde la publicación del anuncio en las administración del Casino dirigidas al Presidente de la Sociedad".

El nuevo Administrador presentaría como fiadores a dos vecinos de Soria antes de formalizar la correspondiente escritura pública.

Otra subasta que saca la Sociedad (26-III-1.874) es la del Abastecimiento del Casino al despedirse el adjudicatario D. Nicolás Soria "por perjudicar sus interese el aceite petróleo al precio que hoy se vende".

Se sacará a subasta "por un año bajo el tipo de 2 reales tres cuartillas litro mas las otras suventas a los precios corrientes y a juicio de la Comisiones respectivas". Habrá cuatro solicitudes y tras la pertinente votación se adjudicará a Juan Blas.

Se subastará (9-Mayo) "el gas para el consumo de la Sociedad" comprando un tibil para su custodia. También se subastarán los bizcochos, azucarillos, pasteles, dulces secos y de almíbar, adjudicándose a D. Primitivo Sanz de Pablo en los precios:

- azucarillos y bizcochos a 1 peseta 15 céntimos libra.
- la docena de pasteles a 1 peseta 5 céntimos libra.
- libra de dulces secos con anís y papel de color a 1 peseta 35 céntimos.
- libra de dulces de almíbar a 1 peseta 35 céntimos.

A lo largo del año surgen otros temas: hay una rica correspondencia con Santander (Casa Felis y Cortinet) solicitando y comprando el Casino los productos de café, ron y azúcar por ser los precios más económicos; con Barcelona con motivo de la compra de la mesa de carambolas; con Zaragoza para comprar aguardientes, (una cuba de aguardiente importará 84 Rs.) ... etc.

También se aprecian tímidas relaciones con el Círculo de la Amistad (23 Junio):

"Dar a la Sociedad de la Amistad los helados con la ganancia de un cuarto en vaso de la leche y limon y dos en mantecado", o, "oficiar al Presidente del Círculo de la Amistad para que se habilite un local a propósito para el Conserje de dichas Sociedad". Siempre que hay Baile en el Casino, sabemos que se nombran Comisiones para recibir a las Autoridades y a los invitados de otros Casinos, caso de los Bailes de Carnaval en Febrero, "Bailes de Mascaras", el "Baile de Calderas" en las Fiestas de la Madre de Dios, el "Baile de Sociedad" de la Feria de Septiembre o, siempre que ocurra, correspondiendo de forma que " sin hacer gran gasto, se obsequie a las Comisiones de los otros Casinos una vez que así lo hacen ellos con las nuestras".

Se arreglarán "Los escusados a fin de quitar los malos olores"; se pintarán y retocarán "Los dorados de los Cuadros del Salón de Tomar"; se arreglará el pavimento-tablado del Salón de billar por 500 Rs. que pagará D. Manuel Delgado, con el fin de colocar la mesa de carambolas (al contratista Bernabé la Mata se le descontarán 10 Rs. por cada día de retraso en la recepción de las obras; se "Tirarán 300 ejemplares del

extracto en la cuentas de ingresos y gastos del año 1.873 para la distribución de los Sres. Socios"; se subastará la impresión de los libramientos, papeletas del baile ... etc., concursando cuatro tipografías sorianas, -Sánchez, Blanco, Rioja y Peña- adjudicándose a Saturnino Peña en 237 Rs.; se subastarán anualmente los periódicos y efectos viejos, lque gran hemeroteca hubiera conservado el Casino de no haber llevado a efecto la constante venta de su prensa; hay nuevas suscripciones a los periódicos "La Bandera Española" y "La Raza Latina"; se nombrará Vicesecretario 1.º y Vicesecretario 2.º, y dos vocales como "auxiliares del Secretario"; la garantía mensual del Conserje para llevar a cabo el cobro de los recibos será de 1.500 Rs. ... etc.. Y por último, a petición del escrito del Alcalde de Soria " relativo a que la Sociedad abra listas de suscripción en favor de los heridos en Campaña", se darán de los fondos del Casino 1.000 Rs. de vellón " para los heridos de la guerra del Norte" (son tiempos de Carlistadas, golpes de Estado del General Pavía, fin de la 1ª República, Pronunciamiento de Martínez Campos en Sagunto y del Primer Gabinete de la Restauración con Cánovas del Castillo).

La calefacción de los salones en invierno no es buena, hace frio, (11-Enero-1875), así, " atendiendo a la baja temperatura que se observa en el Salón de billar, se dispuso colocar los dos caloríficos de la Sociedad interin se adopta otro medio de calefacción si esto no diese suficiente resultado". En Octubre de nuevo este tema preocupa cuando la Junta Directiva ordena a la Comisión de Ornato que "estudie los medios de calefacción y comodidad que se hacen necesarios para el proximo invierno en el Salón de juegos llevando desde luego a efecto la colocación de la estera en las condiciones que estime oportunas", pero la estera no se colocaría por su excesivo coste y pensar que no daría el resultado apetecido. Se colocarán "mamparas y blanqueos".

Se prohibirán las rifas (19-7-1875) "en atención al abuso que se viene cometiendo en la Sociedad en las frecuentes rifas se acordó prohibir la manera de llevar estas a efecto y que no se verifique rifa alguna que no sea admitida por el Presidente".

Sobre los empleados de la Sociedad se dice que no se les dará posesión -a los Camareros- si éstos no vienen provistos de traje de forma que la Sociedad se encargará de hacerle al Conserje una levita y a los Camareros la chaqueta siendo por cuenta suya el resto, pantalón y chaleco negros, y camisa blanca. Al "Aguador de la Sociedad" se le gratificará con 30 Rs. "como viene de costumbre". La Juntas verán bien la expulsión, por el Administrador, de un mozo por las faltas cometidas.

Se autoriza la Presidente para que conceda un "baile improvisado" cada mes o cuando a su juicio lo considere oportuno, bailes a los que hay

gran concurrencia de personas de la Ciudad y aún de fuera, produciéndose algunos abusos que se pretenden cortar de raíz mediante anuncios y oficios al personal. Se gastarán los 600 Rs. consignados en el presupuesto para adquirir obras de música para el piano.

El 19 de Agosto se comunica a la Administración Económica de la provincia que la Sociedad "no tiene pozo alguno de nieve y que por lo tanto que se haya relevada del pago de la cuota a que alude aquella". Una semana después, contestando a la misma Administración Económica sobre el número de mesas de juego que hay en la Sociedad, se le dice que "en el año último, como hoy, existen 6 mesas colocadas en el salón de juego, de las cuales solo dos se ocupan en juegos de naipes y aún no constantemente".

Los precios que la Sociedad cobra por los juegos en Agosto de 1.875, son: billar "hasta las doce de la noche se cobrará por mesa y hora, igual que durante el día, osea, 3/4 y 1 pts. respectivamente y, desde dicha hora en adelante, los 4/4 Y 6 reales que hoy se vienen cobrando". Sobre otros juegos: "que en adelante se exija medio real por asiento en las mesas de mus, tute, guiñote y dominó, con derecho a una baraja usada, así de día como de noche, exigiendo un real por asiento cuan la baraja sea nueva, quedando relevados de aquel pago los que de día jueguen un café o cosa análoga".

En Primavera se confeccionarán helados y se subastara por la Comisión de Consumo los artículos de:

	<u>Ptas.</u>	<u>Cents.</u>
–Azucarillos y bizcochos, libra	1	19
–Dulces secos y yemas en estuches con cinta y papel de color, libra	1	44
–Dulce almíbar, libra	1	44
–Chocolate, libra	2	44
–Pastas, docena	1	75

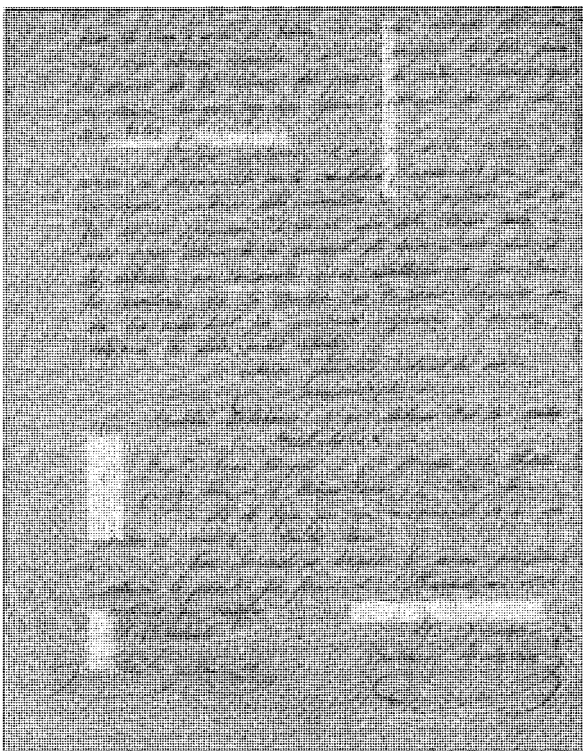
Se harán obras menores (excusados, pintura, reparación del balcón del salón principal ... etc.). Se darán los bailes reglamentarios y se gratificará con 80 Reales a los Artistas que han actuado en el Teatro de la Ciudad " en vista de la dedicatoria que han hecho a favor de este Casino".

Se subastan, tras el pertinente anuncio, objetos inservibles a la sociedad: 3 quinqués viejos en 10 Rs.; tres docenas de boquillas usadas en 4 reales; veinte docenas de barajas usadas en 80 reales; dos galerias doradas en 10 reales; tres arrobas de papel de periódico en 72 reales; una cuba vacía en ocho reales; sillas a razón de 5 Rs. una ... etc. . A lo largo

de 1.875 solamente se comprarán dos docenas de sillas de anea para el Salón de Juegos y, curiosamente, seis ejemplares de la Obra del Socio Andrés Brieva, "Ensayos Poéticos".

El último día del año se aprobará un "Reglamento Interior para el régimen de las dependencias" que será ya vigente en 1.876.

En 1.876 es elegido Presidente (asisten 74 Socios a la Junta General) D. Basilio de La Orden (Diputado a Cortes, Senador ... etc.) y Vicepresidente D. Guillermo Tovar. Ya no se elige a toda la Junta y si solo a los que rotatoria y reglamentariamente les toca. De forma paulatina se va observando a través de las Actas una progresiva decadencia de la Sociedad en su vida interior y en su proyección pública y social.



El Casino de Numancia en sección celebrada el 16 de febrero de 1876 acuerda admitir como Socio de Número a D. Antonio P. de la Mata.

Económicamente no hay liquidez suficiente para emprender grandes proyectos, las existencias que en Enero de 1.876 entrega el Depositario saliente al entrante, son de 3.823,96 Rs. en metálico mas los 100 Rs. de la fianza del adjudicatario de dulces.

En febrero (16 -II- 1876) es Alta como Socio D. Antonio Pérez de la Mata ⁽¹³⁾, insigne filósofo Soriano. En este mismo mes la Sociedad adjudica el abastecimiento de petróleo hasta Diciembre y ante el problema de la calidad de diferentes artículos de

(13) Antonio Pérez de la Mata nace en Castilfrío de la Sierra el 13 de junio de 1.842 y muere en Soria 1.900. Insigne filósofo fue Canónigo de la Colegiata de Soria y Catedrático titular del Instituto. Autor de diferentes Obras: "Existencia y profundidad del alma humana (Madrid, 1.863), Soberanía Nacional (Madrid, 1.874), Tratado de Metafísica (Madrid, 1.876) y Demostración filosófica de la rectificación de la circunferencia y cuadratura del Círculo (Madrid 1.878). El Ayuntamiento de Soria colocó en la casa donde nació sita en la Calle Real, una lápida en su honor. D. Antonio de la Mata donará dos ejemplares de sus obras al Casino.

tas acuerdan " (...) que para regular el servicio de la Administración y venir en conocimiento de la cantidad (necesaria) que como primera materia deba invertirse en la confección del cafe, del peso aproximado de azúcar que deba llevar cada servicio y por último de la necesidad de todos y cada uno de los Artículos que se sirven en el establecimiento, las Juntas acordaron, que la Comisión de Consumo turnando cada tres individuos por quincenas, inspeccionen el servicio y adquiera los datos citados".

Los pagos del Casino los verificará el Depositario siempre que no pasen de 1 escudo y si es así lo serán por el Administrador. El Conserje y el Administrador entregarán semanalmente los fondos al Depositario y el Mozo encargado llevará un Libro para cuotas de Socios que dejen de satisfacer la cuota asignada por asiento en el Salón de Juego. En Octubre (9 -X- 1.876) se acuerda que las Cuentas sean revisadas para un posterior informe no solo por miembros de la Junta Consultiva si no por miembros también de la Directiva.

La Sociedad contribuirá con 50 pts., tras la petición del Gobernador Civil, "en pro de la Caja para alivio de los inútiles y huérfanos de la última Guerra Civil", acabando en este año la 2.^a Guerra Carlista y promulgándose el 1 de julio la Constitución Canovista.



D. Bonifacio Monge Sanz.

Se darán "Bailes de carnavales" en Diciembre, a petición de Socios y D. Bonifacio Monge ⁽¹⁴⁾ seguirá pidiendo y consiguiendo que las Juntas incrementen con nuevas suscripciones el Gabinete de Lectura, en este caso con "El Globo", "La Ilustración Francesa" y "Monde Ilustré". La Sociedad de Escritores de Valladolid daría a la Biblioteca del Casino un Album Literario dedicado a la memoria del Cervantes. En 1.877 la Sociedad se suscribirá al periódico "El Espejo" y adquirirá las obras "El Cronicon", "Historia Contemporánea" y "Anales de 1.843" no pudiendo comprar la Historia de España de Modesto Lafuente por no disponer de

dinero.

1.877, lo mismo que los años siguientes, pasa sin pena ni gloria,

(14) Bonifacio Monge Sanz nació y murió en Soria (1.847-1.909) siendo de profesión farmacéutico. En 1.890 publicó una "Memoria sobre las condiciones higiénicas de Soria). Ocupó varios puestos de responsabilidad en diferentes organismos e instituciones sorianas. Fue Director del "Recuerdo de Soria" en 1.881 junto con Juan José García.

decadencia". Las obras que se realizan tienen el carácter de menores (pintura, limpiezas, arreglos de excusados ... etc.), y las compras no revisten importancia, destacando la adquisición de una alfombra "que reemplace al hule norteamericano que cubre el pavimento del Salón Principal".

Cuenta de los gastos ocurridos en el Baile de Máscaras celebrado en el Casino de Numancia en la noche del 6 al 7 de Enero de 1876.

	Respectivamente
Música	246
Salón de Máscaras 34 a 2	63
Suplemento a libros a 1/2	33
Impresión de 300 tarjetas de invitación	35
Impresión para el Baile	26 50
Impresión al Baile y guardanropes	36
Impresión a 5 Bailetes a 12 reales	60
Pl. al Comisario	60
Gastos de copias pedidas a los señores	20 50
Para libros de la a 5 2	76
	699
CS 1000 reales 23 de Enero a 28 de Agosto - 699, 50	
Conte Juan S. de G. en 1877	
Juan S. de G.	R. J. de G.
Juan S. de G.	

"Cuenta de los gastos ocurridos en el Baile de Máscaras celebrado en el Casino de Numancia en la noche del 6 al 7 de Enero de 1876".

Hay poco dinero, pocos fondos, en Abril por ejemplo el saldo es de 5.047 Rs. de V. mas 1.168 Rs en papel, dinero que en la cuenta de Julio, aparece traducido a 695,122 escudos y 104,600 en papel. A pesar de la situación se hacen los reglamentarios Bailes que el Artº 51 del Reglamento determina, y los ya casi clásicos bailes de máscaras en enero o cuando al menos 7 socios lo pidan a celebrar en los Salones. Habrá veladas en verano de canto y prestidigitación, dando gratificaciones al Tenor Garilei de 80 pts. o al prestidigitador Sr. Fortuna, 50 pts., y siempre a D. Daniel Balsa, el servicial y cualificado pianista de la Sociedad a quien siempre se cita por sus "ex-traordinarios servicios".

En 1.877 se redactan normas para el juego de billar " que redacten las bases que hermanen las distracción de los Socios con su derechos en aquel". En Mayo se dice que no se facilitarán helados de la Sociedad ni a establecimientos ni particulares no socios y "que desde la festividad del Corpus Cristi se sirvan los helados por la Administracion". No se aceptará la petición del Aguador D. Candido Alfaro que pide " aumento del cántaro de agua" que suministra con destino a la Sociedad hasta altas horas de la noche. En Octubre hay " baja teperatura en los salones de juego" trasladándose el menaje de estos salones a las habitaciones del piso segundo de la Sociedad.

D. Eladio Peñalba será elegido Presidente en 1.878 en Junta General a la que asisten 53 Señores Socios y en su primera intervención habla de la "necesidad de excitar a los Socios para levantar la prosperidad del Casino", nombrándose una Comisión para proponer cuantas medidas ayudasen a tal fin. Se culpa indirectamente de la mala situación al "mal sistema de contabilidad", y las Comisiones de Consumo, Ornato y

Gabinete de Lectura serán encargadas de la formación de cuatro inventarios sobre los artículos, efectos y mobiliario de su competencia. Se quiere fiscalizar y sanear la economía de la Sociedad no dudándose (5 - Febrero- 1.987) en tomar medidas del tono:

- Dar formularios al Conserje para la mejor cobranza.
- Suspensión de la cena que en la noche de baile se procuraba a los músicos, indemnizándoles en metálico.
- Supresión de la llamada "gota" en los cafés y tes, "pudiendo servirse pero cargando su importe en los cafés y thes que con ellas se despachen".
- Autorizar a los mozos a tomar un solo café diario sin permitirse por ningún concepto otro gasto con cargo a la Sociedad.
- Prohibir la venta de café bien en grano o molido, azúcar y te, autorizándose la de botellas de Licores fuera del establecimiento.
- Que el Administrador y el Conserje entreguen quincenalmente las cuentas y,
- Queda prohibido pasear por el salón de juegos por la molestia y distracción que se proporciona.

En mayo habrá una Junta General extraordinaria dedicada monográficamente al "porqué de la decadencia de la Sociedad", con un sabroso debate sobre la mala administración pero sin adoptar acuerdo alguno ni respuesta a la pregunta de varios Socios: ¿se puede administrar por sí sola la Sociedad?. Se abunda en la idea de que hay muchos gastos y pocos ingresos, y se incide en cómo buscar medios para adquirir más fondos. Los gastos, en realidad no se incrementan, al contrario parecen disminuir, siendo los ingresos los que bajan, negándose no obstante la Directiva a "economizar el alumbrado del Salón Principal". Se cambia el sistema de Contabilidad haciéndose saber al Administrador " que bajo su responsabilidad lleve los Libros de Contabilidad abriendo cuenta corriente por artículos". La recaudación se realiza "(...) a la unidad real vellón y sus divisiones, medios reales y cuartillos, desterrándose el cuarto o moneda antigua".

En enero D. Vicente García Zornoza propone se de un "Baile de Sociedad" en la noche del día 24 con motivo del regio enlace de S.M. Alfonso XII, y así se determina a pesar de "que a la Sociedad le hubiera gustado solemnizar de otro modo (...) pero su estado económico no lo permite". D. Antonio Pérez de la Mata pedirá que se ponga el teléfono, que " se ensaye el sistema eléctrico de los teléfonos como medio rápido, seguro y económico de aviso en la Sociedad", no tomándose medida alguna por ahora, en este sentido.

Se procura controlar al máximo el gasto celebrando pocas veladas, solamente de Zarzuela y, negociando rebajas en los productos que se

adquieren para el consumo incluso en la nieve “que se extrae de la nevera de D. Gerónimo García Acebes”. Hay “poco interés” incluso entre los miembros de la Directiva, por los temas del Casino de forma que hasta cuatro veces tiene que convocar el Presidente (10 -XI- 1.878) a Junta para que esta se pueda celebrar.

1.879 es un año en el que la decadencia anunciada ya desde años anteriores se comprueba por la ausencia y el poco dinamismo de la monótona vida del Casino y la falta de proyección social del mismo. Será necesario que llegue 1.880 y la Presidencia de D. Nicolás Rabal ⁽¹⁵⁾ para que de nuevo empiece a resurgir el antiguo brillo que en épocas no tan lejanas poseía.

1 Nicolás Rabal es elegido Presidente del Casino de Numancia en la Junta General del 4 de Enero de 1.880 con 18 votos pero se niega a aceptar el cargo aduciendo que es necesaria una nueva votación por el escaso número de votos emitidos, siendo de nuevo elegido el 6 de Enero a las siete de la tarde, esta vez con 21 votos, negándose de nuevo a aceptar y el 11 de Enero con 41 votos de los 65 emitidos ocupará la Presidencia del Casino (Vicepresidente será el notario Pedro Abad y Crespo y Bibliotecario Bonifacio Monge) con deseos de “(...) vencida la crisis económica es necesario consolidar la Sociedad aumentando las veladas literarias”, propuesta que el incansable Bonifacio Monge apoya

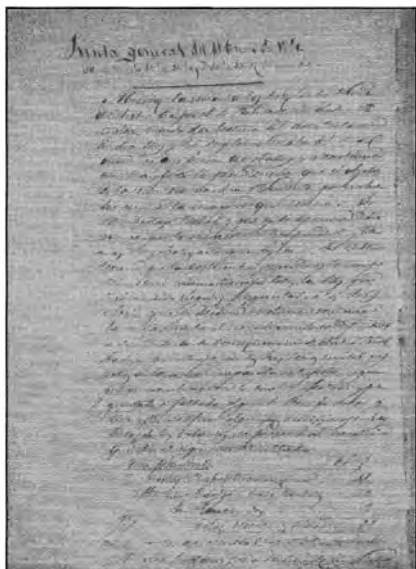


D. Nicolás Rabal.

incondicionalmente porque “La atonía se apodera de la Sociedad” y había que dar un impulso para atraer a los desiertos salones, Socios y personas. Se cuenta con la voluntad del Pianista Sr. Balsa para que haya veladas musicales y con señoritas de la Ciudad aficionadas al canto y a la música. La primera velada será el 2 de Febrero, contando con la presencia de Autoridades y de los presidentes de las Sociedades “La Constancia” y “La Numancia”. Se han limpiado los salones y se ha creado un clima local de novedad por la prensa local que asistirá calificando la velada de exitosa,

(15) Nicolás Rabal nace en Cirujales del Río en 1.840. Doctor en Filosofía y Letras, por la Universidad de Madrid, fue discípulo de Salmerón, Castelar, Sanz del Río y Canalejas. Director del Instituto de Soria, escribió la conocida y en muchos aspectos no superada aun “Historia de Soria” publicada en 1.889 en Barcelona, amén de “Elementos de Literatura general” en 1.878, “Retórica y Poética” en 1.893 y diversos artículos y trabajos sobre la Historia Local. Murió en 1.893.

velada de exitosa, que animó a la Directiva a realizar una nueva velada de “ventriloquía y prestidigitación” gratificando a quien actua con 300 Rs. de vellon.



D. Nicolás Rabal es elegido Presidente del Casino de Numancia en el año 1880.

La veladas cuestan dinero, nombrándose una Comisión para sacar recursos, siendo el primero en ofertar su capital a bajo interés D. Manuel Delgado, propietario de la casa, que ve bien que se habilite un nuevo salón para veladas, acondicionándose en un mes al coste de 8.000 Rs. que abonará el propietario del edificio. Hace falta un piano y para su compra, 5.500 Rs., se enajena la mesa de billar vieja en 2.500 Rs. pagando al Sr. Balsa que es quien vende el piano, el resto por mensualidades vencidas. En Marzo, días 28 y 29, ya se celebran en el Nuevo Salón dos veladas previo sorteo de Localidades entre los Socios.

El Periódico “El Deber” hace una agria crítica a las últimas veladas”con tono ligero y mal estilo”. Nicolás Rabal se pregunta si lo que se quiere es dañar a la Sociedad al atacar indirectamente a la Señoritas que altruistamente han participado y por añadidura " (...) buscar el retraimiento y la indiferencia en vez de la ilustración y el progreso del pueblo". No se contestará al artículo para no entrar en polémicas y se enviará una dura carta de protesta al Director de dicho periódico mostrando el Casino su profundo disgusto por el estilo y el nada tolerante espíritu del artículo en cuestión. Esta carta de contestación generó dentro de la Directiva un duro enfrentamiento entre el notario Vicepresidente D. Pedro Abad y Cuerpo, y el farmacéutico Bibliotecario D. Bonifacio Monge que acusó al Vicepresidente encargado de redactar la carta (4 -Abril-1.880) de “blando” presentando el otra carta “mas dura” contra el periódico que, tras la votación para saber cual de las dos se envíe, será la elegida.

D. Francisco Pérez Rioja⁽¹⁶⁾, Socio del Casino de Numancia, pide 32

(16) D. Francisco Pérez Rioja nació y murió en Soria (1.816-1.889), siendo considerado como el iniciador y decano de la Prensa Soriano al fundar “El Avisador Numantino” en 1.860, “La Voz de los Municipios” en 1.871 y “El Avisador Soriano” en 1.877. Librero, liberal independiente, compaginó cargos públicos con su dilatada vida social siendo su librería y la redacción del “Avisador Numantino” a mediados del S. XIX, el núcleo cultural y literario de la Ciudad.

Rs. en concepto de la representación en el Salón Nuevo de Veladas, del drama "Dos Hijos", ya que el es "el representante en la Ciudad de las galerías dramáticas" y los derechos, previo justificante, los tiene adjudicados, siéndole abonada esta cifra.

El Alcalde de Soria , D. Manuel López de Vicuña, pide al Casino (23 de Junio) que se suspenda el "baile improvisado" de la mañana del Domingo de Calderas. Este baile estaba ya acordado darlo, nombradas las Comisiones de Recibimiento y todo preparado para celebrar el reglamentario Baile de Sociedad del Casino por lo que la Junta hace caso omiso a la petición del Alcalde. El Casino va recobrando lo que ha sido su tradicional vida social, incrementándose el número de Socios y mejorando sus instalaciones. En la Memoria que D. Nicolás Rabal leerá a la Junta General en Enero de 1.881 se dice que se ha trasladado y mejorado el Gabinete de lectura; se ha recompuesto y renovado la sillería del Salón Principal; se han decorado los espejos; se ha renovado el alumbrado y las mesas de tresillo.

Se oficia al Conserje para que los Camareros vayan decorosamente vestidos (al Conserje se le hará levita y chaleco nuevos) y sirvan según se especifica en el Reglamento, no dudando la Directiva en llamar la atención al Comandante de la Reserva que, sin ser socio, promovió un altercado en el Salón de billar lamentando su proceder y esperando que en lo sucesivo no repita su actuación para evitar otras diligencias. Se suscribirá el Casino al "Diccionario Etimológico" y para el Salón-Teatro adquirirá una araña por 1.300 Rs.. cifra importante para el objeto de la compra, dedicando a este capítulo lo recaudado por la venta del papel sobrante y enseres que no se usan, caso del tibil de gas.

Nicolás Rabal seguirá un año más de Presidente, en 1.881, sin que en su segundo año de mandato haya nada importante que destacar. Ya en la Memoria presentada a la Junta General de Enero informa " del estado poco lisonjero de la Sociedad y de las reformas que urgentemente reclama" proponiendo que la cuota suba 2 Rs. al mes, propuesta que un mes después es rechazada por votación en vista " (...) de la atmósfera poco favorable que se ha creado contra el proyecto de alteración de cuotas y la prudencia de evitar un conflicto a la Sociedad ...". El 17 de Mayo, Nicolás Rabal vuelve a insistir en " (...) el lamentable estado en que se encuentran los salones de la Sociedad y su mobiliario (...) urgiendo adoptar una determinación para conseguir la importancia que ha tenido y que Sociedades de igual índole tienen hoy con mayor número de atractivos ...", siendo necesario pedir un empréstito de 10.000 Rs. a un interés máximo del un 6% amortizable en año y medio con el sobrante de los ingresos. Este empréstito será aprobado en Junta General

extraordinaria (22 -V- 1.881) en las condiciones propuestas con el fin de " reponer mobiliario y decorar los salones principal, de lectura y de juegos con el lujo que corresponde a la importancia de esta Sociedad". En Julio se adjudicará la pintura de los Salones y el resto de las dependencias en 4.500 Rs.

Se siguen produciendo (será una constante a lo largo de la historia) abusos en la entrada de los Salones por personas ajenas. Se prohibirá todo tipo de rifas en su interior y " no se concederá ningún salón de la Sociedad para otros usos ni a otras personas que las que el Reglamento autoriza".

Disminuyen las veladas e incluso para un Presidente profesor de Literatura como lo es Rabal, se produce el hecho de no poder participar como tal en el "Centenario de Calderón" como invita el Gobernador Civil, por la consabida situación económica de la Sociedad que obliga a no nombrar Comisión alguna para destinar fondos que contribuyan a las Fiestas programadas (7 - II), " pero amante como la primera de las glorias nacionales, tratará de conmemorar en su día tan patriótica Fiesta".

Políticamente, durante el mandato de Rabal, tienen lugar dos hechos importantes: en 1.880 el Socio Manuel Ruiz Zorrilla ⁽¹⁷⁾ fundó el Partido Republicano Progresista participando como inspirador o colaborador en diversas tentativas en pronunciamientos militares republicanos. En este año se publicara el Nomenclátor de Manuel Blasco Jiménez y se fundará la Sociedad de Socorros Mútuos de Obreros de Soria. En 1.881, José Canalejas Mendez ⁽¹⁸⁾, socio, es elegido Diputado a Cortes, por el Distrito de Soria, siendo un importante impulsor del ferrocarril Soria - Castejon - Sangüesa - frontera de Francia por el Roncal (en Septiembre de este año se constituye la "Junta Gestora de Ferrocarriles" de la provincia).

A. Nicolás Rabal le seguirá D. Manuel Uzuriaga como Presidente del Casino de Numancia. Hay Juntas todas las semanas en las que se tratan temas menores. La nueva ley sobre derechos del timbre dice que debe recaer en las cuotas de los Socios siendo aprobado en Junta General extraordinaria que (61 a favor por 18 en contra) se suba un real mensual.

El prestigioso D. José M.^a Lacalle pide poder llevarse el piano de la Sociedad a su casa para que un sobrino suyo estudie piano, la respuesta está clara, no, de ninguna manera. En Enero (23 -I- 1.882) hay una instancia de Socios " para crear un Ateneo científico y literario en el Salón-Teatro de la Sociedad" idea que es acogida de forma positiva nom-

(17) Manuel Ruiz Zorrilla nace en 1.833 en Burgo de Osma y muere en 1.895 fue diputado a Cortes, ministro y Presidente de Gobierno varias veces en Gobiernos Progresistas.

(18) José Canalejas y Mendez, Líder del Partido Liberat, futuro Presidente del Consejo de Ministros, consiguió por primera vez el Acta de Diputado por el distrito de Soria. En 1.884. lo sería por el distrito de Agreda.

brándose una Comisión para que redacte un anteproyecto del Reglamento sobre dicho Ateneo, pero la idea en este año no pasará de ahí.

D. Manuel Uzuriaga, de avanzada edad (67 años) antes de presentar su dimisión en Mayo tuvo que escuchar la protesta generalizada de un buen número de Socios por que se habían suprimido dos periódicos políticos, pidiendo los Socios que se aplique el Art.º 1º del Reglamento y "que estén representados todos los matices políticos" además de la prensa local y provincial, no teniendo más remedio la Junta que suscribirse a los diarios "El Provenir", "El Norte", "El Cronista", "El Avisador" y "La Propaganda". D. Manuel Uzuriaga presenta la dimisión como Presidente aduciendo avanzada edad y su enfermedad, pero la Directiva acuerda llamar al médico que le atiende para informarse (18 - Mayo) y que pida, o bien licencia limitada o si renuncia de su cargo, la correspondiente baja de Socio, A partir de esta comunicación el Presidente renuncia a ejercer su cargo pero no a ser socio, frecuentando diariamente los Salones, siendo dado de baja, expulsado, como socio, firmando su expulsión el Vicepresidente en funciones de Presidente D. José Forcada.

La Junta permite diferentes veladas, inclinándose más por las musicales que por las "artístico-literarias" o de otro tipo (a una de prestidigitación se le niega su permiso de representación), procurando que tengan calidad contrastada -el 6 de julio no permite que dos ciegos maestros de guitarra y bandurria actúen por que "este espectáculo no correspondía a su altura"- . En Agosto hay una velada musical no aceptando los profesores remuneración en metálico, acordando la Junta que "se le obsequié con un sencillo refresco en el momento y al siguiente día tomar unos palcos para la función de toros, preparar otro refresco más espléndido e invitarle para la asistencia a todos los actos, acompañarles por su galantería y mostrarles inmensa gratitud". El pianista del Casino "Profesor Sr. Balsa", sigue siendo el alma de las veladas, aumentándosele su salario en 2 Rs. diarios " por su indiscutible mérito, por su antigüedad, por sus servicios ... por la influencia que el mismo ha de tener en el desarrollo y prosperidad de la Sociedad". Al Conserje también se le aumentarán 2 Rs. diarios su sueldo.

De nuevo el Ayuntamiento pide que el Casino suspenda el baile de mañana que se celebraba el Domingo de Calderas en sus Salones, accediendo la Junta " por los abusos que en el mismo se cometían". En Fiestas de San Juan se dará el reglamentario, al igual que en las Fiestas de San Saturio, colaborando en estas Fiestas con los otros Círculos de Recreo proponiendo tema y premios para el Certamen Literario convocado por el Ayuntamiento.

Se quiere reformar el Salón-Teatro con objeto de instalar en él, los

A LOS S. RES SOCIOS DEL CASINO DE NUMANCIA.

PROCESO UNICO EN SU CLASE. MODELO DE SENSATEZ Y DE JUSTICIA.

Lo constituyen cuatro piezas, á saber, un oficio y una carta—cuerpos del delito—del presidente del Casino de Numancia, y dos oficios—acusacion y sentencia—del Vice-presidente del mismo.

Pieza núm.^o 1. «Las contrariedades sufridas y el excesivo trabajo que ha pesado sobre mi en el desempeño de la Presidencia del Casino de Numancia han exacerbado mi padecimiento crónico-rápico-biliioso, que puso en inminente peligro mi vida hace cuatro años. Semejante contratiempo me obliga en mi avanzada edad de 67 años á darme de baja por enfermo, y consiguientemente á ponerlo en conocimiento del que por enfermedad y ausencia debe sustituirme en el desempeño de las funciones de la Presidencia, remitiéndole con el Consejo de la Sociedad los papeles que obran en mi poder.—Dios guarde á V. muchos años.—Soria 11 de Mayo de 1882.—Miguel Uzuriaga.—Sr. Vice-presidente ó en su ausencia Sr. Contador del Casino de Numancia.»

Pieza núm.^o 2. Hay un sello.—Casino de Numancia. «He dado cuenta á las Juntas directiva y consultiva de esta Sociedad de la comunicacion de V. fecha 11 del actual, y las mismas, considerando que los cargos de la Sociedad son obligatorios, e ineludible su desempeño, considerando que desde la fecha de aquella hasta hoy se le ha visto á V. constantemente en los Salones, extremo incompatible con la baja que por enfermedad solicita, toda vez que para decretar aquella precisa á no asistencia á la Sociedad, pues de otro modo se estableceria un dualismo entre las funciones que el Reglamento confiere al Presidente y las que habia de ejercer el sustituto, y dejando consignado su disgusto por las apreciaciones en que envuelven en sí censura contra los acuerdos de las Juntas, han acordado significar á V. como por el presente lo hago, que en el término de tercer día exponga ó la renuncia del cargo que ejerce admisible solo en el caso de ser baja en la lista de Sócios, ó la solicitud de licencia por tiempo limitado, siempre que medie causa justa en su apoyo, si en su ánimo no entra declarar el cargo de que se halla investido.—Dios guarde á V. muchos años.—Soria 18 de Mayo de 1882.—El Vice-presidente, José Forcada.—Sr. D. Miguel Uzuriaga, Presidente del Casino de Numancia.»

Pieza núm.^o 3. «Señores individuos de las Juntas directiva y consultiva del Casino de Numancia, que acordaron la contestacion al que suscribe por su comunicacion del 14 del que rige. Muy Sres. míos de mi mayor consideracion y respeto: Vuelvo á poder de VV. el oficio adjunto que he recibido firmado por el Sr. Vice-presidente del Casino de Numancia, el que dice contiene el acuerdo de VV. en su última sesion. Ni en su forma ni en su fondo me parece posible la verdad de ese aserto, y pudiera asegurarlo en mi mero hecho de habérmelo así confirmado uno de los Sres. acordantes. No es pues que rechace el acuerdo de las Juntas, y si que proteste contra el contenido de dicho oficio plagado de espíritu agresivo y deprimido, sin motivo ni pretexto. Se me aplaza, como á quien ha incurrido y persistido en alguna falta grave, para que en término de tercer día haga lo que me puedo hacer, como es dimitir un cargo obligatorio, y que por cierto lo haré con gusto y lo haré si se me permite, puesto que mi opinion es la de que semejantes cargos no deben ser obligatorios, ó pida una licencia limitada, que no comprendo sea ni reglamentaria ni pertinente, envolviendo estas pretensiones en una simulada amenaza de expulsarme de socio. Para cohonestar semejante espíritu de saña y de encono contra mí se supone que yo he solicitado la baja de... no sé de qué, siendo así que yo nada he solicitado y si solo me he dado de baja por enfermo, para el desempeño de los trabajos de la Presidencia, ó del cargo de Presidente, y con este motivo se trae á cuenta la circunstancia de ser irrenunciables los cargos de las Juntas, renuncia que yo me he hecho, y lo que es más grave y extraño, se niega en redondo la enfermedad que tengo, diciendo esto como excédetra, y sin previo reconocimiento médico, y por el alegato de que voy á los Salones del Casino (y pudiera añadir á todas partes), y esto tiene efecto, no obstante de que—según me han asegurado—la única persona digna y competente como facultativo que habia en la Junta confirmase la existencia de la enfermedad por mí expuesta. Como si el malhabido tratamiento de este asunto contenido en el citado oficio sobre mi enfermedad y mi baja no bastasen al agresor, para satisfacer su ensañamiento contra mi persona se consigna haber visto con disgusto las apreciaciones en que fundo mi renuncia que envuelven en sí censura de los acuerdos de las Juntas.» En mi citada comunicacion huelgan por su ausencia ni ánimo, ni propósito, ni palabra mia que consista directa ni indirectamente semejantes apreciaciones, ni apreciacion alguna de ningún genero. Hay la exposicion de dos hechos, el de contrariedades sufridas y el de trabajos excesivos, sin calificacion alguna, y precisa torturar demasado el sentido legitimo, segun la lengua española, para dar la injusta interpretacion que se dá á mis palabras, por el tenaz empeño de zaherirme, suponiendo que censuro los acuerdos de las Juntas, idea que no he abrigado y menos expuesto. Parece increíble en el grado en que es alto, que haya producido tan enconadas y estrechas miras la sencilla circunstancia inofensiva de darme de baja en el desempeño de las funciones de Presidente por real y verdadera enfermedad, debiendo esto tan solo causar efecto y resolusion natural y lógica, *sin solitarios dualismos*, con el simple cumplimiento de lo prescrito en el artículo 19 del Reglamento. En resumen; si mi palabra, como hombre digno de crédito nada valiese: si procede decretar que no estoy enfermo regalándome tan portentoso bien: si en nada se estima la notoriedad de que hace cuatro años me puse al borde del sepulcro la citada enfermedad, obligándome á tomar con presteza las aguas de Sobron: si se desestima que estové bajo la presion y mandato facultativo—después de haber repetido el tomo de dichas aguas todos los años—de no descuidar ni uno solo el hacer el viaje y gastos consiguientes para tomar las expresadas aguas, remedio que no extirpa el mal y si solo lo contiene: si nada de esto en mi avanzada edad fuese atendible para alguien yo me someteré á la resolusion ulterior que la prudencia y sabiduría dicte á los Sres. individuos de las Juntas, á quienes rindo gustoso las más sinceras consideraciones, y besa sus manos S. S. S.—Miguel Uzuriaga.—«POSTDATA. Sin ánimo de faltar al respeto merecido en este caso, huyo el hablar de oficio y elijo el método confidencial y amistoso, para que por mi parte pueda la Junta hacer ó no hacer constar esté asunto y sus antecedentes.»

Exposicion núm.^o 4. (Hay un sello que dice «Casino de Numancia.») Vista la carta de V. fecha 20 del corriente contestacion á la comunicacion que por acuerdo de las Juntas le fué dirigida y que devuelvo con aquella; visto el caso 6.^o del art. 12 del Reglamento, la Junta en uso de las facultades que el mismo le confiere, ha tenido á bien acordar la suspension de V. del carácter de socio de este Casino. Lo que comunico á V. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. muchos años.—Soria 21 de Mayo de 1882.—El Vice-presidente, José Forcada.—Sr. D. Miguel Uzuriaga.»

Como se vé en las antecedentes copias, este proceso lo ha originado el oficio del que esta historia hace, señor Uzuriaga, dándose de baja por enfermo del desempeño de la presidencia del Casino, incidente que solo debiera haber producido el cumplimiento de uno de los artículos del Reglamento 19 ó 31, que disponen sustituir al Presidente el Vice-presidente en ausencias y enfermedades, y á ambos el Contador.

D. Miguel Uzuriaga imprime un largo comunicado de 4 hojas, fechado en Baños de Sobrón á 26 de Junio de 1882, dedicado á los Socios del Casino de Numancia "Proceso Unico en su clase: modelo de sensatez y de justicia", con motivo de su expulsión como Socio el mismo año que fue Presidente de la Sociedad.

Salones de Juntas, Juego y Lectura por medio de Bastidores móviles para "abandonar si es posible el segundo piso de la Sociedad" pero la iniciativa no se llevará en un principio a efecto y eso que el dueño de la casa "rebajaría la renta localizando todas las dependencias en el piso principal y desalojando por completo el piso segundo". La Sociedad también ve factible tratar con la dueña de la casa inmediata sobre el precio y condiciones para establecer "las dependencias que la Sociedad tiene en el segundo piso en el principal de la casa inmediata", idea irrealizable pero que se gestionó.

Se colabora con suscripciones para auxiliar a los vecinos de Derroñadas que sufrieron el incendio de sus casas y "para las víctimas de Cuba y Filipinas" tras los devastadores ciclones que han castigado las islas. Por el contrario, el Casino se niega a dejar el piano vertical al teatro de la Capital para la actuación de la Compañía de Zarzuela para la temporada de abono a razón de 20 Rs. diarios que había ofrecido, pero 16 Socios de Número y 8 Accidentales piden que se retome el acuerdo y la Directiva accede a prestar el piano bajo las condiciones: que se responda de los desperfectos posibles por su traslado, que los profesores D. Damián Balsa y D. Julián García Ballenilla reconozcan el piano a su entrega y devolución y que los gastos de traslado sean de cuenta de los peticionarios. No se cobrará retribución alguna por este préstamo.

Como adquisiciones de tipo menor y dado el número de Socios militares "que hoy concurren en la Sociedad" el Casino se suscribe a "Los Grandes Caracteres". Se arreglará el balcón del Salón Principal, se adquirirán dos lámparas para el Gabinete de Lectura, 280 Rs.. Se venderá "la estufa en 160 Rs. y se encargará a D. Francisco Alcalde del arreglo de los Relojes del Casino".

Con motivo de la muerte del "fianza del Conserje", a su herederos y testamentarios se les exhibe el alcance de 1.239,90 Reales que contra el Conserje hay y caso de que el Conserje no lo pague en 8 días, se le separará del cargo. Los herederos del finado reconocen como legítimo el crédito en su contra y no se procede contra el Conserje.

D. Aniceto Hinojar será el nuevo Presidente electo del Casino siendo el Vicepresidente don Francisco María La Calle y formando parte de la Comisión de Consejo D. Nicolás Rabal, elegido en la Reglamentaria Junta General Ordinaria celebrada el 7 de Enero de 1.883, que termina con un ¡Viva el Casino de Numancia!

El Nuevo Presidente habla en su discurso de toma de posesión de "sostener la unidad precisa en la colectividad", siendo el primer acuerdo bajo su Presidencia, la aprobación del Nuevo Reglamento y "la impresión de 500 ejemplares", no conociendo quien esto escribe dicho Reglamento.

CASINO DE NUMANCIA.

VELADA ARTÍSTICO-LITERARIA

EN LAS NOCHES DE LOS DÍAS 10 Y 11 DE DICIEMBRE

DE 1882.

Asiento de Banqueta número...

1.ª NOCTURNA.

Sr. D.

Pase para acceder a la velada Artístico Literaria, días 10 y 11 de Diciembre de 1882, a celebrarse en el Casino de Numancia con el programa.

En Enero se vuelve a retomar el viejo tema del Ateneo, nombrándose una Comisión para que redacte un "Proyecto de Reglamento para la formación de un Ateneo en este Casino". El 28 de Enero en la Junta General Ordinaria se aprueba "el proyecto de Reglamento para la creación de una Ateneo con carácter científico, artístico y literario", siendo elegido Presidente de "La Junta o Comisión que ha de regirle" D. Nicolás Rabal. En esta misma Junta se nombrará "Socio de Mérito" al Profesor Pianista Sr. Balsa como público testimonio de lo mucho en que se consideran sus trabajos en la Sociedad, asignándole 20 Rs. diarios como salario.

La Abastecedora del Casino (tras la muerte de su marido se le prorrogó el contrato de Adjudicación del Abastecimiento) pide se le indemnice por las pérdidas sufridas al haberse suspendido varios juegos, no aceptando la Directiva, y, un mes después (10 -II- 1.883) de nuevo pide que se le releve del pago de una mensualidad para poder resarcirse de "los perjuicios que sufre debido a la poca concurrencia de Señores a la Sociedad", aceptando la Directiva y dejando implícitamente ver que de nuevo la vida social baja y que es necesario revitalizar la Sociedad. En verano se ofrecerán diferentes conciertos por personas de la Capital a razón de 160 Reales por cada función, como honorarios.

Se nombrará reglamentariamente Recaudador del Casino tras, el pertinente anuncio, de la Plaza de Administrador "en la misma forma de Abril de 1.874" salvo los 6.000 Rs. de salario en vez de los 5.000 Rs. que tenía nueve años atrás. Se gratificará al aguador y al cartero y, a los Camareros se les subirá el sueldo a 25 céntimos de peseta diarios a condición que "han de presentarse en la Sociedad vestidos de negro y con decencia".

PROGRAMA.

PRIMERA PARTE.

- 1.ª La Cadeneta.—Célebre aria del Barbero de Sivill del Maestro Rossini, arreglada para Coro y traducida a castellano por D. Javier Gaztambide cantada por varios músicos y aficionados de esta población y acompañada al Piano por la Señorita D.ª Flora Giménez y D. Francisco Herce.
- 2.ª Gran Fantasia de Concerto á dos Pianos sobre motivos de la Sinfonía por Gótzschli ejecutada por la Señorita D.ª Flora Giménez y el Sr. Herce.
- 3.ª Lectura de Poesías.
- 4.ª Tanteo de Versos de Juan Arribas y Arribas interpretada por el Profesor de la Sociedad Sr. Balsa.

DESCANSO.

SEGUNDA PARTE.

- 1.ª Coro de la Zarzuela «El Cocinero» del Maestro Balloche.
- 2.ª Lectura de Poesías.
- 3.ª Secuencia para la mano izquierda solo del Músico A. Gorta por el Profesor Sr. Balsa.
- 4.ª Lectura de Poesías.
- 5.ª Romanza de la Zarzuela «Las hijas de Evas» cantada por D. Rafael Sanz de Robles acompañado por el Coro.

BAILE.

—Sociedad Imp. de Núm. 437

Económicamente el Casino no anda mal, todos los meses hay superávit con existencias sobre 4.000 - 5.000 Rs., después de haber pagado, claro está, el alza de la renta del edificio y algún que otro impuesto adeudado y que la Delegación de Hacienda pide, concretamente "el impuesto de la Sal". Se suscribe por un trimestre al periódico ilustrado "Esta Jota" y, en Junio y Julio respectivamente se acuerda "adquirir media docena de cafeteras pequeñas para hacer el café sobre las mesas de la Sociedad" y "los utensilios necesarios para tomar bien el café". En el Salón Principal se sustituye el alumbrado por lámparas y de nuevo se presta, sin contraprestación alguna, un piano al Teatro de la Ciudad para que pueda desarrollarse la temporada de Zarzuela.

En el mes de Julio, a las 11,30 horas de la noche un mozo del Casino aviso a la Casa del Presidente de que el Sr. Gobernador "sorpresivamente" se había personado en la Sociedad "atravesando el Salón Principal de la misma, subiendo por la escalera de caracol y entrando en el cuarto extremo del piso segundo por el pasillo y puerta que comunica con la Sala de Juntas sorprendiendo a seis personas que estaban jugando ...". El Presidente se personó urgentemente (20 - VII-1.883) y el Gobernador "no le hizo caso alguno", pero no se jugaba a "ningún prohibido" y la cosa no paso a mayores.

En 1.884 sigue, por aclamación, la misma Junta Directiva improvisando el Socio D. José Balmaseda la siguiente composición:

*"Me ocurre ahora de repente
Que exige la cortesía
dar las gracias a porfía
a la Junta y Presidente.
Este siempre consecuente
Protector del Reglamento
no ha vacilado un momento
en darnos nueva veladas
tan luego como ha tenido
todas las deudas pagadas
no nos convine indicar
persona para Presidente
y que siga es conveniente
don Aniceto Hinojar.
Es el modo de acabar
las pequeñas disensiones
que ha habido entre dos fracciones.*

*Si mis juicios no son vanos
dandolo todo al olvido
viviremos como hermanos
la enhorabuena le damos
y a toda la Comisión
que cumpla con su misión
y nosotros los veamos".*

Esta composición consta en Acta "por acuerdo de la Sociedad", y casi, a modo de curiosidad, es lo mas noticiable de las Actas de este año al faltar las mismas desde Julio a Diciembre. Solamente destacaré la gratificación que se le da "al cartero de la Capital" Bartolomé Manrique por el apartado de los periódicos y correspondencia del Casino, con la misma cantidad que a este fin hayan consignado las Sociedades de la Amistad y las Constancia.

En 1.885 es elegido Presidente D. Guillermo Tovar, siendo contador D. Epifanio Ridruejo⁽¹⁹⁾. Los primeros acuerdos de la recién constituida Junta Directiva y Comisión de Consejo atienden el viejo sentido filantrópico del Casino (12 - Enero - 1.885) para : "tratar de proporcionar recursos ya de los fondos de la Sociedad o por medio de suscripción para remediar las desgracias ocurridas en Andalucía a la par que a la clase jornalera de la capital puesto que habiendo sido convocado y nombrado vocal de la Junta Local de Beneficencia, como Presidente esta Sociedad se había convenido en que cuanto se recogiera sería para repartirlo en la forma antes indicada" abriéndose en el acto una suscripción nominal entre los Presentes recaudándose 107 pts., haciendo dos partes "una para las infelices víctimas de los terremotos que será entregada a la Junta Local de Beneficencia para que la haga llegar a su destino y la otra al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la Capital para socorrer a la clase jornalera de la misma". Se decide nombrar 6 Comisiones de Socios, de dos en dos, para que visiten a todos los Socios con el fin de recaudar fondos, pero hubo que dejar este acuerdo sin efecto (14 - I - 1.885) "en atención a que continuando las nieves y los hielos de la manera más terrible, hacen imposible el salir por las calles" acordando por unanimidad entregar de los fondos de la Sociedad 1.000 reales "(...) para socorrer las familias víctimas de los terremotos y a los jornaleros de la Capital cuya cantidad se distribuirá en la forma siguiente, 500 reales en la sucursal del

(19) D. Epifanio Ridruejo Barrero, primer Presidente y fundador de la "Cámara de Comercio y de la Industria de Soria y su Provincia", con nombres en la primera Junta Directiva de Socios del Casino de Numancia, es una figura importante para la historia de Soria de la época por haber fundado la Banca de su nombre que pronto habría de recoger el ahorro provincial.

Banco de España con destino a aquellos infelices para lo cual se pondrá en conocimiento del Señor Gobernador entregando al mismo el resguardo correspondiente y los 500 restantes a disposición del Sr. Alcalde de la Capital en la Depositaria del mismo, poniéndolo a la vez en su conocimiento". Seguirá abierta la suscripción en la Conserjería y se harán conciertos y veladas para repartir lo recaudado entre la clase necesitada de la Ciudad de Soria.

Se reforman las tarifas de los juegos de naipes acordando (20 - I - 1.885) "que los Señores Socios que ocupen mesas en el Salón de Juegos pidiendo baraja usada, brasero y luz, pagarán 1 real por individuo y los demás con dos barajas nuevas, luz y brasero a dos reales por cada uno que ocupe asiento para jugar, haciéndose saber este acuerdo por medio de anuncio en el mismo tablón donde aquel existe".



D. Epifanio Ridruejo Barrero

Se celebrarán los bailes reglamentarios de Carnavales en los que se repartirán 20 libras de dulces tras la pertinente subasta y, consignando en las tarjetas de invitación quienes tiene derecho a entrada. En las Fiestas de San Juan se dará "el reglamentario" baile de mañana nombrando a "la Comisión Receptora de la Juventud". El baile de la Feria de Septiembre se dará en su tiempo y en Octubre el que corresponde al Abastecedor. También habrá bailes en Navidad y siempre que los socios lo pidan si se cumplen las prescripciones reglamentarias. Seguirán celebrándose veladas acordando la Junta (31 de Abril) "que las velas que se gasten en alumbrar el Salón Teatro de la Sociedad en la próxima velada sean de cuenta de la Sociedad". Se volverá a prestar el piano vertical a "la compañía de declamación" que actúa en esta Capital.

Se cambia el sistema de la administración siguiendo las bases:

- 1.- Que se lleve un libro de almacén para entradas y salidas del mismo por el Sr. Administrador.
- 2.- Que se lleve otro libro de despacho por el mismo, consignando por hojas separadas la venta por artículos, reuniendo en ellas diariamente el total que arroje.
- 3.- Que cada mozo lleve otro libro en la misma forma de los géneros que cada uno venda diariamente.
- 4.- Que se lleve un libro en el billar con dos encasillados en donde se

consignará en una lo que se recaude y en la otra lo que se quede a deber, resumiendo por día el total de uno y otro concepto.

5.- En la misma forma se llevará otro libro en el Salón de Juegos y de naipes y demás.

En el capitulo de personal se apercibe a un mozo que está enfermo "por un vicio feo"; se pagarán las hechuras del traje del conserje "y para lo sucesivo que se omita dicho gasto por no ser ni obligatorio, ni reglamentario"; se separa del cargo a "la fregadora" y al Conserje (tenía 2.000 Rs. de fianza para poder cobrar los recibos) tras un fuerte escándalo en el que se le acusó de malversación al descubrirse un fuerte déficit en la cobranza, debiendo pagar quienes salieron como fiadores.

Se subasta el Abastecimiento de los artículos de consumo adjudicándose a D. Manuel Molina en 5.040 pts. mas el coste del baile que habrá de dar cuando las Juntas lo decidan. A su toma de posesión se le comunica que en existencias en el almacén hay efectos de consumo por 2.530 pts. de valor. El Casino, por otra parte, acudirá a la subasta de una nevera (27 -II- 1.885) "(...) enterados del anuncio impreso en que el Ayuntamiento de la Capital anuncia para el 28 del corriente la subasta del pozo nevera el cual se encuentra lleno de nieve bajo el tipo de 875 pts., se acordó el que el Sr. Administrador de la Sociedad acuda a dicha subasta y caso de haber licitador remate aquella hasta el tipo de 900 pesetas, procurando hacerlo de común acuerdo con el postor a fin de que sea dicha nevera de ambos, pero si no se presenta licitador, se abstendrá de hacerlo para obtener la rebaja correspondiente en la 2.^a subasta ..". El dueño de la casa D. Manuel Delgado previene en el mes de marzo que "(...) aproximándose la época en que se acostumbra hacer helados, debo prevenir a Vd. que no se puede permitir el que se continúe helando dentro del despacho del Casino por razón de que siempre se filtran aguas, y como salitroso que son causan mucho daño al pavimento, no tengo inconveniente en construir un tablado para poder helar (...)". D. Manuel Delgado también recompondrá los desperfectos de la escalera principal y el barandaje del Salón.



D. Pascual Pére Rioja
Fotografía sacada de "Soria 1860-1936" de
Carmelo Romero Salvador

El Casino se da de baja en la suscripción del "Noticiero", suscribiéndose a "La Correspondencia Militar" y al Periódico "Andalucía" en edición de lujo al coste de 5 pts. D. Pascual Pérez Rioja⁽²⁰⁾ y el Notario D. Felipe Villanueva pasan a ser Socios de Número y es Alta como Socio Accidental D. Mariano Granados.

En 1.886 es Presidente D. Eladio Peñalba, nombrándose los cargos de Vicecontador, Vicedepositarario, Vicebibliotecario y Vicesecretario (un siglo después el Presidente del Círculo Amistad Numancia, creará la figura de "vice" para que una vez cesado el titular pase a ocupar su puesto). Se nombrarán seis Comisiones: Ornato, Consumo, Festejos, Billar y Juegos, Gabinete de Lectura y Reforma de Reglamento, apareciendo nombres entre sus componentes de la talla de Mariano Cuartero, Félix Martialay, Bernardino Ridruejo, ... etc. La Junta de Consejo estará formada por ocho Socios de Número.

En la Memoria del Presidente saliente se hace hincapié en la bonanza de la situación tras "la crisis que la Sociedad ha atravesado", no estando empeñada y "con mobiliario propio y suficiente". La recaudación de cuotas serán hechas por la mañana en los primeros días de cada mes, por el Conserje, dando de baja la Sociedad a quien tenga dos papeletas en descubierto. Esta cobranza económica se traducirá en el hecho de que se hará un traje nuevo al Conserje, uniforme compuesto de levita, pantalón, chaleco y gorra con las iniciales correspondientes. A los Camareros se les hará la americana, siendo el pantalón y el chaleco de su cuenta. Se comprará más mobiliario (16 sillones, 24 sillas, un diván) y se realizarán obras menores de limpieza y arreglos (se insiste en adecuar los escusados blanqueándolos y adecentándolos), se creará un escusado para las señoras, con llave que guardará el Conserje ... etc. Se colocarán perchas a la entrada de cada Salón; se pondrá llave en las puertas (encargando un pequeño armario llavero) ... etc.

La adquisición de un piano nuevo para el Salón Principal marcará sin duda el gasto más importante de 1.886. Se venderán los dos pianos existentes y todos los enseres inservibles y se comprará un magnífico "Steinway" que José Antonio Pérez Rioja dice que existía aún en 1.948⁽²¹⁾. El coste del piano fue de 7.000 pts. y se pagaron 2.500 pts. al contado, pagando el resto dentro del año en curso (14-Junio-1.886).

Se consignan 36 pts. mensuales para adquirir obras para el Gabinete

(20) Pascual Pérez Rioja, hijo de Francisco Pérez Rioja, nació y murió en Soria (1.855 - 1.924). Figura reconocida por su interés de y por Soria, seguiría los pasos de su padre como Director de "El Noticiero de Soria". Editó la Revista "Recuerdo de Soria" (1.881 - 1.906). El Ayuntamiento de Soria conmemoraría su muerte con una placa en la casa donde vivió, c/ Aguirre, 4.

(21) José Antonio Pérez Rioja. "Cien años del Casino de Numancia", (1.848 - 1.948), pag. 13. Soria imp. Casa de Observación 1.948.



El famosísimo piano Steinway, que aún conserva el Círculo, endeudó al Casino durante muchos años.

de Lectura y hay gran número de veladas a lo largo del año nombrando la Junta tres Comisiones: para el teatro y entrada, para los obsequios y para recibir invitados. Se invitará siempre a las autoridades y a los otros Círculos. Un Socio protesta sobre la forma de repartir las entradas y del abuso que por miembros de la Directiva se produce al invitar a quien personalmente desean. En Diciembre se acuerda dar una velada al mes con el voto en contra del Secretario Pablo Romero "por no reunir el teatro las condiciones que la ley previene para la seguridad de los asistentes a esta clase de espectáculos".

En el mes de enero se dice "que desaparezcan los pobres que constantemente se hallan a la puerta de la Sociedad incomodando a los Socios y que contribuyen a que el portal y escalera ofrezcan un aspecto indecoroso", acuerdo que habla por si solo. Mientras, dentro del Casino (1 -II- 1.886) se examina "el servicio de copas moderno" y se permite el Juego de Lotería, previa Licencia del Gobernador, fijando "una cuota módica por tirada con precio reducido para los cartones y no consintiendo los envites de ningún género. Además, reportará utilidad al Abastecedor y mas teniendo en cuenta el poco consumo que se hacía en la Sociedad". También se procura que los Socios que juegan a los naipes, principalmente al tresillo, no les cause extorsión.

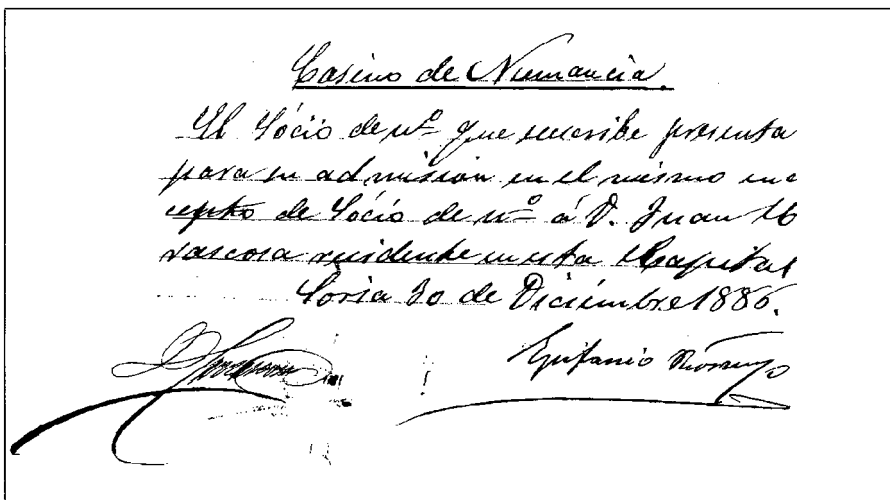
A principios de año se creó la Nueva Sociedad "La Unión" que solicitó diferentes enseres de la Sociedad para el baile de inauguración de la misma, negándose el Casino a tal préstamo "para no crear un precedente". En Abril se autoriza a la Comisión de Ornato para tomar en renta el local que en el mismo edificio ocupa la Sociedad de la Amistad, y "(...) si efectivamente la Amistad esta dispuesta a disolverse, prevengan en su caso lo que estimen conveniente". El Círculo de la Amistad no desapareció y el día de San Silvestre el Casino ofició al Presidente del Círculo "(...) solicitando de la misma se sirva ceder el kiosco que hay en el portal de la Sociedad para estancia del portero nombrado y en vista de los beneficios que con esta medida han de disfrutar ambas Sociedades". Tampoco colabora el Casino con la Escuela de Artesanos establecida en el Círculo La Constancia contestando a su Comisión Ejecutiva: "... La Junta próximo a terminar el periodo de su administración con un déficit extraordinario no creía prudente con harto sentimiento grabar la Sociedad en cantidad alguna destinada a aquel objeto que considera mas laudable por los Beneficios que necesariamente ha de soportar".

Al margen de los Bailes tradicionales, tres en Carnaval, el de Domingo de Calderas por la mañana, el de la Feria de Septiembre trasladado a San Saturio, en mayo (11 -V-1.886), hay un rumor que se traduce en convocatoria y anuncio formal de celebración de un "Baile por los heroicos hechos de Numancia", baile "improvisado" que nadie sabe quien lo realiza y que las Juntas no permiten se celebre.

Las relaciones Junta Directiva - Comisión de Consejo sufrieron una tirantez inusual con motivo de haber pedido el Alta el notario D. Pedro Abad y Crespo que fue ya Socio del Casino, y la directiva la admitió siempre que abonara la mitad de las cuotas de los meses en que había dejado de ser socio. El Reglamento previene que debe opinar la Junta de Consejo y exigen a la Directiva "satisfacción a su dignidad" considerándose ofendidos ante el Presidente que le dará todo tipo de explicaciones. También el Secretario protesta (14 - Junio) de un acuerdo que sobre la realización de una velada musical se tomó "autorizando al Presidente para disponer las que tuviera por conveniente siempre que no ocasionaran gastos a la Sociedad y a ser posible los días de trabajo", diciendo el Secretario D. Félix Martialay que "el Presidente no debe tener mas autorización que las que el Reglamento lo concede pues de otro modo además de los abusos a que se presta, siempre censurables, resulta nula la misión de las Comisiones (...) acordando en consecuencia que el Presidente en lo sucesivo no tome resolución alguna sin acuerdo de la Comisión correspondiente".

El Abastecedor pide rescindir el contrato debatiendo la Junta (14 -XII-1.886) si el Abastecimiento podría ser de carácter mixto, por

administración o por servicio de abastecimiento, acordando esta última como forma de llevar con anuncio de nueva subasta (se rescindió el contrato) bajo un tipo base de 2.500 pts. y un depósito de 4.000 pts. El nuevo abastecedor será D. Mariano Cacho Cabello. Una de las razones que adujo el Abastecedor saliente para pedir la rescisión del contrato, fue que "abastecer a la Sociedad significa pérdidas en vista de la escasa asistencia y reducido consumo".



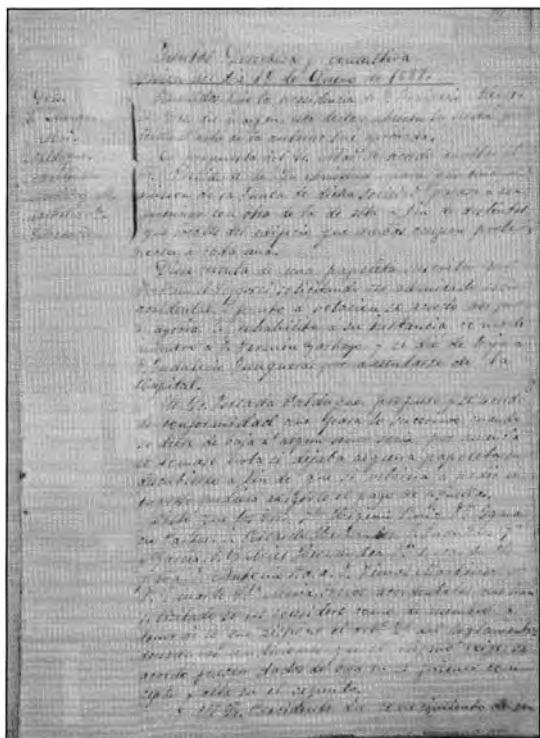
El Socio del Casino de Numancia, Epifanio Ridruejo, presenta a Juan Carrascosa para que sea admitido en concepto de Socio de Número, a fecha 30 de Diciembre de 1886.

Por último, en Diciembre se aprueba el nuevo Reglamento del Casino de Numancia (en Enero de 1.887 lo aprobará el Gobernador Civil) y también el "Reglamento Interior", que dispone se aumente hasta dos pesetas el haber diario de los tres mozos que son de cargo de la Sociedad. La Sociedad disponía de 4 camareros, distribuidos: uno en la Sala de Juegos, dos en el Salón de Tomar y otro (por cuenta del Abastecedor) en el Salón de billar.

Se crea la plaza de Portero con un haber diario de 1,75 pts., encargado de la limpieza de los escusados, escalera y entrada de la Sociedad, y de que ésta "se halle desembarazada de muchachos o personas mayores que molesten a los Sres. Socios y de los recados o servicios que estos le encomienden fuera del establecimiento".

El nuevo Presidente será D. Bonifacio Monge, elegido con 115 votos en la Junta General Ordinaria celebrada el 2 de Enero de 1.887. Según el nuevo Reglamento la Junta deberá ser elegida por mayoría absoluta.

El Círculo de la Amistad no admite la cesión del kiosko que hay en el portal para que estuviera el Portero, negativa que no gusta al Casino que decide "invitar al Sr. Presidente de "la Amistad" para que una Comisión de la Junta de dicha Sociedad pasase a conferenciar con otra de la ésta a fin de deslindar que locales del edificio que ambas ocupan pertenecen a cada una". Parece ser que las relaciones entre ambas Sociedades no son todo lo cordiales que se supone en este mes de Enero de 1.887 pues el 8 de Febrero el Casino decide por su cuenta construir un kiosko para el portero en el portal de entrada al edificio, (sobra decir que el Casino de Numancia estaba ubicado en el piso superior y el de La Amistad, en el inferior).



El Casino de Numancia Bajo la Presidencia de Bonifacio Monge, 18 de Enero de 1887, invita al Presidente del Círculo de la Amistad "para que una comisión de la Junta de dicha Sociedad pasase a conferenciar con otra de la esta a fin de deslindar que locales del edificio que ambas ocupan pertenecen a cada una".

El Presupuesto de ingresos y gastos para 1.887 arroja un déficit de 4.819, 21 pts., sin duda por la deuda que ha generado la compra del piano. Esta deuda es motivo de fuerte debate (J. G. ordinaria 9 -7- 1.887) hasta el punto que se acuerda la realización de otro Presupuesto entre voces que obligan al recién posesionado Presidente a llamar al orden a los Socios, a usar la campanilla ... y a retirar la palabra a un Socio que después dirá que sus derechos han sido cortados y por lo tal, deja de pertenecer a la Sociedad. Hay quien pide se presupueste la cantidad necesaria para la apertura del Ateneo. Se redactará el nuevo presupuesto para debatirlo a lo largo de dos días en Junta General Extraordinaria (23 y 24 de

Enero de 1.887), siendo aprobado que se abra una suscripción voluntaria "reintegrable con el aumento de cuota provisional" y por 105 votos contra 41, que se celebren veladas y se instale el Ateneo. Se girarán 2.000 pts. a cuenta del importe del piano.

De nuevo en Junta General extraordinaria (11 - Marzo) se somete a debate la proposición escrita por 98 Socios que dice: "Los Socios que suscriben penetrados de las dificultades que ha de ofrecer el llevar a la práctica de la manera equitativa que imprescindible el reparto del dividendo extraordinario que para saldar el déficit del presupuesto se acordó (...) y deseando evitar gravámenes a los Sres. Socios, proponen a los mismos asientan a que se considere nulo aquel acuerdo y autoricen a las Juntas Directiva y Consultiva para que lleven a cabo el imprestito que propusieron en las mejores condiciones que les sea dable, rogando a los que estén conformes con esta idea se sirvan firmar a continuación a fin de que reuniendo en esta forma mayoría absoluta de voluntades se evite a la Sociedad haya necesidad de molestarla con la celebración de una nueva Junta General = Soria 25 de Enero de 1.887", aprobada por aclamación.

Se hacen gestiones para conseguir el empréstito de 2.500 pts., completándose con las 1.250 pts. que ofrece D. Manuel Delgado (el empréstito será por cuatro años), pagándose en Junio las 2.500 pts. que se adeudaban del piano (el total de las 2.500 pts. de empréstito se dieron por D. Manuel Delgado en dos veces, haciendo una sola escritura de préstamo).

Probablemente será este el año en que se celebraron más veladas en la historia del Casino, tal vez porque el Presidente D. Bonifacio Monge siempre ha sido un defensor de todo cuanto redunde en Beneficio de la cultura y la distracción. Se reformó el Salon-Teatro para darle más capacidad al igual que el escenario, pintándolo y embelleciéndolo. Todos los meses se presentan a la par que los resultados de cuentas del mes anterior, la cuentas de las veladas. También se celebraron los bailes de carnavales (el lunes de Carnaval, baile de mimos), con la salvedad que este año habrá un día más de baile, a petición de seis socios de número se cederán los salones para que, por suscripción se celebre un baile de máscaras el martes de Carnaval, y el resto de bailes reglamentarios. Como ejemplo del resultado de la celebración de una velada, los gastos de la misma fueron de 310 pts. y los ingresos de 188 pesetas. Las Cuentas del mismo mes, marzo, son:

	<u>Ptas.</u>
Cargo	2.413,81
Data	1.877,40
Existencias.....	536,41

que se distribuyen: 128,50 pts. en metálico y 407,91 en papel para cobrar. Aparecen partidas como: "gratificar al guitarrista del concierto, 25 pts.". Los Socios reclamarán en el Libro correspondiente y se comprará un brazo de luz para el piano.

Hay mucho movimiento de Socios, Altas/Bajas y Socios que aplicando el Art.º 2 del Nuevo Reglamento (mandado imprimir) pasan tras cinco años de Accidentales a Socios de Número. Si un Socio pide la reglamentaria baja por "ausencia" y deja alguna papeleta en descubierto, si en un futuro quiere volver a ser Socio deberá pagar las mensualidades adeudadas. Aparecen nombres conocidos entre las Altas: Blas Taracena (padre del prestigioso Blas Taracena Aguirre), Aurelio González, Mariano Granados (padre del Mariano Granados Aguirre). Baja por "ausencia" será José Sanz Oliveros.

En Marzo se sigue tratando sobre la "Instalación del Ateneo" a la par que el Casino se suscribe al nuevo periódico local "El Liberal Dinástico" y a la obra "Guerrilleros españoles". En Septiembre se decide "(...) por creerlo conveniente a los intereses de la Sociedad acordó arrendar la habitación principal del piso 3.º por la renta que actualmente paga o subarrendarla al Abastecedor en la misma cantidad siendo potestativo en las Juntas el despedirle de la habitación inmediatamente que deje de serlo y obligándose el día que así lo estimen las mismas a subir el almacén a dicha habitación (27 -IX- 1.887)". Un mes después se gestiona con D. Manuel Delgado "la cesión a la Sociedad de todo el edificio en parte del que se halla instaladas, sin perjuicio de respetar los arriendos hoy existentes hasta su terminación para que ésta pudiera determinarlos a los fines que crea oportunos dentro de la condiciones que en su caso se estipulen en el contrato". El 15 de Diciembre se acuerda "(...) que la cisquera que existe en el piso bajo, se habilite para dicho uso y además para que se conserven en el los efectos que la Sociedad crea necesario custodiar en el, que se traspase al abastecedor actual la habitación que en el tercer piso del edificio que ocupa la Sociedad y ha quedado por su cuenta, ocupaba D. Manuel Molina, previo el oportuno contrato".

La nueva Junta Directiva de 1.888 está formada por personas ilustres: Presidente, Julián Enrique Rueda; Vicepresidente, Vicente García Zornoza; Contador, Manuel María Logroño; Tesorero, Ramón de la Orden y Secretario Bibliotecario, Higinio Ruiz. La Comisión examinadora y revisora de Cuentas del año pasado estará formada por 5 señores socios.

El 18 de Enero hay una Junta de la Directiva y Consultiva, extraordinaria, a la que se invitó a "algunos socios de Veladas y Ateneo" con el objeto de designar comisiones que de acuerdo con las Juntas intervinieran en la organización de las veladas y en la instalación del Ateneo, nombrándose una "Comisión auxiliadora para la Sección de Veladas (cuatro socios) y una Comisión para la instalación del Ateneo compuesta por D. Bonifacio Monge, D. Francisco Zubeldia y D. Nicolás Rabal. Está claro que el Ateneo no fragua como en un principio se pensó.

No hay nada destacable en este año a excepción de la discusión que en Julio se suscita por el "impuesto de los alcoholes" acordando que el Abastecedor no puede prohibir la expendición de licores dadas las condiciones del contrato. En Agosto se cederá el 2º piso de la Sociedad a D. Manuel Delgado, dueño del la casa, previo el abono de 20,72 pts. mensuales de renta. Se seguirá con la costumbres de gratificar al Sr. Balsa con el sobrante de las veladas "por los esfuerzos y molestias que tales espectáculos le proporcionan".

D. Bernardino Ridruejo será con 86 votos el nuevo Presidente en 1.889. siendo D. Pascual Pérez Rioja el Secretario. El primer acuerdo de la nueva Junta es nombrar una Comisión que trate sobre el proyecto de colocación de timbres eléctricos en los Salones de la Sociedad. El Tesorero es el Arquitecto Municipal Sr. Martialay que persuade a las Juntas de la necesidad de introducir mejoras en el Salón de Veladas para conseguir mayor amplitud con mejora de mobiliario y procurando dar mas comodidad a los espectadores. Se dice (Junta General extraordinaria del 5 de Mayo de 1.899) que la Sección de Veladas "influye de una manera notable en el sostenimiento de la sociedad dándole mayor animación y con ella ventajas materiales por aumentar el consumo y el número de socios ...", todo como antecedente del proyecto y bases para la mejora del Salón-Teatro, que por su importancia voy a citar textualmente porque nos da perfecta idea de como estaba el Casino de Numancia en su interior:

1.º.- "Se ampliará el local por la parte izquierda de la entrada principal que hoy tiene el Salón a cuyo punto será trasladado el escenario, destinando el local que ocupa hoy éste, a colocar una gradería y aumentar el número de banquetas para las Señoras, las que se arreglarán poniéndoles respaldos y procurando queden con más amplitud que en la Actualidad.

2.º.- La adquisición del local que ha de agregarse al Salón más las obras (no la colocación del escenario), serán de cuenta del propietario de la finca " (...) y el importe de las mismas y de la compra del nuevo local no excederá de 1.750 pts.". Se sacarán las obras a subasta bajo el tipo establecido.

La Sociedad abonará al propietario el 6% anual de la cantidad que invierta en la compra del local y obras" y, como no debe exceder de 1.750 pts., el Casino solo se recarga con la renta mensual de 8,75 pts.

3.º.- (...) en el local que se intenta reformar quedarán dos entradas espaciosas e independientes de otra que dará acceso al escenario y una de aquellas servirá también para colocar tres mesas de tresillo en los días en que no se celebre velada.

4.º.- Se adquirirán modestos pero bonitos aparatos para el alumbrado del Salón por no pertenecer a la Sociedad los que hoy usa.

5.º.- Se ornamentará con la mayor economía pero con decencia, todo el Salón, arreglándose también el telón de boca y las decoraciones.

6.º.- El importe de las mejoras que ha de ser de cuenta de la Sociedad, asciende a 1.750 pts."

Se sabe que la situación financiera de la Sociedad no permite este gasto, ¿cómo conseguir esta suma?, se dice que no es conveniente aumentar la cuota a los Socios del Casino ni a los que pertenecen a la Sección de Veladas, decidiéndose que sea por suscripción voluntaria y reintegrable bajo las bases:

"1.ª.- Creación de 350 acciones de 5 pts. cada una las que voluntariamente serán adquiridas por los Sres. Socios de Casino.

2.ª.- Dichas acciones serán reintegrables amortizándose al efecto por sorteo en los meses de Junio y Diciembre de cada año el número de ellas que permitan las economías en los gastos de veladas.

3.ª.- Las acciones serán trasferibles entre los Sres. Socios del Casino sin que las mismas devenguen interés alguno.

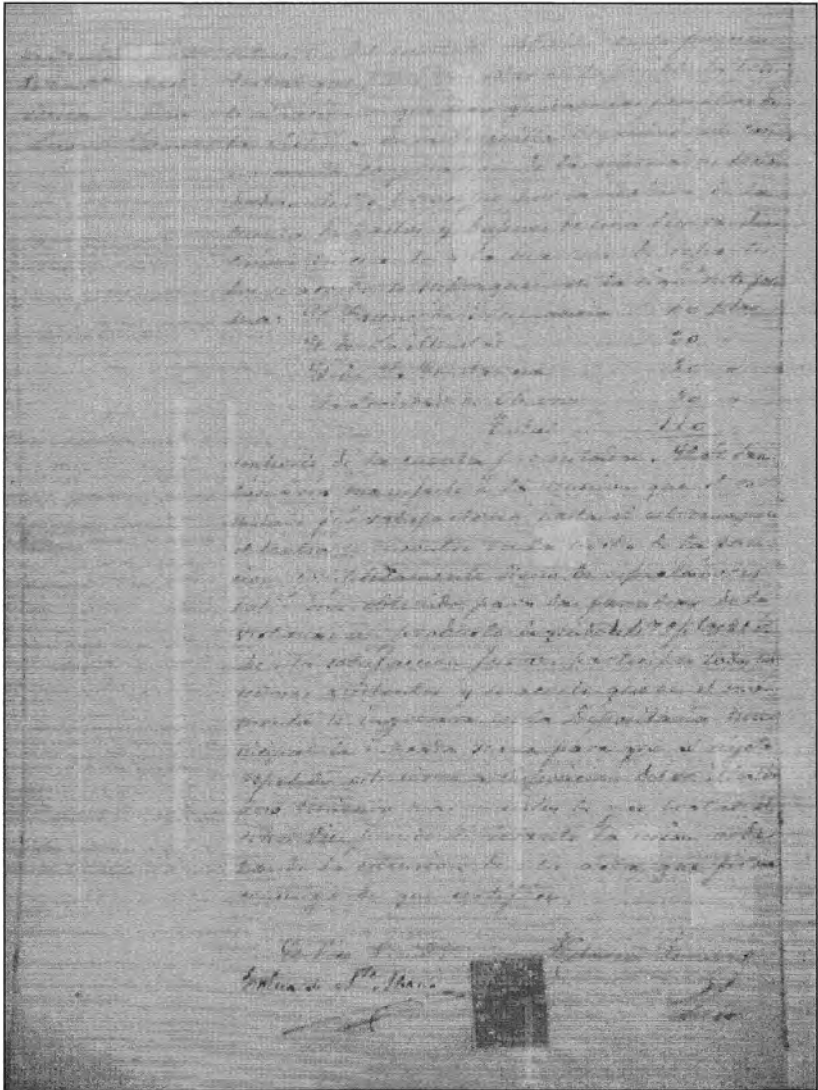
4.ª.- Con el fin de que la economía en las veladas sean algo mayor, el Casino no percibirá en lo sucesivo las 20 pts. por cada una de ellas, teniendo en cambio derecho a que si se extinguiera la citada sección una vez amortizadas las acciones, todo el mobiliario y efectos que hoy posee, quedarían a favor de la Sociedad.

5.ª.- La amortización dará principio en fin del próximo Diciembre de la cantidad a que ascienda las economías hasta dicha fecha.

6.ª.- Calculando como economía media por cada velada 70 pts., resulta como cuenta de amortización lo siguiente:

	<u>Ptas.</u>
Por 350 acciones a 5 pts. una	1.750
Gastos de tirada de acciones	25
Total.....	1.775
Economías de 70 pts. por velada a razón de 8 pts. al año	560
3 años y 1 mes a 560 pts.	1.776

7.ª.- Si no llega a cubrirse la suscripción, las Juntas Consultiva y Directiva quedan autorizadas para no llevar a efecto este acuerdo de la General o llenar el déficit sin que se lastime para nada los fondos de la Sociedad".



El 16 de Julio de 1889 asisten, a una reunión celebrada en el Casino de Numancia, los Presidentes de los Círculos de la Amistad, La Constanza y de la Sociedad de Obreros con el objeto de preparar la ayuda a "las víctimas de la Verguilla".

Tras debatir si sería mejor el aumento de la cuota o no, se aprueban por aclamación las bases antes descritas de suscripción voluntaria. En Junio se sacan 300 acciones para que se den a los suscriptores. El 10 de Noviembre, el Presidente da cuenta que de las 350 Acciones creadas para la reforma y mejora del Salón-Teatro, se han hecho efectivas 349 y que la

restante se ha dado de baja por no haberla hecho efectiva el Socio que se había comprometido. Ya se han acabado las obras proyectadas en el Salón con "feliz y buen resultado obtenido siendo buena prueba de ello la velada celebrada en el mismo el día 14 del mes de octubre ultimo, de grato recuerdo para la Sociedad".

En Septiembre, don Manuel Delgado reclama el importe del pagaré que obra en su poder procedente del plazo del piano y que anticipó a la Sociedad. El Casino no cuenta con fondos para pagar este pagaré y se autoriza al Presidente para que, tras pagar los intereses, renueve el pagaré por un año. También en este mes el Presidente en unión con el del Círculo de La Constancia se pusieron de acuerdo con D. Manuel Delgado para habilitar un local en la planta baja contribuyendo al gasto las tres partes.

El 16 de Julio hay una Junta a la que asisten los Presidentes de los Círculos de La Amistad y La Constancia y, de la Sociedad de Obreros⁽²¹⁾ con el objeto de "enterarles del resultado obtenido en la Función teatral que para remediar en lo posible la triste situación en que se han quedado las familias de las víctimas de la Verguilla, organizó este Casino con la cooperación de las expresadas Sociedades. Se dio principio por la lectura de la cuenta de gastos y después de una ligera discusión en cuanto a la manera de repartirlos, se acordó se sufraguen en la siguiente forma:

	<u>Ptas.</u>
El Casino de Numancia.....	40
El de la Amistad.....	30
El de la Constancia.....	20
La Sociedad de Obreros	20

El Sr. Santamaría (Vicepresidente del Casino), manifestó a la reunión que el resultado fue satisfactorio hasta el extremo pues el teatro se encontró en la noche de la función, completamente lleno de espectadores, habiéndose obtenido para las familias de las víctimas un producto líquido de 495,25 pts. De esta satisfacción fueron participes todos los Sres. asistentes y se acordó que en el momento se ingresará en la Depositaria Municipal la indicada suma para que al objeto repetido estuviera a disposición del Sr. Alcalde". Los gastos de la función teatral y los ocasionados por la propiedad literaria y por música se pagarán de los fondos del Casino porque (25, febrero) ya la Sociedad de Investigadores

(21) "La Sociedad de Socorros Mútuos de Obreros de Soria (1.880 - 1.949)" ha sido estudiada por D.^ª Mercedes Llorente Romera en un libro publicado por el Centro de Estudios Sorianos en 1.987.



Anuncio de "un Concierto" para el 29 de Julio de 1899 a celebrar en el Casino de Numancia.

de Subsidio Industrial y de Comercio, tras presentarse en los Salones del Casino, exigió patente por "conceptuar que las veladas dramática que en el Salón-Teatro se verifican, deben pagarlas o de lo contrario proceder a la formación de un expediente ...".

Antes de pasar a analizar un polémico tema que se proyectará en el tiempo más allá de 1.889, decir que la vida del Casino seguía su monótono y reglamentario curso sin problemas con la dependencia ni con el Abastecimiento (Pascual Pérez Rioja, Secretario se

fue a vivir en Mayo fuera de Soria siendo nombrado Secretario D. Hilario Gómez), pero el 8 de Agosto, en Junta, el Presidente informa del Auto dictado por el Juez de Instrucción contra la Junta Directiva por causa o motivo del juego de las siete y media.

Procesada la Junta Directiva "situación nada lisonjera", se acordó convocar a una reunión a los Sres. Socios que sean Abogados "para oír en vista del referido Auto su ilustrada opinión y seguir en consecuencia el camino que el buen criterio aconseje". Al día siguiente, en nueva Junta, se hallan presentes los abogados: Lorenzo Aguirre, Francisco de Paula Abad, Anselmo Tudela, Baltasar Egea, Inocencio Martínez, Antonio Ruiz Zalabardo, José Manrique y Marcelino Quirós. Se lee el Auto del Juez y se acuerda comparecer encargando a los Socios Abogados Sres. Baltasar Egea y Antonio Ruiz defensores de la Junta y como Procurador, al también Socio D. Isidoro Herrero.

Antes de seguir con este apasionante tema, como apunte cultural final de 1.889, el Casino, el 10 de Octubre acuerda "la adquisición de la obra titulada "Historia de Soria" de D. Nicolás Rabal, haciéndose directamente del Autor". Será alta como Socio Accidental D. Leopoldo Zorrilla.

Con anterioridad a la 1.^a Junta General Ordinaria del 5 de Enero de 1.890 (Lectura Memoria año anterior, Designación de los 5 individuos que forman la Comisión Examinadora de Cuentas, Votación nominal y secreta para la elección de los cargos de la Junta Directiva ... etc.), el día 3 se

conoce un escrito de la Audiencia de lo Criminal de Lerma "a la que se sometió el conocimiento del proceso que pesa sobre los individuos de la Junta referente a la denuncia del juego de las siete y media, se había pedido la pieza de embargo que no se acompañó a la causa porque no llegaron a realizarse". El Presidente D. Bernardino Ridruejo pregunta si este embargo será sobre los intereses particulares de los individuos de la Junta o sobre los de la Sociedad, los colectivos del Casino, no considerándose responsables particulares a ninguno si los embargos se llegasen a efectuar, siendo sobre los bienes, muebles e inmuebles del Casino siempre que así lo determine la Junta General a celebrar dos días después en la que intervienen Socios destacados (Gregorio Tovar, Bonifacio Monge ... etc.) para destacar, como luego se acordará, que la Sociedad es solidaria con la Junta Directiva y que colectivamente en lo pecuniario y en lo penal responderá, acuerdo acogido con aplausos (6 de Enero por continuar la Junta el día siguiente).

El nuevo Presidente electo (75 votos) es D. Francisco Benito Delgado, siendo Vicepresidente el afamado abogado D. Francisco de Paula Abad. Al no aparecer noticia alguna en las Actas de este año ni en la de los años siguientes, sobre el Contencioso del juego de las siete y media con Procesamiento de la Junta Directiva, se entiende que el fallo Judicial fue satisfactorio para el Casino.

De nuevo, como en años anteriores, hay una Junta General con la "Sección Veladas" aprobándose (23 -I- 1.890) el "Reglamento especial para la Sección de Veladas", eligiéndose a los Socios vocales de dicha Sección y que forman la Junta de la Sección de Veladas. Habrá de ser la invitación que curse el Círculo de la Amistad para una velada, el motivo de la ruptura de relaciones entre ambas Sociedades. La invitación decía:

"La Junta Directiva del mismo tiene el honor de invitar a V. y Comisión de su seno por si presta honrarnos con su asistencia a la Velada Lírico-Dramática que tendrá lugar hoy 11 del Corriente y hora de las ocho de la noche = Dios g. a a V. m. a. = Soria 11de Febrero de 1.890 = El Presidente = Jorge Olcina = Sr. Presidente del Círculo de Numancia".

La explicación la dará el Sr. Ridruejo "(...) que expuso las causas que dio motivo a que cesaran las relaciones de atención entre ambas Sociedades, fundada en que el Círculo se limitó su última invitación al Sr. Presidente por lo que se dispuso no asistir pero que arreglándose en la actualidad a la fórmula que viene usándose por todos los Casinos y habiendo sido el primero el Círculo en volver a invitar, lo cual envuelve una satisfacción, sería faltar hasta cierto punto a la educación el dar un desaire: y conforme todos los concurrentes a propuesta del Sr. Abad, se acordó asistieran a la velada del Círculo los Sres. Presidente y Ridruejo y

que se correspondiera por parte de Numancia dirigiendo igual invitación en la 1.^ª velada al Círculo Soriano".

La recaudación de cuotas de los Socios de Veladas se hará en recibos impresos diferentes de las del Casino de Numancia, siguiéndose con la toma de cuentas por meses de la Veladas. Hay buenos conciertos instrumentales "bajo la inteligente dirección del pianista de la Sociedad D. Damian Balsa". El 3 de Agosto se acuerda "dar una gratificación de 25 pts a favor de la 1.^ª tiple D.^ª Enriqueta Pastor por la atención que ha dispensado a esta Sociedad dedicándola entre otras la función que en la noche de hoy se celebra en el teatro de esta Capital, teniendo en cuenta la distinción preferente con que se ha servido honrar a este Círculo en otras épocas". A finales de año, siguiendo con la costumbre establecida en años anteriores, se gratificará a D. Daniel Balsa con 30 pts. y con 35 pts. al resto de los artistas que han tomado parte en las funciones de Recreo celebradas en los Salones de la Sociedad. Se dan los bailes reglamentarios de Carnaval: días 16 y 23 de febrero, bailes de máscaras, a las 10 de la noche y el día 17 el de niños a las 5 de la tarde, nombrándose las tres pertinentes Comisiones para reconocimiento de máscaras, de orden y para recibir a las Autoridades y comisiones de otros Casinos. Este año, a petición de varios Señores Socios en los bailes de máscaras se anunciaron cotillones "para dar más animación", ocurriendo un incidente reflejado en acta que por su curiosidad destaco: "(...) se expuso la queja de un máscara que había abandonado a la Señorita con quien bailaba en el cotillón, y aunque se subsanara la falta enseguida con un Sr. Socio que ocupó el puesto del máscara, la Juntas acordaron que se reprendiera a dicha máscara por el acto llevado a cabo viendo con disgusto lo realizado y que se considerase esta represión como un medio de satisfacción a la Señorita desairada".

El 1º de Junio se amortiza el 10% de las acciones que se emitieron el 4 de Mayo de 1.899 para las obras de reforma y mejora del Salón-Teatro. Se amortizan 35 acciones tras el oportuno sorteo y publicidad, constando en Acta los número amortizados de las acciones. En Agosto, el Presidente D. Francisco Benito Delgado, cede sus acciones de suscripción voluntaria a favor del Casino.

D. Manuel Delgado pide se le paguen los dos plazos vencidos del empréstito de 2.500 pts. (20 - Agosto) provenientes de la deuda contraída por la compra del piano en 1.886, También se le adeuda la renta de la casa desde Mayo de 1.889, deudas reconocidas comprendiendo las Juntas "la justicia de las reclamaciones" pero también los escasos recursos de la Sociedad y "la esperanza de solucionar en breve plazo la situación económica del Casino".

El crecimiento de Socios y el prestigio del Casino en las esferas sociales de la Soria de finales del S. XIX hace reconocer la necesidad de acondicionar los Salones (14 -III- 1.890) " no habiendo bastante local en el Salon de Billar para la colocación de las mesas de juego de tresillo y otras, se habilite el primer paso al Salón-Teatro". En Agosto, reconociendo el mal estado de los Salones de la Sociedad se nombra (protestará la Comisión de Ornato) una Comisión para contratar:

- 1º.- el lavado o limpieza del Salón Principal.
- 2º.- la pintura o blanqueo de los Salones de billar y de entrada.
- 3º.- la compra de sillones para el Salon de billar.

Obras de primera necesidad pero ¿como se financian?, la Junta General Extraordinaria delega en la Juntas la fórmula que considere idónea surgiendo un fuerte debate por prioridad entre el Reglamento General y el Reglamento. Interior para acometer estas actuaciones, votándose de forma que la General concede igual valor a ambos Reglamentos, Las obras se adjudicarán en Septiembre a Julián Ortega en 500 pts. a pagar en dos plazos anuales. Las columnas necesitan de un trato especial presupuestado en 125 pts. más.

Hay verdadero interés en que la dependencia cumpla con su cometido, no dudando la Directiva en despedir a quien así no desarrolle su trabajo (se despide a "la fregadora de la Sociedad" y a un mozo) o, se descuentan días de haberes por comportamientos incorrectos para con los Socios.

En septiembre el Alcalde de Soria D. Roman Llorente (Socio del Casino), "solicita objetos de adorno de la pertenencia de la Sociedad con objeto de embellecer el Teatro de esta Ciudad donde se ha de celebrar el Certamen Científico-Literario anunciado para el 4 de Octubre próximo", no facilitando el Casino al Ayuntamiento "los mas manuales y que no sean de necesidad por los servicios ordinarios del Casino". Realizadas las Fiestas, la Directiva verá con disgusto que tras haber dejado los efectos citados, el Ayuntamiento no la hubiera invitado, pidiendo expresamente conste en Acta.

El Abastecimiento y su adjudicación termina a finales de año acordando la Junta sacar nueva subasta para el 23 de Noviembre, por cuatro años bajo el tipo de 1.500 pts. anuales, consignando el Abastecedor una fianza de 1.500 pts., en metálico. Se anunciará la subasta en "los demás Casinos de Recreo". Hay cuatro subastas que se declaran desiertas rebajándose el tipo de licitación hasta 1.500 pts. y la fianza a 1.000 ptas. En la 5.ª Subasta se presenta un pliego a nombre del que fue ya Abastecedor D. Manuel Molina Orden, con el correspondiente



Tanto el Casino como el Círculo han colaborado con el Ayuntamiento de la Ciudad cuando así se ha requerido. En la fotografía la Vieja Casa Principal del Estado de Caballeros Hijosdalgo de los Doce Linajes de la Ciudad de Soria con su Escudo rodado en troncalidad al frente, hoy sede del Ayuntamiento.

resguardo de depósito, pero no se admite porque fue presentado por el Conserje, interponiendo el interesado Juicio Conciliatorio contra el Casino al que acudirá el Presidente y como hombre bueno D. Bernardino Ridruejo. A pesar de no haber avenencia, la Junta Adjudicará (15 - XII- 1.890) a D. Manuel Molina el Abastecimiento del Casino.

En Junta General Ordinaria del 4 de Enero de 1,891 sale elegido Presidente D. Fernando Velaz de Medrano con 39 votos (votan 71 Socios) siendo el resto de componentes de la Junta: Vicepresidente D. Mariano Granados, (52 votos); Contador, D. Mariano Vicen (51 votos); Depositario, D. Felipe de la Orden (58 votos) y Secretario, D. Pablo Romero con 44 votos. En la nueva Junta General del día 11 del mismo mes, el Vicepresidente nominado

D.Mariano Granados "(...) implicó a la Junta General se procediese al nombramiento de Presidente bien fuera por votación o por aclamación..." ante los pocos votos obtenidos por el recién nominado Presidente. La mesa entiende justa la propuesta de D. Mariano Granados, y "(...) propone al Ilustrado Catedrático D. Nicolás Rabal que por aclamación fue aceptado". Suspendido el acto por unos minutos; reanudada la Sesión, "(...) habiéndose presentado el Sr. Rabal que inmediatamente tomó posesión pronunciando en acción de gracias a la Sociedad un grave y oportuno discurso". D. Nicolás Rabal firmará ya el acta como Presidente, quedándose el resto de la Directiva tal y como resultó electa en la Junta General del día 4.

Se aprueba el aumento de 0,50 pts. al mes en la cuotas de los Socios de número. D. Bonifacio Monge había propuesto, para extinguir el déficit, que la subida de cuotas fuera de 1 pts. para los Socios de Número y 50 céntimos para los Accidentales, pero su proposición fue derrotada por 25 socios contra 21.

Se aprueba por unanimidad la Modificación del Reglamento en cuatro artículos que, por desconocer el contenido del vigente Reglamento para la Sociedad, voy a citar:

"Artº 2º.- Constituyen la Sociedad los Socios de Número y los Accidentales, Están considerados como de Número los que en la actualidad lo son y los que en lo sucesivo lo soliciten y sean admitidos y esto mismo se entenderá de los accidentales.

Art.º 9.º.- Para ser Socio del Casino de Numancia se necesita tener 16 años cumplidos, licencia de sus padres o de quien haga sus veces si fuera menor de edad y ser presentado por un Socio de Número = Mas no se obligará a solicitarlo hasta la mayor edad a los hijos de Socios o de Viudas de los que lo fueron.

Art.º 11.º.- Las cuotas mensuales que han de satisfacer los Sres. Socios serán dos pesetas y cincuenta céntimos, tanto de número como los accidentales.

Art.º 26.º.- Para desempeñar cargos de la Junta Directiva se necesita ser Socio de Número y mayor de 25 años. Los mayores de 60 podrán excusarse de su desempeño siempre que lo verifiquen antes de la aceptación del cargo. La Sociedad en Junta General podrá sin embargo dispensar del desempeño de sus cargos a los Sres. Socios que alegando alguna excusa fuese tomada en consideración".

D. Nicolás Rabal ya había sido Presidente del Casino en los años 1.880 y 1.881, y ahora, una década después sigue el Casino con su interés por y para, tras la celebración de las veladas, imprimir en el Socio un ocio fructífero de recreo y cultura según manifestó en su primer discurso de toma de posesión el afamado y prestigioso profesor. Se asiste a cuantos actos sociales tiene lugar en la Ciudad no sin contratiempos (19 -Mayo- 1.891) pues "(...) enterada la Junta de que las Juntas del Círculo Soriano, recibida la acostumbrada invitación para el Concierto Sacro que tuvo lugar el lunes de la Semana Santa, no tuvieron la atención de asistir en Comisión y en el espectáculo que a los pocos días se dio en aquel Circulo, esta Sociedad no fue además invitada, se acordó suspender las invitaciones indicadas indefinidamente".

No parece, sin embargo, que se rompieran las normales relaciones con el Círculo Soriano, si parece ser que con el Círculo de la Amistad el enfriamiento perduró, pues a finales de Octubre el Casino sufrió un aparatoso incendio en parte del mobiliario del Salón Principal, recibiendo el Casino "(...) las atentas Comunicaciones que el Círculo Soriano y el de la Constancia habían dirigido con fecha dos de Noviembre, ofreciendo sus Salones a los Sres. Socios de Numancia hasta tanto se habilitara el local de la Sociedad que con motivo del incendio hubo necesidad de desalojar. Se acuerdo dar las gracias y expresarles a ambas Sociedades el agradecimiento profundo y que desde luego quedaban altamente reconocidas las Juntas". (J. D. 34 -XI- 1.891).

Aparece la fotografía por primera vez en las actas con motivo de los bailes de Carnaval cuando se ordena a la Comisión de Festejos (Mariano Granados y Mariano Vicén) que organicen dichos bailes "y se entendieran con los fotógrafos Sres. Casado y Martínez a fin de tener la seguridad de si en dichos bailes se habían de proporcionar tarjetas para que las máscaras se retrataran gratis".



Rafael Sainz de Robles (con un hacha), los novios Mariano Granados (con gorro) y Pilar Aguirre (con delantal de flores), entre otros, posan junto a los músicos que amenizaron una función teatral representada por los integrantes de la fotografía en el Casino de Numancia, probablemente antes del comienzo del presente siglo. Fotografía propiedad de Dolores Sánchez Malo.

A D. Nicolás Rabal le sucederá D. Bonifacio Monge, natural del mismo pueblo que Rabal, Cirujales del Rio, electo que renuncia a desempeñar el cargo de presidente aduciendo razones desconocidas pero que la Junta General admitió permitiéndole seguir como Socio. El nuevo Presidente será D. Antonio Sanz Encabo, con interpelación de Mariano Granados criticando indirectamente a D. Bonifacio Monge por la pereza que existe para admitir los cargos, advirtiéndole que en día no lejano "el Círculo creado por nuestros padres" no tendría Presidente, pidiendo que la Sociedad no debería admitir a quien nombrado no alegara razones suficientes para no aceptarlo o discutir si lo ocupase.

Se nombra Socio Honorario a D. Vicente Abad "por la galantería de

dar dos conciertos para la Sociedad". En la aprobación del Presupuesto del año, 1.892, calificado de "módico" por el Presidente, se dice de "la modesta vida por la que atraviesa la Sociedad" a la que se llama "hogar doméstico" donde el recreo y la ilustración deben primar junto con la cordura y sensatez en sus actos.

Se impone al Abastecedor (26 -I- 1.982) una multa de 5 pts. "por no tener encendidas mas que doce luces en el salón en vez de dieciocho que marca el contrato, siendo las siete de la noche". El relojero cobrará por cuidar de los relojes de la Sociedad, 90 pts. al año y la Gaceta de Madrid reclama 80 pts. por la suscripción, reconociendo el Casino una deuda de 60 pts. (25 -Agosto- 1.892) pero "la Sociedad no dispone de fondos para realizar el pago" y así se le contesta a la Delegación de Hacienda.

Mariano Vicén es nombrado Contador por vacante del titular. En Septiembre el Casino compra suscripciones para la corrida de toros "que dará el comercio y la industria de esta capital" y en noviembre el Presidente da cuenta de "haber satisfecho la renta de la casa correspondiente al mes de enero de 1.891", casi un año de retraso en el pago que junto con lo anodino de las actas, el poco contenido de las mismas, y la falta de motivación por reflejar, si es que la había, la vida social del Casino, hacen de 1.892 realidad la frase que en enero pronunció el Presidente D. Antonio Sanz Encabo sobre "la modesta vida por la que atraviesa la Sociedad".

El Libro de Actas que se está estudiando acaba en Julio de 1.893, siendo Presidente este año don José Forcada Balduque y Vicepresidente D. Ramón de la Orden. Mariano Granados se congratula de que se haya aceptado los cargos por los nominados y Rafael Saínz de Robles se lamenta que "hace dos años se aumentó la cuota en 50 céntimos. de peseta con objeto de dar veladas y que éstas no tenían lugar". No parece desde luego muy floreciente la vida Social del Casino de Numancia en esta ultima década del Siglo XIX. Hay un déficit acuciante (arrastrado desde la compra del piano "Steinway" en 1.886), manteniendo la Directiva una reunión (12 -Enero- 1.893) con el dueño de la casa a fin de recabar alguna rebaja en el alquiler "de las habitaciones que la misma se sirve".

En Enero se reforman nueve artículos del Reglamento interviniendo en el debate los Sres.: Monge, Valentín López, Casto Riøja, Saínz de Robles, Adolfo Oncins, Mariano Granados, Ramón de la Orden, García y Zornoza, Azagra, Silverio Martínez, Bergado, Enrique Rueda, Guillermo Tovar y José Manrique que también discuten sobre el déficit nombrándose una Comisión que busque y gestione el modo de conseguir recursos. En Enero habrá, de entrada y con el fin de extinguir el déficit, una cuota extraordinaria de 5 pts.

Lógicamente no desaparecen totalmente las veladas, hay consignación presupuestaria para las mismas y se dan los bailes reglamentarios en este primer semestre de 1.893, los bailes del Domingo de Carnaval, el de Piñata con cotillón y el de máscaras de niños.

La cuota Extraordinaria no da resultado, no se pueden cumplir los compromisos con el dueño del edificio, con D.Manuel Delgado al que se le adeudan 2.517 pts. (anticipo de la compra del piano hace siete años) y dos años de la renta del alquiler, pero como siempre ha hecho, no solo no amenaza con cobrar por la vía de apremio sino que da dos años de plazo para que el Casino pueda pagar las deudas que con el arrastra, pero ésto no es solución y el 2 de febrero la Directiva presenta su dimisión a la General al no poder administrar la Sociedad, con carácter irrevocable, admitida por 19 votos contra 8 (27 socios asisten a la Junta, nunca un número tan bajo de Socios había asistido a una Junta General extraordinaria). Por aclamación se permite que los dimisionarios sigan de Socios y no pidan la baja reglamentaria. Es elegido Presidente D. Cipriano Cacho que no acepta "por impedírselo asuntos de familia" y en nueva elección, por aclamación es elegido D. Gabino Oncins Presidente del Casino Numancia siendo Secretario D. Rafael Sañz de Robles, Contador D. Vicente Gil Tejero, Vicepresidente D. Vicente Herrero y Salamanca y Tesorero D. Higinio Ruiz.

Se arrienda el "Local que ocupa el Teatro, para allegar recursos" y en Marzo D. Manuel Delgado se olvida de lo ofrecido verbalmente en Enero y reclama 2.500 pts. para que se paguen antes del 10 de Abril o se producirá el desahucio. Malos tiempos corren para el Casino de Numancia, como medida urgente se pagará una cuota extraordinaria de nuevo aunque el problema solo se acabará, en principio, con la firma de un pagaré por 2.500 pts. por los Socios D. Guillermo Tovar y el propio Presidente D. Gabino Oncins, a favor del Banco de España para que D. Manuel Delgado se cobre la deuda y no se produzca el temido desahucio. El viejo empréstito queda cancelado según la escritura que en la notaría del Socio D. Pedro Abad y Crespo se firma por las dos partes.

Hay veladas calificadas de "exitosas" y en vista de que el Teatro del la Ciudad esta "ruinoso" se cede el Salón-Teatro (23 -III- 1.893) "con la condición de que en la noche de la función no pudieran entrar en dicho local mas que los Socios y sus familiares y que la entrada no excediera de 50 céntimos de peseta".

No obstante de la importancia del hecho de la cancelación de la deuda con D. Manuel Delgado, hay una serie de gestiones encaminadas a realizar la Fusión con el Círculo Soriano que considero por su singularidad, de carácter especial en la historia de dos Sociedades

Sorianas. Nos tenemos que remontar a enero de 1.893, ya sabedores de la situación financiera del Casino que supuso informar de la misma a los Dependientes: al Pianista, D. Damián Balsa; al Conserje D. Francisco Calzas y a los Mozos, D. Rogelio de Miguel, D. Manuel Lafuente y D. Salvador Cabrejas que "con carácter transitorio y para salvar la Sociedad" dispusieron: el Pianista cede 325 pts. anuales y si la Junta lo cree necesario el sueldo de un año, el Conserje cede 50 céntimos de peseta diarios de su haber y, los mozos, 25 céntimos de peseta diarios, cada uno, postura honrosa y altruista de la dependencia del Casino (14 -Enero- 1.893) para contribuir de forma temporal "hasta que la Sociedad se desempeñe".

El Presupuesto para 1.893, presentado a la Junta General y aprobado es:

	<u>Ptas.</u>
Ingresos	9.384,90
Gastos	<u>8.897,35</u>
Saldo a favor	487,55

y si al mismo añadimos que la deuda total con D. Manuel Delgado, a principios de año, es de 6.918,75 pts. (deuda del empréstito del piano más los atrasos de los alquileres del local), la situación se presentaba súmamente difícil, apuntando algún socio como solución la Fusión con el Círculo Soriano. En la Junta Directiva del 30 de Enero, el Presidente da cuenta "(...) de una copia del bases provisionales de fusión de esta Sociedad con la titulada Círculo Soriano, la cual autoriza y firma el Socio Accidental D. Eduardo Alvarez, y hecho recuento de las firmas de Socios de Número que dice la suscriben, y resultando contener solo el de veinticinco de la citada clase de esta Sociedad; y como que según el artículo 48 del reglamento vigente últimamente reformado, sean necesarias veinticinco firmas de otros tantos Sres. Socios de Número, se acordó devolverle al autorizante a fin de que si lo tiene a bien cumpla con dicho requisito".

En la Junta General Extraordinaria del 5 de Marzo a la que asistieron 104 Socios, se acuerda nombrar una Comisión "que de acuerdo con otra del Círculo Soriano se entiendan en la redacción de unas bases para la Fusión de ambas Sociedades", bases expuestas en otra Junta General del 22 de Marzo dando cuenta la Comisión, de: "(...) las gestiones estériles porque lo propuesto por la Comisión del Círculo Soriano lesionaban en alto grado los intereses de la Sociedad". La situación económica de ambas Sociedades se aprobó, acordando "que cada una de las dos Sociedades aportaría a la nueva el mismo activo y pasivo en relación el

número de Socios de Número que tuviesen". Tampoco hubo problemas en el Capitulo del personal ya que ambas Comisiones dejaron al arbitrio de la nueva Junta Directiva que se eligiese, el nombramiento del personal dependiente, atendiendo a la mejor aptitud y mérito de entre quienes sirven en la actualidad a ambas Sociedades. El tema discordante y que rompió la posible fusión del Casino Numancia con el Círculo Soriano fue, la ubicación de la Nueva Sociedad no nota pues cada Comisión defendía su sede como sede de la Nueva Sociedad, no transigiendo ninguna.

Casino de Numancia.

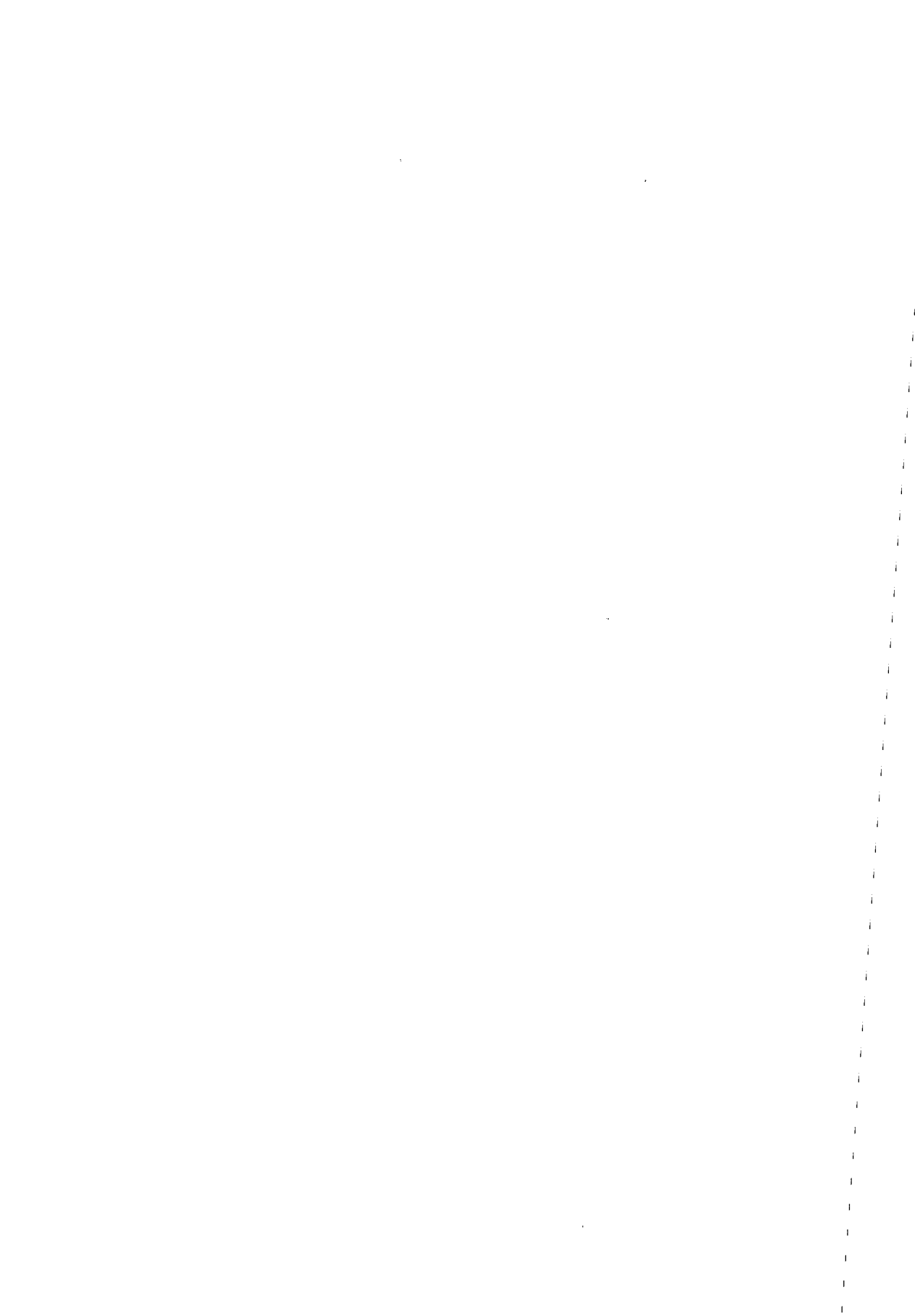
La Junta directiva y consultiva de esta sociedad, accediendo á los deseos del Sr. Montijano, director de la Compañía dramática que actúa en el teatro de la misma, se permite rogar á los señores socios contribuyan al mayor ingreso en la función de despedida, que tendrá lugar el sábado próximo, al objeto que ésta pueda reintegrarse en parte de las pérdidas sufridas durante la cuaresma, todo con el fin de que puedan asentarse de esta capital; á este efecto, las Juntas que patrocinan esta función interesan á los señores socios se sirvan tomar las entradas que consideren necesarias.

Socia 23 de Marzo de 1899

Pr acuerdo de las Juntas.

El Presidente interino,

Santiago Severio.



CAPITULO IV

1900 - 1941: TERTULIAS AÑORADAS

Hasta el año de 1.908 no poseemos Actas de las Juntas del Casino de Numancia, creándose un vacío histórico y una ruptura en la línea de investigación que hasta la fecha se ha seguido. Son 15 años sin saber el día a día de la Sociedad y si bien es cierto que acudiendo a la hemeroteca algún que otro dato o noticia hubiera aparecido, no es menos cierto que se ha preferido obviarlo por que se pretende hacer una historia según las Actas de la Institución. Al comienzo del trabajo se hizo una brevísima exposición de la Soria de 1.948 y no sería bueno comenzar el S. XX sin apuntar breves destellos de lo que fue la segunda mitad del XIX sobre todo en sus personas como protagonistas directos.

Sabemos por D. Antonio Pérez Rioja que en 1.860 el sector agrario predominaba ente la población, mayoritariamente, con un 80% de las profesiones vinculadas directamente a la agricultura, dejando a los sectores industrial y comercial y a su actividades complementarias en una posición minoritaria. La actividad económica gira en torno a una agricultura de secano, primaria, con un rendimiento mínimo de las pequeñísimas parcelas (muy condicionadas por las singularidades geográfico-temporales y por la ausencia de tecnología innovadora y falta de abonado). Hay un oligarquía agraria constituida en 1.871 por los principales contribuyentes, Conde de Gómara, Marqués de la Vilueña y Marqués de Vadillo que no ayuda en absoluto a la modernización del sector.

No se puede decir que haya un sector industrial en la provincia y sí, un artesanado directamente dependiente del mayoritario sector agrícola con talleres y pequeñas fábricas de transformación y elaboración de pro-

ductos agrarios. El comercio, sin especialización, se basa en una oferta y demanda de productos de consumo de primera necesidad.



Un jueves cualquiera en la calle Marqués de Vadillo, el mercado es protagonista de transacciones que se sellaban con un apretón de manos porque en Castilla, la palabra de un hombre vale como cien escrituras.

La Sociedad, por lo tanto, gira en torno a estas constantes socio-económicas, siendo inmovilista y conservadora en sus expresiones político-sociales, sin una burguesía renovadora y dependiendo de una oligarquía agraria. Paradójicamente, hay una gran proliferación periodística, prensa de diferentes tendencias y matices, conservadora o liberal, carente de

autocrítica y constantemente lastimosa con el presente, sin meter el dedo en la llaga de la necesidad del cambio estructural y dedicada al día a día de las lamentaciones de lo poco que somos, lo poco que tenemos, lo mucho que fuimos y siempre la llamada constante de la necesidad de "salvar" Soria y la provincia. La lista de esta prensa⁽²²⁾ de la que la mayoría de sus directores fueron Socios del Casino de Numancia, sirve para conocer es su totalidad qué y quienes publicaban en la Soria de la segunda mitad del S. XIX:

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA N.º 1 DE FECHA VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 1.883

- 1833.—"Boletín Oficial de la Provincia". Se publica los lunes, miércoles y viernes y dio entrada, al principio, a diversos artículos sobre agricultura, industria, comercio, arte y letras.
- 1841.—"El Numantino", quincenal, de carácter literario patrocinado por la Sociedad Económica Numantina; desde 1842 fue semanal y de tendencia liberal.
- 1842.—"El Eco de Numancia", dirigido por Mateo Uzuriaga.
- 1843.—"El Correo de Soria". Dirs.: Modesto Capdet, Víctor Arnau y Lorenzo Aguirre.
- 1850.—"La Juventud".
- 1853.—"Boletín Eclesiástico del Obispado de Osma" (1.ª época).
- 1856.—"Alianza Médica Numantina".
- 1856.—"El Numantino", decenal, de carácter docente. Dirs.: Manuel Logroño y Juan Bóveda.
- 1858.—"Boletín de Ventas de Bienes Nacionales de la Provincia de Soria".
- 1860.—"Avisador Numantino" (1.ª época), con carácter de revista semanal de intereses morales y materiales de la Provincia. Fundado y dirigido por Francisco Pérez-Rioja.
- 1860.—"Boletín Eclesiástico del Obispado de Osma" (2.ª época).
- 1861.—"La Zambomba", de carácter festivo y fundado con fines benéficos por varios jóvenes: Cipriano Pérez-Rioja, Lorenzo Ramos, Manuel del Palacio, Federico Leal y Félix R. de Caravantes.
- 1862.—"El Crepúsculo", decenal, de carácter docente. Su editor, José R. Calleja.
- 1868.—"El Anunciador", boletín semanal de noticias y anuncios, fundado y editado por Francisco Pérez-Rioja.
- 1868.—"El Anunciador Numantino", de carácter liberal, publicado los jueves y domingos, bajo la dirección de Antonio Pérez-Rioja.
- 1868.—"El Despertador Republicano", bisemanal, dirigido por Vicente García Alonso.
- 1870.—"El Radical", revista semanal, política, literaria y de intereses generales, dirigida por Ricardo López y López.
- 1870.—"El Sátiro", periódico satírico y festivo, fundado por Siro García Mazo, Vicente García y García y otros jóvenes, miembros del Casino de Numancia. Salía los domingos y estaba ilustrado con dibujos de Juan José García.

(22) HISTORIA DE SORIA. José Antonio Pérez Rioja y otros 16 coautores. C.E.S. Soria 1.985. pag. 547 - 548.

- 1870.–"El Eco de Numancia", católico-monárquico-tradicionalista. Dir.: Manuel Santiago Gómez.
- 1871.–"La Voz de los Municipios", revista semanal dedicada a los Ayuntamientos, dirigida por Francisco Pérez-Rioja.
- 1872.–"La Idea", revista de instrucción pública. Dir.: Manuel Blasco.
- 1872.–"El Radicalismo", periódico político de oposición, orientado y dirigido por Ricardo López y López.
- 1874.–"El Volante", revista decenal, pedagógica-administrativa, defensora de las escuelas. Dir.: Manuel Blasco.
- 1877.–"El Anunciador Soriano", eco de los intereses de la provincia. Salía los domingos. Dir.: Francisco Pérez-Rioja.
- 1879.–"El Avisador Numantino" (2.ª época). Dirigido –hasta 1889– por su fundador y primer director, Francisco Pérez-Rioja; desde 1894, por Vicente Tejero; más tarde, por Felipe Las Heras.
- 1879.–"El Deber", periódico político, órgano del partido democrático. Dir.: Miguel Uzuriaga, y, luego, Eusebio Domínguez Brieva.
- 1880.–"El Progreso"; boletín mensual de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de la Provincia. Dir.: Manuel Navarro Murillo.
- 1881.–"Recuerdo de Soria", revista anual, dirigida por Bonifacio Monge y Juan José García y editada por Pascual Pérez-Rioja y de la que, por su importancia, nos ocuparemos al término de esta relación.
- 1881.–"El Derecho".
- 1882.–"El Asociador Numantino".
- 1883.–"Índice-Registro de Ordenes".
- 1883.–"La Opinión".
- 1884.–"El Auxiliar de los Ayuntamientos".
- 1884.–"La Propaganda", semanal, dirigida por Enrique Escribano (Burgo de Osma).
- 1884.–"El Arevaco" (Burgo de Osma).
- 1885.–"Boletín de Caza y Pesca".
- 1886.–"El Magisterio Soriano" (1.ª época).
- 1887.–"El Liberal Dinástico".
- 1887.–"El Miro". Dir.: José Morales Esteras y Mariano Granados Campos.
- 1888.–"Noticiero de Soria", bisemanal (lunes y jueves), fundado y dirigido por Pascual Pérez-Rioja; desde 1924 –muerte de su fundador– y hasta su desaparición al término de la guerra civil –1939– lo dirigió Julio Pérez-Rioja.
- 1888.–"El Connservador", periódico político, dirigido por León del Río.
- 1888.–"El Eco de Agreda", dirigido por Cecilio Núñez. (Se imprimía en Soria).
- 1891.–"Diario de Avisos".
- 1891.–"El Magisterio Soriano" (2.ª época).
- 1891.–"Las Circunstancias" (Se publicó en Burgo de Osma, luego, en Soria).
- 1891.–"Látigo Soriano".
- 1892.–"El Porvenir".
- 1893.–"La Fiesta".
- 1893.–"Los Mazos".

1893.-"El Mero".
 1893.-"El Tordo".
 1893.-"La Adelfa" (1.ª época).
 1893.-"La Adelfita".
 1893.-"El Conservador" (1.ª época).
 1895.-"El Conservador" (2.ª época).
 1895.-"La Razón", republicano, dirigido por Francisco Lacussant.
 1895.-"Diario de Soria". Dir.: Joaquín Arjona.
 1895.-"El Municipio".
 1895.-"La Adelfa" (2.ª época).
 1896.-"Fiestas de San Juan", anual. Dir.: Manuel García Vinuesa y Pascual Pérez-Rioja.
 1896.-"El Collado".
 1896.-"El Agredano", dirigido por Cecilio Núñez (Agreda).
 1897.-"Diario de Avisos de Soria".
 1897.-"La Razón". Dir.: Francisco Lacussant.
 1898.-"El Defensor de Agreda". (Se publicó un solo número, en Madrid).
 1898.-"La Liga". Dir.: Juan Sierra Pascual.
 1898.-"La Opinión". Dir.: Joaquín Febrel.
 1898.-"Los Apuntes". Dir.: Manuel Hilario Ayuso (Burgo de Osma).
 1898.-"El Toxpiro", periódico satírico. Dir.: Arcos.
 1898.-"La Gitanilla Ilustrada".
 1899.-"Cruz Roja".
 1899.-"La Propaganda" (Burgo de Osma).
 1899.-"Región Soriana". Dir.: Gerardo Escudero.
 1899.-"La Verdad".
 1899.-"Practicante Español".
 1900.-"Boletín Oficial del Colegio de Médicos".
 1900.-"Eco de Matamala" (impreso en Soria).
 1900.-"El Suplemento Administrativo".
 1900.-"El Defensor Municipal".
 1900.-"Boletín Oficial del Colegio de Farmacéuticos".

Se podría, sin duda, haber hecho una relación sinó de todos los Socios del Casino, si de los más prestigiosos hombres y nombres de la Sociedad, pero ésta, hubiera sido larga, tediosa y aburrida, por lo que se ha nominado a los Presidentes y en muchos casos a miembros de las Juntas y a Socios que destacaron en su vida privada o pública por algún motivo. No obstante, y para que sirva a modo de síntesis y el lector compruebe el hecho repetitivo de quienes fueron Alcaldes de Soria y a la vez socios o Presidentes del Casino de Numancia, veamos la lista de los primeros:

<u>Años</u>	<u>Alcalde</u>
1.848	León Perlado
1.849	Isidro Domínguez
1.850	Isidro Domínguez
1.851	Julián Redondo
1.852	Julián Redondo
1.853	Julián Redondo
1.854	Lorenzo Aguirre y Juan Baltasar Luengo
1.855	Juan Baltasar Luengo
1.856	Juan Baltasar Luengo, Víctor Carrascosa e Hilarión Julián Perlado
1.857	Hilarión Julián Perlado
1.858	Hilarión Julián Perlado
1.859	Eduardo de Torres
1.860	Eduardo de Torres
1.861	Eduardo de Torres
1.862	Eduardo de Torres
1.863	Bernardo Loygorri
1.864	Bernardo Loygorri
1.865	Hilarión Julián Perlado
1.866	Lorenzo Aguirre
1.867	Lorenzo Aguirre
1.868	Lorenzo Aguirre, Ramón Egido y Francisco María la Calle
1.869	Francisco María la Calle
1.870	Francisco María la Calle
1.871	Francisco María la Calle
1.872	Guillermo Tovar de Pablo
1.873	Guillermo Tovar de Pablo y Rafael Trillo Figueroa
1.874	Rafael Trillo Figueroa
1.875	Eduardo de Torres Herrero
1.876	Eduardo de Torres Herrero
1.877	Eduardo de Torres Herrero
1.878	Eduardo de Torres Herrero
1.879	Manuel López de Vicuña
1.880	Manuel López de Vicuña
1.881	Manuel López de Vicuña y Manuel Martialay Manrique
1.882	Cecilio Clemente Sancho de Lezcano
1.883	Cecilio Clemente Sancho de Lezcano y Manuel Martialay Manrique
1.884	Manuel Martialay Manrique
1.885	Manuel Martialay Manrique
1.886	Ramón La Calle Amezua
1.887	Ramón La Calle Amezua y Jorge Olcina Gozávez
1.888	Jorge Olcina Gozávez
1.889	Román Llorente Asensio
1.890	Román Llorente Asensio
1.891	Baltasar Egea y, Bernabé la Mata
1.892	Bernabé la Mata
1.893	Bernabé la Mata
1.894	Francisco Aguirre
1.895	Francisco Aguirre y Ramón de la Orden
1.896	Ramón de la Orden
1.897	Ramón de la Orden
1.898	Mariano Vicén Cuartero
1.899	Mariano Vicén Cuartero

Nombres que se repiten en las Actas Municipales y en las Actas del Casino de Numancia, a veces a la par, sin olvidarnos de D. Benito Calahorra Pinilla (Catedrático de diferentes ramas de Ciencias y Director del Instituto de Soria); D. Ramón Ayllón Martínez (cuenta con Plaza en Soria dedicada a su memoria); D. Ricardo López y López (periodista, alto funcionario del Gobierno, republicano revolucionario); D. Enrique Calahorra de la Orden (Catedrático de Ciencias y Farmacia en diferentes universidades); D. Ramón de la Orden (jurisconsulto y político); D. Modesto Capdet (abogado liberal); D. Lorenzo Ramos (médico de profundas convicciones democráticas); D. Julián Enrique Rueda (escritor, catedrático de Física, Secretario del Instituto Provincial, republicano); D. Francisco Benito Delgado (Presidente de la Diputación Provincial); D. Basilio de la Orden Oñate (Diputado y Senador republicano); D. Victor Arnau (Diputado a Cortes, Catedrático de Universidad); D. Vicente Herrero Salamanca (Ingeniero Agrónomo de prestigio); D. Juan José García y García (militar, escritor) ... etc.



Veladores del Casino o del Círculo, "carne de tertulia y de baraja" según apostilla el profesor Carmelo Romero. Las mismas lágrimas por la misma Soria con la esperanza de un resurgimiento nunca alcanzado, el provincianismo debate en su ostracismo hipótesis de un futuro mejor...

Fotografía sacada de "Soria 1860-1936" de Carmelo Romero Salvador.

Hombres y nombres de Soria que vivieron la segunda mitad del siglo XIX entre las tertulias y las veladas del Casino y los pocos avances de la Sociedad Soriana. No hay constancia de que fueran Socios los hermanos Gustavo Adolfo y Valeriano Bécquer ni el afamado pintor Maximino Peña, pero lo cierto es que el Casino de Numancia fue uno de los pocos revulsivos de una Sociedad aletargada que prefería llorar las pérdidas de las Colonias a cimentar las necesarias infraestructuras que iban dejando a la autodenominada por la prensa del momento, Cenicienta Soria, al margen de cuanto significaba industrialización, progreso, mejoras y avances tecnológicos que hoy día, un siglo después aún lloramos con las mismas lágrimas y entre las mismas paredes cargadas, eso sí, de ruinoso historia. En 1.898 desaparece la vieja y añorada Sociedad "El Círculo de la Constancia".

Ya comenzado el S. XX, es a partir de 1.908 cuando de nuevo nos reencontramos con la historia del Casino a través de sus Actas, en Libros de Juntas Directiva y Juntas Generales separados. Es presidente saliente del Casino en este año, D. Manuel Oncins. Atrás queda el final del S. XIX con la inauguración del ansiado Ferrocarril, línea Valladolid-Ariza (1.º de Enero de 1.895). En 1.905 Schultén inició las excavaciones de Numancia y el Rey Alfonso XIII inauguró en Garray, Cerro de la Muela, el monumento a Numancia. Antonio Machado había tomado posesión de la Cátedra de francés en el Instituto de Soria (1 de Mayo de 1.907) y las Fiestas de la Madre de Dios de 1.908 ya no corrieron por las calles de la 16 Cuadrillas el toro respectivo, enmaromado, lo había prohibido el Ministro de la Gobernación Sr. de la Cierva. siendo Alcalde de Soria D. Ramón de la Orden Domínguez, Socio del Casino de Numancia. Desde el punto de vista político, si a finales del S. XIX el partido hegemónico de la Provincia era El Liberal, desde 1.899 y hasta 1.923 predominará el Partido Conservador liderado por el Vizconde de Eza, D. Luis Marichalar y Monreal (sería Alcalde de Madrid y ocuparía los Ministerios de Fomento y de la Guerra), sin olvidar que en el S. XIX ya habían dominado los Conservadores con D. Ramón Benito Aceña frente a los liberales "cuneros" Canalejas y Hernández Prieto.

Era la Soria de finales del XIX y principios del XX, chiquita, con 7.000 habitantes, con el Collado como nevatura central donde ya la luz eléctrica ilumina los escaparates y comercios con rayos de luz que se escapan entre los viejos soportales y algún que otro automóvil cruza, haciendo sonar sus estruendosa bocina espanta-caballerías, a velocidad de vértigo. Es una Soria recogida donde prima el silencio roto solo los días del foral mercado. Es la eterna Soria del Soriano eterno de cara arrugada porque es costoso sacar trigo de las rocas y la penumbra invernal hace fruncir el ceño...

En 1.908 se modifica el Reglamento del Casino en la misma Junta General en que D. Mariano Granados es elegido Presidente con 45 votos tras haber sacado un único voto personalidades de la talla de Antonio Carrillo, Mariano Iñiguez, José Morales Orantes y Santiago Lafuente. Los Artículos que se reforman son:

Art.º 9.- "Para ingresar en la Sociedad deberá proceder la presentación hecha por un Socio de Número en papeleta suscrita por este y por el presentado. Coleccionadas al fin de cada mes estas papeletas, el Presidente convocará en el mes siguiente Junta General, la cual decidirá en votación secreta la admisión o no admisión del Socio".

Art.º 18.- "Los Cargos de la Junta Directiva serán elegidos en votación nominal y por medio de papeletas cerradas, en la Junta General Ordinaria de 1.º de Enero de cada año y serán los siguientes enumerados por su orden jerárquico: Presidente, Vicepresidente, Contador, Depositario, Secretario, Archivero, y en este orden se sustituirán en ausencias accidentales o enfermedades de los propietarios. En caso de vacante definitiva se procederá a nueva elección en Junta General en un plazo máximo de 8 días desde aquel en que ocurrió la vacante".

Art.º 21.- Se añade al mismo "(...) la Junta General, apreciando circunstancias especiales en que en determinados casos pueda hallarse uno de los socios elegidos, podrá relevarle de aceptar el cargo sin ulteriores consecuencias".

Art.º 55.- "El Presidente y los individuos de la Junta Directiva serán responsables ante la Junta General de que la entrega de los respectivos cargos se haga en todas las formalidades en este Artículo, sin que puedan servir de disculpa consideraciones personales ni de ningún otro genero".

En Octubre se reformará el Art.º 17 por el que se especifica la pérdida de Socio por cinco supuestos diferentes:

- 1.º.-Por deseo y voluntad del interesado manifestado en escrito dirigido al Presidente.
- 2.º.-Por falta de pago de dos mensualidades consecutivas "siendo responsabilidad de la Junta Directiva de las cantidades que por este concepto quedasen en descubierto por más de dos meses".
- 3.º.-"Por desobediencia a los acuerdos de la Junta General o de la Directiva".
- 4.º.-"Por perder gravemente el respeto al Sr.Presidente de la Sociedad e individuos de la Junta Directiva".
- 5.º.-"Por actos, que por su carácter, ya sea en los salones o públicamente influyan en descrédito y desdoro del socio que los realice, y por consiguiente de la Sociedad, previa información que dispondrá la Junta Directiva".

A estos supuestos, habría que añadir los casos en que un Socio fuera condenado por los Tribunales en cualquier proceso o inhabilitación.

En Enero, seguro que contando con el desagrado de D. Mariano Granados Campos (Padre de Mariano Granados Aguirre), el Casino sus-

pende la suscripción a los periódicos "El Mundo", "El Correo", "El Diario Universal", "El Diario Avisador de Zaragoza", "Tierra Soriana", "Heraldo de Aragón", y "B.O.P.". La situación económica de la Sociedad no es muy boyante al verse obligada a prescindir de medios de lectura, subiéndose las cuotas (30 -Noviembre- de 1.908) para los Socios de Número a 3,50 pts. y para los Accidentales a 4 pts. al mes.



D. Mariano Granados y Campos
 Fotografía sacada de "Soria 1860-1936" de Carmelo Romero Salvador

A finales de año se adjudica el Abastecimiento del Casino a D. José Lenguas en 3.000 pts. año. Los sueldos de la dependencia, en febrero de 1.909 son: al Conserje 90 pts. al mes, a los Camareros y guardarrropa, 60 pts respectivamente y a la Encargada de la Limpieza, 7,50 pts. Al botones se le subirán 25 céntimos diarios. En Marzo el pianista del Casino Sr. Balsa presenta la dimisión de su puesto "por ausentarse de la capital" admitiéndose la Directiva con un voto de gracias por" los meritorísimos servicios que ha prestado a la Socie-dad", nombrando nuevo

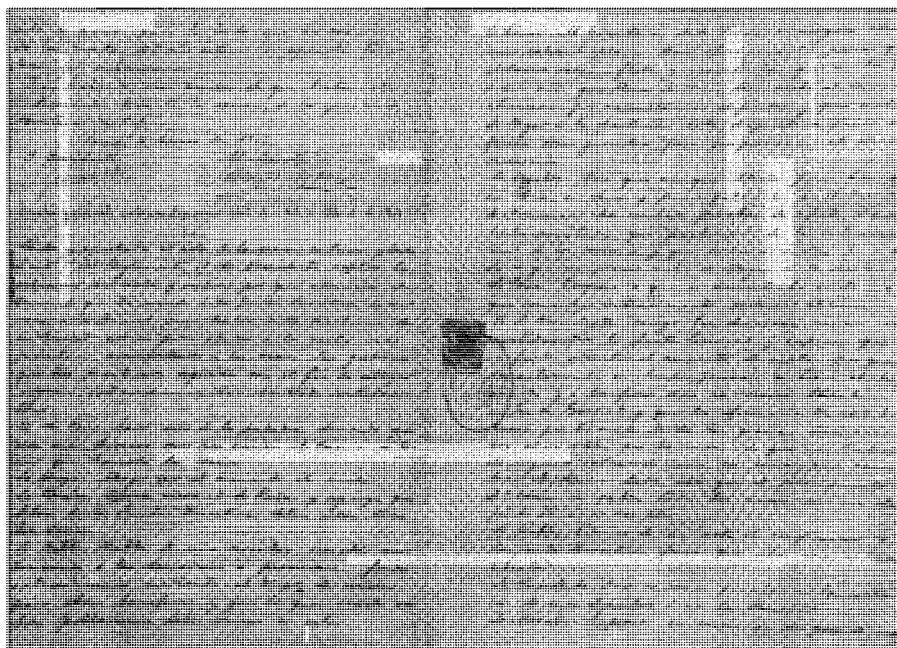
pianista a D. Anselmo García con el haber mensual de 90 pts., igual que el Conserje.

El coste o tasa que se paga en 1.909 por los diferentes juegos es, (J.D. 2 de febrero):

- "El juego de guifote mano a mano pagará el asiento a 0,50 con baraja nueva y si es

- "En ambos juegos, cuando no se cruce interés si no el gasto de consumo y lo tomen en el acto, serán gratuitos".
- "Si se jugara al reloj, satisfará el banquero un peseta cada media hora o fracción".

La Junta Directiva acuerda en Abril "(...) a la mayor brevedad se arbitren medios precios para arbitrar ingresos extraordinarios con que solventar el estado crítico del Casino". Hay una Junta General Extraordinaria para tratar este gravoso asunto (el Presidente Mariano Granados no asiste por su delicado estado de salud), hablándose en la misma de la casi agónica situación por la que atraviesa la Sociedad, apareciendo en el orden del día (J. G. extraordinaria, 25 -abril- 1.909) la palabra "disolución de la Sociedad" al no poderse atender los gastos más perentorios no dando resultado satisfactorio las gestiones con el fin de allegar ingresos extraordinarios. En el debate intervienen los Socios, Peña, Rioja, Posada, Robles, Tovar (con mas de 50 años de Socio), Carrillo, Taracena, Morales, García Zornoza ... etc., apellidos representativos de la Sociedad y de la burguesía Soriana de la época. Hay una propuesta sobre si se disuelve o no la Sociedad del Casino de Numancia (el presupuesto se salda mensualmente con 400 pts. de déficit) pero la Junta General por 42 votos a favor y 2 en contra, decide que continúe y que la Directiva tenga ese voto



El Casino de Numancia en la Junta General Extraordinaria del día 25 de Abril de 1909 debatió sobre la disolución de la Sociedad por no poder ésta atender los gastos más perentorios.

de confianza necesario para hacer y dar el oxígeno vital que reanime a la casi fenecida - se trató del si o no al acta de defunción - vida del Casino.

No se nombran como antaño Comisiones entre los miembros de la Directiva y sí cargos de seguimiento de la calefacción y la luz; para la administración de los juegos; para resolver las deudas del juego y para hacer los pedidos de artículos. Se siguen dando los Bailes de Carnaval y esporádicamente alguna velada (20 -Enero) "(...) el Presidente informa que le han hablado unos músicos solicitando dar un concierto con instrumentos de cuerda" a los que se gratificará en la forma acostumbrada. En Abril, se prestará - sin subvención alguna - el Teatro del Casino al Director de la compañía Cómico-Dramática que debería actuar en el Teatro Principal de la Ciudad "(...) por haber terminado el contrato con los dueños del Teatro Principal y empezar las sesiones cinematográficas en dicho teatro".

La situación económica no permite socorrer a cómicos que piden ayuda "... el Casino es una Sociedad de Recreo y no benéfica", no obstante aún retiene la Sociedad su primitiva filantropía cuando a finales de año acuerda "dar un bono por valor en género de una peseta a cada Socio con el fin de que éstos puedan socorrer al necesitado que tengan por conveniente". A la dependencia se le dará "la acostumbrada gratificación de Pascuas".

En estos dos años no se realiza ninguna obra o compra de importancia, solamente lo indispensable: arreglo de muebles (reponer los paños a las mesas de tresillo), compra de bolas de billar (lo pide un socio en el Libro de Reclamaciones), "revestir de cemento y cinz la pared del salón de lectura medianera con los urinarios e invitar al dueño de la casa a que satisfaga su importe (...) y comprar para el mismo unas butacas y hacer una mesa escritorio", desechando el arreglo de piano - necesario -, por el alto coste de la reparación. Se tapizarán "los divanes del pasillo" y habiéndose acordado en Diciembre crear una plaza de Portero, también, "construir un quiosco para el portero y poner unas macetas con planta en la escalera".

El velador que en verano se ponía delante del comercio de Guillermo Millán, a pesar "de los derechos adquiridos por la costumbre que existe de años anteriores", el Ayuntamiento deniega el permiso por la negativa del propietario del comercio. Se colabora con el Periódico "El Batallador" comprando un "objeto de arte" para el Concurso organizado por dicho Periódico, Literario, bajo el tema propuesto por el Casino "Necesidad de la existencia de dos Sociedades de Recreo", quedando desierto el Certamen por la no presentación de trabajos (el regalo se devolverá).

En Noviembre el Presidente da cuenta del B.L.M. de "La Amistad" en

el que se dice que, estando próxima la renovación de cargos en dicho Casino "(...) habían prorrogado hasta los nuevos nombramientos el acuerdo sobre la calefacción de vapor", aplazándose también en el Casino la toma de postura sobre el tema. El Presidente de "La Amistad" en carta a D. Mariano Granados "(...) manifiesta que perjudicando a la -sociedad que preside la instalación de los retretes en el sitio que desea colocarlos el Casino de Numancia, se veía aquella Directiva en el caso de no autorizar su instalación. En su consecuencia se llamó al Representante del dueño del edificio para hacerle ver el perjuicio que se irroga a esta Sociedad de no llevarse a efecto las obras proyectadas. Se acordó insistir de nuevo cerca de los Sres. de la Junta directiva del casino de la Amistad tanto por esta Junta como por el representante expresado".

En 1.910 se reeligen por aclamación los cargos de la Junta Directiva. En Mayo se acuerda instalar la calefacción de vapor en todas las dependencias de la Sociedad adjudicándose la obra a Enrique Flores Vallés, pero en Octubre se le comunica al adjudicatario "el disgusto" de la Directiva por la falta de formalidad por la demora en la instalación, que de no terminarse en breve, se exigirán daños y perjuicios. También se realizarán obras en el Salón Teatro por 2.150 pts., adjudicadas a D. Nicéforo Hernández, D. Sotero Sanz y D. Isabelo Marín.

La música de los Bailes, de Carnaval costó 90 ptas. dándose al pianista Sr. García Ballenilla, 25 ptas. de gratificación. Habrá baile con motivo de la inauguración del Salón- Teatro reformado y, se apercibirá al Pianista por las frases ofensivas que dirigió al Tesorero, imponiéndosele una multa de ocho días de su haber, al que se le dice la forma de ejercer su profesión : "(...) domingos, jueves y días festivos, de dos a cuatro de la tarde y por la noche todos lo de la semana de nueve a once en invierno y de diez a doce en verano. Tocar cinco o más minutos consecutivos con intervalos de cuarto de hora. En los días en que hubiera bailes y en compensación del trabajo que le produzcan estos, que no toque por la tarde". El sueldo de la Plaza de Portero creada a finales del año pasado para trabajar en este, es de 1 pts. diaria.

A petición de D. Antonio Carrillo se continuaría con la suscripción de "La Enciclopedia Universal Ilustrada". También se suscribirá el Casino en este año al periódico "El Defensor del Contribuyente". En Diciembre se celebrará una velada a beneficio de "La Cocina Económica" siendo el importe de la entrada 0,50 pts.

Se permitió por la Directiva dar una Conferencia a D. Francisco Vigaray sobre electricidad "siempre que no moleste la mas mínimo a las Empresas establecidas", pero, curiosamente este tema se sacó en la Junta General extraordinaria del 26 de Octubre (cuatro días después de la

celebrada por la Directiva) y por 21 votos contra 16 se le deniega el permiso para que hablase sobre "el alumbrado eléctrico en Soria", entendiéndose la presión e influencia que las Compañías de Luz Sorianas ejercerían sobre los socios.

A D. José Morales Esteras se le acepta la baja (miembro de la Directiva) como socio y se expulsa al Socio D. José Obregón por falta irrespetuosa a la Presidencia acordando se le deniegue en el futuro la entrada si alguna vez quisiera volver a ser Socio del Casino.



D. José Morales Esteras.
Galería de Retratos de Alcaldes de Soria en el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad.

En 1.911 es elegido Presidente D. Blas Taracena, Padre del erudito Blas Taracena Aguirre, que agradece a "la culta Sociedad de Numancia" su distinción al haberle elegido Presidente de la misma "(...) elogiando la labor llevada a cabo por la Junta saliente y dice que ellos vienen de la extrema derecha a conservar como reliquia los adelantos y progresos que al Casino han aportado todos los Sres. de la anterior Junta ...". La Junta General, a propuesta del Presidente saliente, D. Mariano Granados, acuerda que el retrato de D. Guillermo Tovar figure en la galería de Socios Ilustres del Casino. Se nombra la comisión de veladas, formada por D. Antonio Carrillo de Albornoz, D. Julio Soria y D. Rafael Saíñz de Robles.

1.911 es un año con gran actividad social en el Casino de Numancia, aumentan las veladas, ya en enero se aprueba la cuenta de "la velada Literaria del siete del corriente y que el producto liquido de 51,45 pts. que la misma arroja se distribuya enviando como limosna a la Cocina Económica ⁽²³⁾ 13,95 ptas. y adquiriendo con el

(23) Según el "Reglamento de la Cocina Económica de Soria" editado en 1.904 por Tip. de Sob. V. Tejero, el objeto de la misma es según los primeros Artículos del mismo:

Artículo 1º La Cocina económica es un establecimiento benéfico al servicio de todos los residentes en la capital, sin distinción de sexo, edad y estado, á fin de facilitar con la venta de alimentación sana y barata, el sostenimiento del pobre, del obrero y del enfermo.

Art. 2º Para cumplir su objeto servirá por medio de bonos de cinco, diez y quince céntimos, ración de caldos y comidas que el consumidor podrá llevar á su casa ó tomarlas en el comedor preparado al efecto, según le parezca.

También proporcionará raciones de pan y vino, pero de lo último solo en las comidas.

Art. 3º Diariamente al abrir el comedor se colocarán en su parte exterior y en la sala las listas en que se detallarán la clase de raciones que se expendan y sus respectivos precios.

Art. 4º Cuando las raciones se hubieran concluido, la Cocina no tiene obligación de servir más ni el comprador derecho á exigir las.

Art. 5º Previa receta de un Médico, volante de un señor Cura párroco, Presidente de alguna Conferencia ó de cualquier otra Corporación benéfica, se servirá de diez á doce de la mañana caldo para los enfermos al precio que esté anunciado.

El Presidente de "La Cocina Económica" es Pedro Domínguez y el Secretario Antonio Carrillo.

resto, bonos de dicho benéfico establecimiento que, habrán de mandarse a las distinguidas señoritas que tomaron parte en la expresada fiesta, con el fin de que tengan la bondad de repartirlo entre los pobres". Estos rasgos filantrópicos del Casino para con la Cocina Económica se continúan a lo largo del año. En febrero se pagan 18,25 pts. para las flores que se regalaron a dos señoritas por una velada y se acuerda comunicar a la Comisión de Veladas que "se vería con gusto que las obras que se han de representar en este Casino, serán leídas y autorizadas por uno de lo Señores que componen dicha Junta". En marzo se decide "dar las gracias en nombre de la Junta a la Señorita Rita Taracena y D. José Casado por el acierto con que ha desempeñado el cargo que la misma le confirió como Directores del Cotillón; así como también a los Sres. Saínez de Robles y Soria como miembros de la Comisión de Veladas y a cuantos han ayudado a la brillantez con que han resultado las Veladas". En Abril, el Casino se suscribe a la "Asociación de Caridad" y contribuye con 50 pts. para ayudar a la fundación de una refugio nocturno y cada mes dispondrá de 7,50 pts. "para atender las necesidades diarias de lo pobres". En Junio se rifará una "moña" confeccionada para la corrida de toros que se celebró a beneficio de "La Asociación de Caridad" ... etc.

Parece claro que el Casino no padece agobios económicos (en enero



En los soportales de la calle Canalejas convivían Círculo y Casino, en un silencio roto por algún que otro vehículo a motor que circulaba pasando junto a un pollino con aguaderas. Un primitivo anuncio de la "Banca Ridruejo" destaca sobre los balcones de forja mientras escasos transeuntes caminan Collado abajo, tal vez a por un helado de artesanía de los hermanos Fuentes.

Postal cedida por D. Rafael Romero.

condonó la multa impuesta al pianista) : contribuye con 50 pts. (a petición del Alcalde) para la realización de la Feria de Marzo y, por fin (desde 1.908 se esperaba su arreglo), se arregla el piano, destinando 500 pts. y enviando a Calatayud "la máquina del piano para su arreglo", es el piano del Salón-Teatro "Pleyel", arreglándose también el del Salón Principal por 125 pts.; se dará un baile por invitación el Domingo de Calderas a las diez de la noche, otro baile en Agosto, "de Sociedad", en obsequio de la Oficialidad del Curso de Tiro, practicas que se realizan en Soria y que el General Jefe de la Escuela Central de Tiro agradece al Casino con un B.L.M. ... etc. El piano del Salón Principal solamente se usará en las horas reglamentarias, siendo el usado generalmente el del Salón Teatro. En Mayo se gratificará con 75 pts. al pianista por los trabajos extraordinarios desarrollados.

Se realizan obras de relativa importancia: instalación del cuarto de baño y "ponerlo en condiciones de poder abrirlo al servicio de los Sres. Socios" (J. D. 16 de Enero), acordando la Junta en Julio "que el precio sea el de una peseta por cada baño y una peseta veinticinco céntimos cuando el Casino facilite sábanas; que por ahora no se admitan abonos y que las inscripciones para bañarse se hagan en la Conserjería determinando las hora; que el tiempo máximo de ocupación del cuarto de baño sea el de media hora por cada bañista; que se impriman unos libros talonarios para proveer de su correspondiente resguardo a cada uno de los socios que soliciten bañarse; que al servicio del cuarto de baño quede adscrito el mozo del guarda-ropa a cuyo cuidado correrá la limpieza y desinfección del local y útiles y, que la habitación destinada a este fin no pueda utilizarse para ninguna otra, cerrando su puerta con llave siempre que del local no se haga uso y quedando esta en poder del Camarero encargado". El Abastecedor Sr. Lenguas pagará la mitad del agua que se consuma en "el servicio de baño". Al margen de la implantación de este estupendo servicio para la época, se hacen obras de arreglo de los pisos y de la galería de paso al Salón Teatro. También se arreglará la boca del escenario del Teatro cerrándola con tabla y colocando bayetas encima (no se puede decorar el Teatro como era intención de la Directiva).

Se compra mobiliario: dos docenas de sillas de madera; se arreglan los antiguos divanes (se colocarán en el Salón Teatro); se colocan "trasparentes en los balcones del Salón Principal" ... etc.

En Julio se celebra una reunión con el Administrador de la Sra. Marquesa de la Vilueña acerca del alumbrado de la Sociedad habida cuenta de las modificaciones introducidas en los precios del fluido, pensando en la necesidad de formalizar un nuevo contrato "(...) en el que se vea el modo de que se suministre luz los dos distintos dueños de las fábricas que funcionan en esta Ciudad con el fin de evitar el que por carencia

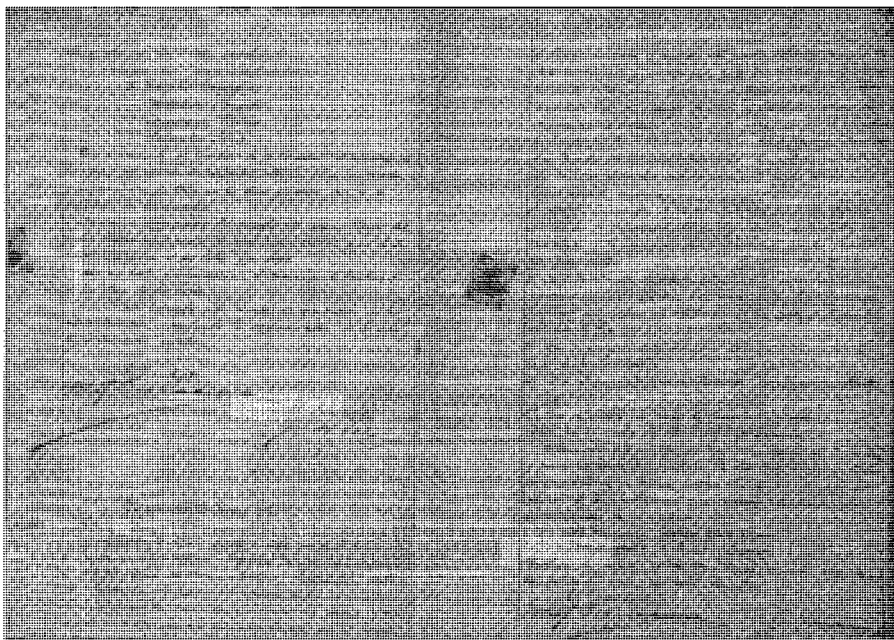
de una de las fábricas quede apagada por completo la luz en los locales de la Sociedad". Se realizan gestiones con D. Domingo Royo - representante de la "Eléctrica de Soria" con el fin de conseguir que el suministro de luz a los diferentes locales del Casino se suministre por las dos fábricas de producción eléctrica de Soria, pero la "Eléctrica de Soria" no es propicia a la idea del Casino y el Presidente somete a la Junta (1º -Agosto-) "(...) un pliego de bases para adjudicar el servicio de alumbrado por medio de Concurso en el que se señalan como condiciones más principales el número de lámparas de servicio permanente que será el de 86, de ellas 3 de 5 bujías = 43 de diez, = 17 de diez y seis, = y 23 de veinticinco; que el tipo de subasta sea el de 150 pts. mensuales; que el pago se haga por mensualidades vencidas; que todos los gastos de instalación serán de cuenta del contratista; que el contrato ha de ser por cuatro años; responsabilidades en caso de falta de luz; forma de concurrir a la subasta; fianza que el contratista habrá de prestar y demás pertinentes a esta clase de contratos".

El Casino quiere fomentar la cultura y anuncia que los Socios que lo deseen, donen una obra para la biblioteca "aceptando el Bibliotecario las convenientes". El republicano Diputado Manuel Hilario Ayuso (heredero del viejo republicanismismo de Ruiz Zorrilla y, paradójicamente hijo de un Diputado del Partido Conservador), envía en febrero, una carta al Casino comunicando que por R. O. del Ministerio de Instrucción Pública, se ha concedido a la Sociedad una biblioteca escogida, acordándose conste en acta la gratitud del Casino por las gestiones realizadas. Desde París, el Socio Enrique García escribe diciendo que enviará "algunos periódicos Franceses" para que la Sociedad elija la suscripción que le convenga, con destino al Gabinete de Lectura. El Gobernador Civil donará a la Biblioteca la obra "España en Bruselas", y el Casino se suscribirá a "La Ilustración Francesa".

El 23 de Junio, la Junta trata, a informe del Presidente, "de las satisfactorias noticias llegadas con respecto al proyecto del ferrocarril de Soria a Castejón, habiéndose recibido telegramas de haber sido votada la ley, aumentando la subvención para construir ésta vía férrea y teniendo en consideración que esta fausta nueva viene a llenar de júbilo el corazón del pueblo soriano que prevee días de ventura y prosperidad para la Capital y su provincia con la construcción de esta vía de comunicación, la Junta une el suyo, al regocijo público, y para demostrar la alegría que la Sociedad siente y la gratitud por el eminente hombre público Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez que llevado de un amor por Soria, ha sabido vencer todos cuantos obstáculos se ha presentado hasta convertir en ley el proyecto, acuerda:

- 1.º.—Dirigir en nombre de la Sociedad un cariñoso saluda al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros D. José Canalejas, y la expresión de su gratitud por los beneficios alcanzados.
- 2.º.—Que la Junta Directiva en pleno y obstandando la representación del Casino, concurra a la manifestación pública que habrá de celebrarse a las siete de la tarde del día de hoy.
- 3.º.—Que se pongan colgaduras e iluminación en los balcones de la Sociedad.
- 4.º.—Que al paso de la manifestación se disparen cohetes y
- 5.º.—Que se celebre un baile de Sociedad y, previa invitación en la noche del Domingo próximo".

El Alcalde de Soria, Socio del Casino, D. Mariano Vicén Cuartero en escrito agradecerá a la Junta y a la Sociedad el haber concurrido "a la manifestación de gratitud al Sr. Presidente del Consejo de Ministros por la ley de Ferrocarril de Soria a Castejón".



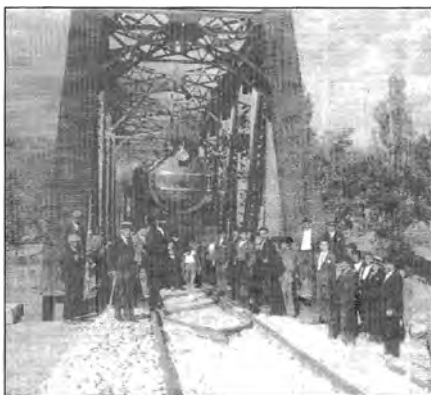
Las satisfactorias noticias sobre el ferrocarril Soria-Castejón "... llena de júbilo el corazón del pueblo soriano que prevee días de ventura y prosperidad para la Capital y Provincia (...) que la Junta Directiva en pleno y obstandando la representación del Casino, concurra a la manifestación pública que habrá de celebrarse a las siete de la tarde del día de hoy y (...) que se pongan colgaduras e iluminación en los balcones de la Sociedad", a 23 de junio de 1911.

Sobre las recaudaciones de juego se acuerda" que los productos de billar, tresillo, tute y demás recursos se liquiden por quincenas y el ingreso se efectúe en Depositaría por medio del oportuno cargareme". Las Sesiones de la Junta Directiva serán quincenales y se admite como Socios

Accidentales a D. Bienvenido Calvo Hernández, D. Domingo Royo Arana, D. Antonio Royo Arana y D. Pelayo Artigas Corominas, tras la disposición reglamentaria de haber estado los nombres expuestos ocho días al público en el tablón de anuncios.



D. José Canalejas Méndez



→
La inauguración del Ferrocarril de Soria a Castejón supuso manifestaciones de júbilo de los diferentes estamentos e Instituciones Sorianas en las que participaron el Casino de Numancia y el Círculo de la Amistad.

Archivo fotográfico Carrascosa (A.H.P.)

El Abastecedor, José Lenguas, en Octubre, solicita prórroga del contrato en las mismas condiciones, por cuatro años, abonando al año 2.000 pts. anuales siendo el pago por mensualidades de 166,66 pts. La Directiva accede a la prórroga pedida.

Po último, para acabar el año 1.911, la Sociedad designa al Bibliotecario de la misma Emilio López Pelegrín para que forme parte del Jurado calificador de los trabajos que sobre Sorianos Ilustres ha convocado el Ayuntamiento.

En 1.912 repite la misma Junta bajo la Presidencia de D. Blas Taracena y en la primera Junta que celebra vuelve a tratarse el tema económico (15 - Enero) "(...) que no se haga ninguna clase de extraordinarios en los próximos bailes de Carnaval suprimiéndose el baile de orquesta; la gratificación que en años anteriores se daba al pianista teniendo en cuenta que se le ha aumentado el sueldo; que como consecuencia se economice la cena que a los músicos de dicha orquesta se servía; y en resumen que no se haga otro obsequio que el de flores y dulces a las Señoritas que a los bailes concurren si es que el estado de fondos lo consiente". Medidas de austeridad a nivel interno que se proyectan en la aplicación del reglamento para los Socios que deban dos mensualidades que serán dados de baja. Se contribuye con 50 pts. a la Feria de Marzo. En Julio, la existencia económica es de 2.510,91 pts. en efectivo y 228 pts en papel pendiente de cobro. Se contribuye con 1.750 pts. para las Fiestas de San Saturio tras la suscripción abierta y que se entregan al Alcalde (no se contribuye con la "Asociación de la Caridad" que pide por carta dinero ya que todos los meses el Casino le abona un cuota mensual fija). Se abre un cartilla en la Caja de Ahorros con 10 pts. "a favor de una niña pobre de las que

asisten a las Escuelas de Caridad, habiéndole correspondido en el sorteo a la niña Elisa Jiménez".

Sobre obras, en mayo, sabemos que "afectando a la calefacción del Salón Teatro las obras del Circulo de la Amistad que por convenio con el propietario se llevan a cabo en dicho Círculo, las Juntas Directiva y Consultiva en sesión del este día (5 de mayo) acordaron con asistencia del Sr. Administrador D. Francisco Acebes, participarle que la instalación perteneciente al Salón Teatro debe sufragar los gastos que ocasione la transformación que haya de hacerse, bien por cuenta del propietario de dicha finca o por el Casino de la Amistad, en tal concepto quedó el administrador en dar conocimiento al Sr. Egea quedando en espera de la contestación del dicho señor". Se concederán poderes a D. Mariano Granados para exigir "por todos los medios, incluido el judicial, la indemnización de daños no solo de la calefacción sino por los que pudiera ocasionarse el tirar las paredes...". En Julio el Sr. Egea dice que está en buena disposición para dejar las cosas "en el ser y estado en que se encontraban antes de dichas obras". El tema de las obras de calefacción continuará (J. D. 8 de Noviembre), haciéndose gestiones con el dueño de la casa para que funcione la calefacción del Salón-Teatro que "está interrumpida" por las obras que en la actualidad se ejecutan en los locales que ocupa el Casino de la Amistad", autorizando el propietario disponer de las obras necesarias por su cuenta.

También en el mes de Noviembre se realizan las obras de reforma del Salón de paso al Principal, de la antesala y del nuevo guardarropa, obras interiores proyectadas por D. Nicolás Arribas en 3.350 pts. en madera de pino y 1.000 pts. más si es de roble, quedando en su beneficio los materiales que han de ser sustituidos (presentaron otro proyecto los Sres. Marín, Ridruejo, Redondo y Cía).

En febrero, dos Socios solicitan el Teatro de la Sociedad para poner en escena una obra de la que son autores y que había de ser ejecutada por cómicos de profesión de los que accidentalmente se encuentran en la capital, de forma que por unanimidad y "como caso excepcional", sin que sirva de precedente, se concederá el teatro, "(...) pues el teatro es única y exclusivamente para los Socios y sus familiares y en lo sucesivo no trabajarán en su escenario cómicos de profesión ni personas extrañas a la Sociedad sin acuerdo de la Junta General de la que habrá de solicitarse el permiso". La concesión del teatro no debe significar gasto alguno para la Sociedad sino, si éstos se originan, de cuenta de los peticionarios D. Domingo Ledesma y D. Mariano Cabruja. Se celebrarán veladas a beneficio de la Cruz Roja pagando a la Sociedad de Autores lo que marca la normativa no así de la música que diariamente se toca en los pianos del Casino (tras conocer de otros Círculos y Casinos que así se hace).

Accediendo a lo solicitado por D. Manuel Martialay y D. Mariano Granados, se acuerda colocar en la galería de retratos de Socios Ilustres el de D. Basilio de la Orden "y que se adquiera por cuenta de la Sociedad tan pronto

como el estado de sus fondos los consienta". Para el Gabinete de Lectura se adquirirán dos tomos supletorios del Diccionario Enciclopédico del Montaner y Simeón. Es necesario comprar otro armario para dicho Gabinete ya que en Noviembre se adquieren las siguientes Obras: De Menéndez Pelayo: "Obras Completas" 1º y 2º, y los tres tomos del "Origen de la Novela"; de Gauvinet: "Hombres del Norte", "Conquista del Reino Maya", "Idearium Español", "Trabajos de Pio Cid", "Cartas Filandesas", "Granada la bella"; de Rodríguez Marín, "El Quijote Anotado"; de Reclus, "Geografía Universal"; de Menéndez Pelayo: "Odas", "Calderón", "Horacio en España", "Crítica Filosófica". El total de estas obras supone 154,25 pts. Paradójicamente en Agosto, por falta de dinero, el Casino no se suscribe al periódico "Diario Universal", borrándose "teniendo en cuenta las muchas publicaciones a que el Casino es suscriptor" a "la Gaceta de Administración" y al "Libro del Congreso Eucarístico".

Se adquiere un juego de bolas para la mesa de billar (se desecha la venta de la viejas por las que solo ofrecen 18 pesetas); seis veladores de hierro plegables; persianas para los balcones del Salón Principal; trajes para la dependencia del Casino; dos aparatos de luz para colocar en las arcadas de los portales "donde en tiempo de verano se colocan las mesas y sillas para el servicio de los Sres. Socios"; papel timbrado en relieve para 1.000 cartas, para 1.000 sobres y una plancha de acero para el membrete, importando todo 55 pts. que se enviarán a Guillermo Kochler de Madrid; se instalará el servicio de timbres en el Salón-Teatro; se suscribirá una cuota para comprar juguetes a los niños pobres en la fiesta de Reyes, organizada por el periódico "El Provenir Castellano" ... etc.

Se dirigirá una comunicación "la Eléctrica de Soria" pidiendo indemnización de prejuicios por el mal alumbrado que suministra y comunicándole (25 de Septiembre) que la Sociedad se dará de baja en la primera falta que observe.

Lógicamente en casi todas las Juntas se producen Bajas y Altas, pudiendo ser éstas de Socios Rehabilitados (de Número o Accidentales) y de Socios de nueva entrada. Se producirán expulsiones de Socios (19 de febrero) "con tonos y modales descompuestos y en alta voz había proferido blasfemias dentro del Salón Principal" y a la dependencia por las Pascuas de Navidad se le entregarán 205 pts. de gratificación.

En 1.913 hay nueva Junta Directiva presidida por D. Mariano Iñiguez siendo el Vicepresidente D. José Morales Orantes. En la Junta General de toma de posesión de D. Mariano Iñiguez, éste vuelve a calificar al Casino de "la culta Sociedad de Numancia entre cuyos Socios siempre se han encontrado las intelectualidades principales de nuestra Capital", calificativos que dos años antes usó D. Blas Taracena en su toma de posesión. Votan la nueva Junta 22 Socios. A la primera Junta acude en visita de protocolo el Gobernador Civil y sobre la visita de los forasteros se acuerda "(...) en vista de los muchos abusos que hay referente a la entrada de forasteros en los locales del Casino, se acuerda no permitir la entrada de los mismos sin la oportuna

presentación de un Socio, el que llevará con su nombre y apellido y los del presentado una de las tarjetas que al efecto tendrá en la Conserjería a su disposición, la que no será valedera mas que por un mes según determina el Reglamento".

Se suscribe el Casino a los diarios "La Tribuna", "A.B.C." y a la revista "Por la raza" (10 de Enero), y en Junio al periódico "El Mentidero". Se quiere preparar unos buenos bailes de Carnaval pintando el Salón-Teatro, decorando el Salón de baile por el pintor Sr. de la Barrera en 225 pts. y repartiendo premios a las mejores máscaras y comparsas con orquesta y, dulces que se adquirirán en las Confiterías de los Sres. Socios Paniagua, Urraca y Liso para obsequiar a la Sras. y Señoritas como también se hará con flores y confeti, pasando las respectivas invitaciones a la prensa, Autoridades y Juntas Directivas de los Círculos de "La Amistad y "Nuevo Círculo Mercantil". Abundan las veladas correspondiendo con las Señoritas mediante regalos y gratificaciones al pianista Sr. Ballenilla (50 pts. por los bailes de carnaval y 32 pts. los regalos). En Agosto se ve imposible dar una función teatral en honor a los asistentes al Congreso Agrícola decidiéndose "ofrecer un thé a los Congresistas ya que otro acto no es posible realizar dada la reducida capacidad de los Salones de la Sociedad para el número de personas que suelen asistir en esta clase de fiestas", asintiendo la Directiva a un palco de la Sesión inauguradora de dicho Congreso. En Octubre se asistirá a la Corrida de Toros, a título individual "por la mala situación económica de la Sociedad".

En el baile de Carnaval en sus tres sesiones, se contrató el suministro del fluido eléctrico extraordinario con "la Eléctrica de Soria", adquiriendo 60 bombillas para estas fechas. Por otra parte, se deben recepcionar las obras adjudicadas a D. Nicolás Arribas el año anterior surgiendo problemas con la calidad de las lunas a colocar en el vestíbulo (clase y grosor) que deben ser igual a las de la puerta del Salón Principal, llamándose a un perito que, mes de mayo, dictaminará la falta de color imitando a roble todo lo que es de madera "incluso la columna del centro y las ventanas del pasillo de entrada", la diferencia de precio en las chapas esmaltadas del guardarropía, las puertas rozan en el suelo y las lunas no son las contratadas, no recepcionandose las obras adjudicadas. Estas diferencias se mantendrán a lo largo del año entre el contratista y la Sociedad sobre la obra en el Salón de entrada del Casino, llegando diciembre (un año después de tardanza según fecha de entrega) sin que las lunas de 6,5 mm. de grosor estén colocadas.

Hay quejas de los Socios de que el Abastecedor juega al billar, prohibiéndoselo terminantemente la Directiva (este se queja del mal estado de la cocina, acordando la Junta, mes de enero, que presupueste su arreglo). También a petición de Socios se acuerda gratificar trimestralmente al pianista y al resto de la dependencia. Hay contantes quejas de las bajas temperaturas existentes en los salones.

Se accede a la Petición del Presidente del "Nuevo Círculo Mercantil" prestándoles (19 de febrero) una lámpara, sillas y otros objetos que nece-

sitan para una velada a celebrar en dos noches consecutivas. En Agosto, D. Mariano Iñiguez se entrevista con el "Comité del Comercio" que solicita del Casino que contribuya con dinero a la celebración de las Fiestas de San Saturio. El Socio José María Palacio - amigo de Machado - solicita un donativo para la fiesta que el día de Reyes, "en obsequio de los niños pobres" organiza el "Porvenir Castellano", dando 10 pts. También se pedirá al Ingeniero Jefe de Obras Públicas, Socio, "nos reintegre del importe de las seis cargas de los extintores "Biosca" que fueron empleados en el incendio de dichas oficinas en el pasado mes de Octubre".

Se compran juegos de dominó y extintores de incendios, cambiándose el paño de la mesa de billar en la casa "Adolfo Marquet" de Madrid y arreglando el juego de bolas. El Gobernador enviará un oficio (26 de Mayo) "(...) conminatorio para en el caso de que se llegase a jugar a los



Diferentes Reglamentos del Casino de Numancia que, según sus números son: 1, año de 1853; 2, año de 1858; 3, año de 1893; 4, año de 1898; 5, año de 1941 y, 6, año de 1955.

prohibidos -como según dice ha llegado a sus oídos- pretenden algunos Sres. Socios". Se entregarán 15 pts. al Director del Instituto para el monumento que en Santander se va a erigir en honor de "Menendez y Pelayo".

A los Socios que son expulsados por su comportamiento indigno dentro de los Salones, se acuerda "... que se comunique esta resolución a las otras dos Sociedades de Recreo que hay en esta Capital rogándose también que cuando ellas se vean en la necesidad de tomar la misma determinación con alguno de sus socios, tengan la bondad de comunicarnos el nombre y apellidos del interesado". El Casino acudirá a la despedida del Coronel y Gobernador Militar Sr. Briones y a la toma de posesión del nuevo. Como Socios Rehabilitados volverán al Casino Joaquín de la Gandara, los hermanos Francisco y Pedro Lacussant, José María Pascual y Román Carnicero Orden, siendo Altas José Roperó y Pablo Redondo Hurtado de Mendoza. Pasarán a Socios de Número Luis y Julio Martínez de Toro.

En 1.914 es elegido, con 37 de 44 votos, Presidente Rafael Saínz de Robles (también sacan votos Mariano Castillo, Juan Brieva, Manuel Molina Orden, Maximino de Miguel, José Ruiz Ocón y Venancio Morales). Tesorero es Teodoro Rubio y Bibliotecario, Eugenio Moreno (sacaron votos Sixto Morales, Pascual Pérez Rioja y Bernardino Ridruejo). En Mayo muere el expresidente D. Mariano Granados acordándose "colocar su retrato entre los ya existentes, cuando la situación económica lo permita; como así mismo el que una Comisión formada por los Sres. Morales, Moreno y García pase a hacer presentes estos acuerdos a la familia del insigne fallecido". Se hará "una velada necrológica" en su honor y, por carta, el Socio D. Aurelio Rioja⁽²⁴⁾ "ofrece a la Junta hacer la ampliación del retrato de D. Mariano Granados", aceptando la directiva.

Es un año de poca actividad social, parece que el Casino de nuevo entra en una crisis de supervivencia. Aún no se han pagado las obras que D. Nicolás Arribas realizase hace dos años y no se conoce la tradicional fastuosidad de las veladas o aquellos rasgos altruistas que enorgullecían a la Sociedad, salvo las 10 pts. que por Navidades se entregaron a "La Tómbola de la Caridad". y las 50 pts. con que se contribuye (22 de Junio) a "la fiesta de la Caridad que la empresa del ferrocarril Torralba-Soria ha acordado organizar a beneficio de los asilados del Hospicio de esta Capital".

Siguen funcionando los baños del Casino (en verano el horario es de siete a doce y de cuatro de la tarde a las ocho), aumentándose en diciembre la tarifa del baño caliente : 2 pesetas desde el 1º de Abril hasta el 31

(24) Aurelio Rioja nació en 1.888 y murió en 1.949. Hijo del Periodista Pascual Pérez Rioja, como todos sus antecesores fue Socio del Casino. Fotógrafo y periodista trabajó en "el Noticiero de Soria" y en 1.948 publicó un estupendo Libro de versos titulado "Soria canta".

de Octubre y 2,50 pesetas en los meses restantes. Se dice (27 de Diciembre) del mal estado económico de la Sociedad que obliga a "(...) dejar reducidos lo periódicos del Gabinete de Lectura al ilustrado "La Esfera", "El Imparcial", "A.B.C.", "La Epoca", "El Correo Español" y "El Pais". El Casino decide desde primeros de 1.915, darse de baja en "La Cocina Económica" y en "La Asociación de Caridad".

El Bibliotecario se queja y expone una larga relación de la falta de mapas y hojas de interés entresacadas de los libros que están encuadrados, acordándose "la prohibición absoluta de extraer ningún tomo de la Biblioteca haciéndola extensiva a la Gaceta de Madrid y periódicos ilustrados, pudiendo los Sres. Socios hacer uso de ellos en el Gabinete destinado al efecto y que a los hijos de los Sres. Socios se les facilitará por esta Conserjería un pase especial para que puedan ver o estudiar cualquier obra existente en la misma".

La discusión sobre la conducta de un Socio nos ilustra sobre el funcionamiento de "La Sala de Recreo" 31 de Octubre : "(...) informes desfavorables dados acerca de esta Sociedad por las cuales han desistido de arrendar la Sala de Recreo perjudicando grandemente los intereses de la misma, se acordó por unanimidad la expulsión del citado Don Abilio Molina (...) y como al tratar este asunto, y con motivo de no estar por ahora pendientes de ningún compromiso para contratar dichos recreos, acordó la Junta la iniciativa de los mismos particularmente por los individuos que la componen, sin perseguir objeto de lucro, puesto que satisfarán lo establecido en las tarifas, dándose siempre la preferencia a cualquier Socio que lo desee". En Diciembre se acordará "que todos lo juegos de interés y por los cuales ahora no se percibía cantidad alguna satisfagan la de cinco céntimos de peseta".

En la reglamentaria "Memoria" que D. Rafael Sainz de Robles presentó en Enero de 1.915 a la Junta General, se habla de "la decadencia de la Sociedad" con un fuerte debate en el que intervienen Antonio de Marco, Isidro Ramírez, Mariano Iñiguez, Mariano Vicén, Posada ... etc., insistiendo en que el Casino vive bajo "un régimen viejo que hay que modificar". Son elegidos los cargos de Vicepresidente, Sixto Morales, y Secretario, Rafael Arjona⁽²⁵⁾ que renuncian a los mismos siendo automáticamente dados de baja como Socios, sustituyéndoles Eduardo García Fuentes y Maximino de Miguel, electos por aclamación a petición de Sánchez Malo. Los ingresos y gastos al mes de enero de 1.915 son:

(25) Rafael Arjona y García Alhambra (soriano, 1.878 - 1.960), fue Presidente de la Diputación, abogado y profesor de Filosofía en el Instituto. Escribió una divertida novela, "Las fiestas de San Juan y James Home" y un fino libro de memorias, "Estampas de la vida de Goliat". Sixto Morales García, Comerciante, Presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, estuvo ligado a diferentes Instituciones locales y provinciales.

	<u>Pesetas</u>
Ingresos	1.064
Gastos	1.298
Déficit.....	234

proponiendo la Junta General enjugar el déficit con tres medidas:

	<u>Pesetas</u>
a).-Economizar en el Gabinete de Lectura.....	64
b).-Economizar en el fluido eléctrico	126
c).-El sueldo del portero debe ser de cuenta del dueño de la casa.	

Se vota (35 votos a favor y 2 en contra) el aumento de 1 pts. al mes de cuota y que el Socio que se de de baja sin causa justificada y desee volver, pagará 5 pts. de cuota más 10 pts. si lo hace con carácter accidental y 30 con el de Número.

La Directiva en vista de la situación económica de la Sociedad, "acordó cerrar el Salón-Teatro y trasladar las mesas al Salón de Baño economi-



En un Salón del Casino las Señoritas Transfiguración Saínz, Carmen Granados, Mercedes Granados y María Rebollar junto a Florentino Liso, Teófilo Sevilla y otros, representaban Comedias para el deleite de la prestigiosa Sociedad de Numancia.
 Fotografía propiedad de Dolores Sánchez Malo.

zando en esta forma la calefacción y luz que se gastaba en el Salón-Teatro". Se renuevan desde principio de año las suscripciones de los periódicos "Gaceta de Madrid", "Tribuna", "Correspondencia", "Liberal" y "Nuevo Mundo". También se renuevan las tarifas de juegos: "(...) que la partida de juego carteadado de una baraja nueva, pagará 1 pts. sean tres o cuatro los Sres. Socios que constituyan la partida, mas si entrase a jugar uno que hiciese el número cinco, pagará 0,25 de pts. Si la partida fuese con dos barajas nuevas pagarán 2 pesetas con 25 céntimos los que ingresen en la misma una vez cubiertos lo cuatro asientos". Desde el punto de vista administrativo se dice, (7 - Enero) "llevar libros con cuentas corrientes a cada proveedor y de inventario de efectos y bienes del Casino", acordando también organizar veladas y conferencias que distraigan a los Sres. Socios y sus familiares.

Los Bailes de Carnaval se celebrarán en el Salón-Teatro nombrándose las pertinentes Comisiones para "obsequiar a las señoritas y hacer la presentación en el Salón" y de Máscaras. Los obsequios se darán del día de Piñata y consistirán en dulces, flores y regalos. Las conferencias se darán los sábados.

En el mes de marzo se estudia la forma "para poner en práctica los medios para la instalación de la luz eléctrica por cuenta de la Sociedad". En Julio, se deben a "Eléctrica de Soria", 2.154.95 pts., deuda que la fábrica de suministro eléctrico reclama, sabiendo por la Junta General celebrada el 22 de Septiembre que en la noche del día 18, el Gerente "sin la consideración debida al Casino de Numancia, cortó el fluido eléctrico", siendo el alcalde de Soria D. Basilio Giménez, mediador para evitar el corte de luz precisamente en los días feriados, El Administrador de la Marquesa de la Vilueña, propietaria de "la Eléctrica de Soria", D. Domingo Royo, condona parte de la deuda en razón de la situación económica de la Sociedad, redactándose un nuevo contrato de suministro de luz, y amortizándose la deuda a razón de 25 pts. mensuales (se siguen debiendo 1.885,85 pts.).

La calificada como lamentable situación económica es de nuevo analizada en la Junta General Extraordinaria celebrada en Septiembre con motivo del corte de fluido eléctrico. El Presidente Rafael Saíñz de Robles dice que "el Casino posee bienes por valor de 14.000 pts. o más", pero nadie quiere entrar a formar parte de una Comisión que estudie y haga gestiones para proporcionar ingresos. Las veladas y festejos dan poco de sí, 20 o 30 pesetas. Se ve como factible la subida de cuotas pero los Socios abandonan el Salón para no votarla, votando dicha subida 27 socios, aumentándose a 5 pts. mensuales. Se trabaja en la hipótesis de concertar un empréstito par enjugar las deudas y "explorar" a los Socios de Número para que verbal o por escrito, den su opinión.

En marzo se asiste a la inauguración de los nuevos salones de "La Unión Soriana". Por "Pascuas" se contribuye con 10 pts. a beneficio de los presos de la cárcel de Soria. En Julio se rebaja el importe de cada baño a 1,50 pts. "pero quedando sujeto el que encargue el baño a su abono aunque no lo utilice". D. León del Río donará a la Biblioteca, nueve tomos del Diario de Sesiones del Congreso.

Sobre la dependencia, se gratificará con 5 pts. mensuales al Camarero Gregorio Tejero por sus trabajos extraordinarios de escritorio, facilitándole el Casino a final de año un anticipo de 153,75 pts. El Conserje Francisco Marrón dimitirá siendo sustituido por el dependientes más antiguo, Juan Ortega Rodríguez. Con anterioridad Francisco Marrón (haber de 75 pts. mensuales), había sustituido (24 de Septiembre) al Conserje Rafael Gaya. En Octubre, en segunda subasta, se adjudica el Abastecimiento del Casino a D. Manuel Molina (viejo conocido de la Sociedad) siendo de cuenta de la Sociedad la luz y la calefacción. De nuevo se permitirá a los Socios llevar a su casa libros de la Biblioteca bajo recibo "siempre que estos no formen parte de las obras importantes como Diccionarios y otras que estén coleccionadas en diferentes tomos".

La Junta del 24 de Abril nombra Socio Honorario al Excmo. Sr. Vizconde de Eza⁽²⁶⁾ "por la exquisita amabilidad que ha concedido en cuantas ocasiones se ha acudido buscando soluciones en mejoramiento de la Sociedad", se le da un voto de gracias y se le visitará para hacerle entrega del Título participándole del acuerdo tomado. También y según campaña promovida por "El Noticiero de Soria", el Casino se adhiere (18 de Julio) al homenaje en favor del Socio Honorario Excmo. Sr. D. Ramón Benito Aceña para que se le nombre "Senador Vitalicio en premio a sus relevantes méritos"⁽²⁷⁾.

A petición del Ayuntamiento de Soria, el Casino coopera con 100 pts. para "dar mayor esplendor" al Certamen Literario de las fiestas de San Saturio proponiendo el tema: "Labor cultural que deben realizar las Sociedades de Recreo y su influencia en la vida activa de la población", tema que se sustituirá a petición también del Casino por " Himno musical titulado A Numancia". A primeros de año será Alta como Socio Accidental D. Leopoldo Ridruejo Ruiz-Zorrilla⁽²⁸⁾.

(26) Luis Marichalar y Monreal, Vizconde de Eza, hijo del marqués de Montesa, de origen navarro con posesiones en la provincia de Soria. Recibió su primera acta de Diputado Conservador en 1.899 permaneciendo en el escaño hasta 1.923, diputado en 12 legislaturas creó en Soria una importante red conservadora calificada por Carmelo Romero como "paternal caciquismo ezista" e integrado por conocidos socios del Casino: Ramón de la Orden, Tiburcio Carrillo, Telesforo Tovar, Eusebio Cacho, Marqués de la Villueña. Indalecio del Río, Silvino Paniagua, Sixto Morales, Luis Posada, Adolfo Velasco ... etc.

(27) Ramón Benito Aceña, natural de Valdeavellano de Tera, Senador o Diputado por el Distrito de Soria desde 1.891 hasta su muerte en 1.917. Representante del conservadurismo Soriano, donó el primitivo Museo Numantino a la Ciudad de Soria en 1.916.

(28) Leopoldo Ridruejo Ruiz-Zorrilla (Soria 1.888 - 1.983), ingeniero agrónomo de prestigio, publicó diferentes artículos y monografías de tipo profesional dedicadas a Soria: "Los trigos en España: provincia de Soria (1.928)"; De política Regional: "La progresiva diferencia entre regiones ricas y pobres no puede continuar" (Pensando en Soria), 1.973.

En 1.916 es elegido Presidente D. Pablo Romero que no aceptará siendo, en nueva votación (36 socios), elegido D. José Ruiz Ocón que en su toma de posesión insiste en la consabida mala situación económica del Casino que arrastra "la pesada carga" de las deudas ya que al dueño de la Casa donde la Sociedad está ubicada, se le deben 25 mensualidades, 5.056,25 pts., estando dispuesto "a no consentir que se aumente más la deuda". Se nombra una "Comisión asesora de salvación" compuesta de los Socios de Número: Bernardino Ridruejo, Alejandro Izquierdo, Blas Taracena y Joaquín Arjona. En el debate de la situación sobre "la normalización de la vida del Casino" en su crisis existencial, se dice que por parte de los Socios hay indiferencia, falta de interés y que "esta Sociedad tan antigua y prestigiosa no podía morir". Los acreedores del Casino no apremian por la consideración que la Sociedad les merece.

Por otra parte, la mala situación económica significaba que los Socios se retrotayeran a la hora de tomar parte de las Juntas, no aceptando los Cargos y dándose de baja. Tras debatir (Junta General extraordinaria del 6 de febrero de 1.916) ampliamente el tema se aprueba la modificación del Artº 21 del Reglamento (25 votos a favor por 18 en contra) quedando: "(...) Cuando los socios elegidos no puedan desempeñar los cargos por motivos de salud u otras causas todas ellas justificadas a juicio de la Junta General, podrán seguir siendo Socios: la apreciación de las indicadas causas de dimisión, será en votación secreta". A partir de este año se cambia el método de nombrar los miembros de la Comisión Examinadora de Cuentas, pasando a ser tres y nominados por orden alfabético (Aniceto Hinojar, Bernardino Ridruejo, Camilo Saíñz).

Se propone al Abastecedor D. Manuel Molina, hacerle participe del 15% de cuantos ingresos obtenga la Sociedad a cambio de satisfacer por mensualidades vencidas la suma de 650 pts. propuesta que acepta "en consideración a que estando íntimamente ligados sus interés con la prosperidad del Casino, en este, se habrían de organizar el mayor número de fiestas y atraer en esta forma a los Sres Socios y familiares a sus salones". Se anuncia la plaza de "mozo de baño" que tendrá a cargo este servicio más el de la calefacción, con el haber de 1 pts. diaria, adjudicándose a Tomás Amezúa López. El precio de cada baño para los Socios es de una peseta y para el forastero presentado por Socio, con ropa de su cuenta, dos pesetas. El pago de los baños se efectuará por medio de talonarios que le será entregado a cada bañista previo pago y en donde quedará designada la hora.

Desde principios de abril se suprime la suscripción de "la Gaceta de Madrid" y de los periódicos "la Tribuna", "Nuevo Mundo" y "Liberal". Un incidente nos aclara el mecanismo administrativo-económico: el

Depositario se lamenta (junta Directiva de 1 de Mayo) de la dejadez del Conserje Carlos Ruiz "(...) que siempre con excusas y moratorias delataba el cumplimiento de sus liquidaciones y, creía de su deber no concederle ni un minuto más de tiempo para el esclarecimiento de su estado económico para con la Sociedad". Se llama a sus hijos para que en el plazo más perentorio hicieran efectivo el alcance de la deuda del Padre comunicándoles que de no proceder de este forma, se actuaría por vía judicial. El Conserje renuncia a su cargo y se nombra a D. Eugenio Fernández Valero. En julio, con cargo al presupuesto para personal, se satisfacen los gastos de misa y entierro del mozo Gabino del Prado.

D. Sixto Morales es de nuevo Alta como Socio de Número rehabilitado y es Alta como Accidental, a los 21 años, D. Blas Taracena Aguirre⁽²⁹⁾.

En la Junta General Ordinaria de 6 de Enero de 1.917 se nombra Socio Honorífico a D. Benito Ruiz Zalabardo. En marzo, el Presidente José Ruiz Ocón dimite por tener que ausentarse de la Capital, le sustituirá el vicepresidente D. José Casado. Es 1.917 una año anodino sin noticias reseñables sobre el Casino: los problemas que existen para proveer de carbón mineral a la calefacción (853,25 pts.), "en la actualidad era problema la adquisición, por lo que se sustituye por leña"; el Concierto que "el laureado artista hijo de esta Ciudad D. José Balsa dio en el Casino en el mes de Julio; la contribución que el Casino hace, a petición del Ayuntamiento, para las Fiestas de San Saturio, mediante suscripción, de 644,50 pts. (el año anterior se contribuyó con 200 pts.); los reglamentarios bailes de carnaval, fiestas .. etc.; las altas como Socios de Número Rehabilitados de Mariano Vicén, Manuel Martialay, Baltasar Egea, Victoriano Royo .. etc. o como Accid., José María Fresneda, Aurelio Vicén, Gervasio Manrique, Agustín Asenjo ... etc.

D. José Casado continua de Presidente en 1.918, (electo con 37 votos, el Secretario es José Viera). Se cumple con lo preceptuado en la Ley de Asociaciones dando conocimiento al Sr. Gobernador de la constitución de la nueva Junta, enviándole el balance de la situación económica de la Sociedad.

En Agosto, "El Avisador Numantino" publica "un remitido (15-Agosto) firmado por los Socios Agapito Royo y Mariano Cabrujas que ha motivado la imposición de una multa de 500 pts. a la Sociedad, por el Gobernador Civil. El Director del periódico es el también Socio D. Felipe las Heras⁽³⁰⁾, lo que contribuye una "sanción reglamentaria" según el Art.º 17 por la falta

(29) Blas Taracena Aguirre (Soria 1.895 - Madrid, 1.951). Facultativo de Archivos, Correspondiente de las Reales Academias de la Historia y Bellas Artes, miembro de diferentes Institutos Internacionales .. etc., fue un incansable trabajador del Museo Numantino, arqueólogo, escritor de artículos de investigación (42 relativos a Soria), publicó con José Tudela la 1ª edición de la "Guía artística de Soria".

(30) Felipe las Heras, propietario-director del "Avisador Numantino", fabricante de harinas, director de la naciente Caja de Ahorros, "agrarista" militante, es un personaje básico de la Soria del primer tercio del S. XX.

de consideración que cualquier Socio debe a la Sociedad, acordándose por unanimidad expulsar de las listas de Socios a ambos Señores. Esta expulsión se anulará en la Junta de Septiembre ante "las explicaciones mutuamente dadas ante la Asociación de la prensa de la capital en representación de D. Felipe las Heras ...".



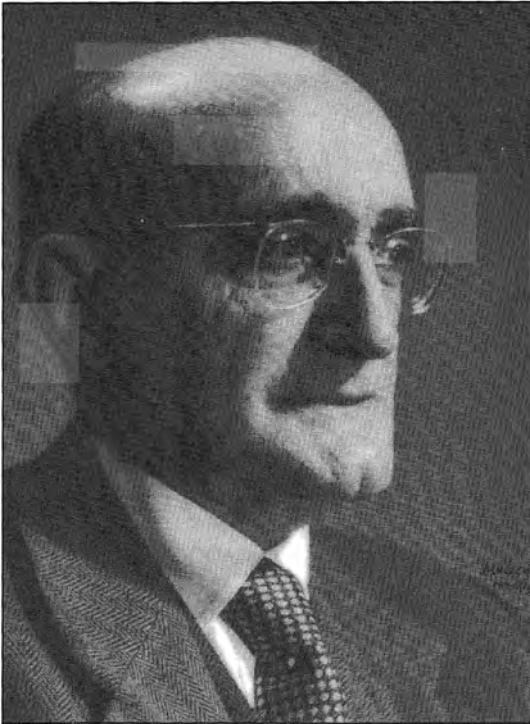
D. Felipe Las Heras del Campo

Ateneo Soriano, que dice: "Se autoriza a la Junta Directiva del Casino de Numancia para que nombre una Comisión de su seno que de acuerdo con otra designada por el Ateneo Soriano, formulen las bases a que haya de ajustarse en lo sucesivo la actuación de ambas sociedades, Una vez redactada la ponencia se dará conocimiento de la misma y será objeto de la debida discusión y votación en una Junta General Extraordinaria". A propuesta de D. José Tudela, serán el Presidente y el Vicepresidente los representantes del Casino, Sres. José Casado y Lorenzo Velasco. Acaba el acta por "la prosperidad de este culto Casino".

La otra noticia de Casino en este año, corresponde a la Junta

(31) Mariano Granados Aguirre (Soria 1.897, Méjico 1.972), hijo del Presidente del Casino Mariano Granados Campos, abogado, republicano (exiliado desde 1.939 en Méjico) fiscal del Tribunal Supremo, periodista, escritor (colaboró con el Presidente José Casado en diferentes obras), fue fundador de los periódicos locales "El Ruiseñor" y "La Voz de Soria".

(32) José Tudela de la Orden (Soria 1.890 - 1.973). Facultativo del Cuerpo de Archivos y Bibliotecas, Americanista de prestigio, escritor, articulista, publicó con Blas Taracena en 1.928 "Guía artística de Soria" de vigente actualidad.



D. José Tudela de la Orden

General extraordinaria del dos de Noviembre, en la que el Presidente hace historia del Casino de Numancia "(...) ensalzando su misión social y recuerda el entusiasmo y afecto que nuestros mayores y antepasados tuvieron siempre para esta Sociedad en cuyos salones se han forjado tantas y tan sinceras amistades. Cree que aunque solo por tradición, los socios del presente hemos de mirar con predilección y cariño a este venerado refugio de la Sociedad Soriana". D. José Casado recuerda que hay circunstancias especiales "que están en la mente de todos" y que pudieran acelerar el desequilibrio económico del Casino. El presupuesto mensual es:

	<u>Pesetas</u>
Ingresos	1.108,10
Gastos	<u>1.552,60</u>
Déficit.....	444.50

proponiendo el Presidente reducción de gastos en fiestas por 66,50 pts.; luz, 19 pts.; amortización de casa, 50 pts.; Impuestos, 35 pts. y calefacción, 100 pts. (suprimiéndose la de vapor que será sustituida por estufas y braseros). A esta reducción de gastos, 270,50 pts. aprobada por aclamación, le sigue el aumento de cuotas en 1,40 pts. con lo que había un superávit de 99 pts. Como consecuencia del aumento de cuotas se reforma el Art.º 8 del Reglamento:

—Párrafo 2.º; "se suscribirán en la 1.ª categoría los que al solicitar el ingreso en la sociedad sean mayores de edad y tengan residencia fija en la localidad y será potestativo para que, figurando con el carácter de accidentales, adquieran el derecho de serlo de número con sujeción a lo que a continuación se establece,

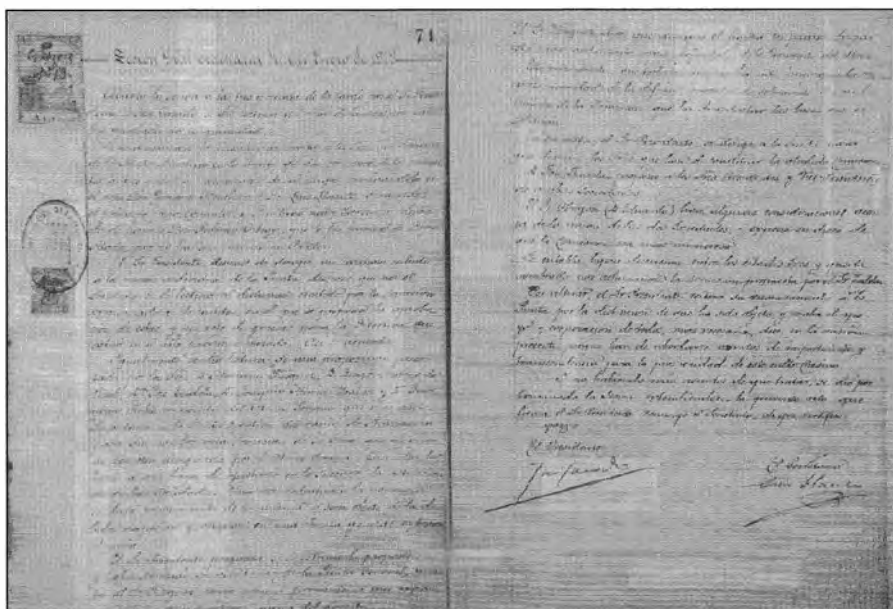
–Párrafo 4.º: "Serán Socios Accidentales-los que tengan residencia eventual en esta Ciudad y los hijos de Socios mayores de diez y seis años de edad, con expresa autorización de sus padres -encargados-. Los socios accidentales satisfarán la cuota mensual de 5,50 pesetas".

–Párrafo 5.º, 6.º y 7.º: Los socios accidentales que lleven cinco años perteneciendo sin interrupción al Casino de Numancia, podrán ser declarados Socios de Número, con solo solicitarlo de la Junta Directiva y, caso de no hacer uso del derecho que se les concede, seguirán abonando la cuota de 5,50 pts."

Artº 10, Párrafo 1.º: "Las personas que sin pertenecer a la Sociedad soliciten su ingreso en la misma por la categoría de socios de número, satisfarán la cuota de entrada de 25 pts. pagadas de una sola vez, además de la mencionada en el párrafo 2.º de Art.º 8.º".

Párrafo 2.º: "Las mismas cuotas satisfarán los socios accidentales que sin reunir las condiciones que señala el párrafo 3.º del art.º 8.º, deseen pasar a la expresada categoría".

Art.º 13, Párrafo 1.º: "Todo socio podrá presentar uno o más transeuntes previo el conocimiento del Presidente de la Sociedad, el cual facilitará una tarjeta en la que constará los nombres del socio y del presentado y fecha de la presentación, cuya tarjeta será válida por diez días".



En Enero de 1919 el Casino Numancia conoce una proposición presentada por D. Mariano Iñiguez, D. Diego Moreno del Peral, D. Joaquín María Alcaniz, D. Gerónimo Rubio y D. José Tudela, en nombre del Ateneo Soriano.

A la Junta General Ordinaria de 1.º de Enero de 1920 asisten 37 Socios siendo elegido Presidente el Ingeniero D. Manuel Esponera, Vicepresidente D. Eduardo Peña y Bibliotecario don Julio Martínez de Toro. El recién nominado Presidente no tomará posesión aduciendo sus

largas ausencias de Soria por motivos de trabajo siendo nombrado de nuevo D. José Casado, por aclamación, el seis de enero, acordándose subir al Conserje y a los 4 Camareros los haberes, subida que no se hará efectiva por la situación de crisis económica que atraviesa la sociedad hasta el mes de marzo, 50 céntimos diarios a cada mozo, 25 céntimos al botones y una peseta al Conserje D. Eugenio Fernández.

Los días 16 y 17 de Julio hay una serie de incidentes en la Sala de Recreo del Casino al negarse varios Sres. socios a abonar las pertinentes y reglamentarias cantidades por el uso y disfrute de los juegos de naipes, actitud que provoca la dimisión de la Junta Directiva y la convocatoria y celebración de una Junta General Extraordinaria, 22 de julio, en la que los Socios causantes de los incidentes dicen que todo había sido producto de una "broma", retirando la Directiva la dimisión.

El 8 de Septiembre se celebra una Junta con motivo de someter a la misma la proposición del amigo del Presidente D. Raoul Ollet "de celebrar en esta Ciudad un concurso de belleza de la mujer soriana y que este sea patrocinado por el Casino de Numancia". Esta propuesta es secundada por el Presidente de la Sección de fotografía del Círculo de Bellas Artes de Madrid, D. Julio Calleja "quien le ha hecho al propio tiempo tan valiosos ofrecimientos de cooperación y auxilio al Casino para el mejor éxito del Certamen que, estima, debe presentarse". La Junta, por unanimidad, acuerda "patrocinar el referido concurso, pero sin compromiso alguno de realizar sacrificios económicos en atención a la situación de la Sociedad; dar las gracias al Sr. Ollet por la distinción de que ha hecho objeto al poner bajo su tutela tan importante fiesta de arte y nombrar Socio Honorífico a D. Julio Calleja, cuyo nombramiento no adquirirá el carácter de definitivo mientras no sea ratificado por la Junta General a la que ha de ser sometido en la primera reunión que se celebre". En Diciembre, el Círculo de Bellas Artes de Madrid donará al Casino diez docenas de barajas francesas, nombrándose Socio Honorario del Casino A. D. Manuel López Mergeliza, Vicepresidente de dicho Círculo, "por las reiteradas atenciones que hacia este Casino manifiesta en continuadas ocasiones".

Sobre Obras, se ha interceptado la servidumbre del Casino que da acceso a la travesía de la C/ de San Juan con motivo de las obras que ha realizado el Círculo de la Amistad perjudicando al Casino y privándole de poder meter el combustible necesario para alimentar la caldera de la calefacción. Se comunica al Círculo de la Amistad que, si en el término de 48 horas (12 - Diciembre) no queda expedita dicha servidumbre, se tomarán las medidas necesarias.

Sigue 1.921 con la misma tónica que el año anterior en cuanto a carencia de actas y a la poca información que éstas nos deparan, informa-

ción intrascendente en la única acta conservada de la Junta Directiva (10 de Enero), apuntado en la General de 1º de Enero que no se pudieron votar los cargos de Contador, Depositario y Secretario porque tras los 10 minutos de preparación de candidaturas "solo quedan en el Salón uno o dos Socios de Número". En 1.922 forman la nueva Junta D. Basilio Giménez como Presidente; D. Alfonso García Cacho, Vicepresidente; Tesorero, D. Gustavo Ibarra y Bibliotecario D. José Antón Pacheco. De nuevo sólo un Acta (4 de marzo) para saber que el martes de Carnaval se habían marchado del servicio los Camareros del Casino, a quienes se les había impuesto 8 días de descuento de haber pero que la General había acordado perdonarles con lo cual "(...) y como lo ocurrido con este motivo coloca a esta Junta en una situación difícil, acuerdan presentar en tiempo oportuno la dimisión con carácter irrevocable". Este mismo día hay una Junta General Extraordinaria. Sabemos que el Abastecedor prestaba servicio por favor, sin abonar al Casino cantidad alguna desde 1º de Enero. Los mozos, vía Conserje, debían entregar diariamente a la Junta los servicios que habían prestado, pero esto no lo hicieron hasta el martes de Carnaval, comunicándoles la sanción primaria de un día de descanso de haber que supuso que los cuatro mozos se fueran en un día de mucho acceso de público a los Salones lo que obligó al Alcalde de Soria, Socio, D. Emilio Vazquez Rodríguez a apoyar al Casino buscando cuatro personas que sustituyeran a los autodespedidos.

Aparece en la Junta el Gobernador que dice acude tras haber recibido la visita de los mozos que reconocían que habían obrado mal, rogando a la General que volviera a admitirles, pensando que éstos "no podían ganarse el pan en otro sitio", votando la admisión pero conllevando esta la discusión de la Directiva al pensar que había quedado por tales actuaciones sin autoridad. En Junta General extraordinaria del 8 de Marzo, se elige nueva Junta bajo la Presidencia de recién electo Maximino de Miguel que dimitirá el mismo día por no haber suficiente número de Socios de Número en la elección. De nuevo, el 12 de Marzo en Junta Extraordinaria se elige la nueva Junta Directiva que permanecerá hasta 1.924, estando formada por: Presidente, D. Higinio Ruiz; Vicepresidente, D. José Cacho; Contador, D. Juan Brieva; Depositario, D. Dionisio Izquierdo; Bibliotecario, D. Rafael Soria y Secretario, D. Francisco Acebes.

Solamente hay dos actas de la Junta Directiva en 1.923 una, del 23 de Septiembre, en la que no se accede a la petición de la dependencia de nuevos trajes por la consabida situación económica aunque se les aumentan los haberes de la forma: al Pianista, 25 pts. mensuales; al Conserje 0,75 pts. diarias y 0,50 pts. a cada mozo. En esta Junta se procede a la venta del kiosco que existe en el Portal, y "en vista de la proximidad del frío, se acordó también por unanimidad adquirir un vagón de carbón".

Es hora de hacer un paréntesis en el devenir del día a día del Casino de Numancia. Las Actas de la Junta Directiva se interrumpen durante veinte años y solo quedan las de las Juntas Generales. Se ha visto como el Casino ha ido en su vida Social, paralelo al acontecer de la Soria de este primer cuarto de Siglo, con las primeras proyecciones cinematográficas o la celebración de la cacareada Línea de Ferrocarril Soria-Castejón. Personajes ilustres Sorianos convivían en los Salones del Casino, donde los Conservadores Sixto Morales, Ramón de la Orden, Telesforo Tovar, Eusebio Cacho, José Morales, Joaquín Iglesias, Vicente García Zornoza, Indalecio del Río, Silvino Paniagua, a los Liberales Mariano Vicén, Rafael Saíenz de Robles, José Sanz Oliveros, Sotero L.Lorente, o, los Republicanos Joaquín y Antonio Royo. Eran los máximos contribuyentes (1.914), Epifanio Ridruejo, Evaristo Redondo, Manuel Aranda y Nicanor Manrique, Socios del Casino, como los periodistas Pascual y Aurelio Pérez Rioja, Vicente Tejero o el influyente Felipe Las Heras (en estos 23 años Soria tiene un gran número de prensa publicada)⁽³³⁾.

Es la vida del Casino monótona, con tiempos difíciles por la consabida y eterna difícil situación económica que nunca le privó de atender filantrópicamente casos de extrema gravedad a pesar de la escasez de recursos de los que el juego ha sido a veces ángel benefactor por lo cánones que desde el billar, ajedrez, cartas, tresillo, ... etc., llegaban a las maltrechas arcas de la Sociedad no sin algún que otro susto de espontáneas presencias del Gobernador que rebuscaban, fiscalizadores, a quienes practicasen "los prohibidos". Conferencias literarias o artísticas; bailes por Navidad, Carnavales, Resurrección, San Juan, San Saturio, Ferias, amén de los "accidentales", los de "confianza" o los de máscaras; conciertos por

(33) La relación de la prensa de esta fecha, es:

—Boletín de Magisterio: 1902-1905, profesional de la Enseñanza. —El Defensor Escolar: 1903-1940, profesional de la Enseñanza. —El Suplemento Administrativo: 1900, Municipal. —El Defensor Municipal: 1900, Municipal. —Boletín Estadístico Municipal: 1913, Municipal. —Heraldo del Secretariado: 1909, Secretariado. —Boletín Oficial del Colegio de Médicos: 1900. —Boletín Oficial del Colegio de Farmacéuticos: 1900. —Numancia Sanitaria: 1920-22, Profesional-Médico. —Heraldo de Legislación: 1903, Comercio, Banca, etc. —El Descanso Dominical: 1903, Comercio, banca... etc. —Boletín Oficial de la Cámara de Comercio e Industria: 1905, Comercio. —La Voz del Dependiente: 1909-1910. —El Desmoche: 1909, Festivo y Satírico. —Cantaclaro: 1916, Festivo y Satírico. —La Cotorra: 1922, Festivo y Satírico. —El Porvenir Castellano: 1912-1934, Racionalista. —El Eco de Soria: 1902-1904, Liberal. —Heraldo de Soria: 1907, Liberal. —La Voz Castellana: 1910, Liberal. —Heraldo de Soria: 1913, Liberal. —La Provincia: 1899-1913, Conservador. —Región Soriana: 1899-1902, Regionalista. —La Defensa: 1917-1918, Regionalista. —El Indomable: 1907, Republicano. —Tierra: 1908-1909, Republicano. —La Verdad: 1909-1911, Republicano. —La Idea: 1918-1921, Republicano. —La Voz de Soria: 1922-1936, Republicano. —Avisador Numantino: hasta 1949, Agrario. —Tierra Soriana: 1906-1912, Agrario. —Cultura Agrícola: 1912-1914, Agrario. —El Ideal Numantino: 1909-1910, Católico. —El Faro del Hogar: 1913, Católico. —La Perseverancia: 1902, Organó de las Sociedades Legislativas.

REVISTAS Y LITERARIOS

—Fiestas de Soria: 1905. —Sunomalgama: 1911 (En esperanto). —Recuerdo de Soria: 1881-1906. —Soria-Cervantes: 1905. —El Batallador: 1908-1909. —La Prensa de Soria: 1908. —La Cultura: 1909. —Juventud: 1909-1910. —Juvenilia: 1909. —Exodo: 1909. —El Duero: 1912-1913. —El Ruiseñor: 1912.

EDITADOS EN LA PROVINCIA

—Eco de Matamala: 1900, Matamala de Almazán. —El Urbión: 1903, El Burgo de Osma. —La Voz de Almazán: 1903-1904, Almazán. —La Voz de Almazán: 1908-1909, Almazán. —El Faro del Hogar: 1913, El Burgo de Osma. —El Eco del Uxama: 1915, El Burgo de Osma. —Hoja Popular: 1916, Molinos de Duero. —La Lucha: 1915-1916, Almazán. —El Adnamantino: 1917-1918, Almazán.

el afamado D. Damián Balsa o por músicos de fuera con acreditado prestigio; veladas teatrales con la trascendencia que en una Ciudad de las características de la Soria de principios de Siglo, tenían, ... es la vida del Casino invocadora con su Certamen de belleza en 1.921 y con sus fríos invernales, con sus incrementos bibliográficos para el Salón de Lectura y sus imperturbables tertulias en un Casino Provinciano de una Ciudad provinciana, entrañable, querido, respetado y añorado por los pocos que aún tienen oídos de memoria en la lontananza del tiempo.

En 1.924 es elegido Presidente del Casino D. Eusebio Cacho, de una Junta compuesta por D. Antonio Ruiz como Vicepresidente D. Adolfo Cabrerizo como Contador, D. Teodoro Rubio como Depositario, D. Rafael Ferrer como Secretario y D. Saturio las Heras como Archivero. El Depositario D. Teodoro Rubio renunciará al cargo por su avanzada edad siendo sustituido por D. Ricardo Tovar. Esta recién elegida Junta Directiva dimitirá tras aprobarse en una General Extraordinaria (10 - Febrero) la subida de cuotas a 10 pts. al mes por 72 Socios a favor contra 48 que votaron por 7,50 pts. (votan 120 Socios). La nueva Junta está compuesta por D. Eusebio Cacho como Presidente, D. Ildefonso Maes como Vicepresidente, D. José Casado como Contador, D. Ricardo Tovar como Depositario y D. Federico Raymundo como Secretario. Es de destacar las personalidades de prestigio que sacan votos para los diferentes cargos: Basilio Jiménez, Joaquín Castellanos, Leopoldo Ridruejo, Blas Taracena, Juan Antonio Gaya, Luis Posada, Mariano Iñiguez, José Vicen Vila, José Antón Pacheco, Rafael García de Diego, Saturio las Heras, José Tudela. Epifanio Ridruejo, Enrique Ceballos ... etc.

La subida de la cuota a 10 pts. al mes trajo cola creando un ambiente de discordia y falta de entendimientos entre los Socios, interviniendo Leopoldo Ridruejo, Primo de Marco y Lázaro Tabares, en un reunión en el Gobierno Civil (J. G. extraord. 28-II) "(...) en la que el Sr. Gobernador D. Juan Perelló llevado de su cariño a esta Sociedad puso a contribución amigablemente su autoridad y su prestigio para acabar con todas las discordias que en un momento de irreflexión pudieron motivarse en el Casino, se acuerdo por unanimidad:

1.º.—Retrotraer los hechos acaecidos y no dar por presentada la instancia en la que ochenta y ocho socios, pedían ser dados de baja inmediatamente sino se atendía su petición de rebajar la cuota de diez pesetas acordada a siete pesetas cincuenta céntimos.

2.º.—Nombrar de nuevo por aclamación a la Junta Directiva que en aquel momento tenía a su cargo la dirección de la Sociedad.

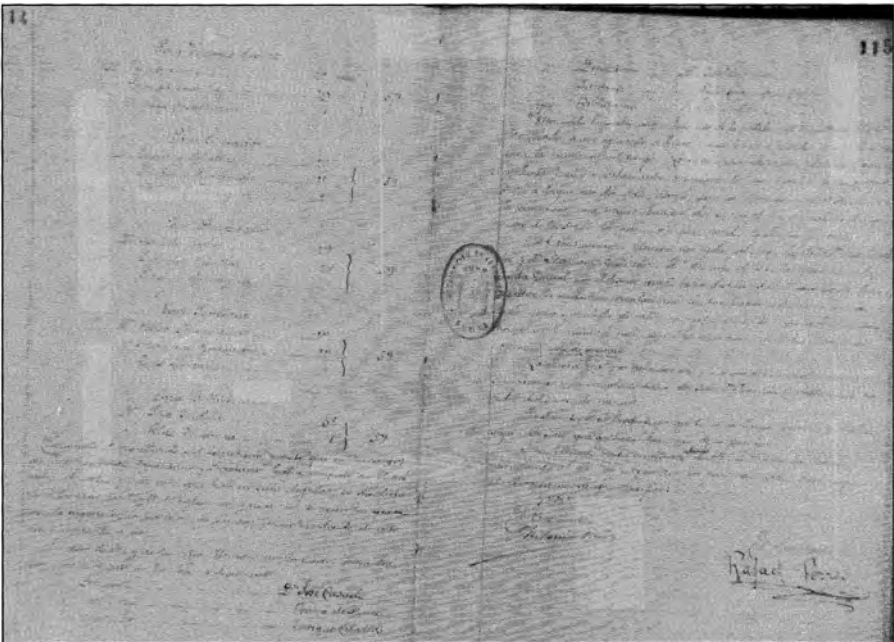
3.º.—Pagar en el mes de Marzo la cuota de diez pesetas acordada en la Junta General del día 10 del actual.

4.º.—Convocar una Junta General durante el mes de Mayo para discutir nuevamente el presupuesto del Casino y, después de aprobado fijar definitivamente la cuota que haya que pagar en adelante".

Puntos aprobados por aclamación, dándose las gracias al Gobernador por sus laudables gestiones.

En la Junta de Marzo, tras la votación nominal (quince votos a favor, nueve en contra), quedará fijada la cuota mensual en 8 pts. En las votaciones para la Junta, en 1.925, se observan dos listas enfrentadas que por la relevancia de los nombres voy a citar (J. G. ordinaria de uno de Enero), votando 59 Socios:

		<u>Votos</u>
Presidente	José Casado	30
	Leopoldo Ridruejo	28
Vicepresidente	Primo de Marco	29
	Juan Antonio Gaya	29
Depositario	Isabelo Cacho	29
	Enrique Cabrejas	29
Secretario	Pedro Domínguez	29
	Mariano Granados	29
Bibliotecario	José Tudela	58
	Blas Taracena	1



Los amigos y prestigiosos hombres de la cultura soriana, D. José Tudela y D. Blas Taracena, con proyección nacional e internacional por sus investigaciones, sacan votos para el cargo de Bibliotecario del Casino (marzo de 1925). D. José Tudela 58 votos, D. Blas Taracena, 1 voto, pero en algún año próximo la votación daría el mismo resultado, al revés.

resultando nominados, tras el empate de votos, Primo de Marco, Enrique Ceballos y Pedro Domínguez. En la General Ordinaria del día de Reyes (no asiste el Presidente por presidir la Sesión de la Sociedad de Socorros Mútuos), tras un debate duro en el que se analiza la difícil situación económica por la que atraviesa el Casino, es derrotada la proposición de la nueva Junta sobre la subida de cuotas (11 votos), votando 45 Socios la presentada por D. Juan Brieva que reforma el Art.^o 10 del Reglamento en el sentido: "A partir de la fecha de hoy, todos los nuevos Socios que entren, satisfarán la cuota de 25 pts. para gozar la consideración de Socios de Número; y todos los que no quisieran abonar la cuota de entrada serán considerados como accidentales (sin voz ni voto) y satisfarán sobre la cuota que tengan los Socios de Número, 0,50 pts. mensualmente. "La Junta, a pesar de que se dice que no es una censura hacia ella, dimite irrevocablemente", "a cuya discusión se adhiere el Sr. Tudela", tras el corto espacio de 10 días de nominación y tomar posesión. es elegida nueva Junta (J. G. extraord. del 11 de Enero) siendo Presidente D. Basilio Giménez, Tesorero D. José Antón Pacheco y Bibliotecario D. Blas Taracena Aguirre que sustituirá al amigo dimisionario José Tudela. Se acuerda no aplicar el Art.^o 21 del Reglamento con los dimisionarios que deberían haber sido dados de baja como Socios.

En 1.926 sigue la misma Junta que tiene que hacer frente a la petición de un crédito con la Caja de Ahorros para saldar deudas y atender la necesidad de reformar la calefacción. En el debate donde se aprueba la petición del crédito descrito interviene activamente D. Gervasio Manrique⁽³⁴⁾. El seis de enero "ante la obstinación de algunos Socios de no satisfacer la cuota por adelantado sino mes vencido, lo que perturba la buena marcha administrativa y el deseo de regularizar los ingresos", se modifica el Art.^o 12 del reglamento que quedará: "El Socio que sin causa justificada a juicio de la Junta Directiva no haya recogido el recibo correspondiente para el día 15, será dado de baja en las listas de la Sociedad, y si fuera justificado el retraso, al tener dos recibos pendientes, puede aplicar dicha Junta la misma sanción sino los satisface".

En la Memoria que se presenta en Enero por la Presidencia saliente se aprecia una disminución del déficit económico de la Sociedad: a fecha de 31 de Diciembre de 1.925 era de 8.844,37 pts. siendo a la misma fecha de 1.926, de 3.970,75 pts. El nuevo Presidente, elegido por aclamación, es D. Félix Sánchez Malo, formando con él la Junta de 1.927 como vice-

(34) Gervasio Manrique Hernández (Osona 1.890 - Soria 1.978) periodista que firmaba como Gervasio Manrique de Lara. De profesión, Inspector de Primera Enseñanza, publicó al margen de infinidad de artículos en la prensa local, "Soria, la Ciudad del alto Duero" (1.927), "Sanz del Río" (1.935), "Cuentos Populares" (1.975) y escribió la inédita novela "los cagarraches".

presidente Sixto Morales García; Contador, Augusto Bretón; Depositario, Patricio Martínez; Secretario, Juan Antonio Gaya Tovar y Bibliotecario, José Mozas del Campo. Hay un interesante debate sobre la situación general del Casino diciendo D. Basilio Giménez "(...) La Sociedad está poco animada, se debe mas que a otra causa a que los frecuentes espectáculos, el gusto al cine y el amor al hogar doméstico aparten a los Socios del Casino, no habiendo de obtenerse mayor afluencia al mismo porque se rebajarán". Sainz de Robles propone "humorísticamente que se de chocolate a los Sres. Socios para atraerlos al Casino".

D. Mariano Granados toma la palabra en esta Junta (General Ordinaria de 6 de Enero) y "hace a la Junta el ruego de que en lo sucesivo no se emplee el procedimiento seguido en la sesión anterior para nombramiento de la actual Junta y, que se consigne en acta este ruego" ruego que provoca fulminantemente la dimisión de la Junta sin que ésta admita la benevolencia de las palabras de D. Mariano Granados. Tras los 10 minutos reglamentarios de presentación de candidaturas, en nueva votación sale elegida la misma Junta.

Es tiempo del comienzo de las obras de construcción del ferrocarril Soria- Castejón, del Embalse de la Cuerda del Pozo y de la dimisión del Pleno del Ayuntamiento de Soria encabezado por D. Eloy Sanz Villa, al Gobernador Civil por las trabas y obstáculos que había para que se aprobara y ejecutara el Plan de Reforma Urbanas. Las pinturas de la ermita de San Baudelio de Berlanga están en poder de León Levi. Son años de la Dictadura de Primo de Rivera en la que, tras el Gobierno Civil es la Diputación Provincial el primer centro de poder (el 5 de Septiembre de 1.923 quedó constituida la nueva Diputación, en manos Conservadoras, con Sixto Morales García como Presidente y Eduardo Peña como Vicepresidente).

En Enero de 1.928 se sabe que han desaparecido las deudas de la Sociedad tras aprobar la Memoria que D. Félix Sánchez Malo presenta en la General. D. Pedro Aparicio pide reformar el Casino "para que este fuese digno de su historia y no fuese vergonzoso enseñarlo a los que vienen a Soria". El Pianista D. Bernardo Ballenilla pide que se le ceda el piano a cambio de tocar gratis dos años surgiendo un vivo debate en el que se dice que el piano es una reliquia emotiva para el Casino, que si se admite la petición del Pianista, ésto será "muestra de la descomposición de la Sociedad" ... etc. Toman parte en la votación 28 Socios y por 18 a 10, se acepta el ofrecimiento del Sr. Ballenilla, El Presidente en este año será D. Luis Posada y en 1.929 D. Eduardo Peña que informará, el día de año nuevo de 1.930, a la General "que habiendo tenido el ilustre Pintor Maximino Peña la fina atención de regalar a la Sociedad uno de sus cua-

dros, procede se le demuestre la gratitud de la misma acordándose por aclamación que se le nombre Socio Honorario" ⁽³⁵⁾.



Cuadro regalado por Maximino Peña al Casino de Numancia en 1929

(35) Maximino Peña, Pintor Soriano, nace en 1.863 en Salduero, recibiendo las primeras lecciones de pintura en 1.876 en Argentina. Premiado con diversas medallas durante sus estudios en Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, pensionado por la Diputación de Soria (permanece dos años en Madrid) y tres en Roma), es amigo de Joaquín Sorolla y Mariano Belliure. Expone en Europa y América y tras realizar el retrato de la Infanta Isabel recibe la Orden de Carlos III. Esta considerado entre los cinco primeros artistas de su época de la pintura al pastel y cultivó el paisaje costumbrista y el retrato. Fallece en Zaragoza el 23 de Septiembre de 1.940.

Sigue la misma Junta en 1.931 (reelegida por aclamación a petición de José Tudela). En Soria capital la conjunción republicana-obrera, 12 de abril, obtiene la mayoría siendo el Alcalde D. José Antón Pacheco. Hay una manifestación de adhesión a la República y son elegidas por la derecha Liberal republicana, Gregorio Arranz, el radical-socialista Benito Artigas y el federal Manuel Hilario Ayuso (28 de Junio). El 25 de Julio, el Casino, en Junta General Extraordinaria trata de la dimisión de la Directiva acaecida por "un incidente de suma gravedad para la vida económica del Casino pues según rumores se pretende expulsarla de los locales que ocupa en la actualidad, entiende que es deber de la Junta no abandonar sus puertos en tales circunstancias".

En 1.932, a petición de D. José Casado son elegidos Bienvenido Calvo para Depositario y Telesforo Tovar para Secretario (renunciarán y el seis de enero les sustituirán José Vicen Vila y Félix Granados respectivamente). José Tudela será el Bibliotecario. En 1.933 el Presidente es José Casado (no tomó posesión la Junta elegida bajo la Presidencia de Alfonso Velasco) siendo el resto de la Junta como Vicepresidente D. Jesús Calvo, Alfredo Llorente como Contador, Octavio González como Depositario, Rafael García de Diego como Secretario y Emilio Casado como Bibliotecario. Para acomodarse a la legislación vigente de que la jornada de trabajo debe ser de 8 horas, es necesario cambiar el Artº 55 del Reglamento "(...) los salones de la Sociedad permanecerán abiertos a disposición de los Señores Socios hasta la hora de las dos de la mañana sin mas limitaciones que la que impongan las leyes de asociaciones y reuniones públicas". El Socio Enrique García Carrilero⁽³⁶⁾ solicita (J. G. Extraord., 30 - Julio) datos minuciosos de las diferentes partidas del presupuesto.

A petición de D. Francisco García Monedero es elegido Presidente el exalcalde republicano D. José Antón Pacheco que dimitirá por su delicado estado de salud, (morirá en el mes de Junio), siendo sustituido por D. Alfonso Velasco, en Junta General extraordinaria (10 de Enero de 1.934). En marzo hay una Junta extraordinaria con motivo de la expulsión de los Socios Agustín Pastora y Guillermo Morales. La Directiva había acordado "suprimir" el aparato de radio que había en el Salón, retirándose el mismo, pero el Sr. Pastora llevó uno por su cuenta y riesgo haciendolo oír hasta que el Vicepresidente D. Rafael García de Diego quito la corriente (la Junta expulsaría al Socio por 6 meses). Al día siguiente de los hechos, D. Guillermo Morales llevó otro aparato de radio "de la marca que el repre-

(36) Enrique García Carrilero nace en 1.905 en Valencia, Figura importantísima de la Pintura Nacional, pintó diferentes motivos y personajes sorianos. Profesor desde 1.928 de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, fue Académico de las Reales de San Fernando y San Carlos. Amante de Soria y lo soriano llegó a decir "casi soy mas pintor Soriano que Valenciano". Maestro del dibujo, pintó a personajes de la Soria de su tiempo así como escenas y paisajes pues "el tema soriano siempre afectó en gran manera por haber vivido allí mucho años".

sentada", y al no haber instalación "lo enchufó a un aparato de los de la luz" lo que significó su expulsión por su manifiesta rebeldía. Los Socios expulsados se acogen al Art.º 17 del reglamento y recurren a la General para que revoque el acuerdo, objeto de debate y votación en la que por 26 votos a favor y 4 en contra se ratifica la actuación de la Directiva quedando ambos Socios expulsados.



La famosa tertulia de los "Tutagracas" (Tudela, Taracena, Granados y Cabrerizo) desapareció del Casino con el "Alzamiento Nacional". En la fotografía un grupo de liberales republicanos toman un ágape en un Salón del Casino de Numancia, viéndose a Ignacio Carrascosa, José Tudela, Alfredo Llorente, Blas Taracena, Adolfo Cabrerizo, Félix Granados, Miguel del Río, Mariano del Olmo, Teófilo Sevilla, Ballenilla... etc., con el Conserje, de pie, Mauricio Tejero, de barbas blancas, que por su parecido recuerda a un insigne profesor de Salamanca que en su visita a Soria, alojado en la Casa de Tudela, visitó el Casino departiendo con los contertulios tal vez deleitando un "quemadillo"...

Fotografía propiedad de Inés Tudela.

La situación económica del Casino es crítica, nombrándose una Comisión en Junio para que estudie las fórmulas pertinentes encaminadas a resolver la angustiada situación. Se enviarán boletines para que los Socios aporten cantidades, recibándose solamente 14 por lo que la Directiva cree que no cuenta con la confianza de los Socios y dimite (J. G. extraord. 8 de Julio), siendo elegida nueva Junta a propuesta de D. José Mozas, por aclamación:

Presidente:	D. Juan Brieva
Vicepresidente:	D. Sixto Morales
Contador:	D. Isabelo Cacho
Depositario:	D. Patricio Martínez
Secretario:	D. José María Sanz
Bibliotecario:	Enrique Casado

Personalidades de la Soria del momento que consiguen sacar al Casino de la crisis económica, calificándose en la Memoria (1º Enero de 1.935) de "brillantez en su gestión y que por aclamación tras sendas propuestas de D. Mariano Iñiguez y D. Antonio de Marco continuarán este año. En 1.936 el Presidente e D. Mariano Iñiguez y el Vicepresidente D. Miguel del Río que dimitirá a principios de 1.937 para ser sustituido por D. Cesar del Riego. Se suspenderán las Fiestas de Carnaval y el Gobernador Civil D. Ramón Enrique Casado García en elocuente Oficio para que el Casino se utilice como Hospital, dice:

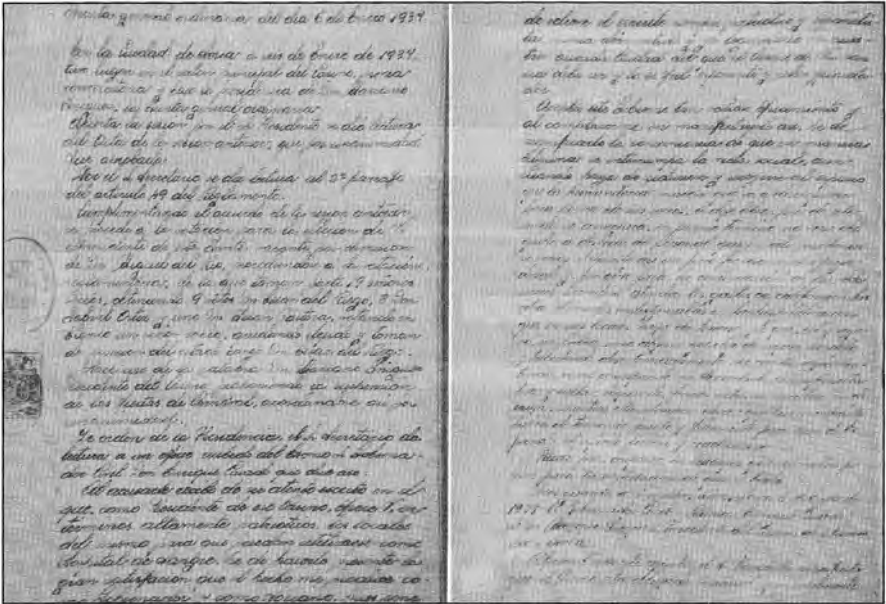


Orden del baile	
PRIMERA PARTE	
<i>Guitarrá agarena, Pasodoble ...</i>	<i>Albiac.</i>
<i>Recuerdo de un sueño, Fox-trot.</i>	<i>Dolasi.</i>
<i>Alí-baba, Danzón</i>	<i>Granet.</i>
<i>Noche-buena, Slow</i>	<i>Ademar.</i>
<i>Por una cabeza, Tango</i>	<i>Gardet.</i>
<i>Sueño de felicidad, Vals</i>	<i>Alemany.</i>
<i>Rotaplán, Marcha</i>	<i>L. de la Rosa</i>
SEGUNDA PARTE	
<i>Bataclán, Fox-trot</i>	<i>J. Dolz.</i>
<i>Color de café, Danzón</i>	<i>Respaldisa</i>
<i>Ecos sevillanos, Pasodoble ...</i>	<i>Ayala.</i>
<i>Danubiana, Vals vienés</i>	<i>Alemany.</i>
<i>Como te quiero, Slow-fox</i>	<i>E. Isukens</i>
<i>Vaya verónica, Pasodoble ...</i>	<i>Alemany.</i>
FIN	

Programa del Carnaval que en 1936 celebró el Casino de Numancia con el siguiente "Orden del Baile"

"Al acusarles recibo de su atento escrito en el que como Presidente de su Casino ofrece V. en términos altamente patrióticos, los locales del mismo para que puedan utilizarse como Hospital de Sangre, he de hacerle presente la gran satisfacción que el hecho me produce como Gobernador y como Soriano pues pone de relieve el espíritu siempre patriótico y españolista, nunca desmentido y ya legendario en nuestra querida Ciudad del que el Casino de Numancia debe ser y lo es difícil exponente y celoso guardador. Acepta este Gobierno tan valioso ofrecimiento y al complacerme en manifestarselo así he de significarle la conveniencia de que en manera alguna se interrumpa la vida social aun cuando haya de reducirse y recogerse al espacio que la humanitaria misión que va a desempeñar para honra de sus socios, le deje libre pues de este modo se conseguirá en primer término no verse obligado a despedir al personal que en ella presta sus servicios evitando así un paro forzoso siempre perjudicial y, por otra parte, la continuación de la vida social permitirá atender los gastos de calefacción, luz ... etc., elementos indispensables en la hospitalización que en sus loca-

les haya de hacerse ya que estoy seguro, no habrá socio alguno que deje de seguir siéndolo y tributando desinteresadamente su cuota reglamentaria como corresponde en Sociedad tan representativa y culta, logrando finalmente no se altere ni decaiga mientras esta actuación dure —que Dios mediante habrá de terminar pronto y felizmente para bien de España— el espíritu público y ciudadano.



Los Salones del Casino de Numancia se utilizaron a partir de Enero de 1937, en plena Guerra Civil, como Hospital de Sangre.

Puede pues, disponer los trabajos que considere precisos para la instalación de que se trata.

Dios guarde a V. muchos años. Soria 4 de Enero de 1.937. El Gobernador Civil = Ramón Enrique Casado = A. D. Mariano Iñiguez, Presidente del Casino de Numancia = Soria".

D. Mariano Iñiguez es claro en su contestación:

"(...) manifiesto que el Casino está obligado material y moralmente al sostenimiento digno del Hospital a el encomendado por cuyo motivo propone el aumento o elevación de la cuota mensual fijándola en 9 pts. mientras duren las presentes circunstancias, siendo aprobada por unanimidad, por cuyo acuerdo felicita cariñosamente a la Junta General manifestando que con este proceder la patria se verá pronto libre de la semilla marxista ya que como dijo Napoleón, las guerras se ganan con tres cosas, dinero, dinero y dinero".

Núm. 012

ELECTRICA DE SORIA S. A.

Casino de Monzón

io Camalejo - 277 27 DEBE:

Precio	TOTAL	
	Pesetas	Cts.
Por <u>Abono</u> lámparas de W	164	80
	28	05
	8	40
	20	15
TOTAL	201	40

Soria 31 ENE. 1937 5 billetes recibí: 50
 Por la Eléctrica de Soria 201 40
 EL GERENTE

Mariano Iñiguez

Recibo de la Eléctrica de Soria por el Consumo de luz en Enero de 1937, con las reglamentarias tasas de 10 céntimos de "La Cruzada contra el Frío"
 Documento cedido por D. Rafael Romera.

El día de Año Nuevo de 1.938, D. Mariano Iñiguez lee una "documentada y patriótica Memoria poniendo de manifiesto el proceder benemérito y patriótico de la mayoría de los Sres. Socios que contrasta con el de otros que sin motivo justificable dejaron de prestar su concurso a la modesta labor que el Casino viene ejecutando en bien de España, citando como ejemplo el del Socio D. Ramón Enrique Casado, digno Gobernador Civil de la Provincia, teniendo unas palabras de recuerdo muy cariñosas y sinceras para D. Gregorio Muga, q. e. p. d., a quien los sorianos debemos tanto". En el transcurso de la Junta, un soriano entrega 100 pts. "con el encargo de encabezar e iniciar una suscripción que sirva para obsequiar a los soldados pernoctantes en los Salones del Casino". Se elige a la nueva Junta Directiva: Presidente, D. Maximino de Miguel; Vicepresidente D. Diego Navarro; Contador D. Julio Martínez de Toro; Tesorero D. Samuel Redondo que dimitirá del cargo siendo sustituido por D. Francisco Benito Carrascosa; Secretario D. Anselmo Plaza y Bibliotecario D. Mariano del Olmo. Esta Junta perdurará en 1.939 y de nuevo la situación económica es difícil, permitiendo el gobernador D. Remigio Sánchez del Alamo Núñez la celebración de una Junta General extraordinaria el 28 de Septiembre

para tratar de este asunto. D. Maximino de Miguel propone una derrama de 25 pts. por Socio para paliar el déficit y poder comprar carbón. Varios Socios critican la actuación de la Directiva y ésta, en el acto, dimitirá para en Junta Extraordinaria del 1.º de Octubre "año de la Victoria" según aparece en el Acta, elegir nueva Junta bajo la Presidencia de D. Felipe Pérez que permanecerá los meses que quedan del año. El nuevo Presidente (1.º Enero de 1.940) es D. Gabriel Ortíz, Socio Accidental que no acepta y al que se le aplica los Artículos 8 y 21 del Reglamento dándole el Casino de baja. El Presidente del Casino de Numancia en 1.940 será D. Francisco Sanz.

En 1.940, acabada la Guerra Civil, se siguen celebrando Carnavales en el Casino de Numancia pues, "se establece, hasta pasados los Carnavales, una cuota de entrada de 50 pts. con el fin de evitar que, como ocurría en años anteriores, muchos señores se hagan socios exclusivamente este mes con el fin de disfrutar de las fiestas de Sociedad". Los hijos de Socio menores de 21 años y mayores de 16 satisfarán una cuota mensual de 5 pts.

Acabada la Guerra Civil, atrás queda la II República y la Dictablanda de Primo de Rivera, y aún más, para mejor entender el contexto del Casino de Numancia, en su proyección social de personas que desde comienzo de Siglo ocuparon la Alcaldía de la Ciudad y fueron destacados Socios o Presidentes del mismo, vamos a ver la relación de Alcaldes de Soria desde principios del siglo:

<u>Alcaldes: Nombres y Apellidos</u>	<u>Fecha toma posesión</u>	<u>Fin del mandato</u>
Santiago Ceberio Izquierdo	1 Julio 1899	28 Marzo 1901
Mariano Vicén Cuartero	28 Marzo 1901	1 Enero 1902
José Morales Esteras	1 Enero 1902	29 Enero 1903
Vicente García Zornoza	29 Enero 1903	21 Agosto 1905
Mariano Vicén Cuartero	21 Agosto 1905	1 Enero 1906
Ramón de la Orden Domínguez	1 Enero 1906	1 Julio 1909
José Roperero Soria	1 Julio 1909	15 Noviembre 1909
Mariano Vicén Cuartero	15 Noviembre 1909	1 Enero 1914
Basilio Jiménez Benito	1 Enero 1914	1 Enero 1916
Rafael Saínez de Robles	1 Enero 1916	3 Enero 1918
Antonio de Marco García	3 Enero 1918	14 Agosto 1918
Isidro Ramírez de Vera	19 Agosto 1918	6 Marzo 1919
José Roperero Soria	6 Marzo 1919	1 Abril 1920

Nota: en este periodo desempeña accidentalmente la Alcaldía Juan Brieva Ruiz.

Emilio Vázquez Rodríguez	1 Abril 1920	1 Abril 1922
Mariano Vicén Cuartero	1 Abril 1922	1 Octubre 1923 (Primo de Rivera)
Eloy Sanz Villa	1 Octubre 1923	24 Julio 1929
Aurelio González de Gregorio	24 Julio 1929	27 Febrero 1930

José Ropero Soria	27 Febrero 1930	15 Abril 1930
Juan Brieva Ruiz	15 Abril 1930	15 Abril 1931 (II República)
Simón Saínz Sarnago	Accidental 15 Abril 1931	18 Abril 1931
José Antón Pacheco	18 Abril 1931	4 Junio 1932
Antonio Royo Arana	4 Junio 1932	29 Octubre 1936 (Franquismo)
Carmelo Monzón y Morso	29 Octubre 1936	27 Junio 1938
Gregorio Ramos Matute	27 Junio 1938	17 Noviembre 1941

Personas conocidas, nombres de Socios protagonistas en el devenir social del Casino de Numancia, testigos directos de la historia de Soria, copartícipes del mundo sociológico de la época que les tocó vivir. El 12 de mayo de 1.918 se constituyó el "Ateneo de Soria" como entidad independientes del Casino (una epidemia de gripe azotaba la Ciudad), aunque celebraba en sus salones los actos, sesiones y conferencias por Socios Conferenciantes de verdadera proyección nacional (Taracena, Tudela, Sánchez Malo, Granados, Aguirre ... etc.).

En Abril de 1,920 llega Gerardo Diego a Soria⁽³⁷⁾ al mismo Instituto donde el eterno Antonio Machado daría clase, El joven Gerardo Diego (nació en 1.896) acaba de ganar la oposición de la Cátedra de Literatura y a la par que imparte sus clases en el viejo Colegio de Jesuitas, toca el piano en la habitación de su pensión y junto a la pleyada de jóvenes eruditos sorianos impulsa el "Ateneo de Soria" con 13 conferencias de carácter Literario-musical. Gerardo Diego ensambla perfectamente en la vida soriana, se hace Socio del Casino y en 1.922, de nuevo en el Ateneo imparte un "Curso de Historia del teatro Español" en el Salón-Teatro de la Sociedad con representaciones precedidas de conferencias y en las que el joven profesor trabaja como actor. Escribe en "la Cotorra", participa en las tertulias del Casino, diseña versos y versos sobre la Soria a la que quiere pintar con palabras y que queda poetizada ... pero tiempo y motivos habrá para volver a hablar del Poeta y el Casino. A sus contertulios, Mariano Iñiguez "de barbas vegetales", Mariano Granados de "libre frente y sonora sonrisa", Pepe Tudela "esbelto cánon gótico", Bernabe Herrero ... y al Casino donde bailaba el Carnaval a los sones de "un maltrecho piano de cola muestra sus extremas teclas", immortaliza.

Se celebran en la década de los años 20, conciertos tratando el Casino de resucitar las viejas veladas teatrales, Tienen esplendor los

(37) Gerardo Diego, nacido en Santander en 1.896 estudió Filosófica y Letras en Deusto, Salamanca y Madrid, impartiendo clases de Lengua y Literatura en Soria, Gijón, Salamanca y Madrid, hasta 1.966, año en que se jubiló. Poeta de la Generación del 27, miembro de la Real Academia Española, cantó a Soria en su juventud de 24 y 26 años. La pequeña Ciudad "toda entrañable, toda humilde", y el Casino de Numancia del que sería Socio enamoraron a un gran poeta que en diferentes momentos de su vida volvería a "Esta Soria arbitraria mía".



La Soria que enamora a poetas cautivó a Gerardo Diego, Socio del Casino de Numancia, perpetuado en el Salón que lleva su nombre, antiguo Salón Rojo, y en esta placa sita en el Portal de Entrada al Círculo de la Amistad-Numancia.

Carnavales y bailes de Sociedad que en la prensa del momento se llaman "de confianza". El pianista, maestro Ballenilla armonizaba con su música los Salones que eran concurridos por señoritas sorianas (Pilar Aparicio, Carmen Cacho, Sara Guzmán) que se quieren abrir camino en el "bel canto". Seguirá siendo el Casino de Numancia un centro donde los ilustres huéspedes de Soria tenían cabida y las conferencias recibían el eco acorde con el interés que suscitaban. Hacia 1.925 el Ateneo de Soria celebraría sus actos en "el Centro Franciscano" y posteriormente en el "Cine Ideal" hasta su desaparición en 1.936.

CAPITULO V

1941 - 1961: CAMINANDO HACIA EL FINAL

En 1.941 sigue la misma Junta, presidida por D. Francisco Sanz García que tiene que hacer "un empréstito para cubrir las necesidades del Casino". Desde 1.942 y hasta 1.948 (año en que en Septiembre volverán a aparecer Actas de las Juntas Directiva), lo mas reseñable es la sucesión

de los diferentes Presidentes. D. Rafael García de Diego no acepta la Presidencia para la que fue elegido en 1.942 siendo nominado D. Mariano Iñiguez que perdurará en el cargo hasta enero de 1.944. Se arrastra la deuda de 1.941, nombrándose una Comisión Permanente (6 de Enero de 1.943) fiscalizadora de las cuentas hasta la cancelación de la deuda, formada por D. Ramón Monreal, D. Anselmo Plaza y D. Saturio Las Heras. Hay que realizar obras y se pide un crédito garantizado con la firma de Socios, de 45.000 pts. con la Caja de Ahorros pues, los ingresos por abastecimiento y fiestas extraordinarias de San

El Presidente
del
CASINO DE NUMANCIA
SALUDA
a Vd.

y tiene el honor de invitarle a los BAILES que de celebrarán en los salones de la Sociedad, durante las fiestas de "La Madre de Dios", los días 24, 25, 26 y 27 del corriente mes de Junio,

Mariano Iñiguez García

aprovecha gustoso esta ocasión para reiterarle el testimonio de su consideración personal.

Soria, Junio de 1943

El Casino de Numancia celebra Bailes en las Fiestas de la Madre de Dios. Por Navidad será obligatorio asistir "con traje oscuro" a los que se celebran el 31 de diciembre y el 5 de Enero.

Juan y San Saturio no pueden ser destinados a otros fines que a los de amortización de la deuda. En 1.941 se aprobará un nuevo Reglamento.

En 1.944 el Presidente es D. Eusebio Brieva que reformará en el 1.945 el guardarropa, los servicios y el Salón de Juego. En 1.946 presidirá D. Rafael García de Diego con D. Angel de Nicolás como Vicepresidente y, un siglo después de la fundación del Viejo Casino, la Junta estará formada por:

Presidente	José García Oñate
Vicepresidente	Vicente González San Martín
Contador	Alberto Heras Hercilla
Depositario	Venancio Martínez Calonge
Secretario	Emilio Pardo Alvo
Bibliotecario	Arsenio Sanz de Velasco

A lo largo de este año D. Domingo Ciria sustituirá al Secretario Emilio Pardo Alvo. Es el año del Centenario del Casino y se celebran en Octubre una serie de actos (no reflejados en las Actas). El 22 de Septiembre se tiene conocimiento de una Carta de D. Gerardo Diego en la que pide que se aplase su conferencia hasta el 4 de Octubre, con motivo del Centenario del Casino, y que versará sobre la vida de Soria y el Casino. Hay bailes conmemorativos con concursos y trofeos-obsequios de perfumería y cajitas de bombones para las señoritas. El 15 de Octubre, la Directiva acuerda "dar las gracias a D. José Antonio Pérez-Rioja⁽³⁸⁾ y García Sierra por el trabajo realizado con motivo del folleto editado por este Casino en la conmemoración del Centenario de su Fundación, nombrándole Socio de Honor del Casino y enviarle un obsequio en prueba de agradecimiento". Esta publicación será envidia a los Casinos que tienen establecida la reciprocidad con el de Numancia.

Hay un gran aumento de Socios con repetidas Altas de Señoritas, se celebran bailes los domingos por la noche y la situación económica es boyante. La Directiva admite la propuesta de modificar el Reglamento en el sentido de limitar el N^o de Socios "en vista del extraordinario aumento de altas habidas últimamente". Hay restricciones de luz en los Salones y se adquieren aparatos de gas para que se iluminen los salones cuando dichas restricciones ocurran. El día de Noche Vieja se celebrará una cena "como despedida del año" en los Salones del Casino.

En el 49 sigue la misma Junta Directiva. En Enero se acuerda,

(38) José Antonio Pérez Rioja, nacido en 1.917 en Granada, es por ascendencia y residencia soriano. Doctor en Letras, Facultativo de Archivos y Bibliotecas. Correspondiente de las Reales Academias de Bellas Artes y de la Historia, fundador del Centro de Estudios Sorianos y de Celtiberia, Director de la Bibliotecas de Soria ... etc., es autor de diferentes obras sobre Soria e innumerables artículos en revistas especializadas. En 1.948 publicó un folleto de 27 páginas sobre "Cien años del Casino de Numancia 1.848-1.948".

"teniendo en cuenta la carestía de vida, aumentar 100 pesetas mensuales al empleado del Casino Conserje Sr. Herrero". En la Junta General del día de Reyes, se modifican los -Artículos del Reglamento:

- Art.º 8, párrafo 2.º: "Se considerarán como Socios de Número todos los Socios mayores de edad y con residencia fija en la localidad que lo sean al 31 de Diciembre pasado. A partir de dicha fecha y para adquirir la categoría de Socio de Número, será preciso tres años como Socio Accidental".
- Art.º 10, párrafo 2.º: "Satisfarán una cuota de entrada de 100 pesetas para poder formar parte de la Sociedad y 25 pesetas de cuota mensual".
- Art.º 15: "El Socio que por expresa voluntad se separe de la Sociedad sin acogerse a lo que establece el Artº 11 de este Reglamento o el que fuera dado de baja por falta de pago en la forma que señala el Artº 12, para ingresar nuevamente en calidad de Socio de Número, abonará los recibos pendientes caso de que el importe ascienda mas de 100 pts. señaladas como cuota de entrada y esta cantidad, sino llegara el importe de la totalidad de los recibos a 100 pesetas".

Esta modificación de los Artículos, no afectará a los hijos de Socio que por serlo ingresarán en la categoría de "Socios Accidentales", no abonando cuota de entrada y pagando 15 pesetas de cuota mensual.

Se acuerda que el Casino tenga reciprocidad con el Círculo Mercantil y Cultural de Vinaroz. En los Bailes de las Fiestas de San Juan tocará la Orquesta que lo viene haciendo en años anteriores, procedente de Cervera del Rio Alhama. Se entregarán 80 pts. al Club Deportivo Numancia con motivo del festival y rifa que el "18 de Julio" se realizará en la Plaza de Toros en concepto de ayuda al Club. Se sabe que el teléfono produce abusos pues Socios lo usan en conferencias que no abonan, para lo cual un mozo del servicio vigilará su uso ... etc.

Las Actas de la Directiva se interrumpen hasta el año 1.956. En la Memoria que D. José García Oñate presenta a la General el día primero del 1,950 se dice que el Casino no tiene deudas y que la situación económica no es preocupante. La nueva Junta elegida por aclamación está compuesta por D. Luis Jiménez Fernández como Presidente, D. Jerónimo Uriel Andres, Vicepresidente; Secretario D. Emilio Alonso Munarriz; Contador, D. Angel Hernández Lacal; Tesorero, D. Domingo Liso Cristobal y Bibliotecario, D. Genaro Cacho Carballillo. Esta Junta permanecerá hasta 1.952. En Abril en Junta General Extraordinaria se acuerda "la urgente necesidad de mejoras en el mobiliario e instalaciones " y que la cuota mensual se aumente a 25 pts. Votan 111 Socios (76 votos a favor, 32 en contra y 3 en blanco).

En 1.952, por primera vez hay dos candidaturas completas a la

Directiva, repitiéndose en ambas el Candidato a Presidente, D. Constancio Cisneros Tudela, resultando, lógicamente elegido. El Gobernador D. Luis López Pando permite se celebre en Abril una Junta General Extraordinaria para tratar de la situación económica del Casino, conocida por los Socios tras la Circular enviada a cada uno por la Directiva y en la que se exponen las medidas necesarias para sanearla "rogándoles que el boletín adjunto informasen a la Junta Directiva lo que creían más conveniente". La situación de crisis económica es consecuencia de las reformas realizadas en los Salones y que "no pueden resolverse con los recursos normales. Suscrito un pagaré de doscientas mil pesetas con la Caja General de Ahorros y Prestamos de Soria, ha tenido que ser renovado sin haber amortizado nada, limitándonos a satisfacer los intereses y gastos de la póliza".

Se propone, aumentar en 5 pts. la cuota mensual y emitir obligaciones de 100 pts., sin interés, en cantidad suficiente para cubrir el préstamo concertado con la Caja de Ahorros. Estas obligaciones serían suscritas por los Sres. Socios voluntariamente, no considerándose obligatoria mas que la suscripción de una obligación por Socio con objeto de que todos contribuyan a los fines de la Sociedad. La amortización de las obligaciones se haría por sorteos semestrales.

Los boletines aportados por los Socios son favorables a emitir las obligaciones "pero para que sea eficaz sería preciso se suscribiesen las dos mil obligaciones necesarias para cubrir el préstamo. En caso contrario se tendría que ir al aumento de cuotas". Se aprueba (45 votos contra 5) la propuesta de los Socios.

En 1.954 se elige nueva Junta Directiva: Presidente, D. Juan Clavo Saínez; Vicepresidente, D. José María Hernández Lacal; Tesorero, D. José Almarza García; Contador, D. José Antonio del Amo Tomás; Secretario, D. Teógenes Ortego Frías⁽³⁹⁾. En la memoria presentada en 1.955, se explican los motivos por lo que la Junta Directiva estableció una cuota extraordinaria de 50 pts. destinada a la amortización de 20.000 pts. de crédito que con la Caja de Ahorros existía y a "la necesidad de fijarse, si bien con carácter transitorio, una cuota mensual de cinco pesetas destinada a verificar amortizaciones en la Entidad Bancaria de referencia, así como a enjugar el déficit que con motivo del aumento de gastos pudiera existir". El 6 de Enero, la general, a propuesta de la Directiva y con motivo de haber cumplido las Bodas de Oro con el Casino, acuerdan entregar un pergamino de recuerdo y nombrar Socios de Honor a D. Rafael Arjona y García

(39) Teógenes Ortego Frías, nace en 1.903 en Valdeavillo. Arqueólogo de prestigio, publicó diversas monografías y artículos en revistas especializadas. Correspondiente de las Reales Academias de la Historia y Bellas Artes, directivo del Centro de Estudios Sorianos, colaborador de Celtiberia, ha escrito libros sobre Almazán, Agreda, Guías sobre Numancia y Termania ... etc.

Alhambra, D. Juan Marzo, D. Ezequiel Heras de Francisco y D. Félix Sánchez Malo y Granados.

21 Socios piden (J. G. extraord. de 13 de marzo) se constituya en el Casino una "Sección Cinematográfica" integrada voluntariamente por Socios que contribuirían con una cuota extraordinaria a su sostenimiento y en compensación serían los únicos autorizados a entrar en el Salón donde se celebrasen las funciones de cine, en unión de sus familiares. Tras el debate, la votación arroja un resultado (58 si, 14 no) favorable a la creación, independiente, de la Sección pero hay que cambiar los Artículos 5 y 19 del Reglamento "de forma que en lo sucesivo las sesiones cinematográficas adquiriesen situación legal dentro del citado Reglamento", de forma:

Art.º 5º.—"Dentro de la Sociedad se podrán crear Secciones independientes previa la oportuna aprobación por la Junta General convocada a este efecto, que tengan por finalidad el mayor solaz y esparcimiento de los Señores Socios y su familiares; estas Secciones recreativas: cinematográficas, musicales, artísticas ... etc., estarán regidas por un Reglamento particular cada una de ellas, aprobado por la respectiva Sección y refrendado por la Junta Directiva".

Art.º 19, punto 8.—"(...) Las Comisiones de las Secciones creadas dentro de la Sociedad por acuerdo de la Junta General, propondrán a la Junta Directiva para su aprobación, la Comisión Directiva de la Sección que será elegida por sus Socios. esta Comisión estará siempre presidida por un miembro de la Junta directiva".

A lo largo de 1.955 se reduce a 160.000 pts. el Crédito de 200.000 pts. firmado con la Caja de Ahorros. De nuevo aparecen Actas de la Junta Directiva en 1.956 con una Diligencia que dice: "Para hacer constar que en el día de hoy se reanuda la obligatoriedad de reflejar en el presente Libro de Actas lo tratado y acordado en la sesiones a celebrar por la Junta Directiva, la que como es preceptivo ha de reunirse por lo menos una vez al mes. Soria a nueve de Enero de mil novecientos cincuenta y seis". La nueva Junta queda formada por: Presidente, Félix Susín Hernández; Vicepresidente, Evaristo de Miguel Alcalde; Tesorero, Flumencio Jiménez Redondo; Contador, Luis Benito García; Secretario, Jaime Aguirre Yoldi y, Bibliotecario, Agustín Muñoz Carrascosa. Se decide cumplir a rajatabla" todo cuanto el Reglamento determina y de modo especial la entrada a los Locales de Socios, sus familiares, forasteros y Autoridades en el ejercicio del su cargo, recomendándole al Conserje el cumplimiento del Artº 13: "Todo Socio podrá presentar uno o mas transeuntes previo el conocimiento del Presidente de la Sociedad o de quien haga sus veces, el cual facilitará una tarjeta en la que contará el nombre del presentado y fecha de la presentación . Esta tarjeta será valida por ocho días. Si se tratase de tran-

Cuentas n.º 00001
Folio 00011
Año de 1.956

MINISTERIO DE JUSTICIA
JUNTA PROVINCIAL DE PROTECCIÓN
DE MENORES DE B-O-R-I-A
Ciudad de Soria

ACTA DE CONSTANCIA DE HECHOS

En Soria a los uno del día dieciocho de Julio de mil novecientos cinquenta y seis en la Inspección del cinco por ciento sobre Espectáculos Públicos en la calle de General Moja núm. 40 donde existe el "Casí de Numancia" al objeto de reincorporar y presente D. Félix Susín Hernández como Presidente (D. N. I. nº 1.956.100.000)

fue requerido para facilitar datos y del examen practicado resultó: Que a partir del mes de Marzo de 1.955 se han dado funciones de cine en uno de los salones del Casino, suspendiéndose a partir del mes de Junio de igual año, para reiniciarse en Octubre y continuarse ya interrumpidamente hasta el mes de Junio del año actual en que nuevamente han quedado suspendidas. Las funciones se daban con un aparato de 16 mm. (pase estrecho) propiedad de la Embajada Norteamericana y películas alquiladas al efecto con complementos facilitados por la misma entidad.

Para el sostenimiento del cine se abrió una suscripción entre los socios del casino para inscribirse en la sección de cine que al efecto se organizó.

En total a funcionado tres meses en el primer periodo y nueve en el segundo.

Al altas logradas fueron en un principio y para el primer periodo de 170 y al resumirse se redujeron a unas 150 aproximadamente, como promedio de pago, en recibo mensual, solo vigente en los meses que se ha dado cine (dos en total) fue de veintiseis pesetas.

Los ingresos que han de servir de base para la liquidación se computan en 12,50 pesetas en los tres primeros meses y

Acta levantada por la Junta Provincial de Protección de Menores al Casino de Numancia por las funciones de cine que se han dado con un aparato "propiedad de la Embajada Norteamericana"...

seantes cuya residencia en la capital excediera del plazo de ochos días, deberán para poder seguir entrando en los Salones de la Sociedad, proveerse de unas tarjetas quincenales de transeunte abonando por cada una de ellas la cantidad que en su día acuerde la Junta Directiva".

Se nombra un Junta Consultiva que asistirá en determinados asuntos a la Directiva. En las Fiestas de San Juan hay bailes todos los días (Orquesta del Maestro F. Ganal de Logroño), pagando los no Socios por acceder a los mismos, una cuota de 25 pts. En San Saturio habrá baile cuatro días. Es precisamente, en Octubre cuando varios Socios de Número piden por escrito se trate en Junta General (21 de octubre) el estado económico de la Sociedad. Estos Socios son firmantes del

crédito que en 1.951 suscribió el Casino con la Caja de Ahorros y del que solamente se ha amortizado 55.000 pts., "cantidad insignificante", habiendo sido abonados una cifra parecida de intereses. Los Socios protestan de la situación, dicen que hacen falta nuevas instalaciones que suponen más gastos y piden se pongan dos cuotas extraordinarias de 50 pts. cada una, o se eleve la cuota mensual para enjugar la deuda existente que a 21 de Septiembre asciende a 141.197,79 pts. El Presidente D. Félix Susín Hernández, habla de "circunstancias desfavorables para la vida futura del Casino". Se acuerda, que la cuota mensual sea de 50 pts.

En la Junta General Ordinaria de 1º de Enero de 1.957 se sabe que la deuda es de 145.000 pts. Se ha visitado al Alcalde D. Eusebio Fernández de Velasco -y al Gobernador D. Luis López Pando- planteando la hipótesis de construir un nuevo edificio para la instalación del "Casino Amistad Numancia", palabra mágica que se escucha por primera vez en la Junta General, pidiendo D. Constanancio Cisneros "se inicien gestiones con

la Junta Directiva del Casino de La Amistad al objeto de conseguir una solución satisfactoria y que pudiera mantener su vida el Casino de Numancia en sus actuales locales". A lo largo de este año, ni Actas de la Directiva ni de las Junta Generales -si se celebraron- aparecen en los Libros de Actas. Un año después, la deuda con la Caja de Ahorros es de 125.000 pts. La nueva Junta nombrada está presidida por D. Antonio de Marco que no acepta el cargo "y si esto lleva consigo el dejar de pertenecer al Casino de Numancia ... lo sentiría", 6 de Enero, por "no ser el Presidente que de la última puñalada al Casino de Numancia", palabra fuerte en su justificación de no aceptación del cargo pero que nos dice sobre el ambiente que se respiraba de total pesimismo sobre el futuro próximo del Casino. D. Alejandro del Amo (nominado Tesorero) dice que es preciso aceptar los cargos "por ser un deber y un honor". A D. Antonio de Marco se le dará de baja por tiempo de un año en las listas de Socio (se le aplica el Artº 21). En votación nominal (Art.º 54) se elige nuevo Presidente en la persona de D. Gabriel Cisneros.

Se habilita el Salón del Bar para Juego con objeto de economizar combustible y fluido eléctrico; se suprimen las suscripciones a la revistas "Digno", "Destino", "Mecánica Popular", Mundo Hispánico" y "Meridiano", y, se fija, como donativo, la cantidad de una peseta por cada Socio que use cualquier clase o tipo de juego. A propuesta de D. Alejandro del Amo se aprueban dos medidas para reducir en lo posible los intereses que genera el Préstamo con la Caja de Ahorros:

- (a) fijar tres cuotas extraordinarias de 50 pts. cada una, en San Juan, San Saturio y Navidades.
- (b) pagar tres mensualidades por anticipado.

Ya no volverá a aparecer ningún acta de la Directiva del Casino de Numancia, la última es del 17 de Enero de 1.958, y nos deberemos regir por las Generales para saber - fielmente - como la vieja Sociedad desapareció casi por inanición y aquejada de la nunca bien curada enfermedad de sus crisis económicas. En la General de 1º de Enero del 59 se dice que se ha recibido una demanda de desahucio de los locales, que ocupa el Casino por parte del Círculo de La Amistad. Se acuerda dilatar una sentencia que podría ser condenatoria y mientras, que la Directiva se persone en el pleito y defienda los intereses de la Sociedad no sin ofrecer, a la par, el Salón Sur de los que el Casino ocupa, para que los use el Círculo. Ya en 1.960, hay que renovar la Directiva (J. G. Ord. 1º de Enero) en una Junta con escasa asistencia de Socios. Se dice que los Socios propongan Candidatura pero "se mantiene silencio", proponiendo el Presidente saliente D. Gabriel Cisneros a la siguiente Junta:

Presidente	D. Alberto Heras Hercilla
Vicepresidente	D. Angel Hernández Lacal
Secretario	D. César del Riego Moreno
Contador	D. Eusebio Alonso Alcalde
Tesorero	D. Joaquín González San Martín
Bibliotecario	D. Domingo Ciria Rubio



D. Alberto Heras Hercilla
Galería de retratos de Alcaldes de Soria en el Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad.

propuesta no aceptada por D. Alberto Heras que alega que no se ha consultado con los interesados y que su persona es incompatible por tres razones: 1.^a, por sus múltiples ocupaciones profesionales; 2.^a, por su calidad de Alcalde de la Ciudad y 3.^a, por su carácter de Letrado-Director del Círculo de la Amistad en el juicio seguido contra el Casino por el desahucio de los locales que ocupa.

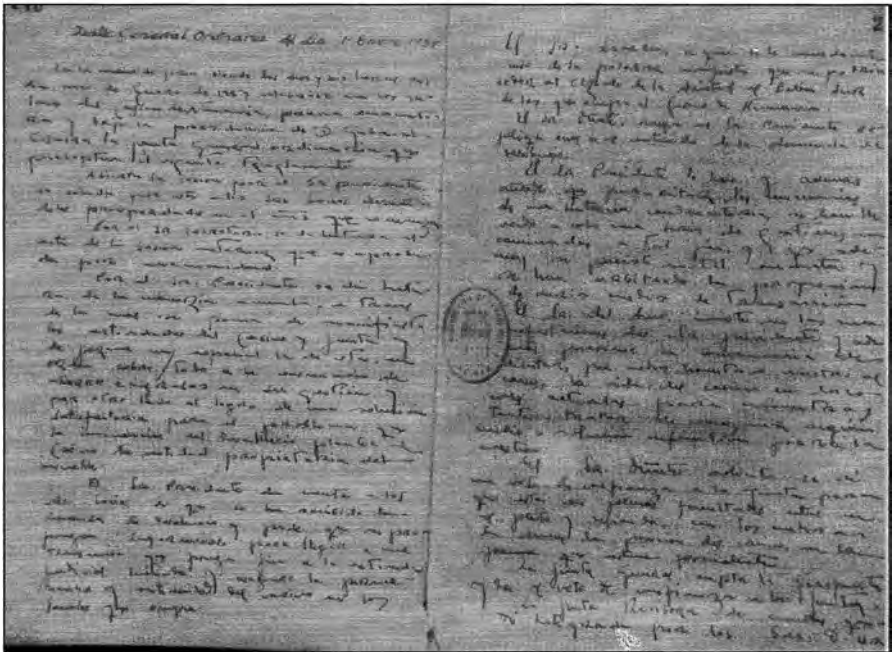
Hay ya sentencia firme de desahucio y el Sr. del Olmo cree "que se debe ampliar el mandato de la Junta actual y preconiza la incorporación con todos sus cargos y créditos del Casino de Numancia al Casino de la Amistad". D. Alberto Heras propone que siga la misma

Junta y que ésta sea ayudada, comprometiéndose el mismo a hacerlo, pero sin acuerdo, se levanta la Sesión hasta la Ordinaria del seis de Enero, en la que el Presidente D. Gabriel Cisneros anuncia que la Directiva está dispuesta a seguir tres meses más pero ampliada con vocales, quedando la última Junta del Casino de Numancia formada por:

Presidente	Gabriel Cisneros Hernández
Vicepresidente	Felipe Ruiz Pedroviejo
Secretario	Enrique Arranz Muñecas
Contador	José Hernández Iglesias
Tesorero	Alejandro del Amo Hernández
Bibliotecario	Miguel Gil Lansaque

Vocales

Félix Sánchez Malo y Granados
Ezequiel Heras de Francisco
Rafael García de Diego
José García Oñate
Antonio Ridruejo Botija
Gonzalo Ruíz Pedroviejo
Emilio Brieva Bartolomé
Mariano Iñiguez García
Luis Fuentes Amezúa
Felipe Pérez López
Flumencio Jiménez Redondo



El Casino de Numancia en la Junta General de Año Nuevo de 1859, comunica a los Socios la demanda de desahucio, presentada por el Círculo de la Amistad, de los salones que ocupa. El Fin del Casino está cerca.

Se aprueba, lógicamente, la propuesta del Presidente, que hoy día, con la perspectiva histórica del análisis real de la situación, con la Sentencia firme de desahucio fallada, se quiere entender y ver el final del Casino rodeado por Socios muy vinculados a él, de prestigio en la Sociedad Soriana para que con su presencia testifiquen lo que parece inevitable, el final de la más que Centenaria Sociedad. El 17 de Abril, el orden del día de la Junta general Extraordinaria es: "situación de la Sociedad como consecuencia de la Sentencia de desahucio dictada contra la misma e ideas y proyectos sobre su continuidad y subsistencia", acordando con-

ceder "(...) a la Junta Directiva las facultades necesarias para acordar la unión, fusión u otra forma viable de subsistencia del Casino con el de La Amistad al menos en lo que a su materialidad de disposición o uso de los locales se trata (...) la facultad es amplia en vista de que no existe posibilidad de continuidad del Casino en su forma (...)".

La próxima y última Acta del Casino de Numancia pertenece a la levantada con motivo de la Junta General Extraordinaria de 26 de Marzo de 1.961, celebrada con asistencia de gran número de Socios, presidida por D. Gabriel Cisneros Hernández que lee el Escrito del Negociado de Orden Público del Gobierno Civil que da traslado de otro de la Dirección General de Política Interior del Ministerio de la Gobernación, que dice:

"Excmo. Sr.: En contestación al oficio de ese Gobierno Civil, Negociado de O.P. nº 3487 de 12 de Diciembre pasado, me complace en participarle a V.E. que el criterio de este Centro Directivo en relación con el asunto que se refiere, es el siguiente:



D. Mariano Iñiguez García.
Galería de retratos de Alcaldes de Soria en el Excmo.
Ayuntamiento de la Ciudad.

- 1.º.—Los acuerdos adoptados por el "Círculo de la Amistad" y por el "Casino de Numancia" respectivamente en virtud de los cuales el primero de ellos, se hace cargo de todos los bienes y derechos del segundo, no precisan la aprobación de este Ministerio.
- 2.º.—La absorción del "Casino de Numancia" por el "Círculo de la Amistad", implica la extinción de la primera de dichas Entidades y por consiguiente las personas a quien corresponda la representación de la misma, deberá solicitar la baja de la Asociación en el registro de su Gobierno Civil, acompañando a la solicitud una certificación del acuerdo de integrarse en el "Círculo de la Amistad" el cual deberá haber sido adoptado con las formalidades previstas en el reglamento para la disolución de la Entidad.
- 3.º.—El acuerdo de añadir la palabra "Numancia" a la denominación de "Círculo de la Amistad", constituye una modificación del precepto del Reglamento de

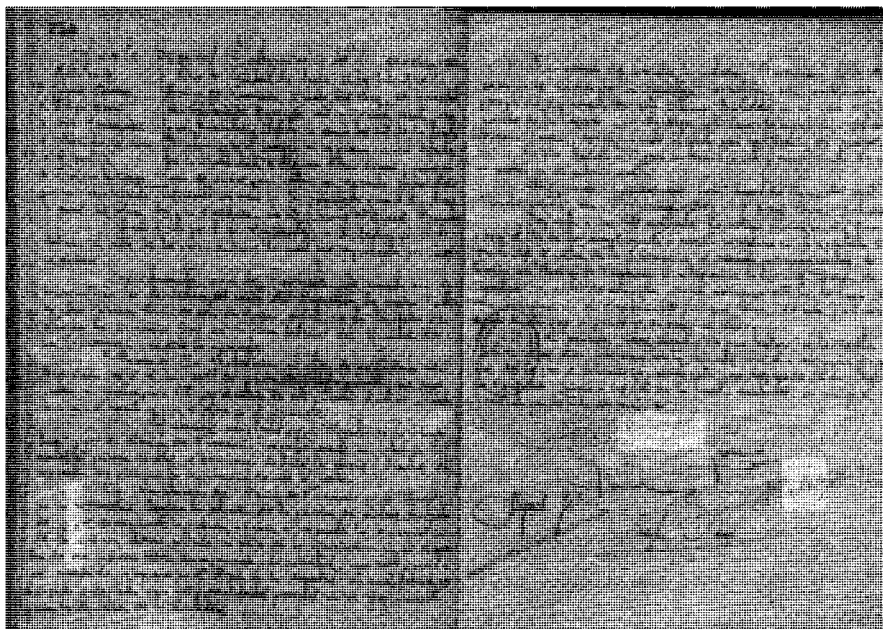
esta última Entidad en el que se fija el nombre de la misma y, por ello deberá solicitarse la aprobación de esta Dirección General, acompañando al efecto una certificación del mismo.

Lo que traslado a V. para su conocimiento y cumplimiento de cuanto se ordena en el anterior escrito.

Dios guarde a V. muchos años. Soria, nueve de Enero de mil novecientos sesenta y uno = El Gobernador Civil = P. D. Fermín Ruiz = Rubricado".

"Expuesta a los Sres. asistentes la actual situación del Casino y con el fin de dar cumplimiento a cuanto se ordena en el apartado 2.º del escrito del Ministerio de la Gobernación, se acuerda por unanimidad la extinción del Casino de Numancia e integración en el Círculo de la Amistad a partir de esta fecha, como así mismo solicitar la baja de esta Sociedad en el registro del Gobierno Civil de esta provincia, haciendo constar que su pasivo es superior al activo".

Acta significativa del final del Casino de Numancia, extinción de 113 años de historia de la Sociedad, "absorbida" por el Círculo de la Amistad para perpetuarse en el presente de la realidad del Círculo Amistad-Numancia que recogió el testigo de lo que fue y significó en Soria esa



Ultima Junta General, de carácter extraordinario, del Casino Numancia celebrada el 26 de Marzo de 1961 en la que se acuerda, bajo la presidencia de D. Gabriel Cisneros, "(...) por unanimidad la extinción del Casino de Numancia e integración en el Círculo de la Amistad a partir de esta fecha, como así mismo solicitar la baja de esta Sociedad en el Registro del Gobierno Civil de esta provincia, haciendo constar que su pasivo es superior al activo".

sucesión de generaciones de sorianos que le dieron vida. El final de la vieja Sociedad se ve con más nitidez desde el Círculo de la Amistad, pero siempre la nostalgia de su recuerdo, su presencia sosegada en la monótona vida de la chiquita Ciudad, su entrañable mala salud económica, aquellas veladas que rompían la calma del Collado ..., ¡Adiós Casino de Numancia, Bienvenido Círculo de la Amistad-Numancia!.

EL CIRCULO DE LA AMISTAD

CAPITULO VI

1865 - 1900: ORIGENES Y CONSOLIDACION

Bajo la presidencia de D. Víctor Remón, El Círculo de la Amistad celebra su primera Junta General conocida para "(...) proceder a la lectura y aprobación de los Estatutos para la formación de la Sociedad. Acto continuo y, en vista de haber suficiente número de Sres. Socios para formar acuerdo, se procedió a su discusión por artículos, y después de un detenido examen, se aprobaron aquellos por unanimidad. Por varios Sres. Socios se hizo presente que en vez de ser relevada la Junta de Gobierno que ha de nombrarse y, que según los Estatutos ha de firmar en último del presente año, se prorroga su duración hasta Diciembre de 1.866, cuya proposición fue tomada en consideración y aceptada por unanimidad". Esta Junta se celebra el 7 de Octubre de 1.865 y tiene el carácter de fundacional. La sede estará ubicada en la misma casa donde el Casino de Numancia tiene la Sociedad y, el "Reglamento del Círculo de la Amistad" en Soria (conocido gracias a D. Angel Peña Marco que graciamente lo puso a disposición de la Junta Directiva del Círculo Amistad-Numancia), fundacional del mismo es, en su literalidad, tarifa de juegos y de precios de bebidas y artículos incluidos:



REGLAMENTO

DEL

CIRCULO DE LA AMISTAD

EN SORIA.



SORIA.

IMP. DE D. JOSE R. CALLEJA.
1855.

TITULO PRIMERO

De la Sociedad y su objeto

ARTICULO 1.º EL CIRCULO DE LA AMISTAD es una Sociedad destinada á la distraccion é ilustracion de los scios que la componen. Lo primero se consigue por los juegos y otros entretenimientos propios de toda buena sociedad, y lo segundo por la lectura de obras instructivas que puedan adquirirse, especialmente de artes, á medida que los fondos lo permitan; las cuales, así como los peridicos, podrn leerse sin mas requisito que pedirlos al Bibliotecario ó Conserje de la Sociedad.

ART. 2.º La Sociedad se compone de scios de nmero y accidentales.

ART. 3.º La administracion y gobierno de la Sociedad, estarn á cargo de una Junta directiva nombrada por la general en el modo y forma que se dir: adems, habr otra Junta consultiva compuesta de igual nmero de vocales que la directiva, nombrada á propuesta de esta por la general, con el objeto de ir su opinion en cuantos asuntos ó negocios crea oportuno consultarla la directiva.

ART. 4.º Se prohíbe: 1.º Toda contraversia en materia de Religion y poltica. 2.º La lectura en alta voz. 3.º la extraccin de peridicos ó libros del gabinete de lectura, quedando el que lo ejecute borrado de la lista de scios é inhabilitado para ser admitido en lo sucesivo, á menos que este haya obtenido para ello el consentimiento de Bibliotecario y dado el oportuno recibo. 4.º Los juegos de envite y azar. 5.º En los juegos permitidos no podrn pasar nunca los tantos y puestas de mximum que se fija en la tarifa al final de este Reglamento.

ART. 5.º En la conserjera habr dos libros, uno de los scios que accidentalmente se ausenten de la Capital por mas de dos meses, en el que se inscribirn sus nombres y fecha en que d principio su ausencia; y otro de presentaciones, en el que tambin se inscribir el nombre del presentado, fecha en que se verifique y scio que lo presente; pero esto no dar derecho á la entrada en el casino á la persona presentada mas que por trmino de un mes, pasado el cual, dejar de concurrir, á menos que solicite la entrada de scio.

ART. 6.º Las cuentas mensuales, lista de scios, anuncios y dems que deba ser objeto del conocimiento de la Sociedad, se expondr en su saln en los cuadros que al efecto debern colocarse en el mismo.

ART. 7.º Tendrn entrada en el local de la Sociedad: 1.º Los individuos que pertenezcan á ella. 2.º Seoras que vayan acompaadas de scios. 3.º Los forasteros presentados por scios. 4.º Los hijos de los scios que no lleguen á la edad de 20 aos; pasada la referida edad, no podrn entrar por ningun concepto, sin ser presentados y admitidos scios.

ART. 8.º El pago de las cuotas con que han de contribuir los scios, se har precisamente dentro de los ocho primeros das de cada mes.

TITULO SEGUNDO

De los scios

ART. 9.º Para ser admitido scio se requiere:

1.º Tener la edad de 20 aos cumplidos, y licencia de sus padres ó tutores los solteros que no lleguen á la edad de 25 aos.

2.^a Ser propuesto por dos sócios, esperando el nombre del presentado y concepto en que se solicite, ya sea de número ó accidental, y suscribiendo la papeleta tanto este como los proponentes.

3.^o Esta propuesta se fijará en un cuadro en el salón de la Sociedad, por término de cuatro días.

4.^o La votación á que se proceda en este caso por las Juntas directiva y consultiva, se verificará sin ninguna discusión en escrutinio secreto, por medio de bolas blancas y negras.

5.^o Si las primeras fuesen el número de la mitad mas una de los votantes, indicarán la admisión del presentado; pero si fueran de las segundas, se entenderá denegada aquella.

6.^o En este último caso, la papeleta objeto de la votación, se inutilizará y no se hará mención de ella en el acta de la sesión.

ART. 10. Para ser admitido sócio accidental se requiere además de las circunstancias prescritas en el artículo anterior, la de no ser potestativa en él la residencia fija en esta ciudad.

ART. 11. La cuota mensual con que cada sócio de número ha de contribuir es la de 4 reales.

ART. 12. Los sócios fundadores que son los que se inscriban en la Sociedad desde el 7 al 22 de Octubre, siempre que estén en la lista de los convocados, ó en otro caso los declare tales la Junta directiva, no pagarán cuota de entrada, si habiendo pertenecido al disuelto Casino ceden al CIRCULO DE LA AMISTAD los derechos del moviliario de aquel que les corresponda, y caso de que el CIRCULO DE LA AMISTAD se quede con la parte de dicho moviliario perteneciente á sus socios; los demás sócios, sean fundadores ó nuevos entrantes, pagarán 24 rs. de entrada, y 16 si la Sociedad no se queda con el moviliario, todos los que entren desde el 22 de Octubre.

ART. 13. Los sócios accidentales satisfarán en la misma forma 5 reales cada mes.

ART. 14. Todo sócio que teniendo dos mensualidades en descubierto, no las pague al primer aviso que se le dé por órden del Presidente, dejará por solo este hecho de pertenecer á la Sociedad.

ART. 15. Los sócios que voluntariamente se separen ó fueren expulsados de la Sociedad, quedan sin derecho á los muebles y demás efectos de la misma; y si los primeros pretendieran despues su ingreso en ella, podrán ser admitidos en la forma que establece el art. 12, y quedarán sujetos al pago de las cuotas que respectivamente señalan los artículos 11 y 13.

ART. 16. Los sócios accidentales no tendrán derecho alguno al moviliario de la Sociedad.

ART. 17. El sócio que se ausente por mas de dos meses, lo pondrá en conocimiento del Presidente para que este haga que se anote en el libro establecido al efecto.

ART. 18. Si la ausencia fuese por uno ó dos meses no vendrá obligado durante ellos al pago de la cuota mensual que queda establecida, haciéndolo saber al Presidente; pero si aquella escediese de este plazo, quedará sujeto al de la mitad de las mensualidades que trascurren hasta su regreso.

ART. 19. Todo sócio de número que dejare de pertenecer á la Sociedad por trasladar su domicilio a otra población, tendrá derecho á ingresar en ella si volviera á establecerse en esta Ciudad, sin que por ello pueda exigirsele otro pago mas que el de la cuota mensual que satisfagan los demás sócios.

ART. 20. Los sócios que se ausentaren en la forma establecida en el art. anterior, perderán el derecho que pudieran tener al moviliario de la Sociedad; sin embargo, si desearan conservar este derecho, continuarán pagando las cuotas mensuales durante su ausencia como los demás sócios.

TITULO TERCERO

De las Juntas directiva y consultiva

ART. 21. La Junta directiva se compondrá de un Presidente, Vice-presidente, Tesorero, Contador, Secretario y dos Consiliarios, de los cuales el que designe esta Junta desempeñará el cargo de Bibliotecario.

ART. 22. La consultiva la compondrán igual número de vocales que la directiva, nombrados en la forma establecida en el art. 3.º.

ART. 23. Son atribuciones de la Junta directiva:

- 1.º La admisión de socios.
- 2.º Vigilar la observancia del Reglamento.
- 3.º Hacer que se guarde el orden y compostura debidos en toda buena sociedad, y expulsar de ella al que faltare á este deber.

4.º Administrar é invertir de la manera que crea mas conveniente los fondos de la Sociedad.

5.º Examinar y aprobar las cuentas mensuales que presente el Depositario.

6.º Resolver las reclamaciones que hagan los socios, ya sean respecto al servicio de tomar ó juegos, bien en cuanto á la calidad de artículos de consumo, según se estipule por el contratista ó se acuerde por administración, ya también acerca del comportamiento de los sirvientes; y por último, todas cuantas tengan relación con el buen régimen de la Sociedad.

7.º Inspeccionar el mueblaje y aseo del Establecimiento, cuidando de que el alumbrado y braseros se enciendan y pongan á su tiempo bien provistos, y

8.º Amonestar prudentemente al socio que se extralimite del Reglamento, ó que con su conducta ó palabras indecorosas al bien de la armonía de la Sociedad, ofenda á la buena moral, borrándole de la lista de socios cuando la gravedad del caso lo exija.

ART. 24. La Junta consultiva será oída en todos los casos que la directiva determine, y además ó por precisión en los de admisión ó expulsión de socios y eliminación de la lista de tales; cuyos tres casos están sometidos á la Junta directiva, según el art. 9.º.

ART. 25. Los cargos de las Juntas directiva y consultiva son gratuitos y obligatorios, y su duración solo de un año. Sin embargo, los individuos de una y otra podrán ser reelegidos, mas la aceptación será voluntaria; pero á pesar de ser obligatorios, si los individuos hiciesen dimisión ó fueren relevados de sus cargos por acuerdo de las Juntas, podrán seguir siendo socios y seguirán, mientras no se despidan por escrito ó dejen de pagar dos mensualidades.

ART. 26. La Junta directiva no podrá bajo ningún concepto escederse en sus gastos de los ingresos ordinarios con que cuente la Sociedad; mas si lo estimare conveniente, convocará á la general para que ésta la autorice, espresando en su caso la cantidad á que haya de ascender el exceso y el objeto de su aplicación.

ART. 27. Las Juntas directiva y consultiva se reunirán cuando el Presidente lo acuerde, y este tendrá obligación de reunir las, cuando un individuo de la directiva lo solicite por escrito, y sin este requisito una vez cada mes.

Del Presidente

ART. 28. El Presidente, ó el que haga accidentalmente sus veces, es el jefe de la Sociedad, y todos los socios están obligados á respetarle y obedecerle en cuanto concierna á la misma y no se oponga á este Reglamento.

ART. 29. Son atribuciones del Presidente:

- 1.º Presidir todas las juntas.
- 2.º Visar los documentos de pagos de la Sociedad, y expedir los libramientos de gastos acordados por las Juntas directiva y consultiva.
- 3.º Firmar los acuerdos, comunicaciones y avisos que se dirijan á los sócios ó á otra cualquiera persona.
- 4.º Llevar á efecto las disposiciones de las juntas.
- 5.º Poner el visto bueno en las cuentas mensuales y anual, que debe presentar el Tesorero, y
- 6.º Resolver por sí las observaciones que se le hagan relativas á faltas de sócios, siendo leves, y en otro caso, dar cuenta de ellas á la Junta directiva.

Del Vice-Presidente

ART. 30. El Vice-Presidente sustituirá al Presidente en ausencia y enfermedades, y sus atribuciones en estos casos, serán las mismas que se señalan al Presidente en el art. anterior: y en ausencia del Presidente y Vice-Presidente, presidirá á la Junta directiva ó las juntas de la Sociedad el individuo que al efecto disponga y nombre ó autorice la Junta directiva.

Del Tesorero

ART. 31. El Tesorero llevará un libro de entrada y salida de caudales, en que se hará cargo del importe de los recibos de cuentas mensuales, intervenidos por el Contador, y de cualquiera otra clase de ingresos que recaude por cuenta de la Sociedad; y se datará de todas las cantidades que satisfaga, y además, del importe de los recibos no cobrados y devueltos que acompañará á las cuentas, como documentos justificativos de data.

ART. 32. Todos los meses rendirá cuenta de los caudales que hayan ingresado en su poder, y de los pagos que haga, justificándolos con los debitos comprobantes.

ART. 33. Esta cuenta será examinada y censurada por la Junta directiva dentro de los ocho primeros días de cada mes, y una vez aprobada, se sacará copia de ella por el Secretario, con el V.º B.º del Presidente, y se expondrá en un cuadro en el salón de la Sociedad.

ART. 34. Presentará mensualmente á la Junta directiva el libro de cuenta y razón para que la misma haga la liquidación, y encontrándolo arreglado, además de autorizarla con su firma, se verificará por las del Contador y Presidente, poniendo aquel la antefirma de "está conformé", y este, el V.º B.º

ART. 35. A fin de año, y con referencia á las cuentas mensuales, formará la general, que ha de leerse á la Sociedad, cuya cuenta se autorizará en la forma prescrita en el artículo anterior.

ART. 36. No satisfará cantidad alguna, sin que se le presente el oportuno recibo por libramiento, con el páguese del Presidente, y la toma de razón del Contador.

ART. 37. Los recibos mensuales de las cuotas de sócios serán suscritos por él, con la antefirma de "recibí".

Del Contador

ART. 38. El Contador llevará un libro de intervención, en el que hará cargo al Tesorero del importe de todos los recibos que intervenga, desde el momento de verificarlo, y de las demás cantidades que ingresen en poder de éste.

Al efecto suscribirá los recibos de cuotas, tanto de entrada como mensuales, así como los documentos de pago, sin cuyo requisito, no se considerarán de abono.

ART. 39. Este libro lo presentará mensualmente á la Junta directiva, con el propio objeto que espresa el art. 34.

Del Secretario

ART. 40. El Secretario llevará los libros de actas de las Juntas todas que se celebren; estenderá los avisos de convocatoria y demás que sean necesarios; cuidará de la conservación y demás que sean necesarios; cuidará de la conservación del archivo de la Sociedad, y de recoger los billetes de los presentados, cuando hubiese trascurrido el plazo.

Del Consiliario Bibliotecario

ART. 41. Este Consiliario tendrá á su cargo los libros y periódicos de la Sociedad, y no consentirá la extracción de ninguno de ellos del gabinete de lectura, sin que el sócio que lo solicite le entregue el oportuno recibo, el cual anotará en un libro las obras ó periódicos que entregue, fecha en que lo hace, nombre y apellido del que los reciba, y día de su devolución.

ART. 42. Verificada ésta, entregará al sócio que hubiese devuelto la obra ó periódico pedido, el resguardo que éste le facilitara.

La admisión de uno ú otro no tendrá efecto si el sócio lo devuelve notablemente deteriorado, mientras no indemnice el perjuicio causado. Si el Bibliotecario y el sócio no conviniere acerca de la cantidad que por razón del deterioro haya de satisfacer á la Sociedad, decidirá sobre ello la Junta directiva.

ART. 43. Al buen juicio y criterio del Bibliotecario queda el fijar el tiempo por que cada sócio ha de tener un libro ó periódico de la Sociedad, y cuando entre uno y otro, no hubiese conformidad respecto al plazo que señale el primero, se fijará también por la Junta directiva.

Del segundo Consiliario

ART. 44. Este Consiliario sustituirá al Bibliotecario en su ausencia y enfermedades, asumiendo las atribuciones que al último se le señalan en los artículos anteriores.

TITULO CUARTO

De las Juntas generales

ART. 45. La Junta general la componen todos los sócios de número. Los accidentales podrán concurrir á ellas, pero sin voz ni voto, en los asuntos que se discutan.

ART. 46. Las Juntas generales podrán ser ordinarias y extraordinarias, y para su reunión se citará previamente á todos los sócios, con señalamiento de día y hora, y á la autoridad superior de la Provincia con veinte y cuatro horas de anticipación.

ART. 47. Las juntas ordinarias tendrán lugar en el primero de año y el octavo, si la directiva lo dispone, ó lo piden seis sócios.

ART. 48. La Junta directiva y consultiva se nombrará en este año el día que se constituya la Sociedad aprobado que sea este Reglamento, ambas cosas por la Sociedad, en Junta general, y su duración será hasta fin de este año.

ART. 49. El primer día de cada año, la Junta directiva del año anterior, presentará las cuentas de su administración, y leerá una memoria expresiva, del estado de la Sociedad y mejoras que hubiese hecho. De las referidas cuentas generales, se sacará un resúmen que se expondrá al público en el salón de la Sociedad, por término de ocho días, con el dictámen ó censura de la nueva Junta directiva. Acto seguido se procederá en votación nominal por papeletas, que los sócios deberán entregar al Presidente, y éste depositará en una urna, al nombramiento á pluralidad absoluta de votos, de los individuos que han de componer la

nueva Junta, expresando en aquellas el cargo que cada uno de ellos ha de desempeñar: terminada la votación, se procederá al escrutinio general, y los que resultasen elegidos tomarán posesión de sus cargos.

ART. 50. A los ocho días después del nombramiento de la Junta directiva, habrá Junta general para la discusión de las cuentas, caso de que la junta directiva haya puesto algún grave reparo, y que no pueda subsanarse por acuerdo de los Presidentes saliente y entrante, ó en otro caso si lo solicitan por escrito seis sócios. No mediando estas dos circunstancias, el Presidente puede excusar dicha Junta general por innecesaria.

ART. 51. Si en el trascurso del año dejase de pertenecer á la Junta directiva uno ó mas individuos, por renuncia admitida, ó por otra causa, los que queden resolverán si es preciso la sustitución de los que cesen, ó pueden por su acuerdo desempeñar los cargos de éstos hasta fin de año. Si lo primero, habrá Junta general para el nombramiento de los cargos vacantes, y si lo segundo, no habrá dicha Junta. En ambos casos los que cesen entregarán todo lo respectivo á su cargo, á los que les reemplacen.

ART. 52. Las juntas generales extraordinarias, se celebrarán en los casos que lo crea necesario la directiva ó cuando por escrito se pida por seis sócios, expresando el objeto con que lo hagan, siempre que lo que se pretenda no pueda resolverse por dicha Junta directiva en uso de las atribuciones que le concede este Reglamento.

ART. 53. En las juntas generales podrá discutirse lo que ponga el Presidente ó cualquier sócio, formulándolo en una proposición escrita, que se votará, si no fuese retirada por su autor durante la discusión; y sobre dicha proposición no se permitirá más que á tres personas que hayan pedido ó pidan la palabra en pró y á otras tres personas que la pidan ó hayan pedido en contra, debiendo ser preferido el que hablase en pró ó la apoye, turnando precisamente los que hablen en pró o en contra; por manera, que si solo hablese uno en pró, solo uno podrá hablar en contra. Cumplidos estos requisitos el Presidente dará por terminada la discusión, pasando á la votación.

ART. 54. No obstante lo prescrito en el anterior artículo, el Presidente permitirá rectificar á los que hayan hablado, pero ciñéndose éstos exclusivamente á rectificar, sin serles permitido hacer nuevo discurso ni presentar nuevos documentos. También se permitirá hablar á cualquier sócio únicamente para aclaraciones ú observaciones sobre el orden de la discusión, pero de ningún modo para otro objeto, y en este caso después de haber hecho aclaraciones ú observaciones cuatro señores sócios, el Presidente no permitirá que hablen mas, porque en otro caso sería confusa é interminable la discusión.

ART. 55. Para formar Junta general, habrán de concurrir al menos la cuarta parte de los sócios de número que constituyan la Sociedad, y las decisiones de la mitad mas uno de los que votaren, se respetarán, y llevarán á efecto como acuerdo definitivo.

ART. 56. Si por falta de asistencia de la cuarta parte de sócios de número, no pudiera celebrarse junta general, se convocará á otra dentro de los ocho días siguientes, y formarán igualmente acuerdo, las decisiones que se tomaren por la mitad mas uno de los votantes, sea cualquiera su número.

TITULO QUINTO

Del Conserge

ART. 57. Habrá un Conserge-portero que dependerá del Presidente de las Sociedad y Junta directiva.

Sus obligaciones son:

- 1.^a Respetar á los s3cios en cuanto no se oponga al Reglamento.
- 2.^a Responder de todo el mobiliario de la Sociedad, incluso los libros y peri3dicos, bajo el inventario que se haga y que con su conformidad, quedar3 en Secretar3a, 3 cuyo efecto conservar3 las llaves de la Biblioteca, as3 como para que pueda facilitar 3 los s3cios las obras 3 peri3dicos que deseen leer, sin extraerlos del gabinete de lectura.
- 3.^a Verificar la recaudaci3n mensual dentro del plazo que se fija en el art. 8.^o del Reglamento.
- 4.^a Vigilar porque los mozos destinados al aseo de habitaciones y muebles que est3n al servicio de la Sociedad lo hagan con el mayor esmero, debiendo terminar estas operaciones 3 las diez de la ma3ana desde Noviembre 3 Marzo, y 3 las nueve de la misma en los restantes meses del a3o, siendo responsable el mismo Conserge de la manera con que este servicio se preste por aquellos.
- 5.^a Cuidar3n as3 mismo de que los mozos cumplan exactamente con las obligaciones que les est3n impuestas. Si en los casos de que tratan este n3mero y el anterior no fuera obedecido, lo pondr3 en conocimiento del Presidente para que este 3 la Junta directiva determine lo que crean conveniente.

ADICIONALES

1.^o La Junta directiva har3 un nuevo arreglo con el contratista D. Angel Sanz Alicante, que ser3 s3cio, aunque sin voz ni voto, cesi3n hecha por su delicadeza; y este arreglo 3 contrato durar3 tres a3os y medio, oblig3ndose la Sociedad y el D. Angel 3 cumplirlo, salvo el caso en que sin la voluntad de ambos pudiera ser disuelto.

2.^o Para proceder 3 la reforma de este Reglamento, es indispensable que en Junta general se adopte semejante determinaci3n por las dos terceras partes de s3cios de n3mero que asistan 3 la sesi3n.

3.^o Cuando seis 3 mas s3cios soliciten los salones de la Sociedad para dar bailes por su cuenta, bien sea por suscrici3n, bien por acciones, la Junta directiva podr3 concederlos 3 no, seg3n las circunstancias; en el primer caso, ser3n los solicitantes responsables de los desperfectos que sufran en dichos bailes los muebles y dem3s efectos de la Sociedad. No podr3n tomar acci3n ni suscribirse 3 ellos mas que los s3cios de n3mero y accidentales, y asistir las familias de 3stos y cuantas se3oras y forasteros crean que deben presentar.

4.^o y 3ltimo: los s3cios aficionados al juego de billar, en cuanto 3 la preferencia de las diferentes clases de juego, se sujetar3n 3 las condiciones establecidas en el Reglamento especial que estar3 expuesto al p3blico en un cuadro en el mismo sal3n del juego.

TARIFA DE JUEGOS

<i>Tresillo</i>	Cuartillo de real el tanto, y 12 cuartos por asiento.
<i>Maililla</i>	Cuatro reales el partido 3 dos cuartos el tanto, ya sea de compa3eros 3 solos, y 12 cts. por asiento.
<i>M3s</i>	Cuatro reales el partido y 6 cuartos por asiento.
<i>Solo</i>	Cuatro cuartos el tanto y 6 cuartos por asiento.
<i>Domin3</i>	Cuatro rs. partido 2 cuartos el tanto, 3 medio real el pase.
<i>Damas</i>	Cuatro reales la partida.
<i>Ajedrez</i>	Ocho reales la partida.
<i>Billar</i>	Diez reales el partido.
<i>Guerra</i>	Cuatro reales la puesta y tres cuartos de d3a y cuatro de noche por persona.
<i>Chap3</i>	Dos cuartos de d3a y tres de noche.
<i>Mesas y carambolas</i>	Cuatro rs. por hora de d3a y seis por la noche, y tres cuartos por mesa de d3a y cuatro de noche.
<i>Treinta y una</i>	Dos cuartos de d3a y tres de noche, por persona.

TARIFA DE BEBIDAS, SUS CALIDADES Y PRECIOS

	Rs.	Cént.
Ponches de todas clases.....	2	
Café con leche o sin ella.....	1	
Id. con media tostada de manteca.....	2	
Té con leche o sin ella.....	1	
Id. con media tostada de manteca.....	2	
Marrasquino: la copa.....	1	
Rom: la copa.....	1	
Id. doble: la copa.....	2	
Anisete de Burdeos: copa.....	1	
Cognac: copa.....	2	
Noyó: copa.....	1	48
Aguardiente fino: copa.....		48
Y otros licores.....	1	
VINOS		
Málaga: la copa.....	1	
Jerez: id.....	1	
Moscatel: id.....	1	48
Pajarete: id.....	1	48
Tintilla: id.....	1	48
HELADOS		
Cuartillo de leche con barquillos.....	1	88
Id. de limón con id.....	1	66
Sorbete: la copa.....	2	
OTROS ARTICULOS		
Chocolate con vizcochos y bolado.....	1	48
Dulces: el platillo.....	2	
Vaso de agua con esponjado.....		24

Soria 6 de Octubre de 1865.

El Presidente accidental,
Víctor Remon

El Secretario accidental,
Urbano Martínez Laviesca

Si importante es conocer el articulado del reglamento en su totalidad para saber qué y como se funda el Círculo de la Amistad, el Art^o 12 que

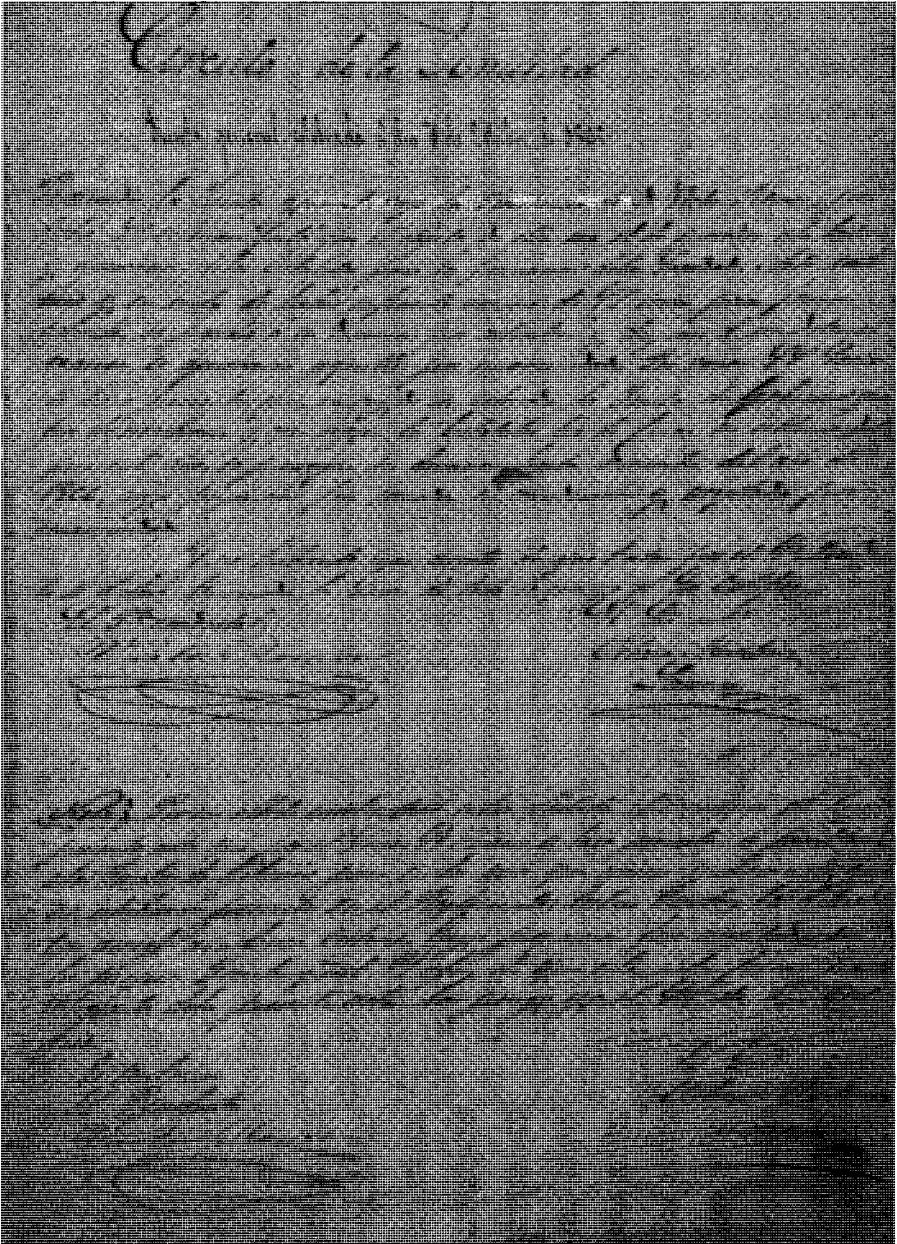
trata sobre los Socios Fundadores que "... no pagarán cuota de entrada, si habiendo pertenecido al disuelto Casino (...)", nos pone en la duda de saber ¿Qué Casino fue el que se disolvió?, no es probable que lo fuera del Casino de Numancia (no hay libros de Actas de esta fecha) pues constancia del hecho nos hubiera llegado como también de su refundación, y testigos presenciales de los acontecimientos hubieran dejado referencia, no hablando D. Bonifacio Monge, en su ya comentada reseña histórica, de la hipótesis manejada, entonces, ¿qué Casino de disolvió?. Poseemos el "Reglamento del Casino-Recreo de los Artistas", publicado en la misma imprenta que el del Círculo de la Amistad (imp. de D. José R. Calleja), con el mismo formato, y si el del Círculo está fechado el 6 de Octubre de 1.865, el del Casino-Recreo lo está el 31 de octubre de 1.864 (en la portada la fecha es de 1.865), siendo ambos totalmente idénticos salvo el ya mencionado Artº 12 que no aparece en el otro caso.

El 13 de octubre de 1.865, de nuevo hay una Junta General con objeto de "(...) el nombramiento de la Directiva que había de regir en lo sucesivo los destinos de la Sociedad creada al efecto. En su virtud, y resultando haber número suficiente para su votación y nombramiento de dicha Junta, se procedió por orden de Lista a este acto y hecho el escrutinio, resultaron elegidos por mayoría los Sres. siguientes:

<i>Presidente</i>	José María Golmayo
<i>Vicepresidente</i>	Juan José Navarro
<i>Contador</i>	Gregorio Hueso
<i>Tesorero</i>	Ramón la Calle
<i>Secretario</i>	Ceferino Escalada
<i>Vocales</i>	Macario Cuartero
	José Monteagudo".

La primera Junta del Círculo de la Amistad, toma posesión en el acto y se nombra la Junta Consultiva formada por D. Lorenzo Ramos, D. Víctor Remon, D. José García, D. Juan Legat, D. Felipe Benito, D. Urbano Laviesca y D. Julián Gutiérrez. La Junta Directiva se reúne el 15 de Octubre (1ª reunión de la Directiva del Círculo) y trata un asunto que va a sacar de dudas sobre cual era el extinguido Casino. Dos Señores, D. Mariano García y D. Prudencio M. Calatañazor escriben un carta al Presidente que dice:

"Sr. Presidente del Círculo de la Amistad = Soria. Soria, 14 de octubre de 1.865 = Muy Sr. nuestro y de toda nuestra consideración: autoriza-



1.ª Junta General del Círculo de la Amistad, celebrada el 7 de Octubre de 1865 bajo la presidencia "accidental" de D. Víctor Remon.

dos en debida forma por un número considerable de Socios que pertenecieron al disuelto Casino "Recreo de los Artistas" para reclamar por todas las vías legales los derechos que legítimamente tienen sobre los muebles y efectos del citado Casino disuelto, y de cuyos efectos está haciendo uso, indebidamente, el Círculo que V. tan dignamente preside, rogamos a V., se sirva mandar se retiren de ese Círculo los citados efectos y queden en depósito en poder de la persona que V. designe y, merezca su confianza; esperando de su fina atención, se tome la molestia de manifestarnos la época y forma en que esa Junta trata de ocuparse de este asunto a fin de poder acudir a donde corresponda, si creyésemos que los intereses de nuestros representados se perjudican. Con este motivo se ofrecen a V. con la mayor consideración afectísimos Sres. L.B. S.M. = Mauricio García = Prudencio M. Calatañazor =".

La contestación a los "herederos" del Casino "Recreo de los Artistas" es: "Las Juntas Directiva y Consultiva del Círculo de la Amistad que tengo la honra de presidir, en vista del contenido de la Carta que Vds. sirvieron dirigirme con fecha 24 del corriente, y de la que di cuenta a las mismas, han acordado manifestar a Vdes. por contestación lo que sigue: 1º.- Que no es posible reconocer en Vdes. personalidad legítima para representar a la extinguida sociedad titulada "Recreo de los Artistas", ya porque el mayor número de Socios procedentes de ella forman en el día la que tengo el honor de presidir; ya porque Vds, no ejercían su legal representación al ser disuelta aquella Sociedad; ya porque a lo más correspondería a Vdes. el derecho personalísimo que a cada uno de los Sres. Socios que la compusieron; 2º.- Que en derecho particular y personal pueden ejercerlo cada uno de los Sres. Socios que formaban aquella agrupación sin que ninguno pueda ejercer funciones corporativas que por la disolución acordada por el Sr. Gobernador de esta Provincia quedaron extinguidas. 3º.- Que quedando reducida como lo está la cuestión al ejercicio de derechos particulares y privados, no es posible reconocer a Vds. con facultad alguna para pedir en nombre de otras personas, ínterin estas no les autoricen legalmente para ello, y mucho menos para dirigirse en nombre de una Sociedad que sobre no tener hoy existencia, una inmensa mayoría de los que la componían, forma la que tengo la honra de presidir y seguir el Artº 12 de los Estatutos o Reglamento vigente para su régimen y gobierno deducción en beneficio de la actual los derechos que tenían adquiridos en la suprimida, 4º.- Que en tal concepto y abierto el camino para solicitar ingreso en la nueva Sociedad, sin perjuicio de los derechos que los Estatutos conceden a las Juntas Consultiva y Directiva y acuerdo de la General que aquellas respetarán, para tener ingreso en la actual, culpa será del que no llene los requisitos que dichos Estatutos o Reglamento exigen, o del que no suplica formar parte de ella si de esta honra y sus

consecuencias se priva. 5º.- Que en virtud de todo, y en ejercicio de los derechos que a tan inmensa mayoría de los antiguos Socios corresponden, y de la disposición del Artº 12 del reglamento vigente que dejo indicado, prevengo a Vds. que me hagan entrega de los Inventarios y demás documentos, papeles y libros que formaban parte de la Secretaría - Archivo de la extinguida Sociedad "Recreo de los Artistas" en un término perentorio pues de lo contrario, será preciso acudir a los Tribunales en ejercicio de toda clase de acciones. Lo que en cumplimiento de su deber, transcribo a Vds. a los efectos subsiguientes, Dios guarde a Vds. m. a. Soria 16 de Octubre de 1.865 = El Presidente, José M^º Golmayo = Ceferino Escalada, Secretario = D. Mauricio García y D. Prudencio M. Calatañazor".

REGLAMENTO

DEL

CASINO-RECREO DE LOS ARTISTAS



SORIA:

IMP. DE D. JOSE R. CALLEJA.
1865.

Sabemos, por lo tanto, que el Casino desaparecido fue la Sociedad "Recreo de los Artistas" y que sus Socios, en gran medida, pasaron a ser "Socios fundadores" del "Círculo de la Amistad". Conocemos los nombres de 188 "Socios Fundadores" gracias a su nominación en el Libro de Actas, personas que se repiten entre los Socios del Casino de Numancia: Guillermo Tovar, Antonio González Moreno, Basilio la Orden, Fermín Aguirre, José M^a Gomayo, Manuel Martialay, Miguel Uzurriaga, Ramón la Calle, Ramón Ayllón, Vicente Peña ... etc.

Se nombran hasta seis comisiones:

- Para las bases del Contrato con el Abastecedor.
- Comisiones Permanentes: Ornato y obras.
- Artículos de Consumo.
- Salones de Juego y Villar.
- Gabinete de Lectura.
- Inspección de Camareros.

A la hora de adquirir mobiliario, con buen criterio se sigue pensando (J. D. 25 - X) en los Socios del extinguido "Recreo de los Artistas": "(...) sobre el modo y forma en que había de llevarse a efecto la división o adquisición del mobiliario entre los Socios del extinguido Casino "Recreo de los Artistas" que han dejado de pertenecer al actual y que, por su disolución desde luego se les cree con derecho al percibo de la parte alícuota de los enseres que dicha Sociedad poseía: y que con motivo de haberse dirigido por algunos Socios de dicho "Recreo" esta Reclamación, se acordó como un medio conciliatorio nombrar al Presidente para que en nombre de la Sociedad, acompañado de uno o más individuos de las Juntas, y con amplias facultades que desde luego se le confieren, termine y de fin al arreglo de enseres y demás a gusto y satisfacción suyas y perciba la entrega de documentos y demás objetos que correspondieron al extinguido Casino". Hecho el peritaje del valor del mobiliario del Casino "Recreo de los Artistas" para quienes no se han incluido en la recién creada Sociedad "Círculo de la Amistad", el valor por Socio es de 3 escudos 549 milésimas. Hay una serie de Socios que ofrecen dinero o modo de donativo para adquirir muebles (107 escudos) y se abre una "suscripción alusiva a un empréstito voluntario, reintegrable y con hipoteca" con este fin.

Se producen numerosas Altas de Socios sin pagar cuota de entrada por haber pertenecido al disuelto Casino "Recreo de los Artistas" y "no haberse mezclado en cuestiones de las que derivaron o fueron causa de la disolución del citado Casino". La cuota de entrada para los que no fueron miembros del llamado "Casino Artístico" será de 24 o 16 Rs. según se aplique el consabido Art^o 12 del Reglamento.

Poco a poco el Círculo comienza su vida Social plena, se adquieren dos espejos "con las dimensiones convenientes" para adornar los Salones; cuatro Libros para el servicio y contabilidad: para el tesorero, Contador, Secretario y Conserje; se aprueban las cuentas tras los respectivos justificantes; a petición de la Comisión de Ornato, "para la reforma o variación que ha de hacerse en la entrada de las puertas de la Sociedad (...) que se adquiriera 15 varas de Damascos de lana verde para la construcción de los Pabellones"; tras el respectivo anuncio se venden los periódicos existentes y, "en vista que por el Conserje se había hecho presente (10 - XII) que en atención a la costumbre de años anteriores, y no menos atendiendo al frío propio de la Estación, se le autorizase para hacer uso del brasero, y dicha proposición fue tomada en consideración y, en su consecuencia autorizado aquel para adquirir el combustible necesario".

En Enero de 1.869 los Salones del Círculo están ya "perfectamente adornados", poseen dibanes nuevos (tras su pago quedan 300 reales en tesorería), y los Socios piden que el dos de febrero se celebre un Baile de Máscaras, accediendo la Junta, nombrando un Comisión para que el acto se celebrara "con el decoro correspondiente (...) dándoles amplias facultades sin limitaciones de ningún genero para lo que creyesen conveniente". Celebrado este baile, de nuevo los Socios piden Bailes de Máscaras para los días 11 y 13, accediendo de nuevo a su realización la Junta (8 de febrero) en las mismas condiciones que el anterior y siempre sujeto a lo que dice el reglamento (párrafo 3º de los adicionales). El 16 del mismo mes, se solicita otro "Baile de Máscaras titulado de Piñata", celebrándose con este, cuatro en el mes de febrero.

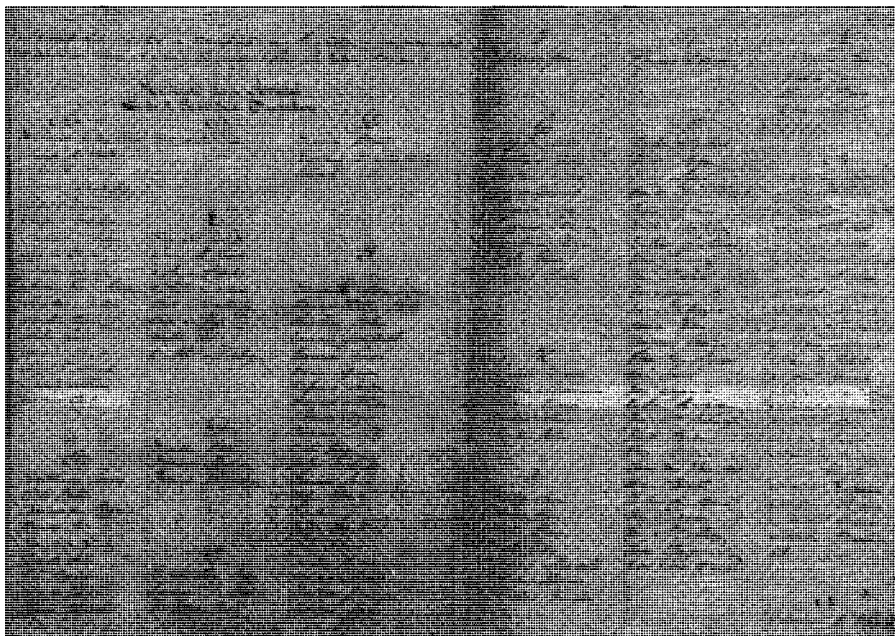
En marzo el Círculo no se decide a adquirir el local y las dependencias donde esta ubicado. El Abastecedor subarrienda el servicio sin conocimiento de las Juntas, tratando éstas del subarriendo, que admiten, "siendo también de cuenta de aquellos la luz y brasero de la Conserjería que hasta aquí se ha venido pagando de los fondos de la Sociedad", nombrando propietarios del Abastecimiento a D. Manuel Sanz Martialay y D. Bonifacio López, otorgándose la correspondiente escritura.

En la primavera se trata (6 de Mayo) "(...) de si en la Estación del calor se permitiría la entrada en los Salones de esta Sociedad tanto a los Socios como forasteros que vinieran en mangas de camisa, es decir, sin levita chaqueta, y se acordó que cuando casos de esta naturaleza se presenten, el Conserje respetando siempre el deber que para con aquellos tiene, y no menos para con los forasteros, le haga presente este acuerdo, en decir que no es conveniente se presenten en tal posición en los precitados salones".

A lo largo de todo el año se siguen produciendo numerosas altas,

todas nominadas en las Actas de su aprobación. (en Abril como Accidental, el Excmo. Sr. General D. Juan Francisco Iturmendi), aduciendo en numerosos casos el haber sido exsocio del disuelto Casino Recreo Artístico, proponiendo el Presidente (26 de Diciembre) "lo conveniente que sería el que se derogase la dispuesto en el año anterior en Junta General sobre la admisión o no admisión de los Socios de la disolución del casino Recreo Artístico y que percibieron la cuota correspondiente de lo que les pertenecía por los efectos que la Sociedad poseía; indicando dicho Sr. lo conveniente que sería se alzase tal prohibición por no encontrar motivos suficientes para que aquella exista; las Juntas apreciaron como debían estas consideraciones pero como quiera que el acuerdo fue tomado en Junta General, manifestaron no les era permitido alzar tal prohibición pero que si facultaban a dicho Sr. Presidente para que la próxima Junta General tomase la iniciativa para este aspecto, contando desde luego con el apoyo de sus compañeros". En la Junta General de 1º de Enero de 1.867, de nuevo el Presidente D. José María Golmayo insiste para que se derogue el acuerdo que imposibilitaba ser Socios del Círculo a las personas reseñadas, aprobándose de esta manera por la General, y por lo tanto derogando el acuerdo limitativo de entrada de Socios.

Se compran mesas de juego. Ya sabemos por el Reglamento, la tarifa de Tresillo, Malilla, Mus, Solo, Dominó, Damas, Ajedrez, Billar, Guerra,



Lista de Socios Fundadores del Círculo de la Amistad

Chapó, Mesas y carambolas y, Treinta y una, juegos que se practican en los Salones. Se adquieren cuatro candelabros que enajena el Casino de Numancia, sillas ... etc. Por primera vez hay quejas de Socios (8 de Julio) "relativas a la mediana calidad de los licores que se expendían en la Sociedad y, considerándolas justas, procedía en su concepto la presentación de los Abastecedores ...", y se les piden cumplan lo escriturado y "que los camareros no reunían los requisitos necesarios para ser considerados como tales (...) agradar a los Sres. Socios ...", nombrándose a un Socio "para la revisión y prueba de los licores".

No hay problemas económicos ni deudas, así en Octubre se acuerda "devolver a los Socios que figuran en el Empréstito reintegrable al hecho con la Sociedad, y que la forma de su pago fuese tomando por tipo las cantidades inferiores a las superiores". Se pagarán los derechos devengados por la muerte del Camarero Prudencio Blázquez y los trabajos que un Socio ha hecho en el arreglo de Secretaría, Archivo, Inventarios ... etc.

En 1.867, día de año Nuevo, reglamentariamente, (Artículos 47, 48 y 49) se convoca Junta General en la que tras la lectura de la Memoria de cuentas y realizaciones del año pasado se procede a la elección por votación de las nuevas Juntas, reelegidas a petición de varios Socios. Vuelven a celebrarse Bailes de Máscaras en Carnavales, a petición de Socios, sin que el Círculo ponga dinero alguno. No se celebran bailes en San Juan, San Saturio o Navidades, como tampoco aparecen "bailes de confianza", bailes imprevistos" o cualquier otro por diferentes motivos.

Se permite, (27 de Enero) "que subrogue para en lo sucesivo José de Pablo los derechos de Socio que hasta aquí ha venido ejerciendo su hijo Sinforoso de Pablo en favor del primero cuya trasmisión fue aprobada por las Juntas". Es Alta como Socio Accidental el Gobernador Civil D. Juan Mansanet y Ochando "acordando si bien que por el carácter especial de que se encuentra revestido se le pase atenta comunicación haciéndole saber su admisión y el honor que adquiere la Sociedad contándole entre el número de sus individuos". Aún siguen apareciendo peticiones de ingreso de exsocios del Casino Recreo Artístico.

Se sigue pagando mensualmente con el sobrante habido de la toma de cuentas, los débitos originados por el Empréstito, a Socios a los que en alguna Junta se les llama "accionistas". No hay grandes compras (dos dominós que quedarán al cuidado del Conserje; se forran las mesas de juego y, se adquieren 4 mesas de mármol "para tomar" que enajena el Casino de Numancia) ni se realizan obras a excepción, 8 de Junio, de "se hizo presente el mal estado en que se encontraba el lugar excusado y con este motivo se acordó pasar atento oficio al dueño del local para que reconocida la necesidad de su compostura así lo efectuase". Se venderá el

papel de periódico tras la oportuna subasta y veinte sillas "por inservibles". En febrero el Alcalde de Soria D. Lorenzo Aguirre envía un Oficio respecto "a que para el mejor servicio público, se le facilite una lista nominal de los Sres. de que se compone la Sociedad, expresiva de sus profesiones, calle y casa donde viven", aceptando las Juntas la petición.

Por primera vez aparece -5 de mayo- en acta, una velada en el Círculo pues, "con motivo de haber solicitado un Caballero Extranjero los Salones de esta Sociedad para en ellos dar una función de prestidigitación. Las Juntas acordaron su concesión y gratificarle caso de que aquella tuviera lugar, con la suma de 160 Rs.". Este hecho se sale de la rutina en la vida del Círculo y las noticias que genera. Las reuniones, sesiones, de la Directiva, siempre son en unión de la Consultiva y los temas que se tratan difieren muy poco de una Sesión a otra: aprobación de cuentas, altas y bajas de socios, algún trabajo, compra y obras sin importancia y poco más. No hay conferencias ni se sabe de funciones literarias, musicales, de teatro, poéticas, canto ... etc.

En 1.868 se nombra, 1º de Enero, la 2ª Junta Directiva presidida por D. Miguel Fuertes siendo Secretario D. Manuel Blasco⁽⁴⁰⁾. En el mismo acto, tras ocupar los recién nominados sus puestos, y de acuerdo con el Artº 22, se nombran los 7 vocales de la Consultiva. En la primera Sesión Ordinaria, se comunicará al Gobernador la renovación de las Juntas y se le declarará (4 de Enero) "Socio Honorario" comunicándole: "Las nuevas Juntas Directivas y Consultivas del Círculo de la Amistad, unánimes en el deseo de verse honrado por la primera autoridad de la provincia, y como una prueba de hallarse dispuestas a procurar que se observe en el la armonía y el buen orden que tanto agrada a V.I. y son la base de toda sociedad, han declarado a V.I. en sesión de ayer, Socio Honorario del mencionado Círculo y así se hizo constar en su Libro correspondiente de Actas. Al participar a V.I. este acuerdo, abrigo la íntima confianza de que lo aceptara satisfaciendo así el deseo de la Sociedad... = Miguel Fuertes = Presidente".

En Abril, el Gobernador pide datos referentes "al objeto de la Sociedad, su clase, número de Socios que cuenta, la fecha de sus instalación, en virtud de que autorización y la autoridad que la concediera ", contestándole (16 de Abril): "Ilmo. Sr.: En cumplimiento a lo que V.S.Y. se sirve prevenirme en comunicación de hoy, me apresuro a manifestar a V.S.Y. que el objeto de la Sociedad que tengo el honor de presidir no es otro, según espresa el artículo primero de su Reglamento, que la distrac-

(40) Manuel Blasco, nace en 1.833 en Lubia. Maestro con escuela privada en Soria, publicó en 1.880 su "Nomenclátor histórico-geográfico y estadístico de la provincia de Soria", su obra más conocida. Además en 1.855, en verso, publicaría "Carmen" y, en 1.900 "El tesoro de los niños". Murió en 1.918 tras una intensa vida de divulgación cultural.

ción e ilustración de los Socios que la componen cuya clase en su mayor parte pertenece a propietarios contribuyentes de la Capital y varios empleados públicos y artistas de la misma. El número de Socios en la actualidad asciende a doscientos once = la fecha en que se instaló fue el ocho de Octubre de mil ochocientos sesenta y cinco en virtud de autorización que en dicho día se sirvió concederla el Sr. Gobernador de la Provincia antecesor de V.S.Y. Don José Fernández de Villavicencia -Lo que tengo el honor de participar a V.S.Y. muchos años.

Soria 16 de Abril de 1.868. El Presidente = Miguel Fuertes." Carta esclarecedora del momento del Círculo de la Amistad. A ocho de Mayo el número de Socios es de 195, de Número y, 21 Accidentales.

Aparecen suscripciones a prensa para la biblioteca, periódicos "La Iberia" y "El Imparcial" y, "para mejorar la economía de la Sociedad, se harán directamente las contrataciones, suscripciones de los periódicos destinados al gabinete de Lectura, en vez de hacerlo por medio de comisionado". También hay noticias de conciertos realizados en los Salones del Círculo. Se adquieren cuatro juegos de dominó con sus correspondientes contadores, ocho tapetes para las mesas de juego y 48 sillas que construye el Socio Pedro Rubio. A último día del año la existencia en metálico del Círculo es de 1.960 Reales, 20 céntimos y, de 193 Rs. en recibos de cuota mensual, sumando 2.163 Rs. con 20 céntimos.

El Director del Círculo de la Constancia invita a las Juntas al Baile que celebra el 8 de Diciembre, asistiendo las mismas. En 1.869 resulta de nuevo elegido la misma Junta "dándose simultáneamente estos y la Sociedad las mejores muestras de los deseos que a una y otra animaban por el adelanto y estabilidad del Círculo". En febrero se trata sobre conveniencia de la adquisición de un piano, y ya el 5 de Abril se declara "Socio Honorario con la obligación de afinar el piano de la Sociedad cuando lo necesitase, al Sr. Domingo Lacal que así lo había solicitado". Se había comprado un piano por la cantidad de 3.250 Rs. a pagar en dos plazos, uno en el mes de Abril y otro el 17 de Septiembre. En Mayo. D. Domingo Lacal pide que se le conceda la plaza de pianista, proposición que las Juntas admiten bajo la condiciones:

"1ª.-Obligación por parte de Lacal de pulsar el piano dos horas en cada uno de los días de la semana y cuatro horas en los de fiesta y demás de guardar en la Ciudad, o sea de siete a nueve de la noche en los primeros y de las dos a cuatro y media y, de siete a nueve de la noche en los segundos; y en los meses de Mayo a Septiembre inclusivos, de ocho a diez de la noche en días de labor y, de dos a cuatro y media y, de ocho a diez en los festivos: a cuyo deber no podrá faltar sin previo consentimiento de las Juntas o del Presidente y aún esto por causas inevitables.

2ª.-Será obligación del mismo no solo por este concepto si no que también por

la entrada en virtud del título de Socio Honorario que le tiene concedido la Sociedad, afinar el piano siempre que necesario sea o cuando el Presidente de acuerdo con las Juntas lo dispusiere.

- 3ª.—Lo es también ejecutar el piano siempre que tuviere lugar por cuenta de la Sociedad Concierto o Baile alguno que no durasen más de dos horas, pero si de ellas pasasen, sin embargo de quedar en la obligación de asistir por las horas que las Juntas dispusiesen, habrá de recibir aviso con más de 1 día de anticipación sin la cual circunstancia no puede obligarse por concepto alguno.
- 4ª.—Promover por si entre sus amigos socios o hijos de socios, cuatro conciertos cada un año por lo menos sin derecho a remuneración de ningún género a menos que las Juntas espontáneamente quisieran ofrecer algún obsequio a los concertantes.
- 5ª.—La adquisición de los papeles de música necesarios será de su cuenta y riesgo y cada un año habrá de presentar y ejecutar cuatro composiciones nuevas por lo menos. Y finalmente no podrá exigir por el término de tres años más remuneración que la de cuatro reales diarios que cobrará por mensualidades vencidas y pagadas de fondos de la Sociedad".

En esta misma Junta (5 de Abril) se acuerda abonar a D. Quirino Jiménez 4 Rs. por cada día de los que ha desempeñado la plaza de pianista durante la vacante de ésta y hacer un obsequio a la Señorita D.ª María Peñalva por compensación a los días que la misma desempeñó dicha vacante. Por último, sobre este tema se hará una obra de carpintería, un balaustre para colocar el piano en el Salón del Círculo.

Se nombra una Comisión para negociar con el dueño de la Casa D. Manuel Delgado, un nuevo contrato de arriendo de los locales (febrero). En Junta General Extraordinaria de 7 de marzo (15,30 horas) se trata este asunto de forma que D. Manuel Delgado arrendaría al Círculo de la Amistad, por el tiempo que la Junta acuerde, la planta baja que hoy ocupa el Abastecedor y la Sociedad por

"(...) una renta de seiscientos escudos anuales, obligándose el a sustituir de su cuenta, con columnas de hierro las dos columnas que se levantan en el primer salón junto a la galería y ponerla cristales hasta la altura que permita el edificio o el techo".

Se acepta la propuesta de arriendo, por tres años. Gracias al precontrato descrito, conocemos el momento de colocar las columnas de hierro que aún hoy, gustosamente, se conservan en la planta baja del Círculo Amistad-Numancia.

Se celebran Bailes "por suscripción en los Salones de la Sociedad" nombrándose, respectivamente, Comisiones para mantener el orden en los Salones. El 7 de Marzo, a propuesta de 29 Socios, "(...) después de advertir que los Reglamentos de la Sociedad no permitían conceder bailes

alguno por cuenta de la misma, pedían a esta resolviere que en adelante se diesen cuatro cada un año ósea, uno en carnaval, otro en el día de San Juan en Junio, otro en los días de la Feria de la Capital y otro en San Saturio, y que en el presente año uno se había dado en Carnaval, este tuviese efecto en la próxima Pascua de Resurrección", aceptando las Juntas la propuesta. A partir de la fecha, por lo tanto, oficialmente se darán los cuatro bailes descritos.

Hay quejas de Socios sobre incumplimiento del Reglamento en materia de juegos de envite y azar, prohibidos. Así mismo se anuncia "la veda de extracción de periódicos del Gabinete de Lectura". Sigue habiendo constante movimiento de Altas/Bajas de Socios, siendo Alta en Octubre el profesor D. Nicolás Rabal. La cifra o número de socios, oscila sobre 210, (180 de Número y 30 de carácter Accidental).

Con vistas a "la necesidad de introducir en los gastos algunas economías para atender con ellas a la nueva carga que las reformas hechas imponen a la Sociedad", en Abril se le rebaja al Conserje el sueldo de 8 reales a 6, - en Diciembre, desaparecida la causa que obligó a la restricción económica, el Conserje volverá a disfrutar de los 8 Rs. diarios -. Se suscribe el Círculo a los periódicos "La Discusión", "La Esperanza", "La Correspondencia de España", "La Iberia" y "La Epoca". A 31 de Diciembre el balance de cuentas, es: "... resulta quedar cubiertos los cargos de la Sociedad hasta hoy fecha y la renta del local hasta fin del mismo año con mas los once primeros días del mes de Enero resultando un remanente en metálico o existencia de setecientos setenta y ocho reales a que ascienden treinta y un recibos de número y diez y siete accidentales que resultan pendientes de cobro".

El 1º de Junio de 1.869, sabemos que las Cortes Generales de España aprueban la nueva Constitución. Serrano es elegido Regente y Prim., Jefe de Gobierno (Isabel II había caído casi un año antes, el 30 de Septiembre de 1.868). El Presidente del Círculo, D. Miguel Fuertes dijo en la Junta del 6 de Junio: "(...) que con motivo de la promulgación de la Constitución sancionada por las Cortes, vería bien que las Juntas acordaran se repartiese, con tal causa, a lo pobres cuatrocientas libras de pan. El Sr. Manuel Blasco, creyendo ver en ello una demostración política se opuso manifiestamente a la proposición, fundado en que teniendo por una parte presente la diversidad de Socios y por otra que aunque implícitamente podía el caso traducirse en discusión o controversia política y esta se halla prohibida por reglamento, declarando además que se adhería al pensamiento de la limosna siempre que para darla no se reconociese mas causa que el fin de socorrer al necesitado, pero nunca la que se prestaba: que en otro caso quería que constase su oposición contraria. A pesar de

todo, el acuerdo fue unánimemente conforme con lo pedido por el Sr. Fuertes a excepción del Sr. Blasco". Se nombra una Comisión para que se repartan las libras de pan, como así se hizo y se informó a la Junta del 22 de Junio.

El Presidente, D. Miguel Fuertes, a principios de Julio dimitirá de su cargo pues "por sus ocupaciones se veía en el caso de dimitir el cargo de Presidente de la Sociedad así como en el de renunciar al derecho y nombre de Socio fundador ..." (18 de Julio) se le admite la dimisión y se nombra Presidente Accidental a D. Francisco Mateo que ocupará el cargo hasta la Junta General reglamentaria de 1º de Enero de 1.870 en que se nombrará Junta Directiva y Junta Consultiva, presididas ambas por el nuevo Presidente D. Víctor Remon siendo Vicepresidente D. José García ⁽⁴¹⁾. Se nombran las Comisiones permanentes que marca el Reglamento: Ornato y Obras, Artículos de Consumo, Salones de Juego y Billar, Gabinete de Lectura, Inspección de Camareros y Bibliotecario.

Tras el informe de la Comisión Examinadora de Cuentas de 1.869 sabemos que a 1º de Enero de 1.870 hay una existencia de 778,90 reales y, 209 Rs. por recibos pendientes de cobro. Se renuevan las suscripciones a la periódicos existentes en el Gabinete de Lectura, ampliado con "el Boletín de Ventas en atención a estar decretada la desamortización de los Bienes de la Diócesis de Osma". A 1º de Marzo la existencia en metálico asciende a 2.001 reales, ascendiendo el 15 de Noviembre a 5.009,56 Reales.

Hay quejas (22 de febrero) de la mala contabilidad de fondos por parte del Conserje, no poniéndose las Cuentas en el tablón de anuncios "para conocimiento del publico", siendo despedido tras la votación que dio como resultado 7 bolas negras y 3 blancas. El 14 de marzo varios Socios presentan una proposición "manifestando que habían visto con desagrado la separación del Conserje Casimiro Labanza y la del pianista Domingo La Cal teniendo en cuenta los artículos 52 y 57 del Reglamento y la nota adicional a la acta de la sesión celebrada en Junta General 7 de Octubre de 1.865 y, considerando que según el párrafo 3º de Artº 23 del indicado Reglamento pueden expulsar por si las indicadas Juntas a los mismos Socios, con mucha más razón a los dependientes, según la jurisprudencia establecida, se acordó que pudiendo por si resolver las expresadas Juntas lo que en la proposición se solicita no ha lugar a convocar Junta General poniendo este acuerdo en un cuadro de la Sociedad para conocimiento de la misma y el de los interesados". Se saca a subasta la vacante del

(41) Juan José García (Soria, 1.841-1.911). Militar de carrera que alcanzó el grado de General, fue correspondiente de las Reales Academias de la Historia y Bellas Artes. Fundó junto a Bonifacio Monge y Pascual Pérez Rioja el "Recuerdo de Soria" del que fue director y colaborador. Publicó la novela "Laguna Negra" en 1.906.

Conserje de la Sociedad con el haber diario de 700 millares de escudo "(...) con la condición de que los aspirantes tienen que saber leer y escribir a fin de que además de las obligaciones que le impone el Reglamento, lleve la contabilidad de la Sociedad". Se adjudicará la Plaza al Sr. Baldomero García, por votación, con el salario de los 7 reales diarios que se expresaban en el anuncio. La plaza de Pianista queda suprimida.

El Círculo es altruista en su filosofía y en la práctica (16 de Abril) "(...) por varios individuos de la Junta se hizo presente que la Comisión nombrada para proporcionar recursos para la redención de quintas de esta Capital les había dicho verbalmente necesitarían el piano como objeto de dar algunas funciones de declamación en el teatro, la Junta teniendo en cuenta el laudable fin, acordó dispusiesen del dicho piano comprometiéndose a abonar los perjuicios que se le originen y al efecto se encargó el Secretario (D. Ramón Gil Rubio) pusiese este acuerdo en conocimiento de la indicada Comisión". Sobre este mismo tema, el 11 de Junio, "Leída una carta por el Sr, Presidente que le había dirigido el Alcalde popular y Comisión de los mozos sujetos al presente reemplazo a fin de que la Sociedad se interesara en la rifa de 1.500 Rs. de vellón cuyos productos se destinarían a la redención de los indicados mozos, la Junta por unanimidad acordó adquirir 100 billetes que importan 200 Rs., cuyos números se pondrían en un cuadro para satisfacción de los Socios".

Hay un acuerdo de la Directiva curiosísimo (17 de Mayo): "El Sr. Presidente hizo presente que por la falta de asistencia a la hora citada para celebrar las sesiones estas no podían tener efecto y a fin de evitarlo en lo sucesivo, se acordó que los Señores individuos que componen la Juntas que no asistiesen a la hora convocada no acreditando causa legítima que se les haya impedido, paguen una libra de dulces secos ...". Se celebran los bailes ya descritos en otros años con las Comisiones respectivas para mantener el orden y, quienes han de ejercer la funciones de bastonero. Se invitará a las Autoridades y a los miembros de la Juntas de los Casinos de Numancia y de la Constancia.

Se reforman "los cinco trozos de divanes que existen junto a la galería de cristal y recomposición de los demás" por 500 Rs. de vellón; se compra en Barcelona "dos mesas como las que últimamente ha traído el Casino de Numancia" (7 de febrero); se reforman las mesas para agrandarlas haciendo tapetes nuevos; se compran cuatro juegos de dominó; se suscribe el Círculo a la "obra de la Guerra Franco-Prusiana" ... etc.; se colocarán las mesas de tomar frente a la galería de cristales.

En 1.871 es elegido Presidente del Círculo de la Amistad D. Joaquín García y Vicepresidente D. Juan José Navarro. Se vuelve a sacar la plaza de pianista "(...) utilizar el piano en beneficio de la Sociedad dotando a un

pianista con la asignación de sesenta reales mensuales, imponiéndole la obligación de tocar todos los jueves, domingos y demás días festivos del año, dos horas por la tarde y tres por la noche, quedando la designación de las horas a cargo de la comisión de ornato así como la imposición de la obligación para fijar el anuncio". El nuevo Pianista será D. Pablo de la Iglesia.

Se le advierte al Conserje para que cumpla bien y fielmente con las obligaciones de su cargo (24 de Enero), "señalándose un real más diario a la asignación que actualmente disfruta", pero de nuevo el Círculo se ve en la obligación de nombrar Conserje en la persona de Francisco Davila de forma interina y "antes de proceder a la elección de Conserje se acordó que el agraciado se le hiciera cumplir estrictamente el reglamento y que se obligara al pago descontándolo de su sueldo de las papeletas de socios siempre que pasen de dos las que un individuo tenga sin cubrir; que no falte del establecimiento sin permiso del Sr. Presidente o quien haga sus veces desde las once a las doce del día; y desde la una de la tarde hasta que queden cerrados los salones de la Sociedad; y últimamente que ocupe siempre en la conserjería el lugar que tiene señalado sin que les sea permitida tener cubierta la cabeza ni sentarse en las mesas de la Sociedad mientras haya un Socio en el Salón". Estas obligaciones son aceptadas por D. Francisco Dávila en su toma de posesión.

No se permite entrar en el Círculo a los hijos de los Socios que no hayan cumplido 20 años "sino van acompañados de sus padres o cabezas de familia encargados de ellos sin que por esto le sea permitido tomar parte en ninguna clase de juegos ni permanecer en ninguna dependencia de la Sociedad más tiempo que el que permanezcan las personas que les acompañasen". Se nombrarán las Comisiones de costumbre para bailes, representación del Círculo en el resto de Casinos, ... etc. y en Diciembre "se nombre a los señores Navarro, Martialay, Segundo y el Presidente para ver los locales para trasladar el Casino", nota importante que veremos en un futuro próximo su desenlace. Comprará el Círculo 25 "suertes" para "la rifa de las mulas", en beneficio de los mozos sorteables en la quinta cuyos números se pondrán de manifiesto en los Salones de la Sociedad.

Es Bibliotecario del Círculo el prestigioso maestro D. Manuel Blasco junto a D. Gregorio Hueso. Se suprime para el Gabinete de Lectura la suscripción del periódico "La Iberia" y se sustituye por "El Imparcial", "Constitución" y "Pueblo". Se comprarán mapas de España y de la Provincia y se hace la suscripción al "Museo de la Industria". También se adquiere el "Diccionario de la Lengua Castellana".

En 1.872, con 32 votos a favor es elegido Presidente D. Francisco

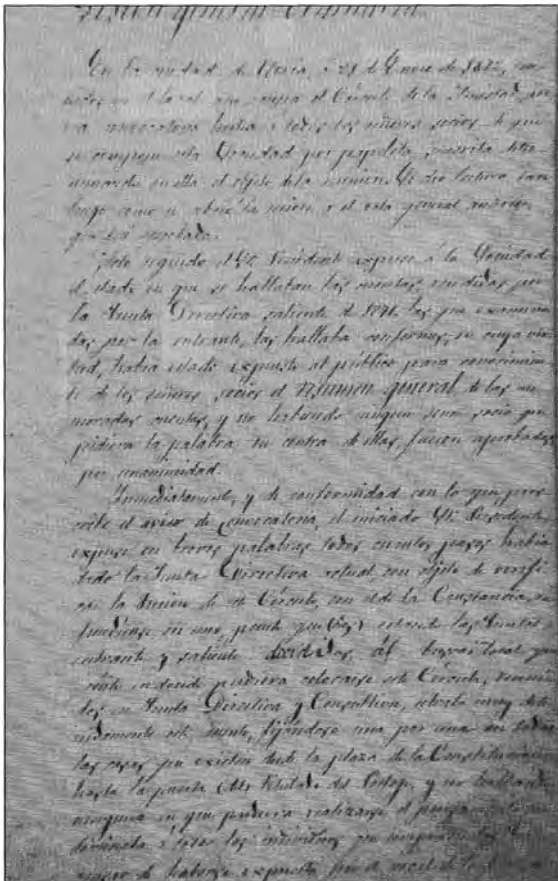
Mateo. Ya, como se ha dicho, el Círculo piensa en buscar locales donde ubicar su sede hace gestiones en el mes de Diciembre con D. Benito Calahorra que no fructifican en acuerdo y, en la Junta General de 1º de Enero de 1.872 se dice que "(...) La Comisión nombrada para gestionar acerca del local dio cuenta de las diligencias que tiene practicadas, conviniendo la Junta en que en la próxima sesión de la general se dieran a conocer las ventajas que a la Sociedad proporcionaría adquirir un local propio, cosa que en concepto de la Comisión puede realizarse por los medios que en su día expondrá". Sobre estas gestiones y diligencias es básico el Acta de la Junta General Ordinaria del 21 de Enero de 1.872, en la que también se trata la posible Fusión con el Casino de la Constanca.

El 21 de Enero, tras el informe de la Comisión Examinadora de Cuentas del año pasado, (5.945 reales en metálico y 289 reales en papeletas pendientes de cobro), se trata:

"Inmediatamente, y de conformidad con lo que prescribe el aviso de convocatoria, el iniciado Sr. Presidente expuso en breves palabras todos cuantos pasos había dado la Junta Directiva actual con objeto de verificar la fusión de este Círculo con el de la Constanca, refundiese en uno y puesto que estando las Juntas entrante y saliente decididas a buscar un local a propósito en donde pudiera colocarse este Círculo, reunidos en Junta Directiva y Consultiva, se trató muy detenidamente este asunto fijándose una por una en todas las casas que existen desde la Plaza de la Constitución hasta la puerta del titulado Postigo, y no hallando ninguna en que pudiera realizarse el pensamiento que dominaba a todos los individuos que componen las Juntas a pesar de haberse expuesto por el vocal de la Consultiva D. Hilario Herrero la conveniencia de ponerse de acuerdo con el dueño del local de la Casa que hoy habita don Marcelino Manrique para ver si en ella podía instalarse la Sociedad; se discutió ampliamente sobre ello y se desestimó en vista de las graves dificultades que surgieron. Seguidamente se propuso si sería conveniente en instalar al Círculo en la casa que perteneció a D. Germán y por el vocal D. Zacarias Benito se expuso: que había examinado detenidamente el local en cuestión y que es de todo punto imposible el poder ejecutar en el ninguna clase de obras con destino a café por hallarse con poco fondo de donde resultaría que sus salones serían sumamente pequeños y a la par irregulares por que irregular es el fondo. En su consecuencia, varios de los Señores de las Juntas propusieron la Fusión de ambas Sociedades y considerándose por todas en general un pensamiento realizable, el Sr. Presidente preguntó uno por uno si estaban conformes con la fusión y tanto la Junta directiva como la Consultiva en pleno, dijo que si.

Incontinente se acordó por unanimidad nombrar un Comisión que

avistándose con la Junta del Círculo de la Constancia la hicieran presente el pensamiento, y una vez aceptado se dieran algunos pasos para poder someter a la decisión de la Junta General.



El 21 de Enero de 1872 el Círculo de La Amistad trata de la fusión con el Círculo de La Constancia, buscando lo que habría de ser la sede física de la nueva Sociedad.

En su consecuencia fueron nombrados con este objeto los señores Presidente, D. Prudencio Atienza y Secretario, quienes constituyéndose en el local que ocupa el Círculo de la Constancia, se avistaron con algunos de los individuos de que se componen las Juntas de aquel Círculo y habiendo esplanado entre ellos el pensamiento de Fusión, fue aceptado, acordando entre ambas partes que cada Presidente reuniera sus Juntas y esplanado de lleno la idea, cada cual nombrara un comisión de Señores Socios para que en unión de ellas estipulasen los preliminares que habían de servir de base para la fusión. El Sr. Presidente interrogó a las Juntas diciéndoles si había de adoptar fusión y preliminares a la vez o fusión sola, a lo que

todos los individuos de la Junta Directiva y Consultiva dijeron que fusión y preliminares a excepción del vocal de la Junta Consultiva don Castor Martialay que dijo: fusión sin preliminares y el vocal de la misma D. Heliodoro Herrero no aceptó la fusión ni los preliminares. Acto seguido se nombró un Comisión para la redacción de las bases y fueron elegidos los señores siguientes: Sr. Presidente, D. Sinforiano Varea, D. Prudencia Atienza, D. Valentín Romero, D. Segundo Gómez, D. Andrés García, D. Castor Martialay y el Secretario como pertenecientes a la Junta y de los

Sres. Socios, D. Miguel Fuertes y D. Faustino Ortega cuya Comisión había de redactar sus preliminares y verificado, avistase a la Comisión del Círculo de la Constancia a fin de convenir entre ambas lo que había de someterse a la deliberación de las Juntas Generales respectivas. En este estado y una vez que la Comisión había llevado su cometido, sin prejuzgar en nada la cuestión, esta se sometía por la mesa a la Sociedad en general para que en su vista se resolviese lo más conveniente a los intereses de las mismas a cuyo efecto se dio lectura a todos los preliminares formulados por ambas Comisiones y haciéndose constar a la Sociedad que los Abastecedores de ambos Círculos se habían arreglado mutuamente, el Sr. Presidente anuncio que las Juntas y Comisiones habían examinado detenidamente el asunto que se iba a ventilar y que conociendo las inmensas ventajas que a las dos Sociedades había de reportar la fusión de ambas en una, sometía al buen criterio de los Señores Socios concurrentes si esta se debía llevar a cabo. Por varios señores Socios se pidió que la votación fuera nominal y así se verifico resultando aprobada la fusión por 43 votos contra 37. Incontinente el Sr. Presidente manifestó que una vez acordada la fusión había necesidad de discutir uno por uno los preliminares que había formulado la Comisión y dando lectura del primero se presentó una proposición suscrita por seis señores socios en la que pedían que de llevarse a cabo la fusión era necesario que los créditos del Círculo de la Constancia se hayasen extinguidos con el objeto de que la nueva Sociedad fusionada pudiera adoptar el nombre que más conviniera.

Después de larga discusión, el Socio de Número D. Federico G. Villa hizo presente a la Sociedad que era representante de algunos de los acreedores de dicho Círculo, de entre ellos precisamente del que mayor suma se le adeuda y además estaba de acuerdo con otros para que no fuese óbice a la fusión pero si esto no era bastante seguridad el se comprometía personalmente a arreglar la cuestión de acreedores satisfaciéndoles sus créditos en el acto, los cuales le abonará la Sociedad fusionada en la manera que se conviniera.

Enterados los señores concurrentes y aceptando la proposición del Sr. Villa, se desechó la proposición y fue aprobada la primera base.

Seguidamente, se discutieron uno por uno los preliminares restantes y también fueron aprobados. Sin dilación se acordó nombrar dos señores socios para que acompañasen e ilustrasen a la Comisión en la valoración de mobiliario y fueron elegidos D. Joaquín García y D. Víctor Remon.

Habiendose suscitado discusión sobre la manera en que había de adjudicarse a los Socios antifusionistas la parte de mobiliario e intereses que les correspondiera, se acordó que se les satisfaga mitad en enseres y mitad en metálico si este alcanza proporcionalmente".

Dos días después, seis socios piden "se les conceda un papel que puesto encima de una mesa, todos los señores socios antifusionistas ratifiquen si están o no conforme con su palabra", petición que no acepta la Junta "porque podía herir la susceptibilidad de los señores socios a que la petición se refiere". El Presidente del Círculo de la Constancia quiere saber, por oficio, quienes componen la Comisión del Círculo de la Amistad, comunicándosele que son los Socios: Francisco Mateo, Prudencio Atienza, Andrés García, Sinfioriano Varea, Valentín Romero, Miguel Fuertes, Faustino Ortega, Ceferino Escalera, Víctor Remón y Joaquín García.

Sigue habiendo oposición por Socios del Círculo a la fusión, usando el Articulado del Reglamento para pedir la nulidad de la Junta del 21 de Enero, pero tras la votación (14 de Marzo), las Juntas por 7 bolas negras contra 4 blancas desechan la petición. El 19 de Marzo, el Presidente "hizo presente que el Círculo de la Constancia había acordado nombrar los peritos para la valoración y tasación de su Círculo; pero que tanto aquellos como los de esta Junta trataron de nombrarlos a aquellos peritos que fueran ajenos a ambas sociedades con el único objeto de hallar la verdadera imparcialidad en las tasaciones. Se acordó poner en los salones del Círculo de la Amistad un anuncio expresando en el día que había de hacerse la tasación invitando en el a todos los señores socios que quisieran presenciar el referido acto". El 1º de Abril el Presidente "manifestó que era necesario nombrar para el mejor acierto del repartimiento de todos cuantos objetos son de la sociedad de este Círculo a los Señores Legaz, del Amo, Vaos y Barrón ...". El 10 de Abril, a las nueve la mañana, en el Gabinete de Lectura el Presidente D. Francisco Mateo informó que "era llegada la época de ultimar el acuerdo relativo a la fusión pero que consideraba oportuno ocuparse con algún detenimiento sobre el particular en vista del espíritu de varios socios que no concurrieron a la Junta en que se acordó dicha fusión y no adherían a ella, respecto a los derechos de que se creían asistidos para obrar conforme les pareciera sin perder la parte que les correspondiere del mobiliario y metálico perteneciente al Círculo".

Este mismo día a las siete de la tarde, "se acordó por unanimidad habidas consideraciones de pura atención y referencia, conceder a los socios que se abstuvieron de votar y a los que no concurrieron a la Junta en que se acordó la Fusión la parte que le corresponda como a todos los demás individuos; hacer la liquidación correspondiente de los bienes de la sociedad y pasar a domicilio los oportunos escritos en que los individuos de la misma manifestaron su adhesión o no adhesión, entendiéndose como es consiguiente con solo los socios que no tomaron parte en la votación por cuya mayoría fue acordada la fusión para dejar en libertad sin innovación de ningún genero". Seis días después, D. Francisco Mateo

manifiesta "que se hacia preciso formar sin demora las cuentas de liquidación ya por haber cumplido el arriendo del local y del abastecedor si bien este al preguntarle si quería continuar abasteciendo la misma hasta pasados los días necesarios ... que no tenía inconveniente ...".

Al margen de cuanto significaba la fusión del Círculo de la Amistad con el Círculo de la Constancia, en estos primeros meses de 1.872, la vida de la Sociedad continua celebrándose "bailes de máscaras" con las Comisiones "para el recibimiento y descubrimiento de los disfraces" y el bastonero con sus peculiares cometidos. Estos bailes son anunciados por "papeletas de convocatorias". También y, a petición de Socios, se celebrará el "Bailes de Piñata" siempre que los peticionarios "vengan obligados y sean responsables a todos cuantos desperfectos haya en los enseres del Círculo y abonados en el acto".

A partir del 16 de Abril se paralizan las actas, no hay actas de las Juntas del Círculo hasta el 1º de Enero de 1.873 en que se nombra una Junta interina presidida por D. Manuel Delgado: "En el día de la fecha, reunidos gran número de Socios del Círculo de la Amistad y en vista de no haberse presentado la Junta Directiva según prescribe el Artº 49 del Reglamento del mismo, acordaron por unanimidad nombrar una Junta interina compuesta por los Señores Socios que al margen se expresan para que gestione lo que estime conveniente respecto a los intereses del expresado Círculo, supuesto que aquella no ha comparecido no presentado las cuentas correspondientes al tiempo de su administración.

Constituidos en Junta los Señores Socios del margen, aceptaron los cargos respectivos y acordaron convocar a Junta General para el día seis de actual y hora de las tres de la tarde con el objeto de dar cuenta a la Sociedad de las gestiones que hayan hecho y proceder al nombramiento en propiedad de la Junta Directiva".

No sabemos por qué pero lo cierto es que la Fusión del Círculo de la Amistad con el Círculo de la Constancia no se llevó a cabo y que lo mayoría de Socios del Círculo que quisieron la fusión, perdieron su opción ¿se rompieron las negociaciones encaminadas a hacer posible la fusión?. La Junta Directiva que llevó a cabo el proyecto de Fusión con el Casino de la Constancia asiste a la toma de posesión de la nueva Junta presidida por D. Manuel Delgado (56 votos a favor) y D. Joaquín García como Vicepresidente. Hay realmente un serio problema entre Socios Fusionistas y no Fusionistas. El 7 de Enero de 1.873, el nuevo Presidente D. Manuel Delgado propuso el nombramiento de una Comisión compuesta de cuatro individuos "con del fin de proponer a los Socios partidarios de la unión de este Círculo con el de la Constancia, los medios de dirimir y zanjar todas las cuestiones que con motivo de esta unión existen pendientes u fueron

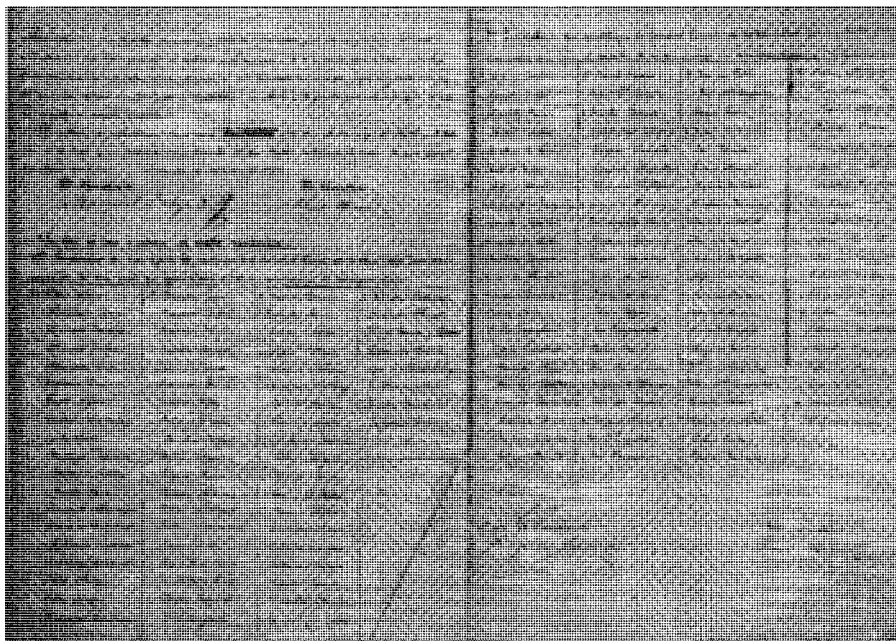
elegidos por unanimidad D. Manuel delgado, D. Joaquín García, D. Manuel Martialay y D. Felipe Benito".

Se propone al abastecedor D. Gerónimo García Acebes continúe con el Abastecimiento del Círculo "bajo las mismas bases que existían antes de tratar de la unión de ambos Círculos" aceptando la propuesta de la Directiva. El 27 de Enero el vocal de la Junta Consultiva D. Victoriano de Marco dice, en el momento que se trata el cobrar sin demora las cuotas mensuales, "no estar conforme fundándose en que todavía no se habían solventado terminantemente las disidencias que con los socios fusionistas existían". En febrero se invita al Baile de Máscaras al Sr. Gobernador y a los Casinos de Numancia y de la Constancia, pruebas testificales de que la Fusión no se llevó a cabo.

El tres de marzo, se reúnen las Juntas con la Directiva saliente que da cuentas del resumen económico del año 1.872, aceptándose "si bien descontando a los Sres. Socios que quisieran separarse las cantidades que adeudaban a la Sociedad en concepto de cuotas mensuales y reclamando a la Junta saliente todos los efectos de que no se había hecho entrega y que pertenecían a la Sociedad según inventario que se formo al tiempo de distribuir en lotes todos los efectos así como también los Libros de cargo y data, lista de socios y el de actas". El 14 del mismo mes, don Manuel Martialay, Tesorero del Círculo, dio cuenta "... que según el acuerdo de las Comisiones de los Círculos "la Constancia" y "la Amistad" habían percibido la cantidad de cien reales, asignada en dicho acuerdo, como la perteneciente a todos y cada uno de los que componen la sociedad, ascendiendo los que la habían recibido al número de sesenta y seis cuyos nombres aparecen en la lista adjunta, quedan en su consecuencia formando la Sociedad "Círculo de la Amistad" los ochenta y seis individuos cuyos nombres aparecen en la segunda lista adjunta".

Ya sabemos que la no fusión del Círculo de la Amistad con el Casino de la Constancia (indistintamente aparece el nombre, también, de Círculo de la Constancia) produjo una ruptura del Círculo de la Amistad, una división "fusionistas" - "antifusionistas" que deparó la baja de 66 Socios del Círculo, Socios que recibieron los 100 Rs. correspondientes, quedando a la fecha el Círculo con 86 Socios.

D. Manuel Delgado dimite como Presidente en marzo siendo sustituido por D. Joaquín García, Vicepresidente, tres de abril, en "las excepcionales circunstancias en que la Sociedad se ha encontrado". Hay necesidad de hacer un nuevo arriendo de los locales que ocupa el Círculo y también "se hacía preciso hacer en el Salón obras de alguna importancia para su ensanche y mejor aspecto". Las obras cuestan 32.000 reales y el dueño de la Casa, D. Manuel Delgado permite su realización. El nuevo



Lista de individuos que han dejado de pertenecer a la Sociedad Círculo de la Amistad por haber percibido los cien reales que según el acuerdo de las comisiones les correspondían, marzo de 1873, como resultado del problema suscitado por la pretendida fusión Círculo de la Amistad-Círculo de la Costancia.

contrato de arriendo se escritura en 7.700 Rs. (el anterior era de 5.000 reales) anuales. La Junta Directiva del Casino de Numancia comunica al Círculo "estar conforme con las obras proyectadas para la reforma y ensanche del Salón". El Salón tendrá 22 metros de largo y 9,60 metros de ancho, realizándose las obras en el mes de agosto, celebrándose el 19 de Octubre una Junta General extraordinaria para "que la Sociedad determinase la forma y el medio de que había de valerse la Junta Directiva para allegar los fondos necesarios para el decorado y ornato del Salón Principal cuyas obras se terminarían en breve y cuyos gastos exceden algún tanto de los fondos con que cuenta la Sociedad...". El propietario del local, D. Manuel Delgado se niega a anticipar los fondos necesarios para el decorado y el mobiliario del salón, siendo (Junta General del 7 de Diciembre) D. Anacleto Ruiz quien facilite 10.000 Reales tras firmar los miembros de las Juntas un pagaré por esta cifra, como garantía, y a su vez otro pagaré firmado por todos los Socios, a los miembros de la Juntas por la misma cifra. Esta cantidad se pagará a D. Anacleto Ruiz a los dos años vencidos; en total 11.400 reales (1.400 reales de rédito). Se adquirirán ya, "seis lampàras de dos luces con su bombas correspondientes, cuatro espejos, tres mesas de mármol, tres veladores también de mármol, una escribanía, cua-

tro galerías par las puertas y, en el caso de haber fondos, un piano". Al Abastecedor se le rebajaran 500 Rs. de la renta por el tiempo que duran las obras.

Se hace hincapie en prohibir la entrada en los Salones del Círculo a quienes no sean Socios, anunciándose la vacante de Conserje con la asignación de seis reales diarios, nombrandose Conserje a D. Ventura Bazquin (15 de Enero) que dimitirá en Abril volviéndose a anunciar la vacante, siendo el nominado D. Galo Sáenz, a quien se le oficia como primer mandato "... para evitar los abusos que se cometían especialmente en los bailes, no consentir la entrada en el salon a aquellos que soliciten el ingreso como Socios hasta tanto que sean admitidos".

Se suscribe el Círculo a los periodicos "La Discusión", "La Esperanza" y "El Eco del Progreso". Se prolongará por dos años el Contrato con el Abastecedor D. Gerónimo García Acebes y, hay una gran demanda de altas de Socios tras la mal acabada fusión con el Círculo de la Constancia (en enero no se admite el alta de D. Pascual Pérez Rioja por no tener la edad que el reglamento exige). A. D. Fernando Alcalde se le dispensa de las cuotas por los servicios "componiendo gratuitamente el reloj cuantas veces fuera preciso". A los "empleados" de Soria, por no tener residencia fija, se les considerará Socios Accidentales y en la Junta General del 13 de Abril, tras los sucesos conocidos de la fusión, se reforma el reglamento, básicamente, de forma que para entender el futuro del Círculo es preciso conocer como queda el Articulado reformado:

"Artº 2º.—La Sociedad se compone de 100 Socios de Número y el resto accidentales

Artº 9º.—Para se admitido socio se requiere , 1º tener la edad de 20 años cumplidos. Los socios de número no podrán pasar de 100 y para ocupar las vacantes que ocurran por fallecimiento u otras causas, serán preferidos los accidentales que hoy existen en la sociedad si lo solicitan.

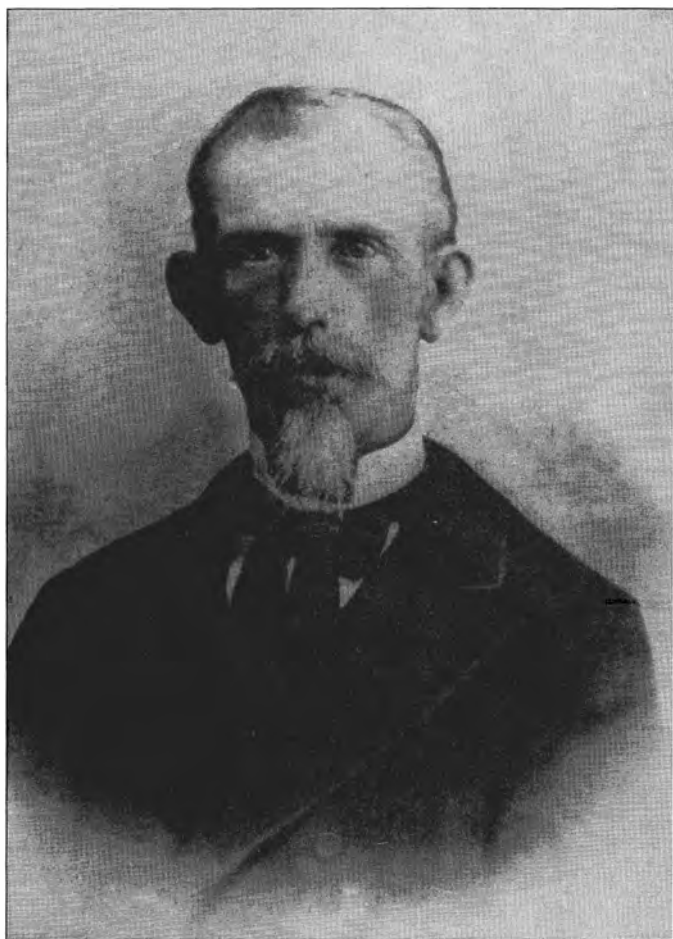
Artº 11.—Los Socios fundadores que son los 80 inscritos desde el día 1º de marzo de 1.873 hasta el 25 del mismo mes y año y que han cedido los intereses que les correspondían antes de dicha fecha, dejan 24 reales como cuota de entrada y los 126 restantes, les serán abonados cuando los fondos de la misma lo permitan por sorteo o los percibirán de más si la Sociedad se disolviera antes, del total importe de los efectos y fondos entrando a partir con los de nueva entrada en las mejoras que hubiese en aquellos. Una vez reembolsados los fundadores, todos los socios de número tendrán los mismos derechos al mobiliario, fondo y demás efectos.

Artº 12º.—Las juntas directiva y consultiva acordarán en la 1ª sesión las cuotas que han de satisfacer los Socios de Número que ingresen en la

Sociedad según el haber con que esta cuente, sin que nunca puedan serlo los que han tomado los 100 reales.

Artº 2º de los Adicionales.—Para proceder a la reforma de este reglamento es indispensable que en junta general, se adopte semejante determinación por votación unánime de las cuatro quintas partes de los Socios de Número que constituyen la Sociedad".

Se restringe hasta 100 los Socios que lo pueden ser de Número, manteniendose como 80 los Socios fundadores. Nunca podrán ser Socios



D. Basilio de la Orden

los que tomaron los 100 reales en el momento de la fusión. En Noviembre se fija como cuota de entrada 40 reales. El 29 de Diciembre queda cubierto con D. Juan Francisco García, el cupo de los 100 Socios de Número que marca el reglamento.

En la votación para las Juntas, por papeletas según ordena el Artº 48, con 38 votos sobre 45 emitidos, es elegido Presidente D. Anacleto Ruiz, el Socio que prestó los 10.000 Rs. para el decorado y ornato del Salón Principal, Salón que quedará inaugurado el 2 de febrero con un "Baile de Sociedad" y para el que el Círculo dispuso con minuciosidad cuanto fue preciso, enviando incluso a personas a Madrid y Sigüenza a por enseres necesarios de última hora. Es 1.874 un año de asentamiento tras las graves sucesos del año anterior. Se celebran los Bailes de Máscaras (asisten representantes del Casino de Numancia y del Casino de la Constancia) con la Comisión de Recibimiento a la puerta de entrada. Hay un interés inusitado por entrar a formar parte del Círculo con sucesivas listas de personas que esperan para ser admitidos como Socios Accidentales: 26 en la Junta del 27 de Enero, 85 papeletas de entrada en la Junta de 16 de febrero ... etc., con nombres conocidos por ser Socios del Casino de Numancia o por ser de relieve social en la Capital: Bonifacio Monge, José María Fresneda, Mariano Cacho, Vicente Brieva, Elías de Marco, Bonifacio Ceña. Marcelino Lacusant, Basilio de la Orden, Pedro Abad y Crespo, Manuel María Logroño, Manuel Delgado, Esteban Pérez Rioja ... etc., siendo pocas las bajas y las que se producen, por tener varios recibos en descubierto.

Se le sube 1 Real de salario diario al Conserje (por Navidad se le dará un aguinaldo de 40 Rs.), siendo por lo tanto de 7 Rs. por día. Al pianista D. Pablo de la Iglesia se le abona "por el importe de los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio de 1.872, tres mesas de mármol y diez reales en dinero". Se subastan efectos: "a favor de D. Plácido Gonzalo el balcón del piano de cinco arrobas y media de peso a 30 reales que importan 165 Rs. Una mesa de mármol y dos pies de hierro en 40 Rs. a nombre de D. Isidoro Sánchez; el balaustrado de la escalera del piano de tres arrobas y cuarto de peso a 25 reales que importa 81 Rs. 25 céntimos a favor de Felipe Benito y, una arroba, veinticinco libras y media de papel de periódicos a 24 Rs. 25 cents. que suman 46 Rs. a nombre de Juan Llorente".

Se construye "un Kiosko para habitación del Conserje", se arregla la conserjería, los excusados, y se compran tres mesas de mármol. En Diciembre se nombra una Comisión "a efectos de permutar el piano de la Sociedad por el de un Señor particular", haciéndose el trato con D. Juan Martínez, acordando (26 de Diciembre) abonar a dicho Señor 3.200 Rs. "tan luego como citada Sociedad tenga fondos".

En 1.875, después de haber sido hace 7 años Presidente, vuelve D. Miguel Fuertes a ocupar la Presidencia siendo Tesorero D. Felipe de la Orden. Siempre, cuando hay cambio de Juntas se hace entrega de los fondos y libros respectivos al Tesorero y Contador entrantes. Se siguen nombrando comisiones: de Ornato, Consumo, Salón de juego y billar, Inspección de Camareros, Gabinete de Lectura y Biblioteca y Comisión de Revisión de cuentas.

Se acuerda (22 de Enero) "que los Socios de Número que tuvieran que ausentarse o se hubieren ausentado de la Capital por causas ajenas a sus voluntad y que cedieron la parte de mobiliario que le correspondió a la Sociedad, tendrán derecho a los ciento veinte y seis reales que marca el Artº 11 del Reglamento, cuyos individuos que hicieron dicha cesión son los siguientes ...", hay una lista de 80 nombres de socios: Guillermo Tovar, Hilario Herrero, Isidro Martínez de Toro, Juan José Navarro, Bernabé la Mata, Manuel Delgado, Miguel Fuertes, Manuel Martialay, Nicolás Soria, Ramón la Calle, Sotero Llorente ... etc., y "sin dilación se acordó que los Socios de Número que se retirasen voluntariamente de la Sociedad o fuesen desechados por las Juntas por faltas reprobadas por el Reglamento, no tendrán derecho al percibo de dicha suma".

En Abril se nombra un pianista "con la obligación de tocar todas las noches dos horas por lo menos que las designará la Comisión de Ornato verificandolo también los jueves por la tarde y todas los días festivos, con la asignación de tres reales diarios, siendo de cuenta de la Sociedad el proporcionar algunas piezas nuevas de música al citado pianista y que dicha plaza se provea en la primera sesión que celebren las Juntas en el mes de mayo proximo". En los "Bailes Improvisados" se le suele abonar al pianista, D. Pablo de la Iglesia, 80 reales, Pianista Oficial del Círculo por votación con el procedimiento de bolas blancas y bolas negras (10 de Mayo).

Se vuelve a prorrogar el Abastecimiento con D. Gerónimo García Acebes, de forma que (5 de Diciembre) "el Abastecedor había de adelantar a la Sociedad 9.000 Rs., importe de lo que se le designaba en cada año y que al concluir el primero había de dejar en depósito como fianza, 2.000 Rs. pagando después por trimestres la renta que correspondiera al respecto de los 9.000 Rs. anuales". D. Gerónimo García Acebes, Abastecedor del Círculo, era Socio de Número pero a las Juntas Generales por su peculiar situación profesional, asistía sin voz ni voto. El Abastecedor debería poner a su costa dos camareros mayores de 16 años y otro que podría ser de menor edad para el billar, y, era obligatorio también presentar las remesas de licores que se servirían a los Socios, para que las inspeccionara las Juntas o la Comisión de Consumo.

Se adquieren "piezas de música"; doce cajas de pino y doce braseros con sus correspondientes badilas; se nombra Socios Honorarios al Gobernador, Gobernador Militar y Juez de 1ª Instancia "oficiándoles el título correspondiente". Hay contantes peticiones de admisión de Socios, apareciendo nominalmente en las Actas los admitidos como también las bajas. En Diciembre se anuncia la vacante de cinco Socios de Número para completar el Nº de 100 que previene el Reglamento, siendo admitido con fecha 27 de Diciembre, como Socio de Número, D. Nicolás Rabal.

A 31 de Diciembre de 1.875 hay un remanente de cuentas de 2.358 Rs. a favor del Círculo. El crédito que se había suscrito con D. Aniceto Ruiz por 11.400 Rs. había quedado cubierto gracias al adelanto de los 9.000 Rs. por el Abastecimiento del Círculo. El Conserje y el Pianista solicitan 1 real de aumento de sueldo, petición admitida pero "sin opción a gratificaciones de ninguna especie".

En 1.876 repiten las Juntas Directivas y Consultivas en el gobierno del Círculo de la Amistad. El Presidente propone a las Juntas "(...) que sería muy gustoso para el caso de que la guerra concluyese y se firmase o declarase la paz en nuestra patria, en dar a los pobres de esta Capital la limosna que estas creyesen oportunas, a lo que dichas Juntas accedieron ateniendo lo laudable de la proposición acordándose nombrar una Comisión ...". (23 de febrero). En Junio el Gobernador envía un Oficio "invitando a la suscripción Nacional a favor de los heridos en campaña, y se acordó no poder acceder a dicha prestación en atención a que no cuenta esta Sociedad con fondos para ello".

Continúa con la monotonía clásica la vida social en el Círculo, con sus bailes de máscaras y pocos asuntos que se salgan de la normalidad en las Juntas de la Directiva y Consultiva. Se reforma el Reglamento por las Juntas - están autorizadas - sin que ningún Socio reclame o alegue nada en su contra, siendo aprobado por el Gobernador y editado para ser repartido entre los Socios. En Marzo el Alcalde envía al Círculo un Oficio "prohibiendo haya más petroleo que lo necesario para el consumo diario y se acordó transcribir dicho oficio al Abastecedor Sr. Acebes".

Con los fondos sobrantes al final de año, se acordó (18 de Noviembre) "que se hagan lotes en la cantidad que resulte y un sorteo entre todos los partícipes y al efecto se pondrá en su día un anuncio en el Salón para que asistan al acto los Socios que gusten presenciarlo". El sorteo será el 24 de Diciembre y versará sobre 25 lotes de 126 reales cada uno que corresponde a los que dejaron percibir sus intereses. Se colocan las 80 papeletas en una urna y el Presidente saca una a una, hasta veinticinco, los nombres de los agraciados entre los que se encuentran D. Basilio de la Orden, D. Bernabe la Mata, D. Juan José Navarro, D. Hilario

Herrero, D. Isidro Martínez de Toro, D. Miguel Fuertes, D. Ramón la Calle ... etc.

Del año 1.877 solamente poseemos actas del mes de Enero, sabiendo que el Presidente es D. Ramón la Calle y el Vicepresidente D. Juan José Navarro tras la votación en la que participan 28 Socios. El Primer Libro de Actas del Círculo de la Amistad acaba en la Junta del 9 de Enero con el acuerdo "... tendiendo en cuenta por una parte el escaso número de periódicos que tiene la Sociedad y por otra el que estos salen mas caros que por suscripción (...) la Junta tuvo a bien disponer que los indicados periódicos Imparcial y Correspondencia se reciban por suscripción", siendo de cargo del Conserje traerlos todos los días desde la Administración de Correos "así como también el titulado "la Ilustración Española Americana". Es necesario adquirir "otro Libro de Actas en la Librería de D. Francisco Pérez Rioja".

El próximo Libro de Actas está fechado en 1.884. Son, por lo tanto, siete años que desconocemos del acontecer del Círculo de la Amistad. Aparece ya en las Actas de Enero de este año el sello del Círculo de las manos enlazadas. Es presidente D. Angel Lacalle y Secretario D. José Gonzalo. Sigue siendo Pianista D. Pablo de la Iglesia al que se le eleva el sueldo a 2 pts. diarias por amenizar diariamente a los Socios con su música ya que "ejecuta piezas a cuatro manos con su hija".

Se renueva la suscripción a los periódicos; se compra una docena de cristales rayados para las puertas vidrieras exteriores "con el propósito de evitar la curiosidad del público"; se compra "un atlas geográfico con destino a la Biblioteca" por 30 pts.; se autoriza al Presidente para que en el caso de "que las Sociedades de Numancia y Constancia no den bailes el Domingo de Calderas, no se de en esta Sociedad "; no se accede a la petición del Ayuntamiento para contribuir "a la construcción de un pabellón" pues, no hay dinero, y se manda al Abastecedor que en los días de fiesta encienda todas las luces "y si se negase, se haga por cuenta de la Sociedad".

En 1.885 preside la Directiva D. Andrés García siendo el Vicepresidente D. Pedro Abad. En la Junta Consultiva aparece el nombre de notario D. Felipe Villanueva. Se hace un nuevo contrato de arrendamiento del local a D. Manuel Delgado, por tres años, a razón de 8.750 reales anuales pagaderos por trimestres vencidos.

Se anuncia (13 de Enero) la vacante de la Plaza de Conserje bajo las bases:

"1ª.- Ser de buena conducta, mayor de 25 años, saber leer y escribir con propiedad y, ser en la actualidad Socio de Número o Accidental de este Círculo.

2ª.- Prestar fianza en metálico con arreglo al importe que por termino medio produzcan las cuotas de los Socios en una mensualidad o bien poner persona que le garantice a satisfacción de las Juntas y

3ª.- Que las solicitudes que se presenten sean escritas y firmadas por los interesados, dirigidas al Sr. Presidente antes del 17 del actual".

El Conserje elegido, por votación secreta de los miembros de las Juntas, es D. Félix Lucía, siendo su fiador el Vicepresidente y notario D. Pedro Abad y Crespo, que curiosamente, se verá las caras en las Juntas con D. Felipe Villanueva, igualmente notario, que asumirá las funciones de Secretario al dimitir el nominado D. Cirilo Zapatero. El Conserje saliente entregará al entrante los efectos y los fondos que obran en su poder: 202,50 pts. en papel (pasarán a manos del Contador D. Pedro Martínez) y 375 pts. en efectivo que pasarán a manos del Tesorero D. Isidoro Sánchez.

Se subasta el Abastecimiento de los Artículos de Consumo del Círculo de la Amistad según las Bases redactadas por D. Pedro Acebes y Crespo. Concursan 4 proposiciones y se le adjudica a D. Marcos Blázquez Rodrigo, por 4 años, en 14.600 Reales de vellon anuales. A propuesta del ya nuevo Abastecedor (31 de Enero), se admiten tres Camareros "a quienes se les enteró de sus deberes y obligaciones".

En febrero se denuncia que el Contador D. Pedro Martínez "no es socio" del Círculo, denuncia que el mismo interesado reconoce como afirmativa y aunque en el acto pide la admisión como Socio, automáticamente se le suspende del cargo y se nombra Contador a D. Domingo Uriel que venía ejerciendo funciones de Bibliotecario. Dos días después de saber este curiosísimo caso, otra denuncia (8 de febrero) dice que el Tesorero D. Isidoro Sánchez "no puede pertenecer a la Junta Directiva por haber sido baja de la Sociedad por descubierto de papeletas". En el acto se investiga y se sabe que el 31 de Enero de 1.883 el denunciado fue dado de baja por tener en descubierto 9 papeletas, admitiendo D. Isidoro Sánchez que las pagó meses después, afirmación que no se puede comprobar al afirmarse en el acta, taxativamente que "la Junta del año 1.883 fue tan abandonada que no hizo en ningún mes cuenta alguna apareciendo en blanco los libros del Contador y Tesorero", acordándose que D. Isidoro Sánchez sea Socio de Número.

Ya en febrero, y sabiendo la mala administración de las Juntas en años precedentes, se cita a las Juntas de los años 1.882 y 1.883 (2 de febrero), "al objeto de que respondan del saldo que resulta contra las mismas a fin de normalizar la contabilidad de los fondos de este Círculo". El Presidente en 1.882 era D. Saturnino Peña y, en 1.883 D. Lucas Alameda. Solamente acude D. Saturnino Peña que conoce que el saldo de 3..354,35

Reales a favor del Círculo no aparece, pensando que es responsabilidad del Tesorero que lo fue. Días después comparece también D. Lucas Alameda, y el que fue Vicepresidente en 1.883, D. Enrique Rueda junto al Contador D. Cipriano Cacho que reconoce la exactitud del descubierto, acordándose llevar el tema a Junta General para, si esta lo acuerda, proceder judicialmente contra el Conserje y Tesorero por la cuantía total de 5.976,27 Reales. En Julio "se autoriza al Señor Presidente para que de un poder a fin de cobrar los créditos de la Sociedad de las Juntas anteriores demandandolas ante los Tribunales por lo que deben durante su administración". No se vuelve a sacar a colación el tema y tampoco se redactarán más actas desde Julio hasta finales de año manteniéndose las hojas en blanco.

Sigue el Círculo prestando filantrópicamente ayuda, (15 de Enero), exponiendo el Presidente D. Andrés García que el Gobernador Civil la había pedido "se excitase el celo y la caridad de estas Juntas para que de los fondos de la Sociedad se atendiera en parte a los desgraciados de Andalucía por causa de los terremotos y en parte a los pobres de solemnidad y jornaleros de esta población que por causa del mal temporal se encuentran reducidos en la miseria", entregándose 50 pts. al Gobernador para los damnificados de Andalucía y 50 pts. para los pobres de Soria Ciudad.

Se nombran solamente cuatro Comisiones "para el buen régimen de la Sociedad": ornato, de juegos y billar, consumo y biblioteca. Se decide que las solicitudes de entrada de Socios sean contestadas antes de 8 días, ver si los peticionarios tienen "descubiertos" y que no entren en los salones hasta se les conteste afirmativamente.

Se da una función de prestidigitación ofreciendo 20 pts. al actor de la misma. En febrero tienen lugar dos bailes de máscaras, ocurriendo un grave incidente cuando el Socio Ricardo García "pegó encima de un sombrero de copa a una máscara que lo llevaba dando lugar a que éste se descubriera", tema tratado en Junta a petición de "la máscara agredida". Otro Socio llevo a empujones de un salón a otro a un Socio ... siendo los causantes de estos desmanes despedidos del Círculo causando baja como Socios.

El Cartero, D. Bartolomé Manrique pide 25 pts. "por la conducción al Casino de los periódicos correspondientes al año 82, 83 y 84" negando las Juntas aceptar esta petición, contestándole que no tiene derecho por estar cumpliendo con su deber. El propietario de la Casa D. Manuel Delgado (23 de julio), "reclama el local donde están almacenados los muebles de la Sociedad", negándose el Círculo a entregarlo ya que siempre ha dispuesto de el y entra dentro de las cláusulas de arriendo.

En 1.886, preside D. Gabriel Rodríguez. El primer acuerdo versa sobre la renovación de los periódicos "de manera que en el Gabinete de Lectura no se carezca de cuantos se consideren convenientes a la ilustración y perfeccionamiento de una Sociedad bien organizada". Se suscribe el Círculo a "la Ilustración Española Americana".

En Mayo se entablan conversaciones con el Casino de Numancia que, tras haber comprado "un piano mejor", enajena otro, comprandolo el Círculo en 4.300 Rs. trasladandolo y colocandolo en el Salón. Adquirido este piano, el Círculo vende el Piano Vertical a D. Julián del Amo en 326 pts., quedándose únicamente con el adquirido al Casino. Se acuerda tener Conciertos Musicales en los Salones "al objeto de que los Sres. Socios y sus familiares, impulsados o movidos tal vez por medio de la distracción e impresiones que tales actos producen tal grande retraimiento que en la asistencia se viene observando y sus salones se vean en adelante concurridos", siempre que los gastos estén en armonía y sean compatibles con los fondos de que dispone la Sociedad.

En marzo, el Conserje, enfermo, pide aumento de sueldo "por ser insuficiente a cubrir sus atenciones y créditos que contra el pesan anteriores al destino que desempeña", subiéndosele 15 pts. mensuales. En Julio muere Félix Lucía y de nuevo sale a concurso la vacante de Conserje, adjudicándose a Domingo Gonzalo con la condición de que el haber de un mes sea para la viuda del Conserje fallecido. La fianza será de 300 pts.



D. Joaquín Arjona

En San Saturio, el Alcalde de Soria invita a la celebración de los festejos, celebrándose el 4º Baile de Sociedad y "comunicandolo al efecto por papeleta a los Sres. Socios y participandolo a las Autoridades y demás Círculos como se acostumbra ". El Pianista D. Pablo de la Iglesia pide aumento de sueldo por "los precios que hoy tienen los artículos de primera necesidad", aumentándose dos reales diarios sobre los 8 que venía percibiendo. A lo largo del año serán baja dos Socios ilustres: D. Joaquín Arjona y D. Vicente García Zornoza, siendo alta D. Rafael Sainz de Robles.

D. José Garganta presidirá el Círculo en 1.887. El 31 de Enero, sobre el antiguo kiosco del Conserje, se informa al Casino de Numancia del "perfecto e ineludible derecho que asiste a esta Sociedad de la posesión del mismo, así como de la entrada por el portal el

día que la Sociedad acordase utilizarla para entrar en los Salones, así como al Sr. Delgado de igual derecho en lo que se concierne a las carboneras y almacén". Habrá entrevistas entre las Juntas del Círculo y del Casino por este motivo.

El Presidente dimitirá por dos veces del cargo por su avanzada edad, no admitiendo la Junta su dimisión. Se adjudica la plaza de "relojero de la Sociedad" a D. Amador Alcalde. Se suscribe el Círculo a los periódicos "El País" y "El Pueblo" y son Bajas como Socios D. Rafael Saínez de Robles, D. Epifanio Ridruejo y D. Pascual Pérez Rioja, director del "Avisador Numantino" -el Círculo rescindirá la suscripción del periódico por este motivo-, y las Altas mas notorias son de D. Mariano Granados y D. Casto Pérez Rioja, apareciendo siempre en las Altas un coletilla en el caso de que el peticionario sea funcionario: Secretario de la Audiencia de lo Criminal, empleado de la Delegación de Hacienda... etc. También aparecen altas de miembros del ejército de la escala baja, cabos, sargentos ... etc.

No hay noticias destacables en la vida del Círculo, continúan los años, metódicamente, las reglamentarias juntas, los clásicos acuerdos de toma de cuentas, de altas y bajas -siempre nominales- de Socios, el nombramiento de Comisiones, la renovación de la suscripción de la prensa del Gabinete de Lectura y es destacable en este año el acuerdo tomado el 31 de mayo a instancia del Presidente: "(...) La conveniencia de que puesto que la Sociedad carece de veladores y en vista de tenerlos la mayoría de las Sociedades, sería conveniente la adjudicación de cuatro o seis de los mismos puesto que siendo objetos útiles tanto a los Sres. Socios que desean distraerse en los Juegos de Tresillo, dominó, baraja, cuanto que aproximadamente la Estación de Verano para los que deseen el servicio frente al kiosko de la Sociedad". Se encargarán "transparentes" para "las ventanas extensas y para el kiosko" y se suscribirá el Círculo al periódico "la Revancha" que dirige un hijo de la Capital.

En 1.889 preside D. Pedro Abad y Crespo y es Vicepresidente don Bonifacio Sanz de Pablo. Se gestionó con el dueño del local el nuevo arrendamiento bajo la condición "que si la Sociedad se disolviera por cualquier causa o motivo, no podrá el dueño de la finca exigir más renta que la que estuviera rescindida". Se redacta un nuevo contrato de Abastecimiento de Consumos adjudicándose a D. Mariano Cacho en 2.220,10 pts. anuales pagadas por meses adelantados, y depositando una fianza de 1.000 pts. en la Sucursal del Banco de España para responder del cargo. A propuesta del abastecedor se admitirán tres camareros, uno para el servicio de billar y dos para el servicio de los salones (apellidándose un camarero Sanz Oliveros).

El Conserje tiene un descubierto de 27 duros, acordando la Junta (tres de enero) dejar sin efecto su fianza y que en 10 días ponga otra de 250 pts. o de lo contrario quedará solo con la plaza de Conserje y no de Conserje-Recaudador. A finales de Enero el Conserje renuncia al cargo de Recaudador y queda con el haber diario de 1,75 pts. Se anuncia por 6 días la plaza de Recaudador previa fianza de 250 pts. "con el premio de ocho por ciento de las cuotas que haga efectivas siendo preferidos los aspirantes que sea Socios del Círculo". A finales de febrero el Conserje dimitirá por su mal estado de salud y sale la vacante como "Conserje-Recaudador del Círculo" con el haber de 1.75 pts. diarias y el 8% de las cuotas recaudadas, nombrándose a D. Manuel Sanz Oliveros, a quien por cuenta de la Sociedad se le hará un traje.

Por primera vez sabemos como vestía la dependencia del Círculo (8 de febrero): "se acordó que el Conserje use o lleve como distintivo un galón en cada una de las bocas-mangas de la cazadora o chaqueta y una gorra también con galón dorado y las iniciales del Círculo y los Camareros, usarán como distintivo dos hileras de botones dorados en las chaquetas, procurando tanto estos como aquel, vestir con la mayor decencia posible usando prendas o ropas de color oscuro a fin de que resalten más los distintivos, siendo el coste de estos pagados de los fondos de la Sociedad, no pudiendo ser el de las prendas de vestir por no estar la Sociedad en condiciones por mas gastos". En Diciembre el Conserje y los Camareros piden una gratificación para hacerse un traje y "poder presentarse con mas decencia los próximos días de Pascuas pues tienen mucho trabajo y poco sueldo", concediéndose, sin que sirva de precedente, 25 pts. al Conserje y 15 pts. a cada camarero, prohibiendo que molesten a los Sres. Socios en las Pascuas y días festivos con tarjetas de felicitación y demás.

Se reforma el Reglamento incluyéndose en nuevas obligaciones para el Conserje, Pianista, Recaudador y Camareros, aprobándose por el Gobernador y acordando "imprimir 250 ejemplares del mismo para distribuir a cada uno de los Socios de Número", en la Imprenta de la Excm. Diputación Provincial, a 15 céntimos cada uno.

En los "Bailes de Sociedad" se abona el Pianista 30 pts. "siendo de su cuenta el pago de los músicos que para ellos contrate". Se siguen dando dos "Bailes de Máscaras", uno por cuenta del Círculo y otro por cuenta del Abastecedor. Actúa una "estudiantina" a la que se gratifica con 5 pts. Se renuevan las suscripciones a los periódicos del Gabinete de Lectura excepto "la Gaceta Oficial"; se encuadernan los tomos de "La Ilustración Española y Americana" por el maestro encuadernador soriano Vicente Pascual al precio de 4 pts. unidad montando este coste 21 pts.; en noviembre, "se toma para la Biblioteca de la Sociedad un ejemplar de la

obra del Sr. Rabal titulada la Historia de Soria y su Provincia así como la suscripción al periódico local El Noticiero de Soria" y adquirir para la Biblioteca por 25 pts. el libro "Anuario del Comercio de España".

Se asegura el mobiliario del Círculo en 7.500 pts. tras un reconocimiento perital e inventario de cuanto posee la Sociedad. Se vende el papel viejo, se arreglan las sillas de rejilla "o de verano" y se compra a "un italiano que hay en la Ciudad, un velador artístico para rifarlo y dar su producto a las víctimas de la Verguilla". Se venden los muebles viejos; se comunica a "los artistas de la Sociedad" que arreglen las 49 sillas de anea a 1.50 pts. unidad y las 63 de tapicería en 199 pts.

Se arregla el Salón Principal y el Salón de Juego, costando las obras 500 pts., "encargando los metros que se necesiten de baquetones dorados para el primero de dichos salones", (1º de Mayo). Se pintan los Salones de billar y Gabinete de Lectura, dorándose los espejos. Se hacen obras de mejora en la cocina, urinarios y división de almacén y, "se ponen las barras en seis mesas de mármol a fin de quitar el movimiento de las mismas y su afianzamiento por el precio de 7 pts. una". Por último, se instalan timbres eléctricos en los Salones.

En 1.890 preside la Junta Directiva del Círculo de la Amistad D. Santiago Ruiz Lerín. Lo único destacable en este año son las obras realizadas "en vista del mal estado en que se encuentra el pozo, avistarse con el dueño del establecimiento para el reconocimiento y arreglo del mismo por ser de urgente necesidad, disponiendo provisionalmente se ponga un tablero fuerte para evitar consecuencias" (21 de Octubre), construyéndose también, a petición del Abastecedor, "una cocinilla o fogón" para hacer café. Se arreglará el piano por 125 pts.

D. Manuel Martialay es elegido Presidente del Círculo en 1.991 con 4 votos (el resto de la Directiva sacará 7 votos) de una masa social asistente de 99 Socios, situación que contrasta con la lógica reglamentaria y que obliga a no aceptar el cargo (J. G. extraord. del 6 de Enero de 1.891) "por el insignificante número de votos emitidos en favor de los mismos", pero la misma Junta General ratifica el nombramiento con 25 votos afirmativos (6 no y 1 nulo), de forma que será la Junta electa con menos número de votos en la historia del Círculo de la Amistad.

Se prohíbe taxativamente "jugar a los Prohibidos". Desde Mayo a Noviembre no hay actas, y el 3 de Noviembre se conoce que tanto el Círculo Soriano como el Círculo de la Constancia ofrecen al Círculo de la Amistad sus salones para el uso de los Socios de éste, a causa de los desperfectos habidos por causa del incendio que sufrió el Círculo y que, tras el peritaje de la Compañía "La Unión Y el Fenix", se valoró en 966,50 pts. según el expediente que hubo de presentarse al Juez de Instrucción.

Habrá que dar 130 pts. al Abastecedor por el deterioro que sufrieron las lámparas.

Hay veladas de canto, lectura de poesías, conciertos de arpa, Bailes de Sociedad por Pascua ... etc. Se ensancha el Salón de Juegos y se arreglan "los excusados" por importe de 2.800 pts. poniéndose tarima en los salones y variando la ubicación del kiosko del Conserje. En 1.892 preside D. Bernabé la Mata, insistiendo de nuevo en la prohibición que existe de no jugar "a los prohibidos". Se busca la fórmula para que no se fume en el Salón Principal (queja de Socios al igual que de la "mala" calidad de aguardiente) y "de que no haya cambios de pareja en el baile". Hay expulsión de Socios por incidentes provocados en un baile de disfraces (dos de Marzo) y a causa de las "innumerables parejas de niños que interrumpen a los mayores" en los bailes se acuerda prohibir que los niños menores de 14 años bailen mientras lo verifican los mayores, dándose un baile "en cada tanda para los menores, no pudiendo bailar en el los mayores".

Se compran "transparentes" y cristales esmerillados para las puertas; se construyen divanes para el Salón de tomar; se hacen 100 sillas; se compran seis braseros de hierro con su paleta correspondiente, "dos docenas de bombas para el alumbrado del salón" y dos cajas para braseros con destino al Salón de Tomar. El Bibliotecario, Sr. D. Agapito Casado, regala dos cuadros al Círculo, expuestos en la Biblioteca, suscribiéndose el Círculo a "Arte Decorativo y Supersticiones". Se nombran Socios Honorarios al Cartero "como recompensa de facilitar la correspondencia a la Sociedad", 22 de marzo, y a D. Bonifacio Sanz de Pablo "en atención de haber tomado a su cargo el arreglo de los timbres de la Sociedad", 30 de Julio, día en que sobre el Acto que promueve el Ayuntamiento "con el fin de hacer algo en pro de la venida de D. Ramón Benito Aceña en virtud de la inauguración del ferrocarril", se nombra una Comisión "para que por los mismos organicen el modo y forma de decorar la entrada a los salones y demás que creyeran del caso".

En Noviembre se acuerda no pagar un libramiento "a favor de D. Mariano Vicén por el concepto de cuatro acciones para la corrida de toros que se dio por el Comercio e Industria de esta Capital en el mes de Octubre con destino a Beneficencia y que el Sr. Presidente había tomado sin previo acuerdo de las Juntas". El Sr. Presidente, D. Bernabé la Mata, dice que convocó a la Junta pero que no hubo "quorum" y al urgir el tiempo para los organizadores y ser el acto para un fin benéfico y en vista de que las demás Sociedades habían cooperado, y creyendo interpretar los deseos de sus compañeros que le confirmaron la conveniencia de la suscripción, las adquirió. Sometido el asunto a votación, cuatro votos fueron positivos para el trámite seguido por el Presidente y dos votos en contra.

Se saca a Concurso el Abastecimiento de los Artículos de Consumo del Círculo, siendo adjudicado a D. Mariano Cacho en 1.825 pts. anuales pagaderas por meses adelantados.

El prestigioso hombre de la cultura soriana D. Manuel Blasco es, con 23 votos, elegido Presidente del Círculo en 1893. Su primera actuación será poner un "buzón-caja" en el Salón Principal, para que los Socios puedan depositar en él las sugerencias o quejas que crean oportunas. Hay sospechas de que se "juega a los prohibidos" advirtiendo al Abastecedor ser el único responsable si hay denuncia ya que están totalmente prohibidos.

Se mantienen las suscripciones a los periódicos: "Correspondencia de España y Militar", "El Liberal", "El Independiente", "El País", "El Globo", "El Avisador", "El Noticiero", "El Magisterio Soriano", "La Ilustración Española y Americana", "El Boletín Oficial" y "El Porvenir". En Mayo se cambia la suscripción de "El Globo" por "El Ideal Republicano". En Septiembre se hará suscripción al periódico "El Resumen".

Surge el problema de si los sirvientes pueden entrar a los Salones en rango de "familiares" acordándose que "no pueden considerarse como porción de la familia de los señores socios ni como forasteros para los efectos a que el Artº 8 se contrae, y que se exponga en los salones el mencionado acuerdo", consignándolo en las papeletas de invitación a los bailes y demás espectáculos para que los señores socios no aleguen ignorancia. Los hijos de Socios menores de 16 años no podrán entrar solos en el Gabinete de Lectura y si acompañados de sus padres. Tampoco se permite fumar en el Salón donde se realizan los bailes "u otro espectáculo semejante al que concurren señoras".

Se considera "grave" la ausencia del pianista en una noche "durante más tiempo que el que marca el Reglamento". Se sabe que en los descansos subía al "Casino de Numancia" a prestar ayuda a su compañero Sr. Balsa, con permiso de las Juntas, y viceversa. Se le impone una multa de 10 días de su haber. De nuevo dimite el Conserje del cargo de Recaudador, nombrándose Recaudador a D. Manuel Martínez Roldán tras depositar 425 ptas. como fianza. Por primera vez (17 de Julio), el conserje se queja de que dos Socios le faltaron al respeto cuando estando entre ambos discutiendo "acaloradamente" les llamó la atención, acordando las Juntas amonestarles y apercibirles de expulsión, tras cerciorarse las Juntas de lo acaecido por testigos presenciales. Los Camareros (23 de Julio) piden un traje que les sirva de distintivo, desestimándose la petición por no recoger el Reglamento tal cuestión.

Si en marzo se había nombrado nuevo Recaudador, este dimite - eterno problema -en Septiembre nombrando las Juntas, otra vez al

Conserje con las siguientes obligaciones (6 de Septiembre): "que deposite como garantía 300 pts. en metálico al Contador de la Sociedad; que se le abone un 8% de lo que recaude después de que ingrese toda la recaudación mensual; diez días antes de finalizar el mes ha de presentar al Presidente relación de los débitos para expedir el aviso reglamentario y evitar la extensión de nuevos recibos; que el exceso de tres recibos que resulten por cobrar al fin de cada mes los satisfaga de su peculio; que ha de rendir cuentas en cualquier ocasión que el Presidente lo disponga y, gestionar cuanto con la cobranza se le ordene; que si renunciase o tuviese que cesar en el cargo de cobrador, lo participara en el primer caso con 1 mes de anticipación y en uno y otro responderá con su fianza hasta la completa liquidación e igualdad del cargo y la data ante la Junta, renunciando por su parte a cualquiera intervención judicial; que además de estas obligaciones, acepte y se someta a las consignadas en el Reglamento de la Sociedad sin servirla de obstáculo para el desempeño de su cargo de Conserje, es decir que la cobranza la verificará fuera de las horas que viene obligado a permanecer en la Conserjería, y por ultimo que bajo la declaración "conforme" con las anteriores condiciones que a mi cargo de cobrador atañen, firmo el final de esta acta en testimonio de que así lo acepta y promete cumplir", obligaciones que nos dicen el mecanismo que se usaba para el cobro de los recibos a los Socios del Círculo de la Amistad.

Se adquiere "un espejo con destino al tocador", fijo, para las noches de baile; un espejo con cordón y clavos para el Salón de Lectura; 4 veladores, una lámpara y un percha; siete tapetes de bayeta para las mesas de juego ... etc., bolas de billar y se saca a subasta el arreglo de las sillas de rejilla (1^o de Abril) adjudicándose a Marcelo Martínez en 240 pts., informando "la Comisión examinadora de la construcción de sillas" en noviembre, que la madera no era limpia, que el ensamblado carecía de seguridad y, en resumidas cuentas que "el esqueleto de las sillas" no responde al Concurso y no presta su recepción, dándose el contrato por caducado e interponiendo el adjudicatario un juicio por demanda al que acudiría el Presidente acompañado del Abogado D. Mariano Granados que hará de "hombre bueno" para que el tema de "las 48 sillas" se resuelva.

Hay un fuerte debate en las Juntas por el suceso acaecido cuando (17 de marzo) el Conserje prohibió el paso a los Salones al "Inspector de Vigilancia acompañado de un menor". El tema trasciende y el Círculo pide informes a tres abogados diferentes (se les gratificará con 12,5 pts.), que pondrán de manifiesto que la Autoridad constituida como tal debe y puede entrar y mas con la R. O. del 14 de Septiembre de 1.887 que autoriza a entrar a las Autoridades en los establecimientos sin obstáculo alguno. A loslargo del año habrá expulsiones de socios por su mal comportamiento

en los bailes de máscaras, "por falta de compostura y palabras subversivas" y por decirle un Socio a un Camarero "frases poco decorosas".

Las bajas se producen a indicación del recaudador de cuotas (vacante de nuevo en Octubre). Son Altas D. Mariano Granados y D. Blas Taracena (padres de Mariano Granados Aguirre y Blas Taracena Aguirre, respectivamente). Se celebrarán los clásicos Bailes, algún "baile improvisado", "Bailes de Sociedad", conciertos de guitarras ... etc., no accediendo la Junta a la "petición de actuación de un brujo" (22 de Diciembre). Se socorrerá "a las víctimas de la inundación" con la misma cantidad que las otras sociedades y, por Navidad según costumbre se gratificará a la dependencia: 15 pts. al pianista, 15 pts. al Conserje y 10 pts. a cada uno de los tres camareros.

D. Primitivo de Marco será el Presidente del Círculo en 1.894, año que no destaca por ningún acontecimiento mencionable, contribuyendo "La Amistad", a petición del Alcalde, "con la limosna que tiene por costumbre para atender al socorro de los pobres de la Ciudad" (mes de febrero); se adjudica la construcción de las 48 sillas "de tapicería" objeto de la controversia con juicio incluido en el año anterior; adquisición de veladores y, (27 de Diciembre) "se desechan Socios Accidentales (...)" por existir precedentes de no admitir clase trabajadora en dicha Sociedad".

En 1.895 es Presidente D. Eladio Peñalba. La renta anual del local que el Círculo paga a D. Manuel Delgado es de 2.175 pts. pagaderas por trimestres a razón de 543,75 pts. En Septiembre D. Eladio Peñalba dimite "por tener que desempeñar su cargo en la Magistratura", siendo sustituido por el Vicepresidente D. Laureano Hercilla y Aguado. El Círculo se suscribe a los periódicos locales "La Razón" y "Diario de Soria" y al periódico "Veloz Eprot" y al "Heraldo de Madrid". Se adquiere el Libro "Repertorio", un Mapa de la Isla de Cuba y el Nomenclator de la Provincia de Soria. Por San Saturio se acuerda "contribuir con 50 pts. para el premio que las Sociedades de Recreo han de dar para las carreras de velocípedos". Hay diferentes veladas: musicales, de prestidigitación ... etc., problemas que se originan por el juego del "tresillo" entre Socios y que acarrearán expulsiones y son Altas como Socios Accidentales, D. Baltasar Egea. D. Joaquín Arjona y D. Ramón de la Orden, futuras personalidades de la Soria de principios de siglo.

En 1.896 hay más actividad Social en el Círculo de la Amistad. Preside D. Juan Antón y se sigue insistiendo ante el Abastecedor de "la prohibición total de jugar a los prohibidos". En Julio, sabedor el Círculo de que el Círculo La Constancia y el Casino de Numancia habían instalado la luz eléctrica, el Presidente trata "...si se había de instalar la luz eléctrica en los Salones del Círculo cuya mejora consideraba de gran utilidad para el mismo", acordando dicha instalación las Juntas para lo cual citan a quien

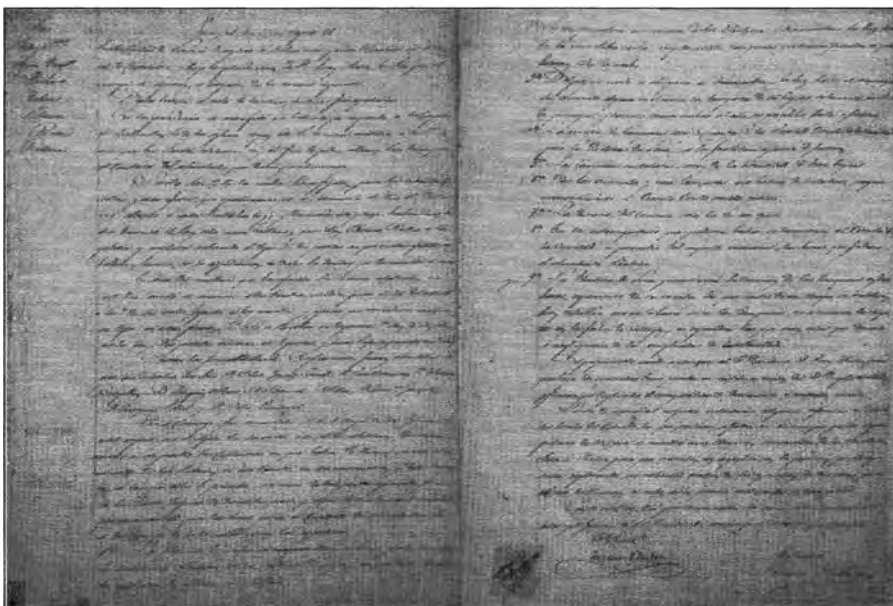
la instala en Soria, el Socio D. Angel de la Iglesia para que primeramente informe a las Juntas y por escrito presupueste el número de lámparas precisas para los Salones y demás dependencias que deben quedar debidamente alumbrados por el procedimiento de "arcos voltaicos" (21 de julio). D. Angel de la Iglesia es el encargado de la Sociedad "la Eléctrica de Soria" e informa de que la instalación puede se "tanto por medio de lámparas como por arcos voltaicos". En el Casino de Numancia la luz está por arcos voltaicos, acordando la Junta que sea en el Círculo por lámparas.

El 17 de Agosto asiste D. Angel de la Iglesia a la Directiva del Círculo para establecer las condiciones del contrato de alumbrado de luz eléctrica para el Círculo, que son:

"1ª.-La "Eléctrica de Soria se comprometerá a hacer gratuitamente la instalación eléctrica en los Salones de aquel con exclusión de todos los aparatos de adorno y comodidad.

2ª.-Se comprometerá así mismo dicha "Eléctrica" a suministrar la luz hasta la una de la noche excepto cuatro lámparas que tendrá derecho a que luzcan toda la noche.

3ª.-Del propio modo se obligará a suministrar la luz hasta el amanecer sin aumento alguno en el precio con lámparas de 16 bujías solamente en el Salón Principal y durante 15 noches al año en que celebre bailes o fiestas.



El Círculo de la Amistad tuvo en D. Juan Antón, al Presidente que necesitaba para modernizar sus instalaciones. El 17 de Agosto de 1896 se establecieron las condiciones, para poner la luz eléctrica en los Salones, alumbrado que ya poseía el Círculo la Constancia y el Casino de Numancia.

4ª.- La reposición de las lámparas será de cuenta de la Sociedad "Círculo de la Amistad" pero "La Eléctrica de Soria" se las facilitará a precio de factura.

5ª.- La lámparas instaladas serán de la intensidad de 10 bujías.

6ª.- Por las cuarenta y una lámparas que habrán de instalarse pagará mensualmente el Círculo 120 pts.

7ª.- La duración del contrato será la de un año.

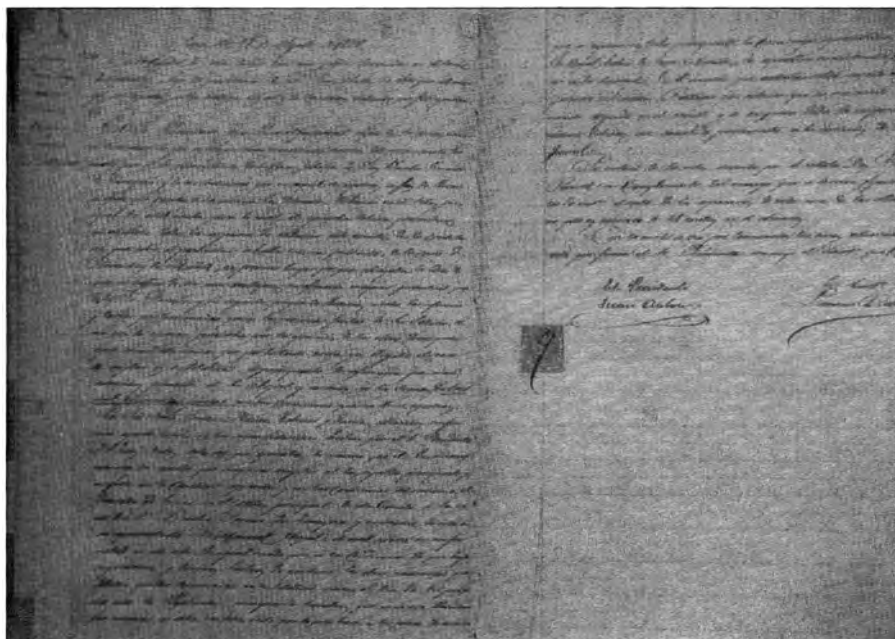
8ª.- En las interrupciones que pudiera haber se descontará al Círculo de la Amistad a prorrato del importe mensual, las horas que faltase el alumbrado eléctrico.

9ª.- "La Eléctrica de Soria" garantizará la duración de las lámparas en 800 horas, reponiendo de su cuenta las que antes de ese tiempo se inutilicen, bien entendido que no lo hará si en las lámparas no se conserva la etiqueta con la fecha de entregá, ni repondrá las que sean rotas por descuido o negligencia de los empleados de la Sociedad".

Hay entrevistas, sobre las obras a realizar, con el dueño de la casa que no pone pega alguna. En Septiembre se están ya colocando los aparatos de luz: en la puerta del Círculo y Salón Principal: cuatro aparatos de tres brazos, dos de dos brazos, uno de cuatro brazos y un aparato de un brazo; para Gabinete de Lectura, un aparato de dos brazos, para el Salón de billar, un aparato de dos brazos y dos brazos, y, en el Salón de Juego los aparatos que existían en el Salón Principal. El 20 de Diciembre queda acabada la instalación de la luz, acordando la Junta que el Abastecedor, que antes pagaba el gas, pague las 120 pts. mensuales de luz. El 31 de Diciembre se formaliza la escritura de la instalación eléctrica ante el Socio y Notario D. Pedro Abad y Crespo.

Si la instalación de la luz eléctrica supuso un salto cualitativo para el uso y disfrute por los Socios de cuantas ofertas ofrecía el Círculo, una compra realizada en este año habría de suponer la permanencia emotiva de lo que fue en el tiempo y lo que aún hoy observamos, los espejos del "Salón de los Espejos". El 10 de Agosto se acuerda sacar a subasta "la colocación de lunas en las paredes laterales del Salón Principal del Círculo". A lo largo del mes llegarán ofertas de casas de Valladolid, Madrid y Zaragoza, adjudicándose a "La Casa Fábrica de Don Basilio Paraiso" de Zaragoza en 3.300 pts. con la condición (27 de Agosto) de que deben entregarse las lunas colocadas el 30 de Septiembre para que en Fiestas de San Saturio el Socio las vea. Además, se adornará este Salón "con pintura decorativa". El techo se "empapelará con 20 piezas de papel de dibujo artesonado, comprado en Zaragoza al precio de 2 pts. juego.

El día 1 de Octubre se recepcionan las obras que suman 3.604,20 pts., incluidos "los transparentes, a 10 pts. cada uno, de los adicionales, cristales y grabado de los mismos en puertas exteriores laterales del



En 1896 el Círculo de la Amistad sacó a subasta, 27 de Agosto, "la colocación de lunas en las paredes laterales del Salón Principal", adjudicándose en 3.300 pesetas a la casa de D. Basilio Paraíso de Zaragoza. El famoso "Salón de los Espejos" se inaugurará en las Fiestas de San Saturio y, todavía hoy se admira por su belleza y sabor decimonónico.

local", costando 482 pts. el empapelado del techo y la pintura decorativa. En noviembre se girará una letra del Banco de España al dicho "Sr. Paraíso de Zaragoza", quedando una existencia de 1.000 pts. en el Banco.

Además des estas dos obras importantísimas para la vida y la propia historia del Círculo, hay otro tipo de obras menores: blanquear los cuartos excusados y el pasillo; colocación "como medida de higiene" de ventiladores en el Salón de Juego. Se renueva (26 de Diciembre) la suscripción a los periódicos : "El Liberal, El Imparcial, La Correspondencia de España, El País, El Heraldo de Madrid, la Correspondencia Militar, El Boletín Oficial, el Diario de Soria, El Avisador Numantino, El Noticiero de Soria y, la Ilustración Española y Americana. Se arreglan y reparan los 13 divanes del Salón Principal tras la subasta publica, por 204,27 pts. (adjudicada a Rudesindo Pascual); se confeccionan 12 sillas de anea ordinarias y 36 sillas de invierno, una mesa, dos puertas vidrieras, una hoja de puerta, una galería, una escalera ... etc. los muebles de desecho se ofrecen a los Socios por pujas públicas a la llana.

En Agosto se aprueba una cuenta de 44,80 pts. por los gastos ocasionados, tras pedirlo verbalmente varios Socios, al invitar "al Capitán, Sargentos, Cabos y 72 individuos de la tropa que les ha correspondido, de

la zona, ir a Cuba a combatir la insurrección", obsequiándoles con café, licores y cigarrillos.

Se sigue usando el procedimiento de votación secreta con bolas negras y blancas para asuntos de tramite relativos a Socios, expulsiones, o rescisión de contratos. Hay constantes quejas de "los abusos por la entrada de forasteros" en los Salones. Se imparten conferencias, se celebran "bailes por suscripción" y sabemos que en los bailes, el Gabinete de Lectura se usa como "tocador de Señoras". Se subasta la impresión de 1.600 recibos de talonarios de cuotas adjudicándose a Pascual Pérez Rioja en 35 pts. Es Alta como Accidental D. Bonifacio Monge. Se inventarían las Obras de la Biblioteca y D. Candido Valenciano tras depositar 1.000 pesetas como fianza es el Nuevo Abastecedor.

El año de 1.896 es un año importante para el Círculo que adquiere a la par que modernidad con la instalación de la luz eléctrica, solera con el Salón ya estructurado en Salón de los Espejos. La gestión del Presidente D. Juan Antón no puede ser más positiva, su sucesor en la Presidencia, D. Elías de Marco, de entrada, se encuentra un Círculo de la Amistad cambiado y floreciente, corren buenos tiempos para el Círculo. En 1.897 continúan los problemas por las constantes dimisiones de los Recaudadores y los retrasos del Abastecedor en pagar las mensualidades. Se ensancha el Salón y se coloca tarima pagando la mitad de la obra la dueña de la casa representada por D. Baltasar Egea, siendo en total 46 los metros que se entariman, a 7,56 pts. metro, pagando cada uno 172,50 pts. Las obras son importantes, se colocan las columnas (todavía existentes) en el Salón siendo su coste de 6.682,56 pts.

Se le comunica a D. Angel de la Iglesia, 4 de Noviembre, "haciendole presente que será preferido como Abastecedor de la luz eléctrica siempre que sea a los mismos precios que cualquiera otra Sociedad establecida en esta capital con las alteraciones que esta estableciese". Hay constantes quejas de Socios sobre el Abastecedor "respecto a los pocos braseros que ponía en las mesas del Salón Principal haciéndole presente que en lo sucesivo no falte por este concepto ni por otro alguno al contrato pues al segundo aviso se le impondrá el correctivo necesario".

Al margen de los Bailes de Máscaras tradicionales, se sigue dando el lunes de carnaval un baile para niños obsequiándoles con cartuchos de dulces que se compran en las Confiterías de los Socios Pascual y Marcos a 35 céntimos cada uno. El Baile del Domingo de Piñata será por suscripción y se obsequiarán a las Señoras también con dulces. El 7 de Octubre, dentro de los actos que organiza el Círculo para disfrute de sus Socios, las Juntas acordaron "dar un voto de gracias a los individuos que componen la Rondalla Soriana por la deferencia de tocar en los Salones de este

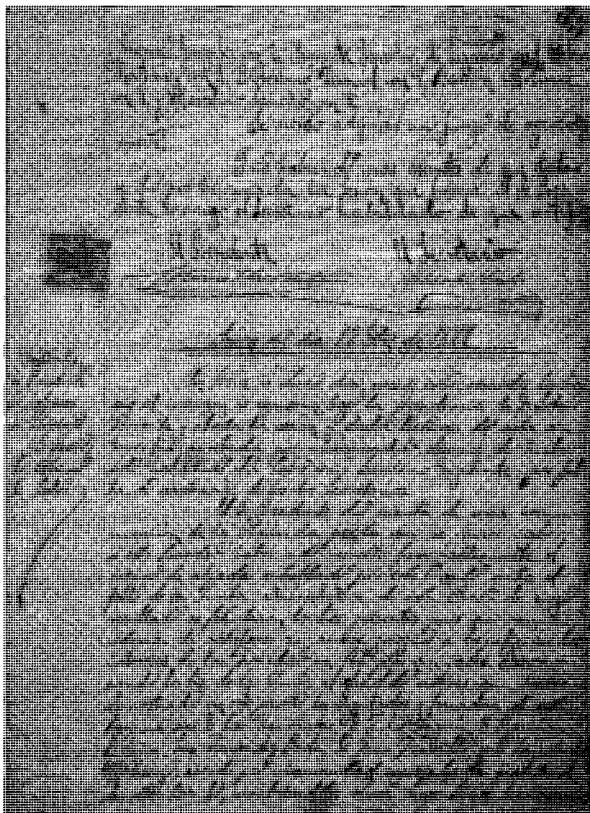
Círculo y al propio tiempo obsequiarles con un refresco por negarse a recibir cantidad alguna".

Se compran tres coperas para el Salón Principal "para meter la rodillas los mozos"; seis braseros; cuatro mesas para juego siendo la subasta por pliego cerrado entre los Señores Socios Carpínteros (adjudicada a Cecilio Gil a 8,50 pts. cada una); "dos balconcillos antepechos" con adornos de flores; se barnizan "las sillas de rejillas"; se compran "tres piezas de música", de las nuevas, para el pianista; lunas para el gabinete de Lectura y Salón Principal "así como una percha de mármol para el tocador de las señoras"; cuatro espejos a 75 pts. cada uno ... etc.

1.897 es un año donde abundan sobremanera los acuerdos de expulsión de Socios por faltas cometidas en los salones, con apercibimientos a camareros y Abastecedor por platos no correctos a Socios, amonestaciones a Socios por incorrecciones en su comportamiento... etc. En 1.898 es elegido Presidente don Miguel García Revuelto, comunicando al Gobernador Civil la formación de las nuevas Juntas y Comisiones. El tres de enero, a indicación del nuevo Presidente "(...) se trato de hacer una estufa para gastar leña para el Salón de Juego a cuyo caso se le indico al Señor Secretario 1º Bonifacio Roncal que el podía construirla pero dicho Sr. se negó rotundamente a ello, no solamente a construir la estufa sino a cualquier trabajo que en la Sociedad se hiciera mientras el formase parte de la Junta y en vista de esto se le encargo que formase un diseño y presupuesto con las condiciones para su construcción y ponerlo a subasta publica entre los Socios del Círculo bajo pliego cerrado señalando la subasta para el día seis de los corrientes bajo el tipo de noventa una pesetas y ochenta y cinco céntimos con la condición de colocarla a los diez días de adjudicada esta". La estufa se adjudicará a Claudio Alcalde en 85 Pts.

El 26 de Enero hay una noticia curiosa: "ha consecuencia del haber sido cogido infraganti al individuo que venía sustrayendo las bombillas de la luz eléctrica de los inodoros de esta Sociedad (...) acordaron por unanimidad dar conocimiento por escrito al Sr. Inspector de Vigilancia publica y que en vista de que el sustrador es un chico joven y falto de algún sentido, castigarle por la Junta Directiva a no entrar en lo Salones de la Sociedad y dejar en las atribuciones del Sr. Gobernador el castigo que crea más conveniente al delito cometido", nombrándose una Comisión compuesta por el Presidente saliente y el Presidente entrante "para hacercarse a dicha Autoridad y interceder en favor del Padre del individuo por ser el mismo de una familia honrada y la misma accedió gustoso por los sentimientos humanitarios que ambas Juntas han acordado".

La Guerra de Cuba tiene eco en la Directiva del Círculo, el 25 de Abril "El Presidente puso a discusión una proposición echa de palabra del Sr.



"(...) Reconociendo los Señores de la Junta el decidido interés que habían demostrado en este asunto los Diputados y Senadores de esta Provincia; Sres. D. Luis Marichalar, D. Julio Sequí, D. Ramón B.º Aceña, D. José Hernández Prieta, D. Francisco Carrillo y D. Lamberto M. Asenjo; acordó por unanimidad expresarles la gratitud de este Círculo, nombrándoles desde luego Socios honorarios..."

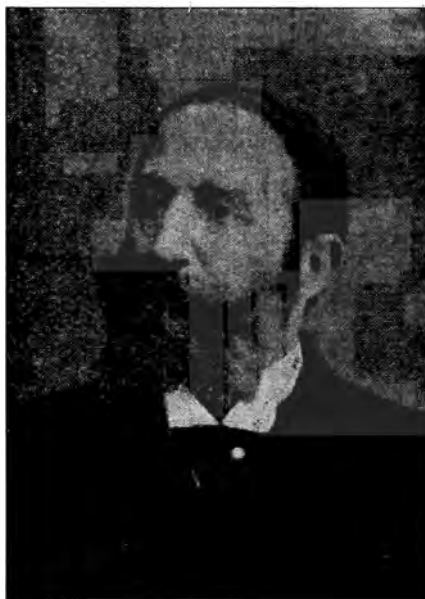
Gascón referente a si se debía contratar en unión con la Sociedad del Casino de Numancia a la Agencia Almodóvar, el envío de seis partes Telegráficos de 15 palabras por lo menos, de los sucesos de la Guerra con los Estados Unidos, en la cantidad de setenta y cinco pesetas mensuales, pago anticipado y además un depósito de treinta y siete pesetas veinte y cinco céntimos", aprobándose por unanimidad que" se hiciese el contrato por solo un mes para ver entre tanto lo que convenía hacer y si la sociedad no pagara este acto se dijo que entre los asistentes a esta junta pagarían su importe y se acordó hacer un cuadro para

poner los partes". Cuatro días más tarde el Presidente comunica a la Junta "que había tratado con el Sr. Tejero sobre la Guerra con los Estados Unidos y dijo que lo hacía con muchas más ventajas para la Sociedad que el Sr. Rioja puesto que el pago es por los partes que se publiquen y, muchos días no habrá ninguno por no ser necesarios o no haberlos, y de este modo no hay que pagar la cantidad fija que el Sr. Rioja exigía con más medio mes de depósito, y expuestas estas ventajas la Junta aprobó lo expuesto por el Sr. Presidente". Este contrato telegráfico de partes de guerra continuará hasta el final de la misma. El Círculo, a petición del Alcalde participa en el mes de Abril "en la manifestación Patriótica contra los Estados Unidos por la declaración de Guerra con España". La manifestación se celebró el 25 de Abril y en los balconillos de la puertas de la

Sociedad se colocaron "dos colgaduras y una bandera" que para el acontecimiento se mandaron hacer.

A lo largo de todo el año hay diferencias de criterio con D. Baltasar Ejea, representante de la dueña de la casa donde esta ubicado el Círculo, con motivo de las obras ejecutadas el año anterior en los salones, diciendo dicho Señor (6 de febrero) "que se ve en la necesidad de no administrarlas haciendo responsable a la Sociedad", nombrándose en Junta General la creación de "Una Comisión de Amigables componedores o Arbitrios" para que entre en el caso, formada por los Socios Antonio Ruiz Zalabardo, Francisco Lacusant, Hilario Herrero, Patricio de la Orden y José Morales Esteras. En Octubre dimitirán de la Comisión los nominados y (doce de Octubre) el Presidente "puso en conocimiento de sus compañeros que estaba citado para un juicio por el débito de un trimestre de renta atrasado del año anterior, de los locales de la Sociedad", pagando el Círculo en el acto la deuda "por creer la Junta más conveniente hacer esto que verse en el Juzgado".

Ya en enero la Comisión examinadora de Cuentas mostró su disconformidad por "las extralimitaciones de gastos adicionales en las obras ejecutadas", acusando a la Junta saliente de haber gastado "mil y pico pesetas en adicionales sin autorización de la General como marca el Artº 21 del Reglamento". Tendrá que llegar Octubre para, tras la dimisión de los miembros de la "Comisión de Amigos Componedores" por falta de entendimiento con el constructor contratista D. Ramón García se acuerde "por unanimidad se le abonara el importe de las obras verificadas a D. Ramón García y en el caso de existir alguna reclamación, la dueña de la casa se entenderá directamente con dicho D. Ramón García quedando la Sociedad exenta de toda responsabilidad por parte de dicha Sra."



D. Lamberto Martínez Asenjo

Son altas como Socios Accidentales D. Sixto Morales, D. Epifanio Liso y D. Santiago Ceberio. Al Conserje "se le advierte que es su obligación el encender y alimentar la estufa y hacer las listas mensuales de la existencia de los Sres. Socios con las altas y bajas que haya". Al

Abastecedor se le comunica que es obligación suya limpiar las lunas y los cristales de todas las dependencias de la Sociedad. Lógicamente, tras los dos últimos años, se hacen pocos gastos: una banqueta nueva para el pianista, seis juegos de dominó (tres, los pagará el Abastecedor), y se arreglan los divanes, "los transparentes de las puertas del salón de adelante y ponerles poleas en los cordones de tiro". Se harán 7.000 recibos de cuotas (35 pts. a D. Pascual Pérez Rioja) y "esquelas de invitación a los bailes".



D. Sixto Morales García

En 1.899 es nominado y electo como Presidente D. Sotero Llorente, siendo Secretario el prestigioso D. Manuel Logroño. Se nombran las comisiones "para el Régimen de la Sociedad": Bibliotecario y Gabinete de Lectura, Artículos de Consumo, Salones de Juego y Billar, Inspección de Camareros y, Ornato e Inventario. La primera medida de la Junta es oficiar al Conserje sus obligaciones sobre la limpieza de los salones y escusado sin olvidar la prohibición existente de "jugar a los prohibidos". Se conviene con el Pianista que al margen de los Bailes de Sociedad (día de Reyes), "en los bailes de Carnaval percibirá la suma de 30 pts. por cada uno y en los demás de Reglamento 20 pts. y para ello es previsto contratara cuatro músicos del agrado de las Juntas".

El 19 de febrero hay un tema curioso referente al Pianista pues "habiendo pretendido D. Antonio Tolmos de el Presidente la noche del 15 del actual para que el pianista se retirase por encontrarse algo enfermo, fue concedida dicha petición, y enterados varios individuos de las Juntas que dicho pretexto era con objeto de pasar un ratito en la casa del pianista, acto continuo fueron a su casa con objeto de aprehenderlo como así era y así lo dijo el pianista, y el Sr. Presidente le mandó venir inmediatamente al Casino, como así lo hizo". Dos días después se vuelve a tocar en Junta este tema "y por mayoría se acordó imponerle 18 días de descuento por la falta cometida, a pagar con su haber en tres meses; llamando al pianista para participarle el acuerdo, quedando conforme".

Ya en Enero se le indica al Abastecedor "que procure mejorar en lo

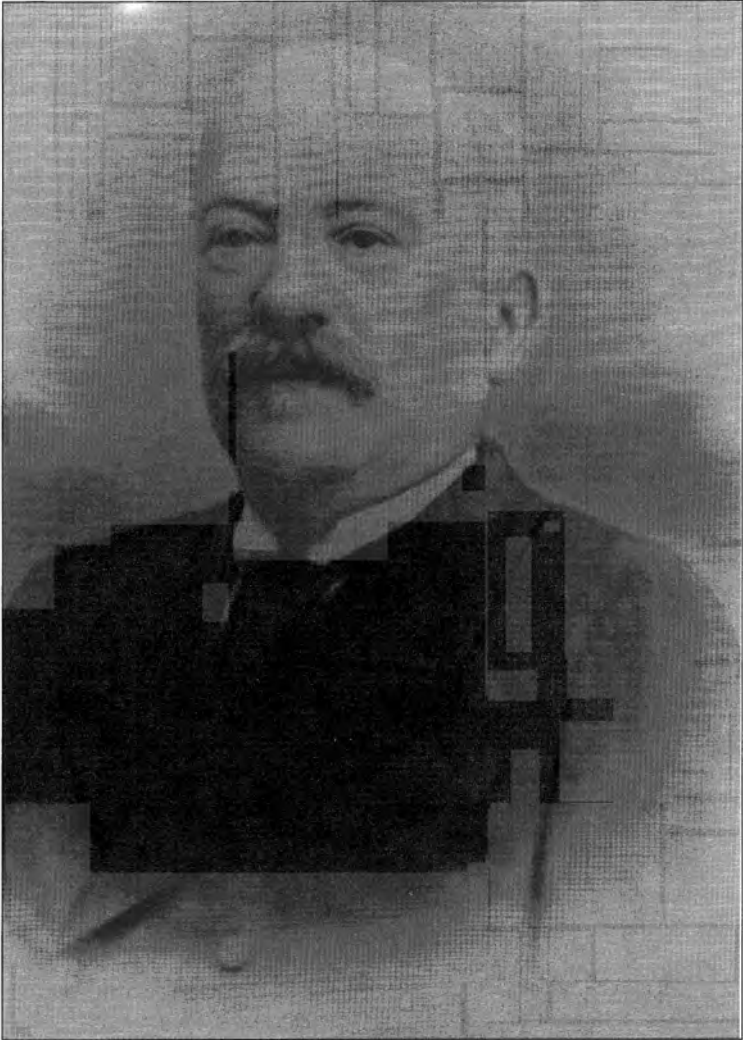
posible la clase de cafés y licores dando el mayor gusto posible a los Socios evitando todas quejas de los mismos y procurando también la mayor limpieza". En Septiembre a instancias del Inspector de Hacienda se solicita el pago del Impuesto de Contribución Industrial por la cuantía del 0,60% sobre la cantidad que paga el Abastecedor al Círculo por su arrendamiento. El Círculo recurre el expediente abierto por no pagar dicho Impuesto alegando que "la Sociedad no es contratista de ninguna clase de obras", admitiendo la Hacienda Provincial la alegación que resuelve favorablemente, (12 de Diciembre) felicitándose las Juntas "por satisfacer su amor propio a beneficiar los intereses de la Sociedad en 162 pts. anuales. Reconociendo los Sres. de la Junta el decidido interés que habían demostrado en este asunto, los Diputados y Senadores de esta Provincia, Sres. D. Luis Marichalar, D. Julio Seguí, D. Ramón Benito Aceña, D. José Hernández Prieta, D. Francisco Carrillo y D. Lamberto M. Asenjo; acordó por unanimidad expresarle la gratitud de este Círculo nombrándoles desde luego Socios Honorarios del mismo, remitiéndoselos con atenta comunicación el oportuno título que será imprimido en esta capital". Por este motivo "como natural expresión de alegría por el feliz resultado del recurso mencionado", en la noche del 10 de Diciembre se celebró en los Salones del Círculo, un Baile de Confianza.



D. Luis Marichalar y Monreal, Vizconde de Eza. Fotografía sacada de "Soria 1860-1936" de Carmelo Romero Salvador.

A petición de Socios se suscribe el Círculo a "La Gaceta", renovándose también "La Correspondencia Militar". Todos los meses se dan cuentas del resultado económico a mes vencido, en octubre por ejemplo, el saldo a favor es de 1.189,22 pts. Se compra "leña para la estufa"; varios juegos de ajedrez; cinco "docenas de sillas de rejilla" (con votación para su adjudicación) en Madrid al precio de 9 pts. una. El Director de la Compañía Lírico-Dramática regala al Círculo un Cuadro con dedicatoria, obsequiándosele con 25 pts. "que es la manera en que ordinariamente se corresponde en todas las Sociedades a los obsequios de artistas de esta clase". Es Alta como Accidental D. Eduardo

Martínez de Azagra. En Fiestas de San Saturio se iluminan los arcos de la fachada con luz eléctrica.



D. Ramón Benito Aceña

CAPITULO VII

1900 - 1936: LA COMPRA DEL EDIFICIO

En el año de 1.900, preside el Círculo D. José Morales Esteras. En Enero hay funciones de prestidigitación y conciertos (antes se averigua si los artistas han actuado en Casino de Numancia, permitiéndoles actuar en el Círculo si la referencia es positiva, para lo cual se nombran Comisiones que asistirán a las veladas del Numancia, que luego informarán).

En este año se plantea en diversas Juntas la disolución del Círculo con un problema de fondo de contenido existencial de la Sociedad. El 27 de Abril se trata en Junta la petición del Administrador de Hacienda sobre "(...) que en el termino de tercero día presente una declaración jurada de la cantidad que por concepto de inquilinato satisface la Sociedad", informando D. José Morales Esteras que se pretende gravar con un 20% la cantidad que por alquiler de casa se paga. Quince Socios de Número solicitan se celebre una Junta General Extraordinaria para tratar sobre el nuevo impuesto que según la Ley de Presupuesto del Estado hay que satisfacer a Hacienda, de forma que, 9 de mayo, "puesta a discusión la forma en que debiera llevarse a cabo el cierre de la Sociedad como prueba de consideración al Comercio en la manifestación que este habrá de llevar en breve, las Juntas entendiendo que el carácter de Sociedad les veda el darle el de particular, y no estando facultadas por el Reglamento para obrar por si en un caso como el que nos ocupa, se acordó que con el fin de evitar los perjuicios que pudieran sobrevenir, se pusieran los tableros de la parte exterior dejando abierta la entrada de la puerta principal".

El 13 de Mayo se celebra la Junta General Extraordinaria (según el Artº 22 y previo recuento de los Socios asistentes en número superior a la

tercera parte). El tema a tratar es la petición de Hacienda sobre la declaración jurada de lo que el Círculo viene satisfaciendo por concepto de inquilinato, acordándose que se realice una entrevista con el dueño de la casa para saber que estaba dispuesto a pagar. El 10 de Junio se accede a la petición de varios Socios de Número para la celebración de una nueva Junta General "para tratar del cierre definitivo o temporal de la Sociedad". No sabemos nada del problema hasta la Junta General Extraordinaria del 24 de Septiembre en la que se lee una proposición firmada por 52 Socios que trata sobre la disolución de la Sociedad "por entender que el nuevo impuesto que por concepto de utilidades o inquilinato grava a la Sociedad y perjudica con exceso los intereses de la misma", desechándose por 30 votos contra 12 la toma en consideración de la propuesta presentada.

El tres de Diciembre vuelve a haber nueva Junta General Extraordinaria. Hay ofertas verbales de la nueva dueña de la casa sobre el arrendamiento de los locales o solamente del Principal "que ocupa actualmente la Sociedad de Numancia", oyéndose voces en el debate que piden la disolución del Círculo (el Presidente anima a los Socios informando que el superávit a final de año será de 1.000 a 1.500 pts., siendo realmente de 2.561,95 pts.). Se nombra una Comisión para "que informe de lo que se crea más conveniente para los intereses de la Sociedad", estando compuesta por Romero Sanz, Rafael Robles, Castor Martialay, Joaquín Iglesias y Santiago Ruiz. El día 21, nueva General Extraordinaria en la que se lee la carta de la dueña D^a Eusebia Domínguez que manifiesta "(...) escuchando los deseos de la Sociedad puede esta contar con los locales que ocupa", firmándose un nuevo contrato por 5 años.

La Junta se niega a que en los tres bailes de Carnaval toque el pianista, continuándose con "la orquesta acostumbrada", petición que habían presentado varios Socios de "que no esta en armonía con el carácter de la Sociedad ni es costumbre el emplear una clase de orquesta". Se prohíbe que jueguen los hijos de Socios (ajedrez y dominó). Se arreglan los retretes "haciendo que las paredes del citado sitio quedasen revestidas por completo de azulejos". Son Altas como Socios Accidentales, D. Elías de Marco, D. Hilario Blanco, D. Pío Sebastián., D. Mariano Vicen y "ve con sentimiento la baja del Socio de Número Fundador, D. Plácido Gonzalo a instancia suya", el siete de Septiembre.

El nominado y electo Presidente del Círculo para 1.901 es D. José Manrique que no aceptará el cargo siendo elegido provisionalmente el Vicepresidente D. Rafael Sainz de Robles. En la Junta General Extraordinaria del 18 de Enero, en nueva votación, se elige a D. Victoriano Marco como Presidente. El "no posesionado" D. José Manrique pedirá la baja como Socio. Se procede a los nombramientos reglamentarios de

Comisiones, y a la realización de los Bailes de principios de año: Baile de Confianza el día de Reyes; tres Bailes de Carnaval "según la costumbre establecida y de conformidad con lo determinado en el Reglamento", siendo uno por cuenta del Abastecedor y previa invitación a "las Autoridades y Sociedades de la Capital".



D. Rafael Saínz de Robles.
Galería de retratos de Alcaldes de Soria en el Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad.

Se subasta el Abastecimiento de la Sociedad (Artº 15 del reglamento) siendo adjudicado a D. Venancio Maseda. Se aprueba el nuevo contrato de arriendo de los locales que ocupa el Círculo, presentado para el propietario D. Baltasar Egea. Se cita al Arquitecto D. José Villar y a los Artistas D. Vicente de Pablo y D. Ramón García para que informen sobre el proyecto de reforma de "los luceros" del Salón de Juego (16 de enero), aprobándose en Agosto el pliego de condiciones para la realización de dichas obras y el ornato y decorado del Salón, adjudicándose a dos contratistas diferentes: reparación del Salón, 512 pts. y decorado del Salón, 1.799 pts. Se pondrá zócalo idéntico al del Salón de Juego en el Gabinete de Lectura, y en el arreglo de la lucera

del salón de juego, no desmontándose la pared donde ésta se apoya, además, "que los paisajes y decoración se atenga el pintor a los bocetos que le proporcione el Sr. Alfonsetti a quien la Junta designa como delegado de ella para inspeccionarlas como perito técnico".

Es una garantía la presencia del celebre Alfonsetti, cualificado pintor, que hace una oferta a la Junta Directiva, que es aceptada, (16 de Septiembre) "de colocar unos angelotes en el Salón Principal" y que se decore el techo al estar deteriorado el papel que se colocó años atrás cuando se colocaron los afamados espejos. Las obras de decorado y pintura corren a cargo del pintor Antonio Blasco, dimitiendo (22 de Noviembre) de la dirección de las mismas D. José Alfonsetti, agradeciéndole la Junta el celo que demostró en su labor, nombrándole (30 de Diciembre) Socio Honorario y entregándole un regalo por la cuantía de 100 pesetas.

Los comienzos de 1.901 son, climatológicamente, muy duros. La Junta del 23 de febrero acuerda dar 250 pts. para "socorro a los pobres y clase obrera" abriendo una suscripción en la que figure esta suma y, que se distribuya preferentemente entre las viudas de los Socios de esta Sociedad. Un mes después se plantea la necesidad de nuevos socorros por los últimos temporales, conviniéndose en colocar un buzón en la puerta del Casino, anunciarlo y hacerlo público en los periódicos "para que las familias pobres y huérfanos" soliciten socorro hasta el 31 de marzo, depositando en el buzón las papeletas con los nombres y apellidos, el domicilio ... etc. El 1º de Abril se procede a la distribución de la cantidad recaudada, 500 pts., preferentemente entre los que han sido Socios del Casino y "se encuentran en situación angustiosa", para luego atender a las viudas y huérfanos con 25 pts., 15 pts. ... etc.

En Julio, la Directiva toma un acuerdo inusual tras manifestar el Presidente "el disgusto que le produjo la noticia de los escándalos cometidos en la Sociedad el Domingo de Calderas habiendo en el local individuos de la Junta y siendo éste el Sr. Tesorero D. Agustín Perlado. La Junta por unanimidad acordó consignar en esta acta una protesta contra dicho Señor por tolerar aquellos y tomar parte en los mismos". En la misma Junta, 10 de Julio "(...) enterados de los abusos que se cometen en la Sociedad y de lo que ocurre en la fachada del Casino con motivo de las sillas que se colocan en la misma las épocas de verano, se acordó también que todo hijo de socio que tenga la edad exigida por Reglamento y no lo sea, no se le consienta la entrada en el local ni sentarse en las sillas a que se ha hecho referencia".

El pianista del Círculo, previo permiso de la Directiva, ensaya en el Casino de Numancia. Por Navidad se da el tradicional aguinaldo a la dependencia y, 30 de Diciembre, "un voto de gracias al D. Baltasar Egea, dueño del local que ocupa la Sociedad por el donativo hecho a favor de la misma consistente en el importe de un mes de alquiler".

En 1.902 preside D. Emeterio Zapatero, sin que haya nada destacable en su gestión salvo curiosidades del tipo: hacer un obsequio al hijo del Sr. Balsa "por tocar en las noches de Carnaval; nombrar Socio Honorario a D. Julián Lumbreras con la obligación de arreglar los techos de la Sociedad y, entre otros muchos admitir como Socios Accidentales a D. Aurelio González de Gregorio y a D. Benito Artigas. D. Emeterio Zapatero es reelegido Presidente en 1.903 pero renuncia siendo Presidente D. Abdón Pérez.

Hay gran actividad en el Círculo en 1.903. El día de Reyes hay Baile de Sociedad acordando la Junta "y con el fin de que ambos salones estén bien alumbrados, dispuso encargar al Abastecedor que en vez de colocar



D. Benito Artigas Arpón

todas la luces de 16 bujías en el Salón Principal, se repartan en los dos". Los Bailes, aunque se denominen "de Confianza" se anunciarán mediante papeleta de invitación. Se celebran en febrero "Bailes de Máscaras" nombrándose las Comisiones "para recibir las máscaras" y para recibir a las personalidades invitadas, autoridades y miembros de otras Sociedades (dos de febrero), convocando en su día, principios de marzo, los tres tradicionales bailes de Carnaval, anunciados por medio de una papeleta. Para los Bailes de Carnaval "se dispuso rebajar a 40 Libras de dulces las 60 que otros años se han gastado en obsequiar a las Señoras y Señoritas que asistan al Baile de Piñata, quedando autorizada la Comisión de Espectáculos para que adquiera aquellos en los Establecimientos de los Señores don Pedro Pascual Calonge y don Juan Sanz

Elvira, únicos confiteros que pertenecen a esta Sociedad (...) y que con objeto de animar cuanto sea posible los bailes de Carnaval acordó conceder dos premios y dos accésit a las máscaras que se presenten en los Salones de la Sociedad con mejores y mas originales disfraces a juicio de la Junta, autorizándose a la respectiva Comisión para que adquiera los objetos que han de constituir aquellos y cuyo precio no excederá de 60 pesetas. Los premios expresados se adjudicarán uno a las Señoras y otro a los Caballeros y en la misma forma los accésit". Se arreglará el tocador, se nombrarán "bastoneros" y "al no existir compromiso escrito con la Eléctrica de Soria sobre el número de luces y voltaje de las mismas que ha de suministrar como alumbrado extraordinario durante las tres noches de Carnaval, se acordó llamar al Gerente de la Compañía y este manifestó que conforme verbalmente había contratado con la Junta, estaba esta obligada a suministrar por la cantidad de 400 pts. cuando menos igual número de luces de cinco bujías, que el número exacto no lo podía precisar pues dependían de las que se llevaban los adornos y convinaciones que con ellas hiciera y la estructura de los Salones". Se presentará el Contrato escrito por el Gerente de "la Eléctrica de Soria".

Se ruega a los Socios que se abstengan de traer a los bailes niños

menores de 15 años por la gran asistencia de personas a dichos bailes, convocando y realizando el Círculo (23 de febrero) bailes exclusivamente para los niños a quienes se le obsequiará con dulces y se premiará los trajes mas bonitos. Al márgen de los bailes, se acuerda (24 de marzo), ante la conveniencia y necesidad de dar conferencias a los Sres. Socios "(...) que vengan a aumentar los conocimientos que posean, así como entrete-ner con alguna diversión a aquellos y sus familiares", dándose conferen-cias, recitales poéticos, veladas literario-musicales .. etc., pagando a los Artistas 25 pts. a cada uno. El 29 de mayo, el Presidente informa "de la petición de la Rondalla Soriana de dar mañana un concierto en los Salones de esta Sociedad y la Junta acordó acceder a sus deseos y que como recuerdo se haga un obsequio a aquella, obsequio que consistirá en regalarle algún instrumento musical (guitarra o bandurria) cuyo coste sería abonado de fondos de este Círculo". A la Estudiantina de Madrid "Blanco, Negro", se le entregarán 30 pesetas.

Si habíamos visto como el Presidente electo D. Emeterio Zapatero es reelegido en su cargo, no aceptando y siendo elegido Presidente el nomi-



D. Mariano Vicén Cuartero.

nado Vicepresidente D. Abdón Pérez, en Junta General Extraordinaria del 8 de febrero, dimite el Contador 2.^º D. Victoriano Rojo, convocándose elec-ciones para este cargo y para "la vacante del Presidente", con lo cual sabemos que D. Abdon Pérez ocupaba el cargo de forma provisional. Votan 41 Socios y es elegido Con-tador 2.^º D. Celedonio Re-cio con 19 votos (don José María Pascual sacará 18 votos) y para Presidente, D. Mariano Vicén Cuartero con 21 votos. D. Mariano Vicén Cuartero el 5 de febrero, tres días antes, había pasa-do (a petición suya) al ser Socio de Número tras con-sultar los libros y ver que era Socio desde el 10 de

febrero de 1.890. El nuevo Presidente en su toma de posesión dice "arreglar cuanto sea posible y permitan los fondos de la Sociedad, de acuerdo con el dueño de la Casa, los locales que aquella ocupa". Solamente tenemos constancia, sobre obras realizadas, 25 de Noviembre sobre "(...) la imperiosa necesidad que existe de arreglar bien y para siempre la lucerna existente en uno de los Salones de la Sociedad", siendo el presupuesto según proyecto del Arquitecto municipal, de 2.099,99 pts. adjudicándose al Socio Santos del Amo en 2.049,99 pts. Con este motivo, D. Mariano Vicen Cuartero informa de la entrevista mantenida con D. Baltasar Egea, dueño del local que ocupa el Círculo, para ver si conseguiría alguna subvención que ayudara a los gastos de la mencionada obra, comprometiéndose D. Baltasar Egea a dar a la Sociedad 250 pts. si bien "este donativo no servirá de precedente a la Sociedad en los sucesivos pues tanto los nuevos arreglos que en la lucerna hubiera necesidad de hacer como en las demás obras que en el Casino se hagan, deberán ser por cuenta exclusiva de la Sociedad".

Se aprueban las cuentas a mes vencido con especificación pormenorizada de gastos, así el 31 de Enero se aprueban los gastos:

-30 pts. por la hechura del traje y dorman del "botón", a Emilio Chicote. - 151 pts. con 51 ctmos., por dos biombos, una gorra bordada, unos lazos, unas polainas y una cartera de charol para el Secretario 1º.

-72 pts. con 19 ctmos., por el paño y demás necesario para el traje y dorman del "botón" a Emeterio Zapatero.

--35 pts. a Manuel Bartolomé por la hechura de los dos trajes de los mozos.

-113,25 pts. y, 37 pts. a los Sres. Vicén y Cuartero por el paño y demás necesario para el traje de los mozos y cinta para el arreglo de varias banquetas del Salón de billar, respectivamente.

En Enero el resultado de cuentas es 1.305,78 pts. distribuidas de la forma: 1.083,03 pts. en poder del tesorero y 222,75 pts. en papel pendiente de cobro. El montante de resultas de febrero es de 1.446,03 pts., en julio 1.752,92 pts., en agosto 2.054,69 pts. ... etc., siendo el saldo a finales de año de 2.054,70 pts.

En Abril el Presidente D. Marino Vicén dice que en su ausencia se han ordenado pagos sin que la Junta lo hubiera acordado y que "prometiéndose el ir economizando cantidades con el fin de emprender algunas obras de reconocida urgencia (...) parecía que se quería echar por tierra los planes y proyectos que en su día daría a conocer y no queriendo en modo alguno entorpecer los planes que también pudieran tener los demás individuos de Junta, podían, si les parecía, admitirle la dimisión del cargo que en ese momento presentaba". El Vicepresidente "ordenador de aque-

llos pagos", D. Abdon Pérez, explica "haciendo ver que no había sido su ánimo entorpecer los proyectos y planes de la Presidencia sino satisfacer cantidades que ya se adeudaban cuando el Sr. Vicen se encargó de aquella y a cuyo efecto y pago estaba comprometida la Junta" retirando D. Mariano Vicen su dimisión.

Sobre la dependencia, ya el dos de enero "se echa de menos un chico servidor que al igual que el del Numancia pueda hacer cuantos recaudos le confieran los Sres. Socios, evitando de este modo que el Conserje deje abandonada la Conserjería en ocasiones que es precisa su estancia en la misma", nombrándose a Eustaquio Marín, "Botón" del Círculo con el haber mensual de 10 pts. Además, se acuerda que los dependientes de la Sociedad "se presenten vestidos con la mayor decencia posible y teniendo en cuenta que a los camareros les es imposible por su escaso sueldo costearse muy a menudo los trajes que necesitan, por unanimidad se acordó que con cargo a los fondos existente se le haga un traje a cada uno de los mozos y otro al botón no haciéndoselo al Conserje por hacer poco tiempo que lo estreno". Por navidades, a la dependencia: Conserje, Pianista, Camareros, Mozo de billar y botón, como es costumbre se les concederá una gratificación de 100 pts.: 20 pts. al Conserje, al Pianista y cada camarero y 10 pts. al botón y al mozo de billar.

Se ordena al Abastecedor que coloque en cada una de la mesas de tomar, una botella de agua (según dispone el pliego de condiciones) y una luz en cada una de las paredes laterales del Salón de Billar. Para los bailes, se contrata más luz con "la Eléctrica de Soria", "el alumbrado que se estime necesario y conveniente", sobre todo para Carnavales. Se hacen desaparecer los brazos de luz existentes en las columnas distribuyéndose por el Salón Principal de forma que, con la nueva luz de entrada quede perfectamente alumbrado el Círculo (400 pts. cuesta la iluminación de Carnavales). Se encarga al Sr. Secretario D. Pedro Domínguez, que va a Madrid, compre dos biombos de metal para que se echen en los mismos las rodillas de limpieza de las mesas, y que también compre cuantos botones, cordones, gorras, polainas y cartera que son necesarios para los mozos y el "botón" de la Sociedad. Se compran docena y media de sillas; se tiran 1.000 libramientos y se adquiere algún objeto de escritorio a Abdon Pérez en 35,25 pts.; se da de baja la suscripción del periódico "El Correo Español" (son muy pocos los socios que lo leen) y de alta en "La Tribuna" de Barcelona y "Germinal" de Madrid. A instancias del Sr. Presidente, 7 de Diciembre, "se hizo ver lo conveniente e higiénico que sería colocar varias escupideras en los Salones de la Sociedad y reconociéndolo así la Junta, acordó se pongan las necesarias a dicho fin".

En Agosto visita Soria el Rey Alfonso XIII y en Junta celebrada el día

20 "(...) se dio cuenta por el Sr. Presidente de que muy en breve iba a ser visitada esta Capital por S.M. el Rey y A.A.R.R. los Príncipes de Asturias según les había participado el Sr. Gobernador Civil de esta Provincia y, enteradas las Juntas, acordaron con el fin de recibirlos dignamente, que se ilumine la fachada principal de este Círculo con 150 luces eléctricas; se construya un arco; se obsequie a S.A.R. la Princesa con un ramo de flores que deberá pedirse a Madrid y se repartan bonos a los pobres, nombrándose al efecto una Comisión compuesta de los Sres. Félix Herrero, Mozas y Pedro Domínguez para que por si misma ultime bajo aquella base y siempre que los gastos no excedan de 1.000 pesetas los demás detalles que sean necesarios". El Arco de Recibimiento costó 300 pts., y los bonos que se repartirán a los pobres para su canje por artículos en los Comercios de la capital serán de color rosa. Con motivo de esta visita el Vicepresidente D. Abdón Pérez, expone (26 de Agosto) "que las Juntas del Círculo de Numancia deseaban que por cuenta de este de la Amistad, fuera pintado el biombo que en el portal de aquel existe, después de discutido el asunto se acordó conceder tan solo autorización para que se practique aquella operación, pero por cuenta de Numancia pues esta Sociedad no piensa en decorar ni pintar ninguna de sus dependencias, único caso en el que se creería obligado a costear los gastos que se originaran".

Son Altas como Socios Accidentales, D. Rafael Arjona, D. Joaquín González y D. Julio Martínez de Toro. Continúan como Socios Honorarios D. Bruno Ugarte y D. Julián Lumbreras "con la obligación de arreglar los timbres de la Sociedad bien por meses o como se les indique por la Junta". El 30 de Diciembre, a instancia del Presidente, el Arquitecto Municipal D. Andrés de Lorenzo que realizó gratuitamente el proyecto y pliego de condiciones de la construcción de la Lucerna inspeccionando la realización de las obras, es nombrado Socio Honorario. También se acuerda (25 de Noviembre), "subvencionar con 50 pts. por una sola vez los gastos que ocasione la instalación de una Cocina Económica para los pobres de esta Capital".

D. Bernardino Ridruejo es elegido Presidente del Círculo de la Amistad en la Junta General Ordinaria de 1º de Enero de 1.904 pero no acepta el cargo al igual que el Vicepresidente D. Cipriano Gimeno y, el Tesorero 1º D. Pedro Alvaro, siendo, en nueva General Extraordinaria, elegido Presidente D. Primo de Marco, Vicepresidente D. Antonio Carrillo y Tesorero 1º D. Román Sanz. Se enviará comunicación al Director del Banco de España en la Capital para que tenga conocimiento de las firmas de Presidente, Contador y Tesorero, y, en aplicación del Artº 29 del reglamento se comunica a quienes no aceptaron los cargos, "que dejaban de pertenecer a la Sociedad".

No hay nada destacable en la Actas de las Juntas de este año si exceptuamos el Alta como socio Accidental de D. Pedro Chico y de D. Román Carnicero. Para 1.905 es elegido Presidente D. Antonio de Marco García, Se nombrarán para este año, seis Comisiones: Biblioteca y Gabinete de Lectura, Artículos de Consumo, Salones de Juego y Billar, Ornato e Inventario, Inspección y por último, Espectáculos.



D. Antonio de Marco García.

Galería de retratos de Alcaldes de Soria en el Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad. Esta galería la pintó el Artista Soriano De la Rosa.

Ha muerto el pianista del Círculo don Pablo de la Iglesia que ha prestado servicio durante gran número de años expresando (12 de Enero) la Junta el sentimiento "por la defunción de este antiguo, honrado y celoso funcionario que en atención a los merecimientos del finado se entregue a su familia la cantidad que pueda corresponderle por los días que van del mes de la fecha hasta el de hoy inclusive mas setenta y cinco pesetas (...) cantidad para lutos según y a otros funcionarios de esta Sociedad se había hecho en casos análogos". El nuevo Pianista será D. Anselmo García Calavia, "Socio honorario del Círculo" por haber desempeñado gratuitamente en varias ocasiones este servicio en ausen-

cias y enfermedad del pianista fallecido. Se inventarían "las piezas de música propiedad de la Sociedad".

A instancia de los Camareros, fundada en el escaso sueldo que disfrutan y la carestía de los artículos de primera necesidad así como el deber de presentarse al servicio de los Sres. Socios con la decencia que ellos quisieran "por lo que se permiten solicitar de la Junta se les haga un traje "uniforme", petición aceptada. Se llama a la dependencia a la Junta descrita para hacerles saber sus obligaciones al igual que al Abastecedor "en virtud de una reclamación interpuesta por un Socio respecto de un servicio de "quemadillo", amonestándole para que no se repitan situaciones o

actuaciones análogas. Tanto con el Abastecedor como con el Conserje continua el eterno problema (20 de marzo) del retraso en el ingreso de las cantidades, avisando constantemente con plazos para que se cumpla el Artº 53 del Reglamento.

En Noviembre se redacta el nuevo Pliego de Condiciones "para el Abastecimiento de artículos de Consumo de la Sociedad" en el que se aprecia la subida del precio de los azucarillos de 0,05 a 10 céntimos, la baja de 5 cents. en las gaseosas y 10 cents. en las copas de cognac ordinario, y "se introdujo en cláusula que no figuraba del precio en que habían de servirse los chocolates al cual se le señalaron los precios siguientes: los bizcochos, mantecados o pan, en taza o vaso de leche tamaño ordinario y azucarillo, cincuenta céntimos. En igual forma, excepción hecha de la leche, cincuenta céntimos. El valor de un pastel o mantecado, 15 céntimos. Con estas modificaciones y la de quedar por cuenta de la Sociedad los Camareros a los que por unánime parecen y a propuesta del Sr. Juan Sanz teniendo en cuenta las exigencias de la vida, se acordó elevarles el sueldo en veinte y cinco céntimos diarios a cada uno de los tres que constituyen la servidumbre. Se dispuso que por la Secretaria se sacase una copia del pliego de condiciones que ha de servir de base para la subasta y que esta sea expuesta al público en la Conserjería de la Sociedad y cuya subasta se anuncie para el día 8 del próximo mes de Diciembre a las once de su mañana bajo el tipo de 5.337 pesetas". Celebrada la subasta se adjudica a D. Félix San Miguel, vecino de San Pedro Manrique que presentó el único pliego con el mismo tipo base de licitación. El contrato se firmó con escritura pública depositando el rematante en el Banco de España, con el resguardo en poder del Tesorero por valor de 1.000 pts. como fianza habiéndole devuelto el depósito provisional de 250 pts. que tenía entregado para ofertar a la subasta.

Se inventarían por la Comisión de Ornato cuantos objetos pertenecen a la Sociedad "separando aquellos que por su mucho uso estén destrozados para sacarlos a la venta". Se adquieren cinco tapetes para las mesas de juego de los veladores "para evitar que se tome encima"; seis badiletas para los braseros; tras recibir ofertas de fabricantes de sillas de Zaragoza, Barcelona y Valencia se rehúsa a comprar aduciendo que el Círculo solo puede pagar 13 pts. por unidad "libres de embalaje" y por último, se compran "aparatos para los retretes (...) y que estos duren iguales a los ya colocados en la Sociedad Casino de Numancia". Para el Gabinete de Lectura, de donde no se podrán sacar y "para que sirvan para la ilustración de los Sres. Socios" se suscribe el Círculo a los periódicos "El Nuevo Mundo" y "el Correo Español".

Las obras que en este año se realizan en el Círculo de la Amistad

son para cambiar los retretes y así "se disponga un medio de evitar el foco de infección que producen los mismos". Se nombra una Comisión para que se entreviste con el dueño del local acordándose, 11 de Agosto, "que los retretes pasen a donde antiguamente estuvieron y que al hacer estos se instale uno para las Señoras", y aprovechando las obras que "la cocina antigua, ponerla en condiciones de servir para Gabinete de Lectura quedando este en condiciones de utilizarse para sala de tresillo unas veces y recibimiento de Comisiones en otros casos. Dar comunicación a los almacenes, rasgando una de las ventanas del salón de billar y estudiar la forma en que la cocina antigua al despacho o mostrador no despidan humos y malos olores al utilizar esta para todo el servicio".

En las Fiestas de Carnaval de 1.905 para el programa se acuerda, 8 de febrero:

"1º.—Colocar dos arcos voltaicos en los Salones en sustitución del alumbrado que otras veces se ha colocado para cuyo efecto fue nombrada una Comisión para que avistándose con el Gerente de la Eléctrica contratara con este y de resultar caro se sustituyeran las lámparas existentes por otras de más número de bugías.

2º.—Que se abra un Concurso de Máscaras de ambos sexos y se les obsequie con dos premios y dos accésit a las que mas se distingan, bien por su traje o ingenio del mismo, quedando nombrados para que juzguen a estas máscaras los Sres. Presidentes de las Juntas Directiva y Consultiva, un individuo de la Comisión de festejos y D. José Sanz y D. Isabelo Cacho como Socios de Número del elemento joven y viejo.

3º.—Que el mismo día en que sean distribuidos los premios se repartan a las Señoras cuarenta libras de dulces".

Se nombran las Comisiones que desde la puerta "reciban las máscaras" y repartan los dulces a las Señoras. En las Fiestas de San Saturio el Baile será por invitaciones y de los llamados "de Sociedad".

El 11 de Marzo la Junta conoce de la Reunión que se mantuvo con el Gobernador Civil de "(...) los presidentes de las Sociedades "Casino de Numancia", "Cámara de Comercio e Industria de Soria" por si y en representación de la Sección "Círculo Mercantil, Industrial y Agrícola" haciéndolo el por la de "la Amistad", los Directores de la prensa de la localidad, la representación del Claustro de Profesores y demás personas que ostentan representación de las demás Sociedades en general de esta población para el mayor lucimiento en el programa de los festejos que habían de celebrarse con motivo del Tercer Centenario de la publicación del Quijote de la Mancha en honor de don Miguel de Cervantes Saavedra". El Presidente, D. Antonio de Marco García, dice de sus ofrecimientos que fueron "aplaudir tan buenos propósitos sin que pudiera en aquel momento

por si hacer oferta de ninguna clase hasta contar con esta", tomándose en consideración que se puede contribuir a "tan laudable cuan simpático propósito, una vez que en ella no era factible el celebrarse por no disponer de local a propósito para las veladas como en las demás Sociedades de recreo y que este era el ofrecimiento, dando el importe de lo que en las mismas se recaudase a la Primera Autoridad u obsequios a los niños de las escuelas con ejemplares de la pequeña edición del Quijote y dar una comida extraordinaria a los asilados en el Hospicio y reclusos en la cárcel". El Presidente propone "dar una limosna a los pobres de la localidad, que esta podría hacerse por bonos", proposición debatida y "(...) que en modo alguno fuera dada la limosna de que se trata por bonos y menos aún que estos se distribuyan entre los individuos de la Junta para su reparto por entender que habría personas de la clase pobre que por ser del afecto de varias de esta, serían beneficiados con gran número de ellos, con el perjuicio consiguiente de aquellos que no tuvieran ningún conocimiento con los de la Junta a la par que el fin que debía tener esta limosna sin perjuicio que el de la Caridad, lo era el de ensalzar el nombre de la Sociedad de la Amistad en general y no el de la Junta como particular que daría esta limosna a quien cada uno de por si se le antojara. Que a su juicio y respetando el parecer de la mayoría, proponía se diera una limosna a todos los pobres de la localidad que quisieran ir en el Espolón si el tiempo lo permitía o en otro sitio adecuado si por el frío y la lluvia en este sitio no era posible. Que entre los pobres vergonzantes se distribuyera un cantidad en metálico pero que esta forma fuera entregada por el Conserje". El 24 de Abril el Presidente informa de la imposibilidad de llevar a cabo el acuerdo anterior "referente a la limosna que había de darse a los pobres de la localidad con motivo del aniversario de la publicación del Quijote", y que en lugar de la comida se de en pan y bonos por valor de 0,80 pts. cada uno, aceptándose y aprobándose esta propuesta.

El Presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, D. Francisco González, solicita (20 de marzo) el concurso del Círculo de la Amistad "para el mejor logro de sus aspiraciones en la celebración de un banquete con el que se deseaba obsequiar al Excmo. Sr. Marqués de Vadillo en prueba del agradecimiento a que se hace acreedor por los beneficios que este Señor viene dispensando desde hace tiempo a esta Capital y su provincia y, los particulares ha poco otorgados a la referida Cámara", de forma que la Junta de la Sociedad cree justas las razones expuestas y su reconocimiento, acordando "que la referida carta se exponga a la vista de los Sres. Socios para que de ella tengan conocimiento y por si en el animo de estos entrara el inscribirse para dicho acto", llevando la representación del Círculo el Presidente aunque asistirá como particular.

En Abril el Director de la Prisión Preventiva y Correccional de esta Ciudad comunica al Círculo la necesidad de "recabar algún fondo y permiso para circular dentro de los Salones de la misma, una lista de inscripción voluntaria al objeto de que con los fondos que se recauden, dar una comida extraordinaria el día de la Comuni3n Pascual a los reclusos de esta cárcel", siendo autorizada la propuesta y encabezando la suscripci3n el Círculo con 25 pts.

En Agosto D. Ramón Benito Aceña invita al Círculo de la Amistad "con motivo de la inauguraci3n del Monumento que a sus espensas se había levantado en las ruinas de Numancia para perpetuar la Memoria de los héroes de España y a la que por súplica de dicho Sr., S.M. el Rey Don Alfonso XIII accedía gustoso con su presencia a dicho acto". El 24 de Agosto, el Rey Alfonso XIII inaugura en el Cerro de la Muela, en Garray, dicho Monumento, acto al que una Comisi3n del Círculo asistió "en un coche decente en representaci3n de la Sociedad". No sabemos si llevarían el estandarte que el Círculo había confeccionado para el acto del descubrimiento de la lápida conmemorativa del tercer aniversario de la publicaci3n del Quijote.

Siempre que el Círculo celebra Bailes, con anterioridad hay una gran demanda de Altas de Socios, motivo que sirve para que si no pagan cuatro cuotas adelantadas no les será permitida la entrada (8 de febrero). D. Felipe las Heras y D. Manuel Ruiz Oç3n pasarán a ser Socios de Número. D. Telesforo Tovar será Alta como accidental.

La Junta electa en 1906 está plagada de nombres importantes de la vida social soriana, estando formado por:

<i>Presidente</i>	D. José Sanz Oliveros
<i>Vicepresidente</i>	D. Servilio Robles
<i>Tesorero 1.º</i>	D. Manuel Martialay
<i>Tesorero 2.º</i>	D. Bernabé de Pedro
<i>Contador 1.º</i>	D. Joaquín Arjona
<i>Contador 2.º</i>	D. Narciso Sanz
<i>Secretario 1.º</i>	D. Isabelo Cacho
<i>Secretario 2.º</i>	D. Felipe Las Heras.

Al margen de estos nombres, de sobra conocidos por sus diferentes significaciones sociales, aparecen otros como: D. Aurelio González de Gregorio (segundo mas votado al cargo de Presidente), D. Victoriano de Marco, D. Mariano Granados, D. Nicanor García, D. Joaquín Arjona, D. Emeterio Zapatero, D. Manuel Ruiz, D. Francisco Jodra, D. Victoriano Royo, D. Manuel Logroño... etc., nombres que sacaron votos para los diferentes cargos que según el artículo 38 del Reglamento se votaron.



D. Aurelio González de Gregorio.
Galería de retratos de Alcaldes de Soria en el Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad.

En 1906 destaca sobre todas una noticia relacionada con las Fiestas de San Juan. La Junta del 23 de Mayo conoce de la solicitud de 58 Socios de Número que dice: "los que suscriben, Socios de Número de dicha Sociedad, tienen el gusto de proponer a esa Junta lo siguiente:

1.º Que para dar un mayor realce y animación a las tradicionales Fiestas de San Juan, ya hace años en decadencia, se sufrague de los fondos de la Sociedad el coste de un novillo de tres años, del monte Valonsadero.

2.º Dicho toro será muerto a estoque por un afamado diestro en la tarde del Viernes.

3.º La carne del mismo novillo se confeccionará en una caldera para que sea repartida entre los pobres de esta Ciudad.

4.º Los gastos de confeccionar y condimentar la caldera, y los que originen el pan que se entregará con la limosna, serán de cuenta de la Sociedad.

5.º Que para la compra del expresado novillo se avise a los Socios por el Conserje el día que hubiera de efectuarse para que asista el que tenga por conveniente pagándose el socio los gastos. Creemos con esto Sr. Presidente que a la vez que introduce una innovación en dichas fiestas, ejecutamos un acto de caridad que siempre nos agradecerán aquellos desgraciados a quienes favorecemos con la limosna.

Soria, 13 de Mayo de 1906 = Elías de Marco, Juan Brieva, Francisco Jodra, Manuel Ruiz, Felipe Ruiz, Cecilio Borque, Antonio de Marco, Francisco Terrel, Rafael Saínez de Robles, Agustín Perlado... etc.

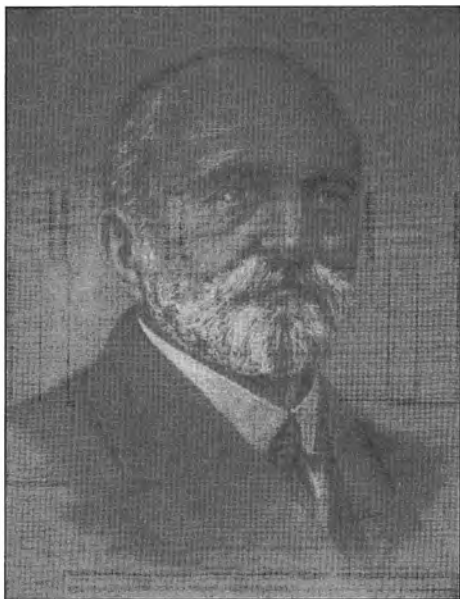
D. José Sanz Oliveros hace presente "que por un individuo se había ofrecido solemnemente subfragar los gastos de viaje y demás que ocasionase la venida del torero que había de dar muerte al toro que la Sociedad comprase con el fin antes indicado". En el debate se dice que la Sociedad del Círculo tiene en la actualidad 114 Socios de Número y firman 58 la



En la vieja "Chata" nacida en 1854, de casi 4.000 localidades, el Círculo de la Amistad, lidió el Viernes de Toros de 1906 un novillo cuya carne sería repartida entre 140 "pobres de solemnidad" de la Ciudad.
Fotografía del Archivo Fotográfico Carrascosa (A.H.P.).

solicitud con lo que es innecesario convocar Junta General Extraordinaria para tratar esa cuestión y habida cuenta de que lo que se persigue es socorrer a los pobres necesitados de la Capital con motivo de las Fiestas de San Juan, por unanimidad se acordó:

1.º.—Que se compre un toro de unos tres años, pagándose su importe de los fondos de la Sociedad.



D. Ramón de la Orden Domínguez
Galería de retratos de Alcaldes de Soria en el Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad

2.º.—Dicho toro será muerto a estoque por un diestro en la tarde del Viernes, pero con la condición de que los gastos del citado individuo no serán de cuenta de la Sociedad sino del que voluntariamente se ha ofrecido a pagarlos.

3.º.—La carne del citado toro se repartirá entre los pobres de la Capital, reservando una parte para los asilados del Hospicio.

4.º.—Que se avise a todos los Sres. Socios el día que se vaya a Valonsadero a Comprar el Toro por si quisieran asistir.

5.º.—Que con la anticipación debida se solicite de la Autoridad Competente el correspondiente permiso para poder realizar cuanto queda expuesto".

Hacia la mitad de Junio, una representación del Círculo encabezada por el Presidente, visita al Alcalde Sr. D. Ramón de la Orden Domínguez "al objeto de solicitar la oportuna autorización para lidiar en la Plaza de Toros en la tarde del día 29 el que el Círculo de la Amistad compre para en su día repartir su carne entre los pobres de solemnidad de la Capital". La solución a estos acuerdos la conocemos en la Junta del 15 de Julio: "por la Presidencia se dió cuenta de que cumpliendo los acuerdos que a instancia de la mayoría de los Socios de Número adoptara la Junta Directiva en sus anteriores reuniones, se llevó a cabo la compra de un toro cuya carne fue repartida entre 140 pobres de los más necesitados de la Capital. También hizo presente que no bastando la carne sobrante del toro, se habían comprado 4 hermosos corderos, los cuales fueron entregados al Hospicio Provincial para una comida extraordinaria de los asilados, pero que tanto el importe de éstos como el de otros gastos extraordinarios habían sido sufragados del peculio particular de los individuos de la Junta Directiva y con el producto de la rifa de una moña, no pagándose de los fondos de la Sociedad, sino única y exclusivamente las 300 pts., que costó el citado toro".

Esta novedad del Círculo en la raíz de los festejos de Ntra. Sra. La Virgen de la Blanca, entronca con lo mas profundo de la esencia de la Fiesta de Calderas, llamadas en los siglos que nos han precedido, Fiestas de la Caridad, con interrelación directa en el ágape comunitario del Estado Llano, gastronomía colectiva, pero ahora sin duda con marcado carácter filantrópico. La Diputación Provincial agradecerá la carne enviada al Hospicio y el Ayuntamiento manifiesta, igualmente, su gratitud por la limosna repartida entre los pobres de la Capital.

Representantes del Círculo de la Amistad, asisten a la inauguración de la Escuela de Artes y Oficios. El 12 de Junio, "El Sr. Arjona hizo presente que en vista del criminal atentado de que fueron objeto el día 31 del pasado mes SS.MM. y encontrándose ausentes los Sres. Presidente y Vicepresidente, había ordenado la suspensión de los festejos que la Sociedad había de celebrar con motivo de las Bodas Reales, a lo cual la Junta prestó su aprobación asociándose al sentimiento general de protesta despertado en el país con motivo de tan horrible atentado". De cara a las Fiestas de San Saturio el Alcalde invita a la Junta del Círculo" (...) a que designe el tema y conceda un premio al mejor trabajo que sobre el mismo se presente en los Juegos Florales que tendrán lugar en las próximas Fiestas de San Saturio, la misma por unanimidad acordó aceptar la citada invitación señalando el tema "Poesía festiva de asunto y metro libres" y como premio al mejor trabajo que a juicio del Jurado se presente, un objeto de arte, autorizando al Sr. Vicepresidente para que lo adquiriera en Barcelona a cuya capital piensa en breve trasladarse".

Se realizan las obras proyectadas a finales del año anterior sobre los nuevos retretes, "sistema Guaterlon" y el cambio de gabinete de lectura, aceptando el Sr. Egea pagar los gastos de albañilería y carpintería de los retretes y que se realice el nuevo gabinete de lectura. El presupuesto, que se acepta, presentado por el fontanero, el Socio D. Ramón López, es "Presupuesto por el cual se compromete el que suscribe a instalar los retretes, urinarios y el servicio de aguas en el Casino de la Amistad con las condiciones siguientes:

"Tres retretes con sus depósitos de hierro fundido, tazas de porcelana de 1.^ª blanca lisa, tabloncillos de aliso, roscos y una llave de paso para cada depósito, colocados su precio es de cuatrocientas cuarenta y cinco pesetas.

Un urinario de tres plazas, de pizarra de 1,20 metros de alto por 0,40 de salida y dos metros veinticinco de largo, un depósito intermitente de diez litros, una batería de metal con dos bajadas, una rejilla de metal y un sifón, su precio es de seiscientos veinticinco pesetas.

La instalación de las tuberías para los servicios siguientes: un grifo en la cocina, donde designen y una llave de paso, otro grifo para un lavabo, lavabo de porcelana y un ramal para un filtro con una llave de paso, su precio es de cuatrocientas cuarenta y cinco pesetas.

Todos estos precios son, sin la obra de albañilería, sin el contador y el filtro, y hacen un total de mil quinientas diez pesetas".

La limpieza de los retretes y de las cristaleras del Círculo la realizará la encargada de la fregadera por 1 real diario. En el nuevo gabinete de lectura se colocará zócalo en las paredes "para evitar humedades". Se piensa en poner calefacción por el sistema de "aire caliente" pidiendo presupuesto a Casas de Barcelona.

En el capítulo de compras o adquisiciones "se adquiere una Cocina Económica para colocarla en la cocina pequeña que existe junto al despacho así como el que se lleve a cabo el traslado a la cocina grande del gabinete de lectura, colocándose en el sitio que éste ahora ocupa el cuarto de tresillo". Se adquieren "transparentes" para el nuevo gabinete de lectura, sillas con destino a los Salones... etc., y, se recibe carta del tapicero J. López Casas de Madrid anunciando su venida a Soria "para arreglar el mobiliario de la Sociedad siendo las condiciones estipuladas el abono a dicho Sr. del coste del viaje, fonda y 7,50 pts. por cada día que emplee en la mencionada obra", acordándose realizar dicha reparación de los divanes.

Por Carnavales, el mismo entusiasmo de siempre, pretendiendo, según acta del 10 de febrero, "dar la mayor animación posible a los bailes

de máscaras (...) se reparta u otorgue un premio para Señoras y otro para Caballeros, consistente en un objeto que el agraciado podrá adquirir en el Comercio que le parezca y cuyo valor será de 75 pts., acordando también conceder otros dos accésit en la misma forma que los anteriores por valor de 25 pts. cada uno". El Tribunal de Premios estará formado por D. Rafael Saínz de Robles y D. Francisco Acebes. Habrá dos bailes, uno por cuenta del Círculo y el otro por cuenta del Abastecedor. El Domingo de Piñata también habrá baile repartiéndose a las Señoras dulces secos. También habrá baile de Sociedad en San Saturio.

En el mes de Febrero se toma un acuerdo sobre el horario de permanencia en los Salones, "(...) los Socios de este Casino sólo podrán permanecer en los Salones del mismo como máximun hasta las dos de la madrugada y a cuya hora se cerrarán aquellos, retirándose acto contiguo los Camareros, disponiendo que éste acuerdo se haga público pra conocimiento de los Socios", prohibiéndose en los días de baile que los niños menores de 10 años accedan a los Salones de la Sociedad. A finales de marzo, se decide, para dar mayor animación a la Sociedad, que el pianista toque todas las tardes de dos a cuatro, compensándole con 2 reales diarios en concepto de gratificación "pero sin que esto se entienda, sea una obligación contraída para lo sucesivo, sino discrecional".

Sobre cuentas, la existencia de fondos a finales de 1905 es de 2.963 pesetas, oscilando esta cifra en la toma mensual que la Directiva realiza a lo largo de 1906, sin que la situación sea preocupante si sabemos, mes de agosto, que "con sentimiento no es posible, por los muchos gastos que la Sociedad ha tenido, contribuir con cantidad alguna para el sostenimiento de la Colonia Escolar (...) y acordó no suscribirse para abonar los gastos que puedan ocasionarse con motivo de los festejos que se proyectan celebrar en las próximas fiestas del Patrón San Saturio".

Se comprará traje a la Dependencia "atendiendo a la necesidad que existe en un Círculo regularmente organizado de que los dependientes que tengan a su cargo se presenten vestidos con la mayor decencia posible", autorizando al Presidente (31 de enero) que pida precios de paños y cortes de hechuras, comprometiéndose el comerciante D. Emeterio Zapata a facilitar los 5 trajes por 65 pesetas cada uno. Por Navidad se concederá la gratificación acostumbrada de Pascuas: 25 pesetas, al Conserje, 12,50 pesetas a cada uno de los Camareros, 7,50 pesetas a la señora encargada de la limpieza y al Pianista, "nada, pues se le da una gratificación diaria de 50 céntimos de peseta".

Lógicamente, en todas las Juntas se analiza a petición de los interesados, cuando se pasa a la categoría de Socio de Número, o simplemente las Altas y Bajas que se suceden y los motivos, siendo Altas D. Vicente

Alvarez y D. Pedro Chico. El socio D. Juan Sanz, presentó a la Junta (10 de febrero) un "trabajo caligráfico dedicado a la Sociedad" gratificándosele con 40 pesetas y que el autor de estas páginas desconoce. D. Juan Sanz renunciará a la gratificación mencionada. Por otro lado, la Directiva encarga al Socio D. Manuel Barrinechea (28 de septiembre) "la formación de un plano de todos los locales de la Sociedad con objeto de remitirlo a una casa de Barcelona a fin de que haga el presupuesto de instalación y demás necesarios para dar la calefacción por aire caliente", no cobrando ningún dinero por este trabajo y nombrándole la Directiva con tal motivo Socio Honorario.



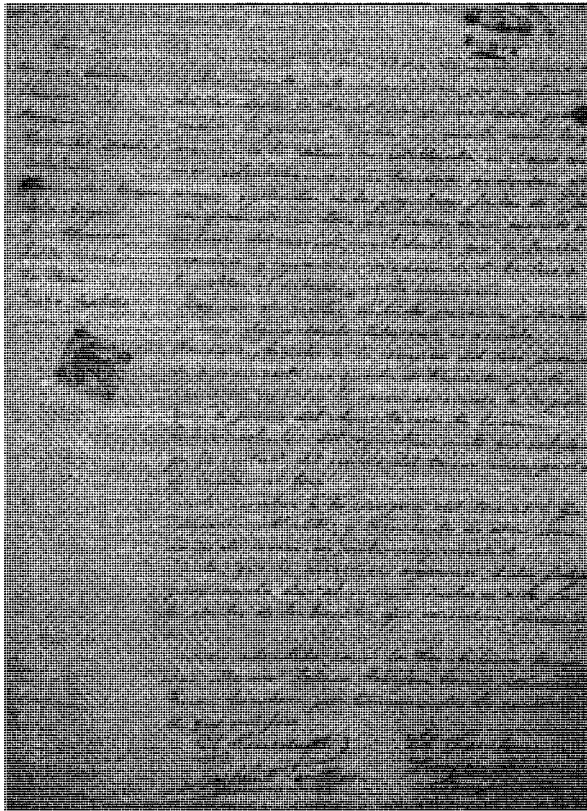
Los Salones del Círculo, a pesar de la buena voluntad de los Conserjes se llenaban a rebosar de forasteros que venían a feriar en marzo y septiembre. En la fotografía, una vista del Ferial de Soria bajo la atenta vigía de la campana de Santo Domingo.

Fotografía del Archivo Carrascosa (A.H.P.)

Por último, para acabar el relato de la vida social de 1906 en el Círculo, habría que añadir los correlativos incidentes de Socios en sus Salones con expulsiones de los mismos o amonestaciones para que su comportamiento se ajuste al Reglamento. También se suceden las quejas de Socios hacia el Abastecedor y Camareros por no guardar las consideraciones debidas, amonestando a ambos la Directiva, "con carácter severo".

D. Rafael Saíñz de Robles es el Presidente del Círculo en 1907 sucediendo así a D. José Sanz Oliveros. Se nombran las reglamentarias comi-

siones. La nueva Junta acepta que la dependencia tenga un día de descanso semanal y que se les haga nuevos uniformes. En enero muere el Abastecedor, D. Félix Sanz Miguel y su viuda solicita autorización para traspasar a D. Aurelio Robles el compromiso que para el Abastecimiento de la Sociedad existía, aceptando la Junta siempre que el traspaso se realice en escritura pública y que a la cláusula 6 se le adicione, en el pliego de condiciones, lo siguiente: "Cognac Domeque, 3 copas o similares, en vez de cognac Martel; sidra espumosa y similares y, Champagne marca Moen Chandon". Los Camareros estarán bajo las directas órdenes del Abastecedor mientras la Directiva no disponga lo contrario.



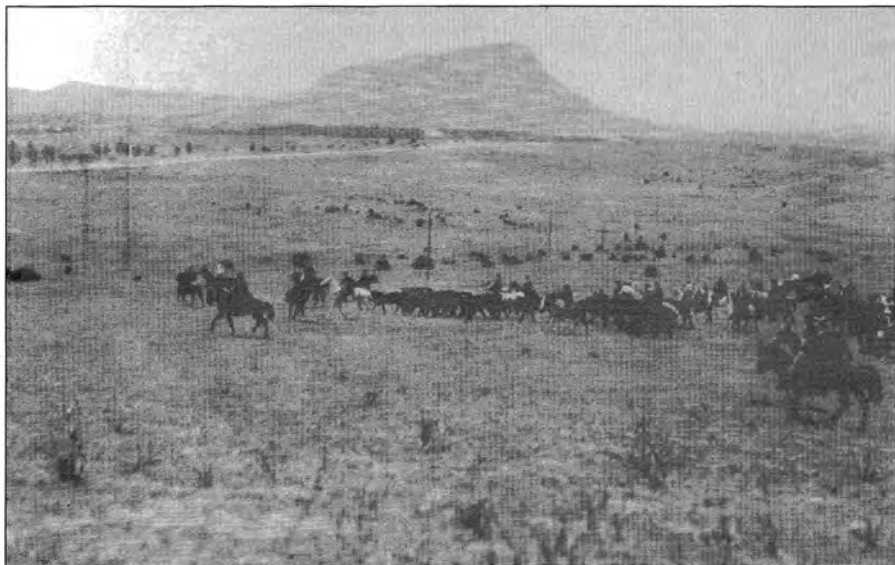
El 19 de junio de 1907, el Círculo de la Amistad acuerda que "(...) coadyubase al mayor esplendor de las populares fiestas de San Juan comprando un toro que había de ser muerto en la tarde del viernes por el diestro que la Junta acordase, y repartida la carne de dicho toro a los pobres, el sábado por la mañana".

En febrero, 99 Socios piden por instancia reglamentaria "que se sustituya el piano por su deplorable estado". En marzo se adquiere en 2.500 pesetas un piano nuevo, "que se pagará a D. Román de la Orden cantidad a cuenta del piano y se procediera la tasación y subasta de bienes o efectos viejos y del piano antiguo". El 19 de junio, de nuevo 60 Socios hacen una petición "(...) Los que siguiendo la costumbre establecida en el año anterior solicitaban que la Sociedad coadyuvase al mayor esplendor de las populares fiestas de San Juan comprando un toro que había de ser muerto en la tarde del Viernes por el diestro que la Junta acordase, y repartida la carne de dicho toro a los pobres, el Sábado por la mañana", acordándose:

- 1.º.-Acéder a la Compra del Toro procurando que su coste no esceda de trescientas pesetas.
- 2.º.-Repartir la carne en crudo a los pobres que a juicio del Ayuntamiento lo sean.
- 3.º.-Solicitar del Ayuntamiento que satisfaga la mitad del sueldo del torero encargado de matar al toro.
- 4.º.-Invitar a la Compra del Toro al Sr. Gobernador, Alcalde y Presidentes de otras Sociedades de Recreo, en justa reciprocidad.
- 5.º.-Que la Directiva organice dicho festejo procurando dar el mayor realce a esta fiesta dentro de los límites que considere convenientes".

De nuevo el Círculo repite su espléndido proceder del año anterior en las tradicionales Fiestas de San Juan. Que quede claro que no es ni un Uso, ni una Costumbre festiva, que lo que la Amistad organiza no tiene nada que ver con la tradición de las Cuadrillas y con el desarrollo cuasimilenario de los festejos del Común de los vecinos de la ciudad de Soria.

El 1.º de julio, D. Rafael Saíenz de Robles manifestó a la Directiva "(...) que había de consignarse en acta el correcto proceder para con la Sociedad de D. Vicente Borque, individuo de la Directiva, el cual con el mayor desprendimiento se negó a señalar precio al toro que su hijo vendió al Casino para los pobres, acordándose por ello y por el excesivo trabajo que se tomó en la distribución material de las carnes, darle un voto de gra-



Episodio singular dentro de los tradicionales Usos y Costumbres festivos de las Fiestas de Ntra. Sra. La Madre de Dios o de San Juan. El Toro comprado por el Círculo no realizó la Saca pero se repartió entre los pobres en descomunal caldera fraternal. En la foto, una vista de la Saca, al paso, pura, con el sabor antañón de un festejo sanjuanero.

Archivo Fotográfico Carrascosa (A.H.P.)

cias (...) que D. Nicolás Hernández y D. Serapio Hernández, concededores de ganado, designen el precio del toro y lo comuniquen a la Presidencia para satisfacerlo (...) darle las gracias al Casino Numancia por haber coadyubado con la verbena al esplendor de nuestra fiesta". En septiembre se pagará el toro.

También en junio, el Presidente informa "que fue llamado al Gobierno a Junta de Autoridades con objeto de que el Casino aportara medios de festejar el natalicio de el Príncipe de Asturias, ofreciendo en nombre de la Sociedad hacer lo mismo que convinieran los Casinos Numancia y Círculo Mercantil, conducta que fue aprobada así como el concierto y remuneración al tenor Sr. Mariani".

Se arreglan "los tubos eléctricos"; se coloca una perchera en el Salón de Juego; se adecuenta el despacho del Abastecedor dándose mas amplitud; se compran sillas para el Salón Principal ... etc.

Durante 1908 preside el Círculo D. Pedro de San Martín, siendo Tesorero D. Claudio Alcalde y Secretario D. Ezaquiel Heras. Votan 42 Socios y el recién electo Presidente acepta el cargo "por el engrandecimiento de la Sociedad". Económicamente la Junta anterior dejó un pasivo (tras muchos años de resultados positivos) de 1.528 pesetas, pagándose en enero una serie de facturas sobre el toro, compra del piano, a la Eléctrica de Soria, contribución, ... etc. Se vende en 500 pesetas el piano viejo. Compran 13 partituras de música y dos cristales "uno grabado para la puerta de entrada"; se compran cuatro regalos para premios en los Bailes de Carnaval siendo el Jurado de los mismos D. Rafael Saínz de Robles, D. José Morales Esteras y D. José Sanz Oliveros.

Se reforma el Reglamento por iniciativa y redacción exclusiva del Presidente D. Pedro San Martín, sabiendo por la Junta del 13 de octubre sobre "la Reforma en su totalidad del Reglamento de la Sociedad (...) y que el acuerdo que se tomase sería válido según establece el artículo 29 del Reglamento en atención a haberse convocado a Junta General para dicho objeto el 27 de septiembre último y el 6 del actual y no haber concurrido el número de Socios que señala el artículo 22 (...) seguidamente se dió lectura por el Secretario de todo el articulado del Proyecto del Reglamento del cual fue aprobado previas deliberaciones en las que tomaron parte los Sres. D. Rafael Saínz de Robles y D. Bernabé de Pedro (...) quedó por consiguiente aprobada la reforma del Reglamento que comenzará a regir una vez sea aprobado también por la Autoridad Gubernativa".

Si nunca se ha hecho hincapié en pormenorizar las faltas motivo de expulsión de Socios, el 27 de abril el Conserje denuncia un curioso y gravoso incidente sobre el Socio Andrés García Ruiz "el que de una a dos de la madrugada de este día, estando en los Salones del Círculo pegó una

bofetada al Abastecedor y con una silla al Camarero Pedro Sanz", acordando la Junta "dar un voto de gracias a los Sres. Robles y Sanz por la entereza demostrada defendiendo los intereses de la Sociedad y proceder a la votación saliendo todas las bolas negras y en su consecuencia fue acordada la expulsión del Socio D. Andrés García". Otro caso, y para que sirva de ejemplo de estas actuaciones, el 13 de abril "habiéndose expuesto por el Sr. Vicepresidente que la noche anterior había sido desobedecido por los Socios D. Emilio Alvarez, D. Tomás Legaz, D. Ricardo Lafuente y D. Benito Zapatero al amonestarles por las grandes voces en el Salón, molestando con ello a los demás Socios, la Junta acordó la expulsión de la sociedad de los tres primeros Señores y prohibir la entrada al cuarto por resultar en la votación mayoría de bolas negras".

Examinadas las cuentas del mes actual fueren a probadas quedando un saldo a favor de la Sociedad de Ptas 909 en el día de la fecha a que justificantes.

También se acordó la admisión de los Señores socios accidentales siguientes

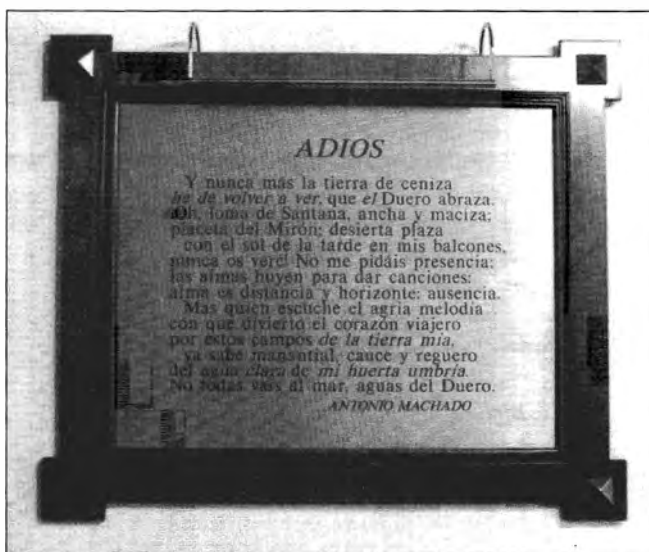
D. Rufino Palacio	D. Rodolfo Mateo (hijo)
" Isidro Mayor	" Manuel Rubio
" Luis Puentes	" Francisco Maestro
" Equia Norbio	" Antonio Machado
" Eduardo Costa	" Juan Manuel Pareda
" José Herman	
" Antonio Rubio	
" Cipriano Amiana	

Ato

En Junta celebrada el 28 de diciembre de 1908 el Círculo de la Amistad, admite como Socio Accidental a D. Antonio Machado.

Se nombran Socios Honorarios del Círculo de la Amistad al Gobernador Civil, Militar, Presidente de la Audiencia, Fiscal de la Audiencia, Sres. Magistrados de la Audiencia, Delegado de Hacienda y Juez de Instrucción. El 28 de diciembre se tratan acuerdos de trámite: darle a Juan Maján 20 pesetas de limosna, "a fin de que pueda hacer un

viaje a Madrid para que le operen de la vista"; gratificar a la Dependencia "como es costumbre" con 100 pesetas distribuidas: 15 pesetas al pianista, 15 pesetas al Conserje, 15 pesetas a cada uno de los cuatro camareros, 5 pesetas al botón y 5 pesetas a la encargada de los retretes; el saldo, tras la toma de cuentas, es de 909 pesetas; pasan a Socios Honorarios D. Juan Aparicio, D. Juan Francisco García, D. Hermenegildo Prieto, D. Venancio Sanz y Pedro Alonso (éste último con arreglo al artículo 33 pagando la mitad de cuota); se reúnen las dos Juntas para tratar de los hechos realizados en los Salones de la Sociedad por el Socio D. Eusebio Borque en la noche del 25 del corriente y que significa su expulsión y en el capítulo de Altas, se aprueban la entrada de 13 Socios Accidentales, siendo un petionario D. Antonio Machado⁽⁴²⁾.



La Soria inmortalizada de Machado, Socio del Círculo de la Amistad, recobra vida con este poema que saluda en la entrada del Círculo al Socio, a la par que rinde homenaje al ilustre cantor de los paisajes soñados tal vez en algún sillón de cualquier Salón de la Amistad.

(42) D. Antonio Machado llega a Soria en mayo de 1907 para ocupar la Cátedra de Francés del Instituto. Vive en el n.º 54 de la calle del Collado, muy cerca del Círculo de la Amistad y posteriormente en la Plaza de Teatinos en la Casa de Huéspedes de D.ª Isabel Cuevas, y su hija Leonor que tiene en ese momento 13 años. El 30 de julio de 1909 el insigne poeta se casará con Leonor en la Iglesia La Mayor (el catedrático tenía 34 años y la novia 15). Como dije en el discurso del 50 aniversario de la muerte del poeta ante SS. AA. los Duques de Soria y las Autoridades regionales, locales y provinciales, con la llegada de Machado a Soria "un cambio trascendente aconteció en su inspirada lira poética. Dejó de hablar consigo mismo, dejó de ser el poeta del soliloquio. Ya no tuvo que soñar paisajes. Los tuvo ante sus ojos, paisajes presentidos y deseados por los que caminará pasando por las cosas dejando trozos de espíritu entre dobles, porque las cosas tienen alma, el alma que les ha prestado el Poeta. El paisaje soriano, mineral, planetario, telúrico, es descubierto desde el primer viaje". Machado descubre los colores del silencio de Soria y el paisaje urbano de una Ciudad Provinciana, chiquita y tranquila, ingenua que observa al poeta. Leonor muere el 1 de agosto de 1912, muere la esposa niña, la musa inmortal que sumerge al poeta en un llanto imperecedero, en un recuerdo continuo. Machado y Soria, Soria y Machado. El poeta muere en Colliure un 22 de febrero de la Guerra Civil. Muere sin estridencias, sin teatralidad con el recuerdo, como diría Unamuno, de Soria, su patria, su Soria. Muere el más grande cantor de Soria.

En 1909 se desdoblaron las Actas. Hay un libro para las Juntas Generales y otro libro para las Juntas de la Directiva y la Consultiva. Es Presidente D. Juan Aparicio Gil. En la Junta de 5 de enero surge un problema que origina el acta más larga de la historia del Círculo. Sabido es que siempre el día 6, día de Reyes, se celebraba un Baile de Sociedad. Hay diferentes interpretaciones sobre el Pliego de Condiciones entre el Abastecedor D. Aurelio Robles Sanz y la Junta: la simpleza de la cuestión, nimia a nuestro entender, consistía en que D. Aurelio Robles mantenía que en dicho baile sólo era de su cuenta el pago de la Orquesta y la Guardarropía y, que el traslado de las mesas era de cuenta de la Sociedad, negándose a satisfacer estos gastos. El tema deriva por parte del Abastecedor "con ademanes descompuestos y alusiones soeces", y en la misma noche decide "no servir más" a los más de 60 Socios presentes en los Salones y "que ahí quedaban las mil pesetas de fianza para que se las traguen". Personada la Junta, el Abastecedor se niega a servir y de nuevo se constituyen en Sesión acordando que medie el hermano de D. Aurelio, fiador del mismo, pero D. Aurelio sigue en su actitud de obstinación y apremia saber que el día de Reyes ¿quién atendería el Abastecimiento?. Se le piden las llaves al Abastecedor que no las da ni retira sus géneros (la Junta había previsto una gran carretilla para su traslado), llamando "a la autoridad nocturna" personándose el Sereno, quedando el asunto zanjado hasta el día siguiente por la mañana, persistiendo el Abastecedor en su actitud, siendo cesado y haciéndose cargo, para la tarde en el baile; del Abastecimiento su hermano.

Se rescinde el contrato, el día 7 de enero, negándose D. Aurelio Robles a recoger sus efectos por lo que se requiere al Notario D. Felipe Villanueva para que levante acta. Se nombra Abastecedor a D. Antonio Ramos (provisional) hasta el nombramiento definitivo, el 29 de enero, en la persona de D. Manuel Molina tras depositar en el Banco de España las 1.000 pesetas de fianza y haber concursado en la subasta que con este motivo se convocó.

Colabora el Círculo con "un palco y treinta butacas" pro velada en favor de la viuda e hijos de un obrero fallecido. A petición de Cruz Roja y para "remediar las desgracias ocasionadas en Italia por los recientes terremotos" se donarán 25 pesetas. Se socorrerá "con un auxilio de 5 pesetas a la viuda Petra García, pobre y enferma, natural de Soria". El 27 de julio, "que a los individuos del ejército que se concentran en esta población de los que se hayan disfrutando licencia temporal, sean llamados a filas con motivo de los sucesos de Melilla u otro análogos, se les obsequie con cargo a los fondos de la Sociedad y por una sola vez con café, copa y cigarro purosín que el total exceda de 50 céntimos de peseta por cada uno". El julio, el Presidente da cuenta de "haber sido invitado por la

Autoridad Civil Superior de la Provincia para una reunión con el fin de allegar recursos para los heridos de Cataluña y Melilla y familias de reservistas, acordándose por unanimidad que de los fondos de la Sociedad se entreguen sesenta pesetas con dicho objeto quedando autorizada la Presidencia para extender el libramiento de su importe". Este mismo mes, también se acuerda "admitir doscientas papeletas a razón de cincuenta céntimos una, remitidas por el Excmo. Ayuntamiento de la Capital para que sean vendidas en los Salones del Círculo para la rifa de doce onzas y media de oro que serán adjudicadas al número que resulte con el premio mayor de la Lotería Nacional del día 30 de septiembre próximo habiendo entregado a dicha Corporación las 100 pesetas importe de la venta".

Sobre las obras que en este año se realizan el 10 de febrero se acordó "que la lucera que existe en los Salones de este Círculo y con el objeto de poder dar ventilación a los gases y humos, de los que es insuficiente los ventiladores que existen. Por unanimidad de la misma, hacer un templete de unos 70 centímetros de altura y las dimensiones de cuatro cristales en el centro con sus ventiladores y todos cubiertos de cristal, cuya operación se le encargó a D. Claudio Alcalde, comprometiéndose a hacerlo por la cantidad de 175 pesetas".

Se acepta el regalo del lienzo pintado por el Socio D. Victoriano de la Barrera con destino al Salón de Juego, para sustituir al que existe, muy deteriorado. El pintor agradece (el día 11 de abril) el haber colocado su lienzo y propone a las Juntas la renovación de los siete lienzos restantes y él "se comprometería a verificarlo pintándolos al óleo con colores finos, de tubo y siendo de su cuenta las telas que necesitase por una suma relativamente económica puesto que no entraba en su idea ánimo de lucro y sólo el de que la Sociedad ostentará un grato recuerdo suyo", propuesta aceptada, acordándose se le abonen 365 pesetas "cuando los fondos de la Sociedad lo permitan". Días antes de las fiestas de San Juan se colocarán los siete lienzos en el Salón de Juego.

En marzo, el Director de "el Batallador" escribe una carta al Círculo, "(...) revista literaria que se publica en esta población en la que participa haber organizado un Certamen Científico-Literario que habrá de celebrarse en uno de los Coliseos de esta Capital en la última decena del mes de junio próximo y que a tal efecto solicitaban la Corporación de esta Sociedad interesando la fijación de un tema y premio para dicha fiesta. Después de la detenida discusión y penetrada la Junta del laudable fin de los organizadores de tan culta fiesta se propondría, acordó por unanimidad, fijar el siguiente tema:

"Condiciones que para la alimentación sirven las aguas elevadas del río Duero y medios prácticos mas convenientes para purificarlas en caso

de contaminación" y que el premio consista en un objeto de arte u obra científica a elección del agraciado, cuyo coste no habrá de exceder de 150 pesetas comunicándolo así al Sr. Director de dicha Revista según interesa en su referida carta. Se presentarán dos trabajos al Certamen".

Continúan celebrándose veladas de todo tipo, así sabemos por el informe de la Comisión Examinadora de Cuentas de 1908 que "en vista de los escasos recursos con que la Sociedad cuenta en la actualidad y teniendo presente que el día 17 de enero se había celebrado un concierto musical por la Rondalla del Centro de Cultura de esta capital, acordó con sentimiento no poder acceder a la pretensión que particularmente habían formulado algunos Sres. Socios de que se celebrase otro por el cuarteto Alonso". Se celebran los tradicionales bailes de Sociedad de Confianza. "Adquiriendo dulces para las Señoras que asistan al baile de Sociedad llamado de Piñata así como también mil ramitos de flores para obsequiar al bello sexo, por los bailes que las mismas piensan verificar para Carnaval", baile de Máscaras (tres en Carnavales) ... etc. Se dan conciertos de violín y piano, se asiste al teatro de la Compañía Cómico-Dramática que actúa en Soria (por parte de la Junta Directiva), ... etc.

En marzo, se acuerda aumentar el sueldo a los camareros "por los extraordinarios trabajos que con motivo de las circunstancias por que el Círculo ha atravesado", 45 pesetas al año. El pianista D. Anselmo García dice que ha sido nombrado pianista del Casino de Numancia y solicita "simultanear el cargo con el del Círculo", accediendo la Directiva siempre que cumpla con sus obligaciones. Se reúne la Directiva "con los Socios comerciantes y maestros sastres" para confeccionar trajes a la Dependencia, repartiéndose el encargo y trabajo entre los sastres Sanz, Bartolomé, Marín y Redondo, a razón de 61 pesetas los trajes de camareros y 70 pesetas los del conserje. En junio, "fue llamado el conserje para prevenirle que en lo sucesivo no vuelva a recibir de nadie localidades ni entradas para espectáculos ni rifas algunas para esponderlas en la Sociedad sin previo permiso de la Presidencia". Por Navidad se concederá la gratificación acostumbrada de Pascua, cien pesetas.

La Dependencia será indirectamente motivo para que el Presidente del Círculo D. Juan Aparicio Gil presente, el 16 de julio, la dimisión que se le acepta (según los artículos 27 y 32 del Reglamento). El 12 de julio hay una Junta Directiva y el Secretario, D. Manuel Logroño informa que dos días antes no vinieron a su hora los camareros a trabajar y que según un escrito suyo, no tenían llaves y :(...) se viene observando por haberlo así demostrado en varias ocasiones, la tendencia a cierta animosidad que pueda existir entre el Sr. Presidente y algunos individuos de la servidumbre del Círculo, pues ésta es la impresión que ha sacado la mayoría de

esta Junta en los siete meses que lleva en el desempeño de su cargo, y deseando evitar y no presenciar por más tiempo estos enojosos asuntos, planteó la cuestión de la siguiente forma. Que si el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, puesto que éste es el mismo que le apoya en esta parte, continúan en el desempeño de sus cometidos, los cuatro restantes que componen el total de la Junta Directiva, harían dimisión de los suyos. En su consecuencia el Sr. Presidente presentó por escrito la suya haciéndolo también de palabra al propio tiempo el Sr. Secretario el cual manifestó que la remitirá escrita, siendo admitidas en el acto por los demás Sres. de la Junta (...) en vista de lo que dispone el artículo 29 del Reglamento de la Sociedad, se accedió por los cuatro individuos que en la actualidad constituyen la Junta, pasar al Sr. Presidente de la Consultiva la siguiente comunicación = En la Sesión celebrada por la Junta Directiva con fecha 12 del actual, el Sr. Presidente de este Círculo de Recreo, D. Juan Aparicio Gil, presentó por escrito la dimisión de su cargo, haciéndolo también de palabra y ofreciendo remitir escrito el que desempeñaba las funciones de Secretario, D. Manuel Logroño. En su consecuencia ruego a Vd. tenga a bien designar día y hora para lo que debe verificarse por las Consultiva y Directiva en cumplimiento de lo que dispone el artículo 27 del Reglamento de la Sociedad (...). La reunión de ambas Juntas se celebró el 16 de julio, siendo efectiva la dimisión del Presidente y ocupando el cargo, el Vicepresidente D. Pedro Alonso. El 20 de julio la Directiva "acordó pasar al socio D. Juan Aparicio Gil la siguiente comunicación = Habiendo llegado a conocimiento de esta Junta Directiva que en la noche del 17 del corriente se permitió Vd. recoger en los Salones del Círculo del sitio en que colocado y en el cual es costumbre hacerlo, un anuncio llevándolo a ciertas mesas para llamarle la atención a algunos Sres. Socios sobre la falta gramatical que contenía una palabra del escrito. En sesión celebrada por la misma en el día de hoy, acordó dirigir a Vd. como lo hace por el presente para expresarle su gratitud por el interés que con tales actos demuestra, quizá en bien de la sociedad y al propio tiempo manifestarle que en lo sucesivo vería con gusto no retire del sitio en que ésta coloque documento alguno a fin de que lo conozcan los Sres. Socios para pasearlo por los Salones haciendo comentarios por cosas tan insignificantes, "comentarios" que no tienen mas importancia que la que Vd. le quiera conceder".

El Presidente del Círculo forma parte de la "Junta contra la Tuberculosis" que en febrero se constituyó en el Gobierno Civil. Se acepta, tras el B.L.M. de la Cruz Roja Provincial que "invita a la Sociedad con un palco para una corrida benéfica para la misma". En noviembre se escribe una carta al "Círculo de Numancia para poder instalar la calefacción al vapor en los Casinos de Numancia y de la Amistad cuyo coste según cálculos ascendía a 4.700 pesetas".

No se admiten la entrada de Socios Accidentales sin previo pago de 5 pesetas adelantadas. Son Altas D. Eugenio las Heras, D. Aurelio Rioja, D. Saturio Fresneda ... etc., con el clásico procedimiento de bolas blancas-bolas negras. En febrero muere el socio D. Bonifacio Monge y en marzo,

se da de baja con dos papeletas en descubierto (artículos 16 y 29 del Reglamento) a D. Antonio Machado, y hasta el 6 de mayo en que "se dió cuenta de la solicitud de D. Antonio Machado pidiendo nuevamente su ingreso en la Sociedad el cual fue acordado por unanimidad previo pago de las mensualidades que al ser baja anteriormente hubiera en descubierto".

Se renuevan en su totalidad "las bombillas del alumbrado por su uso excesivo". Se firman las pólizas de incendios del mobiliario y enseres del Círculo por valor de 23.000 pesetas como total, a razón de 11.500 pesetas en la Compañía "La Aurora" y 11.500 pesetas en "La Unión". Se pintan las columnas, cornisas, kiosco y cristaleras por los Sres. Esteban y Martínez en 500 pesetas. Se "higienizan" los Salones del Círculo con cloruro como desinfectante. Se paga la contribución al Ayuntamiento (2.º trimestre, 219,70 pesetas). Se compran 6 braseros, 3 lámparas de 50 bujías a colocar una en el cancel de la puerta de entrada y las otras dos restantes en el Salón Principal y 4 cortinones de yute con todos sus accesorios para colocarlos en las ventanas laterales de la puerta principal. Se entregan 8 pesetas a la Compañía Ecuestre "Bernabé" por la dedicatoria de una función a las Sociedades locales... etc.

Por último se pone un anuncio en el tablón del Círculo para que los Socios expresaran sus quejas en el libro que al efecto hay en Conserjería y, en la Junta del 26 de marzo, "el Presidente informó que el Conserje llamó la atención y la del Sr. Contador sobre una partida de tute que jugaban a tanto bastante elevado los socios (...) con un forastero, tomando la decisión de suspender la partida por considerarla desventajosa para el forastero al que recomendó se retirara de los Salones puesto que la hora era ya algo avanzada", con posterioridad se amonestará por escrito a los dos Socios participantes en la partida.

En 1910 preside D. Sotero Llorente Asensio con 19 votos de los 32 emitidos. Se destaca destaca como obra realizada en el Círculo, la instalación de la nueva calefacción "para mayor bienestar y comodidad de los Socios". El 10 de abril asisten a la Junta D. Enrique Flores Valles, dueño de una fumistería de Madrid y el Ingeniero Sr. Gomila que hablan de las excelencias de la calefacción por agua caliente que da una temperatura de 18º C aportando toda una serie de datos técnicos y siendo el presupuesto de 3.180 pesetas, siendo de cuenta de la Sociedad la albañilería y carpintería. Se acepta tal propuesta por unanimidad al pensar que supone comodidad y "mejora higiénica" para los Socios del Círculo. En el contrato se dice que las obras serán realizadas en verano "con el fin de que en 1.º de octubre se halle conveniente y en disposición de funcionar". En total se colocarán 13 radiadores: 10 en el Salón Principal y uno en el de billar, tre-

sillo y lectura respectivamente. La temperatura ambiente será de 18º C. "suponiendo que la temperatura exterior sea de 2º bajo cero". El 31 de agosto, a instancia del Presidente del Casino de Numancia "la Junta autorizó en que varios locales de esta Sociedad se coloquen los tubos necesarios para la instalación del nuevo sistema de calefacción que en aquél se está instalando".

En septiembre hay negociaciones con el Abastecedor sobre la cantidad a satisfacer por éste "por el coste de la calefacción anual, opinando los Sres. de la Comisión debía ser la de 600 pesetas para cuya fijación habían calculado el valor de cada uno de los braseros que según el contrato tiene obligación el Abastecedor, así como el del carbón necesario para alimentar la estufa durante 150 días hecha la baja consiguiente de 70 puestos que según dicho contrato son 220 días los del compromiso (...)". El Abastecedor dice que las 600 pesetas es mucho dinero, que no se ha gastado tanto en el invierno pasado, y personado len a Junta, 7 de septiembre, dice que está dispuesto a pagar 400 pesetas, pero la Junta mantiene las 600 pesetas y que sólo se le liquide por 150 días y no por 220 días que constan en el contrato. La contrarespuesta del Abastecedor, 14 de septiembre, son 550 pesetas, cifra que acepta la Junta como coste calculado de la calefacción desde 1.º de octubre a 10 de mayo, 550 pesetas abonadas por el Abastecedor por mensualidades, siendo de su cuenta el consumo del agua y si no "estuviera presente la calefacción por agua caliente" se dispondrá de los braseros. La Junta acordó hacer un pedido de un vagón de carbón "antracita" para alimentar la caldera. En noviembre se pintan "los aparatos de la calefacción" por 112 pesetas.

Desde el punto de vista económico, a 31 de diciembre de 1909 el resultante económico es de 803,5 pesetas. El dictamen de la Comisión Examinadora de Cuentas del año anterior, tras examinar los libros del Contador y Tesorero, los libramientos y "cuanto es conveniente", es positivo. A 28 de febrero la existencia económica es de 1.538, 47 pesetas, poniendo, como es costumbre, un extracto de las mismas para conocimiento de los socios. En marzo, la existencia es de 1.758,20 pesetas; en abril, de 2.117,05 pesetas; en mayo, de 2.343,40 pesetas; en junio, de 2.614,46 pesetas; en julio, 3.003,59 pesetas; en agosto 3.317,19 pesetas ... etc., siendo a 30 de diciembre, de 908,56 pesetas.

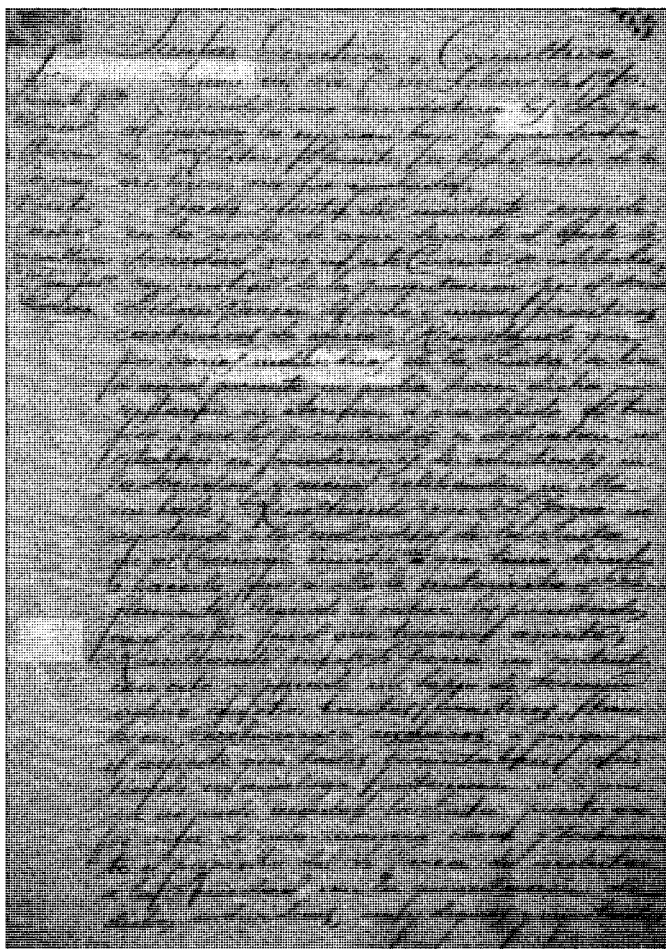
En 1910 los periódicos que se pueden leer en el gabinete de lectura por estar el Círculo suscrito son: "El Imparcial", "El Liberal", "El Heraldo de Madrid", "El País", "La Correspondencia de España", "España Nueva", "El Heraldo de Aragón", "Boletín Oficial", "Ejército Español", "Noticiero de Soria", "Avisador Numantino", "La Correspondencia Militar" y la "Gaceta de Madrid" (se pagarán 40 pesetas por "dos trimestres de contrato" corres-

pondientes a 1903). Se adquiere anualmente "El Anuario Guía de Soria", 2 pesetas.

Hay "Baile de Sociedad" el día de Reyes (se fregarán los suelos y se limpiarán las lunas para este día), dos bailes de Carnaval amenizados por el pianista y a petición de 94 Socios, "Baile de Máscaras" el 13 de febrero. En el baile de Reyes hay un incidente que merece relatarse por su curiosidad: el Socio Julián Varea presentó ocho o nueve forasteros "carboneros de oficio", que a instancias de miembros de la Junta, no pueden entrar "en atención a que debido al tráfico a que los presentados se dedicaban, no estaban en condiciones de admitírseles en la Sociedad y menos celebrándose en ella un baile". El Sr. Varea no respetó a la Junta ni a las indicaciones del Conserje, insistiendo y "llegando a entrar los presentados en el Salón en el que tomaron asiento: resultando que el Sr. Varea no contento con esto y pasado un lapsus de tiempo volvió con otros tantos forasteros también carboneros o cisqueros a juzgar por el aspecto que todos presentaban, insistiendo en análoga pretensión a lo que ya no pudo acceder la Junta". Se entiende que el propósito del Sr. Varea es molestar a la Sociedad, que los individuos son muy dignos y respetados pero que no estaban en condiciones de pasar al Salón de Baile, alterándose el orden de la Sociedad. Se considera que los forasteros pueden entrar en la Sociedad acompañados de un socio, pero "de un modo decoroso con arreglo a su clase", condición que no reunían los carboneros "debido al tráfico de la venta de carbón y cisco y su aspecto no les permitía presentarse en sociedad y menos cuando en ella se estaba celebrando un baile". Se acuerda por unanimidad usando el artículo 23, punto 3.º del Reglamento, expulsar al Sr. Varea y darle de baja en la lista de Socios del Círculo al considerar su falta como grave por las Juntas Directiva y Consultiva.

Hay varias quejas de Socios sobre la calidad del café y demás artículos de consumo que expende el Abastecedor. El 25 de febrero, a petición del Abastecedor conocemos un certificado-informe sobre la calidad de la leche que se expende en la Sociedad, firmado por el licenciado en farmacia D. Enrique Ramírez, "(...) resultando que consiste en la adición de agua en proporción próximamente de un 20%, siendo por consiguiente menor la cantidad de grasa y lo mismo su poder alimenticio", imponiéndole la Junta a D. Manuel Molina la multa de 25 pesetas acongiéndose a la base 16 del contrato. El análisis costó 10 pesetas.

El pianista, desde el 1.º de abril, cobra de sueldo 2,50 pesetas diarias, suprimiéndosele la gratificación de 0,50 pesetas que tenía por dirigir la orquesta en los bailes ordinarios. En mayo, pide 80 pesetas como sueldo mensual en vez de las 75 que cobraba, comprometiéndose a tocar en



Buen "follón" se preparó en el Baile de Reyes del Círculo de la Amistad del año 1910 cuando "carboneros de oficio" y "cisqueros", con su traje de faena pretendieron entrar –y entrar– a los Salones, "(...) alterándose el orden de la Sociedad...".

todos los bailes, ordinarios y extraordinarios, petición que no gusta a la Junta que le acusa de no cumplir con sus obligaciones, de retraso de trabajo y, se le rebaja el sueldo a 2 pesetas diarias para, a finales de mes, por incumplimiento de su deber y tras diferentes amonestaciones, multarle con 5 días de sueldo, renunciando (22 de mayo) al cargo, renuncia admitida tras la entrega de las obras de música que estaban bajo su custodia. Sale a concurso la plaza de Pianista del Círculo de la Amistad de Soria, siendo adjudicada a D. Bernardo García, conocido músico del Círculo, bajo las siguientes condiciones:

"1.^a.–Sueldo de 75 pesetas mensuales.

- 2.^a.—Obligación de concurrir diariamente a los Salones de 2,30 a 4 de la tarde y de 9 a 11 de la noche, así como de dirigir la orquesta en los bailes o veladas que organice la Junta.
- 3.^a.—No tendrá derecho a gratificación alguna por dirigir la orquesta y tocar en los bailes ordinarios, Reyes, los tres de Carnaval, el Domingo de Calderas y las Fiestas de San Saturio.
- 4.^a.—En caso de ausencia o enfermedad, dará conocimiento al Presidente y persona que le sustituya.
- 5.^a.—Previo inventario, se hará cargo de las obras de música que la Sociedad posee".

En octubre se compran las obras de música: La Corte del Faraón (El Garrotín, Couplés), Cinematógrafo Nacional (Couplé), El Sr. Joaquín (Alborada, Tango y Zapateado), El Barquillero (Romanza), Serenata de los barquilleros y melograma, M.^a de los Angeles (Romanza), Gernicaco (Alborada), España y Libertad (Himno), Panorama Nacional y "diez rollos de cuerda para el piano.

Un socio pide compensación porque dentro de los Salones del Círculo ha desaparecido su bastón "por negligencia de los mozos", acordando la Junta que ambos satisfagan 1,50 pesetas. A la petición de "tres individuos salidos de Lisboa el 22 de diciembre último que se proponen hacer un viaje por Europa en 3 años, a pie, sin dinero, a fin de conocer los usos y costumbres de los pueblos", no se accede, porque nunca se ha hecho, ni a la petición de la Cámara de Comercio de dar dinero para la feria de Marzo. Si se contribuye, tras la petición del Presidente de la Comisión de Festejos del Excmo. Ayuntamiento, con 50 pesetas para los festejos de San Saturio. El sueldo del Conserje a partir de enero de 1911 es de 2 pesetas diarias. Se darán de baja a los "Socios Honorarios en vista de que por ahora no son necesarios los servicios que pudieran prestar a la Sociedad".

En 1911 se cubren las vacantes reglamentarias de la Junta, continuando D. Sotero Llorente Asensio como Presidente. A 31 de diciembre del año anterior hay una existencia de 908,56 pesetas, cantidad que a finales de junio se incrementa hasta 2.143,36 pesetas, para ser a 30 de diciembre de 781,58 pesetas.

Se adquiere la obra de Castelar "La Revolución Religiosa" en 60 pesetas, partituras de zarzuela por 20 pesetas, suscribiéndose el Círculo a los periódicos "El Mundo" y "El Correo Español". A petición del Alcalde. D. Mariano Vicén Cuartero, se contribuye con 25 pesetas para la feria de marzo donde va a haber un Concurso de Ganados. También, con igual cifra, se contribuye para "la instalación en esta ciudad de la Asociación de la Caridad".

En los bailes de Carnaval de este año, se suspende el del Domingo de Piñata "hasta las próximas Pascuas de Resurrección debido a que en dicho día habrá una concurrencia extraordinaria de forasteros en la capital con motivo de la incorporación a filas de los reclutas del último reemplazo", motivo que supone la realización de un Baile de Sociedad, por invitaciones días después.

A partir de mayo, el Presidente D. Sotero Llorente no frecuenta la Sociedad no acudiendo por lo tanto a las Juntas, siendo el motivo, el "continuar prestando servicio el pianista". La situación derivó cuando el pianista faltó los días 15 y 16 de abril a su trabajo, falta tipificada como grave, imponiéndole el Presidente la multa de 5 pesetas y la suspensión de haberes durante cinco días, situación que no acepta el pianista diciendo que debe ser la Junta quien le imponga las sanciones. Desde mayo presidirá las Juntas el Vicepresidente D. Serapio Hernández, avisando el conserje en cada Junta al Presidente que insiste en su planteamiento, comunicándole el Vicepresidente el 2 de septiembre que si no asiste a la próxima sesión, se le aplicará el artículo 36 del Reglamento y "se entenderá desde luego que renuncia al carácter de Socio, según determina el artículo 46".

Se realizan obras de carácter menor: reformas en la Conserjería 25 pesetas; pintado el Salón de billar, cuarto de Tresillo y retretes; reparación de "la lucera"... etc. Se compran lunas nuevas en Madrid para el Salón Principal; se reparan los divanes por un tapicero venido de Madrid, en 1.665 pesetas; se hacen uniformes nuevos para la dependencia (entre los comerciantes Socios del Círculo); se compran por 30 pesetas obras para el piano; se compra 1 vagón de carbón para el consumo de la calefacción; se confecciona un armario pequeño para guardar las obras de música.

En mayo se sabe que "dos artistas cosmopolitas de varietés, Miss Celia y Mister Bray" piden se les autorice dar una velada en el Círculo, autorizando la Junta la realización de la misma por 25 pesetas. El día 7 del mismo mes se celebró en Soria una becerrada a beneficio de la Asociación de Caridad, asistiendo una representación del Círculo, y también con este fin se sortea una moña de regalo haciendo el Círculo 500 números que con su venta darán 50 pesetas que se enviarán al Presidente de la Asociación de la Caridad.

En 1912 es elegido Presidente del Círculo, D. Victoriano Marzo con 36 votos. Se autoriza a los Camareros a "verificar la rifa de costumbre" y se continúa con el permiso de 1 día a la semana para la dependencia. Se aumenta el sueldo del Conserje D. Blas Sanz a 75 pesetas mensuales y al pianista D. Bernardo García en 0,50 céntimos de peseta al día. Saldrá a concurso una plaza de Camarero con 56 pesetas de sueldo mensual.

Se estudia la posibilidad de ampliar los Salones de la Sociedad "aprovechando el patio grande del edificio y las habitaciones destinadas a Gabinete de lectura, Almacenes y Carboneras. El presupuesto de estas obras lo confeccionará el perito y Socio D. Victoriano Royo. Los dueños de la casa permiten y se comprometen a hacer las obras de ampliación que importan entre diez y once mil pesetas siempre que se aumente la renta anual en un 6%, acordándose (18 de marzo) "ofrecer a los indicados dueños cualquiera que fuese el capital invertido, la cantidad de 500 pesetas anuales por el concepto de renta sobre la que actualmente paga la Sociedad".

En junio, el Abastecedor solicita se le rebaje la renta de 6.580 pesetas que paga al Círculo hasta la cantidad de 4.000 pesetas, pero la Junta no accede a la pretensión de D. Manuel Molina que rescinde unilateralmente el contrato de Abastecimiento (luego se volverá atrás en su rescisión pero la Junta saca a pública subasta el Abastecimiento). Queda desierta la subasta y el Abastecedor saliente continuará hasta que finalice el contrato primitivo que tenía firmado.

A petición verbal del Socio D. Mariano Vicén Cuartero, Alcalde de Soria, se contribuye con 25 pesetas para la feria de ganados de Marzo. Se colocan ventiladores eléctricos en los Salones. Se nombra una Comisión para que vaya a Madrid para adquirir muebles para el nuevo salón, importando los mismos 3.405 pesetas, destacando en la compra los 50 metros de sofá a 37 pesetas metro, por un total de 1.850 pesetas; 32 sillones, 512 pesetas; 8 mesas de juego, 352 pesetas... etc. También se adquiere un piano ofrecido por el Pianista del Círculo. D. Benito Artigas es baja como Socio.

A 31 de diciembre la existencia de fondos es de 4.707 pesetas, situación buena desde el punto de vista económico tras las obras y compras habidas. En 1913 será nombrado tesorero D. Felipe Las Heras y Vicepresidente D. Pedro Llorente. En enero, el pianista renuncia a su cargo, siendo nombrado pianista del Círculo, tras el reglamentario anuncio, D. Alejandro Gutiérrez, de Sigüenza, con la asignación anual de 1.500 pesetas.

En marzo terminan las obras de ampliación del Salón, comprometiéndose el Círculo a abonar al que es ahora el nuevo propietario de la Casa, D. Pedro Delgado, "en concepto de interés al capital invertido" la cifra que corresponda. Habrá un baile de inauguración del nuevo Salón, amenizándolo el nuevo pianista y el violinista D. Manuel Guzmán. Se pondrán dos cristalerías entre los Salones del Círculo y el kiosco de entrada por 3.250 pesetas, y, en noviembre para que no haya de pasar el piano de un Salón a otro "y no se deteriore, se proceda a adquirir un piano vertical cuyo

importe haya de pagarse a plazos", comisionando al pianista y al Secretario D. Lucinio Llorente para que realicen las gestiones pertinentes. Con el nuevo Salón se celebran fiestas con el carácter de "semanales", conferencias sobre temas de ciencia o arte, o números de música interpretados por el cuarteto que dirige el pianista de la Sociedad", invitando a personalidades de la Ciudad para que intervengan en tales actos.

Con el fin de evitar que por "averías en la fábrica de luz", los salones del Círculo quedaran a oscuras, se quiere que tanto "La Eléctrica Flor de Numancia" como "La Eléctrica de Soria" se pongan de acuerdo para que distribuyan el alumbrado a partes iguales, propuesta que "La Eléctrica de Soria" no acepta "no admitiendo fórmula de arreglo que no fuera la de continuar encargada de todo el alumbrado o dejar de facilitar fluído", acordando la Junta el 17 de febrero "que a partir del 1.º de marzo del corriente año el alumbrado de los Salones corra a cargo de la Empresa "Eléctrica Flor de Numancia" cesando por tanto "La Eléctrica de Soria" para lo cual se pasará a ésta el oportuno aviso". El contrato se firmará en noviembre con la Eléctrica Flor de Numancia "Hijos de Vicén".

Se ayuda a la Asociación de la Caridad mediante una colecta que se pasa en los bailes de Carnaval (motivo de expulsión del socio Marcelo Reglero que protesta violentamente este procedimiento). Se celebra en septiembre el Primer Congreso Regional de Agricultura, en Soria, y el Círculo invitará a los Congresistas a tomar café, licores y cigarros en el Salón Principal. Para los festejos que el Ayuntamiento organiza en San Saturio se colabora con 100 pesetas y, para la fiesta de reyes, a petición del "Porvenir Castellano", con 15 pesetas. Se pedirá al Ministerio de Instrucción Pública "la concesión de libros con destino a la biblioteca de la Sociedad". A lo largo del año serán Altas como socios D. Pedro Beltrán y D. José Roperero. La Baja como Socio más representativa será la de Guillermo Tovar.

D. Mariano Vicén deja de ser Alcalde de Soria el mismo día que es elegido Presidente del Círculo (en la Alcaldía le sucederá D. Basilio Jiménez Benito). Será 1914 un año tranquilo en la vida del Círculo, con los bailes de Máscaras y los premios que el Jurado compuesto por D. Eloy Sanz y D. José Roperero concederán (por 25 y 30 pesetas a las máscaras de la Señora y el Caballero correspondiente), o los ramitos de flores que el Domingo de Carnaval se darán a las señoritas que acudan a los mismos, o los dulces si es el Domingo de Piñata. Se siguen dando conferencias y en el mes de marzo "se arrienda el Salón de Recreos de la Sociedad" sin saber más de este asunto salvo que los arrendatarios son "herederos de Sanz", por 100 pesetas.

Se adquiere "un aparato de dos luces de gasolina"; se hacen las

obras menores clásicas de pintura o las reparaciones de muebles en regular estado de conservación. D. Román de la Orden entra como Socio del Círculo y se colabora con las cantidades tradicionales para los festejos de costumbre o Instituciones como la Asociación de la Caridad.

En 1915 es elegido Vicepresidente D. José Sanz Oliveros, continuando D. Mariano Vicén al frente del Círculo. El Bibliotecario es D. Isabelo Cacho. En enero se acuerda "no admitir más socios hasta pasados los Carnavales por la aglomeración existente de aquellos". En marzo se nombrará Socio Honorario" teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en el vecino de esta ciudad D. Manuel Blasco".

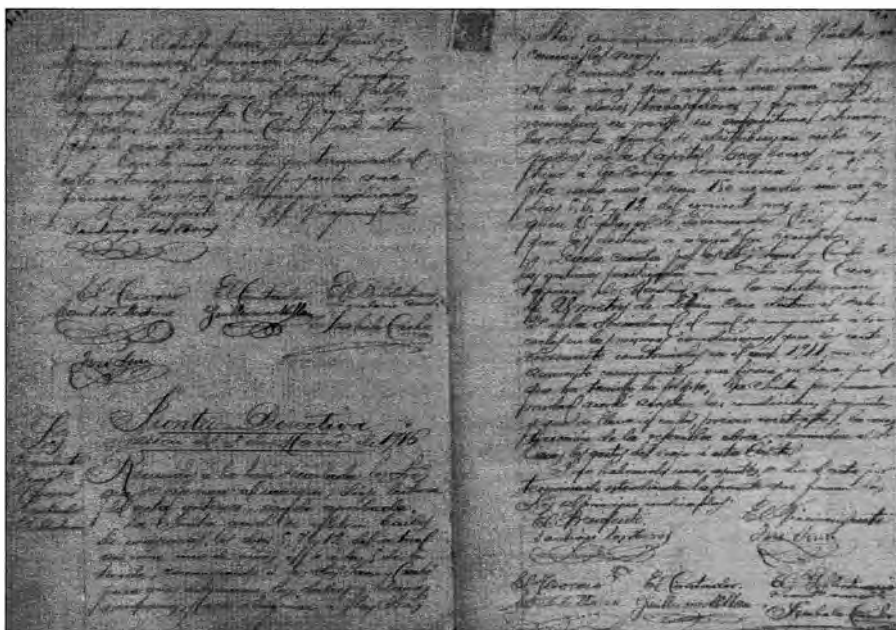
Se construye una tribuna para ubicar la orquesta en los días de baile y conciertos. Se pagarán 100 pesetas "por adjudicar la toma de agua de la cañería general" tras las diferencias surgidas entre el Abastecedor y el Administrador de la Casa sobre el consumo de agua. Los salones del Círculo se abrirán a las 8 de la mañana; se sustituirá la suscripción de los periódicos "El Madrid" y "El Imparcial" por los ilustrados "La Esfera" y "Nuevo Mundo"; continúan celebrándose veladas: por una sesión de hipnotismo a la señorita Mariscal se le darán 50 pesetas; se colabora con 60 pesetas para el Certamen Literario organizado por el Ayuntamiento para San Saturio que, quedará desierto "autorizando al Sr. Alcalde de la Ciudad para que proceda a rifarlo", destinando el importe a la Asociación de la Caridad.

Se abona el Círculo al "Centro Telefónico Urbano de esta población" y en febrero se acuerda "que todo Socio que desee escribir una carta en la Sociedad, para facilitársele papel y sobre, deberá abonar la cantidad de cinco céntimos de peseta que serán depositados en el buzón de la Asociación de la Caridad. Se colabora con 10 pesetas con la tómbola de esta Asociación. También "se adquirirá un reloj para el Salón segundo por ser de utilidad puesto que en aquél se halla la mesa de billar". Por Carnavales se enviarán dulces y caramelos al Hospicio y, continúa la empresa de "Hijos de Vicén" suministrando energía eléctrica para el alumbrado a los Salones del Círculo.

En 1916 preside el Círculo D. Santiago de las Heras que en el discurso de su toma de posesión habla del "estado satisfactorio de la Sociedad". El invierno de este año es especialmente crudo, tomando el Círculo un acuerdo al respecto, el 3 de marzo: "(...) teniendo en cuenta el crudísimo temporal de nieves que origina una gran crisis en las clases trabajadoras y con objeto de remediar en parte su angustiosa situación, la Junta acordó se distribuyan entre los pobre de la capital, 600 bonos con destino a la Cocina Económica, de 0,25 céntimos de peseta cada día, osea 150 en cada uno de los días 5, 6, 7 y 12 del corriente mes y se entreguen 25

pesetas al Sr. Gobernador Civil para que las destine a algún otro fin benéfico". La situación se repite en el mes de diciembre cuando, tras donar 50 pesetas a la Cocina Económica y otras 50 pesetas a la Cantina Escolar, "(...) en vista de los temporales reinantes, la falta de trabajo y por lo tanto, de la situación tan precaria en que se encuentran los pobres de esta capital, se da la víspera de Navidad una limosna consistente en 400 kg. de pan y 300 bonos de 50 céntimos de peseta y que se harán efectivos en casa del Sr. tesorero D. Cándido Medina".

El Círculo goza de buena salud económica: en marzo la existencia es



El Círculo de la Amistad, a principios de marzo de 1916 "(...) teniendo en cuenta el crudísimo temporal de nieves que origina una gran crisis en las clases trabajadoras (...) acordó se distribuyan entre los pobres de la capital, 600 bonos con destino a la Cocina Económica..."

de 1.469 pesetas: en septiembre, de 3.768,14 pesetas y a 31 de diciembre son 2.363,85 pesetas, las que están en poder del Tesorero más 166,75 pesetas en papel pendiente de cobro. Esta bonanza económica, por otra parte tradicional en el Círculo de la Amistad al contrario que lo que ocurre en el Casino de Numancia, se traduce en renovación de muebles, en construcción de divanes nuevos para el Salón 2.º, construyéndose 28 metros de diván por el mismo tapicero y en las mismas condiciones que en 1911 salvo al aumento del precio de la felpa: 28 metros a 63 pesetas metro, suponen 1.764 pesetas. Se decora "el Salón de Recreos en 780

pesetas; se compra una nueva mesa de billar en 800 pesetas. También, 15 de marzo, "en atención a que no existe en la Sociedad un sitio destinado a conservar las obras que la misma posee y que constituyen su biblioteca, la Junta acordó se anuncie un concurso para la construcción de armario-librería bajo las bases y condiciones que se redactarán y con arreglo al modelo confeccionado por persona técnica y que la Junta aprobó, siendo el precio fijado el de 300 pesetas", adjudicándose el concurso a D. Cecilio García en 268,75 pesetas.

En abril, varios Socios piden "la celebración de dos conciertos semanales por un sexteto", contestando la Junta "que en el presente mes de abril no lo considera oportuno por la mucha afluencia de forasteros a los Salones de Sociedad, pero que para el próximo mes de mayo tendrá en cuenta dicha petición y procurará complacer los deseos de los firmantes". En mayo se celebró una novillada a beneficio de la Cruz Roja, abonando el Círculo 15 pesetas por el palco que la Junta ocupó. Al Ayuntamiento para las fiestas de San Saturio se entregarán 517 pesetas y en octubre, el Círculo dará 50 pesetas por el concierto que se dió en el Mercantil para los socios de ambos Círculos. También, y se repite a menudo, el Círculo contribuye ayudando con cuantías pequeñas tipo: "entregar 5 pesetas de socorro al jornalero Esteban Pérez con objeto de que le sirva de ayuda para ir a tomar las aguas de Panticosa".

Se coloca el teléfono en la Conserjería, se hacen obras en la cocina: se pone una fregadera de cemento y se coloca zócalo en el piso de la misma. Se confeccionan uniformes para la dependencia pues "deben ir debidamente uniformados" y al botones, para el invierno, una capa.

En 1917 es elegido Vicepresidente D. Victoriano Royo (continúa D. Santiago las Heras de Presidente). En este año, destaca la noticia de la muerte del Pianista del Círculo, del Sr. D. Alejandro Guitiérrez, en el mes de agosto en Sigüenza, siendo sustituido por D. Anselmo García Ballenilla con el haber de 1.500 pesetas al año.

En enero se recibe un B.S.M. del Gobernador de la Provincia recordando el compromiso contraído con la Junta anterior sobre recursos con destino a Beneficencia, donando en el mes de diciembre, 250 pesetas a la Cantina Escolar, 250 pesetas a la Cocina Económica y otras 250 pesetas en bonos de 50 céntimos para los pobres a repartir el día 24, vísperas de Navidad. Son cifras económicas importantes que han dado un salto cuantitativo como también lo da la gratificación que a la dependencia se da por Navidad: 220 pesetas. A 31 de diciembre la existencia económica es de 7.516,34 pesetas más las 187 que se contabilizan como papel pendiente de cobro.

Hay quejas de Socios sobre la calidad de los artículos que se expen-

den, nombrándose una Comisión encargada de inspeccionar lo que se consume. El Abastecedor también se queja de los gastos que debe satisfacer, entre ellos, el de suministro de fluido eléctrico de 180 pesetas al mes, aduciendo en el mes de mayo que el alza de los precios de consumo "motivado por las difíciles circunstancias del mundo comercial decaído por la guerra europea". En verano que "(...) en la estación estival la concurrencia de Socios al Círculo es muy escasa y que por tanto poco el consumo y pequeños los ingresos".

Hay escasez de carbón y como medida preventiva el Círculo adquiere leña de encina. No abundan las noticias en las Actas del Círculo que son súmamente escuetas y que repiten telegráficamente la monotonía reglamentaria. En 1918 es elegido Presidente con 29 votos el Sr. D. Primo de Marco que no acepta el cargo "por estar en la Sociedad desempeñando cargo análogo en otra Sociedad de la Capital y por motivos muy justificados de una salud quebrantada". El Presidente electo, con 14 votos, será D. Juan José Ropero Calonge. Sólomente —no se dice más en las Actas—, decir que a 31 de diciembre, la existencia de los fondos del Círculo suma 18.717,47 pesetas, cifra importante acumulada sin duda por las pocas inversiones realizadas en los tres últimos años habida cuenta de las obras y compras de mobiliario y útiles que con anterioridad tuvieron lugar.

La cuota de entrada de Socio de Número es de 15 pesetas. Son bajas noticiables en este año, las de D. Pedro Llorente y D. José María Palacios, mientras que D. Pedro Chico produce alta como Socio Accidental. Se saca a subasta el Abastecimiento del Círculo, adjudicándose a D. Julián San Miguel Sánchez.

En 1919 un año importantísimo para la historia del Círculo de la Amistad. En este año no hay Actas de las Juntas Directiva y Consultiva y sólomente por las Actas de las Juntas Generales sabemos que D. Juan José Ropero continúa de Presidente, que D. Aureo de Velasco es elegido Vicepresidente y que en Junta extraordinaria de 23 de febrero, reunidos 58 Socios de Número de los 85 que hay, "suficientes según el artículo 65 para tomar acuerdos", por unanimidad deciden comprar el edificio donde está ubicada la Sociedad: "puesto que el dueño de la finca, D. Pedro Delgado, con un altruismo que le enaltece, le cedió en venta a esta Sociedad por la cantidad de cien mil pesetas, con preferencia a varios particulares que se habían dirigido haciéndole ofrecimientos de ciento diez mil y ciento veinte mil pesetas, la Junta General, después de haber usado de la palabra para elogiar la meritorísima labor llevada a cabo por la Junta Directiva, muy especialmente por su digno Presidente, adoptó por unanimidad absoluta, los siguientes acuerdos, consecuencia de lo propuesto por la Presidencia y de lo indicado por los Sres. Socios de Número D. Ma-

nuel Ruiz, D. José Sánchez Fullerat, D. Mariano Vicén y D. Juan Aparicio Gil, que son los que como se ha dicho anteriormente hicieron uso de la palabra".



En 1919, bajo la Presidencia de D. Juan José Roperio, el Círculo de la Amistad compra el edificio donde estaba ubicada la Sociedad así como el Casino de Numancia, siendo el precio de 100.000 pesetas, convocándose una suscripción voluntaria de fracciones de 1.000 pesetas que devengarán el interés del 5% anual.

Los acuerdos que se toman para comprar el edificio a D. Pedro Delgado por la cantidad de 100.000 pesetas son:

"PRIMERO=Aprobar la iniciativa de la Junta Directiva y dar a esta un expresivo voto de gracias.

SEGUNDO=Que al objeto de reunir el capital necesario para satisfacer el contado el precio ya conocido de cien mil pesetas, importe de la finca, queda abierta entre los Sres. Socios por el término de cuarenta y ocho horas que finirán el día veinticinco del corriente a las cuatro de la tarde, una suscripción voluntaria por fracciones indivisibles de mil pesetas, que devengarán el interés del cinco por ciento anual entre tanto no sean reintegradas por la Sociedad a los imponentes.

TERCERO=Que si la suscripción no llegase a las cien mil pesetas (incluidas en ellas el Capital de que dispone la Sociedad), se acuerda

obtener la diferencia que resulte a la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria en la forma que se expresa en las cuartillas leídas por el Presidente.

CUARTO=Que se comunique telegráficamente la resolución de la



El Viejo Caserón decimonónico fue adquirido en 100.000 pesetas por el Círculo de la Amistad que, de esta forma pasaría a cobrar renta al Casino de Numancia sito en su planta primera. En el Centro de la Ciudad, esa fachada ha sido testigo de siglo y medio de la historia de Soria participando, en numerosas ocasiones, como protagonista directa con personalidad propia.

compra a D. Pedro Delgado, dueño de la finca, dándose al propio tiempo las gracias por su generoso proceder para con la Sociedad.

QUINTO Y ULTIMO=Autorizar al Sr. Presidente D. Juan José Roperero, de la manera más solemne y amplia que en derecho se requiera y sea necesaria para que en nombre de la Sociedad "Círculo de la Amistad" y para ésta, otorgue la correspondiente escritura de compraventa del tan repetido edificio haciendo cuentas gestiones sean precisas hasta dejarlo inscrito en el Registro de la Propiedad del partido de esta Capital".

El Acta de esta histórica Junta General está firmada por todos los Socios asistentes a la misma. La compra dle edificio y el hecho de que "había habido necesidad de adquirir créditos en contra de la Sociedad cambiando por completo su carácter económico", la Junta Directiva había convocado a la Consultiva y "a los expresidentes de 10 años a esta parte y a los señores suscritores que aportaron dinero para la compra de la casa, saliendo de tal reunión una ponencia que fue la encargada de la redacción del Reglamento", del nuevo Reglamento formado por 79 artículos y que por unanimidad se aprobó en Junta General Extraordinaria celebrada el 29 de diciembre.

Sobre los pagarés:

"-La Sociedad se compromete a la amortización total del capital recibido en el plazo máximo de veinte años, que deberá reducirse cuanto sea posible, a cuyo fin en cada proyecto de presupuesto que se redacte figurará la cantidad mínima que se designe a tal efecto. También figurará en el citado presupuesto lo necesario para el pago de los intereses que devengue el capital que quede sin amortizar cuyo interés será el del cinco por ciento líquido libre de todo impuesto creado o por crear. Dicho interés se verificará semestralmente y semestralmente también se verificará el sorteo de acciones a amortizar, a excepción del próximo año 1920 en que los citados pagos y sorteos tendrán lugar en los días 31 de marzo, 30 de junio y 31 de diciembre".

De nuevo se poseen Actas de las Juntas Directivas en 1920. Preside el Círculo D. Lucinio Llorente y el primer acuerdo que toma la Junta es fijar la renta de los pisos del edificio propiedad de La Amistad: Piso 2.º derecha, 55 pesetas; piso 2.º izquierda 42,50 pesetas y piso 3.º izquierda, 32,50 pesetas mensuales. El presupuesto de ingresos y gastos para este año alcanza la cifra de 26.101 pesetas, cifra importante para la época.

En abril dimite el Presidente D. Lucinio Llorente, renuncia aprobada por unanimidad, aplicándose el Reglamento al no ser causa justificada y dándole de baja como Socio del Círculo. Será nombrado Presidente el hasta entonces Vicepresidente D. Aureo de Velasco que en la Junta del 5 de julio expone "(...) con el debido criterio que estos actos requieren, la imposibilidad de convocar nuevas Juntas debido al equivocado criterio

sostenido por el Sr. Contador D. Gregorio Cuevas que en contra a las razones de todos los compañeros de Junta sostenía en todas las reuniones un criterio en pugna imposible de tolerar. Pues con cobrada razón vieron todos los Sres. que al margen se expresan que estaba completamente en su error. Así se lo quisimos hacer ver una vez vistos los libros de ambos, Tesorero y Contador, y no fue posible que nadie lo convenciera y siguió sosteniendo cosas como esta, que las cuentas (ejemplo) del mes de julio se liquidasen antes de la terminación de dicho mes. Con tal motivo y ante tal obcecación convocó a esta reunión a las Juntas Directivas, Consultiva y Administrativa compuesta de los Sres. que al margen se expresan, y existe una carta de nuestro compañero D. Esteban Valero donde me autoriza con su voto para que lo represente en todas las Juntas y actos que imponen los cargos siempre que se desempeñe con el interés para la Sociedad que tan dignamente presido y en lo que es preciso en estos cargos. En vista de la imposibilidad de llegar a un acuerdo como era el deseo unánime de todos se levanta la Sesión..."

El Contador D. Gregorio Cuevas presenta su dimisión y el 27 de julio, "(...) estudiada con toda necesidad por ambas Juntas, se conviene en que no existe causa justificada..." y al ser con carácter irrevocable, según los artículos 22 y 28 del Reglamento, se acuerda por unanimidad aceptarle la renuncia y darlo de baja como socio. El 4 de septiembre, a petición de 18 Socios de Número se celebra una Junta General Extraprdinaria para, entre otros puntos, tratar de la dimisión del Contador, reafirmandose la postura y acuerdo de la Directiva de darle de baja como Socio.

En agosto se realizan gestiones con la Caja de Ahorros "a fin de hacer una transferencia de crédito para en el caso que los Sres. Accionistas estuvieran conformes en retirar el capital prestado a esta Sociedad, poder la Junta Directiva dar cuenta a la General de las gestiones practicadas al efecto. Entendiendo la misma que son ventajosas las proposiciones que se nos hacen, poniéndolo a consideración de la Junta General para en el caso que esta autorice a la Directiva, poder llevar a efecto las operaciones necesarias".

Los accionistas presentes en la Junta del 27 de agosto: D. Pedro Sollano, D. Sotero Llorente, D. José Sanz, D. Alejo Calonge, D. Celedonio Recio, D. Estanislao Martínez y D. Esteban Valero, aprobaron las gestiones llevadas a cabo y en la misma Junta General que ratifica la baja como Socio de D. Gregorio Cuevas, se aprueba la operación con la Caja de Ahorros de Soria: "(...) 92.000 pesetas al 5% anual, amortizado en 4 años y bajo las condiciones de la carta (...) debiendo invertirse su importe en satisfacer las sumas que se adeudan a los Sres. que aportaron dinero para la compra de la Casa de este Círculo".

Realizadas las gestiones sobre la firma de la escritura de préstamo con D. Felipe de las Heras, Director de la Caja, de las 92.000 pesetas, se acuerda (20 de octubre) que éstas se distribuyan de la forma: "Ochenta y siete mil pesetas para recoger y cancelar los pagarés en poder de los Sres. que aportaran dinero para la compra de dicho edificio. Cuatro mil seiscientas pesetas para el pago de intereses adelantados y el resto, o sea, cuatrocientas pesetas para el pago de la escritura hipotecaria. Y últimamente sobre este asunto el Sr. Presidente dijo a sus compañeros que por el Sr. Las Heras se le había manifestado que el día primero de noviembre se llevaría a efecto la referida operación...". El 10 de noviembre el Presidente informa que se ha llevado a feliz término la operación con la Caja de Ahorros "cancelándose por consiguiente los pagarés que tenían todos los Sres. que aportaron dinero para la Compra de la Casa por valor de las referidas ochenta y siete mil pesetas, pagándose también a dicha Caja un año de intereses adelantados, o sea, cuatro mil seiscientas pesetas y las cuatrocientas restantes entran en la libreta de la Caja de Ahorros de esta Sociedad".

El Casino de Numancia comunica al Casino de Numancia (10 de octubre), "(...) a regir desde el 1.º de enero de 1921, el alquiler será de 250 pesetas mensuales más el compromiso que tiene dicho Casino de amortizar mensualmente cincuenta pesetas de atrasos". Para defender a la Sociedad en cualquier tipo de asuntos" civiles y de otro orden en los Tribunales "se nombrará Procurador del Círculo a D. Rafael Saíñz de Robles y D. Ezequiel Heras.

Siete años después de haber ocupado el cargo D. Mariano Vicén vuelve a desempeñar la Presidencia del Círculo de la Amistad de Soria. La Vicepresidencia será para D. Pascual Pérez Rioja que expone la imposibilidad de aceptar, entendiendo la Junta General sus explicaciones sin aplicar el Reglamento, y eligiendo a D. José María Palacios para la Vicepresidencia y a D. Isabelo Cacho para llevar la Contaduría. El 28 de febrero dimite la Directiva por la instancia de un grupo de Socios de Número que critican la interpretación que del reglamento se hacía, pasando a ocupar la Presidencia D. Aureo de Velasco, Presidente de la Junta Consultiva. En nueva Junta General (14 de marzo) se elige a la Junta Directiva en la que D. Mariano Vicén vuelve a ser Presidente y D. Gregorio Jiménez, Vicepresidente, que dimitirá un mes más tarde siendo dado de baja como Socio.

A fecha 28 de febrero hay un saldo de 4.826,80 pesetas; en marzo es de 7.613,17 pesetas; en abril de 8.363,90 pesetas; en mayo, de 9.336,60 pesetas ... etc. En la Junta celebrada el 29 de octubre, se acuerda que "en vista del próximo vencimiento de uno de los plazos del préstamo que la

Caja de Ahorros tiene hecho a esta Sociedad, que de los fondos de la Sociedad, se amorticen quince mil pesetas por capital y tres mil ochocientas cincuenta por los intereses del resto de la deuda desde el 1.º de noviembre de 1921 a igual fecha de 1992".

En agosto D. Mariano Vicén "hizo saber a los reunidos que en vista de los sucesos ocurridos en Africa es posible que se iniciara alguna suscripción para los soldados sorianos que luchaban en Marruecos como ya se había hecho en otras poblaciones y que por si el caso se daba, procedía a su juicio a contribuir con alguna cantidad", acordando entregar 250 pesetas. A los R.R.P.P. Franciscanos se les hará un donativo de 539 pesetas "para la rifa de un cuadro religioso". Por San Saturio se entregará al Ayuntamiento 663,35 pesetas, y en noviembre se donarán 25 pesetas, "para la velada patriótica de Fuentetoba a petición de Señorita Manel Ragazzi".

Se celebran los conocidos Bailes, de forma que en Carnaval "se verifiquen con orquesta a razón de 10 pesetas por músico y noche". En julio se gratifica a los Camareros con 30 pesetas "por servicios extraordinarios de limpieza de los salones y divanes del Casino". Sabemos que en Mayo se hacen obras en el Salón "para que se facilitara el acceso al salón ya que estaba precintado por la autoridad judicial". Se suprime la suscripción de los periódicos La Acción, El Liberal y El Heraldo de Madrid. Un vagón de carbón de antracita le cuesta al Círculo 1.789 pesetas.

En 1922 es reelegido Presidente por aclamación D. Mariano Vicén. Se coloca zócalo en el nuevo Salón y se adquieren "seis piedras de mármol con sus aros correspondientes para otros tantos veladores". Es 1922 un año que prácticamente pasa desapercibido en la historia del Círculo, sin noticias diferentes a la constante monotonía por otra parte ya clásica. En marzo se suceden las quejas de Socios sobre el Pianista "que falta en el cumplimiento de su obligación, y porque D. Anselmo García Ballenilla faltó al respeto a miembros de la Directiva, imponiéndosele 15 días de descuento en su haber y "conminarle con destituirle del cargo en caso de reincidencia o manifiesto abandono de su deber". El Pianista dimite, sale a concurso la plaza y se nombra Pianista del Círculo de la Amistad a D. Cristino Balsa.

El 9 de septiembre se acuerda "... en vista de la marcha económica de la Sociedad, se amorticen el día 31 del actual seis mil pesetas de la cantidad que la misma debe a la Caja Provincial de Ahorros de Soria más los intereses del resto de la deuda contraída en el año 1920. Sobre la dependencia se acuerda "que si alguno de los camareros no utilizara el traje un año por lo menos al servicio de la Sociedad, quedará de la propiedad de ésta al cesar el camarero en sus servicios a la misma".

En 1923 es elegido Presidente D. Juan José Roperero y Vicepresidente D. José Sanz Fullerat que no acepta, siendo elegido D. Nicolás Hernández Arribas que ocupará la Presidencia habida cuenta de la licencia que por enfermedad se le da durante 6 meses al Presidente, (en 1922 el Presidente D. Mariano Vicén solicitará dos meses de licencia por asuntos propios). Se subasta el Abastecimiento del Círculo en 8.500 pesetas a D. Gabriel Ortíz; el suministro de fluído eléctrico a "La Eléctrica de Soria" así como "las instalaciones modernas en tubo" por 1.100 pesetas; un vagón de carbón mineral cuesta 12.000 pesetas (comprado a D. Mariano Vicén); se arreglan los divanes por 1.080 pesetas y en el mes de diciembre asiste a las Juntas un Delegado del Gobernador que, (...) se levantó y muy cortésmente expuso que para la celebración de Juntas Directivas no se molestaran en pedir más permisos por ser tanto la Sociedad como las personas que la constituyen de solvencia social".

Las Actas de estos años son muy concretas, súmamente concisas, sin acuerdos que sirvan de fuente para indagar o descubrir aspectos nuevos en la vida social del Círculo de la Amistad. D. Félix Sánchez Malo presidirá el Círculo en 1924. Se celebran veladas musicales y "se acepta un palco para el beneficio taurino de Pedro Varea", en el mes de agosto. La deuda con la Caja de Ahorros queda reducida a 66.000 pesetas. A modo de anécdota, los salones se fregarán trimestralmente. En 1925 continúa D. Félix Sánchez Malo en la Presidencia siendo el Vicepresidente D. Victoriano Royo y Tesorero D. Manuel Labanda. Se coloca un "extractor de humos" en los Salones (la Eléctrica de Soria se negó a colocarlo). Se reduce en 6.000 pesetas la deuda con la Caja de Ahorros. Se nombra Socio Honorario al Conserje D. Blas Sanz Moreno "en prueba de los relevantes servicios prestados durante 29 años" y, "de acuerdo con el artículo 44 del Reglamento se acuerda prorrogar por dos años el contrato existente con Julián Martínez sobre el arrendamiento del Salón de Recreos". Se enviarán 250 pesetas para el premio sobre el Certamen Nacional Pedagógico convocado bajo el tema "El patriotismo, la Ciudadanía y la Escuela Nacional".

En 1926 Preside D. Felipe Las Heras y es Vicepresidente D. Felipe Ruiz Martínez. En la toma de posesión D. Felipe las Heras "expone las dificultades con que se tropieza especialmente en algunas circunstancias y días del año por ser insuficientes los locales de este Centro para contener la aglomeración de personal ya que son más de setecientos los Socios que figuran en las listas. Para vencer estos inconvenientes, propuso y la Junta vio en principio con agrado, que el Casino de Numancia cediera el Salón-Teatro a base de habilitarse en el segundo piso, parte de adelante, departamentos para Sala de Juegos, billar, lectura y visitas...". No se retoma este tema a lo largo del año y sólo se realizarán obras en la atar-

jea que cruza por los salones del Círculo. La pintura y decorado de los Salones costará 3.800 pesetas.

Se designa Conserje a D. Hilario del Río Enciso con el sueldo mensual de 75 pesetas mas el 8% de las cuotas que recaude. No es posible dar piso al nuevo Conserje (con arreglo al artículo 69 del Reglamento) y a cambio se le entregarán 32,50 pesetas al año que deberá pagar mensualmente el ex-conserje D. Blas Sanz Moreno, Socio Honorario, por la vivienda que ocupa. Se hace cargo de los 606 recibos de socios Accidentales y de los 106 Socios de Número más las 207,75 pesetas de recibos anteriores. Se le provee de uniforme y gorra y en su presencia (10 de enero) se llama a la dependencia para exhortarles a que se conduzcan "cerca de los Socios con la mayor corrección". Habrá 5 camareros que llevarán uniformes de paño azul marino con botones dorados, vivos en el pantalón y bocamanga y forros negros de lana en la americana. Concursan 5 Socios Sastres para la realización de los uniformes citados: Adolfo Saínz Murillo, Teodoro Oncins, Anastasio Sánchez, Ponciano Antón y Evaristo Redondo, adjudicándose en 102,50 pesetas a Adolfo Saínz Murillo. La Sra. encargada de la limpieza cobra de salario mensual 22,50 pesetas.

Se elevan las cuotas de Socios de Número a 1,75 pesetas y, desde primero de año, a 2 pesetas los que tienen el carácter de Accidental. También se acuerda "conceder un plazo que comprenderá los años 1926 y 1927 para que pueda pedirse el ingreso a Socios de Número bajo una cuota de 25 pesetas para los que no tengan la cualidad de accidental, de 12,50 pesetas para los que teniendo esta cualidad lleven sin interrumpir diez años perteneciendo a la Sociedad y gratis a los que cuenten veinte años ininterrumpidos de Socios Accidentales". Abundan las Altas de socios jóvenes tras el permiso de sus padres o representantes: Emilio García Mozo, Anastasio Sánchez Martialay, Isabelo Dulce Gil, Alberto Ropero, Felipe Maján y otros.

Aparecen en las Actas relaciones de pagos pormenorizadas: A la Compañía Telefónica por Servicio Trimestral, 28,80 pesetas; a la Eléctrica de Soria por el alumbrado de diciembre, 250 pesetas; a D. Cristino Balsa por tocar la Orquesta en Carnavales, dos días, 210 pesetas; a la cuidadora del guardarropa en los tres Bailes de Carnaval, 30 pesetas; por la suscripción al B.O.P., 13,80 pesetas; por dos conciertos de piano a D. José Caranta, 150 pesetas; a un socio para poder viajar a Barcelona por encontrarse inútil y sin recursos, 15 pesetas; por suscripción al periódico "La Nación", 100 pesetas; por palco para la becerrada benéfica a favor de Chivarrillo, 15 pesetas ... etc. A 1.º de febrero hay un remanente de 2.455,43 pesetas en metálico y 100,50 pesetas en papel pendiente; a 1.º de marzo 3.268,18 pesetas; a 1.º de mayo, 4.299,2 pesetas ... y, pagando

el 31 de octubre a la Caja de Ahorros 2.675 pesetas de intereses y 6.500 pesetas de principal, la deuda es de 53.500 pesetas, siendo el haber que a 31 de diciembre existe de 2.011,26 pesetas.

D. Felipe de las Heras continúa en la Presidencia del Círculo en 1927 siendo elegido Vicepresidente D. Ignacio Díez Martínez. En este año visita Soria Primo de Rivera, acordando la Junta (2 de julio) dar un voto de confianza al Presidente y "que contribuya este Círculo con lo que estime conveniente en los festejos que se organicen con motivo de la visita a Soria del Excmo. Sr. Primo de Rivera". El 11 de julio D. Felipe de las Heras informa "que en la reunión celebrada con los Presidentes de las demás Sociedades para tratar de como había de hacerse en obsequios del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, habían acordado colocar un Arco en la calle de Canalejas frente al Casino y que al pago de su importe, que era de quinientas pesetas, contribuirían las tres Sociedades en la siguiente forma: trescientas pesetas el Círculo de la Amistad, cien el Casino de Numancia y otras cien el Círculo Franciscano". El 6 de agosto se gratificará con 5 pesetas a cada uno de los mozos, Conserje y Botones –total 35 pesetas– por las horas extraordinarias de trabajo "perdiendo la noche para atender a los muchos forasteros que por no tener posada, se refugiaron en el Casino el día que estuvo en Soria el Excmo. Sr. Primo de Rivera".

En enero se celebra una función teatral en beneficio de los damnificados en Cuba, asistiendo una representación del Círculo a un palco, pagando por el mismo 25 pesetas. En febrero (muere D. Mariano Vicén) se celebran los Bailes de Carnaval aumentando la luz en los Salones, contratando con la empresa más fluido eléctrico, para los tres días seguidos de Baile "teniendo en cuenta que el Domingo de Piñata por coincidir con la concentración de quintos sería exagerada la concurrencia". Se dan conciertos musicales a razón de 75 pesetas por actuación, tras contrastar la valía de los artistas (a veces se sube la remuneración hasta 100 pesetas).

Se aumenta hasta 30.000 pesetas la póliza del seguro de incendios del edificio, propiedad del Círculo, "teniendo en cuenta el aumento o valor actual de dicha finca y que se asegure por mitad, o sea, quince mil pesetas en cada una de las Compañías tituladas La Urbana y Banco Aragonés". En mayo, la Directiva conoce que en la Casa del Conserje, en la vivienda sita en el piso 3.º izquierda del edificio donde está ubicado el Círculo de la Amistad y el Casino Numancia, "se habían instalado las oficinas del Registro de la Propiedad, cuando al conceder permiso al Conserje algunos de los Sres. de la Junta lo hicieron en la creencia de que para que pudiera ganarse algo iba tan sólo a traerse los libros que cada día precisa-

se para verificar en ellos las inscripciones necesarias, pero nunca que la instalación de la oficina fuese definitiva, se acordó permitir al Conserje el subarriendo de la habitación a tal efecto pero con la obligación de abonar a la Sociedad la cantidad de quince pesetas mensuales". También en este mes se acuerda aumentar la renta a los inquilinos de la Casa "fundándose en el aumento de contribución y obras realizadas en la siguiente forma: al Casino de Numancia, de 222,5 pesetas que viene pagando cada mes a 230 pesetas; a D. Martín G. Jodra de 42,50 que paga a 50 pesetas; y a D. José Sanz Fullerat de 55 pesetas que satisface a 62,50 pesetas cada mes. Respetar el contrato que tiene el inquilino D. Blas Sanz, exconserje de la Sociedad". El Círculo había realizado obras de conservación y mejora del edificio por 1.133 pesetas, adjudicadas al maestro albañil D. Matías Chico.

A instancia de 13 Socios que "manifiestan se nota la falta en la Biblioteca de la Sociedad de un Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano", se compra este a D. Octavio González por 600 pesetas. Se compran Obras musicales por el pianista Sr. Balsa por valor de 40 pesetas. Se hace un donativo de 75 pesetas para la Administración de la Revista Vida Aragonesa. Tras el reglamentario concurso se compran perchas a D. Evaristo Redondo en 1.480 pesetas. "En vista del aumento anunciado por la Compañía en el abono del teléfono acuerda la Junta prescindir de él desde primero de julio".

Por Navidad se gratifica a la Dependencia de la siguiente forma: 40 pesetas al Conserje y Pianista respectivamente, 20 pesetas a cada uno de los 5 mozos, 10 pesetas al botones y 5 pesetas a la fregadera. Queda pendiente una deuda con la Caja de Ahorros de 48.000 pesetas y a 31 de diciembre el resultado económico es de 393,40 pesetas de superávit, siendo la relación de Socios: 97 Socios de Número y 671 Socios Accidentales.

D. Pedro San Martín es el Presidente del Círculo de la Amistad en 1928 y cree necesario habilitar un local exclusivo para la celebración de las Juntas evitando así que no haya que suspender la lectura de los Socios en el Salón, acordando (27 de enero) "que en los días de Sesión se saquen los periódicos al Salón inmediato e instalen la mesa y sillas con la luz precisa". Se toman medidas de carácter higiénico procediendo al fregado y limpieza de los suelos y salones y "(...) creyendo a la vez de conveniencia, colocar el número de escupideras móviles y fijas que se consideren precisas y carteles indicadores de lo que la higiene determina". El Casino se cerrará a las dos de la mañana.

32 Socios piden mediante instancia que "acostumbran a tomar cerveza marca "El León" y que no tiene el Abastecedor" proponiendo al mismo la Junta, su adquisición. En noviembre se redacta el Pliego de

Condiciones para sacar a concurso el Abastecimiento del Círculo, se anuncia en el Avisador Numantino y con presencia de Notario se adjudica (concurran cuatro plicas) a D. Juan Calvo Calonge el 16 de diciembre, renunciando tres días después "fundándose en que no había estudiado

NÚMERO _____	
<i>Circulo de La Amistad</i>	
<i>He recibido de D. _____</i>	
<i>socio del mismo</i> DOS PESETAS <i>por la cuota correspondiente al mes de la fecha.</i>	
<i>Sevia de _____</i>	<i>de 1928.</i>
TOME RAZON: EL CONTADOR	RECIBI: EL TESORERO
<i>Eloy Lorenzo</i>	<i>Pablo Herrera</i>

bien el pliego de condiciones hasta después de la adjudicación y que había sufrido una equivocación al presentar su pliego por lo que rogaba a la Junta le perdonase", pierde las 250 pesetas, depósito de la subasta y en nuevo concurso se adjudica al único licitante en 5.075 pesetas anuales, siendo este D. José Lenguas Lazares.

Se arreglan 29 mesas de juego y se adquieren 4 juegos de mesitas para servir; se arreglan los divanes; se hacen trajes a la dependencia por D. Evaristo Redondo: 120 pesetas el del Conserje, 115 el de los mozos y 45 el del botones. Se reforma el portal de la casa para dejarlo de forma decorosa "(...)" y como el Casino de Numancia resultaría el mas beneficiado, procure recabar de su Junta un aumento prudencial en la renta que hoy satisface", 10 de agosto.

Se nombran "Encargados de la Sociedad" a miembros de la Junta Directiva con órdenes de inspeccionar sobre todo la higiene y limpieza de la misma, turnándose semanalmente en el cometido: arreglo y fregado de pisos, limpieza de lunas... etc. Entre los pagos originados por los tres Bailes de Carnaval (por invitación y sin la presencia de niños y forasteros) destaca: 180 pesetas al Pianista por la Orquesta. 39,50 por la guardarro-

pía, 96,25 por cigarros ... etc. El Préstamo de la Caja de Ahorros se va amortizando quedando reducido a 43.000 pesetas tras pagar los intereses respectivos, donar 50 pesetas para el homenaje a Primo de Rivera a petición del Gobernador Civil, gratificar a la dependencia por Pascuas, donar con 25 pesetas a la Cocina Económica, con otras 25 pesetas a la Cantina Escolar, y a petición del "Porvenir Castellano" para proveer de juguetes a los niños pobres, otras 50 pesetas. A 31 de diciembre la existencia de fondos en la Caja de la Sociedad es de 4.407,16 pesetas y 150 en papel pendiente de cobro.

En marzo, el Centro Hogar Soriano de Madrid nombra al Presidente, D. Pedro San Martín, Socio de Honor del mismo, acordando reciprocidad la Junta General Extraordinaria celebrada al efecto. En julio, la Inspección de Hacienda reclama por 16 mesas de juego el ingreso de 232,85 pesetas como impuesto anual, y aunque el Abastecedor se niega a pagarlo se le comunica por escrito que es exclusiva suya. En septiembre suben los impuestos de Hacienda sobre 12 mesas más que se destinan al juego, acordando pagar de estas 1/3 la Sociedad y 2/3 el Abastecedor.

Se suceden a lo largo del año, las quejas de Socios sobre los artículos que se expanden por el Abastecedor, así, el Socio José Garcés solicita, 5 de marzo, "se le sirviera una botella de leche pasteurizada del Valle" negándose el Abastecedor al igual que a suministrar cerveza "El León". También hay quejas del comportamiento de los Socios y no faltan expulsiones de Socios "por haber maltratado de obra" a los Camareros. Por últi-

Pelayo Artigas y Corominas había nacido en San Lorenzo de El Escorial el 26 de abril de 1875.

Estudió la carrera en Madrid, licenciándose en Ciencias Físico-Matemáticas en la Universidad Central en diciembre de 1899.

Hasta 1911 ejerció como profesor en una academia particular dedicada a la preparación para el Cuerpo de Artillería. En este mismo año, obtuvo la oposición por unanimidad, la Cátedra de Matemáticas en el Instituto de Soria.

Contrajo matrimonio en Valladolid el 23 de abril de 1912, con Mercedes Ramírez Grisóla, natural de Ayllón (Segovia), fijando definitivamente su residencia en Soria.

Pelayo Artigas durante algunos años vicerrector del Instituto de Soria; fundador de la "Sociedad Matemática Española"; miembro de la Comisión de Monumentos; Académico Correspondiente de la Historia y de las Bellas Artes de San Fernando; vicepresidente de la Comisión provincial de Monumentos; delegado regio de primera enseñanza; colaborador de las publicaciones Blanco y Negro y El Porvenir Castellano; y fue nombrado hijo adoptivo por el Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz en reconocimiento a su obra "Por tierras de gesta: San Esteban de Gormaz".

Siendo concejal de su Ayuntamiento, falleció en Soria el 14 de mayo de 1933 a consecuencia de una rápida enfermedad.

En Segovia, la Caja de Ahorros está elaborando la próxima publicación de los trabajos de Heráldica y Nobiliaria realizados por Pelayo Artigas en los años en que residió allí.



Pelayo Artigas y Corominas

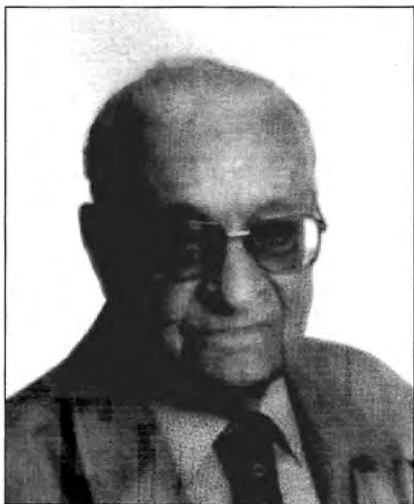
mo, son altas D. Bienvenido Calvo, D. Pelayo Artigas y D. Aurelio Labanda entre otros. En la entrada al Círculo, en sitio visible se colocará un letrero que diga "Círculo de la Amistad", evitando así "que los forasteros puedan saber se trata de una Sociedad y no de un café público".

Rara es la Junta de 1929 donde no se toman medidas disciplinarias contra Sres. Socios por diversos motivos: por jugar hasta las cinco de la mañana faltando al artículo 5 del Reglamento y desoyendo los ruegos de los dependientes; por romper el uniforme al Conserje, valorado en 75 pesetas; por presentar a la vez un número excesivo de forasteros ante otros Socios que recriminan la actitud; por solicitar cervezas después de las dos de la mañana y al no ser servidas "las adquirieron en el Casino de Numancia y las tomaron en el Salón de este Círculo teniendo que tener el Círculo mas tiempo abierto que lo autorizado en el Reglamento"; por insultar a miembros de la Directiva, promover escándalos ... etc., situaciones que acaban con la expulsión de los Socios e incluso con denuncias en el Juzgado. A partir de estas fechas no se van a citar nombres de los interesados pues aunque cierto es que muchos han fallecido, otros o sus familiares tienen derecho a no ver sus apellidos escritos en negrita y, sin que las circunstancias sean tan serias, incluso con la perspectiva del tiempo pasado, en la actualidad meras y simples anécdotas, el derecho al silencio e incluso al honor van a hacer que quien esto escribe respete las "gamberradas" de personas que seguro –sus apellidos así lo indican– tienen descendencias directa entre los Socios que hoy contertuliamos en los Salones del Círculo Amistad-Numancia.

En febrero se acuerda "que en el caso de que los Sres. Socios pudieran en todo momento presentar personalmente a los forasteros que desearan frecuentar los Salones de la Sociedad, podrían hacerlo facilitándoles tarjeta personal rubricada, haciendo constar en la misma la fecha y día que aproximadamente permanecerá en esta ciudad, cuyas tarjetas serán recogidas por el Conserje y entregadas al individuo de la Junta Directiva que se halle de semana".

Se revisan las pólizas de seguros de la casa asegurada en 150.000 pesetas a partes iguales en el "Banco de Aragón" y en "La Urbana" con pólizas de 75.000 pesetas. Con las mejoras realizadas, según el técnico Sr. López Cordero, el inmueble se valora en 50.000 pesetas más que se aseguran en "Seguros La Aurora". Se harán obras en la fachada colocando puertas de hierro y cristalerías, obras que son "la mayor parte de herre-
ría".

Serán altas como Socios Accidentales, D. Mariano del Olmo, D. Alejandro Ridruejo y, el 7 de diciembre, D. Jesús Hernández de la Iglesia, querido poeta que ha captado el alma del soriano en las maravillosas



D. Jesús Hernández de la Iglesia



D. Francisco García Muñoz

letras de las Sanjuaneras, Socio de Honor hoy día del Círculo y entrañable Hijo Predilecto de la Ciudad de Soria junto a D. Francisco García Muñoz, músico y complemento del poeta en la ingente labor desarrollada durante más de medio siglo.

En 1930 la Sociedad del Círculo de la Amistad se compone de más de 900 Socios, siendo Presidente D. Aureo de Velasco que en su discurso de investidura el día de Reyes, escucha la queja de un buen número de Socios que alegan "(...) siendo incapaces sus locales de contener la mitad, careciendo de ventilación, siendo antihigiénicos cuando están regularmente concurridos y que la pavimentación deja mucho que desear y según las disposiciones vigentes deben ser lavables...". En julio el Socio y Aparejador Diego López Cordero presenta el proyecto para pavimentar los Salones 1.º y 2.º del Círculo con el fin de embellecerlos con mármol, adjudicándose la obra a Isaías Millán (el mármol a Eloy Cabajos, de Madrid), aprobándose en agosto, a petición de más de 200 Socios, que se coloque zócalo de mármol.

En febrero en Junta General Extraordinaria celebrada el día 28 se modifica el artículo 7 del Reglamento en la forma: "(...) que pasen a ser Socios de Número los socios Accidentales que lleven perteneciendo a la Sociedad sin interrupción durante diez años, sin abonar cuota alguna, con voz y voto en las Juntas Generales, pudiendo ser elegibles para el Gobierno de la Sociedad. Los que soliciten pasar a dicha categoría antes de llevar perteneciendo a la Sociedad cinco años, abonarán como cuota de entrada cincuenta pesetas, y a los de cinco a diez años se les reduce la

cuota a veinticinco pesetas". La cuota se aumenta de forma que los Socios de Número abonarán 2,50 pesetas mensuales y los Accidentales, tres pesetas.

Siguen las medidas disciplinarias para los Socios que, van desde la prohibición de tres meses de entrada al Círculo para quienes han jugado al billar hasta las cuatro de la mañana, a los reincidentes por una vez, seis meses y sin son reincidentes en más ocasiones, doce meses. Por proferir frases ofensivas y amenazas se impondrán 6 meses de prohibición y un año por escándalo con violencia en los enseres del Círculo, o por estados de embriaguez.

Se confeccionan uniformes para la dependencia tras tres años sin renovarse, adjudicados a Saturio Las Heras. Sigue "La Eléctrica de Soria" suministrando fluído eléctrico. Se pintan las puertas por 250 pesetas. Tras un Acta de la Inspección de Hacienda el 28 de octubre "sobre donde existe el Círculo de la Amistad en la calle Canalejas 37, piso bajo", sabemos que el Pianista cobra 1.800 pesetas del sueldo anual y el Recaudador, 1.270,08 pesetas como premio de cobranza de las papeletas de los Socios. El Impuesto de Utilidades monta 600,13 pesetas.

Son Altas como Socios en 1930, entre otros, D. Julio Herrero, D. Emilio Alonso Alcalde, D. Manuel Ruiz Pedroviejo, D. Pablo del Barrio del Barrio, D. Vicente Ruiz, D. Luis Perlado y D. Julio Martínez de Toro.

Continúa D. Aureo de Velasco como Presidente del Círculo de la Amistad aunque en febrero la Directiva le concede la licencia por fallecimiento de su hermano y "guardar luto", sustituyéndolo el Vicepresidente D. Auxibio García. El recién conminado Tesorero, D. Felipe Villanueva no acepta el cargo por impedírselo los Estatutos del Banco de España, entidad donde trabajaba, siendo elegido en su puesto, por aclamación, D. Lorenzo Primo de Marco. Hay un déficit de 13.488,35 pesetas y se pide un emprésito a la Caja de Ahorros a un interés del 6%.

Se celebran como siempre los Carnavales, con Bailes de Máscaras, pero en febrero no se puede acceder a la petición de 73 Socios para que "La Orquestilla Ballenilla" de dos conciertos semanales, y es que las circunstancias económicas, así lo aconsejan. En agosto se dan conciertos a dúo entre el Pianista Sr. Balsa y el Violinista D. Ramón Lobian, lo que mueve al Pianista del Círculo a pedir a la Directiva que se contrate mensualmente a un violinista, petición a la que la Directiva accede, siempre que haya fondos, pagando a los nuevos violinistas (Gabino Equía, Manuel Guzmán ... etc.), 60 pesetas al mes, actuando también esporádicamente un violonchelista, conformando de esta forma una pequeña orquesta, acordando la Directiva el 30 de diciembre que "(...) en vista del aumento de trabajo que se ha impuesto este año al pianista de la Sociedad Sr.



D. Manuel Guzmán, padre, violinista, de pie, detrás de D. Cristino Balsa, sentado al piano; D. Francisco San Saturio, violonchelista y, D. Manuel Guzmán, hijo, de pie, entre las columnas del Círculo de la Amistad, animaban calores y fríos con sus músicas brillantemente interpretadas.

Balsa con motivo de la dirección de la orquesta establecida y el entusiasmo que despliega a fin de que ésta sea del agrado de los Socios, se acuerda aumentarle su haber mensual en la cantidad de 75 pesetas a partir del próximo primero de Enero", y a los violonchelista y violinista D. Francisco San Saturio y D. Manuel Guzmán, una peseta diaria a cada uno.

En febrero, la Junta, a petición de Socios, amnistía a ciertos Socios que habían sido expulsados de los Salones y dados de baja en el año anterior, y cuando D. Aureo de Velasco se reintegra al puesto de Presidente, dimite del mismo por pensar que se revocó el acuerdo de una Junta presidida por él, admitiendo la Junta que fue por "fraternidad", calificativo muy usado en los momentos de la naciente República y que convece al Presidente para seguir desempeñando el cargo. En agosto, 233 Socios piden que el Círculo disponga de los Salones que ocupa el Casino Numancia, llevando la petición a la Junta General para su debate y votación secreta, resultando que de 75 votos emitidos, 52 Socios de Número votan en contra, 21 a favor y 2 votos en blanco. La petición del desalojo del Casino de Numancia es una premonición de lo que casi treinta años después ocurrirá salvando la distancia en el tiempo y sobre todo las causas, influyendo ahora, sin duda, las ideas triunfadoras de la República y quien sabe si el deseo de hacer desaparecer por la clase trabajadora y

menestral a un Casino más encopetado y clasista que el propio Círculo de la Amistad.

Se hacen gestiones para adquirir el local contiguo al Tercer Salón llamado "Salón de Lectura" pero el propietario, D. Julián Martínez pide por el mismo 20.000 pesetas, precio que a la Junta se le antoja excesivo. En julio, se abre un Concurso para adquirir "La Radio" participando en el mismo: Auto Electricidad, D. Julián Lumbreras, D. José Vicén Vila y Casa Pastora, nombrándose una Comisión para probar dichos aparatos. Acabado el tiempo de probar las sucesivas radios presentadas se decide no comprar "por el momento la radio por su difícil adaptación a los Salones", pudiendo molestar a las tertulias, a los juegos y a la lectura y, además, "porque ha desaparecido el principal motivo, la radiación de las Sesiones de las Cortes Constituyentes", dando cuenta el Presidente de la Junta Extraordinaria del 26 de septiembre del "aplazamiento en la adquisición del aparato de Radiotelefonía acordado comprar en la Junta General anterior por la inconveniencia de colocarlo en los Salones".

Se añade a la prensa existente, los periódicos "Ahora", "El Socialista" y "El Debate". Se coloca por la Eléctrica de Soria "un foco de luz diurna" en los Salones, necesario sobre todo en los meses de invierno. Se hace una visita de cortesía al nuevo Gobernador Republicano, D. Mariano Jónen Hernández y, 9 de noviembre, "se arreglan los relojes de la Sociedad que no marchan muy bien". El 30 de diciembre, D. Bienvenido Calvo pasa de Socio Accidental a de Número, y el día de Año Nuevo es elegido Presidente siendo Vicepresidente D. Silvino Paniagua.

En 1932 se acuerda celebrar la fiesta del 14 de abril, primer aniversario de la proclamación de la II República Española "(...) en virtud del requerimiento hecho por la primera Autoridad de la Provincia para que se celebre el primer aniversario del advenimiento de la República, se acuerda organizar un baile de Sociedad, colocar tres focos de luz en la fachada al objeto de iluminarla y que nos sirvan para lo sucesivo, y destinar una suma aproximada de 500 pesetas a dar raciones a los pobres mas necesitados de la Capital previa lista facilitada por la alcaldía y cuyo reparto habrá de hacerse en nuestros Salones con asistencia de las Autoridades y Socios que gusten honrar ese acto, para lo cual serán invitados. Dichas raciones consistirán en lo siguiente: un kilo de pan, otro de arroz, otro de naranjas, medio de carne de cordero y medio de tocino. Que los géneros serán adquiridos entre los industriales socios del Casino". Se traerán para el Salón de Lectura, los periódicos "Trabajo", "Solidaridad Obrera" y "Tierra" a petición de varios Sres. Socios Obreros.

Se autoriza al Abastecedor a elevar el precio de la cerveza a 0,70 pesetas la botella de 3/4 de litro o 0,55 pesetas el bolz y 0,30 pesetas la

caña "en vista del aumento que ha tenido este artículo". Se pondrá un aviso, 5 de abril, "rongando a los pocos trasnochadores que quedan hasta altas horas de la madrugada, se den cuenta de la extorsión que causan a la Sociedad con un capricho y procuren desalojar los locales a una hora prudencial a fin de que el personal disfrute de su debido descanso", llamando la atención por carta al personal de servicio de la Sociedad "para que cumplan bien sus deberes". En la Junta del 19 de abril se sabe que el Conserje Sr. del Río, está hospitalizado "(...) a consecuencia de haber sufrido lesiones en una reyerta que según manifestó tuvo con el Socio de esta Sociedad D. Guillermo Morales, en el portal de esta casa, cuyas lesiones le impiden atender su cometido". Al Socio agresor se le suspenderá cautelarmente de su condición de Socio "hasta tanto que los Tribunales de Justicia esclarezcan los hechos en la forma que hayan ocurrido para determinar si hubiere lugar, la sanción que contra cualquiera de ambos fuere necesario...".

Se aumenta la renta al inquilino José Sáenz en 5 pesetas mes; se compra una mesa escritorio y una mesa de billar por la que pagará el Abastecedor al Círculo 20 pesetas mensuales siendo el coste del juego en la misma 0,90 pesetas hora, en la nueva y 0,70 pesetas en la vieja. Se coloca un contador para conocer la cantidad de fluído eléctrico que se consume. La Alcaldía concede permiso para colocar en verano veladores frente al portal del Círculo. Se hacen obras en los retretes, en la cocina, en los lavabos ... etc., obras de carácter general de limpieza y adecuación, sacando a subasta la ampliación de la calefacción que se adjudica a Víctor Castro en 4.475 pesetas. Se permite que D. Baudilio Ruiz coloque en el portal un kiosco para la venta de libros. Por último, a lo largo de 1932 son altas Vicente Alvarez, Vicente Brieva, Justo Ortega e Isaias Pascual. En agosto será baja por "ausencia" el famoso Teniente Coronel de la Guardia Civil, D. Gregorio Muga.

Se confeccionan trajes a la dependencia participando cinco pliegos en el Concurso sacado al efecto: Alejandro Barquero, hijo de Santiago las Heras, Evaristo Redondo, Teodoro Oncins y Juan León Velasco, adjudicándose a D. Evaristo Redondo al precio de 130 pesetas el traje de Conserje y 105 pesetas cada uno de los cinco de los Camareros, (el del botones se adquirirá fuera de Concurso al hijo de Santiago las Heras). Las obras que de carácter general se realizan, suponen un coste de 27.900 pesetas pagaderas a razón de 1.500 pesetas mensuales al Contratista D. Simón Hernández.

En 1933 continúa D. Bienvenido Calvo en la Presidencia siendo D. José Mozas del Campo, Vicepresidente. Como es tradicional y a la vez reglamentario, el día de Reyes se aprueba el Presupuesto para el año en curso, existiendo en el mismo una diferencia entre gastos e ingresos de

10.368,63 pesetas. Para que sirva de ejemplo y a la vez ilustre sobre el funcionamiento del Círculo, se va a señalar "el mencionado presupuesto que es como sigue:

	<u>Pesetas</u>
Para pago de obras.....	18.000
Nómina de personal.....	9.480
Limpieza y vigilancia de lavabos.....	2.700
Parte de la orquesta.....	2.520
Premio de cobranza.....	1.750
Retiro de obrero.....	475
Carbón.....	3.000
Contribución.....	1.300
Timbre reintegro de recibos.....	1.700
Alquiler parte salón lectura.....	480
Gastos varios de limpieza.....	450
Prensa.....	500
Biblioteca.....	1.200
Sociedad de Autores.....	250
Arbitrios Minicipales.....	1.150
Objetos de escritorio.....	680
Interés Caja de Ahorros.....	2.580
Compañía Telefónica, abono.....	340
Instalación Eléctrica y lámparas.....	300
Juegos dominó y ajedrez.....	200
Recibos falta de pagos.....	500
Leña y serrín.....	400
Otros gastos.....	<u>1.115</u>
Total.....	51.070

El Presupuesto de ingresos es el siguiente:

Saldo en la Caja de Ahorros.....	1.293,70
Por cuotas.....	28.982,50
Por alquiler de pisos.....	4.740
Por abastecimiento.....	<u>5.685,17</u>
Total.....	40.701,37

Diferencia entre los gastos e ingresos, 10.368,63 pesetas.

Se coloca por "La Eléctrica de Soria" y su representante, Sr. Arlegui, dos lámparas de forma esférica" y un collar de luz rodeando el escudo de

dicha Biblioteca más dos brazos con bombonas cilíndricas para los pupitres del escritorio". Se compra un reloj de dos esferas a D. Ramón Monreal y se instala en el Círculo un Salón de Barbería adjudicándose a D. Silvano Ballesteros, por cinco años, corriendo de su cuenta todos los gastos de instalación. Se comunica al Sr. Ruiz, dueño del kiosco de libros que existe en el portal del Círculo y a los fotógrafos Sres. Casado y Blanco, que deben pagar un canon a la Sociedad. Se aumenta el número



D. Eloy Sanz Villa
Galería de retratos de Alcaldes de Soria en el Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad

de periódicos que se leen con "El Imparcial". Es Alta como Socio D. César del Riego y causan baja en el mes de mayo, "por ausencia", D. Eloy Sanz Villa, D. José Sanz Oliveros, D. Pedro Chico y D. José Tudela.

La Junta General Ordinaria de 1.º de enero de 1934 es movida al presentar el Socio Honorario Garcés, un voto de censura a la Junta Directiva saliente, razonando en cuatro puntos: la Junta Directiva ejercía coacción a los socios al presentar la candidatura para la renovación de cargos; "las mesas de juegos de naipes del tercer Salón parecían el rastro y no una Sociedad"; La Junta Directiva no había evitado los escándalos habidos en el año anterior, y no haber previsto la Junta la entrega de un carnet para cada Socio ..., pareciendo ahora un café público. Tras explicar D. Bienvenido Calvo, punto por punto, sin que se vote el voto de censura, se elige nueva Junta presidida por D. Ignacio Diez con 41 votos, que basándose en el artículo 28 del Reglamento no acepta el cargo por tener más de 60 años. Es elegido Presidente el día de Reyes D. Sixto Morales con 17 votos que dos días después comunica por carta que no puede aceptar el cargo por estar "la mayoría del año en Madrid". En Junta Extraordinaria del 4 de marzo, con 30 votos de los 33 emitidos, es elegido Presidente D. José García Oñate.

Se trata en Junta General la problemática surgida tras plantear D. Aurelio de Marco si pueden entrar y permanecer en el Círculo personas de Instituciones Armadas vestidas de uniforme y con las armas exteriormente expuestas, resolviéndose por 40 votos a favor y 20 en contra, que si podían permanecer en los salones con uniforme y armamento y "no se considera armamento la pistola y el sable que no son piezas inherentes al uniforme".

Se ayuda a un miembro de la Orquesta del Casino con 12 pesetas para comprar un "saxofón", y con 50 pesetas al Pinaista Sr. Balsa "como obsequio de boda". En abril hay dos Bailes de Sociedad pidiendo los músicos 80 pesetas por Sesión y aunque el precio es excesivo "está en el ánimo de la Junta proporcionar el mayor número de distracciones posibles a los Socios". Se compra "un templete" para ubicar a los Sres. músicos en el Primer Salón.

Hay problemas económicos en el Casino de Numancia al que reiteradamente se le comunica "se ponga al corriente en los atrasos y alquiler mensual de los Salones que ocupa dicho Casino, propiedad de esta sociedad", conminando en abril a que pague en el término de ocho días. Se formaliza el contrato con el socio D. Silvano Ballesteros, adjudicatario de la Barbería del Círculo que pagará 40 pesetas mensuales de alquiler "obligándose a hacer un cuarto donde la Junta Directiva haga sus sesiones".

En julio la directiva, ante la mala situación económica por la que atraviesa el Círculo, se ve en la obligación de convocar a la General, 26 de julio, para hacer una operación financiera con la Caja de Ahorros por 60.000 pesetas al 6% amortizable en cuatro años y que tras el acuerdo de

realizar la operación sabemos: "(...) para que en nombre de la Sociedad "Círculo de la Amistad" otorgue la correspondiente escritura de cancelación de hipoteca y constitución de otra nueva de la Casa de su propiedad denominada escritura de compra "Café de Numancia", sita en esta Ciudad de Soria y su calle del Collado, hoy Canalejas, en los soportales del mismo, señalada con el número 37 y 39 que tiene de frente 14 metros y 52 de fondo, haciendo una superficie de 728 metros cuadrados, linda por derecha entrando Poniente con Casa de Tiburcio Martín, por su izquierda Saliente de D. Braulio Ciria, por su frente que en una fachada Norte con dicha calle del Collado y por su espalda, Mediodía, con callejón que conduce desde calle de San Juan a la Plaza de San Esteban; se compone de planta baja, piso principal, segundo, tercero y desván. Esta finca no aparece gravada con otra carga más que la reseñada de 92.000 pesetas a favor de la citada Caja. Su valor aproximadamente son 400.000 pesetas". Se entiende, lógicamente, que queda acabada la primera hipoteca al suscribirse ésta.

Se decoran los salones sacando a Concurso su pintura, adjudicado a D. Germán Serrano en 900 pesetas. Se adjudica al sastre Sr. de León la confección y venta de los trajes de la dependencia y a D. Valerio Gómez la construcción de una mesa y a D. Blas Casas la de los sillones. En septiembre se acuerda instalar dos ventiladores-aspiradores para que renueven el aire de los Salones pues "hay días de invierno que se hace poco más que imposible la permanencia en los mismos a causa de la atmósfera tan viciada que en ellos se crea". Se le deniega a D. Aurelio Rioja su pretensión de pintar sobre lienzos en la pared del 2.^o Salón.

Se amplía en una la plaza de Camareros (Ladislao Lavilla); se le ordena al Subconserje que lleve una placa distintiva de su cargo; a la viuda del Camarero muerto se le promete, "para cuando se pueda", una plaza en el Servicio de Limpieza del Círculo. En agosto se celebra una Junta Extraordinaria con motivo del incidente habido al entrar miembros de la Directiva en la cocina del Círculo, protestando escandalosamente la señora e hija del Abastecedor, notificándoles que se tiene derecho a investigar todo aquello que se relacione con la administración e intereses de la Sociedad. En diciembre se adjudicará el Concurso de Abastecimiento del Círculo a D. Doroteo Velasco Cabezón en 22.505 pesetas.

Sigue habiendo incidentes en los salones: embriaguez, discusiones, palabras subversivas o incluso lo promovido por socios que "(...) taparon el lavabo con papel y abrieron los grifos de agua saliendo ésta al suelo". Se prohíbe la entrada a un Socio "por falta de aseo". Son altas, D. Francisco Terrel Sanz, D. Antonio Bonilla, D. Guillermo Cabrerizo, D. Francisco

San Mozas, D. Paulino Delgado Moreno ... etc. Se suscribe el Círculo a los periódicos "Tierra" y "Siglo Futuro" y a petición del Presidente dle Consejo Local se contribuye con 25 pesetas "para el noveno acto anual de homenaje a la vejez".

La Junta Directiva saliente, de acuerdo con el artículo 81 expone durante 15 días la lista con los candidatos, propuestos por ella, sabiendo que en la General puede haber otras candidaturas, resultando por norma ser elegida por aclamación "la lista oficial", siendo en 1935 el Vicepresidente D. Pascual Algarabel, continuando D. José García Oñate en la Presidencia. En la Junta General del día de Reyes varios Sres. Socios proponen: que se amplie el número de ejemplares de periódicos, que se reduzca el templete donde actúa la orquesta y que se instale una cristalera entre el 2.º Salón y el Salón de Juego para aislar el de Juego de los dos Salones que le anteceden.

El Abastecedor instalará un serpentín con objeto de servir cerveza de barril. Los Camareros llevarán, por cuenta del Círculo, "trajes uniformes forma smokin", fijándose para estos trajes "una vida de 112 meses para la americana y de 18 meses para el pantalón", adjudicados a Evaristo Redondo en 325 pesetas. No accede la Junta a anticipar a cada camarero 150 pesetas pagaderas por mensualidades, "por carecer el Círculo de recursos económicos". Se siguen celebrando los tradicionales bailes incluido el día 15 de abril, lunes, con motivo del 4.º Aniversario de la Proclamación de la República. Corresponde el Círculo a la carta del Presidente de la Comisión Municipal de Festejos que solicita cooperación para "la fiesta literaria que se ha de celebrar en las próximas fiestas de San Saturio", ayudando con 100 pesetas para el mejor trabajo que se presente sobre el tema "Soria, ciudad veraniega = medios de fomentar la afluencia de veraneantes".

Permite el Círculo que D. Baudilio Ruiz, dueño del "kiosco del libro" que hay en el portal de entrada al mismo, coloque una vitrina de exposición donde está la de fotografías y ésta colocarla en una de las columnas de la fachada. Se amplía en 200 libros el fondo documental del Círculo, a razón de 5,75 pesetas unidad, pagaderos en cuota mensual de 75 pesetas, y curiosamente el 18 de enero se acuerda "ampliar el número de escupideras fijando rótulos prohibitivos de escupir en el pavimento". Se alquila el tercer piso a D. Rufino Ortega por 60 pesetas al mes. Se alquila el piano vertical pagando la Sociedad 25 pesetas mensuales y "se amonesta a las mujeres de la limpieza por la actitud bélica entre ellas". Será baja como Socio D. Francisco García Muñoz, D. Vicente Ruiz, D. Felipe Maján etc., causando alta D. Felipe Villanueva, D. Carlos García Mozo, D. Frutos Barral y D. Julio García Mozo.

CAPITULO VIII

1936 - 1961: LA NUEVA LEY DE INQUILINATO Y LA ABSORCION DEL CASINO DE NUMANCIA

Enero de 1936, año del mal ejemplo que un país no puede legar tras comenzar en él la fatricida guerra civil. Es elegido Presidente D. Benjamín Jimeno siendo vocales D. Enrique Carnicero y D. Alejandro del Amo. En la Junta del 5 de enero los Camareros piden que su sueldo sea de 2 pesetas diarias y el Abastecedor recibe duras críticas siendo acusado "de que el Círculo no tenga buen vivir siendo necesario hacerlo resurgir". El 7 de enero (tres Juntas Generales en una semana) se trata del aumento de sueldo a los Camareros y a la Orquesta, votando 115 Socios, 100 en contra de la subida y 15 a favor, defendiendo el Presidente la no subida "por las actuales circunstancias económicas". El 30 de junio habrá otra Junta extraordinaria de carácter general en la que además de sacar a Concurso el Abastecimiento por renuncia del Abastecedor Sr. Velasco, a propuesta del Presidente que dice "que con las actuales horas de trabajo de los Conserjes, el Círculo está francamente abandonado durante varias horas y por consiguiente propone sea cerrado a las tres de la madrugada con objeto de que esa diferencia de tres horas que el Subconserje deja de prestar servicio, sean utilizadas durante el día", quedando modificado el Art.º 5 de la forma "Los Salones de la Sociedad estarán abiertos desde las diez de la mañana hasta las tres de la madrugada, pudiendo cerrarse antes de dicha hora por falta de Socios en los locales".

Se permite que el Abastecedor "sirva género en el mostrador". Como ya se ha dicho, por renuncia de D. Doroteo Velasco, se saca a concurso el Abastecimiento bajo un tipo mínimo de base de 18.000 pesetas anuales, pero habrá que bajar hasta 12.000 pesetas en un tercer Concurso sin que

tampoco acuda ningún licitante al mismo, sacándose (mes de julio) sin tipo de base, libre, y anunciándolo en "El Avisador Numantino", concursando el dimisionario Doroteo Velasco con 10.000 pesetas y Gregorio Balsa con 9.200 pesetas, subiendo éste último hasta 11.000 pesetas, que le adjudicarán el Abastecimiento de los Artículos del Círculo. El anterior Abastecedor perderá las 5.000 pesetas que en su día presentó como fianza. El Sr. Gregorio Balsa, en octubre, renuncia al Abastecimiento, aceptando D. Cirilo García González, vecino de Valdeavellano, la oferta que la Junta le hace de forma verbal para que por 11.000 pesetas anuales se haga cargo del Abastecimiento hasta finales de 1941.

Se conceden anticipos a Camareros de 200 pesetas pagaderas mensualmente a razón de 20 pesetas. La renta que se fija a los inquilinos de la vitrinas instaladas en la fachada del Casino, se eleva hasta 30 pesetas anuales, anulando en agosto el contrato de inquilinato del llamado "kiosco del libro" al estar éste abandonado, medio derruido y tras el incidente habido con el dueño del mismo. Se dotará al Casino de Numancia de un contador de agua.

Las repercusiones del 18 de julio se plasman en la Junta que dos días después tiene lugar: "El Sr. Presidente manifestó que citado por el Sr. Alcalde de la Ciudad a una reunión que había de celebrarse por indicación del Sr. Gobernador Civil el día 23 de julio a la que asistió también una representación de la Banca, Cámara de Comercio, Cámara de la Propiedad, Casino.. etc. con el fin de obtener fondos para las atenciones de la cárcel durante las excepcionales circunstancias porque atraviesa el país, y después de tratado convenientemente el asunto, se convino en que la "Cocina Económica" atenderá los servicios de alimentación hasta agotar sus recursos económicos y una vez terminados éstos, se nos volverá a citar nuevamente". El Alcalde de Soria, D. Antonio Royo Arana citó al Círculo con el mismo fin, llegándose a la conclusión: "Solicitar del Banco de España un crédito de 15.000 pesetas con las garantías del "Casino Numancia", "Caja de Ahorros Provincial", "Cámara de Comercio", "Cámara de la Propiedad Urbana", "Cocina Económica", "Ayuntamiento de Soria", "Círculo de la Amistad", "y alguna otra entidad que pudiera adherirse, (...)" con el fin ya mencionado.

Otra repercusión de la Guerra se da en el 27 de noviembre: "(...) con motivo de la inauguración del Plato Unico, se fija la gratificación de 40 pesetas que se repartirán entre los Conserjes, Camareros y Botones del Círculo por trabajos extraordinarios llevados a efecto este día por dichos dependientes" y "en vista de la propaganda hecha por la Comisión de la Cruzada contra el frío, se acuerda aplicar un Sello de dicha Cruzada de 0,10 pesetas a cada recibo mensual de los Sres. Socios". A finales de año, "por las presentes circunstancias" se cerrará el Casino (así se auto-

define el Círculo de la Amistad) antes de la hora que fija el Reglamento, consumiendo por lo tanto menos luz y gestionando con la Empresa se reforme el Contrato de suministro.

Se "moderniza" el Cuarto de Aseo poniendo toallas individuales, un aparato de jabón líquido y una luna espejo. Se vuelve a sacar a Concurso la confección de uniformes para la dependencia, adjudicada a Evaristo Redondo en 335 pesetas. También se saca a Concurso la confección de impresos: invitaciones de Carnaval y B.L.M. a Tipografía Moderna; presupuesto a E. Las Heras e Índice de la Biblioteca y papel con membrete a "La Voz de Soria". Hay Bailes de Carnaval, Baile de Confianza el 14 de abril (5.º Aniversario de la República) con incidentes que obligan a actuar a la fuerza pública (no hay motivos políticos). En octubre se gratifica con 75 pesetas a "los nuevos miembros de la Orquesta" dirigida por el Sr. Balsa (al violonchelista se le da además una gratificación por haber muerto su hijo, Francisco San Saturio, de 180 pesetas importe de las tres mensualidades que percibía) y por Navidad se entrega a la dependencia 250 pesetas de aguinaldo distribuidas: 40 pesetas al Maestro de Orquesta, 30 pesetas al Subconserje, 80 pesetas para los Camareros, a repartir a razón de 20 a cada uno, 15 pesetas a otro Camarero "por su mal comportamiento con los Socios al realizar sus servicios en los salones", 5 pesetas a cada una de las tres mujeres de la limpieza, 5 pesetas al botones, 5 pesetas al violín, 5 pesetas al violoncelo, 20 pesetas al saxofón y 10 pesetas al violín 2.º.

Hay un gran movimiento de Altas/Bajas de Socios a lo largo del año (117 Bajas en los meses de verano), contando como Bajas Pedro Sanz Heras Varea, Sixto Morales por defunción, Justo Ortega por ausencia, Juan Antonio Gaya Nuño (octubre) a voluntad, Isaías Pascual, Isacio Maján, Emilio Rabal, Mariano del Olmo, Isabelo Cacho, Luis Santamaría... etc., siendo el Alta más significativa la de Gregorio Muga, el 16 de mayo.

En 1937 continúa D. Benjamín Jimeno en la Presidencia siendo elegido Vicepresidente D. Antonio Royo Arana y Secretario D. Marcos Fernández. El Presidente, día de Año Nuevo, "(...) dedica un piadoso recuerdo a los Socios fallecidos durante el pasado año y un cordial saludo a los bravos combatientes que luchan en las trincheras por la salvación de nuestra Patria". En la Junta del 10 de enero, de toma de posesión de nuevos cargos electos, se da un voto de confianza a la Junta Directiva "para celebrar o no la fiesta de los Carnavales" y se hace un "(...) llamamiento a los Sres. Socios para que continuen contribuyendo con sus donativos para seguir obsequiando a los heridos y convalecientes de la campaña conforme se venía haciendo anteriormente, acordándose por indicación del Socio D. Victoriano Royo, poner un anuncio en los Salones para conocimiento de todos los Socios". Hay que hacer notar que el nominado

Vicepresidente del Círculo D. Antonio Royo Arana dejó la Alcaldía de la Ciudad el 29 de octubre de 1936 siendo sustituido por D. Carmelo Monzón y Morso.

Se siguen dando, en plena Guerra Civil, Conciertos por la noche, entrando en la Orquesta tras el informe favorable de su Director D. Cristino Balsa, el violoncelo D. Teodoro Ormazábal, habida cuenta del fallecimiento de Francisco San Saturio, anterior violoncelo de la Orquesta. En febrero se gratificará con 50 pesetas a D. Esteban Heras "que toca el saxofón gratuitamente" por ausencia del titular. En septiembre, el Director del Instituto de Soria agradece al Círculo el Concierto que su Orquestilla ofreció "en honor de los Maestros de esta Provincia y la de Guadalajara".

Se continúa insistiendo ante los Socios para que contribuyan "con el óbolo pertinente conforme se viene haciendo hasta ahora" para poder invitar a los heridos de la Guerra (llamada a veces en las Actas, Cruzada). En mayo, según oficio del Delegado de la Guerra Provincial se invita en el tablón de anuncios a que los Socios contribuyan con una suscripción "para regalo de boda a Victorio Mussolini", siendo el montante que se saca, 128 pesetas. A iniciativa del Tte. Coronel de la Guardia Civil D. Gregorio Muga. Socio del Círculo, en el mes de junio se empieza a recoger tabaco en la Conserjería, los jueves y domingos, con dos señoritas "que postularán por los Salones" y que irá destinado a los heridos y soldados del frente (Nacional, por supuesto). En septiembre se pone de manifiesto en el B.O.P. que da cuenta "que todas las iniciativas de recaudaciones sean de la exclusiva particularidad del Organismo Falange Española Tradicionalista y de las Jons".

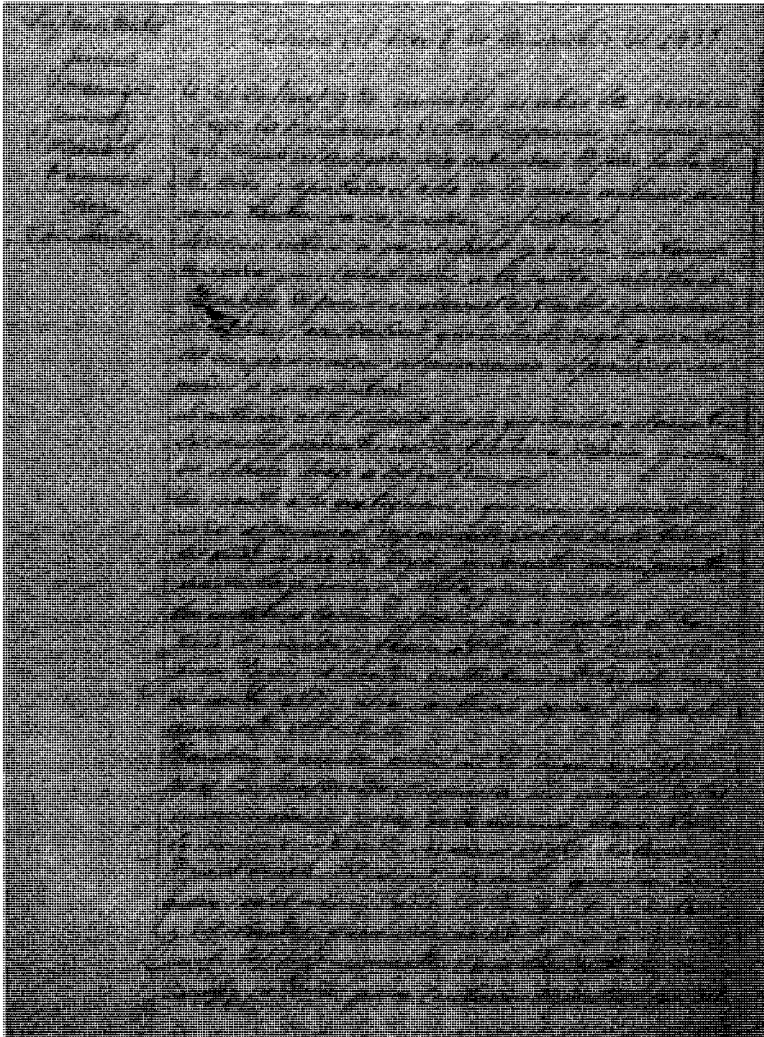
En marzo el Círculo se interesa por el estado del Tte. Coronel de la Guardia Civil D. Gregorio Muga "por el percance sufrido por el mismo". El 6 de julio la Junta comunicará a la viuda de Muga el pésame por el fallecimiento "del ilustre Socio del Círculo". El Tte. Coronel fallecido fue el factor clave para que el 20 de julio del 36 en Soria, se sofocara cualquier conato de frente populismo, eclipsando al novato Gobernador Civil César Alvajar.

Contribuye el Círculo con 200 pesetas para "el Acorazado España" y con el "motor de ventilación de los existentes en el Círculo" a petición de la Jefatura de la Aviación. En noviembre se grava con 0,5 céntimos a cada uno de los Sres. que jueguen dinero a las cartas, para pagar la prensa diaria "que este Círculo envía a los Hospitales para distracción de los soldados enfermos o heridos". A finales de noviembre se envían al Gobierno Militar, 7.900 pitillos y 100 cigarros puros que se han recogido en el Círculo, hablando "con la Jefa de Falange para normalizar la postulación que señoritas realizan en el Círculo".

En Junio, a instancias del Ayuntamiento, se asiste "a los funerales del

invicto General Mola". El 11 de noviembre se felicita al Excmo. Sr. Juan Yagüe por su ascenso a General de Brigada, abriéndose una suscripción para regalarle el Bastón de Mando y el Fajín de General, con 50 pesetas.

Se autoriza al Conserje "por carecer de arpilleras y toallas, para que mediante vale compre las que considere necesarias para la limpieza de los Salones". ". La vida continúa metódicamente en el Círculo con matices



"En cuanto a la suscripción para regalar el bastón de mando y fajín al Excmo. Sr. General D. Juan Yagüe, se acordó contribuir el Círculo con cincuenta pesetas y otra cantidad igual para el aguinaldo del Soldado", Junta Directiva del 8 de diciembre de 1937.

provocados por las peculiares circunstancias de la contienda, así se suspende a un Camarero de empleo y sueldo por 6 días "prohibiéndole servir durante estos días en los Salones (...) y trató en términos poco corteses a un militar". Se oficia al Abastecedor, 3 de abril, "se ponga chaquetilla blanca al echador de café" y que si hace caso omiso se le impondrá una sanción, "no multa". Se felicita públicamente al Subconserje D. Sebastián Monge "por encontrar una cartera y devolvérsela al interesado", caso que se repite con el Camarero D. Nicolás Pérez con una cartera que contenía la respetable cantidad de 950 pesetas.

Se reserva la plaza de Violoncelista del Círculo a D. Teodoro Ormazábal que se "ausenta para cumplir con sus deberes militares", continuando percibiendo el sueldo, ocupando su puesto su hermano, caso que se repite (11 de octubre) con la plaza de Camarero que "se va a sus deberes militares", guardándosele la plaza y el haber de sueldo hasta su regreso. Curiósamente en Navidad se da el tradicional aguinaldo a la Orquesta y se le deniega al Conserje, Camareros y Limpiadoras "porque la Junta Directiva ha visto mal el proceder de todos ellos por el poco celo y entusiasmo en el cumplimiento de sus respectivos deberes". Se entregarán 50 pesetas "para el aguinaldo del soldado" y 250 pesetas para la suscripción abierta por el Comité Antituberculoso de Soria, cantidad "importe de una cama".

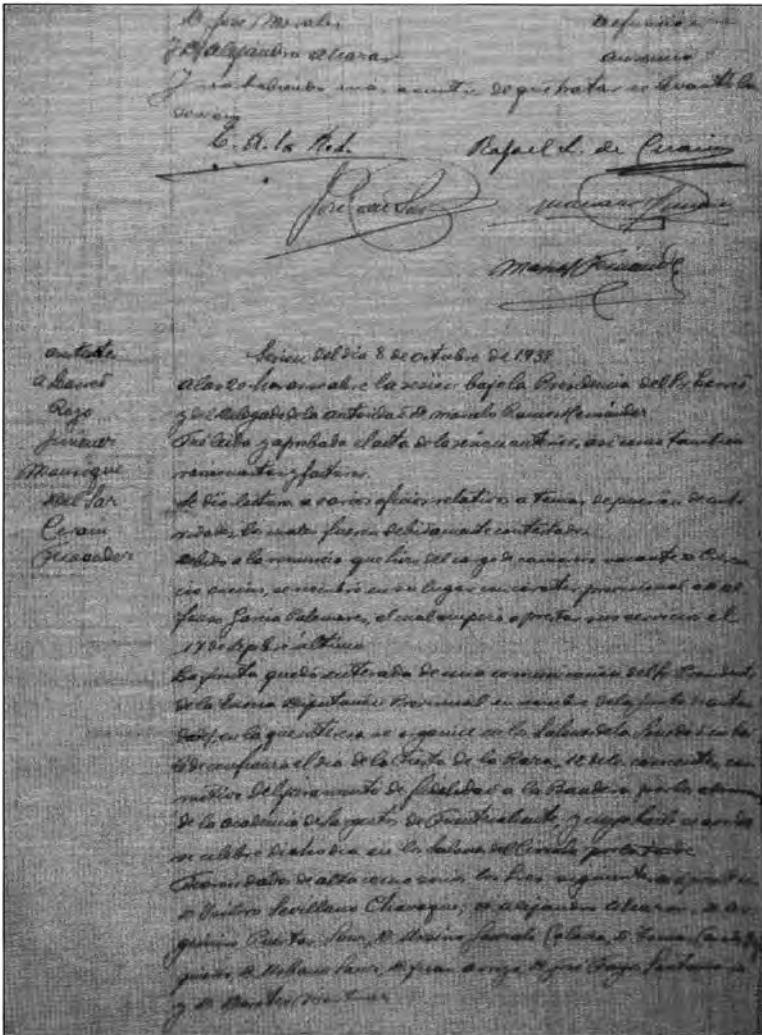
Hay un piso vacante en el edificio propiedad del Círculo, concursan cinco pliegos y se adjudica a D. Antonio Sanz Benito en 687,40 pesetas con la condición de realizar las obras pertinentes. El 2.º piso se alquilará a D. Angela Santa María en 100 pesetas al mes, agua aparte, arreglando el Círculo este piso en abril, reforma que realiza D. Isaías Millán Benito en 675 pesetas. Se pinta el Salón de Juego y en el mes de abril se procede a "la desinfección de los Salones" tras el informe del Socio encargado "de la inspección de los servicios de limpieza, agua, luz, ventilación y calefacción".

Son Altas, D. Gregorio Balsa, D. Mariano Iñiguez (hijo), D. José Roperio Soria y D. Fernando Detraux. Causarán Baja el consabido D. Gregorio Muga por fallecimiento y D. Bienvenido Calvo por ausencia, entre otros. Se amortiza en 3.000 pesetas la deuda existente con la Caja de Ahorros.

En 1938, "El Año Triunfal" como reza en todos los textos de la época, la Junta General Ordinaria de primero de año propone de nuevo a D. Benjamín Jimeno para Presidente pero éste no acepta alegando motivos de salud siendo proclamado por aclamación D. Ezequiel Alejandro la Red como Presidente del Círculo. En la General de toma de posesión de los nuevos cargos se protesta por parte de varios socios ante "la gran aglo-

meración de personas que entran sin ser Socios y del mal servicio del Abastecedor".

Es un año sin novedades en el Círculo. En febrero se pide al Ilmo. Sr. Delegado de Orden Público que pueda continuar abierto el Círculo hasta las 12,30 de la noche "por haber desaparecido las causas que motivaron



"(...) se organice en los Salones de la Sociedad un baile de confianza el día de la Fiesta de la Raza, 12 de los corrientes, con motivo del juramento de fidelidad a la Bandera por los alumnos de la Academia de Sargentos de Fuencaliente...", Junta del 8 de octubre de 1938

el cierre a las once". En marzo, "(...) respecto a los baños, se acordó cobrarlos a tres pesetas teniendo en cuenta el coste que los mismos supone a la Sociedad".

En octubre hay una comunicación del Presidente de la Excma. Diputación Provincial que en nombre de la Junta de autoridades interesa "se organice en los Salones de la Sociedad, un baile de confianza el día de la Fiesta de la Raza, doce de los corrientes, con motivo del juramento de fidelidad a la Bandera por los alumnos de la Academia de Sargentos de Fuencaliente y cuyo baile se acordó se celebre dicho día en los Salones del Círculo por la tarde".

Se conceden anticipos a la dependencia que los solicitan: 125 pesetas al Subconserje descontadas a razón de 15 pesetas al mes, (dos veces a lo largo del año). Se contribuye con 50 pesetas "al aguinaldo del soldado" y con el tradicional a la dependencia por Navidad. En diciembre se aprueba el Padrón relativo al subsidio familiar del personal del Círculo presentado en la oficina de la Organización Sindical. Fallece el limpiabotas que servía en el Círculo acordando "dejar entrar a otro que lo solicite y tenga buenas costumbres para servir a los Socios". Se permite poner una placa en el portal del 2.º piso ocupado por D.ª Dominica Villa, que diga "Huéspedes" y por último, se autoriza una subida hasta de 0,40 céntimos por asiento al juego de julepe con baraja nueva. No se admitirá como socio a D. Doroteo Velasco Cabezón "por su actuación poco correcta para el Círculo cuando fue el Abastecedor del mismo".

El día de Año Nuevo de 1939, a las 15 horas, con asistencia del Delegado de la Autoridad D. Marcelo Ramos Hernández, "(...) por el Sr. Presidente D. Ezequiel Alejandro la Red se dió a conocer los nombres de los Sres. que habían de ocupar los cargos vacantes. Para Vicepresidente D. Angel Jiménez; para Tesorero, D. Angel del Amo Roperó; Secretario D. Anselmo Barrio Cristóbal; Bibliotecario D. Feliciano Miguel Medina González y Vocal D. Adolfo Sañz Murillo, los cuales fueron designados por unanimidad por la Junta General". Sólomente se poseen Actas de la Directiva hasta el 12 de marzo del presente año (el próximo y siguiente libro de Juntas comenzará en 1946), destacando entre los acuerdos tomados: la contribución con 50 pesetas, para "auxilio de poblaciones liberadas", concretamente para "Auxilio de Barcelona" y el importante oficio del 12 de marzo enviado por el Jefe Administrativo Militar "en el que se comunica haber sido requisados los Salones de la Sociedad a partir del día 14 próximo" acatando el Círculo "con todo entusiasmo esta medida de las Autoridades Militares dando todas las facilidades que estén a su alcance y ponerse a disposición para cuanto sea necesario".

Acaba el libro de Actas con la Leyenda "III Año Triunfal".

Sabemos de las Juntas Generales y de los Acuerdos que se toman. En 1940 es elegido Presidente D. Julio Carretero que quiere "reparar los Salones 2.º y 3.º para evitar corrientes de aire" y que termine "el indecoroso servicio de barajas". En 1941 es Vicepresidente D. Pablo del Barrio y del Barrio y Tesorero D. Frumencio Jiménez Redondo. El Presidente propone el 5 de enero de este año "gestionar de la Junta Directiva del Casino de Numancia, la cesión del tercer salón por ser insuficientes los de nuestra Sociedad para poder estar con comodidad los numerosos Socios que concurren especialmente en los días festivos". Se aumenta la cuota social 1 peseta más y los Socios más jóvenes quieren y piden la realización de Bailes de Sociedad con frecuencia, no accediendo la Presidencia "por insuficiencia de los locales". Hay quejas de la poca prensa de carácter diario existente en relación con el número de Socios que acuden al Salón de Lectura.

En 1942 Preside el Círculo D. Cipriano Ruiz Pedroviejo. No sabemos el motivo pero en la Junta del 4 de enero varios Socios piden que se levante el castigo a quienes lo están, acordándose "se mantenga el principio de Autoridad, el orden y la compostura". La calefacción es deficiente y se plantea la elevación de cuota alegando "que los ingresos no han subido, hay carestía de la vida, el edificio social está hipotecado ...", proponiendo el Presidente, 18 de enero, se modifique el art.º 80 del Reglamento para que las cuotas queden de la forma: 6 pesetas mensuales para los Socios de Número y 7 pesetas para los Accidentales, votando 106 Socios de los cuales 54 están a favor de las cuotas propuestas y 52 en contra. En 1943 el Vicepresidente es D. Jesús Martínez Borque.

D. Clemente Valladares Fernández es el Presidente en 1944. D. Alfredo Hernández Moreno será Vicepresidente en 1945 y ya en 1946, de nuevo se poseen Actas de Juntas Directivas presididas por D. Adolfo Jiménez Loza. No aparecen noticias de Bailes de Carnaval y sí en mayo del Baile de Ntra. Sra. de la Ascensión tras el pertinente permiso del Gobierno Civil. Se renuevan las pólizas de incendios ampliándolas hasta 750.000 pesetas a razón de 250.000 pesetas en cada una de las Compañías de "La Aurora", "Aragón" y "La Urbana". Se aumenta el alquiler de los pisos del edificio del Círculo en un 30% y no se permite a la arrendataria del 2.º piso traspasar la pensión que tiene "por no estipular el contrato en arriendo de que tal piso iba a ser destinado para pensión".

En julio hay una noticia curiosa: "(...) en vista de los letreros subversivos que vienen poniendo en las puertas de los retretes contra el actual Régimen, se llamó la atención al Conserje para que vigilara por todos los medios a la persona o personas que se dedican a ponerlos debido a las

quejas que la Junta viene recibiendo de los Sres. Delegados de la Autoridad y varios Sres. Socios", descubriéndose en septiembre al causante de lo que hoy llamaríamos "pintadas", desconociendo su nombre y "el castigo" sufrido teniendo en cuenta la fecha y la motivación de los hechos.

Se coloca zócalo en el portal por el marmolista D. Frutos Barral; son expulsados varios socios por "irregularidades cometidas en el juego de barajas" y se adjudica por 10 años (desde el 1º de enero de 1947 al 31 de diciembre de 1956) el Abastecimiento del Círculo en 18.000 pesetas anuales a D. Publio Manrique Ramón. Se creará la Plaza de guardarropía que estará a cargo de una de las Sras. de la limpieza.

En 1947, el Vicepresidente del Círculo es D. Herminio Coronel Rodríguez y el Secretario D. Emilio Alonso Alcalde. En la Junta General de toma de posesión de los nuevos cargos, varios Socios se quejan (12 de enero) "del abandono del personal afecto a los servicios del Casino "y de que muchos niños permanecen en los Salones del Casino. El Presidente D. Adolfo Jiménez Loza presenta cinco proposiciones para realizar obras de urgente cumplimiento: "arreglo de cocina; saneamiento del Salón central consistente en hacer desaparecer los lienzos existentes, hoy focos de poca higiene e, instalación de zócalo; arreglo de Conserjería; cambio de mobiliario en el Salón de Juego de Conserjería; cambio de mobiliario en el Salón de Juego; aumento del seguro del inmueble y arreglo del mobiliario existente". En el debate que con este motivo se suscita, se dice que no hay fondos, proponiendo D. Marcos Fernández que se aumente la cuota en 2,50 pesetas más al mes por un tiempo de dos años, resultando tras la votación aprobada esta propuesta por 50 votos contra 27. Las cuotas, por lo tanto, quedan: 8,50 pesetas al mes para los Socios de Número y 9,50 pesetas para los restantes Socios. La cuota de entrada de Socios será de 50 pesetas.

En febrero, los hermanos Sres. Ormazábal Costa solicitan las plazas de violín y violoncelo para la Orquesta del Círculo, no accediendo a su petición la Junta por carencia de dinero. En septiembre el peluquero del Círculo D. Silvano Ballesteros solicita que pase a la peluquería su empleado D. Pablo de la Iglesia, aceptándose el traspaso propuesto. La Dependencia tendrá dos pagas extraordinarias, mensualidades completas en el 18 de julio y en Navidad.

La Dirección General de Turismo, oficina de información de Soria, envía un oficio a la inquilina del 2.º piso D.ª Dominica Villa Martínez haciéndole presente (21 de marzo), la prohibición de dedicarse a pensión sin el permiso del dueño de la finca, por lo que el Círculo se lo concede pero sólo por un año, prorrogable y a su nombre. En julio, se acuerda "(...)

en vista de que el Casino de Numancia se ha negado a hacer efectivo el recibo de alquiler del mes de abril con el aumento del 40% que autoriza la Ley de Arrendamiento Urbano de fecha 31 de diciembre en su art. n.º 118, se acuerda pasarle un escrito al Sr. Presidente para que diga en que motivos se funda para no liquidar el citado recibo", acuerdo premonitorio de lo que años más tarde ocurrirá por motivos similares y que veremos en su momento.

Se toman acuerdos de puro trámite: sanciones a Socios "por escándalo en los Salones de Juego "o", por injuriar a la Sociedad del Círculo de la Amistad"; aumento en 1,50 pesetas de salario a los camareros; acuerdo de limpieza de lunas una vez al mes por 30 pesetas; contribuir con 150 pesetas a petición del Gobierno Civil como "ayuda al necesitado ..." etc. En diciembre la Directiva propone, según el artículo 81, para Presidente a D. Ramón Siscart Garriga, propuesta desechada en la Junta General del primero de enero de 1948 "por entender que no es nétamente soriano", curiosa manera de "hacer patria" que hoy día no sería asumible ni tan siquiera presentable. El nuevo Presidente para 1948 será D. Marcos Fernández Sanz, futuro Socio de Honor del Círculo Amistad-Numancia.

En la toma de posesión del nuevo Presidente, día 11 de enero, el Presidente saliente, D. Adolfo Jiménez Loza, protesta del acuerdo por el que no se admite al Socio propuesto por la anterior Directiva para ocupar el cargo de Presidente del Círculo, defendiendo la personalidad del propuesto, criticando la razón aducida de no ser soriano y alegando que estaba reconocido en el Reglamento la posibilidad de desempeñar el cargo, pidiendo, por último que no se cree un precedente y que conste en acta su propuesta. En la misma Junta se aprueba "La prohibición de formar barrera en las mesas de juego" y que "(...) todos los hijos de Socio que tengan cumplidos los 18 años no puedan entrar en la Sociedad ni acompañados de su padre y tendrán forzosamente que hacerse Socio para poder entrar en la Sociedad y como atención a que sus padres son Socios, se les aplicará una cuota de entrada de 25 pesetas en lugar de las 50 pesetas como está estipulado". Hay quejas de la mala ventilación de los Salones.

La propietaria de los locales contiguos al Círculo, D.^a Julia Esteban, oferta su venta pero no se toma en consideración por el desnivel existente entre los Salones y la casa ofertada, suponiendo un coste de obras elevado para integrar la misma en la estructura del Círculo. Por otra parte se permite a D. Gaudioso Hernández Ciriano, que instale en el portal de la casa una báscula automática dando, por este motivo 30 pesetas mensuales en concepto de donativo al Círculo.

Una carta firmada por varios Socios "(...) solicitando aclaración sobre si en las mesas de julepe con baraja nueva tienen obligación de pagar los

Sres. que se sienten a jugar después de levantarse algún jugador...". Se acuerda exponer en sitio visible la nueva tarifa de juegos. Habrá diariamente un concierto a cargo de la orquesta del Círculo y, 6 de diciembre, "los Salones de la Sociedad se cerrarán a la una de la madrugada por las restricciones de fluído eléctrico existentes en la actualidad", volviéndose el día 25 al mismo horario por haber cesado las restricciones descritas.

El dos de mayo se celebra una Junta General Extraordinaria para tratar la asignación de Plus de Carestía a la dependencia en la forma:

	<u>Pesetas</u>
5 Camareros, 60 pesetas al mes cada uno	300
3 Mujeres de la limpieza, 45 pesetas cada una	135
1 Conserje, 30 pesetas	30
1 Subconserje, 50 pesetas.....	50
1 Botones, 15 pesetas	15
3 Músicos, 30 pesetas cada uno.....	90
	<hr/>
Total importe mensual de este Plus	620

Se concede anticipos de los salarios a petición de los interesados; se abre un Concurso para confeccionar uniformes y tras diversas quejas sobre los precios de los artículos del Abastecimiento se dice que éstos están marcados y aprobados por el Sindicato correspondiente dentro de la 3.^a categoría a que pertenece el Círculo.

En 1949 se renuevan los cargos: Vicepresidente, siendo nominado D. Iluminado Beltrán López, Tesorero D. Félix Monreal Zarca, Secretario D. Víctor Sanz Varea y Vocal D. Teodoro Arribas Romera. El Presidente seguirá siendo D. Marcos Fernández Sanz. Se adoptan medidas para que personas ajenas al Círculo no entren en los Salones del mismo y se pide el mayor aseo posible para la entrada y permanencia en la Sociedad por parte de los Socios que no podrán "aglomerarse de pie en tertulias ni estar de pie junto a las mesas de juego" (7 de febrero). En Junta Extraordinaria celebrada en junio se acuerda aumentar la cuota en 1,50 pesetas mes y en octubre, se aumentarán 30 pesetas mensuales al peluquero "por calefacción del radiador" y 5 pesetas trimestrales por agua. En junio se comprará una mesa de billar "para el abastecedor que pagará mensualmente y que cuando la tenga pagada será de su propiedad perdiendo sino lo que tenga anticipado".

El horario establecido de los Conciertos diarios de la Orquesta del Círculo, salvo en época veraniega, es de 14,30 a 16 horas y de 20 a 21,30 horas.

En febrero se autoriza a que el Abastecedor suba a un 10% los artí-

culos que expende "por causa del impuesto del Ayuntamiento". En abril D. Publio Manrique solicita su cese como Abastecedor, que se rescinda el contrato y tras el pertinente informe del letrado D. Alberto Heras, con este motivo se convoca a Junta General para el 17 del mismo mes en la que se acuerda sacar a concurso el Abastecimiento que será adjudicado a D. Juan Carpintero por 10 años a partir del 1.º de junio de 1949 y hasta el 31 de mayo de 1959, abonando a la Sociedad 10.000 pesetas anuales pagaderas por meses vencidos. Dos días después de adjudicarse el Abastecimiento, el 7 de mayo, el Inspector de Utilidades, D. Salvador Carballo levanta un acta en el Círculo por no contribuir éste a la Hacienda Pública por la renta que al mismo pagó el Abastecedor en los años 1947, 1948 y primer trimestre del 49, ascendiendo la suma a 6.682,50 pesetas cantidad que reconoce el Círculo que no tituló "por desconocer la legalidad", solicitando a Hacienda que se pueda pagar la mencionada cantidad en seis mensualidades.

El Círculo "perdona" 500 pesetas que había concedido al fallecido Camarero Nicolás Pérez como anticipo, donándose las a la viuda, acordando -11 de abril- que su hijo, hoy botones, cubra la plaza de su padre cuando tenga edad reglamentaria, situación que se cumplimentará el 17 de octubre, en la misma Sesión o Junta en que la Directiva mantiene una entrevista con la Junta Clasificadora del Gremio Mixto de Artesanos y Trabajadores de Soria con motivo del aumento que dicho Gremio quiere cobrar al Abastecedor que originará una Junta General Extraordinaria el 14 de noviembre al solicitar Juan Carpintero "(...) ayuda económica para poder seguir prestando sus servicios ante el aumento de impuestos fijados por el Gremio Mixto de Comerciantes e Industriales", acordándose gravar la cuota de cada Socio en 5 pesetas" en concepto de cuota extraordinaria, por una sola vez, que deberá hacerse efectiva con la del mes de noviembre y que en importe global sea entregada al Abastecedor en calidad de préstamo reintegrable mediante amortizaciones mensuales o de otra forma viable a juicio de la Directiva, quedando después en beneficio de la Sociedad una vez cancelado".

Sobre las tarifas de juego, todas las partidas que pidan dos barajas, una nueva y otra seminueva, pagarán dos pesetas por asiento y las partidas que se jueguen solamente la consumición serán gratis, pero pasando una hora de juego pagarán todas el importe que corresponda según sea su calidad (17 de octubre).

D. Pablo Marcos de León es el Presidente del Círculo en 1950, año en el que se suceden las protestas del Abastecedor D. Juan Carpintero sobre los impuestos que gravan su economía. Se dan Conciertos por la Banda de Música Municipal y en las Fiestas de San Juan se celebran

Bailes de Sociedad. Se nombra Conserje eventual a D. Rosendo Cuevas con un sueldo de 2.500 pesetas anuales y por dimisión del Camarero D. Santiago Arroyo Serrano es nombrado en tal puesto D. Enrique Alonso García. La dependencia tendrá uniformes nuevos confeccionados en la forma: 2 uniformes a Evaristo Redondo, 4 pantalones a Redondo y Jiménez y 4 americanas a Fernández Aceña. Se piensa en hacer obras con el fin de sanear y ventilar los Salones del Círculo pero sin que se realicen. Según el artículo 81 del Reglamento, la Directiva propondrá para cubrir los cargos vacantes que se deben renovar a: Vicepresidente D. Carlos Arciniega Carnerero, Tesorero D. Alejandro del Amo Santamaría, Secretario D. Juan de Pedro Chicote y vocal D. Matías Dulce Gilgüe, que tomarán posesión el 7 de enero de 1951.

En todas las Juntas se sigue el mismo procedimiento de funcionamiento: lectura y aprobación del Acta anterior, aprobación de cuentas, pago de facturas, altas y bajas de Socios ... etc., tratando a continuación temas monográficos o concretos de actuaciones en el Círculo. En 1951 se hacen proyectos de ventilación de los Salones sacando a concurso su pintura y la modificación del sistema de alumbrado que será sustituido "por el sistema de fluido fluorescente", siendo supervisado por el Socio y Técnico D. Diego López Cordero, (la pintura se adjudicará a D. Eladio Chicote y el alumbrado a "Casa Alonso"). En febrero hay un pequeño incendio en los Salones que mueve a la Junta a contratar nueva póliza de seguros "La Catalana" por 1.750.000 pesetas sobre el edificio social y 251.000 pesetas sobre el mobiliario, costando la póliza 3.016,75 pesetas.

En abril se permite la subida de precios en las consumiciones y en las barajas: la baraja nueva costará 10 pesetas cada una siempre que sean cuatro los jugadores, la baraja seminueva costará 4 pesetas y la baraja de guiñote pagará 0,50 por asiento. Se colocará un "filtro para el agua" en la cocina y a menos de dos años de adjudicado el Abastecimiento, en Junta General Extraordinaria del 15 de agosto por 53 votos contra 24, se le cesa con pérdida de fianza sancando nuevo concurso que será adjudicado a D. Teodoro Gómez Romera por 6.000 pesetas anuales y un tiempo de cinco años, pudiendo ser rescindido el contrato por su parte en los primeros doce meses sin que este hecho suponga la pérdida de fianza.

Se advierte al Conserje que "no permita jugar a los prohibidos". A los músicos se les aumentarán su haberes en un 25% como Plus de Carestía de la Vida y a las empleadas de la limpieza se les sube de 6 pesetas a 8,25 pesetas. A petición de "La Cofradía del Santo Entierro" se colabora con 400 pesetas para adquirir un Paso de Semana Santa. Los Socios transeuntes pagarán la cuota mensual de 15 pesetas.

La Junta propone a D. Francisco Sanz García para Presidente del Círculo pero acogándose al artículo 32 del Reglamento no acepta porque es mayor de 60 años. El Presidente en 1952 será D. José Albo y Bibliotecario, D. Jesús Hernández de la Iglesia que a buen seguro, alguna letra de las canciones sanjuaneras inspiraría entre las paredes del Salón de Lectura. El 12 de enero se acuerda celebrar dos bailes mensuales "en concepto de ayuda al Abastecedor y en compensación con la prohibición de entrada al Círculo de los Sres. forasteros. Con esta mismas fecha se dice que la situación económica de la Sociedad "es precaria" arrastrando un pequeño déficit por la pintura de los Salones y la instalación de la luz fluorescente el año anterior, convocándose una Junta General Extraordinaria para el 17 del mismo mes en la que por 140 votos a favor y 2 en contra se acuerda elevar la cuota con carácter transitorio. Se vuelve a plantear el adquirir el edificio colindante propiedad de D.^a Julia Esteban "que servirá para descongestionar algunos servicios y dar mayor amplitud a los salones al mismo tiempo que solucionaría en parte el problema de la ventilación del local".

En agosto se acuerda realizar obras en los Salones del Círculo según Proyecto redactado por el arquitecto D. Luis Giménez diciéndose en la memoria "que en la actualidad los locales del Casino forman en conjunto lo que en realidad puede considerarse un solo Salón de enormes dimensiones en el cual apenas son perceptibles las líneas divisorias en las distintas necesidades del Círculo, con la consiguiente falta de independencia entre ellas". Las obras según proyecto, son:

"(...) Se proyecta, en primer lugar, un Salón de Tertulia que se sitúa en la Zona de las tres crugias más próximas a la calle de General Mola proyectando una división construida con tabique que limita el espacio de dicho Salón de Tertulia, quedando, no obstante, en comunicación con el resto del Casino por medio de tres amplios huecos que, cuando exista esta conveniencia podrán ser cerrados por medio de amplios cortinones.

En la segunda zona de la planta va proyectado el Salón Bar al cual se accede desde el exterior por intermedio del portal y un pequeño vestíbulo; en éste vestíbulo se proyecta la Conserjería que queda, por tanto en situación inmejorable para la vigilancia del acceso del Casino. En el lugar que en la actualidad ocupa la pequeña salita administrativa y en el altillo hoy destinado a la orquesta queda proyectado el guardarropa con buen emplazamiento e inmediato a la puerta de acceso. En este mismo Salón se sitúa la barra con un amplio mostrador dispuesto en forma que al terminar el servicio pueda ser aislado del resto del local por medio de unas persianas enrollables; se proyecta también como anexo a este mostrador una pequeña dependencia de servicio del mismo. La calefacción y carbonera quedan dispuestas en la forma que se encuentran en

En las tres últimas crujiás se sitúa la Sala de Juego la cual queda separada del Salón Bar por medio de un doble tabique, disponiéndose en él dos amplios huecos de acceso. En esta Sala se sitúa el nuevo templete para la Orquesta. Desde ella se accede a una pequeña Sala de Juntas que se proyecta en el lugar ocupado actualmente por la cocina y junto a ella la cabina telefónica. También se accede desde esta Sala y precisamente a través de lo que hoy es cuarto de baño, al aseo de caballeros rasgando para su acceso una ventana que hoy existe entre ambas dependencias; en la dependencia primeramente citada y previa la supresión de la bañera de demás servicios se situarán dos lavabos. Una de las cabinas de los actuales retretes de caballeros se proyecta para situar en ella el aseo de señoras provisto de retrete inodoro y lavabo; al mismo tiempo se añadirán en los aseos de caballeros dos retretes más, cerrando con tabique el actual acceso a los referidos servicios.

Por último y en el fondo de la citada Sala de Juegos se encuentran los accesos a la Biblioteca y Peluquería. Esta, en el actual proyecto, es trasladada de emplazamiento situándola en la zona que hoy es paso para el aseo de caballeros y procurando, en lo posible, proporcionar en este nuevo emplazamiento la misma superficie de planta que dispone en el actual. Con este cambio de emplazamiento se consigue la posibilidad de ampliación de la Biblioteca que toma para sí la mayor parte de la superficie ocupada en la actualidad por la citada peluquería. Con objeto de conseguir mayor iluminación para estas dos dependencias últimamente citadas, se proyecta la apertura de un patio que ocupará en superficie de la planta lo que hoy es el trastero o despensa del Casino de Numancia, situado en la planta superior del edificio.

En lo que se refiere a los detalles constructivos de nuevos tabiques divisorios, derribo de los actuales, y decoración en general nos remitimos a los correspondientes planos y estados de mediciones en los cuales quedan reflejadas las distintas unidades de obra con suficiente detalle; únicamente nos queda detallar en esta memoria algunas de las principales reformas que se proyectan efectuar en los Salones de Tertulia y de Bar. En el primero de ellos se proyecta el desmontado de los actuales espejos que revisten los paramentos de sus muros laterales, siendo sustituidos por una de escayola, yendo decorado en el mismo estilo el frente del salón correspondiente a la división con el Salón Bar. En los planos correspondientes pueden considerarse en conjunto el aspecto estético de la citada decoración.

En el Salón bar, como queda dicho anteriormente, se proyecta el mostrador para los servicios de éste el cual se decorará a base de madera de castaño y nogal y en la misma forma se construirá el mostrador correspondiente al guardarropa.

Serán llevadas a cabo todas las obras precisas para la reforma y nueva instalación de agua corriente de los servicios de aseo, bar y peluquería, así como las de reforma de calefacción y de iluminación eléctrica.

De la misma manera deberán ser efectuadas cuantas obras sean precisas para la total terminación de las obras que se proyectan según se desprende del estudio de los adjuntos planos y estados de mediciones".

El presupuesto de las obras mencionadas suma 70.417,45 pesetas, acordándose pedir un crédito de 200.000 pesetas a Caja de Ahorros, préstamo hipotecario. Las obras se adjudican directamente al socio Isabelo Dulce tras haber quedado desierto el concurso.

Hay constantes anticipos a personal de la dependencia de cantidades que oscilan entre 200 y 500 pesetas pagaderas por mensualidades. En junio se reparte entre el personal de servicio el excedente del premio de cobranza "dada su indigente situación económica". El músico Sr. Guzmán pide se le conceda un año más de trabajo para poder acogerse, a efectos de jubilación, a la normativa que marca el Montepío, accediéndose a su petición.

A finales de noviembre el Abastecedor Sr. D. Teodoro Gómez Romera pide, la exención del 20% en las consumiciones que se hagan en el mostrador, aumento en el precio del café, reclama "su subvención" y que la Sociedad se haga cargo de la Sra. que tiene a su cargo, contestándole la Junta "que si no quiere seguir, que deje el Abastecimiento", renunciando al Abastecimiento en la primera semana de diciembre, siendo adjudicado a D. Isidro Núñez Núñez.

A lo largo del año se saca a subasta el mobiliario y material eléctrico inservible, anunciándose en la prensa de Soria y en la de Madrid y Valencia, adjudicándose el material eléctrico a D. Feliciano Sanz Ceña en 700 pesetas. Se abre un concurso de adquisición de mobiliario para "los Salones de Tertulia y Juego" adjudicado a D. Blas Casas. Se compra 24 tm. de antracita a D. Felipe Torres y se adjudica a D. Pedro Fraile el arreglo de los divanes para el Salón Bar. En febrero la Directiva faculta al Bibliotecario D. Jesús Hernández de la Iglesia para que proponga la reforma que crea más conveniente en la Biblioteca y "si es necesario, adquirir más libros y prensa".

Las R.R.M.M. Escolapias solicitan (28 de marzo) les sea cedido el piano "para dar mayor solemnidad a los actos que han de celebrarse en el Colegio que regentan", denegándose la petición "ya que las mismas tienen un piano del que no quieren hacer uso en esta ocasión por tener que trasladarlo de piso, al mismo tiempo que quiere evitarse sirva de precedente en el futuro". En la misma Junta, no se atiende la petición del Frente de Juventudes de subvencionar con 300 pesetas "la asistencia del Botones de la Sociedad al Congreso Eucarístico Internacional a celebrar en Barcelona", por no tener asignación para este fin. Igualmente, en septiem-

bre, se deniega una subvención al C.D. Numancia. Por Navidad se contribuirá con 100 pesetas para "la Campaña Pro-Navidad", a petición del Gobierno Civil.

Sigue habiendo sanciones para Socios que no se comportan conforme a lo estipulado en el Reglamento. En octubre se reseña en el tablón de anuncios que "los menores de 12 años en la Sala destinada a Juego y Lectura, podrán permanecer sentados y, en el Salón de Tertulia si están debidamente vigilados y atendidos por sus familiares o padres". Se prohibirá dejar las prendas de vestir colgadas en los respaldos de las sillas y sillones, siendo obligatorio entregarlas en guardarropía.

En 1953 continúa D. José Albo de Presidente y es elegido Vicepresidente D. Juan Mozas Cacho, realizando las labores de Secretario D. Jesús Alcalde Ruiz. En febrero, ante la Circular recibida de la Cámara de la Propiedad Urbana, se contribuye con 50 pesetas en la campaña "pro-monumento al General Yagüe". Se pide a la dependencia que "trabaje con cordura e interés" y se avisa a los Sres. Socios que tendrán a su disposición un libro de Reclamaciones para que se anoten en él cualquier anomalía que observen dentro de los servicios del Círculo. También habrá un libro-registro de los Socios que por sanción o expulsión causen baja en la Sociedad, casos que anualmente se repiten por causas análogas en el mal comportamiento. Se adquiere un aspirador para la limpieza de los trezillos instalados en "la Sala de Tertulia" y se permite a D. Gonzalo Ruiz, industrial y socio, que coloque una cartelera de anuncios de viajes en la fachada del edificio siempre que responda al pago de impuestos y arbitrios. En diciembre se acuerda "contratar el entretenimiento de los muebles de la Sociedad con el industrial de esta plaza D. Blas Casas en 75 pesetas mensuales".

Usando reglamentariamente el artículo 81, la Junta propondrá cubrir las vacantes que a comienzos de 1954 se dan, en la forma: Presidente D. Francisco García Verde, Contador D. Eliseo M. Cubillos, Bibliotecario D. Francisco Hernando y Vocales D. Felipe Esteras y D. Nicolás Ruiz, propuesta aceptada por la Junta General el 1.º de enero del año mencionado. Se redacta un Proyecto por el aparejador D. Luis Benito García con el fin de reformar la Biblioteca y la Peluquería del Círculo, diciendo la Memoria:

"En el Proyecto formulado por el Arquitecto D. Luis Giménez Fernández en el año 1952 y llevando a efecto en parte por la Junta anterior, quedó pendiente del mismo el acondicionamiento del Salón de Lectura y Peluquería la cual se desea emplazar en el mismo sitio que en el referido proyecto se dejaba emplazado...", el proyecto, firmado en agosto, se adjudica en septiembre a D. Vicente Hernández.

Se hacen uniformes a la dependencia abriéndose un Concurso para suministrar paños (Almacenes Evaristo Redondo) y otros para la confección de los mismos (Sastrería Carazo). Como todos los años también se saca a Concurso el suministro de leña, a D. Feliciano Barrera, y de carbón a D. Felipe Torres a 775 pesetas tm., con destino a la calefacción del Círculo. Se celebran Bailes en Navidad, uno en Reyes, dos en San Juan y uno en San Saturio, al margen de los que se suceden mensualmente. Se acuerda (11 de abril) "reciprocidad de permanencia" en los Salones entre Socios del Círculo y los del Casino de Covaleda.

D. Francisco García Verde continúa de Presidente en 1955 siendo el Vicepresidente D. Bonifacio Romero Molina. En todas las Juntas Generales de primeros de año de nombramiento y de toma de posesión, se repite la queja de Socios sobre la antirreglamentaria presencia de menores en los Salones del Círculo, y "que se tomen medidas necesarias de higiene en evitación de que se escupa fuera de los recipientes colocados a este fin". En Junta General Extraordinaria del 6 de febrero, con la asistencia de 110 Socios, se aprueba el Nuevo Reglamento y la imposición de una cuota extraordinaria de 20 pesetas "para cuyo pago se darían las máximas facilidades con objeto de no resultar gravoso". El dos de marzo el Gobernador Civil comunica que ha sido aprobado el nuevo Reglamento con lo cual y de acuerdo con el art. 30, toman posesión los 3 nuevos vocales que han de formar parte de la Junta Directiva: D. Augusto Pérez, D. Francisco Martínez Muro y D. Carmelo Sanz del Poyo. En esta misma Junta se aprueba el estudio presentado por la Presidencia para dotar con funciones específicas a cada miembro de la Junta, dividiéndose las funciones en: Presidente y personal dependiente del Círculo; Vicepresidencia y vigilancia del personal y recreos; Secretaría y Ficheros; Tesorería, Contaduría, Biblioteca, Sección cultural, Confección inventario de bienes, enseres y mobiliario e inspección y conservación; Abastecimiento, peluquería, alquileres y cuantos gastos e ingresos se relaciones con dichos servicios; inspección, servicios de limpieza, agua, luz, calefacción, ventilación, teléfono y guardarropía.

En julio se revisa la póliza de seguros de incendio suscrita con "La Catalana", "(...) a virtud de las reclamaciones verbales formuladas por algunos representantes de Compañías que carecen de contrato y son Socios". Las nuevas pólizas tendrán un año de duración considerándose prorrogadas un año más si ninguna de las partes dispone lo contrario, quedando como sigue:

<u>COMPañIA ASEGURADORA</u>	<u>INMUEBLE</u>	<u>MOBILIARIO</u>	<u>TOTAL PESETAS</u>
La Aurora	250.000	25.000	275.000
La Cubana	250.000	25.000	275.000
Aragón	250.000	25.000	275.000
La Unión y el Fénix	250.000	25.000	275.000
La Catalana	252.000	25.000	277.000
Cúspide	166.000	42.000	208.000
La Polar	166.000	42.000	208.000
Hermes	166.000	42.000	208.000
TOTAL	1.750.000	251.000	2.001.000

Se dice que hay necesidad de "ventilación en los locales" encargando la obra a D. Dionisio Hernández que colocará un nuevo sistema de ventilación. Se hacen reparaciones en el tejado del edificio. Se pinta el tercer salón por D. Antonio de la Cruz en 2.800 pesetas y se instalarán micrófonos y altavoces por D. Nicolás Ruiz García. Se presupuesta acondicionar la cabina telefónica ante las quejas de Socios y se adjudican directamente las compras de materiales menores: articulado de oficina, impresos ... etc., sacando a concurso la confección de 2.000 ejemplares del Nuevo Reglamento.

Se hacen gestiones con "La Casa Americana de Madrid encaminadas a conseguir autorización para proyectar documentales en los Salones del Círculo". Se encarga al vocal Sr. D. Augusto Pérez para que establezca correspondencia con los Casinos o Sociedades Recreativas de las Capitales y poblaciones más frecuentadas por Socios de este Casino interesando la reciprocidad en las relaciones, siendo acordada en la misma sesión, 22 de marzo, la reciprocidad con el Casino "De la Unión" de Segovia.

Se declara obligatorio el uso del Servicio de Guardarropía "prohibiéndose el ocupar asientos distintos al del propietario de las prendas". Se organizan sesiones de cine y a petición de la Delegación Provincial de la Sociedad General de Autores de España se abre una suscripción con 50 pesetas "pro-homenaje" a D. Jacinto Benavente. Ante las reiterativas quejas de Socios sobre el uso ilimitado de la mesa de billar, se acuerda establecer el tiempo máximo de duración de cada partida en una hora mientras haya solicitudes de nuevos jugadores.

Se adjudican al Conserje las remuneraciones que establece la vigente legislación laboral mas el premio de cobranza de cuotas de 3%. En mayo se gratifica al personal "además de por su celo en el cumplimiento de sus obligaciones", por los trabajos extraordinarios realizados por el personal del Casino con motivo de los bailes, cobro de cuotas extraordinarias, reparto de correspondencia ... etc., en la forma: Al conserje principal, 400 pesetas; a los conserjes secundarios, 100 pesetas a cada uno; 50 pesetas a las encargadas de los servicios y 25 pesetas al botones. En julio el botones D. Angel Gijón produce baja voluntaria en el Circulo adjudicándose su plaza en noviembre a D. Celso Corredor Aldea con el haber mensual de 180 pesetas. Se concederán 300 pesetas como anticipo por enfermedad, al Camarero D. Manuel García, otras 300 pesetas al Camarero D. Julián San Juan ... etc. El 1.º de noviembre a petición del Conserje Ayudante Sr. Cuevas, se revisan sus haberes pagándosele una gratificación extraordinaria por servicios especiales "sin que deba figurar en nómina", reclamando los Camareros en diciembre 480 pesetas "por trabajos extraordinarios con motivo de espectáculos celebrados en el Casino durante el actual año", accediendo la Junta al pago de la mencionada cantidad.

Habida cuenta del escaso número de Socios que permanecen en los Salones a últimas horas (21 de noviembre), se produce el consiguiente gravamen económico por el uso del alumbrado eléctrico, anunciando la Junta que los locales se cerrarán a las dos de la madrugada salvo en los días festivos y vísperas de fiesta. En Navidad habrá dos bailes, dos conciertos musicales y dos funciones cinematográficas.

Por último, en relación a 1955, a petición del M.I. Sr. Abad de la Colegiata se ofrecerá como regalo del Círculo una mesa de billar al Círculo Recreativo Parroquial de San Pedro. Se compran 50 "semisillones curvados" en madera de haya a Almacenes de Evaristo Redondo, cortinas para el primer salón a Redondo y Jiménez, visillos, y uniforme para el botones a Sobrino de Samuel Redondo. La Junta, acogiendo al art. 73 del Reglamento expone durante 15 días la lista de candidatos para ocupar las vacantes que a propuesta suya son: para Presidente, D. Eusebio Manrique García; Bibliotecario, D. Antonio Gómez Chico; Contador, D. Maximiliano Sánchez Gil y Vocal, D. Fermín Domínguez Rabanera que tomarán posesión el 8 de enero de 1956.

Siempre, cuando toman posesión los nuevos cargos de las Juntas, cumpliendo el artículo 38 del Reglamento se entrega por los salientes a los entrantes los libros pertinentes y el inventario General de Patrimonio. El Balance Económico del Círculo a 31 de diciembre de 1955, es:

* OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	<u>Pesetas</u>
-A la Caja de Ahorros por crédito concedido	185.000
-A Feliciano Barrera por suministro combustible	16.000
-A Pedro Fraile.....	350
Total.....	<u>201.350</u>
OBLIGACIONES PENDIENTES DE COBRO	
-Por papel de cuotas de Socios	121,00
-En Caja de Ahorros	888,26
-En Tesorería.....	<u>7.133,02</u>
Total.....	8.142,28
RESUMEN	
-Suman las obligaciones pendientes de pago	201.350,00
-Suman las obligaciones pendientes de cobro	<u>8.142,28</u>
Déficit de la Sociedad a 31 de diciembre ...	193.207,72

En septiembre trata la Junta el Informe que el Abogado de la Cámara de la Propiedad Urbana envía sobre "el contrato de inquilinato que tiene otorgado con el Círculo Numancia y la nueva situación creada como consecuencia de la reciente Ley de Inquilinato y el Reglamento para su aplicación", cambiándose en impresiones sobre lo que la nueva ley significa, acordándose enviar a los Socios un formulario impreso para que aporten sugerencias. El 19 de octubre, se conocen las sugerencias de los Socios y teniendo en cuenta el Informe del Abogado Asesor, la Junta según dispone el artículo 63 del Reglamento acordó convocar a Junta General Extraordinaria que se realizó el 28 del mismo mes, con el tema monográfico del Contrato de Inquilinato que el Círculo tiene con el Casino de Numancia, asistiendo 196 Socios que votarán o propondrán diferentes opciones:

	<u>Socios</u>
-Por la continuación del contrato de inquilinato.....	1
-Por la continuación del contrato con aumento de renta.....	21
-Por la cesión parcial de los locales	16
-Por la cesión total de los locales	156
-Por otras resoluciones diversas	2
Socios que tomaron parte en la encuesta.....	<u>196</u>

Tras conocerse este resultado y "(...) finalizadas las intervenciones y teniendo en cuenta que la opción general de los Sres. asistentes y las conclusiones derivadas de la encuesta celebrada son favorables a la rescisión del actual contrato de inquilinato otorgado con el Casino de Numancia, por el Presidente se somete a la consideración de la Asamblea el proyecto de acuerdo que se ultima indispensable para iniciar acción legal correspondiente, presentándole su aprobación por aclamación, cuyo texto quedó redactado así: La Asamblea General de Socios acuerda ejercitar acción judicial pertinente para proceder al desahucio propiedad de este Círculo de la Amistad sito en la calle General Mola n.º 23, piso 1.º, en virtud de lo dispuesto en el n.º 2 del artículo 2 de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos, en relación con lo establecido en su disposición transitoria 3.ª autorizando al Sr. Presidente para que comparezca por sí o representado por Procurador de su elección ante el Notario o Juzgado correspondiente para la práctica de las diligencias oportunas y ejercicio de las acciones correspondientes, así como para que a nombre de la Sociedad otorgue los necesarios poderes a favor de Procuradores a los fines expresados".

La guerra acaba de comenzar entre el Círculo y el Casino, entre "La Amistad" y "Numancia", corriendo a partir de ahora más de un río de tinta en la prensa provincial y aún en algún periódico de Madrid, pero siguiendo con la metodología que desde un principio se ha llevado en este libro, no vamos a adelantar acontecimientos y se va a seguir con el desarrollo paulatino de la vida social en razón de las Actas. El 12 de noviembre, la Directiva conoce el informe del Presidente que da cuenta como en presencia del Notario "fue hecho al Casino de Numancia el requerimiento legal para la rescisión del contrato de los locales que ocupa actualmente".

A principios de año se acuerda establecer un sistema para mantener en todo momento el control y movimiento de los Socios mediante talonarios autorizados por el Contador y el Tesorero y, si se trata de transeúntes, del Presidente. En abril se decide que los nuevos Socios deberán aportar en el momento de una petición de entrada, dos fotografías para el carnet y ficha y poder así proceder a su identificación. En mayo hay un hecho curioso: D. Exuperio Palacios García Muñoz pide la admisión como Socio alegando su condición de hijo de fallecido, habiendo muerto su padre en 1905 (51 años antes), pero consultados los libros se sabe que su padre pidió la baja voluntaria, desestimando la petición y entrando como Socio ordinario el peticionario. Abundan las sanciones a Socios por diferentes motivos: por presentar a Señores que no tenían acceso a los salones, por comportamiento incorrecto, por desobedecer las órdenes del Conserje, por discusiones violentas en el Salón de Juego, por faltar a las mínimas condiciones de higiene y elementales normas de urbanidad ... etc., aplicando el artículo 48 del Reglamento, comunicando la sanción por escrito a los inter-

fectos y anunciando las medidas tomadas en el tablón de anuncios de la Sociedad.

Se vuelve a insistir en la obligatoriedad de utilizar el Servicio de Guardarropía, 13 de enero, "(...) a fin de ir corrigiendo paulatinamente el mal efecto que produce la colocación de las prendas de abrigo en los asientos, acordándose la colocación de anuncios adecuados invitando al uso de este servicio, complétamente gratuito". Se llama la atención al personal dependiente para que mientras estén de servicio procuren evitar todo contacto con los Sres. Socios salvo que éste sea por exigencia de sus obligaciones.

Se acuerda reciprocidad con la Cámara Oficial de Comercio de Casablanca. Se celebra el Baile de Pascua tradicional "hasta la hora que se autorice por la Autoridad Gubernativa". Se aportan 25 pesetas a la Delegación Provincial de Sindicatos con destino al Pabellón de la Provincia a instalar en la Feria de Campo de Madrid. En las Fiestas de San Juan habrá bailes el Jueves, Viernes y el Domingo por la noche y tres Bailes de Sociedad en las Fiestas de San Saturio, días 1, 3 y 4 de octubre.

Hay concurso para imprimir las nóminas y recibos concursando la Casa de Observación, la Imprenta Morales, Sucesor de Jodra, Tipografía Ruiz y Gráficas Sorianas. También se abre concurso para confeccionar trajes a la dependencia adjudicándose a D. Samuel Redondo y D. Herminio Carazo. Sobre la calefacción, el carbón se adjudicará a D. Manuel Petinal Carramiñana a 780 pesetas tm., y la leña a D. Adolfo Arribas Ruiz a 400 pesetas tm. Se adquieren obras para la Biblioteca "hasta cancelar el saldo acreedor con editorial Aguilar por 1.112,80 pesetas, continuando el sistema de cuenta abierta". Se anuncia la venta del mobiliario sobrante.

En 1957 continúa en la Presidencia D. Eusebio Manrique García siendo elegidos en la nueva Junta D. Cayo García Olalla en la Vicepresidencia, D. Fidel Carazo Hernández en la Secretaría, D. Santos Serrano Borobio como Tesorero y D. Veremundo Calavia Borobio como vocal. En febrero hay diferentes cambios de impresiones con la Junta del Casino de Numancia sobre la renovación del contrato de inquilinato. En la Junta del 12 de marzo, el Presidente propone "convocar a Junta General para el próximo 24 a las doce de la mañana con el orden del día: tratar de la petición y deseo de continuar con los locales, extremo solicitado verbalmente por la Junta Directiva del Casino Numancia a la correspondiente del Círculo de la Amistad". Esta propuesta del Presidente no es compartida por el resto de la Junta que cree que el Casino de Numancia debe pedirlo por escrito, recordando que en la Junta General del 28 de octubre de 1956 "se acordó gestionar la cesión total de los locales que forman el Casino de Numancia aunque hubiera de ponerse en práctica el derecho de desahucio".

CIRCULO DE LA AMISTAD MES DE Mayo DE 1957

CARTA DE PAGO NUM. 36

Recibí de Casino de Numancia
la cantidad de seiscientos catorce pesetas
quince céntimos, por los salones que ocupa en
concepto de renta correspondiente al mes de
Abril último según cargo que con esta fecha he firmado.
Soria 11 de Mayo de 1957.

Son ~~614~~ 614 ptas. ~~15~~ 15 cts.
Tome razón:
EL CONTADOR,
[Firma]

EL DEPOSITARIO,
[Firma]

Recibo del pago de la renta que abona el Casino de Numancia al Círculo de la Amistad, a pocos años de la desaparición del primero. Son 614,15 pesetas por el mes de abril de 1957.

El 21 de marzo, a las ocho de la tarde, el Presidente dimite en escrito que entrega al Vicepresidente "(...) los acuerdos de la última Junta Directiva (...) ponen de manifiesto mi discrepancia con los demás elementos de la Junta y para facilitar la solución de los asuntos pendientes en la forma que más convenga a la Sociedad, presentó la dimisión de mi cargo, suplicándole de cuenta a la General cuando lo considere pertinente". La contestación de la Junta versa sobre someter a la consideración de la Junta General la dimisión, "(...) no obstante y teniendo en cuenta que la discrepancia de criterio entre Vd. y los restantes vocales de la Directiva respecto a un asunto determinado no supone incompatibilidad suficiente para la dimisión que formula, esta Junta Directiva estima oportuno invitarle a que antes del próximo domingo desista de su actitud ya que en caso contrario se verá obligada a tramitar la renuncia del cargo que ostenta". El 30 de marzo, la Directiva del Casino de Numancia tuvo a bien dirigir a la correspondiente del Círculo de la Amistad en el que se fijan las condiciones para la continuidad del contrato de inquilinato con ellos establecido, caso de que los Sres. Socios del Círculo de la Amistad lo estimen conveniente". En la misma Junta se conoce el informe pedido al abogado D. Cipriano Ruiz Pedroviejo sobre la dimisión del Presidente. Un día después,

en Junta General Extraordinaria, D. Eusebio Manrique García tras el debate surgido a raíz de su dimisión retira ésta y continúa en el cargo de Presidente del Círculo Amistad de Soria.

El 10 de abril se escribe al Casino de Numancia para que éste aclare convenientemente los extremos para continuar en los locales donde está ubicado, propiedad del Círculo, previo pago de 2.000 pesetas mensuales en concepto de arrendamiento. La contestación del Casino de Numancia se dice en la Junta del 27 de abril que es "inaceptable", convocándose Junta General Extraordinaria para el día siguiente para tratar monográficamente la "oferta" del Casino al Círculo. El debate que surge, interesantísimo, aporta diferentes criterios diciendo D. Constantino Cisneros "(...) que ve en la discusión una lucha de clases cuando en Soria no hay clases" y que es necesario que ambas Sociedades subsistan "por el propio prestigio de Soria". Se vota nominalmente —aunque el resultado no signifique nada para el requerimiento que se sigue de desahucio— por los 246 Socios asistentes a la Junta pero la votación: 130 "sí" por 128 "no" se declara nula al salir papeletas dobladas, suspendiéndose la Sesión. El dos de mayo la Directiva fija la nueva fecha para la Junta General, 14 de mayo, estando en el orden del día el 2.º punto: "Ofertas del Casino Numancia y problemas con ellos relacionados", acordando presentar a la Junta General las siguientes propuestas:

- "1.ª—De acuerdo con lo indicado en la última Junta General por algunos Socios que manifestaron el deseo de que fuera la propia Junta Directiva quien expusiera su criterio respecto al asunto que con el Casino Numancia nos ocupa, hemos creído oportuno hacerlo así. En consecuencia, ponemos de relieve que si es factible entrar en negociaciones con dicha Sociedad pero no tomando como base las ofertas ya conocidas por el Pleno de los Socios sino en el sentido que nos cedan el salón que da a la calle del General Mola, llamado Salón Rojo, lo que daría lugar a la renovación del contrato de inquilinato para el resto de los locales que hoy tiene en arriendo, por un sólo año renovable por otro o más si conviniera a los particulares intereses del Círculo de la Amistad satisfaciendo por su utilización la renta que actualmente abonan por todos los locales.
- 2.ª—Las dos ofertas que tiene hechas el Casino de Numancia sobre las bases respectivas de dos mil y tres mil pesetas, además de una tercera con una renta de cinco mil pesetas por todos los locales al mes. Estas propuestas serían todas ellas por un sólo año".

El Círculo quiere el Salón Rojo del Casino y con esta mentalidad aborda la Junta General Extraordinaria del 14 de mayo en la que surge el problema de la suspensión de la anterior Junta General tras la votación,

CIRCULO DE "LA AMISTAD"

SORIA

La Junta Directiva de mi presidencia tiene a bien comunicarle que las ofertas hechas a este Circulo de la Amistad, segun escritos de fechas 28 de Marzo y 16 de Mayo de 1.957, fueron rechazadas en la Junta General que esta Sociedad celebro el dia 14 de Mayo ultimo.-

Esta decision ha dado lugar a que continue en pleno vigor la notificacion hecha a ese Casino de Numancia mediante documento notarial de fecha 30 de Octubre de 1.956, donde se les hace saber que deben desalojar los locales que ocupan, propiedad de esta Sociedad.-

En consecuencia, remitiéndome al acuerdo adoptado por la Junta Directiva que me honro en presidir, en su sesion del pasado dia 11 de junio, debo manifestarle que les ha sido concedida una prórroga de 20 dias, a partir de la fecha.

Si llegado ese dia la Sociedad Casino Numancia no se aviene a poner a nuestra disposicion los locales interesados para nuestro servicio, ateniendonos a lo dispuesto en la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos, la Junta Directiva de mi presidencia se vera obligada a proceder por la via de lo judicial.

Lo que le comunico para su conocimiento y el de sus dignamente representados socios.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Soria 1 de Julio de 1.957.

EL PRESIDENTE,

Fdo:.- Eusebio MANRIQUE.-

Manrique
Sr. Presidente del CASINO NUMANCIA.-

P L A Z A.-

Comunicado del Círculo al Casino en el que manifiesta la concesión de una prórroga de 20 días para que voluntariamente el Casino entregue los locales que ocupa y no haya lugar a iniciar el procedimiento de desahucio, firmado por el Presidente Eusebio Manrique a 1 de julio de 1957.

culpando alguien "a personas vinculadas a los dos Casinos". Para la nueva votación se nombran dos Socios escrutadores: D. Domingo Ciria y D. Sebastián Aldea. D. Félix Sánchez Malo no quiere que se vote y pide que se faculte a la Directiva para que decida, no admitiéndose su propuesta. Votan 469 Socios, de forma que es la Junta General más numerosa de la historia del Círculo, resultando 246 votos para que no se tomen en cuenta las propuestas del Casino Numancia y 223 por que sí sean tenidas en cuenta. Continúan ganando las votaciones quienes quieren "echar" al Casino de los locales que ocupa. El 11 de junio se contesta a los escritos del Casino Numancia "indicándoles que sus ofertas habían sido rechazadas por el Pleno de Socios..." y que tienen una prórroga que terminará el 20 de julio y "si llegada esa fecha no hacen entrega voluntaria de los locales que ocupan, se iniciará el procedimiento de desahucio". El diario Informaciones de Madrid había publicado el 24 de mayo "que el Círculo de la Amistad mata al Casino de Numancia", protestando la Directiva del Círculo que en escrito al Director del medio pide se proceda a la oportuna rectificación como así se hará. En la Junta del 27 de agosto se dice que ha concluido "con exceso" el plazo de prórroga que se dió al Casino de Numancia pero el Presidente D. Eusebio Manrique García se opone a iniciar el expediente judicial de desahucio hasta que decide la nueva Junta General que está pedida por 20 Socios y que se celebra el 25 de noviembre no llegándose a la adopción de acuerdo alguno sobre el porqué no se ha llegado "al desahucio del Casino de Numancia". Aún habrá otra Junta General Extraordinaria el 8 de diciembre para aceptar la dimisión del Presidente, ocupando el cargo hasta la nueva elección, el Vicepresidente D. Cayo García Olalla.

Lógicamente el tema del desahucio ocupará la atención de las Juntas del Círculo pero la vida social continúa: se acuerda reciprocidad con el Ateneo Mercantil de Valencia, con el Círculo de Labradores, Industriales y Comerciantes de Córdoba, el Casino Principal de Guadalajara, el Círculo Oscense de Huesca, el Círculo de Bellas Artes de Valencia y el Círculo de la Unión de Burgos. El Círculo Mercantil de Málaga comunica la necesidad de celebrar una Asamblea de Casinos en Madrid para ver la forma de crear una Federación de Casinos, idea que apoya el Círculo de la Amistad pero que decide no asistir a la reunión anunciada para el 26 de septiembre en Madrid, donde quedará constituida "la Federación Española de Círculos y Casinos".

En marzo se decide "poner 1.000 pesetas a disposición del Director de la Orquesta del Círculo" para gratificar a los músicos por las actuaciones extraordinarias habidas. En abril se entregarán 7.779,02 pesetas a la dependencia en concepto de premios por antigüedad y plus familiar. Las cuentas a último día de febrero son: Ingresos, 37.402,99 pesetas; gastos,

33.873,09 pesetas. Se faculta al Presidente, representante de la Sociedad en la Comisión de Plus Familiar, para la "implantación" del horario, turnos y descansos del personal según la legislación laboral vigente. En agosto se atiende la petición del Ayuntamiento de proporcionar 1 piano para amenizar los festivales de verano.

En octubre dimite por carta el Secretario D. Fidel Carazo e interesa su baja como Socio, siendo sustituido por D. Fermín Domínguez Rabanera. Para acabar lo relativo a 1957, diré que por primera vez en la historia del Círculo hay un "detalle" del Abastecedor que ofrece 250 pesetas mensuales (22 de octubre) al Círculo "en atención a los Sres. Socios que tan lealmente le corresponden". Con esta fecha queda fijada la nueva tarifa de los precios de barajas y artículos:

	<u>Pesetas</u>
Licores, copa.....	4,00
Cognac, copa.....	3,00
Cognac para corrientes y similares.....	2,50
Orange, copa.....	2,50
Café corriente, solo.....	2,00
Café corriente, con leche.....	2,30
Café especial, solo.....	2,60
Café especial, con leche.....	2,60

BARAJAS:

	<u>Pesetas</u>
Jauremi y Pinnacle.....	5,00, 1. ^a sesión
Jauremi y Pinnacle.....	2,00, 2. ^a sesión
Jauremi y Pinnacle.....	1,00, las ss.
Corriente a estrenar.....	12,00

En 1958 es elegido Presidente del Círculo D. Ignacio Vallejo Martínez, siendo Secretario D. Domingo Ciria Rubio. El nuevo Presidente en su toma de posesión, 12 de enero, dice "que ha sido elegido para llevar a cabo los acuerdos adoptados por anteriores Juntas Generales sobre desahucio de los locales que ocupa el Casino de Numancia en el edificio de la Sociedad". La norma, continúa diciendo D. Ignacio Vallejo Martínez, que como símbolo preside la Sociedad es la de amistad, unión y confraternidad, pidiendo que no haya gestos adustos ni frases descorteses a la hora de celebrar Juntas. Quiere declarar "de urgencia" el tema del desahucio del Casino de Numancia, tomando la Junta General el acuerdo de "Autorizar al Sr. Presidente del Círculo de la Amistad para que comparezca por sí o representado por Procurador de su elección ante Notario o Juzgado correspondiente para la práctica de las diligencias oportunas y ejercicio de las acciones correspondientes, así como para que en nombre



En el hoy Salón Gerardo Diego un precioso reloj se alza altivo en el tiempo marcando decenios de vida Social.

de la Sociedad otorgue los necesarios poderes a favor de procuradores a los fines expresados en el acuerdo de la Junta General del día 28 de octubre de 1956 y que se indican anteriormente".

El 15 de enero la Directiva autoriza a la Presidencia para que acuda al Juzgado Municipal de Soria "al juicio verbal número 1 del año actual a petición del Procurador de los Tribunales de D. Salvador Vives Soriano y D. Francisco Campos Vicente propietarios de un local situado en la planta baja n.º 19 de la calle General Mola con acceso directo por la calle Económica formulando demanda de desahucio para desalojar dicho local que esta Sociedad usa como carbonera". El 11 de febrero se conoce la Sentencia "(...) por la que falla que desestima la excepción de incompetencia de jurisdicción y declara no haber lugar al desahucio de unos locales que usa el Círculo propiedad de D. Salvador Vives y D. Francisco Campos", de forma que los interesados recurren al Juez de Instrucción ya que se esperaba esta Sentencia, para proceder sobre el requerimiento de la Sociedad al Casino de Numancia pues es de características similares y a fin de evitar gastos inútiles.

El 11 de marzo se autoriza a la Presidencia para que comparezca ante Notario y requiera a la Asociación Casino de Numancia con seis meses de antelación para que desaloje los locales que ocupa en la casa propia de la Amistad en la calle General Mola 232 de esta Ciudad "teniendo en cuenta que el 11 de mayo de 1957 terminó el año de prórroga concedida por la disposición transitoria 3.ª de la vigente Ley de Arrendatarios Urbanos a los arrendamientos comprendidos en el párrafo 2.º de la referida Ley y por lo tanto se puede llevar a efecto lo acordado por la Junta General de esta Asociación el 28 de octubre de 1956. Será el 14 de octubre cuando D. Ignacio Vallejo Martínez explique a la Junta "que una vez finalizados los plazos reglamentarios que estipula la Ley, había encargado al Abogado de la Cámara de la Propiedad Urbana D. Alberto Heras Hercilla formulara la correspondiente demanda de desahucio de los locales que ocupa en el edificio de esta Sociedad el Casino de Numancia, dando con ello cumplimiento a lo acordado en la Junta General correspondiente. A continuación se designó Procurador al Sr. Milla Garrido".

Contribuye el Círculo con 200 pesetas para los gastos que se originen en el paso por Soria de la Vuelta Ciclista a España, "dejándose los salones abiertos por la noche". Se suscribe al "Hogar y Pueblo" y se da la baja al "Pensamiento Navarro" y a la cuenta existente con "la Casa Aguilar" comprando los libros que permita el saldo a favor existente. En marzo actúa el ilusionista Richard cediéndole únicamente una botella de coñac para rifarla y el producto que saque será su gratificación.

Se nombra Socio Honorífico de la Sociedad a D. Manuel Guzmán,

músico que ha prestado sus servicios en el Círculo durante más de cuarenta años "con celo entusiasmo, defensa de los intereses del Casino..." gratificándole con 300 pesetas en su jubilación. Al Camarero D. Julio Pérez Recio, 11 de marzo, se le da permiso para asistir a un Cursillo de capacitación social a celebrar en la Universidad Laboral de Sevilla corriendo los gastos a cuenta del Servicio de Mutualidades Laborales así como el abono de los salarios correspondientes.

En octubre, "en vista de la difícil situación económica" y haciendo uso la Junta de las facultades del artículo 48 del Reglamento, aprueba el nuevo canon por el uso de juego de los socios, en la forma:

- 1.º.—Hacer uso de barajas, dominós y sillas, satisfarán al Camarero 0,50 pesetas por Sesión y Socios previo correspondiente bono.
- 2.º.—Las cantidades que se recauden irán destinadas a la amortización del Préstamo que la Sociedad tiene concertado.
- 3.º.—Conceder a los Camareros el 10% de la recaudación que realicen.
- 4.º.—Suprimir los correspondientes tickets para la efectividad de este acuerdo".

En esta misma Junta, 14 de octubre, se acuerda que haya bailes todos los primeros sábados de cada mes "previa la correspondiente autorización de la Superioridad".

No hay bonanza económica en la Tesorería del Círculo, con los ingresos ordinarios no hay fondos suficientes para poder hacer frente a los gastos y en Junta General del 23 de noviembre se aprueba imponer una cuota extraordinaria de 25 pesetas a cobrar en el recibo de diciembre, única para toda clase de Socios, con el fin de atender los gastos y amortizar el préstamo concertado con la Caja de Ahorros. En diciembre la Junta acepta la propuesta del Abastecedor "sobre el aumento de las consumiciones de leches por haberse fijado su venta al público en 6 pesetas litro".

	<u>Pesetas</u>
Vaso pequeño de leche	2,00
Vaso grande de leche	3,00
Café especial con leche	3,00
Café corriente con leche	2,50
Café doble especial con leche	5,00

El Abastecedor deberá abonar 1.400 pesetas al Círculo por los bailes de 3 y 4 de octubre, Nochevieja y Reyes.

Aunque es norma no citar nominalmente casos de Socios que por diferentes motivos han sido objeto de acuerdos por parte de las Juntas, se va a hacer una excepción: el 13 de mayo la Junta conoce de "una carta



D. Anselmo Díaz Martínez saluda a un periodista madrileño que le entrevistó para "Recuerda". La gran humanidad de D. Anselmo y su bondad le granjearon un cariño y una popularidad nacional que también el Círculo en 1958, le reconoció donándole un sillón especial, apropiado, para que el añorado "Burrero" estuviera cómodo en su merecido descanso.

Fotografía propiedad de Plácido Díaz.

del Socio D. Anselmo Díaz Martínez interesando la venta de un sillón que ha venido usando dada su humanidad, acordándose dadas las circunstancias especiales que concurren en dicho Sr. en la actualidad, donar el mismo con mucha complacencia". Se acuerda agradecer a D. Gervasio Manrique la dedicatoria que hace al Casino en el libro de temas espeñoles "Biografía de la Cordillera Central".

En 1959 continúa D. Ignacio Vallejo Martínez en la Presidencia del Círculo. En la Junta de toma de posesión de los nuevos cargos electos, 18 de enero, se acuerda aumentar las cuotas: única mensual será de 30 pesetas para los Socios exceptuando los que actualmente abonan la de 40 pesetas. La cuota de entrada para los nuevos Socios será de 50 pesetas y la mensual, de 40 pesetas.

Ha habido reuniones con la Directiva del Casino de Numancia que quiere un arreglo amistoso pero sin hacer nuevas propuestas. El 28 de abril se conoce la Sentencia del Juzgado Municipal de Soria en relación con el juicio de desahucio promovido por el Círculo contra Casino de Numancia "en la que falla no procede el desahucio de los locales que ocupa dicho Casino y se condena al Círculo de la Amistad al pago de las costas", acordándose recurrir dicha sentencia, siendo el abogado defensor de los intereses del Círculo D. Alberto Heras Hercilla. El 1.º de agosto, la Junta queda enterada de la Sentencia del Juez de Instrucción "en la que resuelve a favor de éste Círculo el desalojo de los locales que ocupa el Casino de Numancia".

Sobre la pensión existente en el edificio del Círculo se sabe que se quiere traspasar pero se acuerda, 16 de junio, "no ejercer el derecho del retracto sobre el traspaso de la Pensión Villa aceptándose la cantidad que corresponda al Círculo como derecho de traspaso con el aumento de la renta que autoriza la Ley, fijándose para los dos inquilinos que existen una renta de 200 pesetas mensuales al llamado Marcelino y, de 100 al llamado Balbino". La renta que se fija para el nuevo inquilino es de 500 pesetas.

Anualmente se repiten las Actas que levanta el Inspector de la Sociedad de Autores por los bailes y conciertos que se dan en los Salones del Círculo. De la misma forma se concerta con el Tribunal Tutelar de Menores la cantidad que mensualmente se le pague: 15 pesetas por baile y 30 pesetas por concierto, pagándose a esta Institución en septiembre 750 pesetas como consecuencia del acta de infracción levantada, multa en resumidas cuentas con todos los predicamentos legales. El Acta referida, motivó una Junta General Extraordinaria el 7 de junio en la que conocemos la mecánica de la sanción: hay que ingresar:

	<u>Pesetas</u>
Por café concierto, total incluido recargos	11.464,33
Por bailes, total	2.803,90
Sanción	750,00

Se adquieren "emblemas de Auxilio Social" aceptando la propuesta de su Delegado para que el Círculo, mensualmente compre 400 emblemas a razón de 0,30 pesetas unidad que suponen 120 pesetas. En diciembre se concede al Excmo. Sr. Gobernador Civil D. Luis López Pando la cantidad de 400 pesetas en concepto de ayuda a los gastos ocasionados con motivo de la confección de "20 años de lucha en el Movimiento Nacional de la Provincia de Soria", agradeciéndole el envío de 400 ejemplares de dicho folleto".

Se adquiere "un tubo fluorescente como prueba a la Casa Alonso de Zaragoza". En octubre se acuerda "consultar a la Asamblea si interesa o no a la Sociedad instalar un aparato de televisión en el Casino para el recreo de sus Socios", idea desechada al mes siguiente "a la vista de los gastos e impuestos que cuesta la misma".

Hay frecuentes acuerdos sobre gratificaciones a la dependencia "por los servicios extraordinarios". Se consulta si el Abastecedor debe pagar algún porcentaje entre el personal que tenga derecho, debiendo pagar "el 2% del personal que ha dejado de serlo". Se autoriza la elevación del precio de la copa de los licores Benedictine, Calisay, Cacao Varela y similares en 0,50 pesetas y se fija el Servicio de Guardarropía con el haber total mensual de 250 pesetas a repartir entre las encargadas del mismo "prohibiéndose las propinas". La gratificación por Pascuas de Navidad a la dependencia será de 2.200 pesetas que se repartirán en la forma: a cada Conserje, 250 pesetas; al Pianista, 250 pesetas; al Músico, 150 pesetas; a cada Camarero 150 pesetas y a cada Señora de la Limpieza, 150 pesetas.

En septiembre se conoce el fallo del Juzgado de Instrucción de "hacer entrega a la familia Mateo de la carbonera que usaba el Círculo". En este mes, el Casino de Numancia, conocida lógicamente la Sentencia del Juzgado de Instrucción, de agosto ofrece el "Salón de atrás" no aceptándola el Círculo por considerarla inadmisibile. Será en 1960 cuando finalice el tan traído asunto del desahucio del Casino de Numancia y se frague la unión-fusión del Círculo y Casino. Sigue siendo Presidente D. Ignacio Vallejo Martínez, ocupando las vacantes D. Santiago Saínz Marqués como Vicepresidente, D. Manuel González San José como Tesorero, D. Epifanio Andrés Rubio en la Secretaría y D. Jesús Romero Bartolomé que ocupará una Vocalía. El proceso que se sigue a lo largo de 1960 tras el recurso del Casino de Numancia a la Sentencia del Juzgado de Instrucción consiste únicamente en: en febrero se envían 3.000 pesetas al Procurador que

lleva los trámites en Madrid en el Supremo, D. Antonio Oncins y se está a la espera de que el Alto Tribunal falle sobre el desahucio de los locales que ocupa el Casino de Numancia.

El 2 abril la Junta conoce la notificación del Juzgado Municipal "sobre el desahucio del Casino de Numancia que dice:

"Marzo– Providencia del Juez Sr. Peña Llorente: En Soria a uno de abril de mil novecientos sesenta: dada cuenta por recibidos anteriores autos y testimonios de la Sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia del Partido y Auto del Tribunal Supremo declarando desierto el Recurso de Casación y pongan en conocimiento de su llegada de las partes demandante "Asociación del Círculo de la Amistad" y demandado "Asociación del Casino de Numancia" para que puedan instar lo que a su derecho convenga = lo manda y firma una SS^a de lo que doy fe". Tres días después el Presidente da cuenta "de haber sido llamado por la Junta Directiva del Casino de Numancia sobre el asunto del desahucio de los salones que ocupa la mencionada Sociedad habiendo propuesto la fusión de ambas Sociedades haciendo constar que la deuda de la misma era de más de ciento treinta mil pesetas (...), se acuerda contestarles verbalmente, igual que los Sres. del Casino de Numancia lo hicieron por mediación del Sr. Presidente en el sentido de que se aceptaba no la fusión por los muchos trámites a seguir, pero si hacerse cargo el Círculo de la Amistad de la deuda, siempre que sea muy aproximada a la citada anteriormente, dejando todos los Salones como están, incluido mobiliario, calefacción, biblioteca, piano ... etc., excepto el personal del mismo".

El granito de arena para la fusión de ambas Sociedades estaba echado. El Casino de Numancia quiere tener un final feliz, por trágico y, el Círculo de la Amistad sienta las bases para un futura –no lejana– negociación. El 22 de abril se conoce la respuesta por carta del Casino de Numancia: "(...) me complace en notificar a Vd. a esa Junta Directiva que en Asamblea celebrada por esta Sociedad el día 17 del mes en curso, se concedió un amplio y unánime voto de confianza a esta Junta que me honro en presidir al objeto de entrabar gestiones y negociaciones previas en orden a la unión o fusión de las dos Sociedades "Círculo de la Amistad" y "Casino de Numancia" aceptando en principio la unión de referencia como significación y ratificación de una mútua compenetración entre las dos Sociedades y a reserva de las particularidades y reglamentaciones posteriores a convenir y pactar. Todo lo cual me satisface en comunicar a esa Junta Directiva que Vd. tan dígnamente preside a los efectos que se pretenden –así acordados– y demás que procedan.

Dios guarde a Vd. muchos años y a los miembros componentes de esa Junta Directiva. Soria 22 de abril de 1960. Por el Casino de Numancia.

El Presidente, G. Cisneros. Rubricada". Se estudia con detenimiento la carta del Casino de Numancia y "(...)" por ser un poco ambigua al no concretar principalmente sobre particularidades y reglamentaciones posteriores que en la misma citan y con el fin de saber en que consisten éstas para exponerlas a la Junta General, se acuerda citar a la Junta del Casino de Numancia para concretar extremos entre ambas, para el día 2 de mayo próximo a las veinte horas y quince minutos".

Se celebra la Junta Extraordinaria acordada anteriormente asistiendo, el dos de mayo, en representación del Casino de Numancia D. Gabriel Cisneros (Presidente del mismo), D. Enrique Aranda, D. Félix Sánchez Malo, D. Rafael García de Diego, D. Ezequiel Heras, D. Felipe Ruiz, D. Alejandro del Amo, D. José Hernández, D. Felipe Pérez y D. Frumencio Jiménez.

D. Gabriel Cisneros hace votos por el deseo de llegar a un acuerdo y D. Ignacio Vallejo "en breve relato del buen deseo de esta Junta para llegar a un acuerdo mútuo entre ambas Juntas, pero siempre a reserva de lo que la General acuerde". D. Félix Sánchez Malo habla en nombre del Casino y después de un detenido estudio y puntualizando sobre algunos extremos, se acordó lo siguiente: "(...)" hacerse cargo este Círculo de todo el mobiliario, instalaciones, piano, etc., y el personal que presta servicio en el Casino de Numancia a cuenta de la deuda que la mencionada Sociedad tenga. Admitir a todos los Socios del mencionado Casino en este Círculo de acuerdo con el Reglamento del mismo y en cuanto a antigüedad a efectos de derechos y deberes, y cambiar o modificar el nombre de ambos Casinos que pudieran llamarse Casino de la Amistad-Numancia o Numancia-Amistad con el fin si ello es posible que no desaparezcan los nombres de ninguno de ellos".

El 28 de mayo el Círculo trata una carta recibida del Casino de Numancia "que no se ajustaba en lo que se les había pedido que propusiesen", dando el Círculo al Casino un plazo de 48 horas para que conteste concretamente a los puntos que en la Junta del día 2 se hicieron constar. El 3 de junio, el nuevo escrito del Casino de Numancia dice "(...)" le es muy grato confirmar y ratificar los acuerdos que en principio se tomaron en la última reunión celebrada por las Juntas de ese Círculo y este Casino. A virtud de dichas conversaciones y cambio de impresiones sostenidas, se propone en definitiva lo siguiente:

- 1.º.—Que el Círculo de la Amistad se haga cargo del pasivo y activo de esta Sociedad Casino de Numancia, incluido como es natural, mobiliario, instalaciones, biblioteca, etc.; así como del personal que en la actualidad presta sus servicios en esta Sociedad.
- 2.º.—Que los Sres. Socios actuales en esta Sociedad sean admitidos con

tal carácter en ese Círculo, de acuerdo con su Reglamento en cuanto a antigüedad y demás derechos y deberes.

- 3.º.—Que la nueva Sociedad que se cree por la unión de las dos Sociedades, tenga una denominación o título en el que se de cabida a los nombres de origen y actuales de ambas Sociedades dada su antigüedad, abolengo y mútua relación armónica y de comprensión.
- 4.º.—Por lo que respecta a cuantos extremos y particularidades que en relación con esta propuesta puedan derivarse (situación económica, inventario de bienes, carácter del personal asalariado, etc.), esta Junta Directiva dará cuantos detalles se le exijan y se estimen convenientes y necesarios al fin propuesto.

Por último deseamos hacer constar y consignar de manera plena y rotunda, nuestro decidido interés y cariño porque ésta inteligencia de unión —que en principio y virtualmente ya está hecha— sea en la práctica y en definitiva consumada y legalizada en todos sus aspectos y extremos, formulando fervientes y sinceros votos por la prosperidad, bienestar, y engrandecimiento de la nueva Sociedad que en su día se cree y se establezca.

Todo ello por el bien común, comprensión y armonía de todos los Sres. Socios y de nuestra querida Soria.

Con nuestros mejores deseos para esta Presidencia, su Junta Directiva y de los miembros componentes de la Sociedad, Soria, 2 de junio de 1960".

Se nombra por parte del Círculo una Comisión formada por los Socios D. Blas Casas, D. Pedro Fraile, D. Serafín Hernández y D. Constantino Simón, para que consignen el valor que el mobiliario e instalaciones del Casino tiene en la actualidad, deterioros, etc. Se comunica por escrito al Casino para que dé cuenta del estado real de las cuentas y del inventario de bienes a fecha 31 de mayo de 1960.

El 17 de junio se celebra Junta General Extraordinaria con el orden del día: "Resolución Tema Casino de Numancia". El Socio D. Francisco Sanz García hace un resumen de la situación elogiando la labor desarrollada por el Casino de Numancia relativa a actos culturales, la cesión de sus salones para exposiciones, el sacrificio económico de sus Socios para el mantenimiento del mismo, su historia y abolengo, etc., pidiendo "que no se tengan en cuenta las clases sociales por ser todos iguales y pide haya un arreglo en buena armonía por parte de unos y otros".

El activo del Casino de Numancia, su mobiliario, biblioteca, piano, etc., se valora en 332.657 pesetas y su pasivo, deudas con Caja de Ahorros, intereses, alquileres, facturas, etc., suma 124.685 pesetas. Hay un sabroso debate tras conocer el texto compuesto de cuatro puntos que aprobó la Junta Directiva el 3 de junio. Las opiniones divergen: estudiar

detenidamente el asunto antes de dar una solución definitiva; ¿porqué no el desahucio acordado en Junta General?; ¿porqué no ejecutar la sentencia de desahucio?; el aumento de Socios supone más gastos, más Salones, etc., ¿aguantará el Círculo el gasto económico que la nueva situación supone?; todos somos sorianos, hay socios comunes y todos tienen familiares en una u otra Sociedad con lo cual quien sale beneficiada es la Sociedad Soriana, etc. Tras preguntar D. Ignacio Vallejo Martínez si se aprueba el texto conocido, aprobado por la Junta Directiva el tres de junio, éste se aprueba por unanimidad, ahora habrá que esperar el desarrollo legal de los acuerdos tomados.

En agosto se solicita al Presidente del Casino el listado de Socios con las cantidades que cada uno adeuda. En noviembre se da de baja a la prensa que venía suministrándose al Casino de Numancia salvo algún periódico o revista no estaba en el Círculo. Se cerrarán los Salones del Círculo de la planta baja y primer piso a la misma hora y se pondrá al cobro el papel pendiente del Casino Numancia hasta el mes de septiembre. El 7 de diciembre se conoce el escrito del Gobierno Civil que da traslado a la Resolución de la Dirección General de Política Interior del Ministerio de la Gobernación:

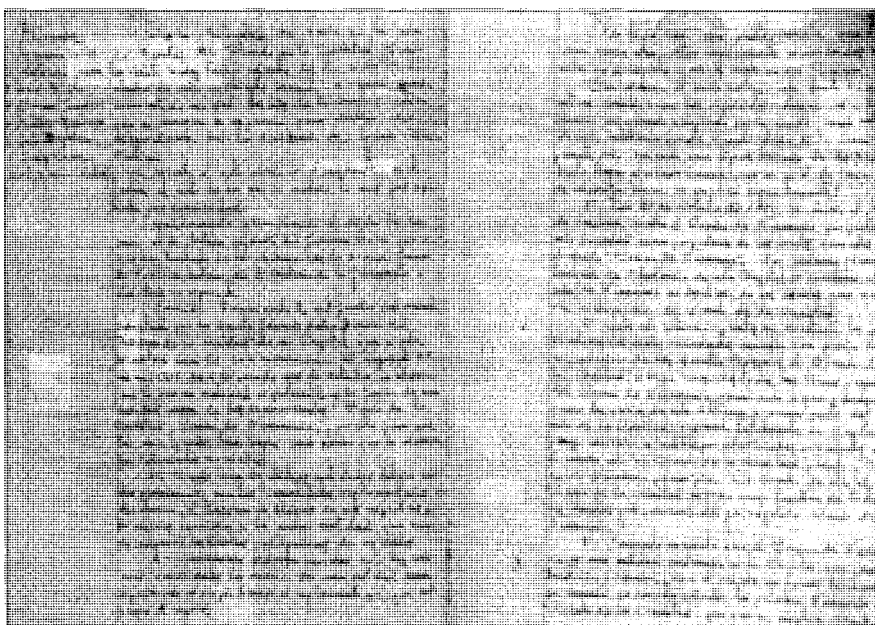
"Excmo. Sr.: Examinada la certificación del acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria del "Círculo de la Amistad" de esa Capital que a este Ministerio envía V.I. como comunicación del negociado O.P. n.º 2.737 del 6 del pasado mes de octubre, se observa que lo que en realidad se pretende en la fusión en una entidad nueva de las denominadas "Círculo de la Amistad y Casino de Numancia", y por ello, para que tal fusión pueda tener lugar será preciso que se observen los siguientes requisitos:

- 1.º.—Cada una de dichas entidades deberá acordar previamente con las formalidades reglamentarias, su disolución y el traspaso en bloque de sus respectivos patrimonios sociales a la nueva entidad que haya de adquirir los derechos y obligaciones de aquellas.
- 2.º.—Así mismo deberán acordar con las mismas formalidades la creación de una entidad nueva aprobando al propio tiempo el Reglamento porque esta haya de regirse.

En todo caso será indispensable que tanto una como otra estén legalmente constituidas e inscritas en el registro que se lleva en este Gobierno Civil".

La Junta Directiva hace aclaraciones sobre el acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria celebrada por este Círculo el 17 de junio y hace historia de los hechos hasta llegar al citado acuerdo "que no es de fusión sino de absorción" según se explica seguidamente:

- 1.º.—El 28 de octubre de 1956 se inició el pleito de desahucio contra el Casino de Numancia por parte de esta Sociedad como propietaria de los locales ocupados por el referido "Casino de Numancia". Por sentencia firme del Juzgado de 1.ª Instancia de esta Capital se condenó al Casino de Numancia al desahucio de los locales que quedarán a disposición del Círculo de la Amistad.
- 2.º.—Ante esta situación, puestas en contacto las Juntas Directivas de ambas Sociedades, acuerdan que previa la aprobación de las Juntas Generales, el Círculo de la Amistad se haga cargo de todos los bienes y enseres del Casino de Numancia accediendo a que puedan pasar los Socios de éste último a formar parte del Círculo de la Amistad siguiendo totalmente su Reglamento y cuya absorción es factible por estar ambas Sociedades en el mismo edificio, "Círculo de la Amistad" planta y "Casino de Numancia" primer piso. A cambio de ello el Círculo de la Amistad se haría cargo también de todas las deudas y el personal del ya repetido Casino de Numancia.
- 3.º.—Teniendo en cuenta que el Casino de Numancia es una entidad centenaria en la Capital, con mucha tradición arraigo, y con el fin de no borrar totalmente su recuerdo, se acordó añadir la palabra Numancia al "Círculo de la Amistad" pero que no indica cambio alguno en su



Comunicación oficial del Gobierno Civil de Soria, remitiendo acuerdo del Ministerio de la Gobernación, Dirección General de Política Interior, sobre la Fusión, llamada en la Resolución Oficial "Absorción" del Casino de Numancia por parte del Círculo de la Amistad, a 7 de diciembre de 1960.

Reglamento como antes se dice.

- 4.º.—Que la palabra creación de una nueva Sociedad está empleada inadecuadamente y no puede entrar en el espíritu del acuerdo lo demuestra el hecho de que el Círculo de la Amistad puede en todo momento ejecutar la Sentencia del Juzgado de 1.ª Instancia y que si no lo ha hecho ha sido por motivos de tipo sentimental y por las relaciones cordiales de ambas Sociedades".

El proceso de fusión de ambas Sociedades queda perfectamente aclarado aunque como se ve en todos los textos legales se dice que lo que ocurre es una "absorción" del Casino de Numancia por parte del Círculo de la Amistad. Siguiendo con la metodología del caminar anualmente en la historia del Círculo y sin acabar aún el desenvolvimiento del proceso del final del Casino de Numancia y del nacimiento de la nueva Sociedad "Círculo Amistad - Numancia", a lo largo de 1960 en la vida social del Círculo ocurrieron más hechos.

En enero se acuerda que los Socios cumplan el artículo 48 del Reglamento: "exigir de los Sres. Socios el mínimo de compostura, maneras y presentación que deben darse entre personas respetuosas para con los demás, pudiendo acordar la expulsión de los reacios a ello", advirtiendo y ordenando a los Conserjes la obligatoriedad de "estar descubiertos dentro de los Salones" ante las numerosas quejas de Socios de personas que llevan boina o gorros en el interior del Círculo, medida que se corrige hasta el punto que la Junta agradecerá en el tablón de anuncios el comportamiento de los Socios en este aspecto (17 de febrero). En noviembre se enviará a los Socios "una circular con una papeleta a rellenar donde consignen el número de familiares que conviven con ellos y que tengan según el Reglamento, acceso a los Salones".

Se celebran dos Bailes en las Fiestas de San Juan (la orquesta cobrará un total de 1.500 pesetas), tres en San Saturio y en Navidad los tradicionales de Nochevieja y Reyes pagándose a la Sociedad de Autores la cantidad reglamentaria. Se accede "por última vez" a dejar el piano vertical a Radio Juventud. Se colocan cuatro "esponjas olorosas" en los Salones; se colabora con 100 pesetas para la "Asociación de Supervivientes de las Campañas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas" a cambio de 10 boletos que optan a diferentes premios; se pagan 400 pesetas a la Jefatura Provincial del Movimiento por el envío del libro "XX Años de Paz". Se fija la cuantía de los bailes del año 1959 en relación con la cuota que debe pagar el Abastecedor" 1.400 pesetas por los bailes de Nochevieja y Reyes, y 200 pesetas por cada uno de los celebrados en San Saturio. Se cubre la plaza de botones en la persona de D. Román Sanz Gómez. El precio de la Tm. de carbón es de 1.240 pesetas compra-

do a D. Moisés Lafuente, y el de leña, de 650 pesetas. Los trajes de conserjes los confecciona Almacenes de Evaristo Redondo a razón de 1.525 pesetas unidad y la confección de 6 uniformes para los Camareros supone un total de 4.800 pesetas. En junio se le encarga al Arquitecto Sr. Cabrerizo hacer el proyecto de una escalera para que se comuniquen las dos plantas y en el Capítulo de Altas, el 29 de noviembre la Junta aprueba la de D. Virgilio Velasco Bueno, Alcalde de Soria en el momento en que este libro ve la luz.



CAPITULO IX

1961 - 1992: EL CIRCULO

AMISTAD - NUMANCIA

En la Junta General Ordinaria de 1.º de enero de 1961 se reforma el artículo 43 del Reglamento que desde 1934 preveía que los gastos superiores a 10.000 pesetas que no figuren en el Presupuesto deberían ser aprobados por la Junta General, aprobándose la cantidad de 30.000 pesetas y autorizando a la Junta Directiva a realizar gastos hasta el 5% del Presupuesto. En 1960 los gastos fueron de 478.057,20 pesetas, sumando los ingresos, 489.406,07 pesetas. Se pone de manifiesto la necesidad de realizar gastos extraordinarios (construcción de escalera interior, pintura de los Salones, carbonera, instalación de nuevos puntos de luz, etc.) y al hacerse cargo de cuanto supone el Casino de Numancia se aprueba una subida de cuotas en la medida que quienes abonan 30 pesetas, abonen 40 pesetas, y quienes abonan 40 pesetas que abonen 50 pesetas, consiguiéndose hipotéticamente 630.324 pesetas por este concepto.

Se vuelve a reestablecer las cuatro clases de Socios que el Reglamento de 1934 mantenía: Honoríficos, de Número, Accidentales y Transeúntes. En el Reglamento de 1954 se habían suprimido los de 3.ª clase o Accidentales que pagarán ahora 50 pesetas para tras el período de cinco años tener voz, que no voto en las Juntas Generales.

El 22 de enero de 1961 queda constituida la nueva Junta que por su significación voy a citar:

<i>Presidente:</i>	D. Ignacio Vallejo Martínez
<i>Vicepresidente:</i>	D. Santiago Saínz Marqués
<i>Contador:</i>	D. Germán Guerrero Martínez
<i>Tesorero:</i>	D. Manuel González San José
<i>Bibliotecario:</i>	D. José Milla Garrido
<i>Vocales:</i>	D. José Zapata Uriel
	D. Jesús Romero Bartolomé
	D. Adolfo Mozas Cacho
	D. Mariano Palacios Aylagas
	D. Santos Ciria Rubio
<i>Secretario:</i>	D. Epifanio Andrés Rubio.

Se concederá permiso al Presidente para concertar los créditos bancarios necesarios con el fin de cancelar las deudas del Casino de Numancia en cuanto legalmente el Círculo o la nueva Sociedad se haga cargo de sus bienes. Alguien comenta en esta Junta cómo se debe llamar "el nuevo Círculo" pero no se entra a debate en este tema.

El 14 de enero de 1961 se conoce el escrito enviado por el Gobierno Civil en relación con la unión del Círculo y el Casino de Numancia: "El Ilmo. Sr. Director General de Política Interior en escrito n.º 17 de fecha 7 del actual, comunica a este Gobierno lo siguiente:

Excmo. Sr. En contestación al oficio de este Gobierno Civil, Negociado O.P. n.º 3.847 de 12 de diciembre pasado, me complazco en participar a V.E. que el criterio de este centro directivo en relación con el asunto a que se refiere es el siguiente:

- 1.º.—Los acuerdos adoptados por el Círculo de la Amistad y por el Casino de Numancia respectivamente en virtud de los cuales el primero de ellos se hace cargo de todos los bienes y derechos del segundo, no precisan la aprobación de este Ministerio.
- 2.º.—La absorción del "Casino de Numancia" por el "Círculo de la Amistad" implica la extinción de la primera de dichas Entidades y por consiguiente las personas a quien corresponda la representación de la misma deberán solicitar la baja de la Asociación en el Registro de ese Gobierno Civil acompañando a la solicitud una certificación del acuerdo de integrarse en el Círculo de la Amistad el cual deberá haber sido adoptado con las formalidades previstas en el Reglamento para la disolución de la entidad.
- 3.º.—El acuerdo de añadir la palabra "Numancia" a la denominación de "Círculo de la Amistad" constituye una modificación del precepto del Reglamento de esta última entidad en el que se fija el nombre de la misma, por ello deberá solicitarse la aprobación de esta Dirección General.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y cumplimiento de cuanto se ordena en el anterior escrito. Dios guarde a Vd. muchos años. Soria 9 de enero de 1961. El Gobernador Civil P.D. Rubricado".

En julio, según Acta de la Junta celebrada el día 24, "(...) se dió cuenta de haberse recibido del Ministerio de la Gobernación escrito aprobando la absorción por parte de este Círculo del Casino de Numancia autorizando a agregar la palabra Numancia a la de Círculo de la Amistad (...) con el fin de adelantar días aún cuando no se tiene todavía la escritura por el Sr. Notario de ser únicamente una Sociedad la usuaria de los Salones de planta baja y primer piso, se acuerda sacar a subasta la construcción de una escalera de unión interior entre las dos plantas así como el anuncio de la misma en los periódicos locales "Campo" y "Hogar y Pueblo" ...".

Tras quedar desierta la subasta para la construcción de la escalera interior entre la planta baja y el primer piso, se adjudica la obra de albañilería a Aurelio Valero y la obra de colocación de mármol a Hermanos Barral. La obra estará bajo control del arquitecto Cabrerizo que certificará la misma. La unión del Casino y Círculo ha quedado físicamente ultimada. Casi un siglo de miradas a veces encontradas, de altibajos en las relaciones sociales, de "clasismos y diferentes formas de entender el ocio e incluso la misma concepción social de la realidad soriana, se fraguan en una misma Entidad. El futuro está por hacer y el pasado ya es añoranza.

Se firman nuevas pólizas de seguros manteniendo el criterio de adjudicarlas a Socios que sean Agentes de Seguros, valorándose el edificio en 3.000.000 de pesetas y el mobiliario en 350.000 pesetas. Las Compañías con las que proporcionalmente se suscriben las pólizas son: La Constancia, La Estrella, La Previsión Nacional S.A., La Vasco Navarra, Andalucía y Fénix, La Mundial, La Paternal Española, Aragón, Mutualidad General Agropecuaria, Unión Española, Mapfre, La Aurora, La Urbana, La Unión y el Fénix, La Cúspide, La Polar y Hermes.

Se pintan los Salones, el pasillo, el primer piso y el Salón de Juego: se encarga al Sr. Arlegui presupuesto el alumbrado de todos los Salones del Círculo; se arregla el mobiliario; se compra un archivo de barajas y el 21 de septiembre se acuerda comprar un aparato de T.V. a D. Pablo del Barrio en la cantidad de 23.395 pesetas pagaderas a razón de 5.000 pesetas al mes. Se celebran los bailes tradicionales y en Navidad se contratan dos orquestas para que toquen en los Salones de la planta baja y piso primero "a fin de desahogar un poco el exceso de público de celebrarse solamente en uno de los Salones".

Sigue la misma Junta en 1962. El presupuesto de ingresos y gastos para este año alcanza la suma de 847.340,36 pesetas. Se fija la cuota de Entrada en 200 pesetas y a los "transeúntes estudiantes" se les expende-

rá una tarjeta por 25 pesetas. 1962 es un año de transición siendo en agosto cuando el Presidente realiza gestiones para llevar a su terminación la formalización de la escritura de Construcción de la Sociedad que habrá de llevar el nombre de Círculo Amistad-Numancia, autorizando la Junta a la Presidencia para concertar cuantos créditos fuesen necesarios, con la Caja de Ahorros y Préstamos de la Provincia, y "disponer de las cantidades amortizadas en el préstamo hipotecario que por esta Sociedad se tienen concedido para cancelar las cantidades que adeuda el Casino de Numancia".

En mayo, varios Socios piden por escrito que se suspendan los Bailes de las Fiestas de San Juan y que los haya en otras Fiestas como el Domingo de Resurrección, el Jueves de la Ascensión, el Corpus, etc., no accediéndose a suprimir los Bailes de San Juan y "a título de prueba", realizar una sesión el día de la Ascensión. En San Saturio, habrá baile cuatro días en sesión de tarde y noche a excepción del día dos que habrá sólo sesión de noche, ordenando la Junta que "se presentarán los Sres. Socios con la debida corrección en el vestir, osea, con traje y corbata, prohibiéndose la entrada en los Salones a aquellos Sres. que vistieren jersey, cazadora y similares". En la puerta habrá dos Sres. de la Junta "responsables del buen orden y la cuota de entrada a los bailes para los hijos de los Socios, mayores de 18 años que no residan en Soria será de 25 pesetas y de 50 pesetas para los transeúntes que vengan presentados por un Socio, valedero para todos los bailes.

Se retira la báscula instalada en el portal del edificio, se venden cinco mesas de mármol "de las de más tamaño por considerar que hay excedente de ellas"; se colocan "aparatos de luz de biela en los Salones de juego de barajas de la planta baja y primer piso "según catálogo de Arlegui"; se hacen obras de pintura y arreglo en los Servicios del primer piso tras el Acta levantada por el Inspector de Sanidad y, referente a la dependencia, destacar el escrito de los Camareros, 7 de febrero, que solicitan se les abonen 1.500 pesetas "por la retirada de sillas y mesas los días de baile y limpieza de lunas en los años 1960 y 1961", abonándoseles 500 pesetas por año y fijándose en esta cantidad el servicio para años sucesivos. Se siguen haciendo "postulaciones quincenales" para el Auxilio Social.

En septiembre, se produce el desahucio del inquilino D. Balbino García tras el oficio de la Cámara de la Propiedad Urbana y se recibe un escrito de la Caja de Ahorros comunicando "(...) se ha acumulado al crédito hipotecario que tenía el Círculo de la Amistad 128.987,05 pesetas del crédito más intereses que tenía concedido el Casino de Numancia por haberse hecho cargo esta Sociedad del activo y pasivo de la misma".

En diciembre se saca a concurso el Abastecimiento del Círculo adjudicándose a D. Isidro Núñez Núñez y a D. Marcelino Sanz Molina que pagarán respectivamente 1.000 pesetas mensuales. Se hacen gestiones con la empresa que suministra el fluido eléctrico para unir el consumo de todos los salones al estar éste separado entre la planta baja y el primer piso. Se firma la reciprocidad con el "Casino Vitoriano" de Vitoria y, los bailes de Navidad se celebran, como el año anterior, con dos Orquestas en la planta baja y primer piso.

En 1963 se celebra la 1.^a Junta General Ordinaria del "CASINO AMISTAD NUMANCIA" según reza el Acta del 20 de enero, día en que toma posesión la nueva Junta Directiva, primera Junta de la nueva sociedad formada por:

<i>Presidente:</i>	D. José García Vera
<i>Vicepresidente:</i>	D. Angel Gonzalo Rodrigo
<i>Contador:</i>	D. Silverio Roncal Gonzalo
<i>Tesorero:</i>	D. Isidoro Valdenebro Moreno
<i>Bibliotecario:</i>	D. Eulogio Angel Lafuente Llorente
<i>Vocales:</i>	Bernabé Hernández Llorente D. Cayo Molina Alejandro
<i>Secretario:</i>	D. Virgilio Carnicero Romera

En esta Junta General, primera de la nueva Sociedad, se debate el qué hacer con las Orquestas y el personal que las componen sin tomar decisión alguna en este sentido. Se faculta a la Junta para que actualice los salarios de la dependencia conforme a las nuevas disposiciones del Ministerio de Trabajo, Decreto del Salario Mínimo, etc. Ante los "muchos abusos" en la entrada a los bailes de Navidad se aprueba el establecimiento de tarjetas de 200 pesetas para los transeúntes y tarjeta de 25 pesetas por cada Sesión de Baile para los hijos de Socio. La tarjeta de "transeúnte" servirá para "los tres bailes tradicionales". Sobre el Salón de T.V. se acuerda vigilar la entrada de menores "y cuando lo hagan que vayan acompañados de sus padres".

El 24 de febrero se celebra otra Junta General de carácter extraordinario nombrándose con carácter interino Secretario de la Sociedad a D. Benito Yáñez Miranda. Se incrementa la cuota de 20 pesetas mensuales y se fijan los nuevos salarios según el Decreto 13/7/1963 siempre matizándose que la Sociedad es recreativa y que no tiene fines lucrativos. Se suprime la cuota de entrada modificándose el artículo 22 del Reglamento –con carácter temporal– para que en el plazo de tres meses entren cuantos Socios lo deseen sin pagar dicha cuota. Se declara una "Amnistía" para los que en su día fueron Socios y causaran baja voluntariamente y por último, se acuerda expedir tarjetas de baile para familiares femeninos o Socios del mismo sexo que convivan con el Socio en la forma:

"Los familiares del sexo débil deben ser objeto de distinto trato que los varones y por conveniente dejarlos en libertad de que asistan a los bailes sin pago de cantidad alguna pues se estima conveniente tener este rasgo de gentileza y por tanto así se acuerda".

En Junta del 29 de enero, el nuevo Presidente informa a la Junta Directiva del "estado en que se encuentra la escritura de fusión del Casino de Numancia (...), que dicho documento se encuentra ya despachado y debidamente legalizado en la Notaría de D. Pedro Sols de esta Capital. Ante ello se acuerda proceder a recoger el mismo y liquidar también la minuta del Sr. Notario así como el importe de la liquidación efectuada por la oficina liquidadora del Impuesto de Derechos Reales".

Se habla ya en toda documentación del "Círculo de la Amistad Numancia". Se da de baja en la licencia fiscal la titulación del "Círculo de la Amistad" y se efectúa el Alta complementaria a nombre de "Círculo Amistad Numancia" de nueve mesas de juego de la Sociedad por baja de D. Isidro Núñez Núñez. Se hacen la evaluaciones globales por impuestos a pagar a Hacienda, impuesto de beneficios industriales y comerciales a pagar por el Abastecedor con el fin de "legalizar la situación de los Abastecedores ante Hacienda". Se hace un inventario de los bienes de la Sociedad según el artículo 38 del Reglamento; se examina el Libro-Registro de socios y se decide suprimir, en esta primera Junta Directiva de 1963, la Orquesta formada por dos miembros. Se modifica el alumbrado, se instala un aparato aspirador de humos en la Sala de Juegos de la planta superior; se prohíbe fumar en el Salón de T.V. pidiendo que se guarde en el mismo el debido respeto, ya que "asisten gran número de señoras y familiares de Socios del sexo femenino". Se restaura el mobiliario con destino a "Hall".

En febrero, ya con D. Benito Yáñez Miranda como Secretario se formaliza un nuevo concierto con los Abastecedores: 1.000 pesetas mensuales como canon a la Sociedad de D. Marcelino Sanz Molina por la 1.ª planta y la misma cantidad en la planta baja por D. Isidro Núñez Núñez. El presupuesto para el año en curso es:

	<u>P e s e t a s</u>
Gastos	849.008,30
Ingresos	652.822,64
Déficit	<u>196.185,66</u>

situación económica que se pretende paliar con la subida de cuotas ya conocida y la política de captación de Socios preconizada por la Junta General del 24 de febrero. Se piensa en buscar alicientes para la juventud

"del cual hoy carece el Casino" y sobre todo que la crisis económica heredada por las causas conocidas (el déficit del pasado ejercicio económico ascendió a 159.164,41 pesetas) de la fusión de las dos Sociedades y agravadas si cabe, por la implantación del Decreto de Salarios Mínimos, oyéndose voces de "el grave problema de continuidad de la Sociedad".

En marzo el Círculo se incorpora a la Federación de Círculos y Casinos de España pagando mensualmente la cuota de 70 pesetas sabiendo que se defenderán sus intereses, que estará debidamente representado y que ante cualquier problema o situación se emitirá del correspondiente informe. Sobre "defensa de los intereses de la Sociedad", intereses económicos, y en vista que las consumiciones del mostrador se cobren directamente por los Abastecedores "con evidente perjuicio para la Sociedad al verse privada ésta de su participación del 15,40% si tales consumiciones no son fichadas por los Camareros a pesar de la recomendación hecha a los mismos de cumplir esta obligación por cuyo motivo considera que sin perjuicio de exigirles responsabilidades a que haya lugar a los Camareros que cumplan con tal obligación, sería conveniente para general conocimiento de los Sres. Socios colocar sendos carteles a fin de que éstos colaboren con la Junta Directiva".

No habrá bailes en las Fiestas de San Juan "dada la bonanza del tiempo y las características de nuestras Fiestas". En San Saturio habrá baile durante cinco días en sesiones de tarde y noche (a excepción del día de San Saturio, sólo de noche) amenizados por una Orquesta de Soria por la cantidad de 7.500 pesetas. Los bailes de Nochevieja y Reyes costarán 9.500 pesetas.

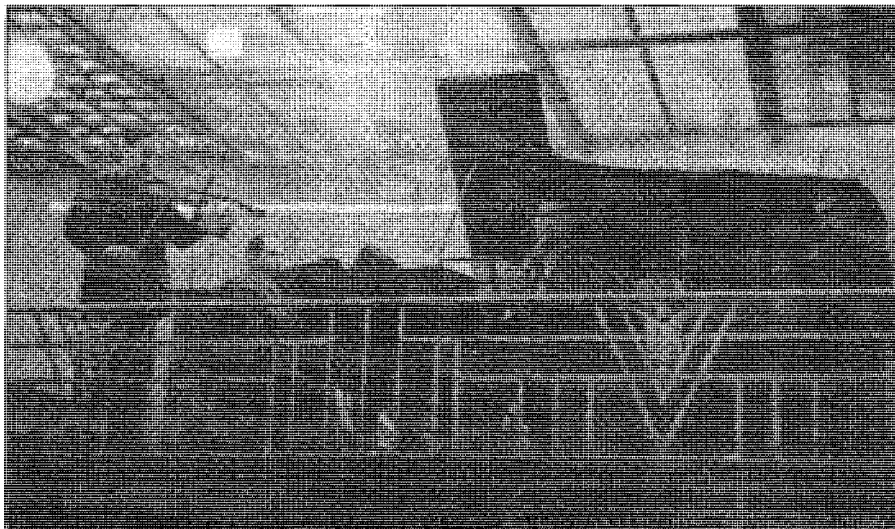
Se sortea entre los Socios Agentes de Seguros las Pólizas que firmará la Sociedad; ante la petición de C.D. Numancia que solicita apoyo económico se le concede "por una sola vez" la cantidad de 500 pesetas; se adquiere una máquina de escribir "Hispano Olivetti" en 9.500 pesetas"pagaderas 500 pesetas a la recepción de los enseres y el resto en nueve plazos de 1.000 pesetas prestando gratuitamente el servicio de limpieza durante 12 meses"; se celebra la última "Fiesta Familiar" y se colabora con la Cámara Oficial de Comercio e Industria adquiriendo "tres banderitas a 25 pesetas cada una cuya finalidad es donar a la Sección Femenina el resultante".

Se consulta a la Federación Española de Círculos y Casinos de Madrid el derecho que a los familiares de Socios les asiste a la hora de entrar a la Sociedad ante la petición de varios Socios solteros que solicitan poder entrar con señoritas a los bailes, accediendo la Junta (23 de abril) "porque si no se teme un gran número de bajas". Sobre la Dependencia, se siguen dando anticipos; se cubre una plaza vacante de Camarero en la

persona de D. Luis Callejo Vela. Hay cinco mujeres encargadas de la limpieza que suponen una pesada carga y al negarse a reducir la jornada a la mitad, en diciembre, se procede al despido de tres previa indemnización (D.^a Catalina Alcalde Domínguez, 17.000 pesetas; D.^a Josefina Soria de la Resurrección, 8.000 pesetas, y D.^a Máxima Izquierdo 7.000 pesetas). Se ha duplicado el gasto de mantenimiento de la Orquesta por la elevación de los jornales de los músicos, viendo la Junta la imposibilidad de hacer frente al gasto que origina (16 de diciembre) por lo que acuerda "proceder al despido del mismo sin perjuicio de efectuar las oportunas indemnizaciones", abonando a D. Cristino Balsa 16.000 pesetas.

• No se permite fumar en el Salón de T.V. y se deniega la petición de arrendar "la vivienda de la Sociedad" por no reunir condiciones de habitabilidad. Se condonan las 800 pesetas que adeuda el Abastecedor por los bailes de San Saturio y se permite que suban 0,10 pesetas las copas de cognac y anises. Por último, se compran 40 tm. de carbón a la Sra. Viuda de Felipe Torres a razón de 1.600 pesetas tm, y 5.000 kg. de leña a D. Ignacio Ramos, de Vinuesa a 0,40 pesetas kilogramo.

El presupuesto para 1964 asciende a 930.838,87 pesetas, arrastrándose un déficit del ejercicio anterior de 150.230,86 pesetas. En la Junta General Extraordinaria de 26 de enero de 1964 se nombran Socios Honoríficos a D. Hilario del Río de Diego, Conserje de la Sociedad jubilado en diciembre del año pasado, a D. Cristino Balsa Gómez director eterno



De pie, D. Manuel Guzmán, padre; al piano, D. Cristino Balsa; D. Esteban Heras al saxofón y, D. Manuel Guzmán hijo, al violín, conformaron la añorada Orquestina del Círculo de la Amistad durante lustros.

de la Orquesta del Círculo de la Amistad y a D. Esteban Heras Hernández, saxofonista querido por sus cualidades artísticas y humanas, padre del actual Presidente D. Pedro Heras Varea que en su toma de posesión lo recordará con emocionante cariño.

Se adquiere un "equipo amplificador, un cambiador automático de discos, cuatro equipos de altavoces, un micrófono de alta fidelidad, un mueble para instalar el mismo" y cuanto sea necesario para su funcionamiento, en 33.093 pesetas con la finalidad de celebrar bailes en los Salones de la Sociedad. Se saca a concurso: la reforma del alumbrado que se adjudica al Sr. Arlegui; la adquisición de mobiliario: 34 mesas de juego de 4 plazas y 7 mesas de seis plazas a Redondo y Jiménez en 1.975 y 2.520 pesetas respectivamente; la pintura y el adecentamiento de los Salones, a Escribano. Se pone sobre la mesa "el estado lamentable del Salón de Entrada a la Sociedad a la Sociedad y escalera de la primera planta "estudiándose como reformarlo.

Se resuelve el Concurso abierto para proveer una plaza de Cobrador de Recibos del Círculo a favor de D. Miguel Carnerero Ceña que percibirá el 2,10% del cargo de cobranza. En agosto se autoriza al Abastecedor a cobrar los nuevos precios: café sólo, 3 pesetas; café con leche, 3,50 pesetas; vaso de leche pequeño, 2,50 pesetas; copa de cognac, 3,50 pesetas y copa de anís, 3,50 pesetas. En San Saturio el precio de la tarjeta para los hermanos o hijos de Socio mayores de 18 años costará 25 pesetas para cada Sesión de Baile y 50 pesetas las tarjetas que se faciliten a los forasteros. En Nochevieja y Reyes actuará la Orquesta "Urbión" de Covalada por un total de 11.000 pesetas.

En 1965 continúa D. José García Vera en la Presidencia del Círculo Amistad-Numancia cesando D. Bernabé Hernández Llorente, D. Silverio Roncal Gonzalo y D. Angel Lafuente Ramón para tomar posesión D. Jesús Aldea Soria, D. Luis Gallego Huerta y D. Antonio Lacarta Millán en los cargos de Contador, Bibliotecario y Vocal respectivamente. El presupuesto para este año suma 875.038,17 pesetas. Hasta el mes de agosto no hay acuerdos significativos pero en Junta celebrada el 10 de este mes sobre "reglamentación de los Juegos de la Sociedad", sabemos que:

"A fin de poder paliar la difícil situación económica de la Sociedad y atender el gasto que representan urgentes obras de conservación del inmueble sin tener que recurrir a formular propuesta de elevación de la cuota, que sin duda alguna habría de acarrear consecuencias funestas por el elevado número de Socios que causarían baja, muy especialmente los que sólo de manera esporádica vienen al Casino, con lo cual la medida habrá de resultar contraproducente, la Junta Directiva acuerda por unanimidad haciendo uso de las facultades que le están atribuidas en el artículo

49 del vigente Reglamento, reglamentar los juegos de la Sociedad estableciendo el pago de pequeñas cantidades, facultando a la Presidencia haga un estudio de las cantidades a satisfacer en cada juego y su implantación inmediata no permitiendo que ningún Socio haga en este punto actos de indisciplina".

Estas medidas, se dice que no van contra los Socios que acuden al Casino como pasatiempo sino "contra los Socios que juegan cruzándose cantidades en metálico", tipificándose como falta "menos grave" la negativa de cualquier Socio a hacer efectivo el importe de la cuota de juego que se establece según previene el artículo 26 del Reglamento, siendo "falta grave" la reincidencia aplicándose en este caso el artículo 27 con medidas disciplinarias de privación de entrada al Casino.

Es urgente realizar una serie de obras: solado del suelo del bar de la 1.^a planta, salón de juego y pasillo de acceso al mismo; construcción de nuevos Servicios en la 1.^a planta; renovación parcial del mobiliario, etc., pidiendo y firmándose (Junta General Extraordinaria del 30 de octubre) la apertura de una Cuenta de Crédito con la Caja de Ahorros por la cantidad de 300.000 pesetas a amortizar en 24 meses.

El Presupuesto de la reforma de los Servicios del primer piso y de reposición del pavimento de algunas dependencias suma la cantidad de 267.319,32 pesetas según proyecto redactado por el Aparejador D. Luis Benito. El presupuesto de pintura del Salón Principal de la planta baja, carpintería exterior y elementos metálicos se adjudica en 11.489,50 pesetas a D. Gregorio Gil. A D. Pedro Fraile se le adjudica el tapizado de los tresillos de la planta baja a razón de 5.800 pesetas cada uno y a la Sra. viuda de D. Evaristo Redondo se le adjudica la compra de 150 sillas de estructura metálica en 405 pesetas cada una y 50 sillas tapizadas al precio de 525 pesetas unidad. Se presupuestan obras en la fachada principal "para reparar la cantería a base de martillina poniendo piedras nuevas en los huecos que por su desgaste es necesario así como chapar las seis pilastras a base de piedra de arena labrada a martillina y refuntado general de ambos trabajos" en 53.260 pesetas adjudicado a Construcciones Valero, comunicando a los propietarios de las carteleras tanto en la fachada como en las pilastras del inmueble que las retiren para proceder a dichas obras. El arreglo de lunas, su restauración y colocación en el Salón Verde se adjudica a Cristalerías Castilla en 9.156,70 pesetas. El Concurso abierto para suministrar la caldera de calefacción se adjudica a Alejandro del Amo en 18.960 pesetas.

Hay quejas de Socios por las "lamentables escenas que se producen por parte de algunas parejas de novios en el Salón de Televisión", avisan-

do al Conserje para que no permita dichas escenas. No es la primera vez que ocurren hechos semejantes llegando a ser expulsado un Socio que pide el reingreso, contestando la Junta (30 de agosto) con el artículo 28: "El Socio que hubiese sido expulsado de la Sociedad por acuerdo de la Junta Directiva, no podrá ingresar nuevamente hasta pasado un año y después de transcurrido este plazo, tendrá que ser presentado por diez Socios de Número. La admisión en este caso ha de acordarse en Junta General por votación secreta y por las dos terceras partes cuando menos de los que asistan. La reincidencia en faltas consideradas como graves imposibilitan al Socio para volver a ser presentado".

Se anuncia en la prensa local el alquiler del piso desocupado que se adjudica a D. Víctor Sabino de la Peña en 1.100 pesetas mensuales. Se acepta una factura de "La Pensión Villa" instalada en el piso 2.º del edificio por las obras realizadas en la misma por 1.635 pesetas.

En marzo se permite la subida de precios en los artículos: copa de cognac Magno, 6 pesetas y de Fundador y similares, 4 pesetas, a petición de los Abastecedores D. Marcelino Sanz y D. Isidro Núñez, rescindiéndose el contrato con este último (planta 1.ª) en el mes de noviembre.

El 20 de diciembre en Asamblea General Extraordinaria se aprueba adaptar el Reglamento de la Sociedad a la Ley de Asociaciones y Modificaciones complementarias del 24 de diciembre de 1964. Se establecen dos cuotas extraordinarias para 1966 de 60 y 70 pesetas según la clase de Socio, como consecuencia de las obras llevadas a cabo y se mejoran los emolumentos de la dependencia a partir del 1.º de enero de 1966 con carácter de gratificación mensual de 300 pesetas a los varones y 200 pesetas a las mujeres, excluyendo al Gerente, plaza convocada en octubre bajo el salario tipo de 40.000 pesetas mensuales. Son Altas a lo largo del año D. José María Rodrigo, D. Antonio Cabrerizo Botija, D. Pedro Heras Varea, D. Segundo Ayllón y D. Luis Martínez de Toro.

Se cumple un siglo desde que se fundó el Círculo de la Amistad allá por 1865. Muchas vicisitudes han pasado en los cien años de historia de la que ahora es una Sociedad nueva desde la desaparición del viejo Casino de Numancia. El Círculo de la Amistad-Numancia recoge la efemérides de sobrepasada, con un acuerdo de la Junta del 30 de septiembre: "Centenario Fundación del Casino. Para conmemorar el Centenario de la fundación del Casino que se cumple el próximo 7 de octubre, se acuerda organizar una serie de actos consistentes en celebración de una conferencia a cargo de un ilustre soriano, recitales artísticos, entrega de un pergamino al Socio más antiguo, baile de Sociedad y una misa en memoria de los Socios fallecidos, a cuyo fin se cursarán invitaciones a todos los Sres.

Socios, acordándose así mismo facultar a la presidencia y al vocal Sr. Velilla Alcubilla para la organización de éstos que a ser posible deben celebrarse preferentemente en el mes del Centenario".

El 16 de enero de 1966 la Junta General Ordinaria acuerda "prorrogar por dos años el mandato del Presidente en razón de las circunstancias que concurrren "entrando en la Junta D. Agustín Latorre Pérez como Vicepresidente, D. Manuel Romera Ramos como Secretario, D. David Calavia Celorrio como Tesorero y D. Santiago Bartolomé Ruiz como Vocal. Se aprueba crear una plaza de Gerente de la Sociedad que en realidad será un Conserje más pero que se le ha dado esta denominación "para excluirle de la legislación laboral y cuya necesidad es incuestionable para atender el mejor funcionamiento de orden interno acumulando los trabajos de orden administrativo que le obligan a una mayor permanencia en la Sociedad.

El presupuesto para el ejercicio de 1966 es de 1.530.920,81 pesetas. Hay gran número de Altas de Socios (en enero se producen 374), diciéndose en la Junta de 1.º de febrero que "se ha llegado al número límite de Socios" siendo elevado el número de aspirantes y muy pocas las bajas que se producen, acordándose que las señoritas Socios "no contarán como número en los mil trescientos". Este incremento-tope de Socios se debe en parte a los bailes dominicales que o bien con orquesta o con tocadiscos se celebran en los Salones del Círculo, siendo éstos muy frecuentados por jóvenes que veían en el viejo Casino un sitio donde podían divertirse "ordenadamente" al carecer por estas fechas la Ciudad de lugares de recreo o estar lejos aún la implantación de discotecas. La entrada a los bailes cuesta 15 pesetas pareja o, 10 pesetas caballero y 5 pesetas señorita.

A principios de año el Abastecimiento, en palabras del Presidente, "es impropio e indigno de nuestra sociedad", desempeñándolo en período de prueba D. Víctor Sabino de la Peña que provoca constantes reclamaciones de Socios. Se quiere retirar la cafetera por la empresa que la suministró ante las deudas existentes. Hay diferencias entre el Presidente y la Junta Directiva sobre rescindir el contrato o no con el Abastecedor. Se produce el desalojo de la cafetera por la Casa en su día la colocó (Casa José del Tiempo, de Zaragoza) y el Presidente hace un requerimiento notarial por el incumplimiento del contrato al dejar desabastecido el Casino, denunciando dicho contrato. D. José García Vera desea colaboración de la Directiva en la Junta Extraordinaria del 1 de febrero no siendo su deseo "desempeñar de manera absolutista el gobierno de la Sociedad", manifestando que siempre ha consultado a la Junta en temas de gasto "a excepción del gasto de las lámparas del Salón Rojo", pero la Junta aprue-

ba se firme el contrato de prórroga del Abastecedor que seguirá en período de prueba, sacando el Concurso para su provisión en los Salones de la planta baja que quedará desierto anunciándose por un plazo mínimo de 5 años con posibilidad de prórroga por otros cinco años.

Se quejan los Socios de la molestia que supone el ir a abonar las consumiciones al mostrador pidiendo que las mesas estén más atendidas firmándose un Concierto con los Abastecedores (24 de febrero) en la forma "al Abastecedor de abajo se le fijan 55 pesetas por los días laborables y 100 pesetas para los festivos, aparte del concierto que con el mismo existía para los días de baile y al Sr. Abastecedor de los Salones de arriba se le fija 20 pesetas los días laborables y 45 pesetas los festivos con la misma salvedad". En abril se adjudica el Abastecimiento a D. Francisco Peñalba del Poyo junto al que fue Camarero de la Sociedad D. Julio Pérez Recio.

En febrero se nombra Conserje en propiedad a D. Julio Carazo de Miguel que desempeñará funciones administrativas con un gratificación anual, por este motivo, de 18.400 pesetas. Se abre un expediente a dos Camareros al considerar la Junta "acto de indisciplina" su falta de respeto al Conserje D. Sixto López. En mayo se reitera a los Conserjes que después de las 2,30 horas, "en la madrugada se prohíba se prolongue el juego especial tirando nueva baraja, debiendo terminar la partida al terminarse la baraja después de dicha hora y sólo si coincidiera con haber alcanzado tres o más pares el jugador que se hallase tirando la misma, se permitirá la continuación hasta que haga mala en cuyo momento se dará por finalizada la partida quedando advertidos los Conserjes que en caso de incumplimiento se estimará como falta grave por manifiesta indisciplina lo que dará lugar a la instrucción a éstos del oportuno expediente reglamentario y su sanción correspondiente, pudiendo llegar al despido". Ya en enero se había acordado que para evitar el acceso al salón Privado de Juego de numerosas personas que originaban molestias y distracciones a los jugadores, se fijaba una cuota de entrada a dicho Salón de 25 pesetas. En octubre se hace una relación de fichas de juego en la forma: 100 fichas de juego de 5 pesetas, 1.500 fichas de 25 pesetas, 75 fichas de 50 pesetas, 40 fichas de 100 pesetas, 20 fichas de 500 pesetas y, 10 fichas de 1.000 pesetas que suman un total de 32.000 pésetas, fiscalizándose las cuotas de juego mediante talonarios que controlarán los Conserjes.

Se adjudica a D. Pedro Fraile el tapizado del mobiliario del Salón-Bar de la planta 1.^a en 35.875 pesetas. Se colocan en el Salón de Juego de la planta 1.^a, 4 ventanales de 3 hojas al precio de 1.500 pesetas ventanal y tres cabeceras en ventanales a razón de 480 pesetas unidad "en madera de 1.^a calidad" por Vicente Hernández. Se adquieren 20 mesitas para

tomar a D. José Pérez Frías en 9.000 pesetas destinadas a Salón de Juego. Se adquieren cinco cubreradiadores a Redondo Jiménez para los radiadores de la planta baja y el salón de entrada y, a este mismo comercio 5 divanes a 6.850 pesetas unidad y 5 mesas a 1.285 pesetas unidad. Se realizan obras de adecentamiento en el salón de T.V.; se adquieren dos mesas de ajedrez; la nueva obra de D. Bienvenido Calvo "Diccionario-Histórico-Geográfico-Económico-Social de los 537 pueblos de la provincia de Soria" dándole un obsequio por haber participado el año anterior en el I Centenario de la Sociedad; en abril se acuerda restaurar el mobiliario del Salón Principal de la planta 1.^a por Pedro Fraile en 62.500 pesetas y la instalación de una Cámara Frigorífica de acero inoxidable en 84.070 pesetas; se mejora el servicio de calefacción de la planta 1.^a, se reparan las puertas de los servicios de los salones y por último se aprueba en septiembre el presupuesto de la terminación parcial de la fachada por Valero "a base de hacer arcos encima de las nuevas pilastras así como remate con chapa de la misma piedra hasta debajo de los balcones en la parte exterior y hasta el techo a los mismos que en la actualidad está de yeso, ascendiendo el mismo a 93.872,20 pesetas".

En enero la Directiva acuerda que los socios lleven un carnet de indentificación "con carácter obligatorio para los menores de 50 años y con carácter voluntario para los que excedan de dicha edad". En octubre la Junta reconoce que es difícil conseguir el Alta como Socios a personas que lo pretendan al estar el cupo reglamentario de 1.300 Socios, cubierto, medida que perjudica a la Sociedad "pues hace falta dinero", diciéndose que en el año 1929 en el antiguo Círculo Amistad el número de Socios, en la mitad de espacio que en la actualidad, llegó a rebasar la cifra de 1.300 Socios, acordándose que la cifra de socios admisibles se eleve hasta 1.500.

En julio. D.^a Crescencia del Valle Peña, arrendataria del piso 2.^o izquierda de la casa sita en la calle General Mola, 23, propiedad de la Sociedad, quiere traspasar la Pensión a D.^a María Magdalena Martínez en 40.000 pesetas, acordando la Junta no ejercitar el derecho de tanteo autorizando dicho traspaso una vez que hayan sido satisfechas las 12.000 pesetas, importe del tanto por cierto correspondiente que la Ley concede, incrementándose la renta en un 15% de acuerdo con la Ley de Arrendamientos Urbanos. El 23 de diciembre se acuerda traspasar la peluquería a D. Casto Díez tras los positivos informes que sobre el mismo existen.

En las Fiestas de San Saturio hay bailes todos los días en sesiones de tarde y noche (el día del Patrón sólo de noche), amenizados por la Orquesta Urbión de Covaleda, estableciéndose un abono de 500 pesetas

para todos los días, o abonando 100 pesetas por sesión para los forasteros y la mitad para los hijos de los socios. En Navidad los hijos de socios pagarán 100 pesetas por cada una de las dos sesiones de Nochevieja y Reyes y, los forasteros, 300 pesetas por cada sesión.

En enero de 1967, según el artículo 72 del Reglamento cesan D. Angel García Lubias, D. Ernesto García Frías y D. Pablo Luis Velilla siendo sustituidos en la Junta por D. José Mario Díez Garijo, D. Juan José Sanz y D. Wilfrido Pérez Asensio. El presupuesto para este año es de 1.974.803,70 pesetas arrastrándose un déficit de 390.800 pesetas del ejercicio anterior de las que 350.800 pesetas "son la diferencia que existe debido a la aplicación del decreto del Ministerio de Trabajo sobre el establecimiento de salario mínimo y Seguridad Social con arreglo al nuevo régimen de carácter obligatorio". En la Junta General de toma de posesión se eleva la cuota hasta 60 pesetas para los Socios Accidentales y de 70 pesetas los Socios de Número, y se trata el escrito que varios Socios presentaron sobre "la forma de comportarse las parejas en los Salones".

Con anterioridad y ya en años anteriores el tema del comportamiento "de las parejas" había sido objeto de debate en la Directiva que lo veía a veces "incorrecto, con actitudes impropias en una Sociedad sin que en este aspecto sea admisible la explicación de que es producto del momento en que vivimos puesto que constituye un mal ejemplo para los hijos de nuestros Socios menores de 18 años, esta Junta Directiva acuerda poner en conocimiento de las mismas, y a fin de que nadie pueda alegar ignorancia, que en lo sucesivo no se permitirán situaciones que contraríen la moral y al comportamiento exquisito que ha de observarse en el Casino por respeto a los demás, quedando advertidos que los reacios a su cumplimiento serán objeto de sanción disciplinaria que puede llegar a la expulsión de la sociedad con todas sus consecuencias".

Se continúan, no obstante, celebrándose los bailes dominicales (15 pesetas a los caballeros y 10 pesetas a las señoritas es la cuota de entrada) a pesar del informe desfavorable de la Presidencia que preconizaba "la suspensión temporal de los bailes" para que éstos pierdan el carácter de públicos y recuperen el de Bailes de Sociedad.

En Junta General Extraordinaria del 28 de febrero se modifican diversos artículos del Reglamento solicitado por 26 Socios de Número, imprimiéndose en la Imprenta Morales el Reglamento reformado. Como prácticamente desde su fundación, el Círculo recibe protestas y quejas de socios sobre el Abastecimiento de la Sociedad: los camareros no sirven las consumiciones en las mesas, no sirven directamente de las botellas, cobran precios superiores, contestaciones impropias que se dan a los Socios, etc. También hay quejas en el sentido contrario" Socios que per-

manecen en los Salones después de las horas de cierre (en agosto por este motivo se colocará un aparato automático de luz para que llegada la hora, las luces se apaguen mecánicamente), trato incorrecto de palabra a la dependencia, escándalos por lo general en el Salón de Juego, alguna que otra conducta provocada por embriaguez con los resultados propios de la situación, etc., tratándose en Junta el 31 de octubre la carta de protesta de un Socio "de que el Conserje no le dejó entrar en las Fiestas de San Saturio" porque a su juicio no iba convenientemente vestido, enumerando el Socio las prendas que vestía, contestándole la Junta con las oportunas satisfacciones que pedía. En este capítulo de "problemas" entre Socios y la Directiva hay uno que destaca, a saber:

El 7 de marzo se celebra una Junta con carácter extraordinario al presentar el socio Pablo Luis Velilla, miembro de la Junta Saliente "una demanda de acto de conciliación previo para interposición de querrela criminal contra la Presidencia" por motivos de alguna frase dicha por el Presidente en la Junta General del 28 de febrero. La Directiva apoya totalmente a su Presidente "(...) estimando que no hubo injuria alguna a ningún Socio (...) y que la Presidencia no se avenga en el acto de conciliación intentado por falta de veracidad de la frase que se le atribuye con propósito de responsabilidad para la propia Sociedad". Se pide al Sr. Socio, letrado en ejercicio, que rectifique "y a resarcir a la Sociedad del quebranto económico que produce el procedimiento que se sustancia".

La Junta considera "falta grave" el hecho, aplica el artículo 25.3 del Reglamento y amenaza al Socio con privarle durante seis meses de la entrada al Círculo y si el procedimiento judicial va adelante, podría ser expulsado definitivamente. El asunto no va a más, aunque ambas partes se dan explicaciones satisfactorias en presencia de cuatro señores Socios que actúan de testigos y el 15 de marzo, en nueva Junta Extraordinaria se recuerdan los acuerdos de sanción "(...) orillando cuestiones enojosas que siempre producen profundo malestar, máxime cuando han tenido proyección fuera del uso de la Sociedad", dejando sin efecto la sanción condicionada e invitándole a disfrutar de los Salones en igual forma que los restantes Socios.

Se suprime "el juego especial" en enero tras el informe del Presidente que aplica el artículo 12.6 del Reglamento, pero en diciembre la Junta "pone en conocimiento de la Autoridad" que algunos socios, alegando que en otros Casinos se organizan partidas de juegos de envite, en éste celebran y la Junta, para no incurrir en ilegalidades pide informe al Gobierno Civil comunicando, 28 de diciembre, el Sr. Comisario Jefe que están totalmente prohibidos advirtiendo a la Directiva de su responsabilidad, comunicando ésta a la dependencia que no se faciliten barajas para

"juegos prohibido tipo bacarrat, straperlo, etc.", debiendo denunciar el Conserje al Socio que las solicite y si hiciera falta, podría el mismo Conserje requerir la presencia de Agentes de la Autoridad para impedir dichos juegos que si los consintiera sería considerado el hecho como falta grave causa de despido, firmando Conserjes y Camareros, una diligencia de "enterados" del acuerdo que será expuesto en el tablón de anuncios.

Se accede a la petición de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Agentes Comerciales que solicitan el Salón Rojo para la imposición de medallas a dos colegiados e igualmente a la petición de la familia Granados, 12 de septiembre, que solicitan "fotografías de unos familiares que se encuentran en el Casino sin colocar en pared alguna desde la última reforma". Por el contrario la Junta no permite que se desarrolle una Exposición de Pintura de carácter internaciona promovida por la Sociedad Fotográfica "Alto Duero".

Se realizan los Concursos Tradicionales de adquisición de 30.000 kg. de antracita, a la Sra. Viuda de Felipe Torres a razón de 1.950 pesetas tm, y de 7.000 kg. de leña a D. Mariano Martín a 75 pesetas kg. Se repara todo el techo de los Salones de la planta baja por las filtraciones que existen y se presupuesta el arreglo de las luceras en 57.500 pesetas, construída por la Empresa Valero.

Cuando un Socio presente la baja, ésta "tendrá que venir acompañada del carnet de Socio y de las tarjetas que por su condición de tal le hayan sido expedidas..." para que en su ficha no se ponga onservación alguna en el caso supuesto de su reingreso. En diciembre la Directiva propone los siguientes nombres para ocupar las vacantes que se produzcan: para Presidente, D. Francisco Roncal Gonzalo, para Contador D. Clemente Millán Molina, para Bibliotecario D. Benito Vinuesa Gómez y como vocal a D. Gerardo Liso de la Mata. El nominado Presidente no acepta el cargo para el que se le ha propuesto alegando incompatibilidad, alegación que se admite y no se le da de baja como Socio, siendo propuesto por la Junta General Extraordinaria del 16 de enero de 1968 para Presidente D. Paulino Delgado Moreno que acepta el cargo.

El presupuesto para 1968 alcanza la cifra de 1.551.221,45 pesetas. Es un año sin problemas ni noticias destacables en la vida social del Círculo. Se suscriben las pólizas de incendios por 5.000.000 de pesetas y la de mobiliario por 1.000.000 de pesetas. Se suscribe el Círculo a "Nuevo Diario", "As" y a "La Hoja del Lunes" de Madrid. Es anécdota que se cambie la Orquesta clásica de los bailes, "Urbión" de Covaleda, por el moderno conjunto músico-vocal de la capital "Los Gringos" tras debatirlo la Junta en varias ocasiones, acordándose el 10 de octubre "que a partir del último domingo del presente mes, se den bailes continuados ininterrumpidamente

te excepto un domingo al mes". Se estudia "un Reglamento interno para los empleados de la Sociedad" y aunque sólo sea para saber cómo evolucionan los precios de los artículos, se permite que el Abastecedor cobre a 8 pesetas las copas de Marie Brizard, Limón Natural, 103, y Bias 96, y a 7 pesetas el Triple Seco, el cognac Magno, Carlos III y 501 Etiqueta Roja. Se realizan obras en la planta baja por el coste de 113.617,70 pesetas y en Navidad los forasteros abonarán 300 pesetas por sesión de baile y 100 pesetas los hijos o hermanos de socios residentes fuera de la capital, acordando la Junta el 20 de diciembre que "(...) al igual que en años anteriores, sufragar los gastos de la cena de los empleados de la Sociedad, después del baile del 5 de enero". Por último en relación a 1968, decir que se modificó el artículo 60 del Reglamento para que la primera Junta General Ordinaria se celebre el primer domingo o después de las Fiestas de Navidad al no considerarse adecuado el día de Año Nuevo y, el artículo 7.º en el que se fija como cuota de entrada 200 pesetas para los hijos y hermanos de Socios y 500 pesetas para los restantes.

En 1969 entran en la Junta D. Crisanto las Heras como Vicepresidente, D. José María Velasco de la Fuente como Tesorero y D. Justiniano Fernández Martínez como vocal. Como Secretario fue nominado D. Manuel Boillos García que no tomó posesión al llevar sólo un año de Socio de Número siendo imprescindible llevar como mínimo dos, por lo que el Sr. Secretario saliente D. Manuel Romera Ramos accede a seguir en el cargo un año más. En la Junta General de toma de posesión, 26 de enero, se aprueba el presupuesto para el año en curso que asciende a 1.901.253,90 pesetas modificándose el artículo 71 del Reglamento, quedando las cuotas fijadas en: 80 pesetas para los Socios de Número, 90 pesetas para los Accidentales, 50 pesetas para los femeninos y 125 pesetas para los transeúntes.

Las Actas tanto de este año como del anterior son sumamente escuetas, breves, sin antecedentes que expliquen los asuntos de que se trata? Así sabemos que en febrero el Expresidente D. José García Vera pide darse de baja como Socio no admitiendo la Junta su petición. A finales de abril se dan por terminados los bailes dominicales "hasta la próxima temporada" teniendo éstos lugar de nuevo a partir de septiembre. A solicitud del Socio D. Domingo Ciria, 12 de septiembre, "se acuerda colocar las fotografías de Presidentes Antiguos en el Casino, en lugar visibles y retirándolos del desván donde estaban en la actualidad". En octubre, en los bailes de San Saturio y por concepto de tarjetas de transeúntes se recaudan 3.800 pesetas teniendo la Junta conocimiento de "(...) haber sido cancelada la hipoteca que pesaba sobre el Casino teniendo ya en nuestro poder la escritura de cancelación debidamente legalizada en el Registro de la Propiedad".

Se hacen obras en el bar del primer piso "que se hundía" y a fecha de 31 de diciembre el n.º de Socios del Círculo Amistad Numancia asciende a 1.330 según los recibos de cuotas que se exprenden que llevan al dorso los Casinos con los que hay concertada reciprocidad.

En 1970, a propuesta de la Directiva, la Junta General Ordinaria celebrada el 11 de enero aprueba que las vacantes de cargos se cubran con las personas de D. Ignacio Tejedor Andrés, D. Adelaido Molina Medel y D. Cipriano Hernández Ruiz como Vocales y D. Moisés Herrero González como Secretario. El nuevo Secretario, amigo de quien esto escribe, persona donde la cultura ha anidado tras lustros de cultivada lectura, estupendo conversador y mejor conocedor de la Soria de medio siglo a esta parte, toma la Secretaría con especial cariño que se plasma en la redacción de las actas, claras, amenas y súmamente didácticas sobre la vida social del Casino.

El presupuesto que se aprueba para 1970 alcanza la cifra de 2.172.879,87 pesetas. Mensualmente aparece en las Actas el movimiento de los Socios, coincidiendo a finales de febrero y primeros de diciembre el número más alto con 1.338 Socios. Se contrata a D. Manuel García Herrero "Manolín" como cobrador de los recibos exigiéndose a los Conserjes más control en la entrada al Círculo habida cuenta de las quejas existentes por "prestación" de servicios a quienes no son Socios. Los Salones se cierran a las 3 de la mañana y a partir de octubre se confeccionará semanalmente un parte de incidencias por los Conserjes (se aplica el artículo 48.2) que serán entregados a D. Julio Carazo, representante de la Directiva ante el personal. Es destacable, al margen de las rutinarias expulsiones con carácter temporal de Socios por los consabidos y clásicos incidentes, el hecho de que un Socio "metió el puño en tono agresivo a la cara del Conserje Sr. Carazo" con 8 meses de expulsión o, el desorden con escándalo incluido, ocurrido el cinco de diciembre cuando tres jóvenes de Toledo "insultaron y pegaron al personal de servicio" rompiendo la luna de la entrada, presentándose la correspondiente denuncia en Comisaría con estimación de daños por 2.000 pesetas. En los días 19 y 25 del mismo mes también "fueron promovidos actos antisociales" que dieron lugar a la intervención de la Comisaría, siendo expulsados siete Socios por tiempo que oscila entre tres y diez meses.

Se saca a concurso el acondicionamiento del Salón de T.V. con reforma y compra de butacas tipo cine-club, pintura y, colocación de alumbrado adecuado, adjudicándose la pintura a D. Víctor Carreras en "22 pesetas m² pintura de temple picado" y las 50 butacas a "Redondo y Jiménez" a 640 pesetas unidad. Se realizan obras en la planta baja por D. José Dulce (desaparecen los viejos urinarios de principios de siglo, construyéndose los actuales) presupuestadas según proyecto del aparejador Sr. Lafuente

en 297.780 pesetas. Igualmente se saca a concurso el suministro de carbón y leña (a la Sra. Viuda de Torres Modrego a razón de 2.000 pesetas tm. de carbón); la pintura de los dos Salones de la planta baja (pintura de temple picado a 20 pesetas m² por D. Andrés Angulo); la colocación de zócalo en el Salón de atrás de la planta baja a D. Pedro las Heras en 240 pesetas m²; la limpieza de lunas una vez al mes en 400 pesetas y por último una nueva mesa para la biblioteca. Se pide presupuesto de un reloj de dos esferas.

El Presidente D. Paulino Delgado acude en el mes de febrero a la Sección Económica del Sindicato de Hostelería para tratar sobre la clasificación del Casino con vista a la aplicación de la Reglamentación Laboral de Trabajo, manteniendo el criterio de 3.^a categoría ante el sindicato que estima que es de 2.^a categoría. En julio la Delegación de Trabajo comunica que se ha clasificado al Casino en 2.^a categoría y los Sindicatos dan cuenta de que los precios de los artículos que se venden en los bares, quedan en libertad, aprobando la Junta el 28 de agosto los nuevos precios para que el Abastecimiento del Círculo use, distinguiendo las clases: tapas, cafés, infusiones, chocolates y refrescos; vinos, cervezas; coñac y licores; anís y por último, ginebras, describiéndose en el Acta el precio de 55 productos diferentes: tapa de jamón 7 pesetas, café sólo 4 pesetas, coca-cola 8 pesetas, vermouth 6 pesetas, cerveza Aguila 4,50 pesetas, copa de Magno 9 pesetas, copa de Asturiana 5 pesetas, etc.

Se acuerda "vigilar" el uso del teléfono sobre todo en conferencias interurbanas; se permite a la inquilina D.^a Magdalena Martínez ponga un distintivo que anuncie su pensión; en agosto se aprueba los nuevos precios de peluquería "a tono con los fijados por el sindicato": corte de pelo. 30 pesetas (el Sindicato marcó 35 pesetas) y afeitado, 20 pesetas (25 el Sindicato) y, la Orquesta "Urbión" de Covalada cobra por sesión 3.000 pesetas.

Se gratifica a los Conserjes Sres. Julio Carazo, Eufemio Carazo y Sixto López por los trabajos de Navidad a razón de 500 pesetas por día, gratificación que se repite para las 11 personas que forman el total de la dependencia, en las Fiestas de San Juan. En agosto, y con los antecedentes que sabemos de la petición de baja de Socio del expresidente D. José García Vera, hay un acuerdo que dice: "En relación con los escritos en prensa "Hogar y Pueblo" de los Sres. Didac de Segarra, del ex-presidente y ex-socio Sr. García Vera, la Junta Directiva se solidariza por unanimidad con el escrito del actual Presidente D. Paulino Delgado Moreno en relación con el tema publicado en el periódico aludido de fecha de hoy por falta de veracidad de algunos puntos y censura indebida a esta Junta por el referido Sr. García Vera.

En 1971 continúa de Presidente D. Paulino Delgado Moreno tras ser propuesto por la Directiva (debía cesar reglamentariamente este año) siguiendo de Contador D. Clemente Millán Molina, de Bibliotecario D. Benedicto León León y de Vocal D. José Valer Heras. El presupuesto para este año supone la cantidad de 1.871.981,59 pesetas, inferior en más de 300.000 pesetas al del ejercicio pasado. La cifra de socios oscila alrededor de 1.300. Se siguen dando curso a los partes de incidencias que presentan los Conserjes a la Directiva y se reparten áreas de trabajo entre los vocales.

En marzo el Abastecedor solicita dejar el Abastecimiento de la Sociedad abriéndose nuevo Concurso para su provisión, adjudicándose en mayo a D.^a María Teófila de Miguel Herrero con la excepción de las bases de "ofrecer por canon mensual por los servicios de abastecedor la cantidad de 2.500 pesetas por licitación en alza", dejándole el Círculo en precario las habitaciones del piso 3.^o del edificio y nombrándose una Comisión para deslindar en dicha planta lo que corresponde a pensión y lo que se deja a la Sra. Abastecedora. El 29 de octubre se trata un escrito de D.^a María Teófila de Miguel Herrero que "(...) encuentra dificultades para cobrar la peseta de sobre-lista los días de baile "contestándole la Junta que debe exigir a los Camareros tickets contra servicio con la valoración de 1 peseta más de precio lista durante el horario de baile en todo el Casino excepto en los servicios que se realicen en el Salón de Juego de la planta 1.^a. Con la misma fecha se manda un escrito al Ayuntamiento razonando la exención de la Sociedad del Tributo de Usos y Consumo, (50% del valor de las entradas del baile) y si no fuera posible, se pide un concierto anual módico "ya que la Soriana Sociedad Círculo de la Amistad Numancia no persigue lucro al organizar bailes sociales", contestando el Ayuntamiento que son 1.500 pesetas anuales las que debe pagar el Círculo por el concepto anteriormente citado.

Se colocan extintores y una batería de acumulación para alumbrado supletorio del salón de baile. Se cambian los teléfonos de servicio a los Socios por los modelos de uso con fichas. Se realizan obras de retejado en el edificio y de pintura del Salón de atrás de la planta 1.^a. Las pólizas de Seguros alcanzan el montante de 7.700.000 pesetas por el edificio y 975.000 pesetas por el mobiliario. Hay reciprocidad con el "Casino Círculo de Recreo" de Arcos de Jalón y con el "Círculo de Recreo" de Torrelabela.

Para 1972 la Junta (artículo 72 del Reglamento) propone para cubrir las vacantes a, D. Alejandro Molinero Hergueta como Vicepresidente, D. Félix Garijo Abad como Tesorero y D. Fernando Martínez Ochoa como Vocal, propuesta aprobada en la Junta General Ordinaria de 9 de enero. Se reforma el artículo 71 estableciéndose nuevas cuotas (23 de enero) en

la forma: "Socios Honoríficos, exentos; Socios de Número, 100 pesetas; Socios Accidentales, 110 pesetas; Socios Transeúntes, 150 pesetas y Socios Accidentales hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos de Socios actuales o fallecidos abonarán como cuota de entrada el importe del 40% de la cuota establecida con carácter general".

La vida social transcurre con plena normalidad: se celebran los bailes tradicionales por la Orquesta "Urbión" de Covalada (21.000 pesetas cobrará en San Saturio). El número de Socios desciende levemente oscilando sobre 1.250 que, ampliarán el privilegio de reciprocidad con nuevas Sociedades: Gran Casino de Logroño, Nuevo Casino Eslava de Pamplona, Centro Mercantil, Industrial y Agrícola de Zaragoza, Casino de la Amistad de Tarazona y por último Círculo Mercantil e Industrial Guipuzcoano de San Sebastián, a los que podrán entrar previa presentación del carnet de identidad y el recibo del último mes pagado (en octubre la Junta acordó suprimir "el carnet de socio").

La Sra. Abastecedora se queja en el mes de febrero, del "comportamiento poco leal de los camareros de servicio" a quienes la Junta, por escrito, les recuerda sus obligaciones. En noviembre D.^a María Teófila de Miguel Herrero comunica que quiere rescindir el contrato "porque no se le ha atendido en su escrito de que se le rebajen 16.500 pesetas de San Saturio y Navidad, el concierto de mostrador de 55 pesetas así como los pagos semestrales de Hacienda, y si se le aceptase esto, igualmente su voluntad es rescindir a 1.^a de marzo de 1973", aceptando la Junta lo antes expuesto para, en marzo proceder a sacar a Concurso el Abastecimiento del Círculo.

Entran como Camareros D. José Luis Carazo Momblona y D. Julio Marín González (había causado baja voluntaria D. Nicolás Pérez Recio). A D. Julio Lázaro por sus trabajos en la administración se le aumenta el salario mensual de 3.034 pesetas a 4.500 pesetas en concepto de gratificación. En junio se acuerda que el personal de la Sociedad se abstenga "de traer bocadillos" comprados en la calle para realizar servicios al igual que cualquier otro artículo propio del Abastecimiento.

El precio de tm. de carbón es de 2.800 pesetas (adjudican las 40 tm. a D. Moisés Lafuente que presenta la misma plica que la Sra. Viuda de Torres, pero el primero es Socio) y la tm. de leña se paga a 7.000 pesetas. Se hacen obras de acondicionamiento del salón de atrás de la planta 1.^a por D. José Dulce en 88.750 pesetas y se rescinde el contrato de arrendamiento por el piso que D. José Antonio Gallardo venía ocupando.

En 1973 entra como Secretario D. Angel Yagüe Caballero y como Vocales D. Bernardo Caballero Sáenz. D. Celestino Gallardo Ramos y D. Mariano Verde Soria. El presupuesto para este año es de 2.163.048,33

pesetas, con un déficit del ejercicio anterior de 74.799,67 pesetas. De nuevo se vuelve a reformar el artículo 71 del Reglamento (Junta General Extraordinaria del 4 de abril) para establecer nuevas cuotas: "Socios Honoríficos, exentos; Socios de Número, 130 pesetas; Socios Accidentales, 140 pesetas; Socios Transeúntes 190 pesetas; Socios Accidentales hijos, hijos políticos, hermanos y hermanos políticos de Socios actuales o fallecidos, 140 pesetas y, Socios femeninos 50 pesetas. Esta nueva reforma se hace para nivelación del presupuesto del ejercicio de 1973 como consecuencia del desfase producido por la nueva regulación de salarios del personal desde 1.º de abril".

En marzo se saca a concurso el Abastecimiento del Círculo que queda desierto siendo adjudicado en julio a D. Roberto Romera Abad. El número de Socios sigue descendiendo: a fecha 1 de marzo hay 1.210, a 1 de abril 1.176, a 1 de mayo 1.086, a 1 de junio 1.054, a 1 de octubre 986 y a 1 de diciembre 998 Socios. Esta disminución de Socios obliga a la Junta en noviembre, a pedir (de acuerdo con el artículo 43 del Reglamento) un préstamo a la Banca de Epifanio Ridruejo por la cantidad de 300.000 pesetas, "para atender a nuevos pagos". Por primera vez pagan los Socios por entrar a los bailes de San Saturio (Orquestas Fantasía y Maribú) la simbólica cantidad de 25 pesetas "como donativo de ayuda al costo de las Orquestas", costando las tarjetas de entrada a los mismo 100 pesetas a los familiares de Socios y 150 pesetas a los forasteros. En los Bailes de Nochevieja y Reyes los familiares de Socios pagarán 250 pesetas por sesión y 500 pesetas los forasteros.

Es reiterativa y monótona la vida del Círculo con actas que sólo reflejan aspectos internos del desarrollo del organigrama de la dependencia o del propio funcionamiento del mismo, concursos de suministros de carbón y leña, sanciones a Socios por comportamientos incorrectos dentro de los salones, gratificaciones a los camareros y Conserjes (entra como Camarero D. Máximo Díaz Hernández), notificaciones a los inquilinos (D. Ricardo Palacios y D.ª María Magdalena Martínez Durán) sobre obligaciones y deberes que tienen, lecturas de partes de incidencias, etc.

En 1974 cesa en la Presidencia D. Paulino Delgado Moreno y aunque la Junta propone para este cargo a D. Alejandro del Amo, éste se acoge al artículo 32 del Reglamento y por tener 61 años renuncia a desempeñarlo, siendo propuesto y elegido en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 13 de enero D. Ramiro Lerma Sanz para el cargo de Presidente junto a D. Virgilio Velasco Bueno como Contador y D. Pedro de Miguel Martínez de la Escalera como Bibliotecario. A fecha 21 de enero sigue presidiendo la Directiva D. Paulino Delgado por la renuncia que D. Ramiro Lerma Sanz hace, por escrito, del cargo de Presidente, siendo

finalmente elegido Presidente del Círculo D. Jesús Romero Bartolomé (30 de enero).

El presupuesto del año 1974 prevee:

	<u>P e s e t a s</u>
Gastos	2.540.593,00
Ingresos	2.231.498,08
Déficit	3.09.094,92

déficit preocupante para la Junta que (15 de febrero) estudia varias posibilidades para nivelarlo: venta de un piano, adelanto voluntario de las cuotas extraordinarias, etc., posibilidades que se quedan en teoría al no llevarse ninguna a ejecución. En octubre se acuerda cancelar la deuda existente con la Banca de Epifanio Ridruejo por 300.000 pesetas y "solicitar un nuevo préstamo de 800.000 pesetas para hacer frente a los numerosos pagos pendiente de satisfacer".

El número de Socios sigue descendiendo (971 a 1.^a de marzo) pensando la Junta que tal vez como razón indirecta es "el muy diferente Abastecimiento que no se ajusta en nada al contrato firmado" y que tras entrevista mantenida con el Abastecedor D. Roberto Romera Abad (4 de marzo), en presencia del Notario y de mutuo acuerdo ante las partes se rescinde el contrato de Abastecimiento sacando éste a nuevo Concurso sin que se presente licitador alguno. A primero de mayo el número de Socios existentes ha descendido hasta la cifra de 890 (a primeros de diciembre son 850 los Socios), acordando la Junta "llevar el Abastecimiento por cuenta de la Sociedad y adquirir de D. Roberto Romero Abad, abastecedor saliente, las existencias que tenga a precio de coste".

Este singular acuerdo tomado el 24 de mayo no se lleva a efecto porque una semana después se concederá el Abastecimiento tras conversaciones y sin concurso, a D. Vicente Jerez Romero. Se comprarán las existencias al Abastecedor saliente y, si el problema económico es acuciante y el número de Socios ha descendido considerablemente, resulta paradójico el pensamiento —que durará varios años— de (31 de mayo) emprender conversaciones con empresas constructoras "(...) solicitando condiciones para un posible cambio de la Sociedad por un nuevo edificio".

Se repiten con frecuencia las incidencias de Socios que tras los partes presentados por D. Julio Lázaro, son sancionados reglamentariamente, incidencias que también motivarán sanción a los camareros a quienes se les descuenta las primas de trabajo. Se compran 40 tm. de carbón a D. Moisés Lafuente a 4.200 pesetas tm. y 7 tm. de leña a 1.800 pesetas tm.

En San Saturio actúa la Orquesta "Fantasía" (45.000 pesetas más hospedaje) y en Navidad la Orquesta "Jazz Blues" (20.000 pesetas).

Las vacantes que el 17 de enero de 1975 se cubren son: la Vicepresidencia por Francisco Sanz Barranco, la Tesorería por D. Luis San Juan de la Asunción y la Vocalía por D. Cipriano Calvo Ruiz. Se admite la readmisión de D. Ramiro Lerma Sanz (se le aplicó el Reglamento por no haber aceptado el cargo de Presidencia) y se sabe que el estado de cuentas presenta un déficit de 870.282,35 pesetas, cifra altísima para una Sociedad que sigue perdiendo Socios: a 1 de enero hay 850 Socios, a 1 de abril 738 Socios, a 1 de agosto 661 Socios y a 1 de noviembre, 656 Socios, prácticamente la mitad que cinco años atrás. La Sociedad tiene un futuro difícil, aprobándose el presupuesto el 2 de febrero que refleja:

	<u>P e s e t a s</u>
Gastos	3.873.060,00
Ingresos	2.028.177,65
Déficit a nivelar	1.844.882,35

En octubre se cancela la deuda con el Banco Comercial Español (Antigua Banca de Epifanio Ridruejo) de 800.000 pesetas solicitándose un nuevo préstamo de 1.000.000 de pesetas "para hacer frente a los numerosos pagos pendientes de satisfacer". En noviembre el Presidente mantiene conversaciones con el constructor Sr. Soto "(...)" sobre una posible construcción del Círculo y éste le había ofrecido un 22,5% de obra nueva por lo que el Sr. Presidente le indicó al Sr. Soto que hiciera un estudio en breve para poderlo presentar a la Asamblea General".

Se compra un televisor en color. En septiembre se acuerda "cerrar los Salones de la planta 1.^a en el mes de octubre para evitar gastos de calefacción y alumbrado y ponerlo nuevamente en servicio en junio". Las tarjetas de entrada a los Bailes de Navidad (Orquesta Jazz Blues por 35.000 pesetas) alcanzan ya el precio de 1.000 pesetas para los forasteros y 500 pesetas para los familiares de Socios.

En 1976 continúa D. Jesús Romero Bartolomé en la Presidencia del Círculo entrando como Secretario D. Máximo Pérez Recio y como vocales D. Alberto Martínez Legorburu, D. Eduardo García López y D. Francisco Boillos Hernández. La situación económica no mejora: el presupuesto es de 4.390.700 pesetas arrastrándose del ejercicio anterior un déficit de 1.026.626,63 pesetas. El número de socios sigue descendiendo aunque ya en menor medida: a 1 de marzo 642, a 6 de julio son 637 Socios y a 23 de diciembre suma 701 la cifra de Socios existentes.

Se sigue tratando la idea de construir un nuevo edificio para sede social del Círculo pero sin tomar una resolución final, aunque en marzo se encarga el anteproyecto, conociendo la Junta también en este mes, la propuesta oral que hace el Banco Exterior de España "(...) para una posible utilización de los locales del Casino con el fin de instalar sus oficinas". Varios Socios piden se instale en la Sociedad el nuevo juego de moda, el Bingo, que puede paliar la caótica situación económica. En abril se dice que el Bingo puede reportar 10.000 pesetas cada día al Círculo, acordándose instalarlo un mes en plan de prueba y que como mínimo se juegue 10 días al mes, cerrándose a las dos de la mañana a excepción de sábados y domingos que será una hora más tarde. En noviembre se acuerda que se juegue viernes, sábados y domingos, fijándose una cuota de 25.000 pesetas/día a la empresa adjudicataria, Palacios-Barreiro, alargando el horario de cierre del juego hasta las 3,30 horas (el Bingo se acuerda comience a las 24 horas y el Bacarrá a las 0,30 horas).

Se saca a subasta la pintura de los Salones del Casino (a D. José Casas del Río en 218.289,60 pesetas); la renovación del mobiliario de sillas (adjudicada a D. Jesús Tarancón); se adjudica a D. Justo Hernández la reforma de la calefacción; en verano se instalan terrazas con veladores y sillas en los soportales del Círculo y, se adquieren cortinas y otros enseres para los Salones a Redondo y Jiménez. En cada una de las dependencias, salones y viviendas se colocan contadores de agua independientes y se aumenta el alquiler del salón de Peluquería de 270 a 300 pesetas.

En agosto la Junta acuerda "suspender provisionalmente el cobro de tickets de juego como, rebajar el juego de billar de 40 pesetas/hora a 20 pesetas". En octubre se nombra una comisión entre miembros de la Junta Directiva con el fin de organizar campeonatos de juegos recreativos: billar, mus, pinackle, guiñote y ajedrez, con normas y trofeos descritos en las hojas de inscripción que estarán en poder de los Conserjes. Tanto el Bingo como la permisibilidad en lo que históricamente era conocido como "juegos prohibidos" así como la nueva situación política de apertura y pre-democracia en que se vive, coincide con un aumento de partes de incidencias que el Conserje D. Julio Lázaro de Miguel (se le aumenta el sueldo en 2.500 pesetas mensuales) presenta a la Junta sobre escándalos, problemas y situaciones provocadas por Socios que motivan sanciones de expulsión, bastante numerosas, pidiendo varios Sres. Socios en el mes de agosto que se aplique a los expulsados o sancionados la amnistía que el Rey ha concedido.

Desde primeros de octubre la cuota de entrada de Socios son 5.000 pesetas. Se saca en este mes la plaza de portero integrada en la plantilla laboral con funciones de Conserje, adjudicada a D. Andrés Andrés



En los soportales del Collado, los amplios ventanales del "Casino" rompen hacia afuera el sabor de una Sociedad antañona, recogida en sí misma, que quiere proyectarse hacia las miradas indiscretas de los viandantes que escudriñan su interior.

Romero. En el recibo del mes de diciembre se regala una participación de Lotería de Navidad, tratándose a finales de año de la posible "instalación de un cine-club en los salones del Casino". Corresponde vacar al Presidente en el próximo 1977 pero la Junta acuerda proponerle para que continúe su cargo, propuesta que la Junta General Ordinaria del 9 de enero del nuevo año acepta aunque D. Jesús Romero Bartolomé condiciona su continuación a que sea su último año de Presidente. Entran en la Junta D. José Valtueña Muñoz como Contador, D. Ramiro Lerma Sanz como Bibliotecario y D. Ulpiano Laguna Muñoz como Vocal. En el balance económico, gracias al Bingo, el Círculo Amistad-Numancia tiene a primeros de año un saldo de 1.256.400 pesetas alejándose el fantasma de una posible quiebra económica de años anteriores. El futuro se promete esperanzador.

La Junta aprueba (19 de enero) nombrar Socio Honorífico a D. Gabriel García Oñate "por su ejemplar constancia como socio y singular comportamiento". La Asamblea General Ordinaria del 30 de enero aprobará el nombramiento de socios Honorarios en las personalidades del Gobernador Civil, Gobernador Militar, Presidente de la Audiencia, Presidente de la Diputación, Juez y el Alcalde de la Ciudad.

A lo largo de este año, es el juego el principal motivo de toma de decisiones de la Junta. En febrero se acuerda que se podrá jugar al bacarrá a partir de las 7 de la tarde, quedando prohibidas las partidas mixtas hombres-mujeres o de solamente mujeres "en los salones de adentro", siendo su lugar en el Salón de frente al bar. El primero de abril se acuerda el cambio de juego y reducción de los porcentajes en la forma:

"—Punto y banca: dos días, lunes y martes.

—Bacarrá: miércoles y viernes.

—Turnal: resto de la semana.

	<i>Pesetas</i>
Porcentaje: hasta 5.000 pesetas	nada
de 5.500 a 10.000 pesetas	150
de 10.500 a 20.000 pesetas	350
de 20.500 a 30.000 pesetas	550
de 30.500 a 40.000 pesetas	750
de 40.500 a 50.000 pesetas	950
de 50.500 a 75.000 pesetas	1.550
de 75.500 a 100.000 pesetas	1.850
de 100.000 pesetas en adelante	2.000

Cuarto pase, 300 pesetas

La partida comenzará a la una y media siendo la duración a criterio de los que llevan la mesa. La salida será como máximo para tres señores pudiendo el croupier llamar la atención si esa norma no se respeta aconsejando a todos los que juegan sepan aceptarlas".

En esta misma Junta se trata una carta que nueve miembros de la Directiva envían en relación con las anomalías que por parte del encargado de la mesa de juego, D. Cipriano Calvo Ruiz, se vienen sucediendo proponiendo:

"1.º.—Continuar con su actual cargo de vocal en la Junta Directiva llevando como consecuencia la supresión de Encargado en la Mesa de Juego.

2.º.—Presentar su dimisión como Vocales de la Junta Directiva renunciando con carácter irrevocable a su condición de Socio con asistencia a los locales del Casino y dependencias mientras el Jefe-Encargado perdure".

El pulso echado por los miembros de la Junta es fuerte y en "ambiente poco propicio al diálogo" el Sr. Calvo, presentó su dimisión como vocal de la Junta Directiva perdiendo con carácter temporal su condición de Socio.

En julio, se solicita al Gobernador el permiso correspondiente para el desarrollo del Juego del Bingo y Juegos Menores en los Salones de la Sociedad según se dice en el B.O.E. del 27 de junio del año en curso, en el Reglamento de Bingo y Juegos Menores. El 25 de octubre ante las anomalías que se suceden en la sala de Bacarrá sobre el horario, se acuerda que "el encargado de la mesa estará hasta la 1,30 en su sitio con todas las cosas preparadas, considerándose las 3,30 de la noche como horario tope en el cual no se tirará por ninguna razón ninguna baraja".

Al margen del juego, la Junta adquiere nuevos tresillos para la planta baja, una nueva mesa para la Secretaría, se adecantan los locales y sobre todo se instala la caldera de gasóleo para implantar la nueva calefacción por 1.100.000 pesetas en el mes de julio. Se suscriben Pólizas de Seguros entre las nueve compañías de los Socios que han presentado opción, valorándose el edificio en 17.000.000 de pesetas y el mobiliario en 6.400.00 pesetas.

Se recurre la liquidación practicada por el Ayuntamiento de Soria por la "Tasa de equivalencia"; no se permite el intercambio de inmuebles entre la Pensión Villa y la Pensión Central; se entrega la cantidad "de un día de Bingo" al Casino de Segovia que ha sufrido un incendio (20 de mayo); el Presidente y el Contador asisten a la Asamblea de Casinos que se celebra el 24 y 25 de mayo en San Sebastián; se produce una visita de la Inspección del Tribunal Tutelar de Menores, 7 de julio, "reclamando el pago no efectuado en varios años por la cuota de los bailes de Navidad, cuyo montante según la Inspección ascendía a 12.000 pesetas "cifra considerada por el Círculo como excesiva", entregándose 3.000 pesetas.

A fecha 29 de diciembre el número de Socios es de 695. Con esta fecha se acuerda celebrar una comida en la toma de posesión de los nuevos directivos y, salida de los antiguos, proponiéndose para ocupar las vacantes a D. Alfonso de Pablo Ramos como Presidente, D. Donato Hergueta Modrego como Vicepresidente, D. Pedro Llorente Izquierdo como Tesorero y D. Pedro Martínez Rubio como Vocal, nombramiento refrendado por la Asamblea Ordinaria del 15 de enero de 1978.

En enero de 1978 se hace la declaración de Alta en Hacienda sobre Licencia Fiscal por la sala de Bingo, pagándose 320.000 pesetas. El Bingo, principal fuente de ingresos del Círculo, va a ser tema repetitivo en todas las Juntas Directivas: se nombran Delegados de juego a petición del Gobernador Civil, es necesario instalar puntos de luz de emergencia y ante "la poca formalidad "del arrendatario del Juego, el 29 de febrero se acuerda:

"1.º.—Declarar nulo el contrato del 25-VII-77 así como todo lo que de él traiga consecuencias.

2.º.—El Casino Amistad-Numancia asumirá por completo la explotación del Bingo y por ello de tal explotación se derivan las siguientes exigencias:

- * El Casino se encargará personalmente de la recaudación total y diaria que se haga.
- * El Casino vigilará y comprobará el desarrollo del Bingo en la parte técnica y económica, percibiendo por mantenimiento 200.000 pesetas mensuales, hara liquidación de gastos, etc.
- * Colaboraría el Sr. Palacios en la organización del Bingo con todo el material, mantenimiento del local, satisfaciendo las tasas fiscales e impuestos así como el personal, percibiendo el 50% de los beneficios netos.
- * La duración finalizará el 30-VI-78, presentando un aval de 2.000.000 de pesetas que en caso de no presentar, el Casino queda facultado para resolver este contrato o para suprimir al Sr. Palacios todo beneficio que pudiera corresponderle por el servicio de instalación del Bingo".

Siendo dicho contrato firmado por el Presidente D. Alfonso de Pablo y por el interfecto Sr. Palacios.

El 28 de abril se aprueba en Junta General Extraordinaria el Presupuesto para 1978:

	<u>Pesetas</u>
—Gastos	9.383.000
—Ingresos	<u>6.559.000</u>
—Déficit	-2.724.000

haciéndose notar la falta de ingresos en el Capítulo IV "Bacarrá", por la imposibilidad de seguir con el mismo por las sanciones gubernativas. Los ingresos son por cuotas de juego, prestación de servicios, juegos (Bingo y especiales), cuotas del Abastecedor y aumento de las cuotas a 300 pesetas mensuales los Socios de Número y 325 pesetas los Socios Accidentales, esperando la Junta llegar hasta 1.400 el número de Socios del Círculo. En esta Junta General se ratifica que sea el Casino quien lleve la administración del Bingo y que se ponga un canon por "los juegos menores". Se nombra Socio de Honor a D. Herminio Carazo Heras, Conserje jubilado en el mes de febrero y, se acuerda crear la Junta Consultiva "como órgano intermedio entre la Junta Directiva y la Asamblea General, para evitar molestias de convocatoria en los casos que fuera necesario, formada por los dos últimos Presidentes y miembros de cada

una de las Juntas y otros 4 miembros que fueron nombrados por la Asamblea, propuesta que fue aceptada y que recayó en los siguientes señores: Jesús Romero Bartolomé, Paulino Delgado Moreno, Virgilio Velasco Bueno, Moisés Herrero González, Bonifacio Romera, Alfredo García Morales, Emiliano Pascual Peña y Emilio Alonso Alcalde".

En mayo se crean Comisiones entre la Junta Directiva para entender de" Problemas de Camareros, Cuotas de Juegos, Estudio de Obras, Admisión de Socios, Temas Culturales, Papeles juego del Bingo y, Comisión de temas de Bingo". En julio, con asistencia de la Junta Consultiva se estudia "un nuevo sistema para la admisión de Socios" en la forma que un Socio presentará al nuevo sin que éste sea gravado con la cuota de ingreso, durante un tiempo limitado de 6 meses, pensándose que se pueden incrementar en 350 los Socios del Círculo que, traducido en pesetas supondría 1.200.000 pesetas al año, poniendo la cifra máxima de Socios en 1.000, anunciando estas medidas en el tablón de de Sociedad. Si los nuevos Socios fueron en su día expulsados o Socios que se dieron de baja, se les aplicará el Reglamento. Con estas nuevas medidas, a mitad del mes de noviembre se han producido 280 Altas de nuevos Socios siendo "esperanzadora" la marcha económica.

En abril se acepta un sistema de aireación de los locales del Casino por un importe de 424.925 pesetas. En noviembre se acuerda acondicionar un nuevo Salón para Bingo con "sistema de aireación", realizando también obras en la "Sala de Chirivito". Se instala un botiquín en el Círculo y se celebran "juegos recreativos" en los Salones bajo control de una "Comisión de Juegos". Sobre personal, al jubilarse D. Herminio Carazo se anuncia la plaza debiendo concurrir a la misma personas que no superen los 45 años de edad, adjudicándose la plaza a D. Rafael Brieva. Hay problemas con el cese del Jefe de Sala y el despido de un Camarero. En los salarios de los Camareros se aplica el Convenio de Hostelería y en casi todas las Actas se repite la cantinela de "problemas Bingo", pudiéndose jugar los fines de semana y vísperas de fiestas hasta las 3,30 horas. Se suscribe el Círculo al "Soria Semanal" y consta en Acta el concierto de San Saturio por la Orquesta Marabú que "constituyó un espectáculo de inolvidable recuerdo". Se autoriza a D. Casto Díaz la subida de corte de pelo a 90 pesetas o 100 si es "especial".

En 1979 entra la Junta como Secretario D. Salvador Cañas y, como Vocales D. Valentín Díez las Heras, D. Pedro Beltrán Martínez y D. Antonio Hernández García. En la Memoria reglamentaria que el Presidente D. Alfonso de Pablo Ramos presenta a la General celebrada el 17 de enero se dice que de 695 Socios que a fecha 1 de enero había, contando las 39 bajas existentes durante el año, a 31 de diciembre el número de

Socios era de 1.134 siendo por lo tanto las Altas, 478. Se recuerda que en 1978 el Bingo pasó de manos del Sr. Palacios Nasarre a ser el Casino su organizador y administrador único. Las obras que se llevaron a cabo, fueron: refuerzo con viga el suelo del Salón de Juego en planta primera, 252.000 pesetas; aparatos de aireación, 375.000 pesetas; aparatos de la salida de emergencia, 28.350 pesetas y extintores, 30.000 pesetas. En la nueva Sala de Bingo el sistema de aireación costó 150.000 pesetas; el escayolista, 135.000 pesetas; las mesas para el juego, 94.000 pesetas; en instalación eléctrica, 211.000 pesetas y al tapicero, 150.000 pesetas.

A comienzos de 1978 la existencia económica suponía una deuda de 1.200.000 pesetas pero gracias al Bingo, hubo 25.441.895 pesetas de ingresos y 19.081.390 pesetas de gastos, con un beneficio líquido de 6.361.505 pesetas. En la Sociedad los ingresos sumaron 9.786.693 pesetas y los gastos 8.372.194 pesetas con 1.424.499 de saldo. La situación económica no puede ser más optimista y el Vicepresidente D. Donato Hergueta presenta un programa a realizar para 1979: nueva Sala de Bingo en la planta superior; adecentamiento del bar, cocina y almacén; acondicionamiento de la Sala Noble del Casino tapizándose el suelo; sacar a concurso el Abastecimiento en el B.O.P. con un contrato por cinco años y, hacer un proyecto de entreplanta arriba de Secretaría. Es necesario un ropero femenino y que se eviten las corrientes de aire así como acomodar a la recepción en la entrada del Casino con un equipo de megafonía. Se suben las cuotas, siendo de 330 pesetas las de Socios de Número y 360 pesetas las del resto. El presupuesto que se aprueba es de 11.219.822 pesetas de ingresos y gastos.

En mayo la Junta acuerda las nuevas cuotas mensuales: 330 pesetas los Socios de Número, 375 pesetas los Accidentales, 200 pesetas los Socios femeninos y 1.000 pesetas los transeúntes. La inquilina del piso 2.^o izquierda y parte del 3.^o derecha D.^a María Magdalena Martínez Durán constantemente denuncia ruidos y humos procedentes del Bingo, llegándose a un acuerdo para que abandone el piso tras ser indemnizada con 2.750.000 pesetas en la forma: 550.000 pesetas a la firma del contrato siempre que lo abandone antes del 13 de julio, 1.100.000 pesetas formalizada esta cantidad en una letra aceptada con vencimiento a 30 de junio de 1980, y otra letra de 1.100.000 pesetas también aceptada con vencimiento a 30 de junio de 1981, condiciones que la interesada acepta.

Se hacen reformas en el bar de la planta superior colocándose en el mismo lavaplatos, frigorífico, nuevo mostrador, congelador, cocina, molinillo de café, freidora y campana de extracción de humos. Se redactan las bases para sacar a Concurso la decoración del portal y la colocación de parquet en "la Sala Magna" del Círculo, procurando llevar a cabo el pro-

grama de realizaciones presentado en enero a la General. Desde el principio del año hay problemas con el Abastecedor sucediéndose llamadas a quien lo desempeña, dejando el Sr. Perlado el servicio en la primera planta ofreciendo la Junta a los Camareros que lo desempeñen durante un período de pruebas de tres meses.



En el Salón de los Espejos, esporádicas tertulias se acompañan de solaz distraimiento de algunos Socios que con su sola compañía rememoran aconteceres vividos lustros atrás, tal vez puestos en escena en el mismo sitio por algún antecesor...

El Bingo sigue siendo fuente de conflictos cerrándose en el mes de enero por el mal servicio existente, visitando D. Alfonso de Pablo Ramos al Gobernador Civil para su rápida apertura. En febrero se acuerda que los Socios se provean de un carnet de Bingo para entrar a jugar, alargándose la hora de cierre hasta las 4,30 horas los días laborables y las 5 horas los festivos y vísperas. En octubre se levanta un Acta gubernativa (sancionando con 25.000 pesetas) por el juego de Bingo y la Junta cree necesaria una reorganización total de dicha actividad por los constantes problemas que presenta el personal, (repcionista, cajero, jefes de sala, locutores, etc.) que produce bajas y altas con frecuencia. Varios Socios protestan del juego del "Chirivito" y de los tickets que se cobran (reglamentarios según el artículo 48 apartado 12). Se visita al Gobernador para que se pueda jugar al Bacarrá y tienen lugar los campeonatos de "juegos sociales".

Se compran sillas para el piso superior y el Bingo, cortinas para el Salón de su nombre y en diciembre se contratan obras de restauración de la planta baja. Hay contratos con el "Grupo Filatélico y Numismático" y con el Club Ajedrez Numancia para que puedan usar en precario el piso superior y desarrollar sus actividades.

La Junta propone a las siguientes personas para ocupar las vacantes que en 1980 se producirán: D. Mariano Seseña como Presidente, D. Gregorio Sánchez Domínguez como Contador, y como Vocales D. Domingo Martínez y D. Félix Martínez García. El propuesto D. Mariano Seseña no acepta según escrito que se lee en la Asamblea General de 13 de enero y aunque se propone sancionarle reglamentariamente el acuerdo es no proceder a tal hecho "por no haber sanción a un candidato". El nuevo Presidente es D. Antonio Lapuerta y se aprueba que la Presidencia pueda elegir Vicepresidente "de su confianza".

En la Memoria de gestión que la Junta saliente presenta a la General se dice sobre la situación económica del Bingo que los ingresos han sido de 43.649.350 pesetas y los gastos de 34.580.689 pesetas con un beneficio líquido de 9.068.661 pesetas. En la Sociedad, los ingresos suman 16.316.276 pesetas y los gastos 12.866.787 pesetas con un saldo a 31 de diciembre de 3.449.489 pesetas. El presupuesto de ingresos y gastos que se aprueba para 1980 es de 15.504.000 pesetas. El número de Socios del Círculo Amistad-Numancia es en estos momentos de 1.400.

1980 es un año "continuista" en el organigrama de la Sociedad, siendo destacable que en agosto se acepten los presupuestos para la colocación de suelo en la planta baja (2.276.000 pesetas), nuevo mostrador (961.000 pesetas) y sistema de aireación de la Sala de Bingo (200.000 pesetas). Se solicita presupuesto para proceder a reparar la fachada del Casino y colocar balcones de forjado nuevo acordando en agosto acometer dichas obras. Se colocará una nueva puerta de entrada al Bingo y será pintada la planta baja. Sobre el mobiliario se unifican las sillas del Salón de Bingo (150 personas de cabida) y tras asesoramiento del Abastecedor, se adquieren aparatos modernos para el Bar de la planta baja por valor de 562.040 pesetas a la firma "Santa Marta" de Soria.

Hay artículos de prensa firmados por Antonio Hernández en Soria Semanal y por D. Francisco Amayas Mateo que suponen el rechazo total de la Directiva, amenazando con iniciar un procedimiento judicial si "Soria Hogar y Pueblo" no rectifica lo que dice sobre el juego del Bingo. En febrero toma posesión el Vicepresidente D. Julián del Rincón y se continúan recibiendo peticiones de personas que quieren entrar como Socios del Círculo acordando la Junta seguir un orden cronológico de Altas según fecha de petición. Se domicilian bancariamente los pagos de los recibos

de Socios y se permite que los sorianos o transeúntes que residan fuera de la ciudad (7 de julio), con más de 65 años, tengan acceso gratis al "Casino" que cerrará a las 3,30 horas no dándose barajas desde una hora antes.

Se aprueban "los nuevos impuestos de juego", 12 de febrero, en la forma: chirivito: partida tarde, 30 pesetas; partida noche 100 pesetas y, partida planta baja, 15 pesetas. Garrafinas: de 100 pesetas, 5 pesetas y, de 250 pesetas, 5 pesetas. Subastao y Cien, 5 pesetas. Se acuerda donar los periódicos y revistas leídos al Colegio San Saturio. Las Actas de la Directiva son sùmamamente esquemáticas con acuerdos que no aportan nada mas que el título del tema que se trata haciéndose difícil el saber cuanto rodea a la vida social del Círculo. Continúan los problemas del Bingo y el personal que trabaja en él (el sueldo del jefe de Sala es de 44.000 pesetas mensuales), aplicando el Círculo el Convenio de Hostelería para pagar a sus Camareros. Por Navidad se entregará a cada miembro de la dependencia una "Cesta de Navidad" y, Abastecedor y Directiva llegan a un acuerdo sobre el precio del Champán que se expenda en los bailes de Nochevieja y Reyes.

En 1981 entran en la Junta D. Serafín Aldea como Tesorero y D. Jesús Gómez Romero como vocal, continuando D. Antonio Lapuerta en la Presidencia. El presupuesto que se aprueba para este año es de 16.030.125 pesetas, renovándose el aval bancario que por 4.000.000 de pesetas se había suscrito como fondo de garantía del juego del Bingo. Se suben las cuotas en la primera Asamblea General Ordinaria, 11 de enero, pagando un socio de Número 375 pesetas al mes, un Socio Accidental 435 y los Socios femeninos, 250 pesetas al mes. Se autoriza que el número de Socios existentes llegue a los 1.500 abonando como cuota de entrada las nuevas inscripciones 3.000 pesetas.

De nuevo hay más sanciones gubernativas sobre el juego del Bingo, asociándose el Círculo a "ASESU", Asociación del Juego. Se firma reciprocidad con el Real Círculo Artístico, Instituto de Barcelona de Artes y Círculo Mercantil de Castellón. Dentro de lo conciso de las Actas se ve el elevado número de conflictos que entre Socios se producen con las consiguientes sanciones. El 14 de noviembre se celebra una Asamblea General Extraordinaria en la que se modifican los artículos del Reglamento:

Art.º 32: "Los cargos de la Junta Directiva serán desempeñados por los Socios elegidos y serán gratuitos y obligatorios quedando exceptuados de aceptarlos únicamente aquellos señores que sean mayores de sesenta años y quienes hubieran sido Presidente o Vicepresidente anteriormente por dos veces desempeñando cualquier cargo en la Directiva, quedando automáticamente expulsados aquellos que sin excusa de las antes

citadas no aceptasen el nombramiento. Su designación se efectuará de la siguiente forma: El Presidente, Contador y Bibliotecario y los cinco vocales por la Junta General. El Vicepresidente, Tesorero y Secretario, por el Presidente".

Art.º 34: "El cargo de miembro de la Junta Directiva durará dos años, renovándose anualmente el 50% de los componentes designados por la Junta General, efectuándose su elección en la Sesión a celebrar en 1.º de enero de cada año".

Modificación importante que permite al Presidente nombrar cargos "de confianza" en las personas del Vicepresidente, Tesorero y Secretario. Se trata el tema del cambio del Bingo de los Salones del Círculo a los locales del Hotel Alfonso VIII, idea que venía fraguando entre el personal de la Junta ya con anterioridad y que cristaliza autorizando la General a dicho traslado que supone un ahorro teórico de dinero al costar la instalación del Bingo en los Salones del Círculo de 10 a 15 millones de pesetas y, en el Hotel, de 4.000.000 de pesetas suscribiéndose un crédito con la Caja de Ahorros por ésta cantidad.

Para 1982 la Junta propone la siguiente candidatura para formar la nueva Junta: Presidente, D. Tito Martínez Tierno, Contador D. Aniceto Alvarez Díez, Bibliotecario D. Valerio Sanz Enciso y Vocales, D. Nicanor Romero Bartolomé, D. Honorato Rebollar Ortego, D. Luis Alcubilla Sancho y D. Julio Roncal Gonzalo. En la Asamblea General Ordinaria del 11 de enero de 1982 se conoce la carta que D. Tito Martínez Tierno envía al Círculo no aceptando el cargo para el que ha sido nominado, quedando automáticamente expulsado. En esta Junta General D. Antonio Lapuerta presenta la Memoria de realizaciones de 1981, siendo el estado de cuentas:

		<u>P e s e t a s</u>
BINGO:	Ingresos	51.439.860,000
	Gastos	49.309.417,50
CASINO:	Ingresos	14.518.408,09
	Gastos	13.957.819,32

estado incluido en el capítulo de ingresos del Casino el crédito bancario con la Caja de Ahorros por 3.967.400 pesetas. Estas cuentas son aprobadas en Junta General del 31 de enero tras el dictamen favorable de la Comisión Revisora de Cuentas, aprobándose el presupuesto de ingresos y gastos por 11.498.000 pesetas. Se sube la cuota a los Socios a 500 pesetas mensuales los de Número, 600 pesetas los Accidentales y 350 pesetas los Femeninos y se acuerda elevar el riesgo de cobertura del Seguro de Incendios desde 20.000.000 de pesetas hasta 100.000.000 de pesetas.

La nueva Junta queda elegida en la forma:

<i>Presidente:</i>	D. José Luis Barros de Lis
<i>Vicepresidente:</i>	D. Eugenio Herrero Balsa
<i>Contador:</i>	D. Aniceto Alvarez Díez
<i>Bibliotecario:</i>	D. Valerio Sanz Enciso
<i>Tesorero:</i>	D. Alfredo Hernandez de Marco
<i>Secretario:</i>	D. Alejandro Naranjo Sanz
<i>Vocales:</i>	D. Nicanor Romero Bartolomé
	D. Honorato Rebollar Ortego
	D. Luis Alcubilla Sancho
	D. Julio Roncal Gonzalo
	D. Enrique Andrés Carrera.

Nueva Junta Directiva propuesta por la saliente con asistencia de la Consultica: D. Jesús Romero, D. Donato Hergueta, D. Máximo Pérez, D. Virgilio Velasco, D. Emiliano Pascual, D. Bonifacio Romera y D. Emilio Alonso.

Si en los dos últimos años las Actas de las Juntas pecaban en exceso de simpleza, el nuevo Secretario especifica con amplitud cuantos detalles se suceden en las Juntas Directivas que a partir de febrero se celebran con el Bingo como asunto repetitivo. En febrero las deudas del Casino alcanzan los 9.000.000 de pesetas, "deuda que en su mayoría ha sido originada por el traslado de la Sala de Bingo al Hotel Alfonso VIII". Se dice que el Bingo del Casino ha desplazado al Bingo del C.D. Numancia. El Contador dice que de enero a febrero se ha producido un déficit de 70.000 pesetas y que las recaudaciones por juegos alcanzan las 160.000 pesetas mensuales "(...) siendo muy posible que el Casino se autofinancie en aquellos gastos fijos". El Secretario Sr. Naranjo informa que "no existe inventario confeccionado de bienes" según dispone el artículo 50 del Reglamento y en esta primera Junta Directiva del 17 de febrero se acuerda nombrar Socios de Honor al Gobernador Civil, Gobernador Militar, presidente de la Diputación, Alcalde de Soria, Secretario del Gobierno Civil, Director de la Caja de Ahorros, Comisario Jefe del Cuerpo Superior de Policía, Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil y Comandante Jefe de la Policía Nacional.

Se dice que se juegan entre las 60, 61 y 62 partidas diarias de bingo con cartones de 100 pesetas que aportan unas 175.000 pesetas diarias, pensando la Junta que había que llegar a las 200.000 pesetas de ingresos "limpios" por lo que no acepta la que se aumente el salario al personal que trabaja en los Salones del Hotel Alfonso VIII y que este se hará según los beneficios que se obtengan. Se conoce la oferta que hace el C.D.

Numancia sobre su Bingo y el Bingo del Círculo que propone hacerse cargo del personal, material y cualquier otra obligación contraída del Bingo del Círculo entregando a cambio una cantidad mensual en concepto de explotación que oscilaría entre las 200.000 pesetas y las 225.000 pesetas acordándose "no aceptar dicha propuesta y conceder un margen de confianza o compás de espera que nos permita tener más resultados con el fin de confeccionar los cálculos precisos y necesarios para el conocimiento de su marcha". En marzo se acuerda que no se cargue al Casino los importes de los cartones no cobrados y bingos pagados indebidamente, siendo de cargo de los empleados y quedando suprimidas toda clase de invitaciones por consumiciones a clientes. El personal de Bingo, se dice, "trabaja a ritmo lento", hace uso indebido del local fuera de la jornada laboral (viendo películas de vídeo, jugando a las cartas, etc.) provocando quejas y ofreciendo "resistencia a firmar el Calendario Laboral", comunicando la Junta al Jefe de Sala las prohibiciones de los relatado anteriormente bajo su responsabilidad.

En abril la Junta nombra cuatro Comisiones: personal, compras, juego y bingo. En este mes hay denuncias de un expleado del Bingo ante el IMAC pidiendo ser contratado de nuevo. Se hacen turnos de trabajo para el bingo y en cada Junta se leen los informes que el Jefe de Sala envía. En junio el Gobierno Civil recuerda que hay que renovar el permiso de la Sala de Bingo y que se puede poner publicidad comercial. Hay que hacer una puerta de emergencia, uniformes de verano y en julio, el Presidente informa a la Junta que "por culpa del personal" la situación del Bingo no es satisfactoria repitiéndose las acusaciones de ritmo lento en el trabajo, incidentes con los socios, agresiones verbales y físicas, falta de respeto a quienes acuden a jugar, etc., celebrándose una reunión con la plantilla (6 de julio) en la que se les enseña el extracto de las cuentas y la disminución de ingresos, nombrándose una Junta integrada por miembros de la Directiva y por trabajadores, acordando poner refrigeración en los locales de juego. La realidad es que el Bingo produce muchos problemas y pocos beneficios. En julio el Gobierno Civil resuelve autorizar la renovación de la Sala de Bingo con categoría de 2.ª clase, por un período de tres años y con capacidad para 165 jugadores.

En septiembre hay rumores sobre unificación del Bingo del Círculo con el del C.D. Numancia cuando se retoman conversaciones y gestiones para estudiar si procede. La Junta del 28 de este mes trata este tema. El hecho de que haya dos Bingos implica división de ganancias, de beneficios (en el caso del C.D. Numancia se cubren gastos no cobrando el dueño del local que tiene capacidad para 250 jugadores). El Presidente del C.D. Numancia D. Jorge Moya propone hacerse cargo de todo el personal de la Sala de Bingo y correr con todos los gastos de alquileres, cale-

facción, etc., que tiene el Bingo en el Hotel Alfonso VIII. El Presidente del Círculo, D. José Luis Barros de Lis dice que la situación económica del Bingo del Casino es "satisfactoria" aunque no se puede decir lo mismo de las relaciones con el personal considerando que la plantilla es excesiva y por su antigüedad, tiene sueldos altos aunque el Casino dispone de patrimonio y locales para, si en su momento procede, hacer frente a su instalación sin depender de alquileres. El tema se deja sobre la mesa pendiente de estudio, no así las explicaciones que se piden al Jefe de Sala por lo que la Junta entiende "actitud pasiva y poco interés de los trabajadores" a quienes se implantará la firma para su control horario, sancionando al referido Jefe de Sala con cinco días de empleo y sueldo. Los empleados se niegan a firmar el control de entrada (desde 1.º de octubre), desobediencia tipificada como falta grave según el artículo 45 del Convenio de Salas de Bingo y Estatuto de los Trabajadores, imponiendo sanciones de cinco días de empleo y sueldo a quien no cumpla esta normativa.

El enfrentamiento entre Directiva y Trabajadores del Bingo es notorio, llamando la Junta al Graduado Social (2 de noviembre) D. Eugenio Carmona Bascón para que intervenga como representante del Casino Amistad-Numancia con amplios poderes para que resuelva, organice y estructure la plantilla del personal de la Sala de Bingo. De nuevo D. Jorge Moya escribe solicitando una entrevista con el tema de ambos Bingos como asunto a tratar. El Sr. Carmona presenta un borrador de Convenio con modificaciones en los salarios que no acepta el Círculo que se acoge al Convenio de Trabajadores de Salas de Bingo. El Gobierno Civil pide se insonorice parte de la Sala de Juego lo que supone la pérdida de "más de 40 plazas de jugadores" y, en este ambiente el 26 de noviembre se celebra una reunión conjunta entre las Directivas del Círculo y del C.D. Numancia "a fin de llegar a un acuerdo con la fusión de los Bingos cuya titularidad ostentan ambas Sociedades", acordando redactar un precontrato que recoja las siguientes cláusulas: aportaciones, locales, licencia de Bingo que ha de figurar en la fusión, personal y situación del mismo a la hora de la absorción, aval bancario que cubra el riesgo de personal, beneficios y amortización de maquinaria, comisión gestora, duración y vigencia y ratificación por las Asambleas Generales respectivas.

El 2 de diciembre, con presencia de la Junta Consultiva se trata "la fusión de las actividades de las salas de Bingo del Casino Amistad-Numancia y Club Deportivo Numancia". El Presidente hace historia de la situación, dice que las dificultades han crecido con la poca colaboración del personal las denuncias gubernativas, la insonorización, el aire acondicionado, la renta del local, etc., con el agravante de que "el Bingo del C.D. Numancia ha desplazado totalmente al nuestro". El Contador D. Aniceto Alvarez Díez informa que desde el 1 de enero y hasta el 30 de noviembre

las pérdidas son de 3.090.930 pesetas. Se hacen una serie de puntualizaciones a las cláusulas del contrato matizando que:

- a.–El personal que actualmente tiene en plantilla el Bingo no pase a depender del Casino.
- b.–Que el local se halle libre de cargas y denuncias judiciales.
- c.–Que se afiancen las garantías objetivas y el cumplimiento de las obligaciones que se establezcan al margen del Patrimonio del C.D. Numancia, y
- d.–las posibilidades de que la licencia interrumpida pueda seguir en vigencia.

El 21 de diciembre se celebra Junta General Extraordinaria en la que se someten a votación las propuestas:

- 1.–Una Sociedad de Gestión que administre el Bingo, cero votos.
- 2.–Un Jefe de Servicios y Laboralista que se encargue de su organización total, imponga disciplina y dirija la Sala, cero votos.
- 3.–Suspensión temporal con intento de retorno al Casino, nueve votos.
- 4.–Aceptar las propuestas reiteradas de fusión por parte del C.D. Numancia, cuarenta y nueve votos.

Acordándose, por supuesto, la fusión de las actividades del Bingo con el C.D. Numancia a partir de 1.º de enero de 1983.

Si el Bingo supuso no pocos quebraderos de cabeza al Círculo y como resultas la no mejora de la situación económica, en marzo el Presidente muestra a la Junta propaganda de "máquinas tragaperras de tipo A y B a colocar en el Casino con carácter de urgencia", máquinas recreativas de 25 y 5 pesetas respectivamente, acordándose "(...) instalar tres máquinas en el Casino, número autorizado por la legislación vigente, seleccionando por el momento una máquina a cada firma ofertante". Las "tragaperras" empiezan a funcionar y es necesario pedir un permiso especial al Gobierno Civil para que no se apaguen en los días festivos a la hora del vermouth al entrar niños en el Círculo.

Se autoriza en marzo a la Federación Provincial de Ajedrez para que celebren los campeonatos respectivos en el "Salón Rojo" del Círculo donde, expondrá oleos D. Javier Arizti que regala al Casino un cuadro. En junio se permite que la Asociación Filatélica y Numismática Soriana se reúna informalmente para asuntos de su incumbencia en los locales del Bar de la 1.ª planta. En septiembre se permitirá a la Diputación Provincial que haga un reportaje de fotos en el interior de los Salones de la Sociedad.

Se confecciona un inventario del mobiliario existente poniéndose a la venta el inservible que se anuncia en el tablón de anuncios para conocimiento de los Sres. Socios. De cara a "Los Mundiales de Fútbol" se adquiere un T.V. de color para la 1.ª planta. En julio se repiten las quejas

de Socios sobre el funcionamiento de la T.V. del "Salón de los Espejos" que molesta a la tertulia de Socios que diariamente tiene lugar en el mismo acordando la Junta suprimir en verano la T.V. de dicho Salón y que sólo funcione "en casos excepcionales" en el primer piso. Se colocan extintores de incendios y se firman las pólizas de seguros, con "Caser" la de Responsabilidad Civil de la Sala de Bingo, y con compañías representadas por Socios las del edificio, 70.000.000 de pesetas, y mobiliario valorado en 30.000.000 de pesetas.

A principios de año no se usa por inservible la cocina del bar de la 1.^a planta acordándose comprar una nueva. La Inspección Provincial de Sanidad levanta un Acta por la no protección de los géneros alimenticios en vitrinas, colocándose éstas en los mostradores de los dos bares respectivos. Hay, mes de marzo, quejas de Socios de la falta de uniformidad en los empleados de la planta baja que sirven en mangas de camisa, escribiendo la Junta una notá al Abastecedor para que cumpla lo estipulado en el contrato, repitiéndose el mismo hecho en junio. Se permite que el Abastecedor D. Manuel Jerez suba los precios de los artículos tras visar el Ministerio de Información y Turismo la lista correspondiente. El uniforme de verano de los Conserjes es "camisa blanca, corbata negra y pantalón, dotándoseles de un distintivo que les acredite su cargo", y el de los dependientes de mostrador, "camisa de manga corta con lazo o corbata y pantalón negro". El 27 de julio ante la intoxicación etílica de un empleado contratado se acuerda:

"1.º.—A partir de esta fecha queda rigurosamente prohibido a todos los empleados de este Centro el uso y consumo de bebidas alcohólicas mientras se encuentre en acto de servicio. De esta circunstancia se hará responsable el Abastecedor si se las suministra-se.

2.º.—Por prohibirlo expresamente el Reglamento no podrán hacer Vds. uso de las máquinas recreativas ni practicar juego alguno aunque se encuentre fuera de servicio. El incumplimiento de estas normas se considerará falta grave. Los Conserjes quedan obligados a dar cuenta a la Directiva de cualquier infracción".

En octubre la Junta acuerda se proceda a revisar el contrato de Abastecimiento con D. Manuel Jerez observando que por el aumento del coste de la vida y los salarios, hay cláusulas que han quedado desfasadas, fijando una renta mensual de 50.000 pesetas a aplicar desde primero de enero de 1983. Estas condiciones no las aprueba el Abastecedor que está de acuerdo (20 de diciembre) en rescindir el contrato si se le indemniza con 1.000.000 de pesetas. El contrato finaliza en 1984 y en la renta va incluida la vivienda propiedad de la Sociedad y la Junta entiende que la



El pasillo que une el Salón "Gerardo Diego" con el bar de la planta primera, todas las tardes se llena de conversadores, hombres y mujeres para quienes el tiempo discurre a un ritmo más lento...

marcha del Sr. Jerez generaría al Círculo más dinero según las ofertas que para su abastecimiento se tienen, por lo que se le ofrece una indemnización de 900.000 pesetas, firmando D. Manuel Jerez el finiquito contractual. La Junta General del 21 de diciembre aprueba la indemnización mencionada y que se adjudique el Abastecimiento del Círculo a D. Tomás de Francisco Lafuente por un tiempo de cinco años entregando éste 2.000.000 de pesetas a fondo perdido y una cuota de 50.000 pesetas, revisables.

La Sociedad de Autores pide el canon correspondiente por el vídeo instalado en la Sala de Bingo. Se permite a D. José María Rodrigo que consulte el Archivo de la Sociedad y en marzo D. Enrique Andrés Carrera sustituye como Vocal a D. Jesús Gómez Romero. Los nuevos precios de peluquería son: corte de pelo, 145 pesetas y afeitado 75 pesetas. Al Abastecedor de la 1.^a planta se le dará, por suministrar monedas y cambios, el 5% de los beneficios de "las tragaperras" instalada en el bar. Se completa la Enciclopedia "Espasa" con la compra de 35 volúmenes en 121.800 pesetas y por dos actuaciones en San Saturio el Grupo "Prisma" cobrará 115.000 pesetas. Un Socio devuelve un libro que estaba en su poder desde 1939, "La Revolución Religiosa" de D. Emiliano Castelar. Se

firma reciprocidad con el Casino Abulense y se hacen obras de retejo y recogida de canalones.

En octubre el miembro de la Junta Consultiva D. Emiliano Pascual presenta a la Directiva un anteproyecto del "Nuevo Edificio del Casino" con semisótano, bajo, tres plantas y ático retranqueado, considerándose "(...) adecuado, no oponiéndose al mismo (...) y aceptar el anteproyecto de los planos para la reconversión del edificio de la Sociedad por lo que se debería dirigir escrito a las Empresas Constructoras Sorianas y Nacionales ofreciéndoles el Proyecto de Construcción por si les interesa presentar sus ofertas".

Para acabar 1982, a lo largo de todo el año se suceden los incidentes que, promovidos por Socios que todavía pasean entre las columnas de la planta baja del Círculo, acaban en expulsiones, aplicando la Directiva el Reglamento sin contemplaciones. Sigue habiendo "problemas" en la Sala de Juego, ahora las "tragaperras" serán motivo añadido de protestas por "no salir la especial" tras jugar cantidades relativamente altas en las máquinas mencionadas. Hay una expulsión insólita por hacer trampas en el juego del rabino a un Socio "corto de vista en grado sumo", siendo el "tramposo" expulsado por 6 meses y "prohibirle practicar cualquier juego de naipes en la misma en lo sucesivo y en cualquiera de las dependencias del Casino".

En 1983 entran en la Junta D. Julián Hernansanz como Contador y, como vocales D. Emiliano Rupérez Garijo y D. Hermenegildo Pérez Pascual. En la Junta General del 16 de enero se acuerda seguir con las gestiones ante las empresas constructoras para ver la posibilidad de llevar a efecto el proyecto redactado por el miembro de la Junta Consultiva D. Emiliano Pascual para construir un nuevo edificio de la Sociedad, obra nueva de 4.000 m² de construcción quedando para el Círculo el sótano, bajo y primer piso y el resto para la constructora. En la Memoria de actividades del año pasado (leída por D. José Luis Barros de Lis según se dice en el artículo 64 apartado 12), sobre la gestión administrativa se expone el resultado:

	<u>P e s e t a s</u>
BINGO:	
Ingresos	58.420.230
Gastos	<u>61.511.1690</u>
Saldo negativo	-3.090.930
CASINO:	
Ingresos	15.505.196,09
Gastos	<u>16.126.210,19</u>
Saldo negativo	-621.014,10

diciéndose "(...) que ha desaparecido casi en su totalidad la deuda de los 9.000.000 de pesetas existentes". El presupuesto de Ingresos y Gastos que se aprueba para el año en curso es:

	<u>Pesetas</u>
Ingresos: –Cuota de Socios	9.968.400
–Rentas de Inmuebles.....	6.035
–Canon Abastecimiento	682.440
–Tickets mesas de juego.....	1.000.000
–Otros: teléfono, billar, máquinas recreativas, bingo, etc.,	<u>3.658.000</u>
TOTAL	15.674.875
Gastos: –Gastos de personal	8.580.000
–Contr. e Impuestos	225.000
–Mejoras conservación inmueble.....	1.109.875
–Prensa y Actos Sociales.....	695.000
–Agua, gas, electricidad	1.895.000
–Mantenim. oficina y teléfono.....	375.000
–Impuestos	1.120.000
–Amortización cuentas crédito	<u>1.695.000</u>
TOTAL	15.674.875

Se admite a D. Tito Martínez Tierno como Socio reconsiderando su expulsión al no aceptar el cargo que se le propuso de Presidente y se nombra a D. Enrique Andrés Carrera y a D. Aniceto Alvarez Díez para que fiscalicen y controlen el Bingo.

Como consecuencia de la fusión de las actividades de la Sala de Bingo de la Sociedad con la del Club Deportivo Numancia se retira el aval bancario de 4.000.000 de pesetas que en su día exigió el Ministerio del Interior y se hace inventario del material de Bingo (papel, bolas, rotuladores, etc.), para ofrecérselo al C.D. Numancia. El Círculo se dará de baja en ASEJU. Hay que resolver denuncias de antiguos trabajadores del Bingo presentadas en la Magistratura de Trabajo, reclamaciones de renta del propietario del Hotel Alfonso VIII y el Acta levantada por la Inspección Provincial de Trabajo por no haberse aplicado en su totalidad el Convenio Colectivo de Salas de Bingo sobre contratación del personal. En abril, los vocales encargados del Bingo informan que "la marcha y la gestión no es todo lo buena que desearíamos", observándose deficiencias en la contabilidad, acordando la Junta pedir una reunión conjunta. En mayo se insiste en "la mala gestión y una administración no rigurosa" sin que se conozcan datos ni se repartan beneficios de las máquinas recreativas instaladas en

el local y sí los gastos de las reparaciones, pero aún no se ha celebrado la reunión conjunta que solicita el Círculo para saber la marcha real del Bingo.

En noviembre hay contactos con el C.D. Numancia con vista al cobro de 1.200.00 pesetas de la prórroga del contrato pero "(...) no son muy buenas las impresiones ..., con cierta resistencia por parte del contable del C.D. Numancia en facilitar las cuentas y documentación que ha sido interesada", sin que el Círculo haya firmado aún los partes de conformidad desde primeros de año.

El 23 de noviembre se trata el escrito del C.D. Numancia "en el que se denuncia el actual contrato de Bingo por falta de rentabilidad" acordando la Junta se cumpla el contrato ya que "la contabilidad no justifica este extremo". Una semana después se recibe una segunda carta del C.D. Numancia "en la que se rescinde el contrato de explotación conjunta de la Sala de Bingo", reiterando el Círculo, de acuerdo con el abogado Sr. Solaesa, se cumpla el contrato en todos sus extremos. El 14 de diciembre se dice que el C.D. Numancia quiere negociar tras admitir que durante este tiempo no ha llevado el Bingo una "administración afortunada" acordando la Junta Directiva:

- 1.º.-Mantener en vigencia todas y cada una de las cláusulas del contrato y por consiguiente percibir 1.200.000 pesetas más 300.000 pesetas por la maquinaria.
- 2.º.-Desligarse totalmente de la Administración, gestión y control.
- 3.º.-Que el Presidente preste especial cuidado a los plazos de vencimiento consultando las veces precisas al abogado.
- 4.º.-Negociar, siempre que estén demostradas documentalmente por el C.D. Numancia, las pérdidas. El importe anual de 1.200.000 pesetas deberá ser entregado el 1-I-84.

Dejando el problema del Bingo a la espera de lo que suceda en 1984, la Junta funciona con cinco Comisiones de trabajo: Personal y ficheros, Comisión de juego, Almacén y compras, Inventario y biblioteca-ficheros ampliada, debido "a que existen libros en poder de Socios desde tiempos inmemoriales y hay que emprender la acción de recuperarlos". La Comisión de Juego informa en enero de las quejas formuladas por los Socios que juegan al chirivito "en el Salón de atrás" sobre la fría temperatura ambiente existente con entrada de aire frío. Adquiere creciente importancia el resultado económico del juego de las máquinas recreativas conocidas popularmente como "tragaperras", pero los problemas con los Socios se incrementan proporcionalmente desde su implantación por las causas ya conocidas de falta o carencia de premios, diciendo el Presiden-

te que el fin de estas máquinas "ha sido recaudar algún dinero para paliar la preclara economía, implantar una actividad o entretenimiento para el socio pero nunca dirigida a la explotación o lucro". En el mes de marzo hay un problema importante con un Socio al que la Junta le acusa de "alteraciones, provocación y escándalo con palabras y gestos altisonantes", reclamándole una cantidad que el Socio no paga, dándose de baja para a posteriori reconocer la Junta su error, como así consta en Acta.

En abril se piensa en poner doce máquinas recreativas del tipo B en el local de la primera planta preparándose la documentación necesaria y manteniéndose gestiones con la Alcaldía de la Ciudad por el vocal de la Comisión de Juego D. Luis Alcubilla Sancho. En mayo se dice que sean seis y no doce las "tragaperras" a instalar, que las exacciones municipales corran a cargo de la empresa y que el porcentaje de premios se eleve desde el 80% al 90%, concediendo permiso el Ayuntamiento para esperar que la Junta Nacional de Juego de su visto bueno sin que éste llegue a lo largo del año.

Repetitivamente tras los informes de los vocales miembros de la Comisión de personal, se llama a los Conserjes Sres. Andrés Andrés Romero y Cipriano Hernández, para exponerles la Junta las quejas de Socios "por el comportamiento inadecuado y mal trato" que reciben, por su actitud pasiva ante la entrada de personas que no son socios pidiéndoles respeto y digno comportamiento. También hay quejas porque hay Socios que permanecen en los Salones "con la cabeza cubierta" cuando sólo se permite a las primeras horas de la mañana "y sólo a quien sea de edad avanzada". Se vigilará el uso del teléfono y "al infractor que no pague los pasos se le castigará aplicando el reglamento", gestionándose la colocación de dos teléfonos públicos con Telefónica, colocándose en el mes de marzo, uno en la cabina de la planta baja (costó 20.150 pesetas más el recibo de cuota de 3.022 pesetas) y el otro en la planta primera colocado en la barra del bar. Igualmente se protesta "porque varios Sres. socios se apropian de varios periódicos y revistas a la vez" poniéndose un anuncio para que se utilice sólo el periódico o revista que se va a leer. Se sancionará a quienes en el Salón de Juego digan palabras injuriosas o blasfemias a los Socios jugadores (por lo general en las partidas de chirivito) que se increpen por razones específicas de juego. En noviembre, ante el hecho de que Sras. de Socios ocupen, "casi en su totalidad" la Sala de Juego, por la tarde, se acuerda comunicar a los empleados "que el horario en que las esposas de los Sres. Socios pueden hacer uso de la Sala de Juego será a partir de las diez de la noche, hora en que no hay gran afluencia ni demanda de mesas", prohibiéndose "que se reserven mesas" ya que dado el carácter de la Sociedad no existen privilegios entre Socios.



En la Biblioteca del Círculo siempre hay Socios que cultivan su intelecto o profundizan en el acontecer diario de noticias que luego, en cualquier Salón son discutidas en compondoras tertulias aún sin improvisar.

Al margen de las quejas de Socios sobre el comportamiento de la dependencia, también se suceden sobre la calidad de los artículos que se expenden por el Abastecedor, sobre todo por el café, aprobándose en febrero la lista de precios que regirá en los dos bares de la Sociedad. En abril se rescinde el contrato con el Abastecedor de la 1.^a planta D. Alberto Rodríguez García, siendo adjudicado a D. Ramón García García, socio del anterior adjudicatario. En relación al personal, al cesar la actividad del Bingo se incoa un expediente de regulación de empleo suprimiéndose una plaza de la plantilla de limpieza. Hay bajas voluntarias de empleados de camareros, se confecciona el calendario de los días festivos y se acuerda dar al Cobrador de la Sociedad Sr. Rodrigo, 30.000 pesetas anuales. La plantilla de la limpieza está compuesta por cuatro mujeres diciendo la Junta "que su horario no se corresponde con la limpieza pues en una jornada completa el servicio debe ser más esmerado y sin deficiencias". Por San Juan se gratificará a los camareros con 5.000 pesetas por sus servicios extraordinarios y en Navidad se retoma el regalo de "la cesta" para el total de los 13 empleados (el año anterior se dió una comida de hermandad).

D. Emiliano Pascual, autor del anteproyecto del nuevo edificio del

Círculo Amistad-Numancia quiere que se realice el mismo con rapidez, manteniendo en febrero una entrevista con el Presidente, pero "no hay ofertas positivas" acordando la Directiva se hagan gestiones en la Diputación y Caja de Ahorros "para que auxilien en esta labor y se acometa la obra por Grupos pues de no llegar a una solución feliz, habría que pensar en acometer una fase de adecentamiento y reparación del inmueble que se halla en estado bastante deplorado, por ello hay que frenar al máximo los gastos". La Junta del 3 de marzo conoce el nuevo Proyecto de Modernización del edificio del Casino realizado igualmente por D. Emiliano Pascual, "siendo las obras acometidas y orientadas de una forma compartida en la que podría intervenir el Casino, la Diputación Provincial, Ayuntamiento y todas aquellas personas amantes de Soria y la Empresa Constructora", idea que se acepta. En esta misma Junta se informa que ha habido en Madrid una entrevista con D. Emiliano Revilla ofreciéndosele un original cambio: que ceda o reserve dos plantas en el edificio que está construyendo en el Paseo del Espolón "a cuenta de obra a realizar en el edificio de la Sociedad", no aceptando el industrial la oferta mencionada aunque promete estudiar "el replanteo de las plantas y enviarlas a la Sociedad". Se insiste en las dificultades que conlleva el derribo por los problemas que acarrearía y de nuevo se ratifica el acuerdo a ejecutar el Proyecto de D. Emiliano Pascual para "adecentar las actuales instalaciones con lo que se conservaría el patrimonio legado por antecesores".

En agosto no hay ningún presupuesto para construir el nuevo edificio del Círculo por lo que se acomete ya la idea de reformar el existente, empezando por retejar la cubierta, colocar canalones y recoger las cornisas (se adjudica el 14 de septiembre a "Arreglós" en 521.200 pesetas), diciendo la Junta que sería bueno celebrar una Asamblea General Extraordinaria para "dar a conocer a los Socios con toda crudeza el estado en que se halla el inmueble y la peligrosidad y riesgo de que ya se viene corriendo según el informe del Arquitecto". Este informe debió ser verbal y no se conoce, pero en la Junta del 30 de noviembre, comparece el Arquitecto Sr. Villanueva que dice "(...) del avanzado estado de deterioro y ruina en que se halla el edificio, dándole un tiempo de vida de 10 años como máximo para que se acometa en serio, o bien su derribo definitivo o la edificación por fases", aconsejando a la Junta Directiva "que por ninguno de los conceptos se autoricen bailes ni concentraciones masivas en la primera planta", acordándose prohibir el acceso de toda persona a la planta mencionada durante el tiempo de los bailes de Navidad. Sobre el color que se dará a la fachada del edificio para que armonice con otros de la calle del Collado, "ocre o siena en paredes, crema marfil en molduras, marrón para las maderas y negro en los hierros".

En diciembre, acabadas las obras de retejo, arreglo de cornisas y

pintura de la fachada, el Arquitecto Sr. Villanueva pormenorizaba en cuatro puntos el estado real del edificio-sede de la más que centenaria Sociedad:

- 1.º.—En la primera planta hay grietas en los pavimentos.
- 2.º.—Los forjados en dicha planta son de madera, material en flexión que supone deformaciones permanentes que con sobrecarga comprometen la estabilidad de la estructura.
- 3.º.—En caso de utilización de esta planta para las fiestas navideñas puede haber consecuencias de ruina por rotura de los elementos con el consiguiente peligro para las personas, y
- 4.º.—La 1.ª planta no reúne las condiciones de seguridad exigibles para poder celebrar los tradicionales bailes de Nochevieja y Reyes.

Se recurre el pago del "impuesto por gastos suntuarios" del Ayuntamiento que asciende a 19.250 pesetas ya que el Casino no entiende ni cree que le corresponda pagar "por su actividad puramente social y benéfica y sin ánimo de lucro ser clasificada entre las que ejerce profesiones de barras americanas, discotecas, pubs, etc.", solicitando información a la Federación de Círculos y Casino de España.

Igualmente se considera excesiva la cuota que el Círculo paga a La Sociedad General de Autores de España por el vídeo que se ha instalado, en el mes de marzo, en el Salón Rojo (procedente de la sala de Bingo) donde se proyectan películas en horarios que no coinciden con los de las Salas de Proyección de la Ciudad, aduciendo las razones de carácter sociocultural que la Sociedad tiene para los 1.477 Socios que en el mes de noviembre pagan religiosamente, (hay obligación de domiciliar bancariamente las cuotas), siendo su clasificación de: 789 de Número, 654 Accidentales y 34 Transeúntes, sin contar los Socios de Honor (Gobernador Civil, Alcalde, Presidente de la Diputación. etc.).

Se acuerda reciprocidad con el Círculo de Recreo y de la Constancia de Valladolid, con el Casino de Sariñena (Huesca), con el Círculo de la Amistad "Liceo Artístico y Literario de Córdoba" y Casino de Cariñena. Se acude a la VIII Asamblea Nacional de la Federación Nacional de Círculos y Casinos de España celebrada los días 2, 3 y 4 de junio en Pontevedra en la que "el Círculo Amistad-Numancia tuvo el honor de ser elegido por unanimidad en la persona de su Presidente D. José Luis Barros de Lis y Gaspar, para formar parte de la Comisión Nacional de dicha Federación".

En junio se celebra en los Salones de la primera planta una reunión de comerciantes de la calle del Collado asistiendo a la misma el Presidente y Vicepresidente, creándose la "Asociación de Comerciantes del Collado" donde se inscribe el Círculo Amistad-Numancia. Se accede a

la petición presentada, 26 de abril, por el padrino del 2.º Curso de Enfermeras, doctor Morón de Miguel para organizar en el "Salón Rojo" un desfile de modelos organizado con motivo del Paso del Ecuador de su carrera.

En abril se acuerda cambiar la leyenda del sello del Casino que dice "Círculo de la Amistad" por "Círculo de la Amistad-Numancia" con el anagrama en el centro de "las manos saludando". Se deniega la solicitud presentada para poner en el portal de la casa, una cabina de fotos instantáneas y desde el punto de vista del organigrama interno de funcionamiento, a lo largo de 1983 se toman los siguientes acuerdos: permitir la entrada de menores los días de fiesta a la hora del vermouth a pesar de la algarabía y bullicio que provocan; que los crucigramas de los periódicos se hagan al día siguiente de su publicación y no en la lectura diaria; implantar el sistema de compras mediante vales donde se relacionen los artículos a adquirir y las facturas; que no se sirvan cenas ni comidas en los Salones de recreo; completar el Diccionario Espasa; inventariar todos los libros y recuperar los préstamos; autorizar la subida de la peluquería en la forma: corte de pelo especial, 180 pesetas, corte de pelo normal 165 pesetas y afeitado, 90 pesetas; contratación provisional de D. Pedro Arribas García como Conserje al estar el titular D. Andrés Andrés Romero, enfermo; adjudicar a Gráficas Sorianas la confección de 2.000 ejemplares de carnets de Socio en 7.000 pesetas; cerrar, en el mes de octubre, "la admisión de nuevos Socios"; hacer talonarios de tres cuerpos (uno para el Abastecedor, otro para el Camarero y el último para el consumidor) para el cobro de las consumiciones ante las quejas de Socios; dar de baja a los Socios que tienen recibos impagados, según el artículo 24; confeccionar tickets de juego para el billar; permitir a la "Sociedad Micológica de Soria" que celebre una reunión en los Salones del Círculo, etc.

En las fiestas de San Saturio la Junta se plantea el celebrar o no los tradicionales Bailes de Sociedad al ser éstos "poco concurridos por los Socios" acordando no celebrarlos y diseñar un programa de actos de tipo cultural con recital de la Poetisa Soriana Alicia Cuenca, acompañada por dos guitarristas, concierto de acordeón por el Grupo Acordeonista Soriano, Grupo de Teatro Ensayo Soriano que representó la obra de Alejandro Casona "La Tablilla del Secreto bien guardado" y actuación de la Coral de Soriana que repetirá en la Fiesta de Santa Cecilia.

En diciembre se prepara la Asamblea General de Socios "habiendo dificultad para buscar sustitutos" a los que deben cesar en la Directiva "que es casi su totalidad con el consiguiente perjuicio del nuevo Presidente y miembros que han de partir de cero al no existir continuidad en el programa y gestión emprendida" siendo urgente modificar el capítulo

3.º del Reglamento. Los integrantes de la Junta, 19 de diciembre, solicitan del Presidente "su continuidad al frente de la Sociedad en reconocimiento al interés que ha demostrado por el cariño, capacidad intelectual y conocedor profundo de los temas del Casino y sus grandes e inigualables dotes humanas le hacen acreedor de continuar en la Presidencia".



Un entrañable saloncito contiguo al señorial "Gerardo Diego" asiste a la diaria presencia de Señoras Socios que pasan los atardeceres en un ambiente propio, con sus juegos y conversaciones vigiladas por retratos de hombres que en su día dieron todo por el viejo Casino o el añorado Círculo.

En la Junta General Ordinaria de 19 de enero de 1984 se hace un extenso resumen en la Memoria de Actividades del año anterior, repasando minuciosamente cuanto ha acontecido. Se dice que el estado de deterioro del inmueble es avanzado siendo limitado el tiempo de vida del edificio, a corto plazo, invitando el Presidente a los Sres. Socios "para que giren una visita ocular por las plantas superiores para que adquieran conciencia de la gravedad del problema", de como no acudió ninguna empresa constructora soriana para realizar el proyecto de derribo y edificación del que sería nuevo edificio y nueva sede social del Círculo, acordando se vuelva a anunciar en prensa de Zaragoza. Se rememora la problemática del Bingo poniéndose de manifiesto la disconformidad con la forma en que el C. D. Numancia se ha llevado la gestión y administración así como la

rescisión unilateral del contrato de la explotación conjunta de la Sala de Bingo.

La situación económica del Círculo a 31 de diciembre de 1983 es:

	<u>P e s e t a s</u>
Ingresos	17.418.817,37
Gastos	<u>16.895.457,91</u>
SALDO	523.359,46

siendo necesario, según informa la Comisión Revisora de Cuentas, cambiar el proceso de contabilidad e implantar el método de contabilidad denominado "de calco". Para 1984 se aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos siguientes:

INGRESOS:		<u>P e s e t a s</u>
Capítulo I:	Cuotas de Socios	10.395.200
Capítulo II:	Renta Inmueble	14.436
Capítulo III:	Canon Abastecimiento	682.440
Capítulo IV:	Tickets mesas de juego	1.000.000
Capítulo V:	Recup. E. eléctrica	400.000
Capítulo VI:	Otras máquinas, billar	<u>4.680.000</u>
TOTAL INGRESOS		17.172.076
GASTOS:		
Capítulo I:	Personal	10.175.000
Capítulo II:	Contribución impuestos	320.000
Capítulo III:	Mejoras y conservación inmuebles	642.075
Capítulo IV:	Prensa y actos sociales	1.745.000
Capítulo V:	Agua, gas, electricidad	1.835.000
Capítulo VI:	Material de oficina	370.000
Capítulo VII:	Imprevistos	510.000
Capítulo VIII:	Amortización créditos	<u>1.575.000</u>
TOTAL GASTOS		17.172.075

Aprobándose el establecimiento de una cuota extraordinaria que se abonará en el recibo del mes de febrero por los gastos originados en la reparación de la cubierta del edificio, arreglo de cortinas, balcones y pintura de la fachada principal.

Es reelegida la Junta Directiva saliente más el vocal D. Aniceto Alvarez Díez. A finales de enero se celebra una reunión con el C.D. Numancia para solucionar el tema del Bingo publicando el día 21 el periódico Soria Semanal un artículo titulado "El Casino Amistad-Numancia reclama

al C.D. Numancia la rendición de las cuentas del Bingo". Los problemas no se solucionan, el C.D. Numancia adeuda 1.200.000 pesetas y en marzo se acude a un abogado para defender los intereses. En mayo, Soria Semanal, afirma que las ventas brutas del Bingo en el año pasado, alcanzaron los 260 millones de pesetas. El 6 de junio el Presidente informa de cuantas gestiones, acompañado del abogado D. José Ramón Lavilla, se han llevado a cabo llegando al siguiente resultado:

- " (a).-Recuperación de la maquinaria de la Sala de Bingo.
- (b).-Rotunda oposición por parte del C.D. Numancia en dar participación al Casino de lo recaudado en las máquinas recreativas.
- (c).-Apreciación de la mala predisposición por parte del C.D. Numancia de pagar 1.200.000 pesetas, cantidad anual de la explotación de la Sala de Bingo por alegar que tienen pérdidas.
- (d).-El inminente cierre de la Sala de Bingo al no reunir las condiciones exigidas de servicios y salidas de emergencias, que unidas a la denuncia de la Comunidad es de esperar que en fechas muy próximas se decrete el cierre".

El Casino acuerda no ceder y dar poderes al Presidente para actuar judicialmente aunque D. José Luis Barros de Lis cree que hay que agotar las vías de diálogo entre dos Sociedades Sorianas que tienen gran cantidad de Socios comunes.

En el mes de julio, el C.D. Numancia está de acuerdo en devolver la maquinaria pero cuando el Círculo fue a retirarla con una D.K.W. se le negó la entrada. La Junta del 10 de octubre, con la presidencia del Abogado Sr. Lavilla, se informa que está preparada la documentación para celebrar en el día "un Acto de Conciliación en relación con la maquinaria alquilada por este Círculo y que se halla pendiente de recibir la amortización correspondiente al ejercicio de 1984 así como la anualidad de 1.200.000 pesetas que contempla el contrato suscrito con el citado Club Deportivo "(...) además de satisfacer la cantidad de 150.000 pesetas en concepto de amortización por los seis meses que durante 1984 estuvo explotación". El 29 de octubre el Abogado D. Ramón Lavilla informa sobre el Bingo:

- " (a).-Máquinas Tragaperras: el C.D. Numancia niega la participación al Casino de estos beneficios por considerar que el vínculo es un convenio entre ambas Sociedades y las máquinas son caso suyo.
- (b).-Rendición de Cuentas: consideran que no deben rendir cuentas al Casino ya que lo hicieron en su día.
- (c).-Máquinas Sala de Bingo: están a disposición del Casino Amistad-Numancia y las puede retirar cuando se quiera".

El Círculo acuerda nombrar una Comisión para que se entente con el Presidente del C.D. Numancia y exija la devolución de las máquinas y que la Asamblea General Extraordinaria a celebrar el 23 de noviembre acuerde si se acude o no a la vía judicial para cobrar la deuda existente. Antes de la Asamblea General se ha recuperado ya la maquinaria del Bingo que se depositará en un local de la calle Antolín de Soria propiedad de los Socios Sres. Hermanos Hernansaz González.



En el Círculo abundan los motivos de su anagrama, las manos unidas con el viejo castillo al fondo y la cabeza coronada de un Rey castellano en una hermosa cristalera que sirve de techumbre alinternada del Salón de Juegos de la planta baja que, en su frontispicio otro corredor acristalado homenaja con sus escudos a los Doce Linajes troncales.

La Asamblea General conoce la historia y el estado de la situación de la problemática del Bingo "(...) el C.D. Numancia ha terminado su actuación al frente de la gestión administrativa del Bingo, cerradas las instalaciones y recuperada la maquinaria propiedad del Casino (...) dada la situación por la que parece atravesar el C.D. Numancia, la asesoría jurídica del Casino no considera oportuno iniciar nuevas acciones encaminadas a conseguir las prestaciones económicas que en parte entiende adeuda ya que esto ocasionaría unos gastos onerosos sin garantía suficiente de probabilidades de éxito, amén de crear un clima de enfrentamiento entre dos

Sociedades de amplia implantación en Soria (...) el convenio por parte del Casino sigue vigente permitiendo reclamar los derechos que nos corresponden en caso de una hipotética iniciativa si el Club Deportivo quiera abrir un nuevo Bingo".

En diciembre la Junta estudia la posibilidad de reabrir el Bingo reanudándose el debate que continuará en el año 1985.

Sobre el personal dependiente del Círculo, a propuesta del vocal de personal D. Enrique Andrés Carrera, el 10 de enero se acuerda reducir a tres las mujeres de limpieza y "a reimplantar la figura del Conserje Mayor que ha desaparecido al que se le daría todas las atribuciones propias del Casino a excepción de la Secretaría. En octubre morirá el Conserje D. Andrés Andrés Romero. Se exige a los Conserjes vigilen con atención la entrada de personas a los Salones de la Sociedad "exigiendo exhibir el carnet" de Socio, si procede en caso de duda, y anunciando que se han confeccionado unas tarjetas que invitan a hacerse Socio a quienes no lo sean. Las cuotas de entrada para los aspirantes a Socios son: de 18 a 30 años, 3.000 pesetas; de 31 a 55 años, 5.000 pesetas y de 55 años en adelante, 10.000 pesetas.

En mayo se retoma el tema de las obras a realizar para llevar a efecto la construcción de lo que sería el nuevo edificio del Casino pero la realidad es que ni en Soria ni en Zaragoza hay empresas constructoras interesadas en llevar a cabo el proyecto referido. Ha habido gestiones con el Ministerio de Cultura y con el Ayuntamiento que sólo autorizaría la construcción de 4.350 m² de edificación, obligando "Bellas Artes" a mantener la fachada, el "Salón de los Espejos" y el "Salón Rojo". El Arquitecto Sr. Villanueva propone en la sesión del 25 de mayo, ante el mal estado de la construcción y el carácter vetusto de la misma: (1.^º) el derribo total o parcial que ocasionaría muchos gastos y un poco más de superficie útil que la existencia y (2.^º) arreglar lo que se tiene de una forma seria, reforzando las paredes, techos y cubierta y adecentando el total de la Sociedad.

Se acuerda "con carácter de urgencia":

- (a).—Que el Arquitecto Villanueva haga un Proyecto de demolición y un Anteproyecto de Obra Nueva con un informe razonado de la situación real del edificio.
- (b).—Mantener conversaciones con el Ministerio de Cultura y Bellas Artes para que oriente, indique el camino formal y las posibilidades de poder llevar a cabo las obras.
- (c).—Mantener una entrevista con el Sr. Alcalde para que a través de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento se indique el número de altura real que se puede levantar, y
- (d).—Disponer de datos económicos fehacientes que sirvan de base a la hora de hacer frente a tan ambicioso proyecto.

La Junta sabe del valor histórico del edificio y de la antigüedad del Círculo y quiere presentar ante las diferentes Instituciones la necesidad de realizar el proyecto como una obra social acogiéndose a cuantas ayudas y subvenciones haya, pero en julio el Ministerio de Cultura "indica la imposibilidad de derribo del inmueble de la Sociedad por considerarlo de interés público". La Junta de Castilla y León impone una sanción por las deficiencias que en materia de sanidad e higiene se observan en el bar de la primera planta. Hay goteras en el tragaluz de la Sala de Juego y es urgente adecentar y pintar la peluquería que brillantemente lleva el adjudicatario y futuro Socio de Honor D. Casto Díaz. En el otoño hay deficiencias en el servicio de calefacción que tras revisarse se pone de manifiesto "la antigüedad de la misma" siendo muy dificultoso su arreglo que llevará a cabo D. Justo Hernández por 50.000 pesetas.

Ya sabemos que la Junta Directiva quería, a finales del año pasado, acometer la revisión del Reglamento en lo que concierne a la sustitución de los cargos directivos y su permanencia en la Junta. En la Junta General Ordinaria del 19 de enero se expone este planteamiento "para que se produzca cierto automatismo proporcional en el cambio y que la sustitución sea dentro de los miembros que forman parte de la Junta, sobre todo en los cargos de Presidente, que al terminar su mandato sería sustituido por el Vicepresidente y en ese momento la Asamblea nombraría un nuevo Vicepresidente (...) igualmente sucedería con los cargos de Secretario y Contador para los que se nombrarían dos vocales en funciones de Vicesecretario y Vicecontador para que en caso de sustitución o necesidad suplan al Secretario y Contador (...) así se iniciarían en el conocimiento de los asuntos pendientes de decisión de la Junta, supliendo y descargando de trabajo a los titulares a la vez que habría una continuidad sin rupturas a la hora de relevos...".

Se nombra una Comisión para que estudie la reforma del Reglamento, formada por D. Nicolás Casado Martínez, D. Víctor Tovar Rubio, D. Cipriano Calvo Ruiz, D. Aurelio Sanz García, D. Gregorio Sánchez Domínguez y D. Alejandro Romero de León.

En marzo dimite por carta el Vicepresidente D. Eugenio Herrero Balsa. En abril el Presidente informa a la Directiva de los trabajos realizados por la Comisión encargada de estudiar la modificación del Reglamento. El 8 de octubre, la Junta acuerda, "acoplar el nuevo Reglamento pendiente de aprobación a una norma transitoria para la renovación de cargos en la Junta Directiva: a) Nombrar cargos sustitutorios hasta enero de 1986 para los cargos que queden pendientes de renovación de la Junta que se nombra en Enero de 1985, pasando automáticamente a tomar posesión de la titularidad del cargo en enero de 1986.

b) Nombrar cargos sustitutorios hasta enero para que tomen posesión en la Junta General Ordinaria a celebrar en enero de 1985 de los miembros que actualmente estén en la misma".

La Asamblea General Extraordinaria que trata de la reforma del Reglamento, tiene lugar el día 23 de noviembre. Las mociones se presentarán por escrito con 48 horas de antelación, en Secretaría, disponiendo el Ponente de cinco minutos para su defensa en la Asamblea. Presentan Mociones los Socios D. Moisés Herrero González para enmendar los artículos 58, 61, 62, 63 y 75, el Presidente D. José Luis Barros de Lis al artículo 40 y D. Cipriano Calvo Ruiz a los artículos 26, 27, 29 y 37, aprobándose el nuevo Reglamento que agiliza y vitaliza los aspectos más obsoletos referentes a las vacantes de la Directiva, sustituciones, sanciones de socios, intercambio con otros Casinos, etc.

En marzo el Presidente informa a la Junta que ante la visita de SS.MM. los Reyes a Soria, es conveniente adornar la fachada del Círculo con la bandera nacional. Se accede a la petición de las alumnas de 3.º de B.U.P. de las Madres Escolapias para disponer del Salón Rojo donde se celebrará un desfile de modelos infantiles. El 30 de marzo la Junta conoce la carta que se envía a D. José María Peña Ruiz, hijo del Pintor Maximino Peña⁽⁴³⁾ (considerado entre los cinco primeros artistas de su época de la pintura al pastel, cultivó principalmente el retrato y el paisaje costumbrista), exponiendo la ambiciosa idea de montar una exposición con las obras de su padre. En julio, el Presidente del Círculo mantiene con D. José María Peña una entrevista en Salduero "(...) que ha aceptado gustosamente a que se celebre una exposición de los cuadros de su padre en el marco del Casino de Numancia y así se contribuirá a dar a conocer su obra".



Maximino Peña

(43) Maximino Peña, pintor soriano que nace en Salduero (Soria) el 29 de mayo de 1863. Las primeras lecciones de pintura las recibe en 1876 en Argentina. Premiado con diversas medallas durante sus estudios en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, es pensionado por la Diputación de Soria permaneciendo dos años en Madrid y tres en Roma donde se relaciona con Joaquín Sorolla y Mariano Benlliure, con los que mantuvo gran amistad. De vuelta a España instala su estudio en la calle Hortaleza en Madrid y colabora con la revista Blanco y Negro y en las más prestigiosas de la época.

Expone en las principales capitales de Europa y América y se le concede la Orden de Carlos III tras realizar el retrato de la Infanta Isabel. La Guerra Civil española le sorprende en su casa de Salduero donde reside hasta su traslado a Zaragoza. Fallece el 23 de septiembre de 1940.

Se nombra una Comisión formada por D. Enrique Andrés y D. Emiliano Rupérez para que se prepare la exposición y tome contacto con los herederos del afamado Pintor. La idea prospera, no se ha celebrado en Soria ninguna exposición de la obra de Maximino Peña y el 16 de agosto se abre la Exposición "tras haber mantenido contactos con expertos para dotar a la Sala de un Sistema de Seguridad eximiendo el Casino toda responsabilidad o riesgo que pudiera existir". Se felicita a D. Enrique Andrés Ruiz por el cartel anunciador y la presentación del programa de la Exposición-Homenaje. La Exposición es un éxito que tiene eco en los medios de difusión, recibe gran afluencia de público, la organización es calificada como buena y según se recoge en la Junta del 7 de septiembre "como actividad cultural que no se verá en mucho tiempo al ser muchas obras propiedad de particulares", el Círculo de la Amistad Numancia se felicita por haber desarrollado la feliz idea de llevar a cabo el reconocimiento a D. Maximino Peña.

Se asiste a la IX Asamblea General Nacional de Círculos y Casino de España que se celebra los días 13, 14 y 15 de junio en Segovia, Círculo "La Unión", acudiendo el Presidente y los vocales D. Enrique Andrés y D. Emiliano Rupérez. El Presidente de la Junta de Federación de Casinos informa al Círculo que ha sido aprobada la práctica del juego en las Comunidades Autónomas de Cataluña y País Vasco siendo posible jugar en el resto al "chirivito" previo pago de 500.000 pesetas por mesa en calidad de impuesto. En todas las Juntas se informa por los vocales miembros de las Comisiones lo referente a su competencia, y sobre el juego, constantemente "las máquinas recreativas" son objeto de discusión: impuestos que debe pagar el representante de las mismas, sustitución por considerarse que están desfasadas, análisis de premios y contabilización de entradas y salidas de dinero que se juega, etc., acordando la Junta el 24 de septiembre "(...) que por Secretaría se facilite a los Sres. Conserjes o encargados de facilitar cambios para las máquinas, unos tickets que serán canjeados por el total de monedas entregadas a los jugadores en concepto de deficiencias o funcionamiento incorrecto de las máquinas".

Sobre el juego del billar "que se practica sobre todo en las primeras horas de la mañana", se dice que el importe de la lectura del marcador "taxi-billar" se debe hacer en el acto a los Conserjes o Camareros exigiendo el correspondiente ticket. Se cambiarán los tapetes de las mesas de juego y de la mesa de billar. La Federación de Casinos de España destaca "la precaria situación porque atraviesan la mayoría de los Casinos de España que en su mayoría arrastran cuantiosas deudas y onerosas cargas difíciles de superar si no se encuentran vías para que autoricen ciertos juegos que fueron principalmente su fuente de ingresos junto con la cuota de Socios, llevándose a cabo negociaciones con el Subsecretario del Ministerio del Interior".

Se dan los consabidos incidentes de los Socios y las consabidas quejas, pidiendo un Socio se dote a la Sociedad de Salas para fumadores (no se accede) aunque si se pide oficialmente mediante un anuncio "se abstengan de fumar en la biblioteca", siendo el humo un problema grave que se recoge en el informe del INSALUD sobre la enfermedad del Conserje D. Andrés Andrés Romero "(...) proceso pulmonar respiratorio que se agrava debido a las condiciones de la atmósfera cargada por humos del local donde desarrolla su trabajo...". D. Andrés Andrés Romero será, por las causas ya conocidas, sustituido en noviembre por D. Pablo Angel Villar, Socio del Círculo, tras conocer las diferentes ofertas del INEM: en mayo se permite trabajar dentro de los Salones a un limpiabotas y surgen problemas entre los Camareros del Casino y los empleados del Abastecedor a quienes se les pide vayan cumplidamente uniformados. Se prohíbe prestar servicios en la biblioteca y se firma con el Abastecedor de la planta baja D. Tomás Francisco de la Fuente un inventario de todos los efectos existentes incluida la cafetera nueva que se compra con cargo al 50% Casino y Abastecedor. El Calendario Laboral para 1984 recoge que el Círculo se abrirá a las diez de la mañana cerrándose a las tres de la mañana, ampliándose el horario de cierre en media hora las vísperas de festivos. La Junta revisará los precios de los artículos de los dos bares y se permite la subida del uso de las barajas: el juego de guiñote pasa de 130 a 135 pesetas. Para el próximo año el corte de pelo será a 180 pesetas y el afeitado a 100 pesetas, elevándose la renta de la peluquería a 2.000 pesetas mensuales.

A petición del Gobierno Militar se expenderán dos trajetas "impersonales" para que entren personas que por el carácter de interinidad y debido a su movilidad en el empleo no procede se hagan socios, estando por lo tanto también exentos de la cuota de entrada. En las fiestas de San Saturio se realizan actividades culturales participando la Coral de Soria, la Rondalla de San Esteban y la Compañía de Teatro Ensayo de Soria que representa la obra "el relajo de la Celestina". También tendrá lugar un torneo de ajedrez con entrada de trofeos a los Socios mejor clasificados. En noviembre se acuerda colocar "un vídeo gigante" en el salón Rojo para ofrecer un servicio más a los socios "a ciertas horas del día en que prácticamente está vacío".

En 1985 entran en la Junta D. Pedro Heras Varea como Vicepresidente, D. Nicolás Casado Martínez como Vicesecretario, D. Gerardo Lapeña García como Vicecontador, D. José Herrero García como Vocal bibliotecario y D. Raúl Cestero Negrodo como Vocal.

El balance económico, tras haber desarrollado a lo largo de 1984 "el sistema de calco", a fecha 31 de diciembre de 1984 es el siguiente:

ACTIVO	<u>Pesetas</u>
Tesorería	2.390.172,64
Gastos generales.....	13.140.529,76
Inmovilizado.....	<u>27.906.766,00</u>
TOTAL	43.437.468,40
PASIVO	
Ventas.....	4.705.348,00
Resultados extraordinarios.....	107.500,00
Capital.....	27.666.948,00
Resultados negativos	1.324.707,40
Cuotas Socios.....	10.111.990,00
Acreedores varios.....	160.390,00
Préstamos.....	<u>2.000.000,00</u>
TOTAL	43.437.468,40

En enero de 1985 comienzan las gestiones para instalar de nuevo el Juego de Bingo en los Salones del Círculo (darán su fruto en 1990), entablándose conversaciones con la Empresa ALAMOS, S.A., propietaria del Bingo de Guadalajara que no demuestra interés por venir a Soria. En marzo la Junta baraja tres posibilidades para implantar el Bingo:

- (a) Adaptar el Salón posterior de la planta baja, posibilidad interesada por el Abastecedor.
- (b) Apertura del Bingo por el Sr. Alcubilla en el Edificio Bécquer con licencia del Círculo y previa venta de la maquinaria, y
- (c) Esperar la posibilidad de que alguna Empresa de Bingo se ponga en contacto con el Círculo para su instalación en el Casino. El Arquitecto Sr. Villanueva proyecta la salida de emergencia en el Salón de la planta baja, a petición de la Junta, informando que sería más viable colocar el Bingo en el "Salón Rojo". Hay contactos con la Junta de Castilla y León y con "La Brigada de Juego de Zaragoza" pero, y así se recoge en el Acta del 20 de mayo, todo son intenciones a pesar de contar con locales, personal, maquinaria, etc., habrá que solicitar al Ayuntamiento Licencia de Apertura para Sala de Bingo en la planta primera diciéndose en la exposición de motivos "(...) la necesidad de allegar fuentes de información para unas obras urgentes de remodelación del edificio dada la situación deplorable de sus estructuras". La Licencia que se pide es para un Bingo de 3.ª categoría con capacidad máxima para 100 personas, contestando el Ayuntamiento, 30 de agosto, con 18 requisitos necesarios a realizar sólo desde el punto de vista de obras que se reconocen "son necesarias

para el normal funcionamiento de las medidas de seguridad del Casino" (boca de incendios, colocación de extintores, plan salida de emergencia, circuito de iluminación, etc.), siendo necesario hacer un proyecto de las obras obligatorias y así conocer el presupuesto de su coste.



Una vista de la planta primera del Círculo hacia diferentes dependencias. Arriba de la escalera que comunica las dos plantas el emblema de la unión de las manos invita a la fraternidad entre los Socios.

Hay que hacer otras obras en el Círculo de la Amistad para paliar las goteras de la planta baja diciendo las empresas que acuden para visualizar las mismas, que al ser un edificio viejo surgirán problemas que se concatenarán con otras que pudieran aparecer. Se revisan y arreglan las atarjeas (Pedro Martínez Corchón por 242.748 pesetas) y de nuevo hay que revisar la calefacción de las dos plantas" como los radiadores y las tuberías que por causa de las deficientes capas de pintura no pasaban las calorías que debían irradiar (será el fontanero D. Félix Domínguez quien solucione el problema).

Sobre el personal dependiente de la Sociedad, en enero "se hace fijo" con la categoría de Conserje Mayor a D. Pedro Arribas.

A partir de abril y para controlar las ventas, los camareros "rellenarán una hora de la matriz del talonario con el importe total del servicio suminis-

trado en el mostrador, reservándose estos talonarios para entregarlos a la Junta a final de cada mes". Los Conserjes sugieren que la recepción del Círculo debería estar en el vestíbulo para controlar mejor la entrada a los Salones de personas que reiterativamente pasan sin ser Socios. La Junta insta a todos a ser amables con los Socios, "a que reine la concordia", en el trato serán elegantes y si es preciso se cerrará a las 3,15 horas de la mañana avisando con anterioridad a los jugadores de chirivito donde se siguen produciendo incidentes que se traducen en los correspondientes partes de los Conserjes y las sanciones respectivas. Se redacta el calendario laboral para que cada cual sepa su situación; se prohíbe leer a los Conserjes la prensa en público; se aplica el Convenio Colectivo Provincial del gremio de hostelería firmándose por dos años a partir del primero de julio de 1985; hay problemas entre los empleados del Casino y el personal de la barra del bar de la planta baja por cobrar los precios en la barra más caros que lo estipulado en la lista de precios; a efectos de conocimiento estadístico el estadillo de ventas realizadas por los Camareros de la Sociedad en la primera quincena de julio, asciende a 175.888 pesetas siendo el total del mes, 320.842 pesetas.

En el mes de junio la Junta acuerda proponer al Abastecedor de la planta baja un aumento de la cuota de alquiler del 20% ya que ha realizado varios aumentos en el precio de las consumiciones, en el caso del "bar-cafetería" de la planta 1.^a se acuerda la subida de la renta mensual a 10.000 pesetas. Se pretende que el Abastecimiento de la 1.^a planta llevado por D. Ramón García García finalice el día primero de enero de 1988 para que coincida con el fin del correspondiente de la planta baja revisándose el canon de abastecimiento anualmente según el I.P.C. (Índice de Precios al Consumo). Subirán los precios de las barajas: la de 54 cartas costará su uso, 150 pesetas y la de 40 cartas, 135 pesetas.

El Servicio de vídeo con la pantalla gigante funciona con sumo agrado para los socios que asisten, únicamente sentados, a las diferentes proyecciones que martes, jueves, sábados y domingos se dan en horarios que no coincidan con los horarios de las Salas Cinematográficas de la Ciudad. Se ponen aparatos de jabón líquido en los servicios; se arregla, nivela y se deja en perfectas condiciones de uso la mesa de billar; se colecciona la revista "Celtiberia"; se compran tres juegos de dominó; se colocan en los soportales del edificio, calle del Collado 23, cinco veladores en la época estival; se felicitan las Fiestas de San Juan (1/4 de página en Soria hogar y Pueblo, 7.000 pesetas) y en diciembre se aprueban los nuevos precios de la peluquería: corte de pelo, 200 pesetas y afeitado, 120 pesetas, con aumento de la renta mensual en un 20%, de 2.000 a 2.400 pesetas, para 1986. Siguiendo la tradición, se comprará un número completo de Lotería de Navidad al lotero que rotatóriamente le corresponda.

La cuota anual que paga el Círculo a la Federación de Círculos y Casinos de España es de 12.000 pesetas.

Hay campeonatos sociales de mus, guiñote, pinnacle, billar dominó y ajedrez. En junio se permite que los Jurados de Cuadrilla utilicen el "pasillo de los Espejos" en la primera planta para dar al Socio D. Jesús Hernández de la Iglesia, una placa de reconocimiento por su labor en pró de las Fiestas de San Juan poniendo letra a las canciones sanjuaneras. En San Saturio volverá a haber Campamentos Sociales de los juegos referidos, un baile social, actuación teatral del Teatro Ensayo de Soria y actuación de la Coral de Soria. Se accede, en el mes de septiembre, a pretar a la Delegación de Cultura la pantalla de vídeo para que se use en el "I Congreso de Etnología y Folklore" "al darse la circunstancia de que en Soria la única existente es la del Casino". Igualmente se permite que se celebren los campeonatos de ajedrez que organiza el Club de Ajedrez Soriano en el "Salón Rojo" en las Fiestas de San Saturio y, a petición de "la Asociación de Lucha contra enfermedades del Riñón" se prestará el "Salón Rojo" para desarrollar sus actividades. De la misma manera, A.N.D.E. celebrará el Primer Campeonato Provincial de Juegos en los Salones de la Sociedad, acordándose el 23 de octubre, en vista del estado del "Salón Rojo", "(...) no permitir la celebración de juegos en dicho Salón si no se ofrecen las suficientes garantías de conservación". La Cadena de Radio "Antena-3" hará un reportaje "en vivo" en el Círculo. Por último se felicitará a D. Enrique Andrés Ruiz por la ejecución del cartel anunciador de los Actos que se celebraron en San Saturio. En Navidad actuará "Luna Llena" por 210.000 pesetas. Se afiliará el Círculo a FOES a quien pedirá tramite ante la Delegación de Hacienda la exención del pago de I.V.A. por la recaudación de los tickets de juego.

En la Asamblea General Ordinaria del 15 de enero de 1986 se informa del número de Socios a 31 de diciembre de 1985, siendo de 1.482, clasificados en: 1.098 Socios de Número, 301 Socios Accidentales, 29 Socios Femeninos, 3 Socios Transeúntes, 7 Socios Honoríficos y 44 Tarjetas de Socios Transeúntes. La dependencia del Casino la forman 11 personas: 1 Conserje, 3 Camareros y 4 Señoras para el Servicio de Limpieza. A lo largo de 1985 se reunió 25 veces la Junta Directiva y una vez la Directiva y la Consultiva. Se recibieron 215 documentos y se registraron de salida, 201.

Se aprueba en esta Junta la Modificación de los Artículos 38 y 39. Hace la presentación el Vicepresidente D. Pedro Heras Varea que informa de las dificultades existentes para renovar la Junta "... llegando al extremo que las personas entrevistadas para posibles candidatos a los puestos a cubrir preferirían causar baja como Socios antes que aceptar el cargo y

formar parte de la Junta". El nuevo texto agiliza el sistema de listas cerradas "(...) evitando así la desagradable situación que se les puede presentar a los Socios que no estén dispuestos a aceptar sin tener que causar baja".

Tras la aprobación del Gobierno Civil, dichos artículos quedan:

Art.º 38: "La elección de los cargos de Presidente y de Vocales se efectuará en la siguiente forma: en la primera Asamblea General Ordinaria se darán a conocer las candidaturas que, en listas cerradas, se hayan presentado para la elección de los cargos vacantes a cubrir. Dicha presentación deberá efectuarse, al menos con 48 horas de antelación a la fecha señalada para la primera Asamblea General Ordinaria.

Una vez conocidas las listas para la Asamblea General, quedarán expuestas en el tablón de anuncios de la Sociedad, para que en un plazo de siete días a partir de su exposición, puedan presentar los Sres. Socios las alegaciones e impugnaciones a las mismas si así lo estiman conveniente.

En la segunda Asamblea General Ordinaria se dará lectura a las listas de candidatos e inmediatamente se procederá a la votación de las mismas. La votación se efectuará de forma secreta. Una vez realizada ésta, el Presidente dará cuenta de los resultados de la misma, tomando posesión automáticamente los componentes de la lista más votada".

Art.º 39: "El cargo de miembro de la Junta Directiva durará tres años, renovándose sus componentes los años que correspondan de acuerdo con lo establecido en el Art.º 38. El Presidente podrá designar los cargos de Vicepresidente, Secretario, Vicesecretario, Contador y Vicecontador-Tesorero".

El presupuesto que se aprueba para 1986 es:

INGRESOS:	<u>Pesetas</u>
Cuotas de Socios	12.173.300
Renta de Inmuebles	31.236
Canon Abastecimiento	802.440
Tickets mesas de juego	1.100.000
Recup. parcial energía eléctrica	530.000
Teléfonos	132.000
Juegos de billar	145.000
Máquinas recreativas	3.400.000
Otros	<u>50.000</u>
TOTAL	18.363.976

GASTOS	<u>P e s e t a s</u>
Personal.....	11.890.000
Contrib. e impuestos.....	495.000
Mejoras y conservación inmobiliario.....	1.693.976
Prensa y Actos Sociales.....	1.010.000
Agua, gasóleo y electricidad.....	2.365.000
Material de oficina y teléfono.....	370.000
Gastos financieros.....	340.000
Otros.....	<u>200.000</u>
TOTAL.....	18.363.976

Se ha presentado una lista para ocupar los cargos vacantes de la nueva Junta Directiva (26 de enero de 1986), no hay ninguna impugnación "por lo que parece obvio que sin votación, sus componentes han de tomar posesión como miembros...", estando ésta formada por:

<i>PRESIDENTE</i>	Pedro Jesús Heras Varea
<i>VICEPRESIDENTE</i>	Enrique Andrés Carrera
<i>SECRETARIO</i>	Francisco Luis Hernández García
<i>VICESECRETARIO</i>	Nicolás Casado Martínez
<i>CONTADOR</i>	Gerardo Lapeña García
<i>VICECONTADOR-TESORERO</i>	Javier Portero Martínez
<i>VOCALES</i>	José Javier Fernández Simón
	José Herrero García
	Raúl Certero Negrero
	Ulpiano Laguna Muñoz
	Jesús Gutiérrez Miguel

Continúa D. Enrique Andrés Carrera y causan baja D. José Luis Barros de Lis, D. Julián Hernansanz González, D. Luis Alcubilla Sancho, D. Alejandro Naranjo Sanz y D. Nicanor Romero Bartolomé. El Presidente, en un discurso de toma de posesión recuerda a su padre D. Esteban Heras Hernández, Socio Honorífico del Casino y, haciendo un análisis real de la situación dice "(...) que el Círculo en un aspecto físico tiene un edificio antiguo cuyas plantas superiores se encuentran en estado ruinoso e inutilizadas y las dos plantas en que se viene desarrollando la vida social están llenas de defectos". D. Pedro Heras Varea cree que el Reglamento no se cumple, que el mobiliario está viejo y que la media de edad de los Socios es de 57 años suponiendo las bajas por fallecimiento un 30% de

los totales. Es necesario buscar nuevas actividades siendo deprimente el ver los salones prácticamente vacíos a partir de las once de la noche (entre 8 y 14 personas de media suelen permanecer en horarios posteriores), amén de la necesidad de buscar nuevos ingresos "para no depender en exceso de las máquinas recreativas" pudiendo éstos venir del hipotético Bingo a instalar.

Se hacen gestiones para conseguir financiación y poder comenzar las obras en la Sala de Bingo habida cuenta de que el Ayuntamiento concedió permiso el año anterior. En febrero visitan el Círculo técnicos del gabinete de Seguridad e Higiene en el Trabajo que consideran "difícil la instalación del Bingo en la planta 1.^a y mucho menos difícil en la planta baja si se dota de salida de emergencia a la calle de la Económica", opinión que ratifican los Comisarios de la Brigada de Juego de Zaragoza tras visualizar los diferentes Salones del Círculo. En marzo se reúnen, a petición del Presidente, el Vicepresidente, el Arquitecto Municipal, el Arquitecto del Patrimonio, el Ingeniero de Seguridad e Higiene en el Trabajo, el Ingeniero de Protección Civil y un Inspector de Policía que recomiendan hacer la salida de emergencia y la modificación de la instalación eléctrica, obras que son obligatorias de cumplir aunque no funcionase o se instalase el Bingo. Se piensa en hacer una escalera desde la planta baja a la planta primera, de 1,80 metros de ancho, que dé a la calle la Económica con puertas que no se abran hacia la calle y si hacia el interior del Círculo. Habrá que poner "bocas de incendios" acondicionar la caldera de la calefacción. El Arquitecto Sr. Villanueva redactará el proyecto de la escalera y se enviará escrito a Iberduero solicitando "la instalación de conductores de triple tarifa".

En agosto se acuerda acometer con urgencia las obras en el Salón de Juego de la planta baja con proyecto de decoración redactado por el Sr. Rubio y obras de escayola, tapicería, pintura, albañilería, ebanistería, fontanería y electricidad, "añadiendo una vidriera para el techo y un nuevo pavimento de todo el suelo del Salón, sustituyendo por madera la tela de la pared", que sin contar las escalera de emergencia costarán 3.000.000 de pesetas, manteniéndose gestiones con la Delegación Territorial de la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Castilla y León para tratar de conseguir un préstamo al 7,5% de interés y 12 años de plazo de amortización con uno de carencia. En septiembre se sacan las obras a concurso adjudicándose el pavimento del suelo a Construcciones San Saturio, la electricidad a Jesús Díez de Miguel y el friso de las paredes, con mármol a Soto Hernández. Se acuerda que las obras comiencen después de Fiestas de San Saturio y la construcción del tabique de la escalera de emergencia se adjudica a Pedro Martínez Corchón.



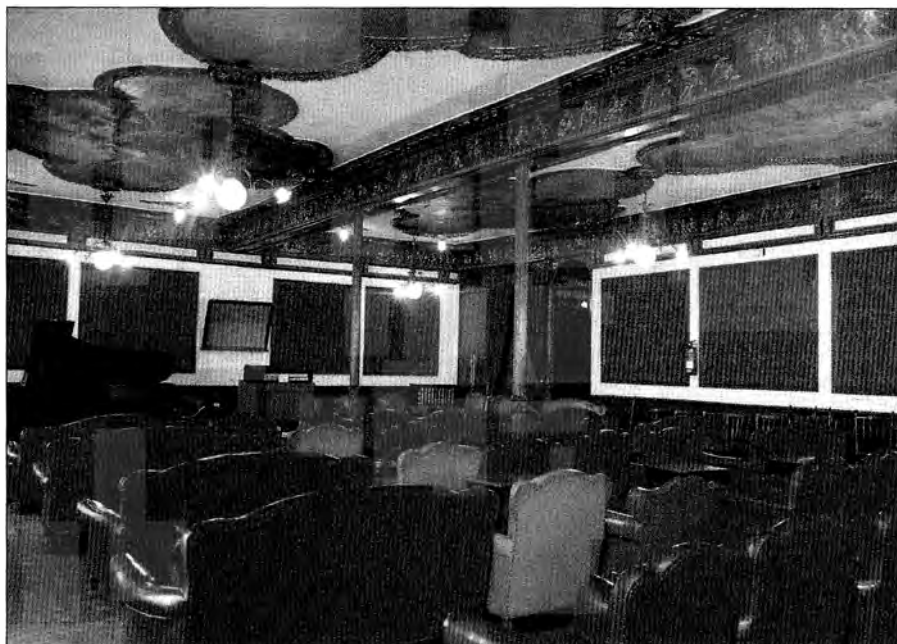
El Salón de Juego de la planta baja, siempre muy concurrido, perfectamente remodelado para servir y acoger a los Socios que distraen su ocio entre juegos de cartas, comentarios que se pierden entre las columnas de corte clásico y siempre el sabor de Casino en el ambiente.

El estado del edificio se considera "ruinoso", con goteras en los pisos altos, la cubierta está en malas condiciones al igual que la parte posterior y el patio interior, advirtiendo el Arquitecto Sr. Villanueva de la cruda realidad de conservación, calculándose las nuevas obras de urgente y necesaria realización, en un coste de 6.000.000 de pesetas. Se comunica por escrito a los Abastecedores el comienzo de las obras en el Salón de Juego de la planta baja, trasladándose las mesas y las sillas (que quepan) al Salón de los Espejos y los tresillos al "Salón Gerardo Diego" y pasillos de la 1.^a planta, funcionando con normalidad la peluquería y la Sala de Lectura. El 9 de octubre se reúne la Directiva y la Consultiva con el tema del estado del edificio como punto monográfico de debate. En el momento del comienzo de las obras, surgen problemas añadidos por la vejez y estado del edificio (radiadores, tabiques y soportes, puerta de servicios ... etc.). Se realizan los trámites exigibles para solicitar a la Junta de Castilla y León un préstamo de 10.438.638 pesetas en concepto de rehabilitación de edificio (R. D. 2.329/83. del 28 de julio). En noviembre se adjudican los presupuestos de alumbrado (1.396.216 pesetas); instalación de calefacción (a fontanería el Arco, 188.472 pesetas); colocación de már-

mól, a Marmolera Soriana; extracción del aire viciado a Friacar en 193.378 pesetas; preparación para dotar de aire acondicionado, realización de los conductos de impulsión, a Friacar en 640.162 pesetas; la vidriera del techo "con auténtico emplomado y coloreado de cristales de dibujos al horno", etc.

El Salón de los Espejos se convierte en "Salón de Tertulia" pasando la T.V. al "Salón Rojo" de la planta primera que funcionará salvo en las horas destinadas a la proyección de películas de vídeo. El tradicional "Salón Rojo" (se colocan en sus balcones flejes de acero para evitar que entren corrientes de aire), a lo largo del año cambiará de nombre pasando a llamarse "Salón Gerardo Diego". Los antecedentes de este hecho hay que buscarlos en la Junta celebrada el 14 de febrero cuando Enrique Andrés Ruiz expone la sugerencia "de realizar un homenaje a Gerardo Diego que fue Socio del Círculo, consistente en la edición de un reducido número de álbunes con sus versos "Paseo de Portales", "Carnaval de Soria", "Portales del Collado" y "Charada del Casino" y grabados alegóricos financiando dicha edición...". El insigne Poeta (nacido en Santader en el año 1896), de avanzada edad, merece el cariño del Círculo otrora cantado por él y, la Junta ve elogiada la idea mencionada y decide llevar a cabo el homenaje lo más rápidamente posible. En mayo se acuerda que el "Salón Rojo" se llame en lo sucesivo "Salón Gerardo Diego" y que sea éste el lugar donde se den conferencias y se celebren actos culturales, instalándose altavoces en el pasillo para evitar excesiva presencia de personas en el citado Salón dado su preocupante estado de conservación en lo que se refiere a la estructura del piso. El 6 de junio el Presidente informa de la emotiva visita que, en compañía del Vicepresidente D. Enrique Andrés y del Vocal de Cultura D. José Javier Fernández Simón, realizaron a D. Gerardo Diego en su domicilio y "(...) de su cariñosa y entrañable acogida extendiéndose en manifestaciones relativas a sus impresiones en el desarrollo de la Conferencia-Homenaje y proponiendo se confirme el nombramiento de Socio de Honor par D. Gerardo Diego. Se aprueba por unanimidad este nombramiento y se decide encargar el texto del pergamino en que habrá de reflejarse a D. Enrique Andrés Ruiz y un boceto para la placa-dedicatoria del Salón Rojo a D. Agustín Ruiz". Se editarán grabados en serie limitada y se expondrá permanentemente un ejemplar de cada uno, enmarcado en el Salón ya de "Gerardo Diego".

En el Salón "Gerardo Diego" darán Conferencias D. Carmelo Romero Salvador y el Archivero Municipal D. José Antonio Martín de Marco que disertará sobre "Fiestas de San Juan: historia", asistiendo a esta última los Jurados de Cuadrilla y el Presidente de la Comisión de Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Soria. Tanto a los Sres. Conferenciantes como a los Jurados se les hará Socios del Círculo sin cuota de entrada. Se promo-



Una vista del Salón "Gerardo Diego", antiguo "Salón Rojo", con el histórico piano "Steinway" al fondo, la pantalla gigante de vídeo y en el techo, los frescos que representan al heroísmo de Numancia, al amor y otras alegorías junto al hermoso friso corrido con relieves alusivos a las luchas de celtíberos y romanos.

cionarán los vídeos "Alud de Piqueras" y "Promoción Turística de Soria-Urbión" como actividad cultural a petición del Centro Excursionista Soriano. La Coral de Soria ofrecerá el tradicional recital y se permite, en enero, que la Asociación Filatélica y Numismática Soriana realice sus actividades los domingos de 12 a 14 horas en el pasillo de la planta primera con acceso por la escalera del portal (se prohíbe que utilicen el que une dos plantas y el permiso está condicionado al tiempo de dos meses prorrogables).

Se hacen gestiones ante el Gobierno Civil solicitando se inscriba al Círculo como "Empresa operadora de Máquinas Recreativas" contestando, en junio la Comisión Nacional de Juego que no es posible obtener el título pedido. En este mismo mes, el Gobierno Civil da traslado del informe emitido por el Servicio de Control de Juegos de Azar de la Jefatura Superior de Policía de Zaragoza en el que se indica que, siempre que el Casino se ajuste al proyecto presentado, parece viable la solución de instalación de una Sala de Bingo con un aforo de 150 personas. También se realizarán gestiones, con resultado negativo ante la Junta de Castilla y León solicitando subvención de 500.000 pesetas destinadas a dotar de



El Presidente D. Pedro Jesús Heras Varea y el Vicepresidente D. Enrique Andrés Carrera junto a Gerardo Diego comunicándole el homenaje que el Círculo Amistad-Numancia ha acordado ofrecerle.

libros y equipamiento a la Biblioteca (el Círculo aportaría 110.000 pesetas) y para la confección de un programa de actividades culturales. En abril la Delegación de Hacienda, declara al Círculo "(...) exento del impuesto sobre el Valor Añadido en las cuotas de Socios y obligado a su liquidación en lo recaudado por tickets de juego y otros conceptos". En octubre el Presidente acude a la XI Asamblea de la Federación de Círculos y Casinos de España celebrada en Orense, informando a la Directiva (7 de noviembre) de lo tratado, matizando la difícil situación económica de la mayoría de los Casinos estando varios, "amenazados de cierre" y, de las pocas posibilidades de que se permita el juego a excepción del Bingo.

En el capítulo referente a personal se redistribuye regionalmente el horario de los camareros en los días y horas de mayor afluencia de Socios y, cuando menor es su presencia (de acuerdo con el Abastecedor D. Tomás de Francisco). Se dan las pertinentes normas sobre el trato a los Socios "no transigiendo el Presidente si éste es descortés" recordando las formas y maneras del buen servicio y las prohibiciones existentes (no practicar juegos en horarios de trabajo, aseo, uniformidad, no leer la prensa, etc.), insistiendo la Junta a los Conserjes en la vigilancia de la entrada de personas que no son Socios. La plantilla de personal la componen 11 personas entre Conserjes, Camareros y Sras, Encargadas de la Limpieza. En noviembre se jubila el Conserje D. Cipriano Hernández Ruiz amortizándose la plaza, (se le entregará una placa grabada como recuerdo simbólico del Casino). En diciembre se celebran Elecciones Sindicales siendo elegido representante del personal D. Teodoro Hernández García.

Hay varias quejas de Socios coincidentes en "la mala calidad del café" que expende el Abastecedor de la planta baja así como la forma que tienen sus camareros de servir. En la planta 1.^a las quejas sobre el Abastecedor D. Ramón García García inciden en el uso de la T.V. En la Junta celebrada el 25 de febrero, D. Pedro Heras Varea "(...)" indica que se trata de adoptar acuerdo que resuelva la discrepancia existente entre la antigua norma de considerar "Socios de Número" a los que cuentan con cinco años de antigüedad como tales, con el beneficio de reducción de cuota mensual y, el nuevo Estatuto que considera a todos los socios iguales, sin distinción ni beneficio alguno para los antiguos", motivo de debate, acordando "aceptar íntegramente una propuesta del Vicepresidente de que disfruten del beneficio de reducción de cuota que hasta ahora ha estado vigente, todos los actuales socios y que aquellos cuyas solicitudes de ingreso serán aprobadas por la Junta con posterioridad al primero de marzo próximo, no tengan ya reducción alguna en sus cuotas mensuales por este concepto de antigüedad, publicándose así en el tablón de anuncios".

Se cede gratuitamente a los Socios que lo deseen, el mobiliario de desecho que existe en los pisos de arriba del edificio (se anunciará en la prensa local), adquiriéndose 120 sillones de tapizado incombustible, metálico. Se coloca una barra-perchero en el Guardarropa; se adquieren cien ceniceros a 37,50 pesetas cada uno, juegos de ajedrez, de dominó; dos bocas de incendios y dos cajas de caudales (en septiembre se produjo un robo de 57.000 pesetas que estaban en poder de los Conserjes, 160.000 pesetas en las máquinas recreativas, 5.000 pesetas en la oficina y 15.000 pesetas en el bar de la planta baja, acordando la Junta reforzar la puerta y el tabique existente en el hueco de la escalera entre las dos plantas y cerrar en él las máquinas recreativas por la noche).

Se hacen Campeonatos de Juegos Sociales de guiñote, mus, pínacle, ajedrez, billar, incorporando este año el dominó, unificándose los trofeos que se darán a los ganadores, el día 1 de octubre. Dentro del plan de racionalización de gastos se sacan datos-base para conocer el uso del fluido eléctrico al día y la energía que consume la calefacción, buscando la manera de controlar el uso excesivo de luz. Se cortará la corriente en los pisos deshabitados del edificio. Se controlarán mensualmente las ventas directas de los Camareros (al mes la media oscila al rededor de 350.000 pesetas). Sobre el I.V.A., en la Junta del 5 de mayo, "y la forma de liquidarlo en referente a la recaudación de las máquinas recreativas, se acuerda exigir de las empresas operadores el pago del 12% de la recaudación que corresponde al Círculo para un posterior ingreso por éste en Hacienda, de acuerdo con lo legalmente establecido". El Círculo se suscribe a Cruz Roja pagando 4.000 pesetas al año.

El funcionamiento del Círculo se agiliza desde el punto de vista orgánico al tratar en cada Junta sobre "ejecución de acuerdos" informando cada encargado de área de su cometido y del grado de ejecución de acuerdos de la Directiva así como de las gestiones que para su cumplimiento se han realizado. A lo largo del año al margen de las obras de remodelación del Salón de la planta baja con la demolición del templete de música, instalación de nuevas vidrieras, nuevo alumbrado, nueva instalación de calefacción, nueva decoración y carpintería, la modificación de los tabiques, etc., se realizan otras obras que resumidamente son: trabajos de fontanería para conseguir mayor cantidad de agua en los Servicios de las dos plantas; instalación de dos bocas para incendios; nuevo lucernario; enfoscado de paredes de patio en armario; zanjas para desagües de filtraciones; tabique en Sala de Juego de la planta baja para evitar humedades; sustitución de instalación eléctrica para cambio de tensión; tabique de delimitación de la Sala de Juego de la planta baja y futura salida de emergencia; saneamiento de atarjeas con importantes obras de modificación y acondicionamiento; reparaciones y modificaciones múltiples de todo el sis-

tema de calefacción, lográndose tras muchos trabajos un adecuado rendimiento primordialmente en la Sala de Juego de la primera planta; colocación de cubreradiadores nuevos y reparación de los existentes; ampliación del número de radiadores de calefacción con colocación de paneles en el Salón de los Espejos, Salón "Gerardo Diego" y Sala de Juego de la primera planta; aislamiento de los balcones del Salón "Gerardo Diego" por el sistema de flejes de acero que evita entrada de aire y contribuye a un notable aumento de calorías, etc.

Las Juntas Generales, por primera vez, no se celebran en el mes de enero del año siguiente, de forma que en 1987 será en julio cuando se celebren las dos Asambleas Reglamentarias, pero antes de tratar lo que en ambas se debate y acuerda, se estudiará lo que sucedió en el Círculo en la primera mitad de año. En enero, tras no haberse accedido en Navidad al bar de la primera planta por el riesgo que suponía el estado de conservación de la madera de sustentación, se decide acometer las obras necesarias, colocando vigas metálicas, para, por razones de seguridad, poder disponer de éste servicio, procurando no molestar a los Socios con la supresión del servicio de bar y cambio de accesos y pasos. Sorprende



Una vista del Saloncito del bar de la planta primera, íntimo, con los servicios modernos que la Sociedad reclama.

que el mostrador "se haya mantenido sobre una viga de madera" sin que se haya procedido al derrumbamiento del piso. En los primeros meses del año se terminan las obras de la planta baja.

En febrero se conoce la oferta para adquirir los pianos del Círculo, concretándose en "(...) el vertical, de pared, en principio en 104.000 pesetas, en reparación del de cola "ESTINWOLL" por 72.500 pesetas sin incluir barnizado ni lacado y en el compromiso de gestionar la venta del de cola "KRONICH" con exposición, al efecto, en establecimiento del ramo. La propuesta es aceptada por unanimidad, acordándose sin embargo poner previamente en conocimiento de los Socios, la intención de la Junta por si alguno estuviese interesado". Tres meses después, "se plantea el asunto de los pianos del Círculo y el Sr. Fernández Simón informa que la reparación encargada no se ha llevado a cabo por falta de algunas piezas que aún se tardará algún tiempo en conseguir y, en cuanto al piano en venta, que existen algunas ofertas que oscilan entre las doscientas y las doscientas cincuenta mil pesetas, tal como está, y repararlo costaría unas doscientas mil pesetas aproximadamente. Se comenta el tema, el inconveniente de lo reducido de las ofertas, el gasto que supone tenerlo expuesto, el problema que de repararlo se tendría para su ubicación, etc. y, finalmente, se decide repararlo y restaurarlo".

Vuelve a plantearse el problema de la masiva asistencia de Sras. esposas de Socios en los Salones de Juego (Junta del 23 de marzo) cuando reglamentariamente está prohibido, instando a los Conserjes para que las señoras que frecuenten dichos Salones, se den de alta como Socios, anunciando en el tablón de anuncios las medidas tomadas. En la Junta siguiente, 14 de abril, el Presidente "(...) manifiesta su gran preocupación por las consecuencias que el exacto y radical cumplimiento del acuerdo adoptado, de prohibición de acceso a los salones de juego de las esposas de socios podría tener, lo que ha hecho que, meditado el asunto se haya demorado, bajo su responsabilidad tal cumplimiento", sometiéndose a debate de nuevo el asunto, acordando como medida excepcional y complementaria "(...) permitir a las esposas de los socios su permanencia en los salones de juego, a partir de las diez de la noche". El tema no queda zanjado ya que en la Junta de mayo vuelve a surgir tras haber presentado solicitud de altas como Socios, muchas de las Señoras que frecuentan los Salones de Juego "lo que si bien podía ser económicamente de algún interés, aunque no importante, mantendría el problema existente e incluso, en algunos aspectos, lo incrementaría con el pleno derecho a la utilización de todas las instalaciones del Círculo", acordando llevar a la Asamblea General de julio la modificación del Reglamento para que las esposas de los Socios puedan acceder a los Salones de Juego tras incrementar en un

50% las cuotas mensuales de los esposos después de la firma de conformidad y la apertura de una ficha anexa con fotografía incluida.

Hay sanciones a Socios por causa del juego del "bacarrá" tras el informe del vocal de juego y la reglamentaria audiencia concedida a los interesados. La Junta pide a los Socios tengan respeto y consideración a los Conserjes ante los incidentes que se vienen sucediendo a la hora de cerrar el Casino a las tres de la madrugada. Ciertamente es que hay trastornos en el desenvolvimiento normal de la vida social del Círculo por causa de las obras pero la situación es pasajera y redundante en el mejor bienestar de los Socios. En mayo el Abastecedor de la primera planta expresa su deseo de rescindir el contrato de Abastecimiento (se puede rescindir unilateralmente), anunciándose este servicio para quien desee acudir, siendo el tipo base de adjudicación 15.000 pesetas por un período de prueba de seis meses, dirigiéndose escrito a FOES para su conocimiento. Se adjudicará a D. Manuel Jerez el 5 de junio, celebrándose el día 14 del mismo mes una Junta con el asunto monográfico de debate, el incidente que el recién adjudicatario D. Manuel Jerez tuvo en el año 1983 con un miembro de la Directiva y que contó con presencia de fuerza pública ante las agresiones habidas, acabando el asunto en el Juzgado. Con presencia de los que en su día fueron los protagonistas del incidente, el asunto queda zanjado y aclarado "con la debida consideración a un miembro de la Junta anterior, dándole plena satisfacción".

En este primer semestre de 1987 y como aspecto noticiable de la vida interna del Círculo, habría que remarcar el mandato de la Junta para que los Conserjes acudan a retirar las bolas a la terminación de las partidas de billar (está colocado en la planta primera); la subida de las cuotas de los socios femeninos de 550 pesetas para que se iguale a los masculinos al no establecer diferenciación el Reglamento; venta de sillas y efectos inservibles; adjudicar el seguro de incendios a "La Unión y el Fénix"; sacar a subasta la explotación de las máquinas recreativas y, por último, gestionar con "la Peña Taurina José Luis Palomar" la celebración, tras las corridas de toros de la Feria de San Juan, coloquios con intervención de los toreros, críticos, etc., después de visionar en la pantalla de vídeo del Salón "Gerardo Diego" las faenas respectivas, contando con la colaboración de "Radio Cadena".

En la Asamblea General Extraordinaria de 1987, celebrada el 14 de julio, se hace una extensísima y pormenorizada descripción de cuanto se ha hecho a lo largo de 1986: actividades socio-culturales, obras, adquisiciones, gestiones, personal, etc. El total de Socios a fecha 31 de diciembre, es de 1.418 clasificados en: 1.160 Socios de Número, 216 Accidentales, 34 Femeninos y 8 Honoríficos, recaudándose por cuotas de entrada

315.200 pesetas. Han entrado en Secretaría 189 documentos y han salido 184. La Junta Directiva ha mantenido 22 reuniones y una con la Consultiva. El balance, antes de la aplicación de la cuenta de pérdidas y ganancias, supone un total tanto en pasivo como en activo, de 31.955.726 pesetas, siendo después de la aplicación de pérdidas y ganancias, de 25.904.664 pesetas cuentas aprobadas el 23 de junio tras el pertinente informe de la Comisión Revisora de Cuentas. En esta segunda Asamblea General se informa de la remodelación y decoración total del Salón de la Planta Baja con la realización de obras "no previstas" como la demolición de los dos grandes tabiques que se desplomaban, colocación de vigas de hierro en el forjado del bar de la planta primera, "(...) eliminación total de malos olores y obtención de un caudal de agua suficiente en los aseos de la primera planta lo que ha permitido olvidar la vieja imagen del Conserje que todas las noches tenía que estar echando cubos de ahua para arrastrar la porquería de las atarjeas", potenciación de calefacción, etc., valorándose el coste de las obras entre 14 y 15 millones de pesetas, financiado con un préstamo de la Caja de Ahorros de 10.438.000 pesetas, acogido al Plan Nacional de la Vivienda, amortizable en 13 años con un interés del 7,5%, y el resto de la financiación, con tesorería propia.

El presupuesto que se aprueba para 1987 suma los 21.263.589 pesetas, destacando en el capítulo de ingresos los 15.347.950 pesetas en concepto de cuotas de Socios, las 879.846 pesetas como "canon de Abastecimiento", los 3.100.000 pesetas de "máquinas recreativas" y las 900.000 pesetas de "tickets de las mesas de juego". En el capítulo de gastos se destinarán a personal 11.950.000 pesetas.

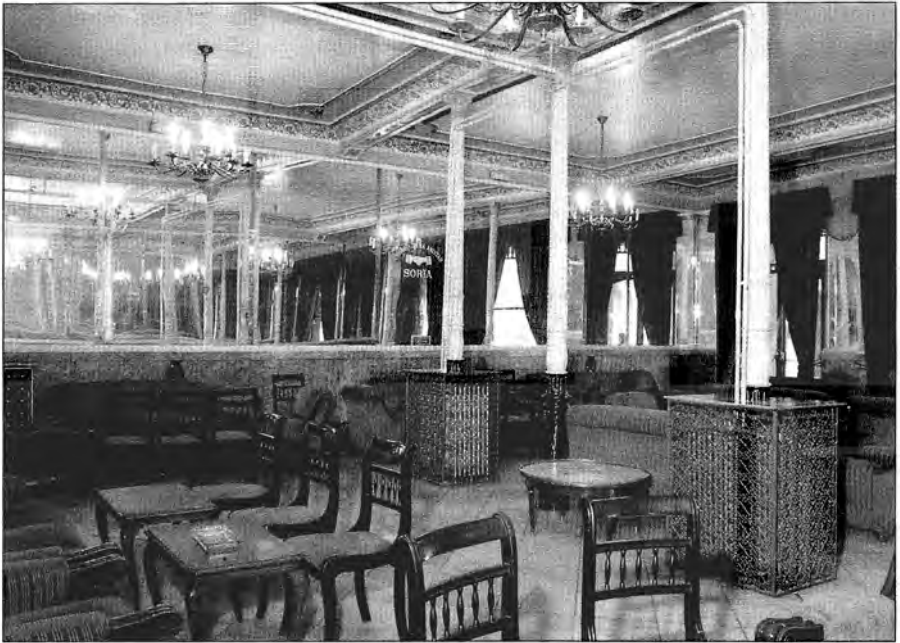
Se aprueba la introducción de un nuevo artículo en el Reglamento, a continuación del artículo 3.º que prohíbe "la presencia de las esposas de los Socios en las Salas de Juego", diciendo el nuevo Art.º: "Los socios que deseen que sus esposas tengan acceso a las Salas de Juego, podrán solicitarlo expresamente y la Junta Directiva podrá conceder autorización para ello, determinando en cada momento las salas en las que pueden permanecer. Esta autorización especial supondrá un aumento del 50% de la cuota mensual del Socio solicitante". Se modificarán también los artículos 20, 21 y 22, referentes a las continuas altas y bajas de Socios por ausencias de corta duración que suponen trastornos administrativos. Queda suprimido el artículo 55 del Reglamento que preveía dar de baja a los miembros de la Junta Directiva que sin causa justificada faltasen a cuatro sesiones consecutivas.

En el segundo semestre de 1987 destaca como actuación de la Directiva, las gestiones que se llevan a cabo (meses de septiembre y octubre) en relación con la adjudicación de la explotación del Bingo, de las

máquinas recreativas y del Abastecimiento del Bar de la planta baja, que será adjudicado, 30 de octubre a D. Manuel Jerez con "contrato por tres años, canon mensual de 175.000 pesetas y asunción total de todos los emolumentos y gastos de los Camareros del Círculo". En esta misma Junta se acuerda que la base mínima para optar a la adjudicación del Bingo, sea de 3.000.000 de pesetas, anuales, pagaderas por adelantado más el 1% de la venta bruta a liquidar al final de mes. D. José Ramiro Cisneros oferta para explotar el Bingo y las máquinas recreativas: "Contrato por tres años y abono de 3.500.000 pesetas anuales a satisfacer por adelantado al comienzo de cada año, y un complemento, al principio del segundo año de vigencia del contrato de 500.000 pesetas si en el primero se ha llegado a una venta bruta de 300.000.000 de pesetas y de 1.000.000 de pesetas al comienzo del tercer año si en el segundo se ha mantenido o superado la citada cifra de ventas. Máquinas recreativas, un porcentaje para el Círculo del 70% de la recaudación si llega a la cifra anual de 10.000.000 de pesetas", oferta que acepta la Junta (9 de noviembre), encargándole "la realización urgente de los trámites pendientes para obtención de licencia y puesta en marcha". Se rechaza la oferta de "Bingos Unidos, S.A.". Se retoma el tema de la adjudicación del Abastecimiento de la planta baja a D. Manuel Jerez, adjudicatario también del bar de la planta primera (finaliza el contrato en el año en curso), queriendo la Junta unir en contrato único la concesión de la explotación de ambos bares, estableciendo un canon conjunto y único de 200.000 pesetas mensuales que acepta el Sr. Abastecedor. En la Junta de diciembre "la Junta es informada de que ha sido presentada en el Gobierno Civil toda la documentación relativa a la solicitud de la licencia de Bingo y de que se están realizando los trabajos de limpieza de las plantas superiores del edificio...".

En octubre se solicita a la Caja de Ahorros una póliza de crédito por 3.000.000 de pesetas para hacer frente a las deudas pendientes. Se adquieren armarios-taqueros para el billar y se lija y barniza el piso de la Sala de Lectura. En el capítulo de personal, en diciembre se informa del nuevo funcionamiento de los bares a partir del principio del año próximo de forma que "los camareros, aún continuando con su dependencia laboral del Círculo, han de pasar a la disciplina del Abastecedor de los bares".

En 1988 continúa, a petición del Presidente, un año más la misma Junta Directiva para tratar de realizar las obras que faltan. En la memoria de gestión de 1987 se dice que a fecha de 31 de diciembre, el número de Socios es de 1.348. Se aumentó la cuota en un 22% y, curiosamente, se dieron 34 autorizaciones especiales a esposas de Socios. Sabemos que de la limpieza habida en los pisos superiores del edificio, se sacaron 18 camiones de escombros y materiales de desecho. Sobre los gastos de



Una vista del noble Salón de los Espejos, con su majestuosidad y quietud, centenario, altivo que mira a la nervadura del Collado mientras da la espalda a un Círculo más bullicioso y maduro.

personal se dice que han descendido absorbiendo los aumentos salariales con la amortización de la plaza de Conserje, siendo en general optimista el futuro en el aspecto económico pues los resultados "han permitido invertir beneficios y economías en mejoras y obras que en parte ya estamos todos disfrutando". Aunque no ha sido norma, vamos a conocer en su totalidad el presupuesto que para 1988 se aprueba, 14 de febrero, para saber, a título de ejemplo, de donde provienen los ingresos y en que se gastan:

INGRESOS:

	<u>Pesetas</u>
Cuota de Socios	15.260.600
Renta de inmuebles.....	34.444
Canon de abastecimiento.....	2.400.000
Tickets mesas de Juego	830.000
Recuperación energía eléctrica	580.000
Teléfonos.....	100.000
Juegos de billar.....	190.000
Máquinas recreativas.....	3.500.000
Otros imprevistos.....	<u>20.000</u>
Importa el presupuesto de ingresos	22.915.044

GASTOS:

	<u>Pesetas</u>
Personal	
Sueldos y Salarios	9.650.000
Seguridad Social.....	2.900.000
Vestuario.....	<u>15.000</u>
	12.565.000
Contribuciones o Impuestos	
Tributos.....	200.000
Delegación de Hacienda.....	<u>400.000</u>
	600.000
Mejoras y conservación de Inmovilizado	
Nuevas instalaciones y mobiliario.....	2.760.000
Entretimiento y conservación.....	1.300.000
Primas de Seguros	180.000
Alquileres	54.696
Material de limpieza.....	<u>180.000</u>
	4.475.509
Prensa y actos sociales	
Periódicos y revistas.....	365.000
Actos sociales.....	390.000
Gastos de representación.....	150.000
Publicidad y propaganda	30.000
STAE	<u>110.000</u>
	1.045.000
Suministros	
Consumo de agua	45.000
Gasóleo calefacción	600.000
Energía eléctrica.....	<u>1.350.000</u>
	1.995.000
Material de oficina	
Papelería	120.000
Teléfonos	<u>240.000</u>
	360.000
Gastos financieros	
Gastos intereses, amortización préstamos.....	939.535
Gastos financieros	<u>400.000</u>
	1.339.535
Otros	
Papel incobrable	75.000
Jurídicos, contencioso y asesor.....	100.000
Cuotas asociaciones varias	45.000
Transportes y fletes	15.000
Otros imprevistos.....	<u>300.000</u>
Importa el presupuesto de gastos	22.915.044

En esta Asamblea General, a propuesta del Presidente, se acuerda que "a partir de ahora, anualmente se dedique un recuerdo al Socio más antiguo", entregándose en el acto a D. Marcos Fernández Sanz una placa recuerdo en homenaje a su proyección personal vivida en el Círculo del que ha sido Presidente, Secretario, Censor de Cuentas, etc.

A lo largo de 1988 las principales obras y reparaciones que se llevan a cabo en el Círculo Amistad-Numancia son: ejecución de la escalera de emergencia de la planta baja y primera, con salida a la calle de la Económica y aprovechamiento de un local en la entreplanta resultante en la parte superior de la citada escalera; pintura del "Salón de los Espejos" de la planta baja, con satinado de molduras y relieves y limpieza de cortinas; ubicación de un cuadro de Maximino Peña, propiedad del Círculo, colocado empotrado en la pared y dotándolo de medidas de seguridad e iluminación adecuada; instalación de una célula fotoeléctrica –alarma– en el Salón del bar de la planta primera; colocación de un pasamanos de latón en la escalera de acceso de la planta baja a la primera; cambio de sentido de apertura de varias puertas y colocación de cerraduras antipánico; instalación de aparatos de luz de emergencia y señalización; cambio de instalación eléctrica en la planta primera; cambio de contadores eléctricos para colocar los adecuados de "triple tarifa"; pintura de local-oficina; colocación de tapetes en mesa billar y, la reparación de los pianos de cola "ESTINWOL" y "RONISCH".

Se adquieren diferentes útiles necesarios para la funcionalidad del Casino: una máquina registradora para el bar de la planta primera; una manguera contra incendios instalada en el vestíbulo de los servicios de la planta primera; cubos higiénicos, dos calentadores de agua, 13 extintores de incendios, una escalera de aluminio plegable, etc.

El tema del Bingo sigue a la espera de que las gestiones que se realizan en el Gobierno Civil, Comisión Nacional de Juego, Ayuntamiento de Soria, Federación de Círculos y Casino de España, etc., fructifiquen y más cuando las obras que en su día se solicitaron por las Entidades o Instituciones que tenían que ver e informar para otorgar la mencionada licencia ya están realizadas. Por otro lado, el Círculo se inscribe en el Registro de Asociaciones del Ayuntamiento y el Presidente y el Vicepresidente asistirán a la XIII Asamblea Nacional de Círculos y Casinos de España que se celebrará en San Sebastián, organizada por el Círculo Mercantil e Industrial Guipuzcoano, los días 1 al 4 de junio.

Como actividades de carácter socio-cultural, se celebran en las Fiestas de San Juan, animados coloquios taurinos tras visualizar en la pantalla gigante de vídeo las faenas del día, criticadas por periodistas y gente del mundo del toro de prestigio local y nacional. Se celebran los

campeonatos sociales de juegos: ajedrez, dominó, guiñote, mus y pinnacle, colaborando el Círculo en el XIII Torneo "San Saturio" de Ajedrez que se celebrará en los Salones, donando el Casino un Trofeo. En agosto se cederá el Salón Gerardo Diego al grupo SAAS/2 para que los sábados de dicho mes celebre sus actividades consistentes en la presentación de la revista "ABANCO", lectura de textos de literatura sobre Soria, etc. Por Navidad se celebran los tradicionales baile de Nochevieja y Reyes con ese sabor peculiar que solamente los Salones del Casino ofrecen.

La plantilla de personal está formada por 10 personas: un Conserje Mayor, un Conserje, un Conserje con funciones administrativas, tres Camareros y cuatro señoras encargadas de la limpieza. El número de Socios oscila entre los 1.350 y 1.400, siendo su clasificación a finales de año: 1.153 Socios de Número, 209 Accidentales, 8 Honoríficos y 10 Transeúntes, siendo la media de edad, 58 años. Se recauda en concepto de entrada de los nuevos Socios 312.000 pesetas y por las 52 tarjetas que se expiden en calidad de "Transeúntes", 86.550 pesetas. El montante económico que se ingresará en las arcas del Casino en concepto de juego es: por "máquinas tragaperras" 4.465.300 pesetas, por tickets de juego, 629.022 pesetas y por juego de billar, 88.035 pesetas. Los precios que a comienzos del año aprueba la Directiva para los servicios de peluquería, son: 230 pesetas para el corte de pelo y, 140 pesetas para el afeitado.

Se suceden los expedientes de sanción a Socios por su comportamiento antisocial y antirreglamentario, Socios que como ha sido norma desde medio siglo atrás, no se citarán con nombre y apellidos. Hay diversas peticiones, verbales y por escrito, para que se habilite o se cree una Sala para los no fumadores, pidiendo un Sr. Socio el cumplimiento del R. D. de 4 de marzo del año en curso "acotándose salas para los fumadores, prohibiéndose fumar en las restantes", haciendo notar la Junta, 22 de diciembre, "las dificultades de espacio y de otra índole para crear salas independientes en las que los Socios no fumadores puedan disfrutar de las actividades del Círculo y, que ya se comenzó a prohibir fumar en la Sala de Lectura y Biblioteca, invitándole la Junta a que complete su colaboración, concretando en qué forma, dadas las posibilidades de espacio físico del Círculo, el censo de los Socios fumadores y no fumadores, la asiduidad de estos a los Salones, etc.

En diciembre se recibe una comunicación que dice: "(...) la Comisión Nacional de Juego ha aprobado la solicitud de licencia de Bingo y ha elevado al Excmo. Sr. Ministro del Interior propuesta favorable...". Por fin se ha logrado, tras años de gestiones, la licencia de Bingo, informando el Presidente que se ha llegado a un acuerdo con una empresa operadora del ramo, de Zaragoza, (UNIBISA, Servicios Bingos Unidos, S.A.), el com-

promiso por tres años "con canon o arrendamiento a percibir por el Casino de 3.500.000 de pesetas por el primer año, cuatro millones por el siguiente, y 4.500.000 pesetas por el tercero". Estos nuevos ingresos suponen ver con optimismo el futuro del Círculo para acometer nuevas obras y realizaciones que redundarán en el bienestar del Socio.

En la Junta celebrada el 17 de octubre, "el Presidente da conocimiento a los presentes que, por parte del D. José Antonio Martín de Marco, Socio de este Círculo y Archivero Municipal, se va a realizar un estudio de la documentación existente en los archivos del Centro con el fin de poder editar un libro de la Historia de la Sociedad", motivo por el que se contesta al Club Ajedrez Numancia (15 de noviembre) que solicita un Salón o departamento para la ubicación de su Club "estimando el más conveniente el de la entreplanta de salida de emergencia (...) que ese departamento lo está utilizando el Archivero Municipal y que es criterio de esta Junta en un futuro, acondicionar algún piso y, entonces poder satisfacer sus deseos".

En la Junta General del 15 de enero de 1989, los miembros de la Directiva ponen sus cargos a disposición de la Asamblea (no se han presentado candidaturas), prometiendo el Presidente traer una propuesta para la próxima Junta General, en el sentido de modificar los artículos 38 y 39 del Reglamento, referentes a la elección de cargos, quedando éstos (Junta General del 5 de febrero):

Artículo 38.—"La elección de los cargos de Presidente y de Vocales se efectuará de la siguiente forma: en la primera Asamblea General Ordinaria se darán a conocer las candidaturas que en listas cerradas se hayan presentado para la elección de los cargos vacantes a cubrir. Dicha presentación deberá efectuarse al menos con 48 horas de antelación a la fecha señalada para la 2.^a Asamblea General Ordinaria. Si no hubiese en el plazo señalado presentación de listas, la Junta Directiva habrá de presentar una.

Una vez conocidas las listas por la Asamblea General, quedarán expuestas en el tablón de anuncio de la Sociedad para que en el plazo de 7 días a partir de una exposición puedan presentar los Sres. Socios las alegaciones o impugnaciones a las mismas si así lo estimarán conveniente.

En la 2.^a Asamblea General Ordinaria se dará lectura a las listas de candidatos e inmediatamente se procederá a la votación de las mismas. La votación se efectuará de forma secreta. Una vez realizada ésta, el Presidente dará cuenta de los resultados de la misma, tomando posesión automáticamente los componentes de la lista más votada".

Artículo 39.—"El cargo de miembro de la Junta Directiva durará tres años y los componentes de la misma se renovarán por mitades (seis y cinco) los años que corresponda. El Socio que figure en la cabeza de lista será el candidato a Presidente en la elección que corresponda su renovación. El Presidente nombrará, entre los vocales componentes de cada Junta a el Vicepresidente, Secretario, Vicesecretario, Contador y Vicecontador-Tesorero".

Continuará en 1989 la actual Junta Directiva "hasta que el Bingo esté funcionando". Se hace el homenaje al Socio más antiguo, con entrega de placa-recuerdo, siendo D. Ubiano García Sebastián el Socio receptor. La situación económica es buena, el movimiento de Socios, "normal" dentro de la pirámide generacional invertida (general a la de la provincia) siendo deseo de la Junta "(...) atraer Socios de edad media que fueran eslabón de enlace con los más jóvenes", adquiriéndose con este fin una nueva mesa de billar. Entre los proyectos que la Junta expone como programa a realizar en este año, son": remodelación del portal, al que se quiere convertir en un auténtico hall ya que el estado actual no se considera acorde con el resto de las instalaciones ni con la dignidad del Círculo; supresión de las goteras del bar de la planta baja y, si las posibilidades lo permiten, colocar una cristalera en el techo de Salón y, llevar a efecto las gestiones con la empresa de servicio del Bingo para que deposite ante Notario un talón de 3.500.000 de pesetas para responder del compromiso adquirido. El presupuesto de ingresos y gastos que para 1989 se aprueba, es de 24.009.584 pesetas.

La reiterada petición de diferentes Sres. Socios sobre la pobreza y mala imagen que daba la entrada al Círculo, el portalón de acceso a los Salones, concuerda con el interés de la Junta por su completa remodelación que se llevará a cabo, cumpliendo el deseo expuesto en la Junta General, en diferentes fases del año en curso. Las obras que se realizan son: restauración de paredes y techo incluido zócalo de mármol con nuevos elementos decorativos de escayola; suelo nuevo de granito; nuevos conductos de gasóleo y agua; nueva instalación eléctrica; instalación de radiadores; nuevos escalones en la entrada; reparación de las puertas de madera; de colocación de puertas y paramentos de cristal; colocación de paramentos de madera con puerta y muebles; colocación de cortinas separadas; panel decorativo con bajo-relieves siluetados de diferentes elementos paisajísticos y monumentales de la Ciudad, elementos decorativos diversos, limpieza de la parte de la fachada de piedra exterior, etc. La entrada al Casino cambia radicalmente adquiriendo un aspecto agradable y de confort que se verá acrecentado en el interior con los cambios y refor-



El Viejo Portalón de acceso al Círculo es ahora una cuidada y agradable entrada presidida por el anagrama representativo, con un fontispicio que recoge la Soria Monumental y a la derecha el canto de Gerardo Diego y de Machado a la Soria eterna, en sendas placas conmemorativas en el mismo edificio donde tal vez soñaron sentimientos...

mas llevadas a cabo en los tres últimos años por la Junta que ha sabido mantener la estructura primitiva, el aire viejo y decimonónico del viejo Casino con la funcionalidad moderna que se ha traducido en un incremento del bienestar del Socio que es, a fin de cuentas, el principal beneficiario de las mejoras alcanzadas. Otras reparaciones que se llevan a cabo este años, son: colocación de encimeras de mármol en los radiadores del Salón de Juego de la planta baja; la reparación del reloj de la planta baja sustituyendo la cuerda mecánica por pilas; separación de goteras en la cubierta general del edificio; reparación de la mesa de billar, cambio de ubicación de la misma e instalación de foco.

Continúan las gestiones relativas al Bingo debiéndose rescindir el contrato firmado en su día con la empresa de servicios "UNIBISA", que no puede ejercer actividades en Soria al no estar habilitada en todo el territorio nacional, y (23 de enero) "dado el corto plazo que tenemos para comunicar a la Comisión Nacional del Juego el nombre del adjudicatario de los citados servicios y su inscripción en el Registro Mercantil...". Se pide prórroga a la Comisión Nacional del Juego y, en marzo se entablan conversaciones con "BINGOS LARA, S.A." para tratar de llegar a un acuerdo de unificación y favorecer la viabilidad económica con una sola sala en Soria. En julio el Sr. Heras Varea informa "(...) del nuevo inconveniente surgido en la Comisión Nacional de Juego, que cuando se esperaba, por haberse cumplido todos los requisitos tanto por parte del Círculo como por parte del Bingo Lara, S.A., la definitiva autorización, ha acordado en su última reunión solicitar al Gobierno Civil de Soria, un informe de las actividades del Círculo en los últimos tres años. Esto, que se interpreta como táctica política de demora para aplicación posterior de la nueva legislación restrictiva a promulgar, es muy perjudicial para las dos entidades solicitantes y se decide gestionar por todos los medios posibles, una solución menos lesiva sobre la base argumental del tiempo que se ha empleado en los trámites, las vicisitudes de integración de solicitantes, las grandes inversiones realizadas, la carencia de sala de bingo en Soria (única capital de provincia que no la tiene), etc.". En diciembre, tras visitar el Presidente y el Vicepresidente del Círculo y la representante del Bingo Lara, S.A., al Sr. Mendioroz, máximo responsable del juego en España, se consigue se pase "de los momentos de gran pesimismo, en los que, prácticamente, la concesión de licencia estuvo denegada, al parecer por el criterio restrictivo de la Administración que tiene en esta situación unas sesenta solicitudes y, argumentando escasa actividad cultural de nuestra sociedad, al esperanzador estado actual".

Se firmará un contrato con "Bingo Lara, S.A." añadiendo cláusulas sugeridas por el Sr. Mendioroz "en el sentido de que el Círculo participase

de algún modo en el rendimiento económico y tuviese posibilidad de controlar la actividad económica y laboral".

Se realizan actividades Socio-Culturales colaborando con el grupo "SAAS/2", con el Club Ajedrez Numancia, con A.N.D.E., la Asociación Filatélica y Numismática Soriana, La Asociación Juvenil Taurina Celtiberia, etc., cediendo los Salones del Círculo para que realicen sus actividades. Se celebran los campeonatos de juegos sociales en las diferentes modalidades, los tradicionales bailes de Navidad y se colabora con 30.000 pesetas en la suscripción abierta por la Asociación de Jurados de Cuadrilla para dedicar un monumento a los autores de las canciones sanjuaneras, D. Jesús Hernández de la Iglesia y D. Francisco García Muñoz a quienes se les nombra (13 de marzo) Socios de Honor.

En agosto se conocen una serie de gráficos ilustrativos "(...) de evolución en lo transcurrido del año actual de algunos aspectos o capítulos y su comparación con períodos anteriores y, se observa una preocupante relación de socios fallecidos, carencia casi total de ingresos por juego de billar, etc. En la comparación del recibo de Iberduero, S.A. del último período con el mismo del año anterior, se ve un aumento del consumo de un 5% aproximadamente y, a pesar de ello, un considerable aumento económico como consecuencia del contador de triple tarifa". Las adquisiciones o compras que principalmente se realizaron en 1989 son: puertas y paramentos de cristal grabado; placas de latón con marco-soporte de madera; terracotas con flores secas, jardinería con flores artificiales; macetero-cenicero; alfombra con cerco de latón; cubreradiadores de madera con encimeras de granito, lámpara y apliques, muebles de madera con puertas correderas de cristal para tablón de anuncios, etc. Se suscribe el Círculo a los diarios "El Mundo" y "El Independiente".

El número de Socios a fecha uno de diciembre es de 1.380 siendo, según su clasificación: 1.147 Socios de Número, 225 Accidentales y 8 Transeúntes. Las bajas habidas son 48 y 58 las altas (con una media de edad de 58 años). Por concepto de cuota de entrada se han recaudado 430.000 pesetas y 115.000 pesetas por cuota de transeúntes. A esposas de socios se han dado 47 "autorizaciones especiales". La correspondencia del Círculo es fluída, registrándose 156 documentos de entrada y 177 de salida. En julio, el Vicepresidente asistirá a la XIV Asamblea de Círculos y Casinos de España celebrada en Murcia en la que se trata, fundamentalmente de "la tendencia a crear federaciones por autonomías".

Si en otras ocasiones se ha descrito el total del presupuesto del Círculo Amistad-Numancia, para que sirva a modo de ejemplo, se va a citar el balance de la situación económica a fecha 31 de diciembre de 1989.

ANTES DE LA APLICACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

ACTIVO

Inmovilizado

	<u>PESETAS</u>
* Inmuebles.....	13.376.566
* Mobiliario.....	19.748.025
* Instalaciones	<u>9.503.351</u>
	42.627.942

Amortización (Ejercicios anteriores)

* Amortización	<u>-11.127.538</u>
	-11.127.538

Deudores

* Varios Socios	<u>31.375</u>
	31.375

Tesorería

* Caja.....	163.356
* Caja Soria Ag. 1 (Cta. cto.)	143.792
* Banco Comercial Español (Cta.).....	14.605
* Caja Soria Ag. 1 (Cta.)	8.810
* Banco Español de Crédito (Cta. cte.).....	29.244
* Cambios máquinas recreativas.....	100.000
* Depósito taqueras de billar	<u>-10.000</u>
	449.807

Gastos Generales

* Sueldos y salarios.....	10.619.989
* Seguridad Social.....	3.184.088
* Gastos financieros	<u>984.480</u>
	14.788.557
* Tributos	241.087
* Arrendamientos.....	23.224
* Repre. y conservación inmóvil	3.153.930
* Suministros (agua, gasóleo, ectricidad)	1.586.388
* Primas de seguros	167.689
* Transportes y fletes.....	17.892
* Material de oficina	88.125
* Teléfonos	181.263
* Relaciones públicas	202.675
* Actos sociales	337.621
* Periódicos y revistas	370.888
* Cuotas Asociaciones.....	48.179
* Material de limpieza	219.942
* Varios	<u>269.086</u>
	21.696.546
Totales.....	53.678.132

PASIVO**Capital**

*Capital Social	<u>27.666.948</u>	<u>PESETAS</u>
	27.666.948	

Resultados

* Resultados anuales (pendient. aplicac.)	-11.181.402	
	-11.181.402	

Préstamos

* Caja Soria (Cta. cto.).....	2.518.365	
* Caja Soria (rehabilitación)	<u>10.067.106</u>	
	12.585.471	

Entidades públicas

* Varios	<u>373.018</u>	
	373.018	

Acreedores

* Varios	<u>1.292.426</u>	
	1.292.426	

Cuotas de Socios

* Cuotas de Socios	<u>16.611.500</u>	
	16.611.500	

Ingresos

* Máquinas recreativas	3.645.779	
* Tickets de juego	634.824	
* Juego de billar	64.525	
* Arrendamientos	1.937.706	
* Ingresos financieros	96	
* Descuentos sobre compras	<u>47.241</u>	
	6.330.171	
Totales	53.678.142	

Amortización

* Inmuebles	13.376.566 – x	2%	267.531
* Mobiliario	19.748.025 – x	10%	1.974.803
* Instalaciones	9.503.351 – x	10%	950.335

Explotación

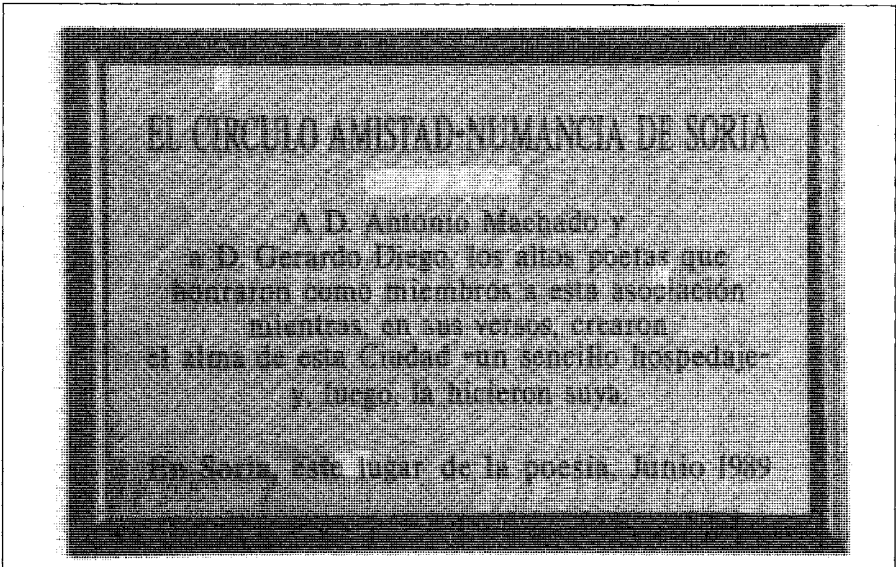
* Gastos Generales	21.696.546		
* Amortización 1989	3.192.669		
* Cuotas de Socios			16.611.500
* Ingresos o ventas			<u>6.330.171</u>
	<u>24.889.215</u>		24.941.671

Sdo. Cta. Explotación

Total Explotación	24.889.215		24.889.215
-------------------	------------	--	------------

Pérdidas y Ganancias

Resultado de la Cuenta de Explotación			<u>1.947.544</u>
			<u>1.947.544</u>
Total resultado año 1989 (pérdida)			1.947.544



A D. Antonio Machado y a D. Gerardo Diego, con gratitud en el remozado hall de entrada al Círculo

BALANCE DE SITUACION DEL CIRCULO AMISTAD-NUMANCIA AL 31-XII-89 DESPUES DE LA APLICACION DE LA CUENTA DE PERDIDA Y GANANCIAS

ACTIVO

Inmovilizado

	<u>PESETAS</u>
* Inmuebles.....	13.376.566
* Mobiliario.....	19.784.025
* Instalaciones.....	<u>9.503.351</u>
	42.627.942

Amortización (Ejercicios anteriores)

* Amortización acumulada.....	<u>-14.320.207</u>
	-14.320.207

Deudores

* Varios Socios.....	31.375
----------------------	--------

Tesorería

* Caja.....	163.356
* Caja Soria Ag. 1 (Cta. cte.).....	143.792
* Banco Comercial Español (Cta.).....	14.605
* Caja Soria Ag. 1 (Cta.).....	8.810
* Banco Español de Crédito (Cta. cte.).....	29.244
* Cambios máquinas recreativas.....	100.000
* Depósito taqueras de billar.....	<u>-10.000</u>
	449.807
Totales.....	28.788.917

PASIVO	
Capital	<u>PESETAS</u>
*Capital Social	<u>27.666.948</u>
	27.666.948
Resultados	
* Resultados anuales (negativos)	<u>-13.128.946</u>
	-13.128.946
Préstamos	
* Caja Soria (Cta. cto.).....	2.518.365
* Caja Soria (rehabilitación).....	<u>10.067.106</u>
	12.585.471
Entidades públicas	
* Varios	<u>373.018</u>
	373.018
Acreeedores	
* Varios	<u>1.292.426</u>
	<u>1.292.426</u>
Totales	28.788.917

Balance aprobado tras el Informe presentado por la Reglamentaria Comisión Revisora de Cuentas en la Asamblea General del 20 de mayo de 1990 (participó por primera vez en dicha Comisión una dama, Doña Eufemia Ceña González). En 1989 los ingresos por cuotas aumentan en más de 900.000 pesetas mientras que el canon de abastecimiento desciende en 500.000 pesetas, y "de forma alarmante" los ingresos por "tragaperras" a pesar de que la Junta logró un 5% más de las empresas operadoras (se adjudica en mayo a Recreativos Bartolomé, de Vitoria), la recaudación por primera vez desciende en un 17%, en 800.000 pesetas en relación al año anterior. Desciende el gasto por consumo de energía eléctrica.

En esta Junta toman posesión los nuevos miembros de la Junta D. Juan José Delsò Calonge, D. Pablo Núñez Giménez, D. Teodomiro Manrique del Olmo y D. Nicolás Casado Martínez. Esta renovación parcial de la Junta Directiva es motivo para dar a los vocales cesantes unas placas-recuerdo y hacer un balance resumido de los cuatro años de gestión de la Junta presidida por D. Pedro Heras Varea: se cambia de Abastecedor, "con acierto"; se hizo una distribución más racional de los camareros en las plantas del Círculo; se amortizó en la plantilla de personal la plaza de un Conserje; se constituyó la red interior de saneamiento; se transformó la instalación eléctrica del Círculo a 220 W., adaptándola a la normativa vigente; se mejoró notablemente el sistema de calefacción; se instalaron equipos de medida del consumo eléctrico (supuso una evidente economía en la facturación); se transformó por completo el Salón de Juego de la planta baja y se hizo lo mismo con el bar de la primera planta, decoración

incluida; se construye la escalera de emergencia; se renueva y decora el portal de entrada, etc., obras que han cambiado, con otras de carácter menor, el Círculo, haciéndolo acogedor, decoroso, limpio, acorde con su siglo y medio de vida, su prestigioso pasado y el bienestar de los 1.400 Socios que hacen de él la Sociedad más numerosa y entrañable de la provincia. Es importante recordar la licencia obtenida, tras cuatro años de gestiones, para el Juego del Bingo, agradeciéndose públicamente el apoyo dado por el Alcalde de Soria D. Virgilio Velasco Bueno, el Gobernador Civil D. Angel Monfort Escorihuela y por el Presidente Nacional de Círculos y Casinos de España, D. José María Gallego. La administración y contabilidad del Círculo quedará informatizada con la compra de un ordenador y prácticamente en su totalidad los recibos de cuotas de Socios quedan domiciliados en Caja Soria.

La Asamblea refrenda el nombramiento de Socios de Honor para D. Jesús Hernández de la Iglesia y D. Francisco García Muñoz, autores de las canciones sanjuaneras. Se celebra el homenaje al Socio mas antiguo, D. Juan José Domingo Liso Cristóbal y, se guarda un minuto de silencio en recuerdo de los 16 Socios fallecidos en 1989.

El presupuesto de ingresos y gastos que se aprueba para 1990 alcanza los 24.374.136 pesetas siendo en el capítulo de ingresos las partidas más importantes: por cuotas de Socios, 17.500.000 pesetas; por canon de Abastecimientos, 1.924.200 pesetas y por máquinas recreativas 3.500.000 pesetas. En el capítulo de gastos destaca el de personal con 11.130.000 pesetas; por Seguridad Social, 3.340.000 pesetas y 2.100.000 pesetas por Entretenimiento y Conservación.

La Junta en 1990 está formada por: Presidente, D. Pedro Jesús Heras Varea; Vicepresidente, D. Enrique Andrés Carrera; Secretario, D. Francisco Hernández García; Vicesecretario, D. Nicolás Casado Martínez; Contador D. Juan José Calonge Delso; Vicecontador-Tesorero, D. Javier Portero Martínez y, Vocales: D. Jesús Gutiérrez Miguel, D. Teodomiro Manrique del Olmo, D. José Luis Martín Serrano, D. Ulpiano Laguna Muñoz y D. Pablo Núñez Jiménez. Siguen las actividades, clásicas, de carácter socio-cultural, destacando la cesión de salones a la Asociación Juvenil Taurina "Celtiberia" para proyección de vídeos, exposición de pintura y dibujos, conferencias "V Ciclo Taurino de Navidad" y la fiesta-baile que el 28 de diciembre celebran con exquisita brillantez y colorido. La Asociación de Deporte, Tiempo Libre y Ocio para Minusválidos Psíquicos, ANDE celebra en los Salones del Círculo su "V Certamen de Juegos de Salón" y, se permite que la Asociación Filatélica y Numismática Soriana, en el Salón de Juego de la planta baja en vez de en los pasillos de la planta primera como se venía haciendo tradicionalmente, celebre los domingos

de doce a catorce horas, sus sesiones de intercambio de sellos y monedas. Con el Salón de Juego de la planta baja abarrotado de Socios y con presencia de Autoridades se celebró un homenaje a los Autores de las Canciones Sanjuaneras, D. Jesús Hernández de la Iglesia y D. Francisco García Muñoz, con entrada de placas recuerdo de su nombramiento como Socios de Honor del Círculo, pronunciándose una conferencia por el autor de este libro, sobre "el Folklore en las Fiestas de San Juan a través de los Tiempos". Actuará la rondalla "Caja Soria"; habrá entregas de trofeos al Socio mejor clasificado en el torneo "San Saturio" de Ajedrez; se presentará un número extraordinario de "El Cordel" en el Salón Gerardo Diego y, por Navidad se celebrarán los tradicionales bailes de Fin de Año y de Reyes, con vermut el día de Año Nuevo, amenizados por la Orquesta Soriana "Don Blas" por el importe de 350.000 pesetas.

Se completa la instalación del ordenador, con diferentes programas y aparato de alimentación ininterrumpida de corriente; se adquiere antena de televisión y transformadores para captación de diferentes cadenas; teléfono inalámbrico; plantas artificiales para jardinera de bar de la planta primera; estructura metálica para cubrir mesa de billar; dibujo a plumilla, enmarcado, para pasillo de entrada; cuatro acuarelas enmarcadas, cuatro apliques para cuadros, perchero, dos papeleras, paraguero; tresillo con mesa de centro y alfombra y, detector automático de humos para salón de juego de la planta primera; alfombra y cristal decorativo para pasillo de acceso a salón de juego de la primera planta; perchero para sala de juego contigua al salón "Gerardo Diego" calentador de agua para cocina de primera planta, etc.

Las obras y reparaciones que, continuando la Directiva en la labor emprendida hace cinco años por remodelar, reparar y acondicionar el Círculo a las necesidades que exige una Sociedad moderna (sin olvidar las adquisiciones complementarias de cuantos aparatos son necesarios), se llevarán a cabo las siguientes realizaciones: restauración de cinco cuadros de retratos de ilustres personajes sorianos (Socios del Círculo) para colocación en Salones; reparación de extractores de humos en el salón de juego de la planta baja, con instalación de rejillas de toma de aire del exterior; reparación de goteras en cubiertas; pintura, reparación total e instalación de nueva iluminación en los servicios de la planta primera; restauración total del salón de juego de la planta primera con: supresión de tela en las paredes y raspado de pintura antigua de éstas y, de techo, reparaciones de techo y paredes, empotrado de cables, supresión de plafones de iluminación y nueva distribución de pantallas, colocación de molduras de escayola, zócalo y rodapié de madera (reparación y ampliación), pintura total de la sala, abrillantado de suelo, reparación de ventanas, reparación y limpieza de rieles y cortinas, etc.

Así mismo, se restaura la sala de juego contigua al salón "Gerardo Diego" con: supresión de tela de paredes y raspado de pintura antigua, reparación de paredes y techo, colocación de molduras de escayola, nueva instalación eléctrica y nuevos apliques, colocación de extractor de humos, nuevo zócalo y nuevo rodapié de madera en toda la Sala y pintura total de la misma. En el Salón-Pasillo de la planta primera se repara el techo y las molduras de escayola, se lleva a cabo la sustitución de papel decorativo, en plafones, con tapizado, el empotrado de la instalación eléctrica; la colocación de cortinas; la pintura y la sustitución de pavimento.

En la Junta del 30 de enero, D. Pedro Jesús Heras Varea "(...) da la buena noticia de que se conoce ya que la licencia del Bingo ha sido concedida en acuerdo de la última reunión de la Comisión Nacional de Juego, aunque la comunicación oficial escrita todavía no ha llegado". A principios de mayo, se inaugura, por la Empresa de Servicios "BINGO LARA, S.A."

A propuesta del arrendatario de los servicios de peluquería D. Casto Díaz Calvo, Junta del 2 de mayo, se aprueban los nuevos precios que quedan establecidos en 285 pesetas el corte de pelo y 175 pesetas el afeitado, siendo la renta a pagar al Círculo, 3.750 pesetas mensuales. En la Junta del 6 de noviembre, "(...) ante la próxima jubilación del adjudicatario de los servicios de peluquería D. Casto Díaz Calvo, se acuerda que, en reconocimiento de los buenos servicios prestados y al aprecio de que se ha hecho acreedor por parte de los Socios en el dilatado tiempo de relación, se solicite a la Asamblea General el nombramiento de Socio de Honor para él y la entrega de una placa-recuerdo".

En enero, D. Pedro Heras Varea y D. Enrique Andrés Carrera asisten en Segovia a la reunión para estudiar la constitución de la Asociación de Casinos de Castilla y León, formando el Sr. Presidente, parte de la Comisión encargada de redactar el Proyecto de Estatutos que regirá la futura Asociación de carácter Autonomico. En mayo Presidente y Vicepresidente asisten a la XV Asamblea de la Federación de Círculos y Casinos Culturales que se celebra en Las Palmas de Gran Canaria.

La plantilla de personal se reduce en una persona por cese de la limpiadora D.^a Eugenia Rodrigo García, quedando por lo tanto formada por un Conserje Mayor, un Conserje, un Conserje con funciones administrativas, tres Camareros y tres limpiadoras (por suplencias de vacaciones se contratará un camarero-conserje por un período de tres meses). A principios de diciembre, los Socios de Número son 1.094, los Accidentales 225, los Transeúntes 4 y los Honoríficos 2. Las tarjetas especiales de autorizaciones para esposas de Socios, a la fecha, son 50. En 1990 se produjeron 58 bajas de Socios (20 voluntarias, 26 por defunción, 3 por traslado, 3 por enfermedad y 6 por falta de pago). Las altas fueron 57, con una media de

edad de 57,20 años. Se recaudaron 354.000 pesetas en concepto de cuotas de entrada y 134.000 pesetas por las 76 tarjetas expedidas a Transeúntes. La Junta celebrada el 28 de marzo acordó "(...) eximir del pago de cuota de entrada a los componentes de Asociaciones con las que el Círculo viene colaborando que deseen ser Socios, con la única condición de que acrediten antigüedad mínima de tres años en la Asociación a que pertenezcan".

Se celebraron en 1990 ocho reuniones ordinarias y dos Asambleas Generales. Desde el punto de vista de administración se recibieron 193 documentos y se expidieron 216 escritos (uno de agradecimiento a D. Enrique Andrés Ruiz, por su asesoramiento en la decoración del Salón de Juego de la primera Planta). Por Navidad, se fijan los precios del champagne a expender por el Sr. Abastecedor, se acuerdan los horarios de cierre del Círculo (los viernes y vísperas de festivos a las 3,30 horas y el resto de días a las 3,00 horas). Al personal dependiente se le agasajará con un paquete obsequio.

En la primera y reglamentaria Asamblea General celebrada en el Salón de Juego de la planta baja el 20 de enero de 1991, se lee la Memoria de actividades y gestión del año pasado, el balance de situación económica y se nombra la Comisión Revisora de Cuentas. No se ha presentado ninguna candidatura para la renovación de la Junta Directiva leyéndose en este punto una Moción del Socio D. Moisés Herrero González en la que tras hacer un resumen de las realizaciones llevadas a cabo por la actual Junta, propone a la General "que por aclamación sea reelegida la presente Junta Directiva por un nuevo mandato". Como respuesta a la moción, el Presidente hace tres puntualizaciones:

"Primera.—Que siete de los miembros de la Junta llevan mucho tiempo al frente de los destinos de la Sociedad, unos con cometidos más o menos ligeros y otros con una carga más pesada, pero que todos, con esfuerzo e ilusión, creen han contribuido, aunque sea una falta de humildad, a hacer un Casino mejor, pero que no conviene personalizar en mucho más tiempo, en determinados socios, la responsabilidad de un colectivo tan importante. Que no sería bueno porque hay que revitalizar. Se llega a los cargos con ideas frescas, se ponen en marcha, y luego, se puede llegar a caer en la rutina.

Segunda.—Que, por otra parte, la renovación de la Junta que ahora corresponde hacer y que la falta de presentación de candidaturas no ha propiciado, no se presenta, por varias circunstancias, en forma conveniente para el funcionamiento operativo. Corresponde el cese a seis miembros, incluidos Presidente, Vicepresidente, Secretario y Vicecontador-Tesorero, y permanecer a cinco que tomaron posesión en mayo pasado. No se duda en absoluto de su capacidad e interés ni de la

que quienes pudieron acceder tengan, pero es claro que, en tan poco tiempo –si se salva además el período estival– la experiencia adquirida no parece la suficiente para asegurar una continuidad conveniente y podría provocarse un pequeño trauma.

Tercera.–Que esta Junta Directiva ya prorrogó su mandato en una ocasión y que la última renovación fue demorada unos meses y que esto es lo que, en parte, ha provocado llegar a la situación actual que, de continuar así, desembocaría en el futuro en una necesaria renovación total, lógicamente menos recomendable todavía".

Hechas estas aclaraciones, el Sr. Heras Varea manifiesta que, meditado el tema cuando recibió el escrito del Sr. Herrero y ante las sugerencias que le han llegado por varios conductos de que continúe en la presidencia, sometió el asunto a la consideración de la Junta y, estudiado, se llegó a la conclusión de que lo más conveniente sería modificar el texto del artículo treinta y nueve del Reglamento de la Sociedad, que establece renovación por mitades, volviendo al sistema antiguo de renovación por tercios, que tendría la ventaja, además de permitir la regularización de la anómala situación actual, de que siempre hubiera gente veterana en la Junta, suprimiéndose la posibilidad de que el vacío actual vuelva a producirse.

Se solicita a la Asamblea que, por ser necesario previamente para la propuesta que ha de hacerse, se pronuncie respecto de la modificación del citado artículo treinta y nueve del Reglamento que, de aprobarse, quedaría redactado así en su primer párrafo:

"El cargo de miembro de la Junta Directiva durará tres años y los componentes de la misma se renovararán por tercios (cuatro, cuatro y tres) los años que corresponda".

La propuesta es aprobada por unanimidad.

Establecido así, la presidencia manifiesta que, con todos los considerandos anteriormente expuestos, y visto que han de continuar algunos miembros de los que ahora deberían cesar, para que no se produzca falta de maniobrabilidad en la experiencia, después de varias deliberaciones, la Junta Directiva formula la siguiente propuesta:

Continuación, UN AÑO MAS, de Presidente –D. Pedro Jesús Heras Varea–, Vicepresidente –D. Enrique Andrés Carrera–, Secretario –D. Francisco Hernández García– y Vicesecretario –D. Nicolás Casado Martínez–.

Cese de tres miembros: D. Javier Portero Martínez –Vicecontador-Tesorero–, D. Jesus Gutierrez Miguel y D. Ulpiano Laguna Muñoz Vocales.

Entrada de tres nuevos miembros.

De esta forma el esquema de remodelación, en el futuro próximo quedaría así:

1992.—Cese de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Vicesecretario.

1993.—Cese de cuatro vocales que accedieron en 1990.

1994.—Cese de los tres vocales que tomen posesión este año.

Para ocupar los tres puestos a cubrir ahora, se propone a:

D. Felix del Rio Verde.

D. Erato Barrios Blazquez.

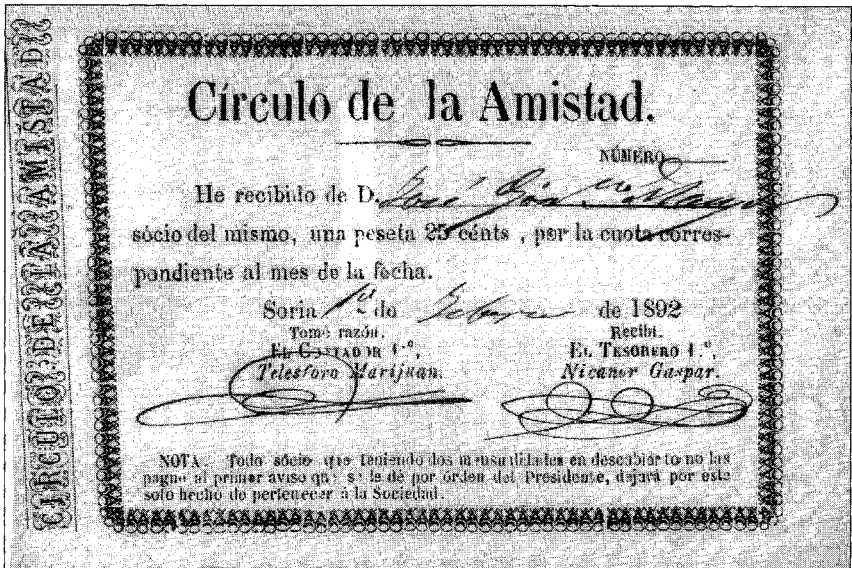
D. Juan Pedro Romero Garcia.

y esta lista se expondrá en el tablón de anuncios, como es preceptivo, por sí, antes de la próxima Asamblea, algún Socio tiene objeciones que hacer.

Propuestas que son unánimemente aceptadas.

Respondiendo a una intervención de D. Moisés Herrero, el Presidente "aclara que anteriormente, para las renovaciones de la Junta Directiva, existían problemas y había que insistir y presionar a determinados Socios para que aceptaran su presentación como candidatos, incluso sancionando su negativa, pero que ésto se cambió y ahora existe el procedimiento, más democrático, de promover la libre presentación de candidaturas, sin intervención alguna de la Junta y sin que nadie tenga que hacer un juicio de valor de nadie, y que cree que está bien así y así debe dejarse, pero que, además existe el mecanismo corrector, para cuando, por falta de lista de candidatos, ésto no funciona, y es facultad de la Directiva para, en estos casos, hacer propuestas. Continúa el Sr. Heras Varea manifestando que, en este contexto, lo que está también actualmente establecido es que sea el Presidente el que nombre a sus colaboradores más directos (Vicepresidente, Secretario, Contador, etc.), de entre los vocales y que, desde su punto de vista personal y presidencial, puede rotundamente afirmar que el sistema es bueno y que durante su mandato el resultado ha sido excelente. Finaliza diciendo que han existido dos formas de entender la mecánica de la presidencia y de la Junta, de una parte la tradicional, que tiene su lógica, y, de otra la que contempla en la anterior exposición que, en resumen es: dejar a la iniciativa de los Socios la libre presentación de candidatos y, en consonancia con este planteamiento, que el Presidente elija Vicepresidente, Secretario, Contador, etc. Pide la opinión de todos y sus palabras son contestadas con aplausos".

En la 2.^a Asamblea General, 27 de enero, se aprueba el Presupuesto



Un siglo después de que se pagaran 25 céntimos en concepto de cuota mensual, con firmas del Contador 1.º y Tesorero 1.º del Círculo, en razón del Recibi, la informática y la domiciliación bancaria facilitan al Socio el desarrollo normalizado de sus cuotas, otrora complicado sistema de control y, de cobro.

de Ingresos y Gastos del Círculo para 1991, ascendiendo a 28.399.406 pesetas. A propuesta de la Junta Directiva se ratifica el texto propuesto para modificar el artículo 39 en la forma ya descrita y, el artículo 67, relativo a las fechas de celebración de las Juntas Generales, modificando el texto del segundo párrafo que ahora establece que la primera se celebrará dentro de la primera quincena del mes de enero y la segunda el último domingo del mismo mes, para dejarlo: "la primera se celebrará dentro del mes de enero y la segunda, quince días después". Dadas las numeraciones, supresiones de artículos, etc., que se han venido produciendo se acuerda "numerar de nuevo todo el articulado, sin que ello suponga ningún otro cambio" para evitar saltos de números y otras irregularidades. Se tratará a continuación, la Moción que presenta el Socio D. Emilio Hernández Hernández y la contestación que el Preidente le da, diciendo "que su moción es algo más que eso. Es casi un programa de gobierno del Círculo y que lamenta no haya presentado candidatura en esta convocatoria". Por último, se propone a la Asamblea el nombramiento de Socio de Honor para D. Casto Díaz Calvo (peluquero del Círculo durate 22 años), entregándosele una placa-recuerdo, al igual que a D. Marcelo Bartolomé, como socio más antiguo.

Se procede al relevo de tres miembros de la Junta Directiva, cesando D. Jesús Gutiérrez Miguel, D. Ulpiano Laguna Muñoz y D. Javier Portero

Martínez, tomando posesión D. Erato Barrios Blázquez, D. Félix del Río Verde y D. Juan Pedro Romero García. La Memoria de "Gestión de Gobierno y Administrativa desarrollada por la Junta Directiva durante el año 1991", cumpliendo el artículo 57 del Reglamento, que presenta D. Pedro Heras Varea en la 1.ª Asamblea General celebrada el 26 de enero de 1992, al ser el último documento de este tipo que se va a consultar, dice textualmente:

ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES

Continuación y, ampliación de colaboraciones, con diferentes Asociaciones, con cesión de salones a:

- Peña Taurina "JOSE LUIS PALOMAR" para conferencias y proyecciones de tema taurino.
- Agrupación "SAAS/2" para presentación de Revista "ABANCO", Cuadernos de "ETNOLOGIA SORIANA" y "CULTURA SORIANA", libros, etc., y celebración de conferencias.
- A.N.D.E. (ASOCIACION ESPAÑOLA PRESTADORA DE SERVICIOS PARA DISMINUIDOS PSIQUICOS) para celebración de su VI CERTAMEN DE JUEGOS DE SALON.
- ASOCIACION JUVENIL TAURINA "CELTIBERIA" para proyecciones de Vídeo tema Taurino, celebración de Fiesta-Baile y VI Ciclo Taurino de Navidad (conferencias, coloquios, etc.).
- ASOCIACION FILATELICA Y NUMISMATICA SORIANA para reuniones y mercadillo dominical de sellos y monedas.
- ASOCIACION JURADOS DE CUADRILLA para debatir sobre las Fiestas de San Juan con los candidatos presentados en las elecciones a la Alcaldía de Soria.
- JURADOS DE CUADRILLA para recepción de los salientes a entrantes, con aperitivo y actuación de los Gaiteros.
- D. ENRIQUE ANDRES RUIZ, para presentación de su libro de poesía "LA LINEA ESPAÑOLA" (premio Alcalá de Henares).

Celebración de los Campeonatos Sociales de esta Entidad (Invierno-Primavera) en las diferentes modalidades de MUS, GUIÑOTE, PINACLE y DOMINO (parejas) y AJEDREZ y BILLAR (individual), y acto de entrega de trofeos a los primeros clasificados, con vino español para todos los participantes.

Actuación de la Rondalla "CAJA SORIA TERCERA EDAD", en el salón de juego de la planta baja.

Celebración en nuestros salones del II TORNEO MUNICIPAL DE VERANO DE AJEDREZ, con participación del CLUB AJEDREZ "EL SOTO" de Zaragoza y CLUB AJEDREZ "CAJA SORIA-SAN JOSE" con entrega de un trofeo donado por el Círculo.

Celebración de los tradicionales bailes de Navidad.

GESTIONES

Solicitud de subvención al Excmo. Ayuntamiento de Soria para la celebración de Tertulias "Tradicionales", a retransmitir por Radio y fomento del juego de billar, consiguiendo 175.000 pesetas para las tertulias, que no se realizaron en el año 1991 por las obras. Se ha solicitado la renovación.

Solicitud a varios Casinos de su programa de actividades y contactos con vistas a posibles confrontamientos en Ajedrez y Billar entre sus Socios.

Contratación de una nueva póliza de seguro "multirriesgo", por mediación de la Federación Española de Círculos y Casinos Culturales.

Solicitud de licencia municipal para el bar del Círculo.

Solicitud a la Federación Española de Billar de información respecto de los requisitos necesarios para la creación de la Federación Soriana de Billar, en la que están interesados varios Socios.

Denuncia del contrato con BINGO LARA, S.A., por finalización.

Adquisición de un número completo de Lotería de Navidad para su distribución, en participaciones, entre los Socios.

Gestiones para la adquisición de tableros electrónicos de ajedrez.

VARIOS

Asistencias de representación a:

- Cena de despedida del Excmo. Sr. Gobernador Civil
D. Angel MONFORT ESCORIHUELA.
- Toma de posesión del Excmo. Sr. Gobernador Civil
D. Pedro-Luis PIÑEIRO ROBLEDO.
- Cena-coloquio celebrada en esta Ciudad por la CASA DE SORIA EN MADRID.
- XVI ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE CIRCULOS Y CASINOS CULTURALES, celebrada en Sevilla.

ADQUISICIONES

Amplificadores de señales de televisión para los diferentes canales.

Juegos de dominó.

Jabonera y portarrollos (triples) de papel higiénico.

Dictáfonos para la sala de juego de la planta primera.

Cuadro de madera para marcar la modalidad del cuadro en el juego de billar.

Papeleras para salón de Juego de la planta primera.

Aparatos de luz de emergencia.

Tapete para mesa de billar.

Termo de agua caliente para bar de la primer planta y servicio de caballeros de la misma.

Tapetes móviles para las mesas de juego de cartas.

Secamanos automático para el servicio de caballeros de la primera planta.

OBRAS Y RESTAURACIONES

Reparación de extractores del salón de juego de la planta baja.

Reparación de mobiliario.

Colocación de tapetes en mesas de juego.

Reparación de la cubierta del edificio.

Colocación de tubo para renovación de aire desde el exterior en salón de juego de la planta baja.

Terminación de las obras del salón-pasillo de la planta primera con:

- Colocación final del pavimento.
- Arcos decorativos en escayola y luz indirecta.
- Puerta de pasillo en antiguo guardarropas.
- Repaso de puertas y zócalo de madera.
- Patinado de molduras de espejos.

Pintura del Salón-bar de la planta primera.

Acondicionamiento del bar de la planta baja con:

- Derribo de lucera.
- Instalación de forjado de hierro para sujeción de nueva lucera y soportes de cubierta de plástico.

- Reparación de una de las paredes del patio.
- Colocación de canalones de acero galvanizado uniendo las juntas con la pared por medio de fibra de vidrio.
- Armazón metálico para colocar los cristales de la lucera.
- Derribo de la escayola de la parte superior de bar y supresión de cuatro columnas decorativas, dejando al descubierto dos de hierro fundido.
- Alicatado de cocina.
- Frontal de madera con luces empotradas.
- Modificación total de la instalación eléctrica.
- Derribo de parte de techo del salón, reforzando con vigas de hierro otras de madera en muy mal estado, y
- Pintura total del salón.

PERSONAL

Se contrató un camarero para suplencia, por enfermedad, de uno de los de plantilla.

Se adquirió vestuario para el camarero contratado.

En Navidad se hizo un obsequio al personal y se les felicitó en acto íntimo.

Se jubiló uno de los camareros de la plantilla y se contrato a otro por un año, en sustitución del mismo, por haberse producido la jubilación un año antes de la edad reglamentaria.

La plantilla actual de los empleados del Círculo es:

- Un Conserje Mayor.
- Un Conserje con funciones administrativas.
- Un Conserje.
- Tres Camareros.
- Tres Limpiadoras.

SOCIOS

En treinta y uno de diciembre, los Socios del Círculo eran:

-De Número	1.116
-Accidentales	266
-Honoríficos	3
-Transeuntes	<u>5</u>
TOTAL	1.390

Las autorizaciones complementarias expedidas a esposas de Socios, son: Cincuenta y ocho.

Movimiento en el año 1991:

–Nuevas ALTAS	49
–Reingresos	<u>15</u>
TOTAL ALTAS	64

–Autorizaciones complementarias esposas:	8
–Socios que han pagado cuota de entrada:	56
–Recaudación por cuota de entrada:	428.000 pesetas.
–Media de edad de las altas de socios:	57,7 años.
–Tarjetas expedidas transeuntes en el año:	50
–Recaudación obtenida:	105.600 pesetas.

–Bajas voluntarias	21
–Bajas por defunción	13
–Bajas por traslado	7
–Bajas por enfermedad	6
–Bajas por falta de pago	<u>2</u>
TOTAL BAJAS	49

ADMINISTRACION:

Documentos de salida:	190
Documentos de entrada:	183

Reuniones celebradas:

–Ordinarias de la Junta Directiva:	10
–De junta Directiva con Consultiva:	1
–Asamblea General:	2

Seguidamente se da lectura al BALANCE DE SITUACION a fin de mil novecientos noventa y uno que, igualmente, merece la aprobación de los asistentes. Sus cifras son las siguientes:

MEMORIA DE LA GESTION ECONOMICA DEL CIRCULO AMISTAD-NUMANCIA EN 1991

INGRESOS:

SOCIOS		20.077.300
Cuotas de Socios	19.567.600	
Transeuntes	105.600	
Cuotas de entrada.....	428.000	
Papel incobrable.....	-23.900	
VARIOS.....		6.902.258
Arrendamientos y alquileres.....	2.239.687	
Máquinas recreativas	1.040.357	
Tikets de juego	621.429	
Juego de billar	109.767	
Juego de bingo.....	2.875.018	
Varios	16.000	
FINANCIEROS		39.239
Descuento sobre compras	38.764	
Varios	475	
Total ingresos.....		27.018.797

GASTOS

PERSONAL		15.893.711
Sueldos y salarios	12.432.955	
S. Social a cargo de la empresa ...	3.454.854	
Vestuario	5.902	
OTROS		6.971.965
Alquileres.....	6.696	

Reparación y conservación	1.777.467
Sociedad General de Autores	19.260
Asociaciones varias.....	62.638
Transportes y fletes.....	5.351
Primas de seguros	191.089
Relaciones públicas	225.600
Actos sociales	503.272
Periódicos y revistas	459.438
Consumo de agua	40.125
Consumo de gasóleo	774.144
Consumo de energía eléctrica	957.586
Material de oficina	87.707
Comunicaciones.....	180.412
Material de limpieza	296.988
Tributos	288.889
IVA soportado (no deducible).....	853.598
Varios	241.705
FINANCIEROS	1.171.513
Intereses cta. préstamo.....	674.198
Intereses cta. crédito	143.966
Varios (tramitación recibos y otros)	353.349
TOTAL.....	24.037.189
AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	<u>3.481.157</u>
TOTAL GASTOS	27.518.346
TOTAL INGRESOS	27.518.797
TOTAL GASTOS (sin amortización).....	<u>24.037.189</u>
DIFERENCIA	2.981.608
Amortización inmovilizado material 1991	3.481.157
PERDIDA EJERCICIO DE 1991 ...	499.549



La Directiva del Círculo presidida por D. Pedro Heras Varea en la última Asamblea General celebrada el 9 de febrero de 1992

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

ACTIVO:

INMOVILIZADO		27.215.549
Terrenos y bienes naturales	17.650.950	
Mobiliario y enseres.....	30.413.775	
Equipos para procesos informáticos	482.000	
Amortización acumulada inmovilizado .	21331.176	

NOTA.—Se ha incrementado el capítulo de terrenos y bienes en una cantidad de 4.274.384 pesetas por la realización de obras en el edificio, así mismo el mobiliario y enseres en 256.611 pesetas por adquisición de nuevo mobiliario y enseres.

ACTIVO CIRCULANTE.....		2.170.520
DEUDORES.....	1.207.387	
Clientes.....	1.174.319	
Socios deudores.....	33.064	
FIANZAS.....	25.000	
Fianza Excmo. Ayunto.....	25.000	
TESORERIA.....	938.137	
Caja.....	123.333	
Caja Salamanca y Soria.....	690.636	
Banco Español de Crédito....	27.486	
Banco de Santander.....	12.682	
Depósito taqueros billar.....	-11.000	
Cambios máquinas.....	95.000	
Total activo.....		29.386.069

PASIVO:

FONDOS PROPIOS.....		13.005.854
Fondo social.....	27.666.948	
Resultados ejercicios anteriores.....	-14.161.545	
Pérdida ejercicio de 1991.....	-499.549	
ACREEDORES A LARGO PLAZO.....		9.303.649
Caja Salamanca y Soria Cta. préstamo	9.303.649	

NOTA.-Se han amortizado en la cuenta de préstamo en el ejercicio de 1991, la cantidad de 425.500 pesetas.

ACREEDORES A CORTO PLAZO.....		7.076.566
ACREEDORES PRESTACION DE SERVICIOS.....	3.685.256	
Acreedores varios.....	3.685.256	
OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES.....	3.391.310	
Hacienda concepto fiscal.....	427.969	
Seguridad Social.....	65.065	
C. Sal. y Sor. (cta. cdto.).....	2.898.276	
Total pasivo.....		29.386.069

Para dar cumplimiento al tercer punto del orden del día, la presidencia solicita ofrecimientos y propuestas para la designación de tres Socios que han de constituir la preceptiva COMISION REVISORA DE CUENTAS, que queda formada por D. Fernando Matínez Ochoa, D. Antonio Lacarta Millán y D. Leoncio Isla Soria.

Entrando en el cuarto punto del orden del día; "Lectura de candidaturas para renovación de la Junta Directiva", el Sr. Heras Varea manifiesta que, como viene siendo habitual, no se ha producido presentación alguna, que lamenta esta falta de interés y que, de acuerdo con el Reglamento, la Junta comenzará gestiones para hacer una propuesta, si es posible, en la próxima Asamblea.

En la segunda Asamblea, 9 de febrero, se aprueba el Presupuesto para 1992 que alcanza los 30.588.761 pesetas. El Presidente pone de manifiesto que en el año pasado se ha producido "un descenso sensible en las tasas de juego y ha continuado, de forma alarmante, la disminución progresiva de la recaudación de las máquinas recreativas", recaudándose un 53,94% menos por este capítulo, confirmando D. Pedro Heras el con-



El Salón de columnas de la planta baja con la remozada lucerna, la escalera de unión con la parte superior del Círculo, la barra del bar, el reloj que ha contado tantos pasos perdidos y, el ajedrez como base de cultivo intelectual de Socios siempre preparados para una partida.

vencimiento de que la Sociedad va a depender "cada día con más exclusividad, de las cuotas de los Socios". A la dependencia se han subido los salarios en un 11,50% respecto al año anterior. En el apartado de Obras, se dice que "aparte de las de terminación en la primera planta, ha de destacarse en las realizaciones del año recientemente finalizado, las del bar de la planta baja, con las que se ha conseguido la eliminación de la antigua gotera, dotar de luz natural al salón, mejorar su aspecto con supresión de columnas que restaban funcionalidad y descubrimiento de las antiguas de hierro y afianzar la estructura del techo que se descubrió en mal estado.

Que, con estas obras, queda culminado un proceso de realizaciones de los últimos seis años que, con las realizaciones de los últimos seis años que, comenzando con las de restauración, remodelación y afianzamiento del salón de juego de la planta baja y continuando con la construcción de la escalera-salida de emergencia, el total remozamiento del portal, la reparación completa de todas las dependencias de las dos plantas que se utilizan, etc., se ha conseguido un Casino digno, de una gran superficie útil, pero que todavía hay obras pendientes (adecentamiento de fachada norte, reparación de cubierta del edificio, renovación de mobiliario, acondicionamiento de las plantas superiores, etc.)."

No se ha presentado ninguna candidatura para cubrir las vacantes de la Junta Directiva y las gestiones llevadas a cabo con este fin no han fructificado, siendo "(...) triste que en una Sociedad de un censo superior a los mil cuatrocientos componentes, sea tan difícil encontrar un Presidente, pero que, así las cosas, sin cesar en las gestiones, la actual Junta continuará hasta que se consiga el relevo, pero ni un minuto más, si así se aprueba por la Asamblea, y una vez que haya propuesta que hacer se procederá de forma reglamentaria, convocando Asamblea General Extraordinaria. Los asistentes aceptan esta solución transitoria". La Junta tiene dos retos que quiere dejar resueltos: el Abastecimiento de los bares y la regularización de los pagos del Bingo Lara, S.A. Además como experiencia, se van a organizar bailes de tipo familiar los fines de semana (será recomendable asistir con chaqueta y corbata) para que los Socios disfruten de una nueva actividad que comenzará el día de San Valentín. Se quieren recuperar las viejas tertulias colaborando en las mismas una emisora de radio para retransmitirlas en directo y por último,

"(...) hay un gran proyecto, que hace tiempo se gestó con gran ilusión y que se ha venido desarrollando últimamente. Se trata de la edición de un libro en el que se recopilará la historia del Círculo, desde su fundación, que es una parte importante de la historia de Soria, que se debe brindar a la Sociedad Soriana. Un ambicioso volumen que constará de unas seis-

cientas páginas y entre unas ochenta y cien fotografías, que se viene preparando por D. José Antonio Martín de Marco, en una importante labor de investigación y recopilación con los libros de actas, documentación, etc., como base, para cuya edición se espera la ayuda de la Excma. Diputación Provincial, después de una favorable acogida de su Presidente, que se confía poder presentar, orgullosamente, en breve".

Finaliza la Asamblea con la entrega de la placa-recuerdo al Socio más antiguo, D. Frumencio Jiménez Redondo, distinción ya habitual desde años anteriores, que entre aplausos recibe del Presidente D. Pedro Heras Varea.



Un broche final que sirva de homenaje al entrañable Arbol de la Música, desaparecido el año de la aparición de este libro. La estupenda pliumilla de Sanz del Poyo perpetúa un símbolo, con la Soledad al fondo, que ya solo en la retina permanece.

EPILOGO

La Historia del Casino de Numancia y del Círculo de la Amistad, posteriormente del Círculo Amistad-Numancia es la historia generacional de una colectividad provinciana unida en su devenir y diferenciada en su acuciante realidad. A lo largo de este trabajo –según se narra año tras año, lustro tras lustro en las Actas que parsimoniamente se han redactado por diferentes e importantes firmas locales– se caminó en lo cotidiano avanzando en el precio de los artículos durante 150 años o en la formación, plasmación y desarrollo final de utopías que se encerraban entre los viejos salones del entrañable edificio-sede de lo que fue el Casino y el Círculo. Se vencieron verdaderas situaciones de extrema agnía en el Casino de Numancia mientras tertulianos de élite sentaban cátedra de aventajados pioneros de las libertades, conferenciantes afamados y prestigiosos en las letras, la cultura, la investigación y la oratoria –cuando no la política– o la poesía de quienes se enamoraron, siendo sorianos o no, de ésta tierra capaz de parir trigo entre las rocas, y conversaron entre las paredes del viejo caserón, exponiendo sus principios filosófico-vitales ante oídos no acostumbrados, a veces, a terminologías propias de Ateneos Académicos.

En el libro aparecen situaciones, hechos, personas y circunstancias de la propia historia de Soria porque si la historia la hacen los pueblos, el pueblo de la Ciudad de Soria se miraba a la cara en el Casino y en el Círculo y cuanto acontecía era objeto de análisis, de forma que ésta historia es un poco la historia de la Ciudad porque es la historia de sus hombres en la faceta social. La memoria se enraiza entre conocidos nombres de socios que hoy tienen calles y plazas dedicadas a su agregio recuerdo, muchos de ellos, Presidentes de las dos Sociedades, desmitificando ese teórico enfrentamiento de clase entre la burguesía "de arriba" y los menestrales "de abajo", porque ni en Soria ha habido una clase burguesa solidificada como tal, ni un proletariado declarado ávido de cambios radicales, siendo cierto que lo que ha imperado entre el "burgués y culto Casino" y el "menestral y obrero Círculo" han sido unas cordiales relaciones de vecindad entre Sociedades formadas por personas que muchas veces repetían recibos de "asociados" a ambos.

Sería reiterativo renumbrar a tantos y tantos personajes que dejaron sus momentos entre los aires de dichas Sociedades, podríamos citar a Antonio Pérez de la Mata, Nicolás Rabal, Manuel Ruiz Zorrilla, José Taracena, Ignacio Carrascosa, Mariano Granados, José Tudela, Mariano Vicén, Juan Antonio Gaya, Félix Sánchez Malo, Basilio de la Orden, Rafael Saínez de Robles, Enrique García Carrilero, Máximino Peña, Antonio Machado, Gerardo Diego, Ramón Benito Aceña, etc. También sería preciso recordar a esa dependencia que pasó su vida sirviendo al Casino o al Círculo o, a miembros de Juntas Directivas que altruistamente han dedicado cientos de horas al servicio de los demás (D. Enrique Andrés Carrera y D. Francisco Hernández García, son hoy día un ejemplo de constancia y bienhacer). Gracias a quienes desde la grandilocuencia o desde su modesta condición de Socio de a pie han contribuido a forjar lo que en la actualidad es el Círculo de la Amistad-Numancia, descendiente directo del Casino de Numancia y del Círculo de la Amistad, sociedad soriana por excelencia que conserva el tradicional espíritu de Vieja Sociedad con esporádicas tertulias y un ambiente que rezuma sabor decimonónico debido al cuidado mantenimiento de cuanto se legó desde el siglo pasado (Salón de los Espejos, Columnatas de la planta baja, la joya del en su día hipotecado piano, el Rojo Salón de Gerardo Diego, etc.), respetando lo que es patrimonio antañón que hace sentir al Socio el orgullo de serlo para a la vez, gozar de los modernos servicios y prestaciones sin olvidar el gusto que perdura en una Sociedad heredera de siglo y medio de aconteceres y vivencias propias.

Por último debo agradecer a quienes han hecho posible que este libro sea una realidad, a las personas que se han estrujado la memoria para rememorar hechos que al Autor dejaban un vacío de información, recovecos de nuestra singular historia y en este caso de la peculiar historia del Casino y del Círculo. Hay circunstancias que flotan en el aire sin que aparezcan en los libros de Actas y desvanecimientos de información que desanimaban a quien con ilusión había empezado a desmenuzar el hilo de lo que fue y es el tema que nos atañe, pero, entre todos, la idea ya es una realidad y cada Socio debe un poco verse proyectado en cada acontecimiento que tras el portalón de los soportales del Collado se vivía como escape de la a veces trentina, parsimonial y provinciana sociedad soriana.

José Antonio Martín de Marco

BIBLIOGRAFIA

- Libros de Actas del Casino de Numancia: 1852-1862
1873-1882
1882-1893
1908-1923
1908-1960
1943-1958
- Libro de Actas del Círculo de La Amistad: 1865-1877
1884-1897
1897-1918
1909-1950
1920-1931
1931-1939
1946-1957
1957-1963
- Libros de Actas del Círculo Amistad-Numancia: 1963-1968
1968-1969
1970-1978
1978-1982
1983-1987
1951-1978
1978-1991
- Archivo del Círculo Amistad-Numancia.
- JUAN LOPERRAEZ CORVALAN: Descripción Histórica del Obispado de Osma. III Tomos. Madrid, 1788.
- Recuerdo de Soria, núms. 3, 6 y 7, años 1892, 1897 y 1900.
- PASCUAL MADDOZ: Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones en Ultramar. Madrid, 1845-1850.
- ANTONIO PEREZ RIOJA: Crónica de la Provincia de Soria. Madrid, 1867.

- JOSE ANTONIO PEREZ RIOJA y otros 16 Coautores: Historia de Soria. II Tomos. Almazán, 1985.
- MANUEL BLASCO: Nomenclator Histórico, Geográfico, Estadístico y Descriptivo de la Provincia de Soria. Soria, 1880.
- NICOLAS RABAL: Historia de Soria: Barcelona, 1889.
- ANASTASIO GONZALEZ GOMEZ: Hijos Ilustres de Soria y su Partido. Soria, 1912.
- JOSE ANTONIO MARTIN DE MARCO: Historia de la Cámara de Comercio e Industria. Soria, 1899-1986; Soria, 1987.
- JOSE ANTONIO MARTIN DE MARCO: Fiestas de San Juan. Historia, Usos y Costumbres. Soria, 1985.
- JOSE ANTONIO MARTIN DE MARCO: La Institución de Caballeros Hijosdalgo de los Doce Linajes de la Ciudad de Soria. Soria, 1990.
- JOSE ANTONIO PEREZ RIOJA: "Cien Años del Casino de Numancia, 1848-1948". Soria, 1948.
- MERCEDES LLORENTE ROMERA: La Sociedad de Socorros Mútuos. Soria. 1987.
- CARMELO ROMERO SALVADOR: SORIA 1860-1936. Soria, 1981.

INDICE

	<i>Páginas</i>
SALUDO DEL PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACION DE SORIA	7
PROLOGO	9
INTRODUCCION: Apuntes sobre la Sociedad Soriana de 1848, antecedentes urbanos y aspectos sociodemográficos.	11
CAPITULO I: EL CASINO DE NUMANCIA, 1848-1858: Orígenes y señas de identidad: los 140 Socios Fundadores y D. Francisco González Montenegro el primer Presidente. Ubicación del Casino y D. Anselmo Morales como benefactor. El primer Reglamento de 1853. La figura de D. Lorenzo Aguirre: se comienza a andar. Los Bailes Reglamentarios y la vida social. Las "entradas" de Socios por votación secreta. Estructuración orgánica del Casino. El problema de "los quemadillos de ron". Los Fondos de la Biblioteca. La Filantropía del Casino de Numancia: La Campaña de África y el ébolo del pintor Murillo. El Abastecimiento a razón de 1.000 Rs. anuales. La búsqueda de otra Sede Social. El Reglamento de D. Pablo María Sagasta, de 1858: Abandono del matiz fundacional. Los curiosos enseres del mobiliario.....	19
CAPITULO II: 1858-1873, CONSOLIDACION: Las rentas anuales y las obras de mejora y ampliación. Sustitución del alumbrado de aceite por el de gas. Decoración y gastos. Una prestigiosa Sociedad repleta de nombres de relieve. La compra del piano vertical y D. Damián Balsa. Un nuevo piano de cola. Veladas, conciertos y tertulias. La construcción del Salón-Teatro. El respeto de "La Numancia". Los Presidentes.....	55
CAPITULO III: LA PRESTIGIOSA SOCIEDAD: 1873-1893: La telegrafía doméstica. Subastas de nieve. El alto nivel cultural de los Socios. Tímidas relaciones con "La Amistad". Los Concursos de petróleo, aceite, gas, dulces y tipografías: precios. Los Bailes de Carnaval y de Máscaras. Nombres y Hombres de la Sociedad Soriana: las relaciones sociales. Malos momentos económicos. El pianista Balsa y la compra del Strinway: una dura hipoteca. El juego de la Lotería. El cambio del sistema de la Administración. La instalación del Ateneo. Obras pagaderas por acciones reintegrables. El procesamiento de la Junta por el juego de las siete y media: posible embargo de los bienes del Casino. Un Reglamento especial para la Sección de Veladas.	

El incendio del mobiliario del Salón Principal. ¿Fusión con el Círculo Soriano?. La Soria de finales del XIX: Alcaldes y Presidentes del Casino 67

CAPITULO IV. 1900-1941: TERTULIAS AÑORADAS: La vida social a principios del siglo XX. Estado crítico económico: ¿disolución del Casino?. Cuotas y tasas de Juego. Veladas, conferencias, certámenes y cotillones entre apellidos ilustres. El piano, epicentro básico en las manos de García Ballenilla. Problemas con el Círculo de la Amistad con el trasfondo de la calefacción a vapor. Los baños para Socios, a peseta. El suministro de fluido eléctrico por "La Eléctrica de Soria" y "La Flor de Numancia". El Diputado Republicano y la Biblioteca del Casino. La manifestación pública por el Ferrocarril Soria-Castejón. Las medidas de austeridad. El ágape al Congreso Agrícola. Los Socios Honorarios. El Concurso de Belleza de la Mujer Soriana. El Ateneo Soriano. Los ilustres tertulianos y los Socios de postín. Los Carnavales y el piano de Balsa. La intervención del Gobernador para mediar entre los Socios. El regalo de Maximino Peña. Rumores de expulsar al Casino de los locales que ocupa. La República. El conflicto de los radios. La Guerra Civil y el final de las "tutagratas". El Casino como Hospital de Sangre. Los soldados pernoctantes. Los Alcaldes de Soria hasta 1941. Gerardo Diego y el Casino 113

CAPITULO V. 1941-1961: CAMINANDO HACIA EL FINAL: Deudas y empréstitos. El Centenario del Casino. Los Bailes Dominicales y el aumento de Socios. El Gobernador pide que se sanee la economía. Socios de Honor. La Sección Cinematográfica. Los Bailes de San Juan. Un futuro pesimista. ¿Un nuevo edificio para el Casino y el Círculo?. A economizar combustible y fluido eléctrico. La demanda de desahucio de los locales que ocupa el Casino y la sentencia condenatoria. La última Junta Directiva y los 11 vocales de renombre. La absorción del Casino de Numancia por el Círculo de la Amistad: adiós al Casino, bienvenido al Círculo de la Amistad-Numancia 163

CAPITULO VI. 1865-1900: ORIGENES Y CONSOLIDACION: El nacimiento del Círculo de la Amistad: los primeros Estatutos y la Junta del 7 de octubre de 1865. El disuelto Casino "Recreo de los Artistas", Socios y reclamaciones. D. José María Golmayo, primer Presidente. Los 188 Socios Fundadores, personalidades de prestigio, las cuotas de entrada: 16 ó 24 reales. La vida

social, carnavales y bailes de máscaras. Problemas con el Abastecimiento. Los Juegos y la calidad de los licores. ¿Qué profesión tienen los Socios?. Conciertos y actos culturales. Relaciones con el Círculo la Constancia. Los Pianos y los Pianistas. Los Bailes por suscripción y las ayudas a los necesitados. Arrendamientos y reformas de locales. Filantropía y socorros a necesitados. El bastonero de los Bailes. ¿A la búsqueda de otra sede?. La pretendida fusión con el Círculo la Constancia, un asunto complicado que dividió al Círculo de la Amistad. La hipoteca por la construcción del Salón Principal. Los Socios de Número, cien como máximo. Nombres importantes de Socios. El kiosko del Conserje y la Biblioteca del Círculo. La compra del piano y la plaza de relojero. Normas de vestimenta. El pozo y el fogón. La compra de un piano al Casino de Numancia. Un Contador que no es Socio. Incidentes, "los prohibidos" y las veladas. El incendio parcial del Círculo. Los bailes para niños. Socios comunes del Casino y del Círculo. La instalación de la luz eléctrica. Las lunas del Salón de los Espejos. Café, licores y cigarros para la tropa que se va a Cuba a combatir la insurrección: los partes telegráficos y la manifestación patriótica. Un pianista nada cumplidor. Diputados y Senadores interceden con la Hacienda Provincial.....

175

CAPITULO VII. 1900-1936. LA COMPRA DEL EDIFICIO: ¿Cierre definitivo o temporal de la Sociedad?. ¿Disolución del Círculo de la Amistad?. El pintor Alfonsetti y la decoración de los Salones. El socorro a los pobres y a la clase obrera. El chico servidor y la obligación de la botella de agua en cada mesa. La visita de Alfonso XIII a Soria: el Arco de Recibimiento. Los precios de los artículos y las condiciones del Abastecimiento. El III Centenario de la publicación del Quijote. La inauguración del Monumento a Numancia y D. Ramón Benito Aceña. Carnavales y Juegos Florales. La lidia de un novillo en San Juan a costa del Círculo y la caldera para 140 pobres. La calefacción por agua caliente. Un día de descanso semanal a la dependencia. Los festejos por el nacimiento del Príncipe de Asturias. El Socio Antonio Machado. La rifa de las doce onzas de oro. Café, copa y puro a los soldados que van a los sucesos de Melilla. El templete de la lucera. Los lienzos al óleo del Salón de Juego. El grave incidente de los carboneros y cisqueros. Un Presidente absentista y el conflicto del Pianista. El abono al centro telefónico urbano de Soria. Los temporales de nieves. Aspectos filantrópicos del

del Círculo. La compra del edificio por 100.000 pesetas y las suscripciones de 100 fracciones al 5%. Empréstitos y deudas. Los bailes con orquestas. Los pianistas Ballenilla y Balsa. La uniformidad en la dependencia. La visita de Primo de Rivera. Medidas higiénicas y de limpieza. Conflictos, expedientes y sanciones. "La Orquesta Ballenilla". La II República: 233 Socios piden los Salones que usa el Casino. La radio y su incompatibilidad con las tertulias. Los bailes aniversario de la República. El presupuesto de 1933. El kiosco del portal. Un voto de censura. ¿Las personas de uniforme armadas pueden estar dentro del Círculo?. La viciada atmósfera irrespirable..... 233.

CAPITULO VIII. 1936-1961: LA NUEVA LEY DE INQUILINATO Y LA ABSORCION DEL CASINO DE NUMANCIA: El 18 de julio: consecuencias. El plato único y el matiz "nacional" en la vida del Círculo. Las suscripciones para el regalo de boda a Mussolini y para el fajín de general y el bastón de mando a Yagüe. Las señoritas postulantes proheridos de campaña. La Fiesta de la Raza. Los baños a tres pesetas. La Pensión Villa. El III Año Triunfal. Los Bailes de la Ascensión. Letreros subversivos en los retretes. El aumento en un 40% de la renta al Casino de Numancia. El rechazo a un Presidente por no ser soriano. El juego, eterno debate. El Plus de Carestía a la Dependencia y el Acta de la Delegación de Hacienda. La prohibición de "los prohibidos". Obras en los Salones. Libro-Registro de Socios Sancionados. El Seguro para ocho Compañías. Cine en el Círculo. Filantropía y altruismo. La nueva Ley de inquilinato y la petición de los Socios del desahucio del Casino de Numancia. Un Presidente discrepante con la General. Negociaciones con el Casino, una votación nula y comienzo del procedimiento judicial de desahucio; hay Socios comunes en ambas Sociedades. Un Abastecedor generoso. Socios Honoríficos y bailes en los primeros sábados de mes. El sillón de D. Anselmo Díaz Martínez. Cuotas de juego y precios de los artículos. El Fallo del Juzgado Municipal: ofertas y contraofertas entre las dos Sociedades. Acuerdos y condiciones para formar una nueva Sociedad. Absorción del Casino por el Círculo y la escritura del nacimiento de la Nueva Sociedad 299

CAPITULO IX. 1961-1992: EL CIRCULO AMISTAD-NUMANCIA: La escalera interior: unión física de los Salones. El primer aparato de T.V. Las normas de corrección en el vestir para asistir a los bailes de San Saturio. El Abastecimiento, compras, reformas. Amnis-

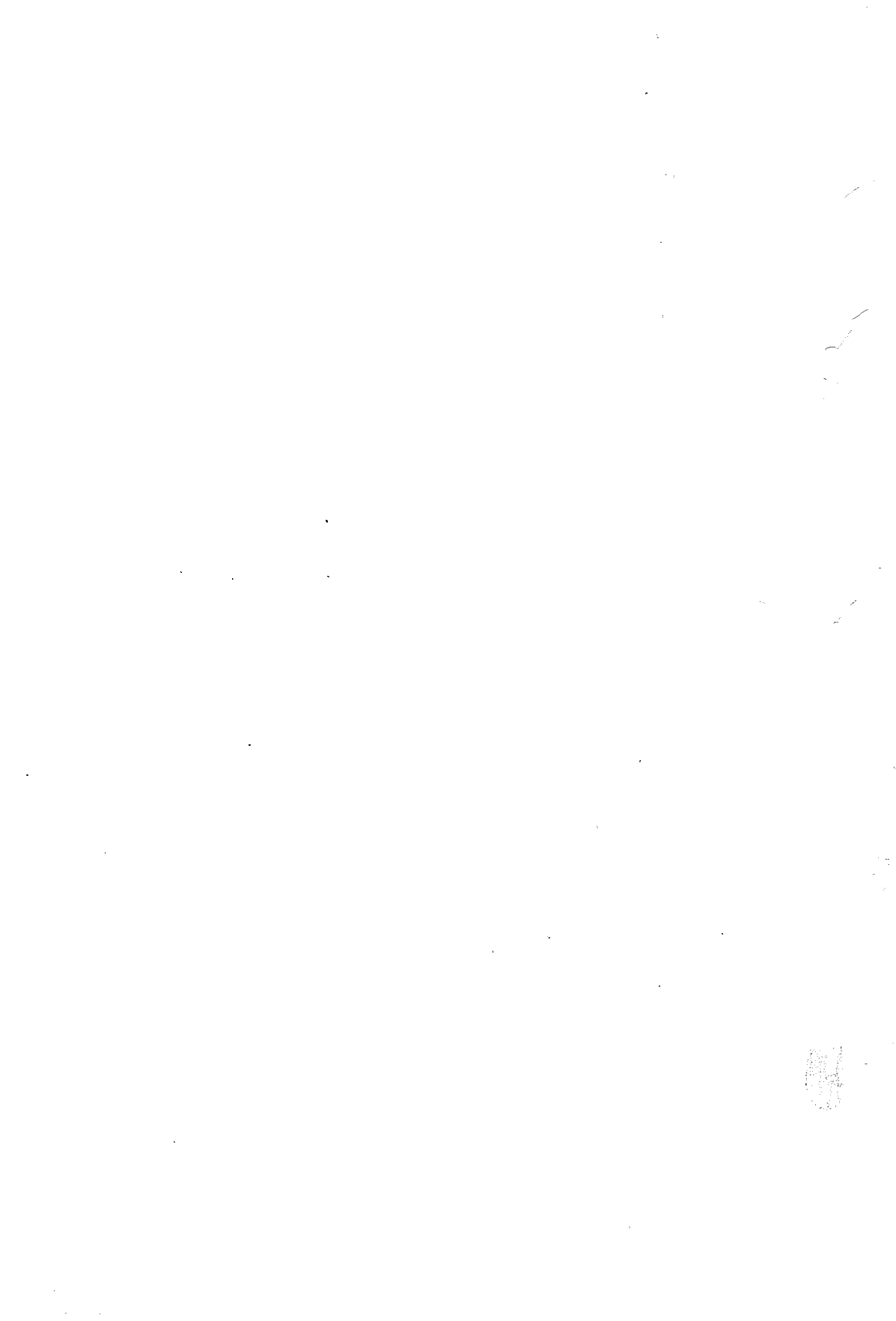
tía de entrada de Socios. La Modificación del alumbrado. El Decreto de Salarios Mínimos. Incorporación a la Federación de Círculos y Casinos de España. Supresión de los bailes de San Juan. El edificio, en estado de deterioro acuciante, La última "Fiesta Familiar". Reglamentación de los Juegos de Sociedad. Moralina oficial a las parejas de novios. El Centenario del Círculo. Un número límite de Socios. Asuntos domésticos: un Abastecimiento impropio. La cuota de entrada al Salón Privado de Juego. El carnet de Socio. La plaza de Gerente. Los Bailes Dominicales. Una demanda contra la Presidencia. La problemática del bacarrá. La baja de Socio de un expresidente: polémica suscitada. Reciprocidad con otras Sociedades. Presupuestos con déficit y descenso alarmante del número de Socios. La T.V. en color. La idea de construir un nuevo edificio. Un nuevo juego llamado Bingo. El juego, motor económico del Círculo y la amenaza de dimisión del total de la Directiva. La Junta Consultiva. El chirivito. Aireación de los locales y obras de acondicionamiento. Reactivación del número de Socios tras la "amnistía" decretada. Cambio del Articulado y aumento presupuestario. El Bingo al Hotel Alfonso VIII: la problemática del personal. Unificación con el Bingo del Club Deportivo Numancia y un final nada feliz. Los campeonatos provinciales de ajedrez y la Asociación Filatélica y Numismática Soriana. La nueva forma de entender el Abastecimiento. El anteproyecto del nuevo edificio del Casino: gestiones, ilusiones y realidades. Las "tragaperras", una inyección económica. Obras parciales de mantenimiento en un edificio en estado semiruinoso. La Exposición de Maximino Peña. El vídeo gigante del Salón Rojo. Aspectos culturales. Obras en la planta baja. Campeonatos sociales de juegos y los asuntos domésticos. Hacia los 1.500 Socios. Presupuestos de ingresos y gastos. Realidades, logros y la mejor gestión: cambio radical en la infraestructura y los servicios. La licencia de Bingo de 3.^a categoría. El Homenaje a Gerardo Diego: el Salón Rojo llevará su nombre. Agilización orgánica, comodidad y bienestar. Las esposas de los Socios en los Salones de Juego: un problema añadido. Actividades Socioculturales. Un nuevo aire para una Sociedad moderna y funcional: informatización de datos. La apatía del Socio por los puestos directivos. El Círculo Amistad-Numancia al día de la fecha.....

343

EPILOGO 453

BIBLIOGRAFIA 455

Este libro acabose de imprimir
en los Talleres de la Imprenta Provincial de Soria
el día 31 de Diciembre de 1992,
último día del año del
500 Aniversario del Descubrimiento de América



Núm. 1

"EL GOTICO EN SORIA"

Arquitectura y Escultura monumental

José María Martínez Frias

Núm. 2

"EPIGRAFIA ROMANA EN LA PROVINCIA DE SORIA"

Alfredo Jimeno Martínez

Núm. 3

"CARTULARIO DEL MONASTERIO DE SANTA MARIA DE HUERTA"

José Antonio García Luján

Núm. 4

"SORIA 1860-1936"

Aspectos demográficos, socio-económicos, culturales y políticos

(Premio "Numancia" de Ensayo 1980)

Carmelo Romero Salvador

Núm. 5

"LAS PINTURAS BAJAS DE LA ERMITA DE SAN BAUDELIO DE BERLANGA (Soria)"

Problemas de origen e iconografía

Milagros Guardia Pons

Núm. 6

"ESTELAS MEDIEVALES DE LA PROVINCIA DE SORIA"

Carlos de la Casa Martínez

Manuela Doménech Esteban

Núm. 7

"ROMANCERO TRADICIONAL SORIANO" (I)

Luis Díaz Viana

Núm. 8

"ROMANCERO TRADICIONAL SORIANO" (II)

Luis Díaz Viana

Núm. 9

"ACTAS DEL PRIMER SYMPOSIUM DE ARQUEOLOGIA SORIANA"

Núm. 10

"LA PROVINCIA DE SORIA ENTRE LA REACCION Y LA REVOLUCION (1833-1843)"

Carmelo Romero Salvador

Carmelo García Encabo

Margarita Caballero Dominguez

Núm. 11

"LABRANTIOS"

(Artículos en prensa 1981-85)

José María Martínez Laseca

Núm. 12

"LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE SORIA"

Estudio Institucional

María Nieves Rupérez Almajano

Núm. 13

"ESPAÑA, EL PAISAJE, EL TIEMPO Y OTROS TEMAS EN LA POESIA DE ANTONIO MACHADO"

Antonio Barbagallo

Núm. 14

"EL CANCER EN SORIA"

Mortalidad e incidencia Neoplásica en la Provincia de Soria (1950-1989)

Juan Manuel Ruiz Liso

Núm. 15

"SORIA ARQUEOLOGICA 1"

Director: Carlos de la Casa Martínez

Núm. 16

"ETNOGRAFIA SORIANA.

Museos etnográficos rurales"

Juan José Ruiz Ezquerro

Núm. 17

"SANJUANERAS Y SANJUANEROS"

Jesús Martínez Carnicero

Núm. 18

"ESTUDIO DE LOS SUELOS DEL SECTOR CENTRAL DE LA PROVINCIA DE SORIA"

Juana González Parra y otros

Núm. 19

"EVALUACION DEL CENTRO ASOCIADO DE LA U.N.E.D. DE SORIA, 1977-1984"

Rafael Celorrio Ibañez

Núm. 20

"ACTAS DEL II SYMPOSIUM DE ARQUEOLOGIA SORIANA"

Edit. C. de la Casa y J.J. Fernandez

Núm. 21

"DE HOY EN UN ... AÑO"

Ritos y Tradiciones de Soria

Luis Díaz Viana y José María Martínez Laseca

Núm. 22

"EL CASINO Y EL CIRCULO DE LA AMISTAD- NUMANCIA 1848-1992"

José Antonio Martín de Marco



